H

HERRERA (ALFONSO).

Nació á fines del siglo XV en un pueblo próximo á la ciudad de Burgos, y en ésta y en el Convento de San Francisco tomó el hábito de la Orden de los menores, pasando á la provincia de San Gabriel de Extremadura y, hacia el 1527, á la de los Santos Evangelios de Nueva España.

Allí, en el Convento de México, aprendió los dialectos indígenas, siendo Guardián del Monasterio y Comisario en la ausencia de Fr. Martín de Valencia.

Asistió, como Consultor, á la Junta apostólica celebrada por iniciativa de Hernán Cortés á presencia del mencionado P. Valencia, y en aquella casa murió de edad muy avanzada.

1.ª *Sermones dominicales.*

2.ª *Sermones de santos.*

Ambas obras en idioma mexicano. Inéditas? (Nicolás Antonio.)

3.ª *Carta al Emperador Carlos V.* La firma como Guardián, siendo Prior el P. Valencia, y en unión de otros ocho monjes, desde Guatitán, á 17 de Noviembre de 1532, y en ella se da cuenta al Monarca del resultado de las misiones y grandes servicios prestados por Fr. Juan de Zumárraga, electo Obispo. (*Cartas de Indias* publicadas por el Ministerio de Fomento, fol. 54. En la misma obra, en la lám. 2.ª, hay un facsímil de la firma y rúbrica del P. Herrera.)

HERRERA (DIEGO DE).

Fué natural de Herrera, lugar próximo á Espinosa de los Monteros, en el partido de Villarcayo; en el primer tercio del siglo XV, siendo recibido en el Colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca en 1441: era Bachiller en Teología.

Después pasó á la Regla de los jerónimos, sin que pueda precisarse la fecha, porque mientras el cronista de la Orden, Fr. Pedro de Vega (lib. II, cap. XXIII), dice que permaneció siete años en el Colegio, el P. Sigüenza (lib. IV, cap. VII) manifiesta que tomó el hábito á los veintidós años de edad, y Ruiz de Vergara, en la *Historia del Colegio,* nada precisa.

En la religión fué tenido por muy docto en Artes y Teología, y fué memorable su virtud, talento y, sobre todo, memoria, pues sabía recitar todas las *Epístolas* de San Pablo y toda la *Suma* de Santo Tomás: también adquirió fama de predicador.

Siendo Prior del Convento de la Mejorada, vino, como otras veces, la Reina Doña María, esposa de D. Juan II, y aposentóse en el Palacio que su padre, el Rey de Aragón, había allí fundado; y como la Reina le indicase su deseo de que abriera una puerta para poder pasar á Misa al coro alto de los monjes, resistióse á ello; y como alegase aquella señora que tenía bulas para poderlo alcanzar, replicó que podía hacerse, pero que en el momento que viera entrar por ella mujeres, saldría por la otra con sus monjes: la Reina se resintió primero, mas luego alabó el celo del P. Prior.

Habiendo enfermado de una lepra infecciosa, se le apartó del contacto de los demás monjes, habilitándole una celdilla en el corral llamado de las gallinas, y

allí manifestó que no moriría de la tal enfermedad, como así sucedió; pues habiendo sanado, fué reelegido Prior, según había predicho, y en este cargo le cogió la muerte.

En los últimos momentos, congregada la comunidad, comenzó á entonar el cántico del viejo Simeón, al que los monjes contestaban en coro, y al terminarle y querer entonar el *Gloria Patri*, exhaló el último suspiro.

1.ª *Glossa ó Declaracion del libro de Boecio de Consolatione*. Inédito? Obra escrita en latín, y mencionada por Nicolás Antonio en ambas bibliotecas.

2.ª *Glossa super Aristotelis Metaphysicorum libros*. Inédito? (Ibidem.)

Esta obra la compuso siendo joven.

3.ª *Otros libros* «que se perdieron con la memoria del autor,» según expresa Vergara.

HERRERA (EUSEBIO DE).

Natural de Medina de Pomar; profeso en Burgos, en el Convento de los ermitaños de San Agustín, en el que fué Lector de Teología: vivía á principios del siglo XVII.

Decisiones morales del estado de la Religion: un vol. en 8.° En Burgos, por Pedro de Huidobro, 1623. (Nicolás Antonio.)

HIDALGO (DIONISIO), DIONISIO FERNÁNDEZ PALMA.

Compendiamos aquí la autobiografía publicada en la *Tipografía española* y repetida al final del tomo I del *Diccionario general de bibliografía*, publicada por este autor; sólo añadimos en la parte biográfica algo de lo que allí falta. La bibliográfica es original.

Nació en Medina de Pomar, en 8 de Octubre. Fueron sus padres D. Valentín Fernández Hidalgo, Escribano, y Doña Zoa de Palma, descendientes ambos de antiguas é ilustres familias de la villa. Durante el Rey intruso, D. Valentín, como afrancesado, abandonó el lugar y fué más tarde Administrador de Rentas de Lerma y Sasamón, hasta que terminada la guerra de la Independencia volvió á instalarse en su patria.

Entonces comenzó nuestro entusiasta bibliógrafo su carrera literaria, estudiando Humanidades en Barruelo, Espinosa de los Monteros y Medina, y Filosofía en el Seminario de Burgos (1825), en donde cursó dos años, y no más, porque, poco afecto á la carrera eclesiástica, su vida alegre le causó sinsabores y disgustos. Entonces (1827) la familia Hidalgo se trasladó á Valladolid, con el fin de que su único descendiente cursara aprovechadamente en la Facultad de Derecho de aquella Universidad, alcanzando el grado de Bachiller, *nemine discrepante*, en 1832, y recibiéndose de Abogado en la Audiencia de Madrid en 1836. En Valladolid fué voluntario urbano y en Madrid nacional de la cuarta compañía de Granaderos, esto no por cálculo sino por inclinación.

Pero el título obtenido no estaba en armonía con las inclinaciones del joven Abogado, que siempre manifestó gran tendencia á la lectura y manejo de libros: había satisfecho el deseo de su padre y acababa de perderle, y por ello, y transigiendo en sus siete pleitos y haciendo alianza con un joven Ingeniero, aficionado también á libros, se propusieron adquirir cuantas bibliotecas particulares se pusiesen en venta, resuelto á ser librero y renunciando á utilizar el título académico. La primera adquisición fué la librería del Conde de Salazar, en 8.000 reales, que saboreó á su gusto Hidalgo, quien, á diferencia de su compañero, entró en el negocio como medio de ilustración y no por lucro.

En 1839 realizó todas sus propiedades en Medina y su comarca, acordándose de las persecuciones de que allí había sido objeto su padre y por sustraerse del caciquismo dominante, pasando, con ánimo de adquirir conocimientos bibliográficos, por Santander á París y Bruselas, en donde entabló relaciones con los principales editores y comisionados; pero teniendo noticia de que la librería Denné, situada en la calle de Jardines, estaba en venta, trasladóse á Madrid (1840) y la adquirió, trasladándola á la calle de la Montera y aumentándola con muchas obras extranjeras. Formó un Centro bibliográfico frecuentado, comenzó la tarea de la publicación del *Boletín bibliográfico*, estableció imprenta y casóse, todo en aquel año; pero el negocio no debió ser afortunado: sufrió en él grandes desengaños, y cuatro años más tarde se deshizo de libros y prensas, cediendo los primeros á Bonat y Jaymebón, que había venido de Bayona á establecerse, y las segundas á González y Vicente. El *Boletín* siguió hasta el año 51.

Las entibiadas aficiones bibliográficas renacieron en 1847; pues formadas las sociedades anónimas *La Ilustración* y *La Publicidad*, le fué encomendada la dirección bibliográfica de ésta, dedicándose con grande asiduidad á tomar notas y datos referentes á libros y publicaciones. Pero la empresa cesó en 1851, y entonces Hidalgo emprendió por sí la empresa de abrir en París un Centro de comercio de librería entre España y América, y así lo verificó (1852), estableciendo la *Librería universal española* en la calle Paveé Saint-André, núm. 3, y empezando á publicar *El Comercio*, que sólo duró de Enero á Septiembre, y que era un anuncio como el antiguo *Boletín*. Todo fracasó, porque dos asociados, españoles emigrados, faltaron á su palabra y compromisos, y entonces regresó Hidalgo á Madrid con su familia y de allí á Villafranca Montes de Oca, aunque nuevamente volvió á la corte á los cinco meses, y en 1855 fué empleado en la Secretaría del Ministerio de Fomento.

Instalóse en Chamberí y en compañía de D. Carlos Bailly-Baillière; y utilizando los ratos de ocio comenzó á publicar en 1857 *El Bibliógrafo*, para continuar la tarea y sucesión de los anteriores boletines; pero no conviniendo á Bailly-Baillière continuar, cesó el periódico en 1859. Entonces, firme Hidalgo en sus propósitos, comenzó el siguiente año con el *Boletín bibliográfico español*, que duró hasta 1865 inclusive.

En aquel retiro también resumió los materiales para la publicación del *Diccionario general de bibliografía española*, del que no vió publicado más que el tomo I, y la *Tipografía española*, que luego describiremos. Falleció en 1866.

1.ª *Boletin bibliográfico español y extranjero:* 11 vols. en 4.° Periódico quincenal.

Tomo I. *Boletin bibliográfico español y extranjero. Comprende todas las publicaciones nuevas españolas de obras, folletos, periódicos, grabados, litografías, cartas geográficas, etc., muchas de las publicadas en los años pasados y las más principales hechas en el extranjero. Tomo I.* Madrid, 1840.

Segunda edición. *Boletin... Tomo I. Segunda edicion, correspondiente al año de* 1840. *Madrid: Librería europea, calle de la Montera, núm.* 12, 1843: un vol. de 188 págs., inclusos los índices finales.

Tomo II. *Boletin... Tomo II, correspondiente al año de* 1841. *Segunda edicion* (no conozco la primera). *Madrid: Librería europea, calle de la Montera, núm.* 12: un vol. de 422 págs., incluso los índices.

Tomo III. *Boletin... Tomo III, correspondiente al año de* 1842. *Librería europea, calle de la Montera, núm.* 12: un vol. de 430 págs., incluso los diversos índices.

Tomo IV. *Boletin... Comprende:* 1.° *Todas las obras, folletos y periódicos que salen á luz en España, y las principales publicaciones del extranjero.* 2.° *Las obras que se han publicado hasta el año de* 1840, *en que se empezó este Boletin.* 3.° *Los grabados, litografías y cartas geográficas.* 4.° *Los libros antiguos y raros, tanto españoles como extranjeros.* 5.° *Los libros de lance.* 6.° *Anuncios diversos de imprenta y librería. Por D. Dionisio Hidalgo, Abogado de los Tribunales nacionales. Tomo IV, correspondiente al año* 1843. *Madrid: Imprenta de Hidalgo, plazuela de San Martin, núm.* 10, 1844: un vol. de 419 págs., con inclusión de los índices, más una de advertencia preliminar.

Tomo V. *Boletin... nacionales. Tomo V, correspondiente al año de* 1844. *Madrid: Imprenta de Hidalgo, calle de la Flor Baja, número* 24, 1845: un vol. de 416 págs., incluso los índices.

Tomo VI. *Boletin... nacionales. Tomo VI, correspondiente al año de* 1845. *Madrid: Establecimiento tipográfico de D. Ignacio Boix,* 1847: un vol. de 418 págs., incluso los índices.

Tomo VII. *Boletin... nacionales. Tomo VII, correspondiente al año de* 1846. *Madrid: Establecimiento tipográfico de D. Ignacio Boix,* 1847: un vol. de 422 págs., con los índices.

Tomo VIII. *Boletin... nacionales. Tomo VIII, correspondiente al año de* 1847. *Madrid: Imprenta de Reneses, calle de Valverde, núm.* 24, 1847: un vol. de 426 págs., con los índices.

Tomo IX. *Boletin... nacionales. Tomo IX, correspondiente al año de* 1848. *Madrid: Imprenta de Reneses, calle de Valverde, número* 24, 1848: un vol. de 422 págs., con los índices.

Tomo X. *Boletin... nacionales. Tomo X, correspondiente al año de* 1849. *Madrid: Imprenta de Reneses, calle de Valverde, núm.* 24, 1850: un vol. de 426 págs., con los índices.

Tomo XI. *Boletin... nacionales. Tomo XI, correspondiente al año de* 1850. *Madrid: Imprenta de Reneses, calle de Valverde, número* 24, 1850: un vol. de 410 págs., con los índices.

2.ª *El Bibliógrafo español y extranjero, periódico quincenal de la imprenta y librería, bajo la direccion de D. Dionisio Hidalgo y D. C. Bailly-Baillière. Madrid, Cárlos Bailly-Baillière, librero de Cámara de SS. MM. y de la Universidad Central. Librería extranjera y nacional, calle del Príncipe, núm.* 11.—*París, J. B. Baillière et fils.—Londres y Nueva-York, H. Baillière:* tres vols. en 4.°, correspondientes á los años de 1857, 1858 y 1859, de 270 págs. el I, incluso los índices, y de 194 y 192, respectivamente, el II y III, sin índices.

3.ª *Boletin bibliográfico español, por Don Dionisio Hidalgo... Madrid: Imprenta de las Escuelas Pías, calle de Embajadores, núm.* 49: ocho vols. en 4.°: el I de 296 págs. de texto, más 4 de prólogo, más 93 finales de índices y explicaciones y 104 de anuncios; el II de 296 págs. de texto, más 74 de índices y 104 de anuncios; el III de 296 págs. de texto, más 76 de índices y 112 de anuncios; el IV de 296 págs. de texto, más 69 de índices y 114 de anuncios; el V de 296 págs. de texto, más 58 de índices y 112 de anuncios; el VI de 292 págs. de texto, 66 de índices y 100 de anuncios; el VII de 292 págs. de texto, 50 de índices y 100 de anuncios, y el VIII de 298 págs. de texto, 39 de índices y 96 de anuncios.

Estos tomos corresponden á los años 1860 á 1864, ambos inclusive.

4.ª *Tipografía española ó Historia de la introduccion, propagacion y progresos del arte de la imprenta en España. A la que antecede una noticia general sobre la imprenta de la Europa y de la China: adornado todo con notas instructivas y curiosas. Su autor Fray Francisco Mendez, del Orden del Gran Padre San Agustin, en su convento de San Felipe el Real de Madrid. Segunda edicion, corregida y adicionada por D. Dionisio Hidalgo. Madrid: Imprenta de las Escuelas Pías, calle de Embajadores, núm.* 49, 1861: un vol. en 4.° de 436 págs., incluso el índice, más 10 de prólogo.

Contiene, además de lo que indica la portada, *el origen y progresos de la Imprenta según Pluche* y traducción de Terreros ó

Burriel; la *biografía del P. Méndez;* la *autobiografía de Hidalgo;* un *artículo descriptivo del interior del taller de Guttenberg*, de Philarete Chasles, publicado en la *Revista de ambos mundos;* otro *artículo sobre tipografía,* de A. Ribot y Fontseré, publicado en el *Museo universal,* año I, 1857; la *Disertación sobre el origen del nobilísimo arte tipográfico, y su introducción y uso en Valencia*, por Don José Villarroya; la *biografía de D. Rafael Floranes; los apuntamientos de éste sobre el origen de la imprenta y su introducción en España,* y otros *artículos sobre la tipografía* en Valencia, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Lérida, Mallorca, Salamanca, Burgos, Tolosa, Valladolid, Pamplona, Tarragona, Medina del Campo, Jaén y ediciones dudosas del siglo xv.

Tiene varios grabados intercalados en el texto y dos facsímiles en colores á la página 340.

5.ª *Diccionario general de Bibliografía española, por D. Dionisio Hidalgo.* (Dos lemas de Vergara y Cutanda.) *Madrid: Imprenta de las Escuelas Pías, calle de Embajadores, número* 49: siete vols. en 4.°, publicados respectivamente en los años 1862, 1867, 1868, 1870, 1872, 1879 y 1881.

El tomo I tiene 529 págs., más 8 de preliminares, que son la dedicatoria del autor á sus cinco hijos, prólogo y abreviaturas, más 26 finales, con la autobiografía y opiniones de suscritores, aficionados y de la prensa sobre el *Diccionario.*

El tomo II es ya póstumo, y tanto él como los siguientes corrieron á cargo de Don Manuel J. Hidalgo, hijo del autor: consta de 528 págs., más una preliminar, con una advertencia sobre la publicación de la obra y fallecimiento del autor. El III y IV tienen también 528 págs.; el V 513, más 3 finales de erratas de toda la obra. El VI es el índice de autores y tiene 425 págs., más una de advertencia preliminar, más otra final de erratas. El VII es el índice de materias y consta de 472 págs., más 2 finales de resumen de materias.

6.ª *Biblioteconomia ó nuevo manual completo para el arreglo, la conservacion y la administracion de las bibliotecas: traducido del francés al castellano y adicionado por D. Dionisio Hidalgo, con un extenso apéndice de Don Eugenio Borao:* un vol. en 4.° Madrid, 1866.

No conocemos esta obra más que por el anuncio, pues está agotada, y por la parte de ella publicada, en varios números del *Boletín bibliográfico español.*

HORCASITAS Y PORRAS (José Antonio de).

Fué hijo de D. Manuel A. Horcasitas, Tesorero general y del Consejo de Hacienda, y de Doña María de Porras: nació en el lugar de Gijano, en el valle de Mena, en 8 de Julio de 1733.

Hechos sus estudios fué recibido en la Orden de Calatrava por la hidalguía de su casa, y la influencia de su familia le hizo, aún muy joven, Comisario de provincia (21 de Agosto de 1755), y más tarde Intendente de la provincia de Segovia.

De esta provincia fué trasladado á la de Burgos, por promoción de D. Fernando González de Menchaca, en 11 de Agosto de 1786, expidiéndosele el título en 14 de Septiembre siguiente y tomando posesión el 22 del mismo mes.

Y por detallar este acto y sucesos á él anejos, y por dar á conocer algunos usos del Concejo burgalés en esta época, nos vamos á permitir transcribir el acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Municipio para posesionar á su nuevo Jefe.

«Reximiento extraordinario de gobierno de 22 de Setiembre de 1786. En la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos Cabeza de Castilla. Cámara de S. M. Casa y Torre de Santa María de ella, á veinte y dos de Septiembre de mil setecientos y ochenta y seis, se juntaron los Señores de Justicia y rejimiento en su Ayuntamiento extraordinario de Gobierno

Señores. D.n Pedro Nicolas del Valle. Abogado de los R.s Consejos. Alcalde Mayor de esta misma Ciudad su Alfoz y Jurisdiccion. y Corregidor interino de ella.

D.n Diego Maria de Salamanca.

El Marqués de Villacampo.

D.n Juan Antonio de Santa Maria.

El Marqués de Fuentepelayo.

El Conde de Villariezo.

D.n Francisco de la Infanta.

D.n Joachin de Lazcano y Sallamanca.

D.n Manuel Francisco Gil Delgado.

D.n Francisco de Melgosa.

D.n Juan Josef del Rio y Texada.

D.n Antonio Thome. Alcaldes y Mayores Rexidores perpetuos. Don Thomas de Naxera Salbador y D.n Thomas Blanco Cavallero Procuradores Mayores Personeros del comun de esta dha. ciudad su república y tierra.

»El Señor Conde de Villariezo como caballero Presidente hizo presente á la ciudad, como el Señor D.n Josef Antonio Horcasitas habia pasado á la casa de su SS.ria y manifestádole el Real Titulo despachado por S. M. (que Dios guarde) en su caveza de corregidor de esta dicha ciudad y su tierra, y Alcalde mayor de su Real Adelantamiento de Castilla que se hallaba unido, y obraban en poder de mi el Sr.° para que quando fuese del agrado de la ciudad se le diese la posesion de tal correx.or y Alcalde mayor, lo cual hauia motibado el llamamiento á este Ayuntamiento extraordinario, en el que por mi el Sr.° se hicieron presentes el Real titulo; Cedula, y certificacion del tenor siguiente:

»D.n Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas de Canarias, de las Indias orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar occeano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milan, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc.=Concejos, Justicias, Rexidores, Cavalleros oficiales y hombres buenos asi de la ciudad de Burgos como de todas las otras ciudades Villas y Lugares del Adelantamiento de Castilla en el Partido de esa ciudad. Saved que por promocion de D.n Fernando Gonzalez de Menchaca á la Intendencia del Exercito y Reyno de Castilla la Vieja, he nombrado por Decreto señalado de mi real mano de once de Agosto proximo pasado, para la Intendencia de esa Provincia y el Corregimiento de esa Capital á D.n Josef Antonio de Horcasitas Intendente de la Provincia de Segovia. Y entendiendo que asi conviene á mi servicio y á la execucion de mi Justicia paz y sosiego de esa ciudad y Adelantamiento. mi voluntad és que el nominado D.n Josef Antonio de Horcasitas tenga los oficios de mi correxidor de esa dicha ciudad y su tierra, y Alcalde mayor de su Adelantamiento con los de Justicia y Jurisdiccion, ciuil y criminal y Alguacilazgo por espacio de seis años, que han de empezar á correr y contarse desde que fuere recibido en vuestro Ayuntamiento, y por el demas tiempo que por mi no se proveyere la dicha Intendencia de esa Provincia, excepto el caso en que cometiere excesos dignos de que sea remobi-

do y castigado, y quando por algun mérito ó motivo de utilidad pública creyere necesario ó combeniente promoberle antes de cumplir el sexenio. Y con esta calidad os mando que luego vista esta mi carta sin aguardar otro mandamiento, ni preceder para ello otra diligencia ni averiguacion alguna, habiendo jurado en mi Consejo Real, como se acostumbra, vosotros, y las otras ciudades, Villas, y Lugares de ese Adelantamiento le recibais por mi Corregidor de esa dicha ciudad y su tierra y Alcalde mayor de su Adelantamiento, y le dexeis usar libremente estos oficios, así en esa ciudad, como en las otras ciudades y villas y lugares de su Adelantamiento y executar mi justicia por sí y sus oficiales y es mi merced que en los espresados oficios de Alcaldia y Alguacilazgo y otros á ellos anejos los pueda poner, quitar y remober quando á mi servicio y á la execucion de mi Justicia conviniere, y oir, librar, y determinar los pleitos y causas civiles y criminales que en esa Ciudad y su Adelantamiento estan pendientes y ocurrieren todo el tiempo que tubiere estos oficios, y llevar los derechos y salarios á ellos anejos y pertenecientes. Y para que pueda exercerlos así, todos os conformareis con el, y le dareis el favor y ayuda que hubiere menester con vuestras personas y gente, sin que en ello le pongais ni consintais poner embarazo ni contradiccion alguna, que Yo por la presente le recibo y he por recibido á los dichos oficios, y le doy poder para exercerlos caso que por vosotros, ó alguno de ellos no sea admitido, no obstante qualesquiera Leyes, Estatutos y costumbres que cerca de ello tengais. Y mando á las Personas que al presente tienen las varas de mi Justicia en esa Ciudad; y su Adelantamiento, que luego las den y entreguen al nominado D.n Josef Antonio de Horcasitas, y no usen mas de ellas vajo las penas en que incurren los que usan oficios públicos, sin facultad, y que conozca de todos los demas pleitos, causas y negocios que estan cometidos á los otros Correxidores y Jueces de residencia sus antecesores, aunque sea fuera de su jurisdiccion y conforme á las comisiones que le fueren dadas, haga á las partes Justicia. Y mando á vosotros los referidos concejos, que de vuestros respectivos propios deis al nominado D.n Josef Antonio de Horcasitas otros tantos maravedis de salario como habeis acostumbrado á dar á los otros mis Correxidores sus antecesores que para cobrarlos, y hacer lo contenido en esta mi carta le doy pleno poder: Y tambien os mando que al tiempo que le recibais á este oficio tomeis de el fianzas legas, llanas, y abonadas de que dará la residencia que las Leyes de estos mis Reynos disponen así por lo tocante á el, como por los negocios que durante su exercicio se le cometieren y que residirá en dicho Correximiento como es obligado, sin hacer mas ausencia que la permitida por la Ley, y entonces no pueda entrar en mi corte sin licencia mia, ó del Gobernador de mi Consejo, y que guardará y cumplirá puntualmente los capítulos de la Instruccion que firmada de mi infrascrito Secretario con este título le será entregada. Y así mismo mando al dicho D.n Josef Antonio de Horcasitas, que tenga obligacion de entregar al que le subcediere (lo fué despues de una larga interinidad, el memorable D. Cesareo Gardoqui) en dicho Correximiento una relacion jurada y firmada en que se exprese con distincion las obras públicas de Calzadas, Puentes, Caminos, empedrados, plantios ú otras que hubiere hecho, concluido ó comenzado en su tiempo, y el estado en que se hallaren las demas que fueren necesarias, ó convenien-

tes segun de mayor nezesidad ó utilidad, y los medios de promoberlas, el estado de la agricultura, grangería, industrias, artes, comercio y aplicacion del vecindario, los estorvos ó causas del atraso, decadencia ó perxuicio que padezcan los recursos y remedios que pueda haber, la qual en caso de retirarse antes de haberse llegado el subcesor ha de dexar cerrada y sellada al que quedare rexentando la Jurisdiccion en esa referida Ciudad para que la entregue á dicho succesor, tomando uno y otro el recibo correspondiente, el que con copia de la misma relacion ha de presentar en mi Consejo de la Camara, antes que se le den los títulos ó despachos para servir el empleo á que ascendiere y hubiere sido promobido, y que para el dia ocho de Octubre proximo venidero haya tomado posesion de este oficio, y no lo haciendo así desde luego quede vacante, y se me consulte para bolberle á probeher sin hacerle otro apercibimiento alguno. Y de esta mi carta se ha de tomar la razon en las contadurías generales de valores y distribucion de mi real Hacienda, á que estan incorporados los Libros del registro general de Mercedes, y de la Media-Anata expresando en la de valores haberse pagado ó quedar asegurado este derecho con declaracion de lo que importare, sin cuia formalidad, mando sea de ningun valor, y no se admita ni tenga cumplimiento esta merced en los tribunales dentro y fuera de la Corte. Dada en San Ildefonso á catorce de Septiembre de mil setecientos ochenta y seis.—Yo el Rey.—Yo Don Manuel de Aizpun y Redin, Secretario del Rey nuestro señor, lo hice escribir por su mandado.—El Conde de Campomanes.—D.n Juan Acedo Rico.—D.n Santiago Ignacio Spinosa.—Registrada D.n Nicolas Berdugo: Dros. doce rs. y medio vellon. —Theniente Canciller mayor D.n Nicolas Berdugo.—Tomose razon en las Contadurías Generales de valores y distribucion de la real Hacienda y la de valores previene que en virtud de orden de V. M. de siete del presente se ha mandado entregar este título al interesado contenido en el, haciendo obligacion de satisfacer la Media-anata que dictare el Consejo de Hacienda en donde se halla hecho el recurso sobre ello deber con el Corregimiento que se le confiriere; cuya obligacion queda executada en dicha Contaduría de valores. Madrid diez y seis de Septiembre de mil setecientos y ochenta y seis.—Por ocupacion del Señor Contador General, Mateo Molinos.—Por ocupacion del Señor Contador General de Valores, Josef Rosa.»

El estado de salud ó económico del señor Horcasitas no debía ser muy desahogado, á juzgar ya por lo que se desprende del anterior título, ya por lo que indica la siguiente Real cédula, por la que se comete al Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos el encargo de recibir el juramento, dispensándole, á instancia propia, de la presentación ante el Consejo Real ó Chancillería de Valladolid. El acta que transcribimos continúa con la inserción de dicha cédula, dictada en estos términos:

«El Rey. M. R. en Christo P. Arzobispo de Burgos: de mi Consejo. Saved que por decreto señalado de mi real mano de once de Agosto de este año vine en nombrar á D.n Josef Antonio Horcasitas, para la Intendencia y Correximiento de esas provincia y capital, con cuio motivo y de haberse de prevenir en el titulo de tal correxidor que hiciese el juramento acostumbrado en mi consejo real me ha sido hecha relacion se le ocasionaria gravísimo perxuicio respecto de haberle sido preciso para cumplir con una orden mia marchar á esa ciudad, sobre imposibilitárselo para hacer regreso

desde ella los accidentes que ha estado padeciendo: Suplicándome en esta atencion sea servido dispensarle de la comparecencia en mi consejo real á hacer el insinuado juramento y que pueda executarlo precisamente en vuestras manos, á fin de evitar otros indispensables gastos y mayor quebranto de salud, que de lo contrario si tubiese que pasar al propio efecto á mi Chancillería de Valladolid se le seguirian ó como la mi merced fuese. Que vista esta instancia en mi Consejo de la Cámara por decreto de treze del corriente se le concedió como lo pedia. Y conformándome con ello lo he tenido por bien. Por tanto os mando que presentándose ante vos el nominado Don Josef Antonio de Horcasitas con esta mi cédula y el Título que por despacho del dia catorce de este propio mes le he dado de correxidor de esa ciudad, recibais de el en persona el juramento con la solemnidad acostumbrada que devia hacer en el referido mi consejo real. Y al Conzejo, Justicia y Reximiento de esa dicha ciudad que hecho en esta forma, y no de otra manera le hagan y reciban por tal mi correxidor de ella y le dexen usar y exercer este oficio sin embargo de no haber jurado en mi consejo real como dispuse en el enunciado Titulo, y de qualesquiera Leyes y Pragmáticas destos mis Reynos y Señorios que haya ó pueda haber en contrario, que para en cuanto á eso toca y por esta vez dispenso con ellas, dexándolas en su fuerza y vigor para en lo demas adelante. Que asi es mi voluntad. Fecha en San Ildefonso á diez y siete de Septiembre de mil setecientos ochenta y seis.—Yo el Rey.—Por mandato del Rey nuestro señor: Manuel de Arizpun y Redin.=En la ciudad de Burgos y Cámara del Palacio Arzobispal de ella á veinte de Septiembre de mil setecientos ochenta y seis, el Illmo. señor D.n Josef Xavier Rodriguez de Arellano del consejo de S. M. Arzobispo de esta dicha ciudad y su Arzobispado, aviendo visto la real cedula antecedente y Titulo que se expresa y exhibia á su Illma. el señor D.n Josef Antonio de Horcasitas, caballero del Orden de Calatraba, Correxidor electo por S. M., y azeptando la comision y facultad que por ella se le concede dijo se guarde y cumpla y execute, y en su consecuencia á presencia de mi el infrascrito Escrivano del Número, Ayuntamiento Guerra y Milicias de esta ciudad, recibió dicho Illmo. señor Arzobispo al mencionado Señor D.n Josef Antonio de Horcasitas juramento diciendo. VS. jura en forma de derecho que en el empleo de tal correxidor de esta ciudad y Alcalde mayor de su real Adelantamiento guardará las Leyes del Reyno, Autos acordados de los señores del Consejo, ordenanzas, usos y buenas costumbres de esta misma ciudad y Pueblos de su Jurisdiccion y Adelantamiento y hará todo lo demas que como tal correxidor y Alcalde mayor es obligado: Y á la conclusion del citado juramento el referido señor D.n Josef Antonio de Horcasitas dixo si juro y Amen. Y lo firmó dicho Illmo. señor Arzobispo de que yo el escribano doy fe.—Josef Xavier Arzobispo de Burgos.—Ante mi Rafael Antonio Perez.

»En cuia virtud por el señor Alcalde mayor y Cavallero Presidente se besó la firma del referido real Titulo y puesto cada uno sobre su cabeza se pasó á votar por todos los referidos señores, y unánimemente despues de haberle obedecido con el mayor respeto y veneracion se acordó el que se diere la posesion al citado señor D.n Josef Antonio de Horcasitas de correxidor de esta Capital, y Alcalde mayor de su real Adelantamiento, como el citado real titulo se previene

y manda, y para ello los particulares siguientes.

»En el primer lugar el que pase uno de los criados de la ciudad á avisar á el Sr. D.n Josef Antonio de Horcasitas el que esté prevenido, y se nombró por el caballero Presidente á los Sres. Marques de Fuentepelayo, y D.n Francisco de Melgosa para que pasando á la casa posada de su señoria le hagan presente quedar formada la ciudad, aguardando junta en su Ayuntamiento acompañándole hasta el, y conforme á esta resolucion salieron los dos caballeros y delante Thomas del Caño, criado de la dicha ciudad, á dar el expresado aviso.

»En segundo se acordó el que se nombrasen dos caballeros capitulares que salgan á recibir al Señor D.n Josef Antonio de Horcasitas hasta la primera Escalera de esta Torre luego que llegue á ella acompañado de los señores Marques de Fuentepelayo, y D.n Francisco Melgosa, conforme al estilo y práctica de esta Ciudad, en cuia orden por el caballero Presidente se nombró á los señores Marques de Villacampo y D.n Manuel Francisco Gil Delgado.

»Acordose en tercer lugar que por el dicho cavallero Presidente luego que haya tomado posesion de dicho correximiento y de Alcalde mayor del Real Adelantamiento de Castilla el expresado señor D.n Josef Antonio de Horcasitas se haga presente las ordenanzas conque se sirve y gobierna esta ciudad aprobadas por S. M. (que Dios guarde) y Señores de su Real y Supremo Consejo de Castilla, la Real Provision de los mismos Señores para que no haya mas juramento que el que se le tomare en este Ayuntamiento aunque para ello se le invite y requiera en aquel tribunal, como tambien el Real Privilegio que tiene esta ciudad de la union de la vara de Alcalde mayor de dicho Real Adelantamiento con el correginiento, en el que manda haya dos Thenientes uno para cada Tribunal y que en su obedecimiento lo guarde y cumpla á cuio fin, y siendo necesario se requiera con uno y otro á dicho señor D.n Josef Antonio de Horcasitas por mi el secretario precedido primero dicho manifiesto.

»En quarto lugar se acordó que por dicho Caballero Presidente en nombre de la Ciudad se ofrezca al referido señor D.n Josef Antonio de Horcasitas la vara del Aguacil mayor que la pertenece como suya propia en virtud de Real Título para que elixa y ponga la Persona que fuere de su agrado, que á la que lo hiciere, no habiendo tenido algun embarazo ó incombeniente que le inhauilite la ciudad, le despachará el título correspondiente y le dará la posesion precedido el juramento que se acostumbra, y antes la fianza prevenida por Leyes Reales para que use y exerza dicho empleo, y mediante estar evacuado por ahora lo combeniente á este acto se salieron de este Ayuntamiento dichos señores Marques de Fuentepelayo y D.n Francisco de Melgosa, para ir como nombrados, y acompañar al expresado señor D.n Josef Antonio de Horcasitas hasta esta Torre á tomar su posesion quedando los demas esperando formada la ciudad.

»Pasado todo lo expresado entró Thomas del Caño, uno de los cuatro criados de la Ciudad manifestando benir dicho señor D.n Josef Antonio de Horcasitas á tomar la citada posesion acompañado de los señores Marques de Fuentepelayo y D.n Francisco de Melgosa, señores de la nobleza de esta ciudad, y gente de distincion, y Ministros de Audiencia por lo que se acordó entrase y saliesen á recibirle los referidos señores Marques de Villacampo y D.n Manuel Francisco Jil Delgado como lo hicieron, y buelto á es-

ta Sala Capitular se sentaron en los Bancos de este Ayuntamiento interpolandose la jente de distincion y la nobleza con los caballeros Capitulares desde los segundos que se hallaban á los lados del señor Alcalde mayor, y estando sentados en esta forma y el referido señor D.n Josef Antonio de Horcasitas buelto á leer el dicho Real Título se resolvió que conforme á el hiciere el juramento que se acostumbra, en cuia consecuencia Yo el presente Escribano se le tomé y recibí diciendo: Señor D.n Josef Antonio de Horcasitas VS. jura por Dios nuestro señor y á una señal de cruz en forma, que usará bien y fielmente del oficio de Correxidor de esta ciudad, su Jurisdiccion y Partido, y el de Alcalde mayor de su Real Adelantamiento de Castilla, haciendo lo que debe y es obligado al servicio de Dios nuestro señor, sentir y defender el misterio de la Patrona de estos Reynos, y de las Indias María Santísima nuestra señora concebida en gracia sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser natural: Que VS. hará el servicio de Dios nuestro señor, bien y utilidad de esta republica, y que no llevará mas derechos que los que le tocaren, guardando Iusticia á las partes sin fraude ni colision alguna: Que mirará por los pobres, viudas y menores, y todo lo contenido en dicho Real Título y las demas Leyes Reales de S. M. Cedulas, Ordenanzas y Provision que esta Ciudad tiene y las buenas y loables costumbres de este Ayuntamiento, y secreto de lo que en el se tratare, que siempre se debe guardar y observar, y en todo cumplirá con la obligacion de dichos empleos de Correxidor y Alcalde mayor como es obligado. Si así VS. lo hiciere Dios le ayude, y al contrario se lo demande. Y á la conclusion de dicho juramento Dixo si juro y Amen: Y asi executado el referido señor D.n Pedro Nicolas del Valle, se puso en pie, y lo mismo el Sr. D.n Josef Antonio de Horcasitas á quien entregó la vara que tenia el citado D.n Pedro sentándose en el asiento que lo estaba dicho señor y á la mano hizquierda el referido señor D.n Josef Antonio el expresado señor D.n Pedro Nicolas se le dió y tomó la posesion de tal Correxidor de esta Ciudad y Alcalde mayor de su real Adelantamiento de Castilla al referido señor D.n Josef Antonio de Horcasitas por quien se hizo á la Ciudad la expresion mas atenta al gusto con que viene á servir este Correxidor para con el exercitar su deseo en obsequio de la ciudad y beneficio de su comun que procuraria con las mayores veras y eficacia siendo como lo espera patrocinado de la ciudad y de sus individuos; á que se le respondió por dicho Cavallero Presidente en nombre de la Ciudad con igual gusto ofreciendose esta y todos sus Individuos á la disposicion de dicho señor Josef Antonio de Horcasitas.

Haviendose así mismo dado á entender por dicho cavallero Presidente al expresado señor D.n Josef Antonio de Horcasitas conforme á lo acordado en este Ayuntamiento las nuebas ordenanzas con que esta Ciudad debe ser rexida y gobernada que se hallaban aprobadas por S. M. (que Dios guarde) y señores de su real y Supremo Consejo de Castilla en tres de Febrero de mil setecientos quarenta y siete y de la real Provision conque igualmente se halla de dichos señores su fecha en Madrid á diez y nuebe de Febrero de mil seiscientos setenta y dos refrendada de D.n Miguel de Noriega Escribano de Camara en que expresamente manda á dicho señor Correxidor no haga mas juramento que el hecho en este Ayuntamiento aunque para ello se le requiera en el Tribunal del Real Adelan-

tamiento. Yo el Secretario precedido el permiso y licencia de dicho señor Correxidor le hice notorio dichas Ordenanzas y citada Real Provision y habiendo obedecido uno y otro con todo respeto en lo principal dijo estar pronto á cumplir con lo literal de dichas ordenanzas, y en lo segundo que se guarde y cumpla y ejecute dicha real Provision, como en ella se contiene y que esto se ponga por respuesta á su continuacion.

»Yo el secretario hize manifiesto el real Privilexio que esta Ciudad tiene de la vara de Alcalde mayor del Adelantamiento en que manda haya dos Thenientes uno para cada Tribunal, y que en su conformidad se sirba dicho señor Correxidor guardarle y observarle, y con su licencia Yo el presente Secretario le hice notorio y habiendole obedecido con el respeto y veneracion deuida respondio dicho señor estaba pronto á observar y guardar por Leyes Reales y que refiere dicho real Titulo dado á su fabor.

»Precedido todo lo referido y consiguiente á lo acordado por la ciudad, el caballero Presidente en su nombre á disposicion del expresado señor D.n Josef Antonio de Horcasitas puso la vara de Alguacil mayor que pertenece á esta ciudad y es mia propia, y para su exercicio elixa la Persona que fuese de su mayor satisfaccion y confianza, esta pronta no teniendo aquella algun embarazo ó incombeniente que le inhavilite para ello á mandarla despachar el titulo correspondiente para que pueda pasar hecho el juramento que es práctica, y dando la fianza prevenida por Leyes Reales á exerzerla, lo que fue admitida por dicho señor D.n Josef Antonio y dio las gracias á la ciudad por el favor que la merecia.

»Inmediatamente y con orden de dicho señor D.n Josef Antonio de Horcasitas y de la ciudad cada uno por lo que toca se dió orden para que los Ministros acudiesen á esta sala, y entregasen las varas de los empleos que cada uno exercia, como en efecto lo hicieron D.n Francisco de Roxas de la de Alguacil mayor, D.n Felix Gallardo de la Aloz, y estos por nombramiento de la ciudad Miguel de Galdos, Agustin de Soto, Santiago Valles, y Fermin de la Puente, Ministros ordinarios por nombramiento del Cavallero Corregidor, y hauiéndoles recogido Yo el secretario dichas varas á los expresados Ministros y salidose fuera de este Ayuntamiento por dicho señor D.n Josef Antonio se dixo que los quatro Ministros ordinarios continuen por ahora y hasta nueva orden en dichos empleos y á mayor abundamiento les nombra de nuevo por el tiempo de su voluntad á quienes les devuelban las varas; y por lo que mira á la de Alguacil mayor que le ha franqueado la ciudad, reserva por ahora nombrar Persona para ella, y de hazer á su tiempo en quien combenga; y por la ciudad se acordó que el de la Aloz tambien continue por la voluntad de esta y que se le vuelva la bara para su uso y exercicio, como de hecho Yo el citado Secretario se las entregué á los cinco nombrados haciendoles sauer lo resuelto, y lo mismo al Alguacil mayor para lo que volvieron á entrar á esta sala quedando en ella reservada la de este y luego se bolvieron á salir.

»Yo el Secretario hice presente á la Ciudad el Real Titulo expedido por S. M. al Sr. D.n Josef Antonio de Horcasitas de Intendente General de esta Provincia su fecha en San Ildefonso en diez y ocho de Agosto proximo pasado firmado de la Real mano y refrendado del Exmo. Señor D.n Pedro de Lerena, subsecretario y del Despacho Universal de Hacienda, con el sueldo de cinquenta mil reales vellon de que quedó entera-

da la Ciudad. —Valle. —Villariego. — Ante mi.—Rafael Antonio Perez.»

Desde 22 de Febrero de 1790 se titula Intendente graduado de ejército y actual de la provincia de Burgos.

La salud del Sr. Horcasitas no debió mejorar en Burgos, pues hacía varias ausencias por enfermedad y muy largas á causa de sus accidentes, principalmente al cesar en su cargo, asistiendo por última vez á la sesión del Regimiento en 15 de Abril de 1793, cuya acta, por cierto, dejó sin autorizar.

En 11 de Diciembre del mismo año fué nombrado Ministro honorario del Supremo Consejo de Guerra; pero agravándose los achaques le trajeron la muerte, ocurrida en la misma ciudad el 31 de Marzo de 1794.

En tiempo de este Corregidor se concedieron por el Rey 24.000 reales en tres veces, y cuatro estatuas para el paseo del Espolón (sesión de 5 de Mayo de 1788), y se inauguraron las Casas consistoriales de la ciudad. La última sesión en la Torre de Santa María, 11 de Julio de 1791, y la primera en el nuevo edificio en 18 del mismo mes y año: á ésta no asistió Horcasitas.

Arte poética de Horacio, reducida á menos sílabas. MS. anónimo, publicado y anotado por D. José Castro y Orozco, Marqués de Gerona, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Barcelona, establecimiento tipográfico de Narciso Ramírez y Compañía, Pasaje de Escudillers, núm. 4, 1865: un vol. en 4.° de 51 págs., más 31 de preliminares, que son: Dedicatoria á D. N. Peñalver, Regente de Barcelona; carta de éste al editor, con el prólogo del *Cortesano* de Boscán y la carta de Garcilaso; prólogo de los editores; notas, juicio crítico y advertencias sobre la presente obra.

Acompaña al texto latino la versión castellana y las notas.

Al Sr. Menéndez Pelayo debemos las indicaciones sobre el autor de esta obra y los datos bibliográficos. En el tomo I de su *Horacio en España*, pág. 128 y siguientes, manifiesta que según un manuscrito autógrafo que tiene á la vista, propiedad del señor Marqués de Casa-Mena, descendiente del traductor, que es una *Historia geneológica de la casa de Barreda* escrita por D. Blas María de Barreda, nieto de Horcasitas, éste es el autor del libro tenido y publicado como anónimo.

Añade que en un tiempo debieron correr muchas copias de esta traducción; que una de ellas fué á parar á la biblioteca del Consejero D. Fernando de la Serna, donde la vió D. Juan Gualberto González (otro traductor de Horacio), y que otra copia anónima llegó más tarde á poder del señor Marqués de Gerona, y de ella hizo dos ediciones: la primera es la que dejamos reseñada; la segunda se llevó á cabo en Madrid, insertándola al final de las obras literarias del Marqués mencionado.

HOZ Y MOTA (JUAN CLAUDIO DE LA CRUZ).

Nació casualmente en Madrid, por estar su padre allí de Procurador en Cortes, y esta circunstancia hizo que Alvarez Baena le incluyera en su *Catálogo de hijos ilustres de la corte*.

El Sr. La Barrera, en su *Catálogo del teatro antiguo español*, dice de él lo siguiente:

«Hijo de D. Fernando de la Hoz y de Doña Ana de la Hoz, naturales y vecinos de Burgos, nació en Madrid, hallándose aquí su padre de procurador á Cortes por aquella ciudad. Obtuvo en 1653 el hábito de Santiago; fué, cual su padre, regidor de Burgos y su procurador á Cortes, concurriendo como tal en 1657, día 4 de Diciembre, al Real besamanos y parabién por el nacimiento del Príncipe D. Felipe Próspero, en cuya ceremonia dirigió la arenga á S. M. como procurador más antiguo de Burgos. En 1665 era ministro

del tribunal de la Contaduría mayor de Hacienda, y con este carácter asistió á los funerales de Felipe IV, y años después, en 1689, á los que se celebraron por la Reina Doña María Luisa de Orleans, esposa de Carlos II, con el de consejero de Hacienda. Hasta aquí las noticias de Álvarez Baena.

La Hoz Mota vivía y aun escribía para el teatro, ejerciendo además el cargo de censor de comedias en Agosto de 1709. Del día 13 de este mes y año es la fecha que lleva la censura, por él firmada, de su propia comedia: *José, salvador de Egipto, y Triunfos de la inocencia*, cuyo autógrafo poseo. Otro original suyo, fechado en 1708, guarda el señor duque de Osuna.

Tuvo especial amistad con el célebre Candamo: escribió con él dos comedias que van en la colección de aquel malogrado ingenio.

El repertorio dramático de La Hoz Mota no se halla bastante analizado, por ser raras várias de sus comedias. Entre las conocidas sobresale, y le ha dado renombre, la titulada *El castigo de la miseria*. Ésta y *El Montañés Juan Pascual* son las reimpresas por el Sr. Mesonero en su colección de *Dramáticos*.

En el libro (1) del *Certámen* poético á la canonización de San Juan de Dios (celebrado en Madrid el 10 de Junio de 1691), se lee, entre las composiciones escritas al asunto 8.°, una glosa de don Juan Claudio de la Hoz y Medina. Es, á mi juicio, el mismo Hoz y Mota. Pudo tener asimismo el apellido Medina, ó ser esta variante un yerro tipográfico.

El deseado Príncipe de Asturias.

Manuscrito autógrafo, con fecha del año 1708, en la Biblioteca del señor duque de Osuna.

Esta pieza suele llevar el segundo título de *Los Jueces de Castilla*, y consta con ambos en el Catálogo de Huerta como obra de Hoz y de Lanini.

El descubrimiento de las Batuecas. El Nuevo-Mundo en Castilla. El Sol en el Nuevo-Mundo.

Manuscrito en la Biblioteca de Lord Holland, con los nombres de D. Juan de la Hoz y Lope de Vega.

Es refundición hecha por La Hoz del drama de Lope *Las Batuecas del Duque de Alba*. De esta pieza de Hoz, que se halla inédita, menciona el Sr. Durán otro manuscrito fechado en 1701.

José, salvador de Egipto, y Triunfos de la inocencia:

Manuscrito autógrafo, en mi librería, falto de las últimas hojas. Entre la primera y segunda jornada lleva la censura del mismo autor, en estos términos:

»Ilmo. Sr.: Esta comedia es mía. Y así he procurado que no tenga reparo alguno. V. S. illma. mandará lo que fuere servido. Madrid, agosto 13 de 1709.—*Don Juan de la Hoz Mota.* Al principio de la segunda jornada se estampa el repartimiento de los papeles.

Consta anónima por sus dos títulos en el Catálogo de Huerta.

El encanto del olvido. Manuscrito. Biblioteca de Osuna.

El primer blasón de España. San Hermenegildo. Manuscrito de 1713; señor Durán.

El Abraham castellano y blasón de los Guzmanes.

El castigo de la miseria. Don Marcos Gil de Almodóvar.

Los disparates de Juan de la Encina.

El encanto del olvido.

El Montañés Juan Pascual, primer asistente de Sevilla.

Por su esposo y por su patria.

El sepulcro de Santiago y Sagrada Cruz de Oviedo.

Santo Domingo.

(1) Impreso en Madrid por Bernardo de Villadiego, 1692.

Tal vez su flecha mejor labra de acero el amor.

El Villano del Danubio, y el buen juez no tiene patria.

Morir en la Cruz con Christo. San Dimas.

Tercera jornada (1) de *San Bernardo Abad.* (OBRAS DE CANDAMO, II tomo.)

Jornada de *La Vírgen de Guadalupe.* (Idem id. Con Candamo.)»

I

IGLESIA (NICOLÁS DE LA).

Nació en Burgos á principios del siglo XVII y fué colegial teólogo en la Universidad de Alcalá, donde demostró aventajadas prendas; pero en su más florida edad abandonó el mundo y los ruidosos claustros universitarios por los silenciosos y retirados de la Cartuja de Miraflores.

En esta Orden fué Convisitador de la provincia de Castilla y en su Monasterio Prior, debiendo gozar gran reputación como instruído y como de vida ejemplar.

Murió en el Convento mencionado en 21 de Octubre de 1674.

1.ª *Flores de Miraflores, Hieroglificos sagrados, verdades figuradas, sombras verdaderas del Mysterio de la Inmmaculada Concepcion de la Virgen, y Madre de Dios María Señora nuestra. Ofrecelas á la Reyna de Miraflores, Fr. Nicolas de la Iglesia, Prior y Professo indigno desta Cartuxa, Conuisitador de la Prouincia de Castilla. Con Privilegio: En Burgos, por Diego de Nieua y Murillo. A costa de la Real Cartuxa de Miraflores. Año de* 1659: un vol. en 4.° de 218 págs. dobles, inclusa la tabla final, más 28 hojas de preliminares sin foliación.

Estos contienen, además de la portada, la licencia de la Orden; aprobación del R. P. Abad de Santander, D. Pedro Manso, Obispo de Aurén; otra del Arcediano de Valpuesta, Dr. D. Juan Bautista Francés; licencia del Ordinario; aprobación del Reverendo P. Jerónimo de Salcedo; suma del privilegio; tasa; erratas; una composición acróstica en versos latinos del Maestro de ceremonias Br. Juan Fernández de Villalobos; un epigrama latino del Padre cartujo Gabriel García; otro de su compañero Fr. Francisco Lamberto y Chavarri; prólogo sobre el motivo de escribirse el libro, en el que se describe el sepulcro de Don Juan II en la Cartuja de Miraflores y dedicación del templo á la Virgen, y termina con un grabado alegórico, que se repite en otros lugares de la obra.

Esta es por extremo original: comienza con una especie de letanía de la Virgen con 51 epítetos, que son el tema de los capítulos del libro; al principio de cada uno hay un folio ocupado por un grabado en madera, en cuyo centro va el emblema del epíteto, de un modo semejante á las empresas políticas de Saavedra Fajardo; en la parte superior del grabado se consigna el mote, y en la inferior se pone un terceto alusivo al mismo; el mote vuelve á repetirse en una cartela al principio del capítulo ó jeroglífico, como el autor les llama, y termina, de ordinario, con un texto incluído en un óvalo de laurel y cintas.

Esta obra, rara, la conceptúo de mérito para el estudio de la tipografía en Burgos, tanto por lo descrito cuanto por los clichés del final de los capítulos, hechos también *ad hoc*. No hemos encontrado firma alguna en los grabados, que lo son en madera y están estampados en la prensa á la vez del texto.

Al final del libro hay un apéndice de los autores que ha utilizado el Cartujano, dis-

(1) Según el aprobante de las *Obras de Candamo*, éste sólo escribió la primera jornada, y Hoz Mata las otras dos.

puesto por orden alfabético, que contiene 79 articulitos biográficos y bibliográficos de tales autores. (Bibl. Prov. de Burgos.)

2.ª *Vespertina. Oratio. A Fr. Nicolao de la Iglesia Priore et Professo indigno Regalis Cartusiæ de Miraflores, nec non Prouintiæ Castellæ Conuisitatore recitata sedente Capitulo Generali Sacri Ordinis Cartusiensis in Mayore Cartusia. Anno* 1658. (Escudo de la Orden con sus lemas y atributos.) *Burgis: Apud Didacum de Nieua. Anno M.DC.LIX:* un vol. en 4.º de 21 págs., sin otra foliación que las signaturas.

Después de la portada descrita y al reverso de ella está la aprobación de D. Pedro Fernández de Pulgar, Visitador del Arzobispado; siguen la licencia del Ordinario y la dedicatoria del autor.

Este folleto corre encuadernado al final de la obra anteriormente descrita (Biblioteca Provincial de Burgos), en cuyo ejemplar, aunque aparece completo, observo que el reclamo de la página donde está la dedicatoria no concuerda con el renglón inicial de la siguiente.

3.ª *Vita Christi: traduccion de la del P. Ludolfo.* MS. Este dato le debemos al erudito D. Juan Corminas, que le dejó consignado en una revista local, cuya noticia tomó de copias de un MS. del P. Gregorio Núñez, conventual de Miraflores, que continuaba la Biblioteca Cartusiana del Padre Antonio Petreyo.

ISAR (Mariano).

Natural de Melgar de Fernamental, religioso agustino; reside actualmente en Filipinas.

1.ª *Apuntes biográficos acerca del Ilustrísimo Sr. D. Santiago Alipio Goold, agustino, Arzobispo de Melbourne (Australia),* publicados en la *Revista agustiniana*, tomo XII, pág. 500 y siguientes.

2.ª *Catálogo de las* 882 *ediciones que de las obras genuínas de San Agustín se han hecho en diferentes idiomas desde el año* 1466 *á* 1887. Este trabajo se publicó anónimo en el número extraordinario que *La Cruz*, revista religiosa de Madrid, consagró á San Agustín en el 25.º aniversario de su conversión (1887).

3.ª *La Biblia Copta del P. Agustín Ciasca, agustino.* Es traducción de un artículo crítico que, acerca de esta obra, publicó *The Catholic Review.* Vió la luz en la *Revista agustiniana*, tomo XII, pág. 152 y siguientes.

4.ª *Artículo bibliográfico-crítico acerca del vol. I de Records of the American Catholic Historial Society et Philadelphia,* inserto en «la ciudad de Dios,» *Revista agustiniana,* tomo XXV, pág. 190 y siguientes.

IVÁÑEZ DE CALZADA (Pedro).

El primero de estos apellidos es patronímico y el segundo indica la naturaleza de este monje benito: el lugar de Calzada, en la Bureba, está en el partido de Briviesca, en sus límites con el de Miranda.

Monje profeso en Oña, fué elegido Abad del Monasterio en 1187, y en su época acrecentó el Convento sus propiedades con las donaciones de las casas de Hermosilla, Velasco y Rojas; de Sancha Ximénez, rica-hembra de Castilla; de la Reina Doña Urraca, esposa de D. Fernando II de León; del señor de Vizcaya y otras importantes; ingresaron monjes los Condes D. Gonzalo Rodríguez y D. Fernando González, y eligieron sepultura muchas notables personas.

D. Pedro debió fallecer por los años de 1206, á juzgar por los datos que ofrecen los documentos de la época. Fué prudente y gobernó con grande agrado de los Reyes y los Príncipes.

Fuero de Oña. MS. que se conservaba en el Monasterio y cuyo paradero ignoramos.

Sin entrar en otra clase de consideraciones ni antecedentes, creemos que es suficiente que traslademos aquí unas líneas de Argáiz *(Soledad laureada*, tomo VI, página 465). «Hay de él en Oña, dice hablando

de este Abad, una memoria muy grande, por un fuero que dió á la villa con diferentes leyes para que se gobernase con paz y quietud; porque trajo á ella vecinos de algunos lugarcillos que estaban alrededor de la villa, en aquellas cuestas donde han quedado las iglesias convertidas en ermitas; y para que se aumentase Oña en vecindad, hízoles á todos unas leyes que fueron causa de que se perpetuase su memoria y nombre, porque lo guardaron y recibieron tan bien que hasta hoy le llaman el *fuero del Abad D. Pedro.*»

Este fuero se dió en 1190: el anterior fué dado por el Conde D. Sancho en el año 1011.

J

JESÚS Y MARÍA (Francisco).

Nació en Burgos á principios del siglo XVII; estudió en Salamanca, ingresando en la Orden de los carmelitas descalzos, siendo Lector de Teología en el Colegio de los salmanticenses, mereciendo gran fama de hombre docto, como lo demuestra su misión de redactar la Teología moral de que después nos ocupamos, y como lo acreditan sus obras.

En 1646 era Prior del Convento de Burgos; después pasó con igual cargo al de Salamanca, siendo promovido á Definidor general de la Orden en 1653. Murió en 1677.

1.ª *R. P. Fr. Franzisci a Iesv Maria Carmelitæ excalceati primitivæ observantiæ: sacræ theologiæ qvondam Salmanticensis Collegij Lectoris, nunc Prioris Conuentus Ciutatis Burgensis, eiusdem Ordinis. Commentarij Literales et Morales in Apocalipsin B. Joannis Apostoli, Beatissimæ Virgini Mariæ de Monte Carmeli dicati.* (Un bello grabado con la alegoría de la Fama.) *Lvgdvni, Sumptibus Joannis Bardrand. M.DC.XLVIII. Cvm approbatione Doctorum:* dos vols. en fol.

El tomo I, del cual tomamos la anterior portada, impresa á dos tintas, roja y negra, y á la que precede una anteportada con la expresión del autor y título de la obra, consta de 368 págs. á dos columnas, más 18 de preliminares, sin incluir las portadas. Los preliminares son: la dedicatoria á la Virgen del Carmen, precedida de una viñeta en cobre en que aparece un carmelita entregando un libro á la Virgen mencionada; licencia de la Orden, censura de Fr. Gaspar del Rey, licencia del Ordinario, juicio del Colegio de San Vicente de Salamanca, fe de erratas, cuatro aprobaciones de doctores é índices, más 68 páginas finales, con los índices de lugares de la Sagrada Escritura y cosas memorables.

El tomo II lleva el siguiente pie de imprenta: «Lugduni, Sumptibus Petri Rigaud Bibliopole, M.DC.LV. Cum approbatione Doctorum.» Consta de 378 págs., más 76 de preliminares, sin contar las portadas, á saber: Dedicatoria, licencia de la Orden, censura y aprobación de Blas del Día, facultad del Cardenal de la Cueva, Obispo de Málaga; index quæstionum, elenchus sectionum et conceptuum, index locorum Sacræ Scripturæ, index concionatorius y fe de erratas, más 86 págs. finales del index rerum et verborum. (Bibl. Prov. de Burgos.)

2.ª *Curso de Teología moral de los salmaticenses*, tomo I, único que escribió este autor: un vol. en fol.

De esta obra conocemos las ediciones siguientes:

I. *Tomum Primum Cursus Theologiæ Moralis Salmaticensis in quo reperiuntur: Tractatus de Sacramentis in genere de Baptis-*

mo, de Confirmatione, de Eucharistia et de Extrema-Unctione: un vol. en fol. Salamanca, 1665. (Santísimo Sacramento.)

II. *Cvrsvs Theologiæ Moralis Tomvs Primvs, complectens septem tractatus, Primum, de Sacramentis in genere. Secundum, de Baptismo. Tertio, de Confirmatione. Quartum, de Eucharistia. Quintum, de Sacrificio Misæ. Sextum, de Pœnitentia. Septimum, de Extrema-Unctione. Et in* 4. 5. *et* 6. *plura etiam de Præceptis suscipiendi Eucharistiam, audiendi Sacrum, Confitendi Sacramentaliter, et de Casibus reservatis tractantur utilissima. Per R. A.dm P. Franciscvm a Jesv Maria, Collegii Salmaticensis Carmelitarum Discalceatorum S. Theol. Lectorem, ac Definitorem Generalem. Editio post Hispanam altera correctior et avetior.* (Una bonita viñeta alegórica con la imagen de Santa Teresa, grabada en cobre.) *Antverpiæ, Apud Jacobum Mevrsivm. M.DC.LXXII. Cum gratia et privilegio.* Esta portada está impresa á dos tintas, y precedida de una anteportada como en la obra anterior: 368 págs. á dos columnas, más 20 págs. de preliminares, sin contar las portadas. Estos comprenden: Dedicatoria al Abad D. Servatio Vaes, precedida de un grabado en cobre con el escudo de este personaje; sumas de los privilegios en España y Francia, aprobación del Censor, dedicatoria á la Virgen, prólogo al lector, facultad de la Orden, licencia del Ordinario, censura de Fr. Martín de Montalvo, elogio del Convento de San Vicente de Salamanca, censura y aprobación de Fr. Juan de la Cruz, índice de capítulos, advertencia (Stylus operis) y erratas, más 28 págs. finales del index rerum notabilium. (Bibl. Prov. de Burgos.)

III. *Collegii Salmanticensis FF. Discalceatorum S. Mariæ de Monte Carmeli primitivæ Observantiæ, Cursus Theologiæ Moralis quinque tractatibus tomum quartum componentibus auctior quàm hactemus. Tomus primus septem complectens tractatus, quorum.* (Aquí los siete tratados como en la edición anterior, pero con numeración romana en vez de fijar los ordinales con todas sus letras.) *Per R. P. F. Franciscvm a Jesv Maria, Collegij Salmantic. Carmelitarum Discalceatorum S. Theologiæ Lectorem, ac Definitorem Generalem. Editio nova.* (Viñeta de un bonito grabado en cobre que contiene la esfera armilar y efigies de Ptolomeo y Euclides.) *Lugduni, Sumtibus Joannis-Antonii Huguetam, et Coe. M.DC.LXXIX. Cum approbatione, et permisu.* Portada impresa á dos tintas: 348 págs. á dos columnas, más 14 de preliminares, á saber: Dedicatoria á la Virgen, prólogo al lector (Stylus operis), laudatoria del Colegio de San Vicente, facultad de la Orden, licencia del Ordinario, aprobaciones de los doctores de la Facultad de París é índice de capítulos, etc., más 35 págs. finales del index rerum. (Biblioteca Prov. de Burgos.)

IV. *Collegii Salmanticensis FF. Discalceatorvm B. Mariæ de Monte Carmeli primitivæ observantiæ, Cvrsvs Theologiæ Moralis. Tomvs primvs septem complectens tractatus* (los siete tratados como en la anterior edición) *per R. P. F. Franciscvm a Iesv Maria, Collegij Salmantic. Carmelitarum Discalceatorum S. Theol. Lectorem, ac Definitorem Generalem. Editio tertia. Cæteris correctior cvi in fronte accesere propositiones, a Summis Pontificibus vtroque Alex. VII. e VIII. nec non Innocentio XI novissimè damnatæ earumque notulæ sub signo ☞ proprijs in locis pro vt visum fuit, decursu operis, opportunum. Anno* (Escudo del impresor) 1693: *Barcinone: Sumptibus Raphaelis Figveró Typographi.* Portada á dos tintas con anteportada: 348 págs. á dos columnas, más 35 sin paginar con el index rerum et verborum y 26 de preliminares, en las que van la anteportada, portada, dedicatoria á la Virgen, prólogo, (Stylus operis), suma del privilegio, laudatoria del Colegio de San Vicente, facultad de la Orden, licencia del Ordinario, aprobación del presbítero Luciano Marsal, censura de Fr. Diego Carli é índice de los capítulos y subdivisiones.

V. *Collegii Salmanticensis FF. Discalceatorum B. Mariæ de Monte Carmeli primitivæ observantiæ, Cursus Theologiæ Moralis tomus primus, septem complectens tractatus,*

qvorum. (Aquí los tratados como en la edición anterior.) *Per R. P. F. Franciscvm a Jesv Maria. Collegij Salmanticensis Carmelitarum,* (etc.) *Editio qvarta. Cæteris correctior, cvi infronte accessere propositiones, a Sumis Pontificibus vtroque Alex. VII. et VIII. necnon Innocentio XI. novissimè damnatæ, earumque notulæ sub signo ☞ propicijs in locis, prout visum fuit decursu Operis opportunum. Cvm privilegio regis.* (Grabado con el escudo de la Orden.) *Anno* 1709. *Matriti: Ex Typographia Emmanuelis Rviz de Mvrga.* Portada á dos tintas con anteportada: 348 págs. á dos columnas, más 20 págs. de preliminares, que son: Dedicatoria á la Virgen, prólogo al lector (Stylus operis), suma del privilegio, fe de erratas, certificación de la tasa, laudatoria del Colegio de San Vicente, facultad de la Orden, licencia del Ordinario, aprobación de Fr. Luciano Marsal, censura de Fr. Diego Carli é índice de capítulos, más 34 págs. finales del index rerum.

VI. Esta edición tiene la portada igual á la anterior, con la diferencia de expresar que es la quinta, año 1726, y el siguiente pie de imprenta: «Matriti Ex Officina Regia, apud Josephus Rodriguez de Escobar, Sanctæ Cruciatæ, et Hispanicæ Academiæ Typographum,» más 20 págs. con los mismos preliminares que la anterior, más 34 págs. finales del index rerum.

Los tomos siguientes de esta obra fueron escritos por el Padre carmelita Fr. Andrés de la Madre de Dios.

3.ª *Tractatus de sensibus Scripturæ Sacræ:* un vol. en fol. Lyon, 1649.

Se reimprimió con la segunda edición de la obra núm. 1.º: ocupa allí las 30 primeras páginas.

4.ª *R. P. Fr. Francisci a Iesv Maria Carmelitæ excalceati primitivæ observantiæ, Sacræ Theologiæ quondam Salmanticensis Collegij Lectoris, nunc Deffinitoris Generalis eiusdem Ordinis, Commentarii Literales et Morales in Apocalypsin B. Ioannis Apostoli Beatissimæ Virgini Mariæ de Monti Carmeli dicati.* (Grabado en cobre representando á la Fortuna elevada por el agua en una concha que arrastran tritones y nereidas, y en el fondo una ciudad que puede ser León.) *Lvgdvni, Sumptibus Petri Rigavd Bibliopolæ. M.DC.LV. Cvm approbatione doctorvm:* dos vols. en fol., el primero de 368 págs. á dos columnas y 70 más sin paginar del index locorum Sacræ Scripturæ y del rerum; lleva 10 hojas de preliminares sin paginar, con la portada, dedicatoria de la obra á la Virgen (precedida de un grabado en que el autor ofrece el libro á la Virgen), autorización del General, censura de Fr. Gaspar à Regibvs, licencia del Ordinario, juicio laudatorio del Colegio de San Vicente de Salamanca, aprobaciones, autorización dada en Francia, index disputationum é index ad sacras conciones de tempore; el segundo tiene 378 páginas de texto, 86 del index rerum y 18 hojas de preliminares con la anteportada, portada, otra dedicatoria á la Virgen, otra autorización del General, censura y aprobación de Fr. Blas del Día, autorización del Cardenal Alfonso de la Cueba, index questionum, index locorum Sacræ Scripturæ é index ad sacras conciones de tempore. (Bibl. Nac.)

5.ª *Excelencias de la caridad y de otras mvchas virtvdes, y de la devocion con la virgen santissima Nvestra Señora y con sv dvlcisimo esposo San Joseph. Con motivos, y medios para las mismas virtudes, y devociones. Por el R. P. Fr. Francisco de Iesvs y Maria, Carmelita Descalço: tres vezes Definidor General de su Religion: Lector de Theologia y de Sagrada Escritura: y dos vezes Rector de su Colegio de Salamanca. Dedicado al illvstriss. señor Rector, e insigne clavstro de Salamanca. Con licencia: En Salamanca, á costa de Lvcas Perez, Impresor de la Universidad. Año de* 1680: un vol. en 4.º de 512 págs., más 14 de preliminares, que son: la dedicatoria de Lucas Pérez (la obra fué publicada después de la muerte del autor, y éste la escribió en latín), licencia de la Orden, aprobación del R. P. Fr. Pedro de Moura, suma del privilegio, aprobación de Fr. Mauro Somoza, licencia del Obispo de Salamanca, invocación del autor á la Sacratísima Virgen, protesta del autor.

JIMENO Y BRUN (ELÍAS RICARDO).

Es licenciado en Ciencias, Catedrático de Historia Natural del Instituto de Oviedo.

Curso de Historia Natural: un vol. en 4.°

JUAN, BURGENSE.

Se dice que floreció por el año 1200 y fué monje de la Orden de San Benito.

Anglorum Annales. Colaboró en esta obra. (Nicolás Antonio, notas de Bayer, tomo I, pág. 103.)

L

LAMBERTO (FRANCISCO).

Nació entrado el siglo XVII, ignoro el pueblo; profesó en la Cartuja de Miraflores, donde permaneció casi toda su vida, y allí murió en 3 de Junio de 1685 y allí está sepultado.

Historia bibliorum ordine alphabetico digesta. MSS. de la Cartuja de Miraflores, cuyo paradero ignoro: tres vols. en fol.

LEÓN (BERNARDO DE).

Natural de la ciudad de Burgos, religioso premostratense en el Monasterio de la Vid, Definidor de la Orden, Abad del mencionado Convento en 1623, y Cronista de la Religión de San Norberto.

1.ª *Primera parte de los opvscvlos de la limpissima Concepcion de nuestra Señora Madre de Dios. Compvestos por el Padre Maestro fray Bernardo de Leon, natural de la ciudad de Burgos, professo del insigne monasterio de nuestra Señora de la Vid de la Orden de San Norberto, que comunmente se llama Premostratense, y Abad del dicho Monasterio. Dirigidos al excelentissimo señor don Christoual de Sandoual, Rojas y Padilla, Duque de Lerma, Cea y Vzeda, Adelantado mayor de Castilla, Marques de Denia y Villamizar, Conde de Ampudia, Santagadea y Buendia, Gentilhombre de la Cámara de su Magestad y Clauero de la Orden de Calatraua. Con Privilegio. En el Monasterio de la Vid. Por Juan Bautista Baresio. Año* 1626: dos vols. en 4.°, el primero de 386 págs. dobles, más 27 hojas de preliminares, que contienen: las fes de erratas, suma de la tasa, suma del privilegio, aprobación del Dr. Paulo Zamora, otra del P. M. Fr. Felipe Bernal, otra de Fr. Rodrigo de Buxedo, licencia de la Orden, dedicatoria al Duque, prólogo al lector, dedicatoria á la Virgen, más 71 págs. finales, sin numeración, de tabla y el colofón; y el segundo, *Segvnda parte de los... Monasterio dirigidos á la Excelentissima señora doña Francisca de Sandoual, Rojas, y Zuñiga, Duquesa de Peñaranda,* con el mismo pie de imprenta; tiene 292 págs. dobles, más 80 págs. de tabla y colofón, sin numerar, y 22 hojas de preliminares, en que van la portada, fe de erratas, tasa, privilegio, aprobaciones y licencia, como en el tomo I; dedicatoria á la Duquesa, prólogo al lector y dedicatoria á la Virgen. (Bib. de San Isidro.)

2.ª *Historia de la Orden de los Premostratenses.* Esta obra, escrita en cumplimiento del encargo de Cronista del autor, fué presentada á la aprobación del General de la Orden para obtener la licencia para la impresión. Así consta de la licencia de la obra anteriormente descrita. Ignoramos si ha llegado á imprimirse, ni el número de los volúmenes escritos.

LERMA (COSME DE).

Sin entrar á discutir si los Lermas son descendientes de D. Pedro García, Mayordomo mayor de Alfonso VIII, es lo

cierto que en el siglo XIV ya figuraban los de esta familia como nobles y acaudalados y propietarios de 10 casas solares en la ciudad de Burgos, como opulentos mercaderes de grande influencia por su intervención en el Municipio, participación en las prebendas de la Iglesia católica, acción en los cargos públicos y militares, y también como iniciadores de lujosas fundaciones y memorias en las iglesias y monasterios, en los que brillaron repetidas veces monjes ilustrados, descendientes de estas familias.

Dichas fundaciones, más que piadosas, eran de ostentación y lujo para perpetuar el nombre de la estirpe, dando á sus vástagos suntuosos enterramientos, con difusas cartelas en donde se hacía constar la munificencia de fundadores y descendientes, como se ve en la parroquia de San Gil, en la capilla mayor y la del lado del Evangelio; en la capilla de la Presentación de la Catedral de Burgos; en los demolidos Monasterios de San Juan (capilla de San Benito y nave mayor, junto á la puerta del Coro bajo), San Francisco (capilla de San Buenaventura), San Pablo, donde heredaron los enterramientos de los Gallos, y parroquia de San Llorente, en su capilla del lado del Evangelio y estancia al pie del templo en la nave mayor: esto independientemente de las memorias de la capilla de San Pedro de Lerma, en donde vivía en 1350 Francisco Martínez de Lerma, progenitor de las familias burgalesas.

Difuso fuera, para venir á parar á nuestro autor, entrar en hacer genealogías complicadas por el número de descendientes y entronques y la abundancia de datos: baste, pues, saber que él fué uno de los vástagos de este linaje que, abandonando el mundo, ingresó en el Convento de San Pablo de Burgos en el primer tercio del siglo XVII, siendo Padre presentado y Maestro en Sagrada Teología, Catedrático de las enseñanzas del famoso Domingo de Soto y Censor del Santo Oficio.

Casi toda su vida la pasó en el Monasterio mencionado, entregado al estudio de la Filosofía y Teología, á la enseñanza de la primera de dichas ciencias y á componer las obras de que damos razón, que le valieron gran reputación aun fuera de su patria.

Con gran crédito de ciencia y de virtud falleció en Burgos el P. Cosme de Lerma por los años de 1653.

1.ª *Cvrsvs philosophici per R. P. Fr. Cosmam de Lerma, Ordinis Prædicatorum, Sacræ Theologiæ Magistrum, et S. Inquisitionis Censorem Collecti, ex doctrina sapientissimi M. G. Dominici de Soto, eiusdem Ordinis:* seis vols. en 4.°

Este es el título genérico de la obra; pero los seis volúmenes examinados independientemente (y salva rara excepción) parecen tratados sueltos y no partes de un curso completo de Filosofía, porque ni en las portadas ni en otro sitio se hace referencia á tomos anteriores ni posteriores, ni aparecen numerados; hemos dicho que salva rara excepción, porque en los tratados *de Generación* y *de Anima* de la edición de 1666, vemos la indicación de ser tomos IV póstumo y V póstumo.

Los tomos fueron conocidos vulgarmente con estos nombres: tomo I, *Súmulas;* tomo II, *Lógica;* tomo III, *Filosofía;* tomo IV, *Generación;* tomo V, *de Anima*, y tomo VI, *Disputadas*.

Tomo I. Primera edición. *Compendium summularum ex doctrina sapientissimi M. G. Dominici Soto:* un vol. en 4.°, impreso en Burgos, 1641. (Quetif y Echard, *Scriptores ordinis prædicatorum.*)

Sigue á ésta otra edición en 8.°, impresa en Burgos por Pedro Gómez de Valdivieso, 1642.

A ésta otra en 8.°, de 313 págs. *Burgis,*

Petri Gomez de Valdivielso, 1649. (Quetif y Echard.)

La cuarta es *Complvti. Ex officina Angelici Doctoris. Anno* 1663: lleva en la portada el escudo de la Orden. (Biblioteca Nacional). Debe haber algunas otras.

Tomo II. Primera edición. *Commentaria in Aristotelis logicam ex doctrina S. P. F. Dominici de Soto. Burgis, Petri Gomez de Valdivielso*, 1642: en 4.°, de 588 págs. (Quetif y Echard.)

Segunda edición. *Commentaria in Aristotelis Logicam ex doctrina sapientissimi Magistri Fr. Dominici de Soto Ordinis Prædicatorum desumpta. Per Fr. Cosmam de Lerma eiusdem Ordinis Sacræ Theologiæ Præsentatum, et apud Sanctæ Inquisitionis Senatum ex Officio Censorem. Hanc secūdam editionem Sacræ Deiparæ, semperque Virgine Mariæ dicat, et consecrat humilis seruus Fr. Petrus de Cossio.* (Escudo de la Orden de los predicadores.) *Anno* 1654. *Cvm privillegio. Compluti. In Collegio S. Thomæ. Fr. Didacus Garcia:* un vol. en 4.° de 591 págs. á dos columnas, más 13 de preliminares, que contienen: Censura en comisión de los Padres Loviano, Alvelda y de la Cruz; licencia del Provincial Perlines, censuras del Dr. Don Juan B. Frances y del Canónigo magistral Dr. Juan Bravo, licencia del Ordinario, censura de Fr. Ildefonso de Herrera, suma del privilegio, tasa, fe de erratas, ad lectorem é index quæstionum. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Tercera edición. *Commentaria... censorem. Hanc tertiam editionem Deiparæ... de Cossio. Anno* 1662. (Escudo de la Orden.) *Cvm Privilegio. Bvrgis: Ex officina Typographica Michaelis de Azpilcueta:* un vol. en 4.° de 588 págs. á dos columnas, más 12 de preliminares, que son, además de las de la edición anterior, una carta del Padre General de la Orden, Juan Bautista de Marini, á Fr. Pedro de Cossío, y una dedicatoria del autor al P. Perlines, más 3 hojas finales de índice que en la edición anterior estaban en los preliminares. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Cuarta edición. Con pequeñas variantes en la portada, respecto de la anterior: *Commentaria... censorem. Hanc qvartam editionem, necnon totam Dialecticam... Anno* (Estampa de igual asunto que en la de la primera edición de las *Disputationes*) 1673. *Cvm privilegio. Matriti, Ex Typographia Iosephi Fernandez de Buendia:* un vol. en 4.° de 591 págs., seguidas de otras 6 sin paginar, en que va el índice; á continuación de la portada van otras 3 hojas sin paginar, con la carta del General, autorización del mismo en latín, privilegio, fe de erratas y prólogo al lector. (Biblioteca Nacional).

Tomo III. Primera edición. *Commentaria in octo libros physicorum Aristotelis. Ex doctrina... censorem. Perillustri et Reuerendo Domino Doctori ad. Ioanni Baptiste Frances de Vrrvtigoyti et Lerma, Archidiachono el Dño. de Valpvesta Metropolitanæ Burgensis Canonico.* (Escudo del Archidiácono.) *Cum licentia. Burgis apud Petrum de Valdivielso, Anno* 1643: un vol. en 4.° de 374 págs. á dos columnas, más 10 de índice, sin paginar, y 6 hojas de preliminares, sin paginar también, con la portada, carta de Fr. Martín de Villagutierre, prólogo al lector, licencia del Ordinario, suma del privilegio, tasa, fe de erratas, censura de Villagutierre y otros dos, licencia del Provincial y censura de Juan Bravo é Ildefonso de Muñoz de Otálora. (Bibl. Nac.)

Segunda edición. *Commentaria in octo libros phisicorum... censorem. Hanc secvndam æditionem Sacræ Deiparæ semperquè Virgini Mariæ, dicat et consecrat humilis seruus F. Petrus Diaz de Cossio. Anno* (Escudo de la Orden) 1655. *Cum licentia. Burgis, apud Michael de Azpilcueta:* un vol. en 4.° de 374 págs. á dos columnas, y 10 más, sin paginar, de índice, y 8, también sin paginar, de preliminares, en que van la portada, censura de Villagutierre, licencia del Provincial, censuras de Bravo y Otálora, licencia del Ordinario, suma del privilegio, tasa, fe de erratas y prólogo al lector. (Biblioteca Nacional.)

Tercera edición. *Commentaria... censorem. Hanc tertiam æditionem, sacræ Deiparæ... de Cossio Prædicator Generalis.* (Escudo de la Orden.) *Anno* 1665. *Bvrgis: Ex officina Ty-*

pographica Michaelis de Azpilcueta: un vol. en 4.° de 374 págs. á dos columnas, más 8 de preliminares, á saber: la carta mencionada del Padre General al P. Cossío, censura de Fr. Martín Villagutiérrez, licencia del Padre Provincial, censura del Dr. Bravo, otra del P. Ildefonso Muñoz de Otálora, licencia del Ordinario, suma del privilegio, tasa, fe de erratas y advertencia al lector, más 10 págs. finales de index. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Hay otra tercera edición. *Commentaria... censorem. Hanc tertian æditionem... Anno* (Grabado de la Virgen del Rosario concediendo el rosario á Santo Domingo de Guzmán, *agnus* y Santa Catalina de Sena) 1673. *Matriti, ex Typographia Matthei à Spinosa et Arteaga:* un vol. en 4.° de 174 págs. á dos columnas, y 10 págs. finales, sin numerar, de índice, y 4 hojas preliminares, sin paginar, con la portada, carta del General, autorización de la Orden, privilegio de la Reina gobernadora, fe de erratas, tasa y prólogo al lector. (Bibl. de la Universidad Central.)

Cuarta edición. *Commentaria... censorem. Hanc qvartam æditionem sacræ Deiparæ... Prædicator Generalis.* (Grabado de la Virgen del Rosario.) *Anno* 1692. *Cvm Privilegio. Burgis: Ex Officina Typograph. Successorum Joannis de Viar:* un vol. en 4.° de 374 págs. á dos columnas, más 2 de preliminares, que son: parte de la carta mencionada, otra facultad de la Orden, sumas de privilegio y tasa, fe de erratas y ad lectorem, más 10 págs. finales del index, que termina con el escudo de la Orden. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Quinta edición. *Commentaria... censorem. Hanc quintam æditionem, Sacræ Deiparæ... Generalis.* (Grabado de Nuestra Señora del Rosario, diferente del anterior.) *Anno* 1727. *Cum Frivilegio. Burgis: Ex Officin. Joannis de Villar:* un vol. en 4.° de 374 págs., más 2 de preliminares, á saber: Facultad de la Orden, suma de la prorrogación del privilegio, suma de la tasa, fe de erratas y ad lectorem, más 4 págs. finales del index; al final de cada libro lleva grabados simbólicos. (Bibl. Nac., Bibl. Prov. de Burgos.)

Tomo IV. La edición que conocemos lleva el título genérico de *Cvrsvs philosophici. Per R. P. F. Cosmam de Lerma, ordinis Prædicatorum. Sacræ Theologiæ Magistrum. et S. Inquisitionis Censorem Collecti, ex doctrina sapientisimæ M. F. Dominici de Soto, eiusdem Ordinis. Tomvs Qvartvs Posthvmvs. Duos libros de Ortu, et Interitu, siue de Generatione et Corruptione comprehendens. Hanc æditionem Sacræ Deiparæ... Anno* (Escudo de la Orden) 1666. *Cvm licentia. Burgis: Ex officina Typographica, Michaelis de Azpilcueta:* un vol. en 4.° de 303 págs. á dos columnas y 6 hojas de preliminares, sin paginar, en que van la portada, orden para su impresión, licencia del Maestro general, carta de éste al R. P. Fr. Pedro Díaz de Cossío, censura de Fr. Gabriel Legionensis, aprobación del R. P. Fr. Gregorio Iñigo, licencia del Ordinario, certificación del Secretario del Consejo, otra del mismo, fe de erratas, prólogo al lector é índice. (Biblioteca Nacional.)

Tomo V. Con el mismo título genérico de *Cvrsus... eiusdum Ordinis. Tomus V. Posthvmvs. Tres libros de Anima, seu ente mobili animato complectens. Hanc æditionem Sacræ Deiparæ... Cossio. Anno* (Escudo de la Orden.) 1666. *Cum licentia. Matriti: Ex Typographia Regia:* un vol. en 4.° de 280 págs. á dos columnas, más 14 de preliminares, que son: Licencia de la Orden, censura de Fr. Andrés Ferrer, aprobación del P. Mauricio de Lezana, licencia del Vicario, suma de la licencia, erratas, suma de la tasa, al lector, index quæstionum, un prefacio. (Bibl. Prov. de Burgos, Bibl. Nac.)

De este tomo cita Nicolás Antonio otra edición de Roma, en 12.°, hecha en dos partes por Nicolás Angel Tinassio en 1665.

Tomo VI. *Dispvtationes in Svmmvlas S. S. P. M. Fr. Dominici de Soto, Ordinis prædicatorvm. Per R. P. Fr. Cosmam de Lerma, eivsdem Ordinis Sacræ Theologiæ Magistrum, sanctæque Inquisitionis Censorem. Hanc primam editionem, necnon totam Dialecticam, et Philosophiam, Sacræ Deiparæ, dicat et conse-*

crat, humilis Seruus, Fr. Petrus Diaz de Cossio, eiusdem Ordinis Prædicator generalis. (Grabado con la Virgen concediendo el rosario á Santo Domingo de Guzmán, *agnus* á su lado con la antorcha de la fe y Santa Catalina de Sena al otro lado.) *Cvm privilegio. Matriti, ex Typographia Regia Anno* 1668: un vol. en 4.º de 521 págs. á dos columnas, otras 6 de índice, sin paginar, y 8 hojas, también sin paginar, de preliminares, que contienen la anteportada de las *Disputationes*, portada, autorización del General, aprobación de Fr. Gabriel Martínez y Fr. Francisco de Ibarra, otra del Padre Manuel de Náxera, de la Compañía de Jesús; licencia del Vicario; otra del R. P. Fr. Diego de Silva, de la Orden de San Benito; suma del privilegio, fe de erratas, suma de la tasa y prólogo al lector. (Biblioteca Nacional.)

El mencionado Nicolás Antonio añade que el mismo Tinassio hizo una edición de toda la obra, en 1659, en siete vols. en 12.º

No terminaremos la descripción de esta obra sin copiar parte de la carta del Padre General que figura en los preliminares de casi todos los tomos. Dice así:

«Reverendo P. Fr. Pedro Díaz de Cossío: Considerando lo mucho que importa para el lustre de la Religión la uniformidad de nuestras doctrinas, y que sean conformes á la mente de nuestro Angélico Santo Tomás, y habiendo, á este efecto, juntado los Padres más graves de la Religión que se hallan en esta curia, he resuelto, con el parecer de ellos, de elegir un curso de Artes, obligando á leerle á los Lectores de las provincias de Italia, para cuyo efecto se ha escogido el que compuso el Padre presentado Fr. Cosme de Lerma (que Dios haya) por la brevedad y claridad que tiene, y que este solo curso se lea, y no otro: solamente se reparó que faltaban los tratados *de Generatione* y *Anima*, del mismo autor, que hasta ahora no habían salido á luz; pero su Divina Majestad me ha querido consolar con el aviso que he tenido estos días de que V. Reverencia trataba de imprimirlos; por tanto, le mando *in virtute Spiritus Sancti Sanctæ obedientiæ sub formali præcepto,* que lo más presto y más brevemente que le fuere posible, haga imprimir los dichos tratados *de Generatione* y *Anima* del dicho Padre presentado, y impresos remitírmelos con toda brevedad, que así el curso será entero y de toda satisfacción: los otros tomos acá les hago imprimir, para que el Septiembre venturoso se ponga en ejecución la disposición que en la materia se ha hecho.» Al efecto, dispensaba al P. Cossío de asistencia á coro, y le rogaba que en su Convento de San Pablo de Burgos trabajara asiduamente en este asunto: la fecha es Roma y Diciembre 6 de 1656; firma el Padre General, Fr. Juan Bautista de Marini.

Quetif y Echard (tomo II de su obra *Scriptores ordinis prædicatorum recensiti*), en los artículos que consagran á Cosme de Lerma y Jacinto de Parra, atribuyen al primero los tomos que enumeramos como I, II y III de la primera obra, la segunda y la tercera, diciendo ser de Parra los libros *de Generatione et Corruptione* y *de Anima*, según demostró este autor y pariente de Lerma al General después de impresos.

No citan el tomo VI que enumeramos.

2.ª *In Tertiam Partem S. Thomæ:* dos vols. MSS. inéditos, á causa de la muerte del autor, según dice Nicolás Antonio que le manifestaron los dominicos de Burgos, y así lo dice Fr. José de San Miguel (V.)

3.ª *Conferentias comunes.* Inédita? Menciónanla el referido San Miguel y Quetif y Echard.

LERMA (PEDRO DE).

Tenemos á este varón famoso por hijo de Fernán García de Lerma (el Rico), mercader de la Vieja Rua, emparentado en Francia y Países Bajos y padre también del licenciado Francisco González de Lerma (ó de Burgos), Gonzalo María de Lerma y Juan de Lerma, fundador de la capilla de San Benito en el Monasterio de San Juan de Burgos. Nació nuestro autor en Burgos por los años de 1466.

Tal vez utilizando sus relaciones de parentesco y deseando una brillante carrera á quien tan felices disposiciones mostraba, quiso su padre que D. Pedro pasara á hacer sus estudios á la Universidad de París, en donde recibió el grado de Doctor en Teología.

Vuelto á su patria, ignoramos cuál fuera su ocupación; pero ésta no debió prolongarse largo tiempo, aunque le dió gran fama, relacionándose con el Cardenal Cisneros cuando éste ocupaba la Regencia; pues pensando en la fundación de la Universidad de Alcalá, contó con D. Pedro, que con infatigable celo coadyuvó á que en 1508 se inaugurase aquel Centro literario y científico, explicando en él la Filosofía moral de Aristóteles, con gran contento del Cardenal, de quien fué allí el favorito, y regular concurso de estudiantes.

Cuando iba á inaugurarse esta escuela estaba el Cardenal en Burgos ocupado en su oficio de Inquisidor (Julio de 1508); y en cuanto tuvo noticia de estar terminadas las obras y haber nombrado siete colegiales, mandó al Abad D. Pedro, á quien trató mucho en esta ocasión, teniéndole por varón insigne y en Filosofía singular. El día 11 de Agosto se dió la primera lección en aquel nuevo Centro, por Lerma, versando sobre las Éticas de Aristóteles; dos días después se hallaba el Cardenal en Alcalá.

Fué primer Rector de aquella Universidad Pedro Campo y primer Cancelario Alonso de Herrera, Abad de San Justo; pero muerto éste en 1509 sucedióle en ambos cargos D. Pedro de Lerma, quedando en lo sucesivo vinculada la Abadía en la Cancellería, como lo estuvieron los canonicatos en los Doctores. Este cargo le desempeñó hasta 1535, en que le sucedió su sobrino D. Luis de la Cadena (V.) D. Pedro es tenido como el segundo Cancelario complutense.

Por los años de 1506, y sin que sepamos que trajera su domicilio á Burgos, obtuvo una canongía en la Catedral de esta ciudad, cosa no rara en aquellos tiempos en que se toleraba la multiplicidad de beneficios eclesiásticos, y como tal Canónigo figuró hasta el año de 1536. En 1527 el Inquisidor general D. Alonso Manrique le había nombrado miembro de la Junta de Valladolid, para censurar á Erasmo Roterdano.

La causa de cesar en ambas prebendas fué bien manifiesta. Muerto el Cardenal Cisneros, sus sucesores estuvieron bien distantes de seguir en la protección decidida del Instituto de Alcalá, y la emulación y cierto desenfado del Cancelario le proporcionaron disgustos que después crecieron.

Retiróse, pues, á Burgos por los años de 1535; y si hemos de creer á su sobrino Encinas (V.), con la lectura de los libros de Erasmo reconoció que los estudios de la escuela más le habían servido para ostentación que para edificación. «Recomendaba, dice el Sr. Menéndez Pelayo (*Heterodoxos españoles*, tomo II, pág. 93), en sus sermones la doctrina de Erasmo, y figuró entre sus principales defensores en las Juntas de Valladolid. Años después, añade, fué procesado por la Inquisición; él declaró que *no quería disputar con españoles*, y fué condenado á abjurar públicamente, en las principales ciudades del reino, 11 proposiciones que en ellas se habían publicado. Aconteció esto á fines de 1539.» Encinas es el que nos ha dejado estos datos, que sin negar su exactitud, parecen apasionados en favor de su escuela, á la que pretende llevar á las más nombradas personas.

En 1538 D. Pedro abandonó su patria y se dirigió á París; allí se incorporó á la Sorbona, llegando á ser Decano de la Facultad de Teología; falleciendo allí en 27 de Octubre de 1541.

Sospecho que la incorporación al Claustro de la Sorbona databa de antiguo, por más que D. Pedro no residiese allí: sólo así se comprende que en cuatro años llegara al Decanato, y así concilio lo que afirma el Sr. Menéndez Pelayo, que dice que «allí, en París, había vivido cincuenta años ejercitándose en las disputas escolásticas.»

Tuvo reputación de sabio: le alaban Alvar Gómez de Castro en la *Historia del Cardenal Cisneros*, y Juan Gelida en una de sus epístolas. Lerma se esforzó en introducir el buen gusto literario en la Universidad complutense.

1.ª *Obras dramáticas.* No podemos precisar cuáles sean, pues no tenemos más datos que los que nos da Clemencín en los *Comentarios al Quijote*, nota 6, prólogo de la segunda parte. «...La dramática castellana, dice, nació en las farsas de Juan de la Encina y de Pedro de Lerma, ambos sacerdotes...» y en el *Elogio de la Reina Católica*, publicado en las *Memorias de la Academia de la Historia* (tomo VI, pág. 406), en que dice: «... Rodrigo de Cota y Fernando de Rojas, eran los primeros rudimentos del arte dramático, que continuaron cultivando Pedro de Lerma, Profesor de Alcalá...»

2.ª *Un epigrama latino publicado en los preliminares del Comentario á la esfera de Sacrobosco* (un vol.: Alcalá, 1526), compuesto por D. Pedro Ciruelo, compañero en el Claustro universitario complutense de nuestro D. Pedro de Lerma.

LÓPEZ (Alonso).

Vivía á principio del siglo XVI en Belorado, de donde era natural. Fué discípulo del preceptor de aquella villa Alonso López de Soto, su tío, y condiscípulo de Fr. Lope de Frías, después Abad de Cardeña.

Antidotus contra venerem. (Inédito?) Obra dedicada á Fr. Lope de Frías. (Berganza, *Antigüedades de España*, tomo II, pág. 288.)

LÓPEZ MEDEL (Tomás).

El Sr. Colmeiro (*La Botánica y los botánicos*, pág. 149) nos da á este autor como de Burgos. Floreció á principios del siglo XVI, fué canonista, y en 1502 pasó al Nuevo Mundo, en donde fué Oidor y Obispo electo de Méjico ó Guatemala. Después regresó á España.

1.ª *Relacion del viaje hecho á la India en* 1502. Le publicó, traducido, Bautista Ramusio en los apéndices á sus *Relaciones*. (Nicolás Antonio.) *Navigationi e viaggi già da Gio-Bat.* Ramusio: Venecia, 1550.

2.ª *Tratado cuyo título es: De los tres elementos, aire, agua y tierra, en que se trata de las cosas que en cada uno de ellos acerca de las Occidentales Indias, naturaleza engendra y produce comunes con las de acá y particulares de aquel Nuevo-Mundo. Va dividido en tres partes, dando á cada uno de estos elementos dichos, por el orden que aquí se ponen, su particular tratado y parte. Por Lopez Medel* (*Tomás*). Copia del MS. existente en la colección de Muñoz, que se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia. El MS. original, del año 1565, existía en San Isidoro del Campo, junto á Santiponce de Sevilla, y constaba de 90 fols. (Colmeiro, loc. cit.)

LÓPEZ MENDOZA Y GARCÍA (Pedro).

Nació en la villa de Frías en 9 de Septiembre de 1866. Á los diez y ocho años fué al Colegio de agustinos de Valladolid, profesando al siguiente año; ha hecho sus estudios en dicho punto, en *La Vid* y en Roma, donde residió tres años, elegido con algunos otros compañeros: allí obtuvo el grado de Doctor.

La cátedra, el púlpito, el confesonario, el estudio y la oración, ocupan su vida en el Colegio del Escorial, del cual es Profesor y Vicedirector.

1.ª *Resoluciones de las SS. CC.*, artículos que por espacio de siete años vienen publi-

cándose en la *Revista agustiniana*, y que solas pueden formar dos abultados volúmenes, en los que compila toda la jurisprudencia canónica con concordancias, ilustraciones y aplicación á la disciplina española.

2.ª *Embriología sacra*. Ibidem. Reglas morales sobre la operación cesárea.

3.ª *De sponsalibus et ejus effectibus*. Ibidem.

LÓPEZ DE SEGURA (JUAN).

Presbítero que vivía á mediados del siglo XVI en la ciudad de Burgos, que parece ser su patria.

Dedicó á Doña María, Reina de Inglaterra, las siguientes obras:

1.ª *De la instruccion christiana y exercicios espirituales, y preparacion para la Misa y santa Comunion:* un vol. en 4.° Burgos, por Juan Junta, 1554. (Nicolás Antonio.)

2.ª *Confesonario para conocernos y tomar aviso contra los vicios:* un vol. en 4.° (Nicolás Antonio.)

LÓPEZ DE VELORADO (JUAN).

Nació, de padres honrados, mediado el siglo XV, en la villa de Belorado, en donde estudió Gramática; pero llevado de su vocación, tomó el hábito benedictino en San Pedro de Cardeña de mano del Abad D. Diego Ruiz, quien, viéndole virtuoso y aventajado, le encargó el oficio de Superior y el de Maestro de infantes ó juniores, porque á la sazón había cátedra de Latinidad, á la que asistían algunos muchachos seglares, y adquirió tal fama en esta enseñanza, que el Conde de Salinas mandó á sus hijos al Monasterio para que allí recibieran aquella instrucción.

El P. Berganza, tomándolo á su vez de la historia del P. Frías (V.), dice que éste, como testigo presencial, había oído decir á D. Pedro Sarmiento, Cardenal y Arzobispo de Santiago, que «cuanto bien tenía le había venido de San Pedro de Cardeña, por lo que del P. Fr. Juan de Velorado había aprendido en ella, y que cuando le veía le tenía miedo.»

De la cátedra de Humanidades salió elegido para cursar en la Universidad Salmantina, lo que hizo con gran aprovechamiento. La Reina Doña Isabel designóle para que se encargara del gobierno de Cardeña durante la ausencia del Abad D. Pedro de Velorado, después Arzobispo de Mesina; pero noticioso de que se trataba de sujetar el Monasterio á la Congregación de Valladolid y de que algunos monjes, descontentos de la medida, trataban de elegirle Abad, se retiró á San Benito de Valladolid, y, habiendo hecho profesión de voto de clausura, regresó á Cardeña á los tres meses, llevando el oficio de Prior para instruir á los monjes en las nuevas ceremonias, trayendo una copia de las reformadas, hecha de su mano, y otros libros.

En 11 de Julio de 1503 fué elegido Abad, el primero de la nueva Observancia, y así comenzó, desterrando la ostentación de los Abades perpetuos, teniendo su celda con gran modestia, durmiendo en el lugar de la comunidad y acompañándola al coro y refectorio. La Reina Católica dispensó gran protección á Cardeña, merced al Abad, cediéndole 100.000 maravadises sobre las penas de Cámara de Burgos, y más hubiera otorgado si no falleciera al poco tiempo.

Reelecto por dos veces Abad, se opuso á la tercera por entonces: el acuerdo del Capítulo de la Orden de 1512, miraba mal, por los inconvenientes que ocasionaba, las reelecciones. Reemplazóle el P. Sancho de Gaona; pero, retirado éste á causa del nuevo Capítulo de 1515, volvió á ser nombrado Abad el P. Velorado, cuyo cargo desempeñó hasta su fallecimiento, ocurrido en 1523.

En los veintiséis años de su prelacía, no

sólo atendió al bien espiritual del Convento, sino también á su mejora y bienestar temporal, reformando la fábrica de la iglesia con arcos para los órganos, enterramientos y capillas; trayendo de Florencia un cáliz sobredorado y ornamentos de fino brocado, mandando fabricar otras alhajas y escribir nuevos libros para el coro.

Sus obras en el Convento fueron: la conclusión de los claustros altos, edificación del Capítulo y librería, comienzo de la cerca de la huerta, compra de tapices, apeo de fincas y sostenimiento de pleitos.

En los últimos catorce años de su vida vióse aquejado de gota, sin que por eso cesase su celo y sus relaciones en bien de la comunidad, como la que traía con D. Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo. A este Abad es también debida la fórmula usada en las profesiones, tal como la hemos copiado al hablar del M. Berganza.

Crónica del Cid. No queremos decir con esto que la memorable crónica conocida con el nombre de Velorado fuese una obra suya: sabemos que es un monumento rapsódico que se formó en Cardeña, y que allí se conservaba una copia que fué la que sirvió de texto para la edición. El prólogo es original del ilustrado benedictino.

Por esto no entramos en minuciosidades sobre el fondo de la obra ni las alteraciones que hizo de los relatos de la *Estoria de Espanna*, con la que guarda gran conformidad: nos concretamos á la obra publicada por Velorado.

Ésta tampoco es fiel trasunto del códice de Cardeña: así nos lo manifiesta el P. Berganza, que tuvo ocasión de comprobarlo, de donde para nosotros es solamente útil la conclusión de que Velorado fué algo más que un editor. Dejando, pues, al literato el entrar á desmenuzar cuál es el origen de todos y cada uno de los relatos que contiene la crónica impresa por Velorado, sólo nos corresponde hacer aquí la descripción del libro y sus diferentes ediciones, prescindiendo, por lo tanto, de la de Sevilla, hecha por los tres compañeros alemanes. (V. Anónimos de Cardeña.)

Cronica del famoso cauallero Cid Ruidiez. Este epígrafe, impreso en tinta roja, va precedido de un escudo con las armas reales. Este volumen es un infolio, letra de tortis, á doble columna, de 116 hojas, más 13 de preliminares, que son: Proemio (á línea tirada), tabla de los capítulos, tabla de la genealogía, notas que se refieren al privilegio y pregón del mismo.

Sigue el texto de la obra y genealogía, y el privilegio y pregón del mismo. Colofón: «Aqui se acaua la cronica del muy noble y esforçado y siempre victorioso Cid ruydiez Campeador. A costa y dispensa de los reuerendos padres Abad monjes ℣ conuento del monesterio de sant Pedro de Cardeña: fue ympresa en la muy noble y leal ciudad de Burgos: por arte ℣ industria de Fadrique Aleman de basilea: acabose a treynta ℣ vn dias del mes de março año del nascimiento de ñ̃ro señor ℣ saluador jhesuchristo de mill ℣ quinientos ℣ doce años. A Dios gracias.» (Escudo del impresor.) (Gallardo, Risco.)

Segunda edición. Es de Burgos y está hecha por Fadrique Alemán de Basilea en 1516: un vol. en fol. de letra de tortis.

Tercera edición. Es de Salamanca, por Juan Junta, en 1546.

Cuarta edición. *Don Rodrigo de Viuar. Cronica del famoso ℣ inuencible cauallero Cid Ruy Diaz campeador. Agora nueuamente corregida y enmendada. En Medina del Campo, por Juan Maria da Terranoua, y Jacome de Liareasi M.D.LII.* Esta portada va á dos tintas, colorada y negra, y orlada; sobre el epígrafe, un grabado en madera que representa un caballero montado, con un escudero á pie: un vol. en fol., letra de tortis, de 116 págs. dobles á dos columnas, más 14 de preliminares. La *Crónica* acaba en el fol. 104, y sigue la genealogía del Cid.

Colofón: «Fenesce la Cronica del famoso

e inuencible cauallero Cid ruy diaz campeador. Que fué impressa en la muy noble villa de Medina del cāpo en la emprēta de Francisco del cāto impresor de libros. Acabose a veynte y quatro dias del mes d' Octubre. Año de M.D.lij. (Salvá Mallén.)

Quinta edición. *La historia del valeroso y bienauenturado cauallero el Cid Ruy Diaz de Biuar. Burgos en casa de Phelipe Junta año mil quinientos y sesenta y ocho:* un vol en 4.° (Sancho Rayón y Zarco del Valle.)

Sexta edición. *Chronica del famoso cavallero cid Ruy Diez campeador.* (Escudo imperial de España con el Tanto Monta.) *Con licencia. En Burgos. En la Imprimeria de Philippe de Iunta y Juan Baptista Varesio,* 1593. Esta portada, como el escudo, está estampada á tintas roja y negra: un vol. en fol. de 317 págs. á dos columnas, más 44 de preliminares sin foliación, que, inclusa la portada, son: una nota, firmada por el Dr. Alonso Vaca Santiago, referente á la fidelidad de la reimpresión, que no comprendemos bien, porque el ejemplar de que nos servimos tiene incompleta la hoja de la portada, en cuyo reverso se halla esta nota; tasa; licencia; informe al Rey, dado por Tomás Gracián Dantisco, favorable á la publicación de esta edición; proemio, tabla de capítulos, tabla de la genealogía, y al final de ésta, y ocupando toda una plana, el escudo completo de España, pero sin corona; tabla alfabética, que termina diciendo: «Fin de la Tabla de materias.»

El texto de la *Crónica* termina en la página 277 con este final: «Aqui se acaba la Chronica del muy famoso cauallero vencedor de batallas Cid Ruy Diez cāpeador. En la qual van entremezcladas las Chronicas de algunos reyes en cuyo tiempo el fue, porque no se podia escreuir de otra manera: y son estas. La Chronica del Rey don Fernando de Castilla e de Leon, primero de este nombre, que fue fijo del Rey don Sancho el mayor de Nauarra, e de la Reyna doña Eluira fija del Conde don Sancho de Castilla, e nieta del Conde Garcia Fernandez, e visnieta del Conde Fernand Gonçalez. Asi mesmo van aqui insertas las Chronicas de los Reyes don Sancho, el que murió sobre çamora, e de don Alonso su hermano el que gano a Toledo, e de dō Garcia su hermano que murio en el Castillo de Luna: que fueron todos tres fijos del dicho Rey don Fernando, e de la Reyna doña Sancha, que fue hermana del Rey don Bermudo de Leon, e fija del Rey don Alonso de Leon, quinto de este nombre.»

Al reverso de esta nota (pág. 278), y previa una línea que dice «Cid Ruydiez Campeador,» hay un grabado en madera que ocupa toda la plana, que es un escudo dividido en dos partes: en la inferior está la efigie del Cid á caballo derribando moros; la superior va subdividida en diez cuarteles con las cadenas de Navarra, tres coronas, tres bandas diagonales, la cruz de las Navas, un león con una bandera en las garras, otro rapante, un castillo, la mano de San Pedro con las llaves, una fuente (aludiendo á «fons caradigna») y la mano de San Pablo con la espada.

«Sigvese vn breve tratado de la genealogia del Cid Ruydiez Campeador, en la que se declara de donde desciende...» que llega hasta el fin de la primera columna de la pág. 305; allí comienza la fundación de la casa de Cardeña y los grandes que allí están sepultados, lo que termina en la 310. Á la siguiente está «La translacion del famoso y bienaventvrado cauallero el Cid Ruydiez de Biuar: hecha a catorze de Enero del año de mil y quinientos y quarenta y vno.»

Colofón: «Impreso en Burgos, en la Imprimeria de Philipe de Junta y Juan Bautista Varesio. Año de M.D.XCIII.» (Biblioteca Prov. de Burgos.)

Esta edición es muy fiel reproducción de la primera, con las diferencias que pueden apreciarse comparando las descripciones que de ambas hacemos. Puede decirse que ambas son las auténticas de Velorado, pues en las otras se advierten diversas variantes:

Séptima edición. Salamanca, 1627.

Octava edición. Valladolid, 1627, por la viuda de Francisco de Córdoba (?).

La edición que vemos citada en el catá-

logo de Azara, como hecha en 1524, ignoramos qué crónica es la que contiene.

De la *Crónica popular*, diferente de la de Velorado, se han hecho también varias ediciones, que vamos á enumerar con el objeto de que no se crea que son omisiones de este artículo:

1.ª La que se hizo en Sevilla por los tres compañeros alemanes, sin fecha, pero que debe ser del 1509.

2.ª La de Toledo, por Miguel Eguía, en 1526.

3.ª, 4.ª y 5.ª Las de Sevilla de 1533 y 1541 por Jacobo Cromberger, y 1545 por Alonso de la Barrera.

6.ª La de Alcalá, junta con la crónica de Fernán González, en 1562, por Sebastián Martínez.

7.ª La de Sevilla, por Alonso de la Barrera, en 1587 (atribuída á Mosén Diego de Valera).

8.ª La de Bruselas, de Juan Montmaerte, en 1589.

9.ª La de Alcalá, de 1604, por Juan Gracián.

10. La de Sevilla, mencionada por Nicolás Antonio como del 1610.

11. La de Cuenca, de 1618, por Salvador Viader.

LUDOVICO, EL BURGALÉS.

Con esta firma aparecen tres composiciones en el libro titulado *Relacion de las fiestas que la ciudad imperial de Toledo hizo al nacimiento de nuestro señor Felipe IV, deste nombre,* impreso en Madrid por Luis Sánchez en 1605.

Damos cabida á este autor en nuestra obra; pero ¿quién es Ludovico? ¿Qué vate burgalés hay en esta época á quien pueda atribuirse la paternidad de las poesías en cuestión? Positivamente nada podemos afirmar, pero sí hacer una conjetura.

En otro lugar ya nos ocupamos de un anónimo (V.), cuyo nombre no hemos podido averiguar por haber desaparecido los libros parroquiales coetáneos de la arruinada parroquia de Vieja Rua: aquél contaba de veintiuno á veintidós años cuando ocurrió el nacimiento de D. Felipe IV, y entre sus composiciones vemos algunas referentes á sucesos de la vida de las personas reales. ¿Será, acaso, nuestro Ludovico?

Nótase que las poesías se refieren á las fiestas de la imperial ciudad; pero el anónimo no fué lego en estudios que pudo realizar en Toledo, ni hay dificultad que se oponga á que residiera y estuviese en aquella ciudad cuando se formó la corona poética. De sólo este anónimo y de Maluenda tenemos noticia como vates coetáneos: el nombre de Luis no cuadra á éste ni excluye á aquél. Don Luis de la Cadena había ya fallecido en esta época.

1.ª *Cancion*, pág. 29 del libro citado.
2.ª *Madrigal*, pág. 42 idem.
3.ª *Soneto*, pág. 47 idem.

LURINE Y SÁIZ (LOUIS).

Nació en Burgos el 25 de Agosto de 1816, y aquí residió en la niñez, donde su familia estaba establecida en esta época y donde tiene parientes, si bien el apellido ha desaparecido.

Ignoramos detalles sobre la primera época de la vida de este escritor, y no sabemos, por lo tanto, cuál fuera la educación que recibió, ni si hizo alguna clase de estudios ó carrera literaria: suponemos que sí, toda vez que en el discurso de su vida se manifestó con una regular instrucción.

Uno de los pseudónimos que adoptó este escritor fué tomado del nombre de su patria, como se ve en la relación de sus obras.

Fijó su residencia en Bordeaux y en París, aquí definitivamente (pues antes ya había residido en él) en 1840.

Dedicóse á escribir en los periódicos políticos y dramáticos de las provincias y de la capital de Francia, y más tarde de asuntos literarios, histórico-críticos y dramáticos, ya solo, ya en colaboración con otros autores.

Presidente de la Sociedad de literatos, la cual había ya premiado antes el *Eloge de Balzac* escrito por Lurine.

Vicepresidente de la Comisión de autores dramáticos.

En 1857 Director del Vaudeville.

Murió en París el 30 de Noviembre de 1860.

Escritor de literatura, política y dramática, en cuyos escritos se advierte una energía y gracia meridionales, originalidad y picantes observaciones.

1.ª *Le Cauchemar politique* (Pesadilla política). Es la primera obra de este autor; es una sátira: un vol. 1831.

2.ª *Histoire poetique et politique de Lamartine*: un vol. 1848.

3.ª *Treizieme arrondissement*: un vol. en 18.° París, 1850, con grabados.

4.ª *Ici l'on aime*: un vol. en 18.° París, 1844, segunda edición, 1859.

5.ª *Train de Bordeaux* (colección de cuentos): un vol. en 18.° París, 1854.

6.ª *Elogio de Balzac*, pronunciado ante la Sociedad literaria, que laureó esta obra y luego elevó al autor á la Presidencia de la misma: un vol. París, 1859.

7.ª *Voyage dans le passé*: un vol. en 18.°

8.ª *Le Talisman du cœur*.

9.ª *Caliste ou le Geolier*, vaudeville en un acto, hecho en colaboración con N. Fournier, y con el pseudónimo de Luis de Burgos. París, Marchand, 1841: un vol. en 8.° de 16 págs. (Querard, *Les supercheries literaires*.)

10. *M.me Basile*, vaudeville en un acto, en colaboración con M. Solar, representado en 1843.

11. *Droit d'aânesse*, representado en 1842. (Délassements-Comiques.) Vaudeville en dos actos, en colaboración con Alberico Second. París, Beck, 1842: en 8.°, 16 págs. Forma el núm. 49 de *Le Mosaïque, Recueil de pieces nouvelles*. (Querard.) Está escrita con el pseudónimo de Luis de Burgos.

12. *Comedie à Ferney*, representado en 1857 (Teatro Francés).

Esta comedia, como la anterior, ambas en un acto, se escribieron en colaboración con M. Alberico Second.

13. *Les Femmes peintes par elles-mêmes*, representada en 1844 (Vaudeville), comedia en tres actos, en colaboración con M. Raymond Deslandes.

14. *Les Comédiennes*, representada en 1857 comedia en cuatro actos, hecha en colaboración con Deslandes.

15. *Boîte d'argent*, representada en 1858 comedia en un acto, escrita en colaboración con Deslandes.

16. *M. Jules*, representada en 1858 comedia en un acto, en colaboración con el citado escritor Deslandes.

17. *L'amant aux bouquets*, representada en 1859 (Palais-Royal).

18. *Madame Dijon*, comedia.

19. *Camp des révoltées*, comedia; estas tres en colaboración con Deslandes.

También escribió, en colaboración con Carlos Alfonso Drot, un tomo sobre los conventos (*Les Convents:* un vol. en 4.°), cuya edición francesa desconozco; pero la versión castellana es como sigue.

20. *Los Conventos. Obra filosófica y poética. De su origen.—Historia.—Reglas.—Disciplina.—Costumbres.—Tipos y misterios, escrita por MM. Luis Lurine y Alfonso Drot, y traducida, anotada y seguida de un cuadro en general sobre el origen, progreso y supresiones parciales de estas instituciones en España, hasta su total extincion en* 1836, *por D. Miguel Rodriguez Ferrer, Jefe político é Intendente que ha sido, y Abogado del ilustre Colegio de esta corte. Madrid: P. Madoz y L. Sagasti, editores,* 1846: un vol. en fol. menor de 485 págs., más 12 de preliminares con la dedicatoria de Ferrer á D. Eustaquio Fernández Navarrete, prólogo del traductor y prefacio de la edición francesa, más una final

con el índice; lleva varios grabados intercalados en el texto y láminas sueltas.

A continuación, y con foliatura aparte, siguen las adiciones de Ferrer, que ocupan 118 págs., más el índice.

21. Colaborador literario del *Siècle*, del *National*, del *Courrier français* y de varios periódicos de provincias, en donde publicó numerosos artículos y folletines.

22. Colaborador y después (1848) director en jefe de la *Séance*, periódico político.

23. Director de *La Comédie*, periódico teatral (1853).

LL

LLANTADILLA Y GOMIEL (ANTONIO DE).

Nació en Burgos hacia el año de 1512; fueron sus padres D. Francisco de Llantadilla y Doña Juana Rodríguez de Gomiel, heredera de la capilla y enterramientos de San Martín en el Monasterio de San Juan de la mencionada ciudad, por su padre Alvaro de Gomiel. Éstos, D. Francisco y Doña Juana, instituyeron una obra pía, que hoy subsiste, para el Hospital de San Juan, y otras fundaciones que conmemoraban dos lápidas, una mural y otra en el pavimento de la mencionada capilla.

Antonio de Llantadilla tuvo un hermano llamado Francisco, como su padre, que casó con Doña Magdalena Mazuelo, de quien nació D. Diego Riaño, y dos hermanas, Doña Inés y Doña Catalina, que ampliaron las dotaciones del Monasterio. Todo esto se colige de los documentos que del mismo se conservan. El D. Diego fué un personaje memorable.

Entró D. Antonio, hechos los estudios primeros y siendo segundón, en el Colegio de San Clemente de Bolonia el 3 de Diciembre de 1545, en donde permaneció algún tiempo, ignorándose si volvió á su patria y los demás detalles de su vida.

Historia de la vida y hechos del Illmo. Señor Cardenal Don Gil de Albornoz, Arzobispo de Toledo y fundador del Colegio Mayor de S.n Clemente de Bolonia, escrita en latin por el Doctor Juan Genesio de Sepúlveda y traducida al castellano por D. Antonio de Llantadilla. MS. inédito?

Sólo tenemos noticia de esta obra por referencia: cítanla también los Sres. Borrajo y Giner en la *Historia* del mencionado Colegio.

Tal vez de esta versión de Llantadilla se utilizaría Antonio Vela, su colega, para la publicación de la *Historia* que imprimió en Toledo en casa de Juan de Ayala en 1566. (Un vol. en 8.° de 146 fols., más 8 de preliminares.)

LLARENA BRACAMONTE (PEDRO).

Fué hijo de D. Pedro Llarena, Tesorero mayor del Rey en Popayan, y nació en la villa de Espinosa de los Monteros á fines del siglo XVI.

Graduóse de licenciado en Derecho canónico, perteneció al Cuerpo de los Monteros de Espinosa, ordenóse de sacerdote y fué Comisario del Santo Oficio; falleció nombrado Inquisidor apostólico en la ciudad de Llerena y casa solar de sus mayores.

Este varón fué persona de altas prendas, diligente, estudioso y muy afecto á la literatura clásica y á la poesía latina.

1.ª *Paraphrasim pœticam Latinam y Canticum Canticorum Salomonis, Threnos Hieremiæ, et Canticum Magnificat, elegis versibus:* un vol. en 4.° En Madrid, año de 1631, dedicado á D. Lorenzo Ramírez de Prado, del Real Consejo. (Nicolás Antonio.)

2.ª *Panegyris D. Petri Llarena Bracamontii. Spinetani, S. Inqvisitionis commissarij. Suo D. Petro de la Escalera Guevara bina iuris Pontificij laurea meritò redimito, in laudem illius, et Historiæ reconditæ de Origine Montariorum Spinosæ, quam typis faustè mandavit.* Este panegírico ocupa 12 págs. (sin foliar) de los preliminares de la obra de D. Pedro de la Escalera sobre el origen de los Monteros de Espinosa (V.)

M

MADRID (Alonso de).

Nació, por los años de 1458, en el lugarcito de su apellido, en la montaña de Burgos, pueblo de behetría, que era del señorío de los Manriques (hoy partido de Villarcayo), en la merindad de Castiella Vieja.

Á los diez y seis años, previa la educación preparatoria, tomó el hábito de San Benito en San Salvador de Oña, según vemos en el libro de gradas que dice: «Yo fray alonso de madrid resçibi el abito de nr̃o padre sant benito en este monesterio de Oña cō proposito de perseberar enel toda mj vida. A. dose dias del mes de abril del año del Sēñ.or de mjll ē qtrocientos e setenta e quatro. jvccc° clxxiiij°.»

Fué hombre muy docto, «*hombre para ambas sillas,* como dice Yepes, *para brida y gineta, quiero dezir que entre los doctos muy docto y en la vida activa se aventajó mucho;*» pero luego este cronista equivoca las fechas.

Muerto en 1509 el Abad D. Alonso de Oña, fué electo Madrid: antes había pasado á Roma á seguir los pleitos contra los reformadores de Valladolid (1478), poniéndose, por su diligencia, en libertad el priorato de Santo Toribio.

En la prelacía no calmó esta diligencia, porque hizo grandes cosas en el Monasterio: tales fueron la terminación de la cuarta ala del precioso claustro, hoy subsistente, y la hermosa fuente colocada delante del refectorio, cuyo chafariz es de una sola pieza de 31 palmos de circunferencia por 3 de altura; en medio se levanta la taza, también monolita, que tiene esta inscripción: «Simon á Colonia me fecit, anno Domini MDVIII. Allatum iussu Abbatis Fr. Alonso de Madrid.» Tiene además otras inscripciones.

Más hubiera hecho el Abad á haberle Dios concedido vida más larga; pero falleció á los nueve años de comenzar á regir la casa, en 1.° de Febrero de 1515.

Respecto de su fallecimiento, leemos en el libro de gradas: «Obijt in dn̄o reuerend9 p̄r f̄r alfonsus de madrid abbas q̄ prefuit i prelatura nouē añis e fuit vir toti9 discretionis obdormiuit in dn̄o Año dn̄j M° d.° xv. die p.° vkl̄s febū.»

1.ª *Historia del Monasterio de San Salvador de Oña.* MS. inédito.

2.ª *Catálogo de los Obispos de la iglesia de Burgos.* MS. inédito.

Ambas obras son sólo conocidas por referencia, y no fueron impresas. El P. Argáiz no las menciona; pero Fr. Bernardo

de Palacios dice que éste se sirvió de ellas para sus escritos.

MALCÓN (Francisco).

Vivía á fines del siglo XVII. Fué Notario de la Audiencia Arzobispal en tiempo del Sr. Isla, y se ausentó de Burgos para servir, por su suerte, en la milicia del Rey Carlos II.

Despedida de la M. N. y M. M. Leal ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara de S. M. y primera de voto en Cortes. Burgos, imprenta de Navas. Es un romance. Ví un ejemplar que poseía D. Leocadio Cantón.

MALUENDA (Antonio de).

Los caballeros burgaleses de esta ilustre familia, cuyo principal enterramiento estaba en el Convento de San Pablo y los restantes en San Lorenzo, San Nicolás, La Blanca, San Juan, y algunos (de capitulares) en la capilla de la Visitación de la Catedral, gozaron de grande influencia en la corte y la ciudad por sus cargos en el Regimiento y la Iglesia, y emparentaron con las más nobles familias, dando varones de notable memoria.

Uno de ellos fué D. Antonio, nacido en Burgos por los años de 1498, yendo al servicio del Emperador Carlos I, que le hizo Pagador de los ejércitos; pero «permitió el Señor, dice Yepes, que malbaratase los dineros reales para atesorar bienes espirituales,» y dejando la vida del mundo se retiró al Monasterio benedictino de Montserrat, en el que profesó.

Pasó á Italia á hacer sus estudios y graduóse en Bolonia, y vuelto á su Monasterio debió recibir algún encargo de la Orden para la Corte romana, quedando grabado en la memoria del Pontífice Paulo III el recuerdo del monje, porque en 1545 dirigió una Bula á Fr. Diego de Sahagún, General de la Orden benedictina (V. *Addenda*), para que le enviase al Concilio de Trento... «Oímos, dice el Papa, á nuestro querido hijo Antonio, monje de la misma Congregación, hablar con gran claridad, docta y prudentemente en varias disputas que se tuvieron en nuestra presencia...» Y efectivamente se le designó para concurrir al mencionado Concilio, y se afirma que fué, aunque no consta de los catálogos.

Fué dos veces Abad del Monasterio de San Juan de Burgos, la primera desde 1559 á 1562 y la segunda de 1576 á 1579. En esta ciudad tuvo ocasiones apretadas con el Cardenal Mendoza y Bobadilla: en ellas mostró ser gran teólogo, sabiendo sostener ciertas proposiciones, en cuyos encuentros salió airoso y lleno de reputación.

Su fama no fué menor en San Vicente de Salamanca como consultor resuelto para casos de conciencia; allí fué electo Abad en 1578, y en santa vejez, honra y crédito falleció á la edad de ochenta y un años.

Tratados morales. No conozco esta obra más que por haberla visto citada: sospecho que es inédita y que serán casos de conciencia resueltos por el P. Maluenda á las repetidas consultas que se le dirigían.

Addenda.

Bula del Papa Paulo III: «Dilecto filio Didaco Abbati Generali, Congregationis Vallisoletis, Ordinis Sancti Benedicti, Paulus Papa III.—Dilecti filii salutem et Apostolicam benedictionem. Gratissimum novis fuit intelligere a fidedignis istam tuam Congregationis, tum bonis moribus, et vitæ Sanctitatæ, tum etiam sacrarum litterarum eruditione plurimum florese, et dilectum filium Antonium de Maluenda ejusdem Congregationis Monachum, in variis coram nobis habitis disputationibus, docte et prudenter diserenten audivimus, quo fit ut non parum vobis affitiamur, Deo gratias agen-

tes, ipsumque orantes, ut vos sua gratia tueri semper dignetur. Te autem filii in ipso Deo orantes, ut Congregationem istam tua prudentia incœpto sanctitatis vitæ et sanæ doctrinæ curriculo dirigere, jubare ac fobere omni conatu intendas et aliquos ex tuis Monachis ad id aptoribus, et inter illos (si tibi videbitur) ipsum Antonium Tridentum ad Concilii cælebrationem mittere vellis, ut quod multorum relatione circumfertur, re ipsa apæreat, vos improbitate, et scientia, et sanctitate Sædis Apostolicæ devotione profecisse. Nos vero quacumque recum ipso Deo poterimus vobis nunquam decrimus. Datum Romæ, apud Sanctum Petrum subannullo Piscatoris, die vigesima secunda Octobris Anno millesimo, quingentessimo quadragessimo quinto. Pontificatus nostri undecimo.» (Yepes, *Crónica general*, tomo VI, pág. 426.)

MALUENDA (Catalina de).

Sobrina del Abad de Foncea, D. Juan Alonso de Maluenda (V.) Vivía por los años de 1630.

Poesías. Tal se desprende del soneto que dejamos copiado al hablar del mencionado Abad.

MALUENDA (Luis de).

De la familia de los anteriores; profesó en los Mínimos de la Victoria en Burgos. Vivió en la segunda mitad del siglo XVI.

Leche de la fe en favor del Príncipe cristiano: un vol. en 4.º Burgos, 1545. Esta obra está incluída en el índice de los libros prohibidos de 1747, tomo II, pág. 812.

MALLAINA Y GÓMEZ (Carlos).

Nació en la villa de Briviesca en 4 de Noviembre de 1817; fueron sus padres D. Santiago Mallaina y Bernal y Doña Faustina Gómez y Vivar, naturales también de la mencionada villa.

Estudió Humanidades con el instruído sacerdote de Aguilar de Bureba, Doctor D. Cástor Fernández, y después pasó al Seminario de Burgos á cursar la Filosofía, de cuya Facultad se graduó de Bachiller en la Universidad de Valladolid el 15 de Octubre de 1833.

Seguidamente fué á Madrid á estudiar Farmacia en la Escuela de San Fernando, obteniendo varios premios en recompensa de su aplicación; graduóse de Bachiller en 18 de Julio de 1837, y de Licenciado el 21 del mismo mes y año. Además de esta instrucción cursó francés, inglés y matemáticas en la Escuela de Comercio de la corte y en el Museo de Ciencias naturales, y en el Conservatorio de Artes amplió los estudios de Química general, aplicada á las artes, Zoología, Botánica, Mineralogía y Agricultura.

Apenas tenía entonces veinte años el Sr. Mallaina cuando la muerte prematura de su padre le obligó á dejar sus estudios y residencia de Madrid; pasó á Belorado á ponerse al frente de la botica de la casa, mientras sus hermanos D. Florentino acababa la misma carrera de Farmacia y D. Pedro la de Leyes.

El primero vino á relevar á D. Carlos, quedando en compañía de su madre mientras éste pudo volver á Madrid para terminar los estudios, graduándose de Doctor en 8 de Julio de 1846. En 28 de Agosto siguiente y 27 de Enero de 1851, previos los oportunos ejercicios en las Universidades de Zaragoza y Valladolid, obtuvo el título de Regente de segunda clase en Historia Natural y en Física y Química.

Creados los Institutos de segunda enseñanza, fué nombrado Catedrático interino del de Burgos, después Sustituto de la cátedra de Física y Química del de Logroño por Real orden de 19 de Septiembre de 1846, en cuya cátedra fué confirmado como propietario por otra de

21 de Abril de 1850. Esta misma clase fué desempeñada por algún tiempo en el Instituto de Valladolid.

En 1854 se prestó gratuitamente á desempeñar la farmacia del Hospital de coléricos de aquella capital; y como el Ayuntamiento logroñés se manifestara ingrato en todos conceptos á estos servicios, produjo este acto tal indignación en el ánimo de Mallaina, que se resolvió á abandonar la ciudad, renunciando para ello su cátedra. Entonces se trasladó á Briviesca y se hizo cargo de la farmacia de sus mayores, en poder de D. Quintín Mallaina, tío de D. Carlos, cuya oficina era de pingües rendimientos.

Una nueva Real orden de 28 de Octubre de 1864 volvió á D. Carlos á la segunda enseñanza, llevándole de Profesor de Química aplicada á las artes en el Instituto de Burgos, en el que regentó, por algún tiempo, las clases de Geometría y Trigonometría y de Historia Natural, por fallecimiento y ausencia de los Dres. Aguja y Pérez San Millán (Don Martín); pero en 9 de Octubre del siguiente año otra resolución le privó del cargo en atención á que la renuncia de la cátedra de Logroño le privó de todo derecho de volver al Profesorado: entonces se estableció definitivamente en su ciudad natal, en donde fué nombrado Subdelegado de Farmacia (como lo había sido en Belorado), hasta que por causas políticas el Gobernador de la provincia le quitó este cargo en 1881. El Sr. Mallaina pertenecía al partido moderado y se negaba á aceptar, siquiera fuera pasivamente, la revolución de Septiembre.

Su afición al Profesorado le decidía en 1871 á volver á él, é intentó el ingreso, por oposición, en la cátedra de Historia de la Farmacia, vacante en la Universidad Central por haberla abandonado D. Pablo Alerani; abierta la oposición, y cuando ya estaban presentados los programas por los opositores, viendo acaso el Ministro entre ellos á Mallaina, que por sus condiciones más parecía destinado para miembro del Tribunal que para actuante, y el mismo que se le había negado y opuesto en las anteriores elecciones, dispuso la supresión de la clase y su incorporación á la de la Historia de las Ciencias médicas de la Facultad de Medicina, dejando burlada una fundada esperanza.

Fué D. Carlos seis veces Diputado provincial por los partidos de Belorado y Briviesca; en el año de 1868 fué representante de la provincia en la Exposición aragonesa, y era individuo de la Comisión provincial cuando falleció en Briviesca en 14 de Septiembre de 1885.

Era escritor laureado con medallas de oro en la Exposición internacional de Viena de 1883 y en el Colegio de farmacéuticos de Barcelona; Socio corresponsal del Colegio de farmacéuticos de Madrid, Barcelona y Valladolid; de los Institutos médicos valenciano y palentino; de las Sociedades de farmacéuticos de Amberes, Lisboa y Bruselas.

1.ª *El Mensual farmacéutico, periódico profesional*, el primero de su clase en España. Salía á luz el 15 de cada mes, constando cada número de 16 págs. en 4.°, en la imprenta de D. Pascual Polo, Burgos. Fueron los fundadores D. Carlos Mallaina y su hermano D. Florentino, y editor D. Manuel Villanueva. (V. abajo *Artículos*.)

El primer número de este periódico salió el 15 de Junio de 1842 y el último el 15 de Mayo de 1843. En esta publicación, entre otros muchos trabajos, dió á luz nuestro autor varios artículos sobre el origen y progresos de la Farmacia hasta nuestros días, los que fueron reproducidos por D. Pedro Calvo Asensio en *El Restaurador farmacéutico* (tomo II correspondiente al año de 1846, núm. 16 y siguientes, pág. 107), cuya pu-

blicación indicaba renacer de la del *Mensual*, muerto á consecuencia del pronunciamiento de aquella época.

2.ª *Compendio elemental de Física ó tratado sencillo de... por E. Soubeiran, Profesor de la Escuela de Farmacia, Farmacéutico en Jefe de los Hospitales y Hospicios civiles de París, Miembro de la Academia Real de Medicina, etc., etc. Traducido al español por el Licenciado D. Cárlos Mallaina, redactor principal del Mensual farmacéutico. Burgos: Imprenta de Pascual Polo. Año de* 1843: un vol. en 4.° de 361 págs., más un prólogo del autor y otro del traductor sobre utilidad de la ciencia y método seguido en su exposición y 12 láminas.

Esta obra fué declarada de texto para los establecimientos de enseñanza por Real orden de 12 de Septiembre de 1845. (*Gaceta* de 15 del mismo mes.)

3.ª *Tratado de las falsificaciones de las sustancias medicamentosas y alimenticias y de los medios de reconocerlas, por M. F. L. Acár, Jefe Farmacéutico del Hospital militar de Amberes, Secretario de la Sociedad de Farmacia de esta ciudad, socio corresponsal del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, etc., etc. Traducido libremente al castellano con numerosas adiciones y modificaciones por el Dr. D. Cárlos Mallaina, Farmacéutico que ha sido en Belorado y Subdelegado de Farmacia del mismo partido judicial, Catedrático del Instituto provincial de Logroño, Regente de segunda enseñanza en Física y Química y en Historia Natural, socio de mérito del Instituto palentino de Ciencias médicas, corresponsal del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, de la Sociedad de Farmacia de Amberes y del Instituto médico valenciano, etc. Logroño: Establecimiento tipográfico de D. Domingo Ruiz:* un vol. en 4.° de 146 págs., más un prólogo del autor sobre la necesidad de establecer laboratorios químicos municipales y una nota del traductor exponiendo que ha aumentado el tratado de Acár, conforme éste lo hubiera hecho si lo escribiera en la fecha, consultado todas las publicaciones posteriores á 1848 en que se escribió la obra. Esta traducción se hizo y publicó en Mayo de 1851.

4.ª *Ensayo sobre la Historia de la Farmacia, por los Dres. D. Quintin Chiarlone y Don Cárlos Mallaina. Madrid: Imprenta de Don Santiago Saunaque, calle del Burro, núm.* 11, 1847: un vol. en 4.° de 620 págs., más 3 de prólogo y una de erratas al fin. Lleva una anteportada, y al reverso de ella la nota de la propiedad literaria.

Segunda edición. *Historia de la Farmacia, por los Dres. D. Quintin Chiarlone y Don Cárlos Mallaina. Segunda edicion. Madrid: Imprenta de D. José M. Ducazcal, plazuela de Santa Isabel, núm.* 8, 1865: un vol. en 4.° de 970 págs., más el prólogo, que termina con el siguiente párrafo:

«La presente edición de nuestra *Historia* ha de aparecer tan mejorada respecto á la de 1847, por los numerosos datos ya históricos, ya biográficos, ya bibliográficos, que posteriormente hemos adquirido, que la actual puede considerarse como del todo nueva, y así debía ser, por otra parte, atentiendo á que el Gobierno de S. M. oyó sin duda nuestras reclamaciones, y restableció por fin, como necesario para el Doctorado, el estudio de la Historia crítico-literaria de la Facultad de Farmacia.»

Tercera edición. *Historia crítico-literaria de la Farmacia, por los Dres. D. Quintin Chiarlone y D. Cárlos Mallaina, compendiada y reformada por D. Cárlos Mallaina para el estudio de los alumnos de la Facultad. Tercera edicion. Madrid: oficina tipográfica del Hospicio,* 1875: un vol. en 4.° de 652 págs., más el prólogo, en que indica el propósito de hacer más asequible la obra para el objeto á que se dedica.

Por esta edición obtuvo el Sr. Mallaina la medalla de oro del Congreso de farmacéuticos de Barcelona, y otra de igual clase en la Exposición internacional de Viena, entre las 60 presentadas, principalmente alemanas.

5.ª *Biografía del Dr. Laguna.* Escribió dos: una remitida manuscrita á la Real Academia de Medicina, y otra publicada separadamente.

6.ª *Elogio histórico de D. Ramon Barbolla y Guindall, Doctor en Medicina y Farma-*

cia, Catedrático que fué de esta Facultad, precedido de algunas consideraciones pertenecientes al ejercicio de la profesion farmacéutica, por el Dr. D. Carlos Mallaina y Gomez. Barcelona: Imprenta de Jaime Jepús, pasaje Fortuny, antigua Universidad, 1879.

7.ª *Biografía del Doctor en Farmacia Don M. Jimenez Murillo. Madrid*, 1867.

8.ª *Artículos* (además de los de *El Mensual farmacéutico)*

A.—En *El Restaurador farmacéutico:*

I. Biografía de D. Antonio Robles Cornejo. (Pág. 30 y siguientes, año 1855.)

II. Biografía de D. José Balcells y Balcells, escrita por encargo del Colegio de farmacéuticos de Madrid, leída en sesión del mismo del 22 de Octubre de 1857. (Núm. 35.)

III. Fósiles. (Anuncia el hallazgo de un esqueleto de megaterio, que describe, en Parapa, término de Cameno, partido de Briviesca.) (Pág. 48, año 1860.)

IV. Hachis y Vepenthes. (Pág. 82, año 1863.)

V. Ligeras consideraciones acerca de los árabes. (Pág. 208, año 1868.)

VI. Examen razonado de dos decretos del Gobierno suprimiendo la cátedra de Historia de la Farmacia. (Pág. 505, año 1871.)

VII. Farmacopea universal y uniformidad en Medicina. (Pág. 321, año 1879.)

VIII. Estado de la Farmacia en Suiza. (Pág. 337, año 1880.)

IX. Limitación del número de farmacéuticos en ejercicio. (Pág. 129, año 1880.)

X. Examen de farmacéuticos en Suiza. (Pág. 337, idem.)

XI. Farmacopea general. (Pág. 359, idem.)

XII. Los antiguos poetas soberanos farmaceutas. (Pág. 129, año 1881.)

XIII. La triacha de Andromacho el Mayor. (Pág. 145, idem.)

XIV. Frascos Cornelis. (Pág. 149, idem.)

XV. Biografía de D. Quintín Chiarlone, por encargo del Colegio de farmacéuticos de Madrid, leída en sesión de 21 de Noviembre de 1881. (Pág. 353, año 1882.)

XVI. Bosquejo histórico de la Farmacia en la Gran Bretaña, por Jacobo Bell y Teófilo Redwod. (Pág. 305, año 1883.)

XVII. Sobre lo mismo. (Pág. 321, idem.)

XVIII. Sobre lo mismo. (Pág. 337, idem.)

XIX. Sobre lo mismo. (Pág. 353, idem.)

XX. Sobre lo mismo. (Pág. 369, idem.)

B.—En el *Semanario farmacéutico de Madrid:*

XXI. Una opinión sobre visita de boticas. (Núm. 16, 19 de Enero de 1873.)

XXII. Sobre las reformas hechas en la enseñanza. (Núm. 18, 2 de Febrero de 1873.)

XXIII. Nicolás Hovel. (Pág. 441, año 1874.)

XXIV. Sobre los documentos presentados por el autor como opositor á la cátedra de Historia de la Farmacia. (Páginas 136 á 203, año 1875.)

XXV. Conservación de medicamentos. (Pág. 389, idem.)

XXVI. Estudios bibliográficos. (Pág. 81, año 1876.)

XXVII. Drogueros, (Pág. 449, idem.)

XXVIII. Farmacopea portuguesa. (Página 481, idem.)

XXIX. Bibliografía farmacéutica. (Página 153, año 1878.)

XXX. Observaciones sobre la Farmacopea portuguesa. (Pág. 249, idem.)

XXXI. Apuntes necrológicos. (Pág. 337, idem.)

XXXII. Farmacopea universal. (Página 369, idem.)

XXXIII. Observaciones sobre la Farmacopea española y belga, por Alfonso Van de Keilen. (Pág. 129, año 1879.)

XXXIV. Noticia histórica de la Sociedad de Farmacia en París. (Pág. 393, idem.)

XXXV. El químico y droguero (The Chemist and Druggist). (Pág. 297, idem.)

XXXVI. Específicos. (Pág. 441, idem.)

XXXVII. Noticias relativas á la Farmacia en Alemania y muy especialmente en Inglaterra. (Pág. 41, año 1881.)

XXXVIII. Elogio histórico del Excelentísimo Sr. D. Quintín Chiarlone. (Página 65, idem.)

XXXIX. Bibliografía. (Pág. 159, idem,)

XL. Sobre el proyecto de ley de Sanidad civil. (Pág. 377, idem.)

XLI. Manifestación en honor de Norberto Guille y observaciones sobre la Farmacopea internacional. (Pág. 353, idem.)

XLII. Micrografía histológica. (Página 323.)

XLIII. Ligeras observaciones sobre política farmacéutica. (Pág. 17, año 1881.)

XLIV. Congreso de ciencias farmacéuticas de Bélgica. (Pág. 25, idem.)

XLV. Datos para la historia de la Farmacia flamenca. (Pág. 185, idem.)

XLVI. Bibliografía farmacéutica.—Farmacopea general, alopática, veterinaria y homeopática, por D. Juan Texidor, Catedrático de Farmacia, y Don Antonio Casasa, Doctor en Medicina. (Pág. 65, idem.)

XLVII. El mitrídato y la triaca. (Páginas 329 y 339, año 1880.)

XLVIII. D. Hipólito Ruiz López. (Página 129, idem.)

XLIX. Bosquejo histórico de los progresos de la Farmacia en la Gran Bretaña, por Jacobo Bell y Teófilo Redwod (reproducidos los cinco artículos mencionados). (Págs. 89, 97, 113, 130 y 138, año 1884.)

C.—En *La Farmacia española*, de Madrid:

L. Lección sobre la historia de la Farmacia, destinada á los opositores á la cátedra de la misma. (Pág. 664, año 1872.)

LI. Sobre las reformas hechas en la enseñanza. (Pág. 40, año 1873.)

LII. Jurisprudencia farmacéutica, (Página 665, año 1873.)

LIII. F. José Acosta. (Pág. 714, año 1876.)

LIV. Congreso de ciencias farmacéuticas de Bélgica. (Pág. 645, año 1880.)

LV. Datos relacionados con la biografía de D. Rafael Sáez Palacios. (Pág. 405, año 1884.)

D.—En *El Laboratorio*, boletín del Colegio de farmacéuticos de Barcelona:

LVI. Exposición de higiene y salvamento de Bruselas. (Págs. 220 y 247, año 1877.)

LVII. Van Bastelaer. (Pág. 307, idem.)

LVIII. Congreso de ciencias farmacéuticas de Bélgica. (Pág. 169, año 1880.)

LIX. Específicos. (Pág. 153, idem.)

LX. La Farmacia en los Estados-Unidos, por el Dr. Mallaina. (Págs. 257 á 267, año 1879.)

LXI. Proyecto de ley relativo al ejercicio de la Farmacia en Francia. (Página 267, año 1879.)

LXII. Biografía compendiada del Doctor D. Vicente Munner y Valls, con la fotografía del mismo. (Pág. 11, año 1880.)

LXIII. Biografía del Dr. D. Agustín Yáñez Girona, con fotografía. (Pág. 27, idem.)

LXIV. Biografía del Excmo. Sr. D. Nemesio de la Llana Gorostiaga, con fotografía. (Pág. 49, año 1880.)

LXV. Biografía del Dr. D. Francisco Lorenzo María Dorvault, con fotografía. (Pág. 91, idem.)

LXVI. Biografía de D. Antonio Moreno. (Pág. 131, idem.)

LXVII. Biografía del Ilmo. Sr. Dr. Don José Camps y Camps, con fotografía. (Pág. 145, idem.)

LXVIII. D. Hipólito Ruiz López. (Página 177, idem.)

E.—En *Los Dos Mundos*, periódico ilustrado de Madrid:

LXIX. Sobre la historia literaria de España, escrita por los Padres Mohedanos. (Núm. 20, correspondiente al 18 de Julio de 1883.)

F.—En *Los Avisos*, periódico de Medicina, Farmacia y Veterinaria, de Madrid:

LXX. Varios artículos.

9.ª *Estudio biográfico de Juan Luis Vives, que comprende una historia de su vida y el exámen de sus obras, precedido de una introduccion acerca del estado de la literatura de su tiempo, por el Dr. D. Cárlos Mallaina. Burgos*, 1872. *Imprenta de D. Timoteo Arnaiz, plaza de Prim, núm.* 17: un vol. en 4.° de 176 págs. Lleva anteportada y una advertencia preliminar comprendida en la foliación general.

10. *Biografías de Napoleon el Grande y D. Joaquin Murat.* Se publicaron como folletín en el antiguo diario de Madrid *Colección contemporánea.*

11. *Colaboró en las letras A, H, K y M del Diccionario francés-español y español-francés de Dominguez.*

12. *Colaboró en varias letras del Diccionario español oficial de Farmacia.*

MANJÓN Y MANJÓN (ANDRÉS).

Es Doctor en Derecho, Catedrático de Derecho eclesiástico en la Universidad de Granada y Canónigo de Sacromonte.

Curso de Derecho canónico: un vol. en 4.°

MANRIQUE (ANGEL), antes PEDRO DE MEDINA Y MANRIQUE.

Sería redundante entrar á detallar la antigüedad y nobleza de los Manriques, de los que nuestro autor descendía por línea materna: nos concretaremos, pues, á decir lo más atinente respecto á su ascendencia.

Juan de Santo Domingo, caballero de notoria calidad en Burgos, Regidor de la ciudad, que compró á Carlos V las villas de Estepar y Gradovínez, sus vasallos, jurisdicción y rentas, fué poderoso y adquirió de varias personas tierras, juros y censos, y casó en 1534 con Doña María Manrique de Luna, de la familia noble en su rama de Burgos, y tuvo siete hijos, y entre ellos á Doña María Manrique, que casó con D. Diego de Medina Cisneros, Regidor de Burgos, de los cuales ya nos ocupamos al tratar de Diego González de Medina Barba, sobrino de nuestro escritor: de este matrimonio nacieron Diego González de Medina, Doña Beatriz, D. Pedro de Medina y Manrique, que es el que nos ocupa, y Fr. Bernardo Manrique, monje bernardo. Los enterramientos de estas familias estaban en la parroquia de San Gil y en la escalera y capillas del Convento de la Trinidad.

Nació D. Pedro en Burgos en 1577 é ingresó en el Colegio Manrique, en donde usó ya el nombre de Angel Manrique, con el cual es conocido. Tomó el hábito cisterciense en el Convento de Santa María de Huerta, á cuya casa manifestó siempre gran cariño, cediéndola el usufructo de un mayorazgo que heredó, en recompensa de lo que el Monasterio le ayudó para los estudios. Muy pronto manifestó grandes dotes por su claro talento, genio fecundo, laboriosidad y virtud, todo lo que le valió el crédito de sabio. En 1609 era Lector de Teología en el Convento de San Bernardo de Salamanca.

«Estudió Matemáticas (dice Llaguno en sus *Noticias sobre los arquitectos*, con notas de Ceán); también gustó de la Arquitectura, y dió el diseño de la famosa escalera del Colegio de San Bernardo de Salamanca. Está entre cuatro muros, y sin tener estribo en el un extremo, sustenta por escalones losas de notable tamaño, sirviéndoles solamente de apoyo un mismo corte en forma de dovelas.»

Enviáronle á Salamanca al Colegio de Nuestra Señora de Loreto como Maestro de juniores, y explicó á Scoto y Teología moral y escolástica, sacando unas controversias muy singulares, según dice González Dávila, y se dedicó al púlpito

con tanto aplauso, que se dudó si ésta fuera su misión más que la del Profesorado, en el cual alcanzó gran fama.

Por ella fué llevado á la Universidad salmantina, donde desempeñó cinco cátedras distintas, la última la de Teología de prima, siendo tan elocuente en el decir, que varias veces fué comisionado por aquel Centro literario para que tratase con el Monarca sobre asuntos de importancia. Por ese mismo don fué nombrado Predicador de S. M. y encargado de la oración fúnebre que en 1611 celebró la Universidad de Salamanca en honras de la Reina Doña Margarita de Austria.

En la Orden fué cuatro veces Abad en Loreto y Salamanca: allí hizo grandes obras y mejoras, construyendo edificios nuevos y reparando los antiguos, sin ser menos importantes sus disposiciones sobre el bien espiritual de aquella casa.

En 1626 fué nombrado General, cargo que desempeñó hasta 1629, en que volvió á la Abadía y cátedra de Salamanca, dedicándose con gran calor á los estudios históricos, dando como fruto la mejor de sus obras, digna del mayor elogio y aprecio, *Los anales del Cister*.

En lo más crudo de las guerras, caído el Conde-Duque, fué electo Obispo de Badajoz, en cuya dignidad entró en 1645, creyendo descansar allí y dedicarse en paz á sus trabajos favoritos; pero la guerra y los acontecimientos políticos le llevaron al caso de evitarse tantos afanes dimitiendo el Obispado. Con esta resolución formada, y ocupado en la visita de la diócesis, murió en Fregenal en 1649.

1.ª *Laurea evangélica hecha de varios Discursos predicables: con Tabla para todos los Sanctos, y Dominicas de entre Año. Compuesto por F. Angel Manrique, Monge Cisterciense, Hijo del insigne y Real Monasterio de N. Señora de Huerta. Dedicada á D. Maria Manrique, Madre del Autor. En Salamanca, Por Artus Taberniel. Año* 1605. *A costa de Joan Coman.* Esta portada está orlada con un grabado en cobre que representa á San Bernardo arriba y otros santos de la Orden en derredor y el escudo familiar y el del Monasterio: un vol. en 4.° de 722 págs., más 8 de preliminares, que son la dedicatoria, prólogo al lector y la suma de los discursos, más al fin una página sin foliar con las erratas y 34 con foliación arábiga, independiente del elenco, lugares de la Sagrada Escritura y tabla de materias, y acaba en la página siguiente con este colofón: «En Salamanca. Por Artvs Taberniel. Año M.DC.V.» (Bibl. Prov. de Burgos.)

Nicolás Antonio, acaso equivocadamente, pone á esta edición la fecha de 1604. Esta obra está dividida en tres libros: el primero contiene varias consideraciones sobre las primeras palabras del Evangelio de San Mateo, cap. V, y está dividido en once discursos, subdivididos en pensamientos; el segundo (pág. 250) contiene varias consideraciones sobre las bienaventuranzas, según el mencionado evangelista y capítulo citado, y consta de trece discursos, subdivididos en pensamientos; el tercero (pág. 514) contiene varias consideraciones sobre las palabras restantes del Evangelio que la Iglesia usa cantar á los Doctores: tiene nueve discursos, subdivididos en la misma forma; el cuarto es curioso porque contiene una memoria de los santos y santas de la Orden del Císter. A cada libro precede un corto proemio.

Segunda edición. Corregida y aumentada por el autor: un vol. en 4.°, 1610.

Después se han hecho otras ocho ediciones en Barcelona, Lisboa y Córdoba, hasta 1624.

La obra, traducida al francés, fué publicada (en 8.°) en 1612.

2.ª *Sanctoral y Dominical Cisterciense, hecho de varios discvrsos, predicables en todas las fiestas de nuestra Señora, y otros Sanctos por F. Angel Manrique, de la misma Orden, hijo del insigne y Real Monasterio de nuestra Se-*

ñora de Huerta. Dedicado á D. Alonso Manrique, Arçobispo de Burgos, etc. (Escudo del Obispo.) *En Bvrgos. Por Iuan Baptista Varesio. Año de M.DC.X. A costa de Antonio Cuello, mercader de libros:* dos vols. en 4.°, el primero de 176 págs. dobles y á dos columnas, que concluye en el libro I y lleva al final un grabado con la Virgen y el Niño, ante los cuales se postran las dignidades de la Orden del Císter, y la inscripción «It a mihi dilecti svnt hi qvi de ordine cisterciensi svnt, vt eos etiam svbvlnis meis foveant;» y el reclamo del libro II, y 8 hojas de preliminares, con la portada, índice de los Evangelios sobre los que se fundan los discursos de este santoral (á la vuelta de la portada), aprobaciones del P. M. Fr. Lorenço de Çamora y Maestro Fr. Basilio Molina, licencia del General, aprobación de Fr. Francisco Tamayo, suma del privilegio, tasa, dedicatoria al Obispo, prólogo al lector, fe de erratas, sumario de los diversos discursos del santoral y grabadito de la Virgen coronada, con el Niño: el segundo vol. consta de 363 págs. dobles á dos columnas; sigue una hoja con el grabado de un mundo con la cruz encima y la inscripción «In omnem terram exivit sonvs eorvm, *Psalmo* 18;» continúa con el index locorvm Sacræ Scripturæ, con 17 hojas sin paginar, y la tabla de las cosas más notables en otras 17 hojas, y lleva de preliminares 2 hojas, con la portada igual á la del vol. primero; á su vuelta la imagen de San Bernardo, la fe de erratas y el prólogo al lector. (Biblioteca Nacional.)

Segunda edición. *Sanctoral y Dominical Cisterciense, hecho de varios discvrsos, predicables en todas las fiestas de nuestra Señora y otros Sanctos. For el Padre Maestro Fray Angel Manrique de la misma Orden, hijo del insigne y Real Monasterio de Huerta. Y en esta segunda y vltima impresion enmendado, y añadido y puesto en sus lugares, con un elenco muy copioso por el proprio Autor. Dedicado á Don Alonso Manrique, Arçobispo de Burgos, etc.* 118. (Grabado con escudo episcopal.) *Año* 1613. *Con privilegio. En Valladolid, Por Francisco F. de Cardona, ya* (sic) *su costa:* dos vols. en 4.°, el primero, con el lib. I, tiene 132 págs. dobles y á dos columnas y 8 hojas de preliminares, con la portada, aprobaciones, licencia, suma y tasa como en la anterior edición, fe de erratas, la dedicatoria y prólogo mencionados, el índice de los Evangelios sobre que se fundan los discursos del santoral y un grabado con la Virgen y el Niño y los ángeles coronándola; el vol. segundo empieza con el texto, pág. 133 hasta la 142, y nueva paginación, 1 á 265 (tanto éstas como aquéllas dobles); lleva el colofón: *En Valladolid. Por Frãcisco Fernãdez de Cordoua Año M.DC.XIII.* Siguen 16 hojas del index locorvm, otras 16 de la tabla de cosas más notables y 26 del elenchvs. (Bibl. Nac.)

3.ª *Santoral, y Dominical Cristiano para las Fiestas de Nuestra Señora y de otros Sanctos:* dos vols. en 4.°: el primero en Valladolid en 1613; el otro en Salamanca en 1620. (Nicolás Antonio.)

4.ª *Discursos predicables para todas las Fiestas de Nuestra Señora:* un vol. en 4.° Burgos, por Juan Bautista Veresio, 1620. (Ibidem.) Acaso esta obra es la primera parte de la relacionada anteriormente. Fué traducida al francés y editada en París.

5.ª *Meditaciones del Martirio espiritual, que padeció la Virgen Santísima en la Pasion de su Hijo:* un vol. en 4.° Sevilla, por Francisco de Zea, 1612. (Varia loc.)

6.ª *Kalendario de los Sanctos de la Orden del Cistel:* un vol. en 4.° Salamanca. (Nicolás Antonio.)

7.ª *Del Maestro Fray Angel Manrique, Cathedratico de Sancto Thomas, En la Universidad de Salamanca. Por el libro de la Mvger Fverte Doña Maria Vela. Respondiendo. A las dudas que se han puesto en el; y en el espiritu, y vida de la Sancta.* (Grabado de la Orden.) *Impreso en Salamanca en casa de Antonio Vazquez. Año M.DC.XX:* un vol. en 4.° de 79 págs. (Bibl. Nac.)

8.ª *Exeqvias. Tvmvlo y pompa fvneral, qve la Universidad de Salamanca hizo en las honras. del Rey... Don Felipe III. en cinco de Iunio de mil y seyscientos y veynte y vno. Salamanca,*

Antonio Vazqvez, M.DC.XXI: un vol. en 4.°, de 252 págs., más 4 hojas preliminares, en gran papel. El nombre del autor consta al final de la dedicatoria.

Comprende este volumen varias poesías castellanas, latinas y algunas griegas, escritas por varios ingenios, entre ellos Luis Brochero, José Pellicer y Salas, el licenciado Pedro de Avendaño, Jerónimo de Arostigui, licenciado Gonzalo de Correas, Fernando Gallo, maestro Blas López, licenciado Alvaro de Pantoja, licenciado Juan Roales, Alonso de Ledesma, Padre Fr. Julián Manuel, licenciado Gómez de Zayas, Fr. Pablo Martínez, Fr. Juan de la Negra, Luis Fors de Peramento, licenciado Francisco González, Diego de Oquet, licenciado Mateo Alvarez, Luis Mendoza, Doña Antonia de Alarcón, Fr. Julián Manuel, Fr. Angel del Aguila, Pedro de Vargas Machuca, Fr. Juan de Herrera, maestro Marcos López, licenciado Simón Felipe de Quirós, licenciado Diego Gutiérrez, licenciado Juan de Aguilar, Fr. Antonio Monroi, Fr. Tomás de San Vicente, Francisco de Mendoza, licenciado Bartolomé Honorato de Rivera, Luis Antonio de Silva, licenciado Pedro Morales, licenciado Pedro Bello de Herrera y D. Iñigo de Avendaño. (Salvá Mallén.)

En esta obra el autor se manifiesta muy opuesto al culteranismo, cuando inserta en la pág. 158 unas octavas bautizadas con el nombre de Miguel de Prada; dice: «Los jueces quedaron tan ayunos de lo que querian dezir, quanto se cree que lo están de lo que dizen muchos de los poetas que ahora se usan, atentos solo á esconder la sentencia, si es que tienen alguna, en la escabrosidad del estilo, entonces tenido de sus autores por más culto, quanto apóstatas de la lengua castellana; si no es los suyos, no hay idiomas ni frases que no usen... ¡Raro prodigio de singularidad en los modos de hablar, si no loable, admirable por lo menos, que sepa un hombre hablar en castellano y entre sus naturales, mas obscuro que hablaron el latin Persio ni Horacio aun para los extraños desta lengua!» (Adiciones y notas al tomo III de la *Historia de la literatura española* de Ticknor, por D. Pascual de Gayangos, pág. 509.)

En el tomo III del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, cols. 615 y 616, hay una minuciosa reseña de esta obra de Manrique.

9.ª *Sermon en la Beatificacion de S. Ignacio:* un vol. en 4.° Salamanca, 1610.

10. *La Venerable Madre Ana de Jesus discípula, y Compañera de la S. M. Teresa de Iesvs, y principal aumento de su Orden. Fundadora de Francia y Flandes. Dirigido á la Ser.ma Infanta D.ª Isabel Clara Eugenia por el R.mo P. Maestro F. Angel Manrique, General de la Orden de S. Bernardo. En Brvselas en casa de Lucas Meerbeeck cō Privilegio M.DC.XXXII.* Portada orlada y grabada en cobre, con la Virgen arriba, el escudo real abajo y santos á ambos lados: un volumen en fol. de 208 pág., más 32 de preliminares, que son: Copia de la declaración de la Infanta Doña Isabel Clara en favor de la Venerable, varias notas, licencias, dedicatoria, al lector, dedicatoria á la Congregación de Padres carmelitas, aprobación del P. Facundo Torres, otra de Fr. Gaspar de los Reyes, licencia del Ordinario, aprobación del R. P. Alonso Pérez Humanes, licencia del General, aprobación de S. de Vivero, censura de Fr. Francisco Capronio, privilegios, soneto. (Bibl. Nac.)

11. *Discurso sobre el Socorro que puede hacer á su Magestad el Estado Eclesiástico:* un vol. En Salamanca, 1624. (Nicolás Antonio.)

Segunda edición. *Socorro del clero al Estado, escrito por un religioso en* 1624. *Publícalo á sus expensas D. Juan Lopez Cancelada, comisionado principal del crédito público de la provincia de Leon. Madrid: Imprenta del Universal:* 1814. Precede á esta portada una lámina, con una orla ovalada, con el retrato de Fernando VII sobre un león; en torno del retrato se lee: «Amado Fernando, España é Indias afirmaron en tu cabeza esta corona;» á los lados: «Nació en 14 de Octubre de 1784. Comenzó á Reinar en 19 de Marzo de 1808;» y abajo: «Este leon Jamas soltará de sus Garras los dos Mundos de

Fernando VII. Se gravó en México á expensas de D. J. L. Cancelada. J. Larrea g.° Agosto 1.° de 1808:» un vol. en 4.° de 74 págs., más 4 de preliminares, que son: unas indicaciones de Cancelada al clero español, índice. Sigue otra portada que dice: *Socorro que el Estado eclesiástico de España podria hacer al Rey nuestro Señor en el aprieto de la Hacienda en que hoy se halla, con menos mengua de su inmunidad y autoridad y provecho mayor suyo y del Reyno. A las iglesias de la corona de Castilla, por el Maestro Fray Angel Manrique, Abad del Colegio de San Bernardo y Catedrático de Filosofía Moral de la Universidad de Salamanca. Año de* 1624, más 8 págs. finales de un índice de lo escrito por Cancelada. (Bibl. Nac.)

Este libro fué publicado por Cancelada, como de oportunidad en su tiempo.

12. *Cisterciensivm sev verivs ecclesiasticorvm annalivm a condito Cistercio. Tomus... continens... Avth. Fr. Angelo Manrique, eiusdem Ordinis in alma Hispaniarum Obseruantia Generali emerito, Philippi IV. Regis Cathol. à sacris Concionibus, et in Salmanticensi Academia Theologiæ Cathedræ primaris Antecessore: nvnc vero electo Episcopo Bazensi. Lvgdvni, Sumtibus Laurentii Anisson, et Soc... cum permisu Superiorum.* (Portada á dos tintas, orlada, con una plancha en cobre con San Bernardo y otros santos y emblemas de la Orden cisterciense, y varios lemas é inscripciones.) *Lvgdvni, M.DC.XLII.-LIX:* cuatro vols. en fol. á dos columnas.

Tomo I. Comprende los acontecimientos desde el año de 1098 al 1144: un vol. de 528 págs., más 18 hojas de preliminares, que son: la anteportada, portada, dedicatoria al Rey Felipe IV, prefacio al lector, licencia ó facultad del General de la Orden, censura de Fr. Alonso Pérez de Humanes, mandamiento del Ordinario, censura del Dr. Martín López de Hontiveros, aprobación del maestro Juan de Echalar, aprobación del P. Fr. Tomás de Bustamante, licencia del Ordinario, aprobación, permiso, consejo, index de años y capítulos é index de los títulos, más 65 hojas finales del index rerum (alfabético).

En la pág. 468 concluye el texto y siguen los apéndices con una hoja en blanco que, á modo de portada, dice: «Appendix ad primvm annalivm cisterciensivm tomvm.» Al reverso una nota.

Las series de Abades que trae son: 1.°, Cistercienses; 2.°, Firmitatis Ecclesiæ; 3.°, Pontigniacensis Ecclesiæ; 4.°, Clarævallis; 5.°, Morimundensis Ecclesiæ.

Appendix ad secvndvm annalivm, con 26 fols., paginados del 1 al 52, y comprende: 1.°, los Abades Alcobaciensis Ecclesiæ; 2.°, Hortensis Ecclesiæ; 3.°, Monasterii Povletani, y 4.°, Series Magistrorvm Avisiensis militiæ, y 60 hojas con el index rerum.

Tomo II. Comprende desde el año 1145 al 1173: un vol. de 550 págs. de texto, más 18 hojas de preliminares, que son: Portada, dedicatoria al Conde-Duque D. Gaspar de Guzmán, prólogo al lector, facultad del General, aprobación de Lupus de Cavannas, aprobación, permiso y consejo, índice de los años y capítulos é índice de títulos.

Tomo III. Comprende desde el año 1174 al 1212: un vol. de 578 págs. Sigue el Appendix ad tertivm Annalivm... que contiene: 1.°, Series Abbatisarvm... (de las Huelgas); 2.°, Abbatisarvm triennalivm, y 3.°, Præfectorvm Militiæ Calatravæ y el index rerum, con 67 hojas sin paginar, más 22 hojas de preliminares, que son: Portada, dedicatoria al Consejo de la Suprema Inquisición, prólogo al lector, censura del P. Fr. Alonso Pérez de Humanes, otra de Fr. Pedro de Oviedo, facultad del General Fr. Vicente de Guevara, censura del Doctor D. García de Porres, otra del Padre jesuita Pablo Sherlogus, licencia del Ordinario, licencia del mismo en Francia, seguidas del consentimiento y permiso; índice de los años y capítulos, y otro de los del Derecho canónico que en el tomo se explican.

Tomo IV. Comprende desde el año 1213 al 1236: un vol. de 742 págs.: en la 535 empieza el Apéndice de omisiones y correcciones de los tomos I y II, y en la 565 el Appendix ad qvartvm Annalivm, que contiene: 1.°, Series Præfectorvm Sanctæ Ivlianneæ Militiæ (Alcántara); 2.°, Series

Abbatvm Palaciolensium, y sigue el index rerum en 71 hojas sin paginar, y otro index rerum et verborum de 19 hojas, más 18 hojas de preliminares, con la portada, dedicatoria, prólogo al lector, censuras del Dr. Juan de la Guerra, del P. M. Juan de Cea y del P. Juan Ximénez de Zalamea, licencia del Ordinario, autorización para imprimirse é index annorum et capitum.

Esta obra colosal, tan citada por gran parte de los historiadores, adquirió fama europea, inmortalizando el nombre del autor. (Bibl. Nac.)

13. *Apologia pro Deiparæ Virginis immunitate ac innocentia originali*, dedicada al Papa Inocencio X: un vol. en fol. (Nicolás Antonio.)

14. *Pontificale hispano cisterciensis*. Menciónale Nicolás Antonio, ignorando si fué escrito en latín ó castellano; y dan también razón de la existencia del libro Carlos Vischio en su *Biblioteca cisterciense*, y Juan Caramuel en su *Teología regular*, disp. 124, art. 110.

15. *Disputationes et commentaria in universam Summam Divi Thomæ Aquinatis*. MS. de ignorado paradero. Cítanle todos los biógrafos de este autor: es fruto de muchos años en la enseñanza de Teología en la Universidad de Salamanca.

16. *Sermon que predicó el P. M. Fr. Angel Manrique en las fiestas que la Universidad de Salamanca celebró con motivo del nacimiento del príncipe D. Baltasar Cárlos*. Este discurso va inserto en la obra que Fr. Cristóbal de Lárraga publicó refiriendo dichas fiestas. (Un vol. en 4.°, impreso en Salamanca por Jacinto Tabernier en 1630.)

17. *Discurso á las iglesias de Castilla sobre con qué bienes deben socorrer al Rey*. MS. en fol. de la Bibl. Nac., *D*-152, págs. 133 á 224. Este tratado es la obra impresa de que damos cuenta con el núm. 11; hay, en 4.°, de 220 págs. y hoja, sin paginar, con la portada, otro ejemplar, *S*-222.

MANRIQUE Y CASTILLA (JUAN).

Fué el quinto de los hijos varones de D. Pedro Manrique, dueño de muchos señoríos, Adelantado mayor de Castilla, Adelantado Notario mayor del reino de León, Capitán general de la frontera de Jaén, y de su esposa Doña Leonor de Castilla, Camarera mayor de la Reina Doña María, prima hermana de D. Enrique III, de D. Fernando I de Aragón y de Doña Blanca de Navarra. Á este matrimonio concedió Dios 15 hijos, que fueron progenitores de las más nobles casas de Castilla.

Nació D. Juan por los años de 1450 y dedicóle su padre desde luego á la Iglesia, en vista de su aplicación al estudio de las letras: se ignora cuándo se hizo presbítero, mas no parecía grande su vocación cuando, enamorado de la noble dama Sancha Hortún, hubo de ella una hija, llamada Doña Catalina, que casada con D. Juan Rodríguez de Rozas, fué señora de Requena y de ilustre descendencia.

Cerca de los cuarenta fué nombrado Arcediano de Valpuesta, dignidad de la iglesia de Burgos, en donde fué conocido, además de por el suyo, por el nombre de D. Juan de Velasco. Á esta prebenda reunía los honores de ser del Consejo de D. Juan II y D. Enrique IV, y Protonotario apostólico.

Murió en Burgos en 1473, habiendo otorgado poder para testar (tráele Salazar, *Casa de Lara*, tomo IV, pág. 520) á su hermano D. Iñigo, Obispo de Coria, ordenando que, satisfechas sus mandas y obligaciones, instituyera por heredera á Doña Catalina, su hija, á quien para este efecto tenía legitimada; y se mandaba sepultar en el Monasterio de Calabazanos, donde su madre había fallecido siendo religiosa, y fundado el panteón de familia.

Poesías. Gil González Dávila, en su *Teatro eclesiástico de Burgos* (tomo III, pág. 15), pone á D. Juan entre los varones ilustres de esta iglesia y dice que fué «poeta de lo

culto de aquel tiempo;» pero entre los romanceros de aquella época ni en otra obra alguna se encuentran poesías de este autor, salvo una composición dirigida á Diego Rodríguez de Almella, que éste insertó en los preliminares, porque esta obra fué escrita á excitación de Manrique, y Almella á éste se la dedica. Por esta dedicatoria puede venirse en conocimiento del respeto y consideración de que gozaba este personaje, que alternaba en Burgos con los Cartagenas y Mendozas, y que durante los disturbios políticos del reinado de Enrique IV se manifestó partidario de sus hermanos los Condes de Treviño y Paredes.

Tal vez algunas poesías se conserven como anónimas ó pseudónimas.

MARÍN (PEDRO).

Nació en el primer tercio del siglo XIII y fué monje benedictino en Santo Domingo de Silos, en el que parece como «procurador del Monesterio» en un antiguo pergamino que se conserva en aquella casa, según nos dice, entre otros datos, el Padre Bibliotecario.

Ignórase la fecha de la muerte del P. Marín, que debió alcanzar avanzada edad. Castro, en la obra citada (un vol. en 4.° Madrid, 1688), llama á este autor Pedro Martín y no Marín: sospecho que es un error material.

1.ª *Historia del Santo y valeroso Cavallero Don Muño Sancho de Finojosa.* Es un corto escrito que se conservaba en el Archivo de Silos y que publicó el P. Fr. Juan de Castro en el *Glorioso Thaumaturgo*, conservando, según dice, el romance antiguo en que está escrito. El P. Yepes, en la Crónica de la Orden, también dió cabida á esta historia; pero en el lenguaje corriente en la época que escribía.

El autor, al referir los hechos que describe, con la candidez propia de sus días consigna una gallarda tradición, propia para los romanceros, que en honor de la verdad no transcribimos.

2.ª *Estos son los miráculos romanzados, como sacó Santo Domingo de Silos los cativos de la catividad, et fiçolos escrevir Pero Marin monge del monesterio.*

Este es el título de la obra original, cuyo MS. se conservó en Silos hasta la exclaustración llevada á cabo en este siglo. La obra debió ser escrita por los años de 1293, y consigna los milagros del santo desde el 1232 hasta el dicho de 1293.

Publicóla Vergara en la historia del santo (pág. 128).

MARISCAL Y ELVIRA (FRANCISCO).

Nació en Burgos á principios de este siglo. Siguió la Facultad de Derecho hasta el Doctorado.

Fué Abogado fundador del ilustre Colegio de Burgos, incorporado en 20 de Julio de 1834, en el que desempeñó varias comisiones y los cargos de Diputado segundo y de Tesorero. Fué también Secretario del Ayuntamiento de Burgos.

En la carrera judicial desempeñó el cargo de Abogado fiscal por espacio de veinticuatro años, siendo después Teniente fiscal de la Audiencia de Burgos y Magistrado de la de Cáceres, en cuyo cargo se jubiló.

Falleció en su ciudad natal á la una y media de la madrugada del 9 de Marzo de 1878, dejando, como muestras de cariño, un legado de 1.000 reales al Colegio de abogados.

1.ª *Historia de Burgos.* Publicóse hasta el capítulo que titula «Reynado del Conde Garci Fernandez,» inclusive, en la *Revista científica y literaria de Castilla*, publicación mensual que vió la luz pública en Burgos durante los años de 1848-49.

Redactaban esta *Revista* D. Juan Antonio de la Corte y Ruano, D. Lino Redondo Moyano, D. Eduardo Augusto de Bessón, D. José Antonio Rochano, D. José Díaz Oyuelos (V.), D. Francisco Blanco Mendizábal, D. Martín Pérez San Millán, Don

Juan Corminas, D. Anselmo Gutiérrez de Torices, D, Manuel M. de la Corte, D. José Grande, D. Angel Alonso Martínez, Don Raimundo de Miguel (que publicó una historieta ó *Cuento que pica en historia*, V.), D. Manuel de Vegas, D. Cesáreo Rodrigo (V.) y D. Agapito Sancho.

De D. Francisco Blanco (natural de Burgos, Secretario del Ayuntamiento y Magistrado honorario de la Audiencia de Burgos) hay un corto artículo (pág. 40, año 1849) sobre el solar del Cid, y otro (pág. 19 del mismo año) sobre las Cruzadas.

Del Sr. Alonso Martínez (natural de Burgos, pintor y fotógrafo en Madrid) hay otro artículo titulado *El Museo provincial*, en la pág. 38 del año 1848.

De D. Agapito Sancho (natural de Burgos, Profesor de Música, y hoy Director del Colegio de sordo-mudos y ciegos) hay dos artículos de crítica musical de espectáculos (fols. 90 y 135 del año 1848), y otro titulado *Francisco de Salinas* (fol. 35, año 1849).

2.ª *Otros escritos inéditos*. Entre ellos unas poesías y artículos destinados para *El Burgalés*. (V. Díaz Oyuelos.)

MARISCAL Y ESPIGA (LEANDRO).

Es hijo del anterior y natural de Burgos, y Teniente coronel del regimiento de Caballería de Talavera: fué Profesor de la Academia especial del arma.

Geografía militar.

Primera edición. Valladolid.

Segunda edición. (Igual á la anterior.) *Compendio de Geografía militar de España y Portugal, por D. Leandro Mariscal, Teniente coronel de Caballería y Profesor de las Conferencias de oficiales de Castilla la Vieja. I. L. O. V. Segunda edición. Valladolid, establecimiento tipográfico de Fernando Santarén, impresor del ilustre Colegio notarial*, 1887: un vol en 4.° de 352 págs., inclusa la portada, preliminares y el índice.

MARTÍNEZ (ANTONIO).

Mercedario de Burgos, Comendador de la Orden, que vivía á mediados del pasado siglo.

Sermon de las reliquias de la Metropolitana de Burgos: un vol. en 4.° Burgos, 1767.

MARTÍNEZ (FERNAND).

Le hemos visto figurar en muchas escrituras de fines del siglo xv como Notario público de la ciudad de Burgos, y, según en otro lugar reproducimos, terminó sus días como fraile en el Monasterio de Benfica, en Portugal.

Suma de las crónicas de España hecha por el cristianísimo y gran varon el Obispo L. Pablo. (V. Pablo de Santa María.)

Repetimos en este lugar lo que ya dejamos copiado en el lugar de la cita. (Nicolás Antonio, *Bibl. Vet.)*

MARTÍNEZ (PEDRO).

Nació en Villahoz, Arzobispado de Burgos, en 1736; tomó el hábito en el Colegio de Valladolid en 1753 y profesó en el Hospicio de México en 1754; Ministro pampango de Santa Rita en 1761, de San Fernando y Candaba en 1767. En 1765 fué Subprior del Convento de Manila, y en 1769 salió Procurador general, siendo reelegido, y Definidor al mismo tiempo en 1773.

Cuando el Visitador Pereira pasó á España, volvió á Filipinas en 1778. En 1782 fué elegido Prior provincial, y después que concluyó su gobierno pasó de Cura párroco á México, en la Pampanga, en 1791, en cuyo pueblo murió en 28 de Septiembre de 1793. Escribió varios tratados sobre capítulos regulares y explicaciones de las actas generalicias, MSS.

(Cano, *Catálogo de los religiosos agustinos:* Manila, 1865, pág. 180.)

MARTÍNEZ (PEDRO); antes de entrar en la Orden, JUAN.

Nació en Quintanilla de la Mata, pueblo próximo á la villa de Lerma, en 6 de Mayo de 1675. Ignoramos más antecedentes de familia, pues á pesar de los muchos esfuerzos hechos para encontrar la partida de bautismo de Juan Martínez, faltan del archivo parroquial las pertenecientes al año correspondiente.

Ignórase el lugar donde hizo sus estudios; sólo se sabe sobre ellos lo que indica en el prólogo de una de sus obras, cuando dice: «En mí ha sido y es natural inclinación el amar con exceso las facultades matemáticas y las subalternas á ellas, por lo mucho que conducen al conocimiento de la Arquitectura, ciencia á que sin libertad me sentí inclinado desde que en mí apuntó el uso de la razón, que, aprisionado de su cariño, la elegí para perpetuo empleo y continua tarea del progreso de mi vida.»

Esto no obstante, apenas cumplidos los veintidós años, llevado de su fervor religioso, se encaminó al Monasterio de San Pedro de Cardeña, donde profesó como lego en 8 de Diciembre de 1698.

Tenemos á la vista su profesión y acta notarial autógrafas (á excepción de la firma, antefirma y signo del Notario), que dicen así: «Yo Fray Pedro Martinez prometo delante de Dios y de los Santos obediencia, pobreza y castidad segun la Regla de Nuestro Padre San Benito, y me dono perpetuamente á este Monasterio Real de San Pedro de Cardeña y á toda la Congregacion en presencia del muy Reuerendo Padre Fray Juan de Aguero. Abbad del dicho Monasterio, y debajo de la obediencia del R.mo Padre el Maestro Fray Anselmo de la Peña General de Toda la Congregacion. Fr. P.° martinez.» «Yo fray Benito de Santa Maria Notario Apostólico doy fee como oy dia de la fecha el hermano fray Pedro Martinez, natural que es del lugar de Quintanilla de la Mata hizo la proffesion al tiempo del offertorio de la Missa en manos de nuestro muy Reuerendo Padre fray Juan de Aguero Abbad deste R. Monasterio de S.n Pedro de Cardeña orden de nuestro Padre San Benito, y dijo en altas e intelligibles voces las palabras della en la forma arriba puestas, y se hallaron presentes Los Padres Predicadores fray Juan de Valmori, Fray Benito de Arroyo y Fray Placido de San Benito, y otros monges deste Monasterio, y fueron testigos Ramon de la Varga, Joachin de Villandiego y Benito Cantarino residentes en dicho Monasterio, y en fee dello lo signo y firmo en el á ocho dias del mes de Diciembre de mill seiscientos y noventa y ocho años.=En testimonio de verdad Fr. Benito de Santa Maria, Notario Apostólico.»

Esta fórmula es la ordinaria; pero en este caso, entre la profesión y el testimonio notarial hay una nota escrita con la misma tinta en caracteres itálicos, que dice:

OVTINAM IN VIJS JUSTITIÆ AMBULEM
ET IN MEDIO SEMITARUM JUDICIJ.

La primera obra que le encargó en seguida el P. Aguero fué que idease un Tabernáculo: hizo la traza, aprobáronla todos y la ejecutó, colocándola en un arco grande que se abrió en el altar mayor: esta obra fué tasada en 11.000 reales, y llevada después al Monasterio de Santo Toribio de Liébana para colocar en él la Santa Cruz, pues hubo necesidad de cerrar el arco.

En el mismo Monasterio el Abad Don José Ladrón, en 1705, le encargó otra obra importante. «Habiendo reconocido, dice Berganza, que tenía en casa un gran Maestro de obras, y que el retablo antiguo estaba ya muy deslucido, determinó hacerle de nuevo y de madera de nogal,

dejando en libertad al Maestro para que le ejecutase conforme viese que convenía; con que consiguió una obra de las más primorosas que se hallan en España. Por parecerme que convenía dar aquí á entender el primor de la obra y el grande arte con que está fabricada, he pedido al Maestro que me delinease todo el retablo con los propios términos de la facultad; pero no lo he podido conseguir. Es de genio tan humilde, y así creo que ha rehusado explicar por la pluma el primor de su obra; con que me veo obligado á dar á entender lo que es dicha obra...» (Sigue la descripción detallada del retablo. *Antigüedades de España*, tomo II, página 361.)

El Abad D. Luis Álvarez, en 1709, «no se contentó, dice el mismo autor, con que el escultor prosiguiese la obra de imaginería del altar mayor, y con el altar de Nuestra Señora, que hacía nuestro Maestro de obras con limosnas que habían dado los monjes particulares, sino que también emprendió el cuarto principal, que cae en el patio, sitio donde estuvieron las casas del Cid... Comenzó á hacer dicho cuarto con cuatro altos y con su torre correspondiente al cuarto del Mediodía. Tiene... Concluído el altar de Nuestra Señora, dispuso que el Maestro de obras fabricase otro retablo en la capilla correspondiente, que está dedicada á nuestro Padre San Benito. Embaldosó todo el cuerpo de la iglesia y los claustros principales, é hizo doce sepulturas, encajonadas en la nave de Nuestra Señora, para entierro de los monjes y frailes legos, y otras dos á los pies de la nave izquierda de la iglesia para los criados de la casa.»

Más adelante continúa, al hablar del Abad Fr. Romualdo de Barguilla: «...Habiendo ofrecido el Maestro de obras Fray Pedro Martínez una cuantiosa limosna, trató de hacer dorar el retablo de Nuestra Señora, y dispuso que se hiciera la imagen de nuevo de estatura perfecta y asumpcionada. Reconociendo que en el invierno se decía Misa mayor con grande desconveniencia por causa de los grandes fríos que padece esta tierra, dió orden de cerrar el arco del altar mayor, y mandó hacer al Maestro de obras una custodia que cogiese todo el ámbito del arco: corresponde esta custodia al primor con que está trabajado el altar mayor, y por último hizo que se dorase á toda costa... Dió orden (1717) de que se hiciesen los retablos de las capillas de San Miguel, de Santa Gertrudis y de San Sisebuto, y se concluyeron en los tres primeros años» (ó sea en 1720).

Entre tanto, se entregaba al mismo tiempo el hermano Martínez al estudio de las Matemáticas y en ensanchar sus conocimientos arquitectónicos, adquiriendo gran reputación. Por ella fué llamado á Burgos en 1701 para hacer la urna de la reliquia de San Julián, y fué nombrado en 4 de Septiembre del siguiente año Maestro mayor y Veedor de todas las obras de Arquitectura de la Santa Iglesia y su Arzobispado, con el sueldo anual de 600 ducados.

Así, en la mencionada Catedral hizo las dos rejas de bronce que cierran el crucero y ambos púlpitos, é hizo dos nuevas trazas cuando se trató de variar la reja del coro y hacer otra nueva, terminándose las obras en 1718 á expensas del Arzobispo Sr. Navarrete.

Este mismo prelado mandó renovar la capilla de Santa Catalina, que hoy se conoce con el nombre de *Sacristía vieja*, haciendo nueva la cajonería, ensolado y cuanto fuera preciso para darla el grande aspecto que hoy tiene, dirigiendo esta obra nuestro Fr. Pedro, que dió los diseños y trazas, tanto de la parte arquitectónica

como de la de imaginería: comenzó la obra en 1711.

Las demás obras profesionales llevadas á cabo por este inteligente Arquitecto fueron la casa de San Martín del Río y los molinos de Rezmondo, ambos prioratos de San Pedro de Cardeña; la dirección de la iglesia de San Pedro de Eslonça, cuya fachada terminó; hizo la bella capilla, de planta octogonal, que está dedicada al santo titular en Santo Domingo de Silos; la escalera principal del Convento de San Benito de Valladolid, y los molinos sobre el río que baña las murallas de Mansilla de las Mulas en el reino de León. Dirigió también la terminación de la Colegiata de Peñaranda, el tercer claustro y fachada de la portería del Convento de Nuestra Señora del Prado, cerca de Valladolid, y de las iglesias de Haro, Gumiel del Mercado, Sotillo y otras. Delineó la fachada de la vicaría del Convento de las monjas de San Pelayo, en Oviedo, y dicen que el retablo mayor de las de la Vega en la misma ciudad. Así lo traen Llaguno y Goiri. Además, por los años de 1724 hizo los planos para construir en Valladolid un edificio de nueva planta destinado al establecimiento de la fábrica de tejidos suplicada al Rey por el Ayuntamiento y los gremios. La obra no se llevó á cabo.

Inventó y construyó un instrumento que denominó *Archimetro*, del que dice en sus MSS. que «es un instrumento universal para medir longitudes, latitudes y profundidades. No explico su uso por estar en mi ánimo de hacer de él un tratado aparte... En mi tratado de la Pantómetra ó compás de proporción, tengo añadido al instrumento mensorio algunas cosas que facilitan sus ocupaciones.»

El mencionado Sr. Llaguno, á quien proporcionaron los frailes de Cardeña cuantos datos necesitó, y de quien utilizamos varios para esta monografía, dice:

«También se guardan con estimación en el archivo de Cardeña muchos planes, trazas, cortes y alzados de iglesias, sacristías, retablos y de otras obras que construyó y dirigió este religioso; y en la librería los libros de Matemáticas y de Arquitectura que usaba para su estudio, con varias notas de su puño al margen, especialmente en los de Caramuel censurando su doctrina.»

Falleció Fr. Pedro en Oña en 4 de Febrero de 1733: así lo dice la nota marginal de su grada, después de encomiarle como Maestro de obras, aunque fué un verdadero y entendido Arquitecto: yace en el Monasterio de San Salvador de dicha villa.

No se extrañe la manera y forma en que vamos á describir las obras de este autor: son MSS. inéditos que se conservaban en Cardeña y que no sabemos si fueron á la Real Academia de la Historia al hacerse la incautación: tomamos, pues, los datos tales como se le facilitaron al Sr. Llaguno y él los inserta.

1.ª *Obras matemáticas de Fr. Pedro:* un vol. en fol. de tres dedos de grueso, dividido en tres tratados: Aritmética, Geometría y Altimetría, con diseños de instrumentos matemáticos para medir alturas, profundidades, extensiones y distancias, y con varios relojes verticales.

2.ª *Anotaciones matemáticas:* un vol. en fol., puesto por orden alfabético, dando noticias de muchos Arquitectos de la obra del crucero de la Catedral de Burgos y de los artífices que en ella trabajaron, de la reja de bronce y de la sacristía que él construyó, y del modo que inventó para medir con seguridad y exactitud las bóvedas por arista.

3.ª *Geometría:* un vol. en 4.°, con un prefacio sobre el origen y progresos de esta ciencia. Termina con un tratado sobre el arte de nivelar.

4.ª *Perspectiva de Fr. Pedro:* un vol. en fol. que está lleno de figuras y de arcos.

5.ª *Fragmentos matemáticos de Fr. Pedro Martínez:* un vol. en 4.° Tiene Geometría y Arquitectura y una apología en honor de los Arquitectos que precedieron á la obra titulada *El curioso Arquitecto*, demostrando los errores que su autor cometió en ella. Acompaña un discurso sobre los que enseñaron Fr. Lorenzo de San Nicolás y Juan de Torrija acerca de medir capillas de arista, bóvedas, cuevas, etc., y los corrige dando nuevas y seguras reglas.

6.ª *La Arquitectura hidráulica:* un vol. en 4.° Tiene el modo de construir molinos, y al fin un tratado sobre la manera de levantar arcos rectos y oblicuos.

7.ª *MS. sobre las pechinas.*

8.ª *MS. sobre los arcos y bóvedas.*

9.ª *MS. sobre los relojes de sol verticales y horizontales.*

10. MS. contra *El curioso Arquitecto.* Todos estos cuatro eran, tal vez, borradores de las otras obras.

11. *Diálogo entre dos interlocutores*, uno de ellos Vitrubio, en el que reprende á los Arquitectos modernos, vituperando sus columnas salomónicas, sus estípites y sus adornos ridículos, llorando la pérdida de la Arquitectura greco-romána.

MARTÍNEZ ALCUBILLA (INDALECIO).

Es natural de Aranda de Duero: reside en Madrid, en donde ha sido Procurador y Oficial de Gobernación. Es Comendador de Isabel la Católica, Jefe de Administración civil, Académico correspondiente de la Historia y socio de varias Corporaciones.

1.ª *Cuatro palabras sobre el retraimiento del partido progresista*: un folleto, 1864.

2.ª *Sagasta, su pasado, su presente y su porvenir:* un vol. en 4.°, 1882.

3.ª *Guía moral en materia penal:* un vol. en 8.° Está hecha la novena edición; la primera es de 1872.

4.ª *El Diamante de las niñas:* un vol. en 8.° Dos ediciones, la primera de 1878.

5.ª *Varios artículos* en los periódicos titulados *El Eco del Comercio*, *La Nación*, *La Iberia*, *Las Novedades*, *El Clamor público*, *El Eco de Aragón*, *El Norte de Castilla*, *El Boletín de la Izquierda*, *La Concordia* y otros políticos, y en los científicos *Revista de Administración* y *Revista hispano-americana.*

MARTÍNEZ ALCUBILLA (MARCELO).

Es natural de Aranda de Duero; Abogado de los ilustres Colegios de Burgos (1845) y Madrid, donde reside; Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, etc.

1.ª *Diccionario general de la Administración española.* Hay cuatro ediciones, la cuarta en publicación, y gran número de tomos, apéndices anuales para ir completando las anteriores.

2.ª *Otros escritos jurídicos y administrativos.* Tiene obras sueltas y artículos en las diversas revistas que, como *El Consultor del Ayuntamiento*, publicó el Sr. Alcubilla. Recientemente ha hecho una edición económica: dos vols. en fol. de los Códigos españoles.

MARTÍNEZ AÑÍBARRO (JOSÉ).

Es natural de Burgos, Doctor en Ciencias y miembro de varias Corporaciones científicas; reside en Madrid.

1.ª *Noticia sobre la composición química de las aguas de Fuentes Blancas (Burgos)*: un vol. en 8.°

2.ª *Reglas para obtener los vinos ordinarios*: cinco vols. en 8.°, años 1882, 83, 84, 85 y 86.

3.ª *Varios artículos*, insertos en *La Revista de España* y otras publicaciones periódicas.

4.ª *Vins d'Espagne. Résumé des travaux du Jury espagnol d'admission* (para la Exposición universal de París), en colaboración con el Marqués de Toca, M. Alvarez Muñoz y E. Avansays: un vol. en fol. Madrid, 1889.

El Sr. Añíbarro fué el Presidente de este Jurado.

MARTÍNEZ AÑÍBARRO (MANUEL).

Nació en Burgos en 3 de Septiembre de 1850; fué el primer Bibliotecario de la Provincial de dicha ciudad, organizando el establecimiento y creando en él el «Archivo de Castilla» (1870 á 1888). Reside en San Sebastián.

1.ª *Geografía histórica de la edad antigua:* un vol. en 4.°, 1874.

2.ª *Instrucciones para la celebracion de los Consejos de Guerra verbales:* un vol. en 8.°, 1875.

3.ª *Monografía de la Abadía de San Quirce,* 1879.

4.ª *Resúmen histórico-crítico de la literatura burgalesa de los siglos* XII *al* XVIII: un vol. en 4.°, 1881.

5.ª *Cuadro cronológico de la Historia de España:* 13 hojas en doble folio.

6.ª *Datos sueltos y documentos referentes á la antigua Burgos.—El Concejo de los Sese:* un vol. en 8.°, 1883.

7.ª *Lecciones sumarias de Psicología y Lógica y nociones de Filosofía moral:* un vol. en 4.°, 1884.

8.ª *Estudio referente á las razas laneras de la provincia de Burgos, causas de la decadencia de la industria lanera y medios de remediarla:* un vol. en 4.°, 1887.

9.ª *Varios artículos y poesías,* publicados en *La Revista de España* y revistas y diarios locales y hojas sueltas, y principalmente en las *Páginas Castellanas, Heraldo de Castilla, Círculo de Moratín* y *Eco del Arlanzón.*

10. *Intento de un Diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos.*

La primera de dichas obras fué premiada en el Congreso internacional de Ciencias geográficas de París (1875); la tercera y la cuarta, en los Juegos florales de Burgos; la octava, en el concurso del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, y la décima, por la Biblioteca Nacional.

MARTÍNEZ DE BURGOS (FERNÁN).

Hemos mencionado á este personaje al hablar de su hijo Diego de Burgos.

Él, á su vez, lo fué de Juan Martínez de Burgos, Regidor de la ciudad de donde tomó el apellido, quien, por los años de 1425, era uno de los caballeros de la casa del Adelantado de Castilla, D. Pedro Manrique, y el principal de los comisionados á la corte aragonesa para poner de acuerdo á los nobles desavenidos.

También D. Fernán ocupó cargos en el Regimiento y cerca de los nobles, siendo notable por no permanecer indiferente al movimiento literario de la época, aunque no se conservan del mismo producciones originales. En la literatura figura como émulo del famoso compilador Juan Alfonso de Baena.

Cancionero de Fernan Martinez de Burgos. MS. de la propieded del Sr. D. Eduardo Fernández San Román. (Ríos, *Historia de la literatura,* tomo VI, pág. 533.)

Es coetáneo al de Baena; se formó por los años de 1464, y fué adicionado en época posterior. Contiene las poesías de Diego de Burgos, Villasandino (á quien elogia sobremanera como soldado y poeta), Fernán Sánchez de Talavera, Pero Vélez de Guevara, Gómez Manrique, Santillana, Fernán Pérez de Guzmán y otros trovadores de los más conocidos de su tiempo.

El erudito D. Rafael Floranes extractó este *Cancionario,* y publicó su análisis juntamente con las *Memorias de Alfonso VIII* y al final de ellas, ó sea apéndice CXXXIV-XL. (Madrid, 1783, en 4.°)

En 1876 los Sres. Aribau y Compañía, sucesores de Rivadeneyra, han publicado el *Dezir que fizo Juan de Mena sobre la justicia e pleytos e de la gran banidad deste mundo,* sacándole de un códice contemporáneo de

Martínez de Burgos. Es un vol. en 4.° de 21 págs., con la portada en negro y rojo, y una muestra del original reproducida por la fotolitografía. Sólo se tiraron 50 ejemplares numerados, poniéndose á la venta los números del 41 al 50. (*Boletín de la librería*, año citado, pág. 164.)

MARTÍNEZ DEL CAMPO (EDUARDO).

Es de Burgos, Diputado á Cortes por la ciudad y Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia.

Notas al libro primero de la ley de Enjuiciamiento criminal, por D. Eduardo Martínez del Campo, Magistrado del Tribunal Supremo. Madrid, establecimiento tipográfico de Pedro Núñez, años 1885 y 1886: tres vols. en 8.° de 320, 277 y 284 págs. respectivamente.

Esta obra forma los tomos XI, XII y XIII de la *Biblioteca judicial*.

MARTÍNEZ DEL CAMPO (FEDERICO).

Nació en Belorado; Abogado del ilustre Colegio de Burgos y ex-Diputado provincial, Jefe de Administración; gran cruz de Isabel la Católica.

1.ª *Memorias de los trabajos hechos por la Junta directiva de la Liga de contribuyentes de Burgos:* tres folletos en 4.°, correspondientes á los años 1876, 1877 y 1878.

2.ª *Memoria de los trabajos hechos por la Junta provincial de Beneficencia particular de Burgos durante el año de 1874, y reseña de las fundaciones particulares instituidas en la provincia:* un vol. en fol. Madrid, 1876.

3.ª *Boletín de la Liga de contribuyentes.* Publicación periódica, órgano de la Asociación.

MARTÍNEZ DE CISNEROS (DIEGO).

Nació en Lerma en el último tercio del siglo XVII; tomó el hábito benedictino en el Real Monasterio de San Pedro de Arlanza, é hizo su carrera con grande aprovechamiento, llegando á ser Maestro de Teología, Visitador general de la Congregación de Valladolid y dos veces Abad del dicho Monasterio.

Éralo en Abril de 1724, y en esta dignidad, ó muy poco después, debió morir, porque en el de 1728 ya había fallecido, según nos da á entender el Padre Berganza en el párrafo que luego transcribimos.

1.ª *Anti-Ferreras, Desagravios de Fernan Gonzalez, Conde Soberano de Castilla, y fundador del Monasterio de San Pedro de Arlança Benedictino. Por su Abad el M. R. P. M. Fray Diego Martinez de Cisneros, Visitador General que fué de la misma Congregacion, etc. Dedícale Al M. R.mo P. P. Fr. Antonio del Sarmiento, General de la Religion de San Benito en España, é Inglaterra, etc. Con licencia. En Madrid: En la oficina de Lorenço Francisco Mojados, Calle del Olivo Alta. Año de M.DCC.XXIV:* un vol. en 4.° de 158 páginas, más 30 de preliminares, que son: Dedicatoria, aprobación del R. P. Carlos Convarem, licencia de la Orden, censura del P. Fr. José de Barnuevo, aprobación de D. Andrés Roldán y Aguilera, suma de la licencia, fe de erratas, suma de la tasa y prólogo al lector, que termina con un índice de distribución de materias.

El libro está dividido en cuatro conferencias y éstas en pausas, y escrito en forma de diálogo entre Ferreras, en boca del cual pone los párrafos de la obra que impugna, y Anti-Ferreras, que es el personaje encargado de representar al autor.

La obra se extiende en la historia de Fernán González y de sus fundaciones de Arlanza, Santa María de las Viñas, San Millán de Bembibre, San Mamés y San Juan de Tabladillo, insertando varios y curiosos documentos del archivo de aquella casa en defensa del P. Fr. Gonzalo de Arredondo (V.) Fué escrito este libro por orden del Padre General Sarmiento.

El P. Berganza, en su *Ferreras convencido* (pág. 367), dice: «El P. M. Fr. Diego

Martínez de Cisneros, Abad del Monasterio de San Pedro de Arlanza, viendo la poca reflexión con que el Doctor (Ferreras) había escrito los sucesos del gran Conde Fernán González, fundador de su Monasterio, estimulado del agravio que se hacía á su patrono, para desvanecerle sacó un libro intitulado *Anti-Ferreras*. El libro no es de mucho cuerpo; pero explica que el autor era de grande espíritu, como han reconocido los que le han leído sin pasión. Viéndose el Doctor censurado en esta obra, olvidado de la protesta que hizo de portarse con moderación en sus vindicias, forma el cap. XIII, y sin hacerse cargo de las verdades patentes y eficaces razones del M. Martínez, que es á lo que debiera atender el Doctor, ya que tanto se jacta de amante de la verdad, escribe un libro de calumnias; y para proceder con más libertad, le desnuda del hábito de San Benito y supone que es otro el autor. Creo que si el M. Martínez viviera, ó que el Doctor se hubiera librado de escribir, ó hubiera dado á entender al Doctor quién era el M. Martínez. Al M. Martínez no sólo le está defendiendo su libro, sino también el Doctor, pues no pudo responder á sus argumentos por ser del todo indisolubles; y así en este punto no tengo yo que hacer. Una de sus censuras, que promulgó contra dicho autor, fué decir: *Que como el autor que se vale de ella* (esto es de la *Crónica* de D. Gonzalo de Arredondo) *tomó tan tarde á Nebrija en las manos, le debió parecer que era un tesoro*. Aquí es visto con claridad que el autor funda en falsedades manifiestas sus censuras. ¿Por ventura D. Gonzalo de Arredondo escribió en latín? Yo he leído la dicha *Crónica* original, y es la misma de que se valió el M. Martínez, y no está escrita en latín, sino en el romance que se usaba en tiempo del señor Carlos V. Pues si la dicha *Crónica* está en romance, ¿no es despropósito introducir la censura de que el autor del *Anti-Ferreras* tomó tarde á Nebrija en sus manos? Si el Doctor hubiera visto el *Curso de artes* y las *Materias de Teología* que escribió el M. Martínez, supiera que no sólo sabía muy bien Gramática, sino que era gran filósofo y aventajado teólogo. Lo que yo puedo asegurar es que el M. Martínez de edad de diez y seis años sabía más Gramática que el Doctor teniendo setenta. El Doctor blasonando de lo que le falta que aprender, como si lo supiera con perfección, tiene valentía para tratar de ignorantes á los que le pueden enseñar. En prueba evidente...»

Hemos visto citar de este autor una obra titulada *Diálogos historiales*, y debemos advertir que es la misma que dejamos descrita, y así la titula el autor al comenzar el texto.

2.ª *Curso de artes*. Inédita? (V. el párrafo anterior.)

3.ª *Materias de Teología*. Inédita. (Ibidem.)

MARTÍNEZ GÓMEZ (GREGORIO).

Nació en Burgos en 1834: allí hizo sus primeros estudios, y en las Universidades de Madrid, Valladolid y Zaragoza los de la Licenciatura en Jurisprudencia y Doctorado en Filosofía y Letras.

En Burgos se incorporó al Colegio de abogados en 11 de Octubre de 1858; fué Profesor interino de varias asignaturas en el Instituto, pasando después al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios con destino á las Universitarias de Valladolid y Zaragoza, siendo Oficial de segundo grado y Jefe de esta última: falleció en 30 de Septiembre de 1887.

Fué también Catedrático supernumerario de la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid y Auxiliar de la misma en Zaragoza, y en ambas ciudades obtuvo puestos honoríficos en las Corporaciones científicas y literarias.

1.ª *Breve historia de los periódicos publicados en Valladolid en el siglo actual*, premiada con flor de plata en el concurso de Valladolid de 1871.

2.ª *Composicion poética dedicada al antiguo Reyno de Aragon*, premiada con pluma de oro en 1874.

3.ª *Otros muchos escritos*, que coleccionados formarían varios tomos, pues fué durante muchos años director y casi redactor exclusivo de la *Crónica Mercantil* de Valladolid (1864-1869); tomó parte en la redacción del *Diario de Zaragoza* y otras publicaciones.

4.ª *Poesías:* las tiene bellísimas, publicadas en los periódicos unas, inéditas otras y leídas muchas en el Ateneo zaragozano, del cual era Presidente y Calificador de los trabajos del certamen de 1885.

5.ª *La Literatura y su mision en la sociedad moderna*, discurso leído en el referido Ateneo.

6.ª *Apuntes sobre la historia de Aragon*, ibidem: tenemos á ambos por inéditos.

MARTÍNEZ LÓPEZ (ALEJANDRO).

Nació en Peñaranda de Duero el 26 de Febrero de 1851; estudió Humanidades en el Seminario conciliar del Burgo de Osma, y, terminadas, tomó el hábito de San Agustín en el Colegio de Valladolid el 12 de Octubre de 1866, profesando un año más tarde. Allí estudió la Filosofía y después la Teología en el Colegio de La Vid, provincia de Burgos.

En 5 de Junio de 1872 se embarcó para Filipinas en compañía de otros veintisiete hermanos de religión, llegando á Manila, en cuyo punto terminó los estudios eclesiásticos. De allí fué destinado á las misiones de las Visayas é isla de Panay, llegando á aprender con perfección el idioma del país.

En 1881 fué llamado á Manila para desempeñar la cátedra de Teología y Derecho canónico, la cual regentó por poco tiempo, pues su celo y asiduidad en la enseñanza y confesonario le imposibilitaron para seguir en aquel género de vida, volviendo nuevamente á su misión de las Visayas, como Párroco de San Miguel en el Obispado de Jaro.

Allí, con gran celo, vivió hasta el año de 1884, en que murió víctima de la epidemia colérica que asoló aquellas islas: su encendida caridad le llevó al extremo de continuar prestando los auxilios espirituales á los infestados, descuidando el ponerse en cura. Fué puro en costumbres, bondadoso de carácter, de claro entendimiento y amante del estudio.

1.ª *Casaysayan sang inga indulgencia cag sang inga gracia nga pinanugot sa inga cofrades sang Sagrada Correa sa Nuestra Señora sa Consolacion, cag sang inga pinanugot sa tanan nga mga cristianos tungud sa orden sang inga Ermitaño ni S. Agustin. May iban pa nga cahimtangan sang cofradía cag sang devocion sa Sagrada Correa, cag inga pag-asoy con ananoy indulgencia cag pila ang iya nga inga bagay. Pinamuhat sapulong nga binisaya nga panayanon sa Iloilo ni P. Fr. Alejandro Martinez, agustino, sa Provincia sa Santisimo nombre de Jesus sa Filipinas, Cura Parroco sa San Miguel, obispado de Jaro. Con las licencias necesarias. Manila, Imprenta del Colegio de Santo Tomás, á cargo de D. G. Memije*, 1883: un vol. en 8.° de 227 págs. de excelente impresión.

Al final de este libro hay unos gozos, en verso visaya, al Santo Niño Jesús y á la Virgen, y una traducción en verso de los himnos de San Agustín y Santa Mónica. Traducida la portada es como sigue:

«Exposición de las indulgencias y gracias concedidas á los cofrades de la Sagrada Correa de Nuestra Señora de Consolación, y á todos los cristianos por medio de la Orden de ermitaños de San Agustín. Contiene además algunas advertencias acerca de la erección de la Cofradía, devociones á la Sagrada Correa y explicación de lo que es indulgencia y cuántas clases hay de ella. Compuesto en idioma visaya panayano por el P. Fr. Alejandro Martínez,» etc.

2.ª *Novena de Nuestra Señora de la Consolacion, binuhat ni Padre Fr. Alejandro Martinez, Agustino, Cura párroco de San Miguel, sa Obispado ni Jaro. Con las licencias necesarias. Manila, Imprenta del Colegio de Santo*

Tomás, á cargo de D. Gervasio Memije, 1883: un vol. en 8.° de 64 págs.

Aunque la portada está toda en castellano (*binuhat ni* significa *por el*), la obrita está en dialecto visaya.

3.ª *Varias hojas sueltas de propaganda católica con máximas piadosas,* impresas en Manila en 1881.

MARTÍNEZ LÓPEZ (PEDRO).

Nació en Villahoz (partido judicial de Lerma) el 25 de Abril de 1800: fué liberal afrancesado, y con esto y la publicación del folleto que mencionamos con el núm. 1.°, hubo de emigrar á Francia, en donde permaneció largo tiempo.

Fué de una cultura bastante universal, pues á sus conocimientos filológicos y literarios agregaba los geográficos y agronómicos, siendo autor de algunos aparatos agrícolas.

1.ª *El mundo tal como es, ó todos locos...?*

2.ª *El granero de los labradores:* un volumen en 4.° de 24 págs. París, 1861, por Debuison y Compañía. En este opúsculo elogia las ventajas de una sembradora mecánica de su invención.

3.ª *Principios de la lengua castellana, ó prueba contra todos los que asienta D. Vicente Salvá en su Gramática:* un vol. en 18.° París, 1840, por Lacrampe. La segunda edición, *notablemente aumentada y mejorado el plan de enseñanza:* un vol. en 8.° mayor. Madrid, 1841, por A. R. Calleja.

4.ª *Los Florones de D. Vicente Salvá, apuntados en español:* un vol. en 12.° París, 1847, por Lacrampe.

5.ª *Gramática de la lengua castellana:* un vol. en 12.° París, 1847, por Lacrampe, librería de Rosa.

6.ª *Gramática de la lengua castellana. Obra aprobada por la Direccion general de estudios del reino de 24 de Enero de* 1843, *con un tratado completo de pronunciacion, prosodia, ortografía antigua y moderna, y el de la análisis gramatical y lógica,* 4.ª *Edicion:* un vol. en 12.° París, 1857, por Walder, librería de Rosa y Bouret.

7.ª *Mapa de España y Portugal, dividido en sus actuales provincias y orlado con los de las posesiones ultramarinas españolas y los planos de las principales ciudades, compuesto con presencia de datos fidedignos por D. Pedro Martinez Lopez, geógrafo é individuo de varias Corporaciones científicas y literarias, y grabado en acero por Ramon Alabern. Madrid, librería de Hernando:* una hoja de marca imperial.

8.ª *Diccionario francés-español y español-francés, adoptado por la Universidad de París para la enseñanza en los colegios y casas de educacion:* un vol. en 8.° Madrid, librería de Moro.

9.ª *Valbuena reformado, Diccionario latino-español:* un vol. en fol., muy abultado. Hay de esta obra numerosas ediciones, hechas desde el año cuarenta y tantos hasta la fecha.

10. *Un trocito de lengua escabechada para la Academia Española. Las palabras de un* PAVUS MAYOR *para D. Vicente Salvá. Un cortadillo de* ROSOLI DICITUR *para este cura Don Pedro Martinez Lopez:* un vol. en 4.° Madrid, 1844, por R. Calleja.

11. *Gramática francesa y española,* en colaboración con D. P. Julián Carrión: un vol. en 12.° París, 1845, por Lacrampe, redacción del *Correo de Ultramar.*

TRADUCCIONES:

12. *El Judío errante de Eugenio Sué,* con las ilustraciones de Gabarni: dos volúmenes en 4.° y en 8.° París, 1845, por Lacrampe, redacción del *Correo de Ultramar.*

13. *Elevacion del alma á Dios, del Abate Baudrand:* un vol. en 18.° París, 1846, librería de Rosa.

14. *Alma elevada á Dios por medio de consideraciones y discursos, dispuestos para cada uno de los dias del mes, por Baudrand:* un vol. en 18.°, por Walder.

No conozco estas últimas obras; presumo que las 13 y 14 son una misma. Lo que sí conozco es otra traducción del mismo libro (impresa en Burgos por D. Sergio Villanueva en 1850, un vol. en 8.°) por Don M. M. Pérez Carrasquedo.

MARTÍNEZ NÚÑEZ (ZACARÍAS).

Natural de Baños de Valdearados (1865); profesó en Valladolid y es Catedrático de Filosofía en La Vid.

1.ª *Las dos filosofías.* Es un paralelo entre la filosofía cristiana, representada por San Agustín, y la racionalista. Fué publicado este artículo en el extraordinario que la *Revista agustiniana* dedicó á la conmemoración del 15.º centenario de la conversión de San Agustín (1887).

2.ª *Una teoría de San Agustín.* Serie de artículos publicados en los números del 1 al 5 inclusive del tomo XVI de dicha *Revista (La ciudad de Dios)*, 1888. Es la doctrina filosófica del santo, acerca del tiempo, comparada con la de otros filósofos.

3.ª *Historia de un alma. Poesía.* Se halla en el *Album del 15.º centenario de San Agustín,* publicado en 1888, y en el núm. 5 del tomo XVI de la mencionada *Revista.*

4.ª *A Nuestra Señora de la Consolación.* Poesía anónima, inserta en el *Manual del cofrade de Nuestra Señora de la Consolación y Correa de San Agustín,* publicado por el M. R. P. Fr. Valentín Iglesias en 1886.

5.ª *Influencia de la filosofía en las costumbres.* Próxima á publicarse.

MARTÍNEZ SEVILLA (ROMÁN).

Maestro superior de Burgos en 1851.

Elementos de Gramática española: un volumen en 4.º de 148 págs., impreso en Burgos por P. Polo, año de 1851.

MATIENZO (SEBASTIÁN).

Descendía de una ilustre casa, cuyo solar estaba en el valle de Carranza, que dió notables miembros para la corte de los reyes, la Iglesia y las artes. Nació en Burgos en 1589, y á la edad de diez y siete años ingresó en la Compañía de Jesús, en donde hizo sus estudios.

Terminados éstos, dedicáronle á Profesor de Humanidades al cumplir los veinticinco años, en cuya ocupación vivió, principalmente en el Colegio de Pamplona, hasta el fallecimiento, ocurrido en 20 de Marzo de 1644.

Fué docto humanista, aficionado al cultivo de las musas, y figuró también con el pseudónimo de Sebastián de Burgos.

1.ª *Rethorica:* un vol. en 8.º En Pamplona, 1614, por Carlos de la Baén. Publicada con el pseudónimo de Sebastián de Burgos.

2.ª *Commentaria in Epistolam I. Ovidii:* un vol. en 4.º En Pamplona, 1630. Esta obra está escrita en castellano.

3.ª *Jardin de la Virgen María:* un volumen en 4.º Salamanca, 1655.

Hay una segunda edición.

Esta obra es traducción de un opúsculo del P. Francisco de la Cruz.

4.ª *R. P. Sebastiani de Matienzo Bvrgensis Societatis Jesv. Commentationes Selectæ Ethicæ Politice, in P. Virgilii Maronis Æneidem. Ex Interpretibus et Neothericis et Antiquis Donato præsertim. Indice locvpletissimo Rerum et Verborum illustratus. Nvnc primum in lvcem prodit.* (Grabado orlado de dos genios: en el centro una nave en alta mar, y abajo el lema «Ingenivm superat vires» y las iniciales de los impresores.) *Lvgdvni, Sumpt. Horatii Boissat, et Georgii Remevs M.DC.LXII. Cum Superiorum permissu.* Esta portada está impresa á dos tintas, negra y roja: un vol. en 4.º de 427 páginas, más 6 de preliminares, que son: Prólogo al lector, soneto laudatorio (en castellano) de D. Diego Felipe Xuárez, aprobación del Provincial, otra en Francia como el permiso que sigue, más 48 finales, sin foliar, del index.

Cada uno de los diez libros va encabezado con el nombre del autor y el título de la obra. Los comentarios son numerosísimos, pero no muy extensos. (Bibl. Prov. de Burgos.)

5.ª *Poesías.* No conocemos todas las de este autor: una de ellas aparece publicada por Fernando Monforte y Herrera en la *Relacion de las fiestas que ha hecho el Colegio Imperial de la Compañía de Jesus de Madrid*

en la Canonizacion de San Ignacio de Loyola, y S. Francisco de Xavier. (Un vol. en 4.° Madrid, por Luis Sánchez, 1622.)

MAZUELO (ANTONIO DE).

Esta familia es de la antigua aristocracia burgalesa, anterior á la época en que los *mercaderes*, con sus caudales é influencia, vinieran á constituir una nueva nobleza. Desciende de los Carrillos; y como Gonzalo de Carrillo y su hijo Martín González viniesen á residir en época remota al pueblo de Mazuelo, tomaron este apellido. De su linaje fueron Sancho de Mazuelo, armado caballero de la Banda por D. Alonso el XI, y Sancho Sánchez de Mazuelo, á quien D. Alonso de Aragón otorgó, por grandes servicios, el señorío de Alcaudete y otras villas.

El primero de esta familia que vino á residir á Burgos fué Domingo Martínez de Mazuelo, que falleció en 1365 (y fué sepultado en Nuestra Señora la Blanca, en un arco alto á la izquierda de la puerta). Sus descendientes fueron empleados en el servicio de los Reyes y en el destino de Tesoreros de la Casa de la Moneda de Burgos: allí vemos á Pero Martínez de Mazuelo, fundador de la capilla mayor del Monasterio de San Juan y heredero de parte de los bienes de Alvar García de Santa María (V.), quien en su testamento dice ser *mucho amigo mio;* á su hijo Hernando de Mazuelo, Tesorero y Continuo de Fernando el Católico; á su nieto Lesmes de Mazuelo, Tesorero y familiar del mismo Monarca, Alcalde mayor de Burgos, armado caballero de la Espuela dorada en el cerco de la fortaleza francesa de Salsas, y ejecutor que había sido de los bienes de los judíos segovianos.

Sucedió á éste su hijo Hernando de Mazuelo, también Tesorero y familiar de Carlos I, que casó con Doña Leonor de Melgosa y tuvo á Lesmes de Mazuelo, que le sucedió en el destino y fué Secretario de los Reyes de Bohemia, y al Dr. Antonio de la Cadena, que sirvió muchos años en el reino de Nápoles y fué Regente del mismo, pasando más tarde al Consejo de Italia en España.

Tengo á este D. Antonio por el mismo traductor de la obra que vamos á apuntar, aunque al verificarlo no figuraba con otros títulos sino el de familiar del Rey y empleado en su servicio en Nápoles, ni con otro nombre que el de Antonio de Mazuelo.

Su carácter de Doctor cuadra perfectamente á su empresa de traducir el *Tratado de physiognomonía* del escritor ateniense, cuando acababa de publicarse por vez primera en Roma, á continuación de las *Historias diversas de Eliano.* (Un volumen en 4.°, 1545.)

Breve compendio, y tratado de las señales de la Naturaleza de Polemon Ateniense: un volumen en 8.° Milán, 1593. (Nicolás Antonio.)

MAZUELO (VICENTE DE). (V. Vicente de Burgos.)

Es de la ilustre familia del anterior, á la que ciertamente no vemos nunca con el apellido de Burgos.

Era franciscano por lo que puede conjeturarse, y florecía á fines del siglo XV. Acerca de su educación literaria puede juzgarse por la obra que tradujo del francés: no quedan otros datos acerca de su vida, salvo los que se desprenden del prólogo de dicha traducción, que demuestran la alta posición de Mazuelo, su residencia fuera de España y por qué imprimió en Tolosa de Francia.

El pelegrino de la vida humana. (Grabado en madera que representa un peregrino armado de bordón en la izquierda y una espada desnuda en la derecha.) La hoja pri-

mera ó portada no tiene más; en la segunda: «*Comiēça el Prologo del trasladador de este libro intitulado el Pelegrinage de la vida humana.*—A honor ɔ gloria de Dios todo poderoso por obedecer ála demanda dela muy alta ɔ muy excelente princesa juana de labal por la diuina prouidencia rreyna de ihrlm̄ ɔ de cicilia, duquesa de avion ɔ d'bar. Condesa de prouensa yoso homill seruidor ɔ subiecto indigno de ser aqui nombrado rreputando su rrequesta por singular mandado tome pena de trasladar el presente libro de metro en prosa sometiendome á su correccion ɔ mas benigna interpretacion de los otros que mejor pasar lo sabran ɔ enmendando les pareciere faltoso. E esto siguiendo mas propriamente la propriedad ɔ sentencia de los vocablos del componedor, que fue vn muy notable religioso ɔ letrado muy profundo llamado fray Guillelmo deguillenila de la abadia d' chalis cerca de la cibdad de sant lis.» Un vol. en fol., letra de tortis bastante gruesa, á línea tirada, sin foliación ni reclamos, é indicadas las iniciales con minúsculas; tiene bastantes y curiosas viñetas, y las signaturas *a-n* de á 8 hojas. Colofón: «Fenesce el quarto libro ɔ ultimo del pelegrinage humano trasladado de françes en castellano por el rreuerendo padre presentado fray viçente de maçuelo a ynstancia del honorable señor maestre henrrico aleman que con grand diligençia lo hizo imprimir enla villa de tholosa en el año del señor de mill ɔ quatroçientos e lxxxx.» Varios han mencionado este libro; pero sólo Salvá Mallén ha tenido el libro *único que vió* (falto de la signatura *aij*, ó sea parte de la tabla del lib. I), y de él tomamos esta noticia.

Dicho señor añade que el Sr. Gayangos no incluyó esta obra entre las ascéticas de caballería, y que en su concepto merece ser tenida entre ellas, porque al principio del libro arman caballero al Peregrino, y en el curso de su romería tropieza á cada paso con peñas, mares y ríos milagrosos, con dueñas y seres fantásticos y extraordinarios y con animales portentosos é imaginarios que le acosan y acometen para matarle, y de quienes él se defiende ayudado por las damas Razón y Gracia de Dios, que son sus constantes protectoras: además el autor indica ya al principio que la idea de su composición se la había suministrado el *Roman de la Rose*. En el texto hay hoja y media de poesía.

MEDINA (JUAN DE).

Ignoramos los motivos por los que los autores modernos dicen que Medina nació en Alcalá de Henares: esta especie debió divulgarse desde el elogio que de él hizo Alfonso García de Matamoros en su *Viridario*, de quien pudo tener noticia como de un contemporáneo; mas el epíteto de *complutense* que atribuye á Medina no puede tener más alcance que el de referirse al lugar de residencia, profesión y fama, no al de naturaleza.

El catálogo de los colegiales del Mayor de San Ildefonso, según indica Nicolás Antonio y según le publicó Rezabal, hace, para nosotros, más fe en este asunto, por la diligencia y necesidad de fijar allí los lugares de nacimiento antes de que los inscritos llegaran á tener importancia; y si bien es verdad que de los primeros ingresados en los Colegios Mayores, algunos cuando menos, se ignoran estas circunstancias, así se expresa, por lo que no son sospechosos los datos biográficos que allí se llegaban á consignar. Por otra parte, el sobrenombre *de Medina* que lleva nuestro autor, dada la época en que vivió, más indica procedencia que apellido; apellido por cierto no raro en los lugares de Castilla. Con las noticias, pues, de Alventos, Rezabal, Alvar Gómez y las que suministran las obras de este autor, trazaremos su biografía, ya que nuestras pesquisas por otros lados hayan resultado inútiles.

Nació Juan de Medina en Medina de Pomar por los años 1490, y tuvo, cuando menos, un hermano, llamado Fran-

cisco, Canónigo complutense, que le sobrevivió y publicó sus obras.

Hechos sus estudios, por lo visto, en Teología y Leyes, ingresó al llegar á la mayor edad en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, en 20 de Mayo de 1516.

Anexionados, tres años más tarde, los canonicatos de San Justo y Pastor de Alcalá á los grados de Teología de aquella Universidad, obtuvo Medina, como Doctor, una de aquellas prebendas, y pocos años después, hacia el año 1526, una cátedra de Teología que regentó por espacio de veinte años.

El estudio desmedido y su vida sedentaria le produjeron las enfermedades de la gota y mal de orina, lo que le debió ocasionar la muerte en 1546. Yace en la capilla de San Ildefonso. -

Más explícitos han sido los escritores en pregonar elogios á este sabio que en referir su vida, que presumimos no tendría grandes incidentes. «En España se buscaba su dictamen, como de oráculo de la sabiduría, para las más graves dudas, pues era de un genio perspicaz y de un juicio y solidez grande,» nos dice Alventos (*Col. Vieg. S. Bart.*, tomo II, página 189). «Era de talento perspicaz y maduro; se expresaba con tal claridad, que na había cosa por dudosa que fuera que no la pusiera al alcance del entendimiento más limitado; argüía metódicamente, con firmeza y expresión copiosa, que, á ser más elegante, hubiera dado en notable elocuencia,» consigna Alvar Gómez. «Era elocuente *al estilo español*, por las largas y elegantes disertaciones que hacía en los asuntos más áridos y diminutos,» comenta sabrosamente el Sr. Lafuente (*Historia universal*, tomo II, pág. 201), y Matamoros, Fr. Domingo de Soto, Martín Navarro, Diego de Covarrubias y otros no hacen menores elogios.

Por tal concepto la muerte de Medina fué extraordinariamente sentida, y en el luto de la Universidad Complutense, Alvar Gómez de Castro y Ambrosio de Morales lloraron á su maestro, el primero en una sentida elegía y un epitafio y el segundo en un epicedion, cuyas musas, al gemir, tributan triunfales coronas rociadas de llanto. No reproducimos estas composiciones poéticas porque se hallan insertas en las obras de Medina, que veían la luz pública al poco tiempo de fallecer su autor.

1.ª *Codex de pœnitẽtia per doctorem de Medina Sacræ Theologiæ professorem, in Cõplutensi Vniuersitate editus, in quo haec quæ sequuntur, continentur.* ¶ *De Pœnitentia cordis.* ¶ *De Confessione.* ¶ *De Ieiunio.* ¶ *De Eleemosyna.* ¶ *De Oratione.* ¶ *Cũ Priuilegio Imperiali.* ¶ *Exponentur venales apud Athanasium de Salzedo Complutensem bibliopolam.*

Esta portada está orlada con un cuadro arquitectónico de composición tipográfica; en el friso dice: «Initivm * sapientie * timor * Domini.» Sobre el título va el escudo del Cardenal D. Juan Tavera: tiene tipos de tortis é itálicos, como toda la obra, y está impresa á tintas negra y roja.

Un vol. de CCVIII folios á dos columnas, con el colofón: «¶ Ad laudem ꝛ gloriam omnipotentis dei, necnon intemeratæ virginis & matris, finit, hoc fulgentissimũ luminare & Theologorum scholæ exemplar admirandum quod excudebat Compluti Ioannes Brocarius anno virgenei partꝰ millesimo quingentesimo quadragesimoquarto, mense Decembri;» sigue otro folio con una composición latina al autor, de su discípulo Juan Petreio, y una epístola del tipógrafo al lector sobre dicha obra: además de la portada lleva otras 3 hojas de preliminares, con el prólogo dirigido al Cardenal, índice y fe de erratas. (Bibl. Nac.)

Segunda edición. *D. Ioannis Medinae Sacrae Theologiae proffesoris illvstris. in titulum de pœnitentia eiusqꝫ partibus cõmentarij. Priori editioni, præterquàm quòd à multis est*

repurgata mendis, Accesit quoqꝫ in omnes titulos index alphabetico ordine constructus, studiosis omnibus haud profuturus. (Grabado con este lema: «In virtute oculi et manus.») 1550. *Catalogus titulorum, qui in oc codice continentur. De Pœnitentia cordis, Confessione, Satisfactione, Jeiunio, Eleemosyna, Oratione. Salmanticæ. Apud Andream de Portonarijs. Cum priuilegio.* (Algunos ejemplares llevan pegada en la parte inferior una nota que dice: «Tasado en tres marauedis el pliego.») Un vol. en fol. de 189 págs. dobles y á dos columnas, más 16 de preliminares, inclusa la portada, al reverso de la que está el privilegio del Príncipe, dado en Valladolid en 1544; prólogo-dedicatoria al Cardenal Don Juan Tavera; index alfabético, y al final de éste el grabado del impresor (es un angelón, circuído de una orla, que lleva en la mano izquierda un sagrario abierto con los lemas «Ave Maria gratia plena» y «Plus Ultra,» y en la derecha un escudo con las iniciales A. D. P.); prólogo encomiástico del impresor al lector. Colofón: «Salmanticae Excvsvm evit in aedibvs *Petri de Castro impensis* Andreae de Portonariis bibliopolae anno 1549.» Al final hay una hoja en blanco en que se repite el escudo del impresor.

Debo advertir que las palabras *Petri de Castro impensis* están borradas en cuantos ejemplares he visto. Llama también la atención el que el colofón marque un año anterior á la portada: se conoce que ésta se confeccionó después de terminada la obra.

De los seis tratados que esta obra tiene, el primero comienza en el fol. 1; el segundo, de *Confessione*, en el 44; el tercero, de *Satisfactione*, en el 116; el cuarto, de *Jeiunio*, en el 133; el quinto, de *Eleemosyna*, en el 147 vuelto, y el sexto, de *Oratione*, en el 160 vuelto.

Esta obra aparece incluída en el índice de 1707, en el que se corrigen dos proposiciones, y los ejemplares que de ella corren están anotados por los inquisidores en el lugar de costumbre.

Tercera edición. *Inglostadii* (Baviera) *por Alberto Hunghero.* (Nicolás Antonio, Rezabal.) No sé el año; pero supongo que será el 1581, porque se hacían á un tiempo las ediciones de las dos obras de este autor, y es común verlas en un volumen.

2.ª ¶ *Codex de Restitutione et cõtractibus per celeberrimum acsacræ paginæ fulgentissimum luminare doctorem Joanem de Medina quondam Theologiæ proffessorem. in Complutensi vniuersitate æditus in quo hæc quæ sequuntur continentur.* ¶ *De rerum dominio, adqꝫ earum restitutione et de aliquibus contractibus.* ¶ *De vsura.* ¶ *De cambijs.* ¶ *De censibus.* ¶ *Cum priuilegio imperiali.*

Esta portada es igual á la de la primera edición de la obra anterior, variando solamente en que el escudo es el del Cardenal D. Juan Martínez Siliceo: tiene tipos de tortis é itálicos, como toda la obra, y está impresa á tintas negra y roja; en el folio CXXXVI lleva el texto que principia: «De reb9 per usurã;» una orla que representa á San Pedro, San Pablo, un Papa, un Cardenal, un Arzobispo, un Obispo, y las alegorías de los cuatro evangelistas.

Un vol. en fol. de CLXXXII hojas á doble columna, más 14 hojas de preliminares, con la portada, dedicatoria al Cardenal Siliceo, tabla de capítulos, elegía y epitafio de Alvar Gómez, más 6 págs. finales con las erratas; epístola del tipógrafo al lector, en la que, impresionado por la muerte del autor, le elogia en extremo y llora la pérdida; epicedion de Ambrosio de Morales, y colofón en los siguientes términos: «¶ Ad laudem et gloriam indiuiduæ trinitatis, omnipotentis dei, eiusque intemeratæ virginis et Matris, in cõmunem scholarium vsum, et christianæ reipublicæ profectum, finit opus aureum de Restitutione et contractibus, quod suis typis excudebat Joãnes Brocarius complutensis typographus. Anno virginei partus Millesimo quingentesimo quadragesimo sexto. Mense Martio. ✠ M.D.XLVI.»

Al final está el escudo del impresor, en una página en blanco, con el lema «Legitime certanti,» y un caballero que se defiende del diablo y de una dama. (Bibl. Prov. de Burgos.) Raro.

Segunda edición. *D. Joannis de Medi-*

na. S. Theologiæ Doctoris, et in complvtensi achademia professoris de restitutione et contractibus tractatus. Ad amplissimvm patrem, principemqꝫ illustrissimvm. D. Ferdinandum Ninnum, Seguntineñ. Episcopum, noui orbis Patriarcham, Castellæ præfectum ac procuratorem summum. Innumeris mendis iam recens castigatum, locupletatumqꝫ. (El grabado de la segunda edición de la obra anterior.) *In hoc opere contenta. De Rerum dominio, atqꝫ earum restitutione et de aliquibus contractibus. De Vsura, de Cambiis, de Censibus. Salmanticae, Excudebat Andreas de Portonariis. M.D.L. Cum Priuilegio. Esta tasado en... marauedis:* un vol. en fol. de 172 págs. dobles á dos columnas, más 28 de preliminares, inclusa la portada, al dorso de la que se halla el privilegio del Príncipe, dado en Valladolid en 1544; siguen la dedicatoria; otra al Cardenal Siliceo de Francisco de Medina, hermano del autor; la tabla de capítulos; la elegía y epitafio de Alvar Gómez, y el epicedion de Morales.

El colofón está en la última página. Dice: «Salmanticæ, Excudebat Andreas de Portonariis. M.D.L.» Al principio y al fin de la obra hay dos hojas en blanco con el escudo del angelón que usó el tipógrafo. (Biblioteca Prov. de Burgos.)

Tercera edición. *Inglostadii*, por Sartorio. (Nicolás Antonio.)

Cuarta edición. Un vol. en 4.° *Brixiæ*, 1606. (Nicolás Antonio.)

Quinta edición. Un vol. en 4.° *Coloniæ*, 1607. (Nicolás Antonio.)

Las dos obras anteriores se han publicado juntas, llevando la primera el título: *D. Ioannis Medinae, Sacrae Teologiæ Professoris Illustriss. in Titulum de Pœnitentia eius'qꝫ partibus Commentarij, Priori editione, prætergvàm qvòd ab innumeris denvò est repurgata mendis, accesit quoqꝫ in omnes Titulos Index Alphabetico ordines constructus, studiosis omnibus haud parum profuturus.* (Escudo del impresor: es elíptico con dos ojos y dos manos, y la inscripción «In virtvte ocvli et manvs.») *Catalogus titulorvm qui in Codice continentur. De Pœnitentia cordis. Confessione. Satisfactione. De Ieiunio. De Eleemosyna. Oratione. Cum Priuilegio. Salmanticae Excudebat Andreas à Portonariis M.D.LIII. Esta tassado el pliego a tres marauedis:* un vol. de 189 fols. á dos columnas; á la vuelta del 189 el colofón, y sigue una página en blanco que á su vuelta lleva otro escudo del impresor con distinta alegoría que el de la portada; á la vuelta de la portada el privilegio y otras 7 hojas de preliminares, con el prólogo al Cardenal Tavera, index rerum y prólogo de Portonariis al lector. La segunda: *Tomvs Secvndvs Ioannis à Medina S. Theologiæ Doctoris & in Complutensi Academia Professoris, de Restitutione & Contractibus Tractatus. Ad Amplissimvm Patrem, Principemqve Illustrissimvm D. Ferdinandum Ninnum Seguntineñ. Episcopum, Noui Orbis Patriarcham, Castellæ Præfectum ac Procuratorem Summum. Innumeris mendis iam nunc supra omnes omnium editiones priores fideliter nouissimè castigati, locupletatiqꝫ.* (Escudo igual á la otra portada.) *In hoc opera contenta. De Rerum dominio atqꝫ earum restitutione: & de aliquibus contractibus. Vsura. Cambijs. Censibus. Cum Priuilegio. Salmanticae, Excudebat Andreas à Portonariis M.D.LIII. Esta tassado el pliego á tres marauedis:* un vol. de 172 fols. á dos columnas, con el colofón: «Salmanticae, Excudebat Andreas à Portonariis, Quarto Calendas Martias: Anno à nato Seruatore M.D.Liiii,» y en el folio vuelto el mismo escudo de Portonariis de la primera obra, con la inscripción «Portat Aue Christo, ac ità, Portonariis, Almæ: Huic, petat: ast Illi velit vt donare salutem;» á la vuelta de la portada el privilegio y otras 13 hojas de preliminares, con la dedicatoria al Patriarca de las Indias, la dirigida al Cardenal Silicio, índice, elegía y epitafio por el Maestro Álvar Gómez, y el epicedion de Morales.

En el tomo III del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, col. 683, se llama á este autor *Fray* Juan de Medina, circunstancia que no hemos visto justificada en sus biógrafos: por el contrario, la segunda obra citada en dicho *Ensayo* como de este autor, *De la orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna pa-*

va remedio de los verdaderos pobres, es, no de este Medina, sino de un Fr. Juan de Medina, Abad del Monasterio de San Vicente de Salamanca, de la Orden de San Benito.

MEDRANO (JUAN DE).

Natural de la Bureba, de veintiún años de edad y dos de profeso en el Convento de Burgos: Ministro pampango de Lubao en 1683; de Guagua, cuatro veces, en 1686, 1692, 1704 y 1725; de Bacalor, dos veces, en 1689 y 1722; de Apalit, Méjico, Minalin, Candaba, Macabebe y Betis, en 1728, en cuyo año murió. Fué Definidor y tradujo al idioma pampango el *Catecismo del Cardenal Belarmino*, que imprimió en 1717; item el *Sumario de las indulgencias de la Correa*, impreso en 1718; item *Confesario*, en español y pampango; item *Sermones morales*, manuscritos (dos tomos).

(Cano, *Catálogo de los religiosos agustinos de Filipinas*, impreso en Manila en 1865, pág. 95.)

MEIR BEN TODROS (RABI), conocido vulgarmente por RABI ASARIAS y por otros llamado RABI MEIR, *el Toledano*, por haber fijado su residencia en esta ciudad.

Nació en la judería de Burgos á fines del siglo XII; pasó á Toledo y allí enseñó la Ley, falleciendo en 1244. Menciona á este autor Castro en su *Biblioteca Rabínica*, y le da las siguientes obras:

1.ª *Facha á facha*. Obra de cabalística (לפני ולפנים Liphne ulephanim).

2.ª *Decisiones sobre el Tratado Baba Bathra* (פסקי דבוא בתוא Piske Debara Bathra).

3.ª *Cartas varias contra Maimónides, con el título de Sepher Iggeroth neged Harambam* (ספר אגרות נגד הרמבם): una de ellas se halla inserta en la pág. 128 y siguientes de la *Institución epistolar*, de Buxtorfio.

4.ª *Huerto del palacio*. Libro cabalístico perteneciente á la interpretación de la Parasca Beresith, ilustrada con los comentarios de R. Sem Tob y R. Jacob bar Todros (נגת ביתן Nanath Baithan).

5.ª *Comentario grande*, que es una exposición cabalística de la ley de Moisés (גדול הבור Chibur Gadol).

6.ª *Escoria de la Ley*, en que da razón de las observaciones masoréticas (סיג לתורא Seiag lethorach).

7.ª *Libro de los secretos*. Explicación cabalística de los preceptos de la Ley (סידות שושן Schocchan Sodoth).

8.ª *Capítulo de los Padres*. Es un comentario cabalístico del tratado así titulado (Pirke Aboth פירוק אבות).

«La cábala, dice el Sr. García Blanco, no es el conjunto de extravagantes coincidencias ó combinaciones arbitrarias de letras, palabras ó sentencias para acercarse como ángeles á la Divinidad, hacer milagros, conseguir victorias, curar heridas ú otro género de dolencias, evitar ruínas, ahuyentar los espíritus maléficos y conmover el mundo por el manejo del fuego, de las aguas, de los vientos y espíritus superiores, sino una ciencia teórica recibida de los mayores para profundizar cuanto es posible en la inteligencia y sentidos y arcanos de la Biblia, ó para explicar fenómenos y deducir verdades muy transcendentales de todo género. Así entendida es una gran ciencia que revela disposiciones y facultades felicísimas por parte de quienes la cultivaron...»

Por lo que hace á la obra núm. 6, repetiremos con el Sr. Blanco que el Masorah es la «doctrina crítica de los más sabios rabinos acerca del sagrado texto hebreo, para conservar su genuína lectura é inteligencia literal... Su materia no deja de afectar al sagrado texto en todas las partes que le constituyen bajo el concepto de escritura humana, historia minuciosa, legislación santa, máximas sapienciales, moral pura, arengas enérgicas, poesías inspiradas, arcanos profundos y recónditos enigmas.»

MELENDO (Eugenio).

Natural de Burgos: no tiene estudio alguno; es chocolatero y compone en sus ratos de ocio.

1.ª *Vida de Santa Casilda*, en verso.
2.ª *Vida de San Amaro*, idem.
3.ª *Ejercicio de las cuarenta Avemarías, con varias poesías.*
4.ª *El Castillo de Carazo*, drama inédito.
5.ª *Á la Catedral de Burgos*, soneto publicado en el periódico el *Caput Castella*, núm. 75, año II.
6.ª *Á la Reina Doña Isabel II con motivo de su entrada en Burgos*, dos poesías.
7.ª *En la inauguración del ferrocarril*, poesía.

MELGOSA (Luis de), en la Orden LEANDRO DE LA ANUNCIACIÓN.

El primitivo solar de la casa de Melgosa radicaba en el valle de Losa y villa de Salinas de Rosio, y de antiguo se vió ennoblecido por memorables caballeros, como lo fueron Martín Sayns de Melgosa, armado en la Orden de la Banda por D. Alonso XI; su hijo Pero Sayns de Melgosa, y su nieto Andrés Sayns de Melgosa, de la divisa del collar de la Escama, que sirvió al Rey con cinco lanzas en la guerra de 1437, y asistió á la jornada de Olmedo con D. Pedro Fernández de Velasco.

Desde esta época los Melgosas aparecen avecindados en Burgos, sin interrupción en la descendencia, fundando un mayorazgo en el Huerto del Rey y capilla para su enterramiento, con la advocación de San Andrés, en el Convento de San Pablo. Estas fundaciones se deben á D. Antonio de Melgosa, hijo del mencionado D. Andrés Sayns, Regidor de Burgos y defensor del Rey en la ciudad cuando ésta se declaró por las Comunidades.

Sucedióle en el Regimiento su hijo Don Pedro de Melgosa, Alférez Mayor de la ciudad, que muy joven se fué á Alemania á servir en los ejércitos del Emperador Maximiliano, pasando después á Roma con su tío Bernardino de Miranda (cortesano y privado del Monarca), fué personaje de larga historia, notable por su opulencia y genialidad: casó con Doña Isabel de Lerma, y de ella tuvo á D. Andrés de Melgosa, Alférez Mayor y Regidor de Burgos y padre de nuestro Don Luis.

Nació éste en Burgos en 1576 y siguió la carrera de las armas, pasando de soldado á Nápoles, cuando gobernaba aquellos estados D. Francisco de Castro, hijo del Conde de Benavente. Estando allí hizo una información de los servicios prestados á los Reyes por su padre y abuelos, y demandándole por ellos alguna ventaja; lo que se resolvió según determina la siguiente Real cédula, encomendada al Conde de Benavente:

«El Rey. Ilustre primo Visso Rey Lugarteniente y Capitan General: Por cuanto por haber contado por la informacion que invió Don Francisco de Castro estando en el gobierno de ese Reyno, con carta de 31 de Mayo de este año, de la calidad y partes de Don Luis de Melgosa y de los muchos y particulares servicios que D. Andres de Melgosa, su padre, Alferez Mayor de la ciudad de Burgos y su abuelo y visabuelo y otros de su casa han hecho á mi corona real y que á imitacion de esto y de todos me está sirviendo de soldado en ese Reyno á donde fué á su costa con solo este fin, he tenido por bien hacerle gracia y merced por la presente se la hago de seis escudos de ventaja al mes. etc. su fecha en Valladolid á 16 de Diciembre de 1602 años. —Yo el Rey.—Lopez Secretario, siguen otras firmas del Consejo de Italia.»

Esta merced más parece un insulto que una muestra de aprecio para persona de familia tan señalada, y debió producir honda huella en el ánimo de Don Luis, quien, meditando sobre las cosas del mundo, trató de encontrar la tranquilidad en otra parte.

Al efecto abandonó el servicio de las armas y pasó al poco tiempo á Roma, tomando el hábito del Carmen descalzo en el Convento de Santa María de Scala en 25 de Marzo de 1605.

Hechos los estudios necesarios y ordenado de sacerdote, fué destinado á dirigir las misiones para la India oriental, á la que pasó, dando grande impulso á la casa establecida en Ormud, fundando la de Goa, echando los cimientos de la Diviense; y teniendo proyectos de fundar otra en Visapor, trasladóse allí en 1631, no logrando ver realizado su deseo, pues falleció en aquella población en el mismo año.

Fué hombre ilustrado, emprendedor, de grande ánimo y decidido en sus resoluciones.

Nuestro apreciable amigo D. Narciso Melgosa nos ha facilitado papeles del archivo de su casa, de los cuales hemos utilizado algunos datos.

1.ª *Historiam Goanæ fundationis.* (*San Juan Bautista*, pág. 275.) Esta obra, que tenemos por inédita y cuyo paradero ignoramos, parece que estaba redactada en castellano, y se ocupaba de referir los sucesos acaecidos en la misión de Goa, que por tantos años y con tan feliz éxito había gobernado.

2.ª *Versus Latinos, Hispanos, Lusitanos in Laudem S. M. N. Teresiæ a Jesu.* (Ibidem.) Fueron escritos á propósito de la canonización de la santa.

No se mencionan otras obras de este autor; mas dada la época en que vivió y su condición de poeta, es difícil que durante su servicio en Italia se sustrajera de las circunstancias y naturales impulsos y dejara de rendir culto á las musas.

MENA (Juan Bautista de).

Nació en la villa de Briviesca en 1571, fué beneficiado en San Martín (?) y falleció á la avanzada edad de ochenta y seis años.

Exposicion de los Hynos del Breviario Romano. (Nicolás Antonio.) Escrita por los años de 1626.

MENA (Pedro de).

Nació en Aranda de Duero á mediados del siglo XVI, ingresando en la Orden de los Mínimos de San Francisco, en la que fué Provincial de Aragón y de Castilla y General en 1596, electo en la fiesta del Espíritu Santo y Capítulo general celebrado en Génova.

Fué muy erudito en materias de religión é historia eclesiástica: era de venerable presencia, de ceremoniosa gravedad en todos sus actos, pausado en el decir y buen orador sagrado, gozando de gran fama de elocuente y docto predicador.

Falleció en Madrid en 1601.

1.ª *Interrogationes Clericorum primæ tonsuræ et promovendum ad sacros ordines, ad curam animarum et ad confessiones audiendas:* un vol. en 4.º Burgos, 1602.

Esta obra, dice Loperráez, fué en su tiempo de grande utilidad para los ordenandos, y Nicolás Antonio añade que hizo de ella una nueva edición traducida al castellano.

2.ª *Chronica del nacimiento, vida y milagros y canonizacion del Beatissimo Patriarca San Francisco de Paula, fundador de la Sagrada Orden de los Mínimos, compvesto nvevamente en estilo Moral por el Reuerendisimo Padre Fray Pedro de Mena, Generalisimo de la misma orden: Dedicada á Nuestra Señora de la Victoria.* (Grabado en cobre representando á San Francisco.) *Con privilegio. En Madrid. En la empreuta del Licenciado Castro,*

Año 1596: un vol. de 201 fols. á dos columnas, hasta el 180 inclusive, en que acaba el lib. I; colofón; 16 fols. sin paginar á dos columnas con los indices, y 6 de preliminares con la portada. Real privilegio, tasa, aprobación de Fr. Diego Aldrete, epílogo de la vida del santo, prólogo al lector, prefacio del autor á Nuestra Señora de la Victoria, erratas, un soneto de Lope de Vega al santo y otro del mismo al autor de la obra.

Esta obra es una traducción de la escrita por Paulo Regio, pero adicionada con ilustraciones de la Sagrada Escritura, sentencias de los Santos Padres y milagros.

Fué muy celoso y asiduo para completar este trabajo, que trató de rehacer después de publicado: los materiales que allegaba para este objeto hacían que el original viniese á convertirse en un dato solamente; pero antes de ver colmada su empresa falleció en el lugar y á la edad mencionados. Varios de los originales fueron á parar á manos del cronista de la Orden, Fr. Lucas de Montoya, como éste afirma en el lib. II, pág. 73.

3.ª *Manuale ordinis Minorum quo continentur Regula:* un vol. en 8.° Madrid, por Tomás Junta, 1595.

Son unos comentarios á la Regla de San Francisco.

MÉNDEZ (José).

Nació á principios del siglo XVI: fué benedictino, escolán en Montserrat, Abad en Santo Domingo de Silos (1562-1565) y Prior de San Martín de Madrid.

Tuvo ingenio singular para la música de tecla, y fué por ello muy celebrado en Italia.

Compuso muchos libros de canto llano y órgano, con destino al coro y Oficios divinos. De ellos se aprovecharon otras personas para sus composiciones de órgano de música rítmica y armónica. (Saldoni.)

MENDOZA DE LOS RÍOS (Pablo).

Nació en Burgos á fines del siglo XVII y descendía de una ilustre familia. Siguió la carrera eclesiástica y ordenóse á título de la encomienda de Quiroga, tomando el hábito de San Juan de Jerusalén, y pasó de Prior á Santa María de Castreló, en Orense.

Después de una larga ausencia, nuestro Frey Pablo volvió á su ciudad natal, y no sabemos la época ni el lugar de su fallecimiento.

Epitome de la portentosa vida, y milagros de la gran Virgen, y Proto-Martyr S.ta Tecla, y descripcion de las magnificas y sumptuosas fiestas, á la colocacion de esta Imagen, en su Nueva Maravillosa Capilla, inclusa en la Santa Metropolitana Iglesia de Burgos, construida á expensas de el Ilustrissimo Señor, Don Manuel de Samaniego y Jaca; su dignísimo Arzobispo, de el Consejo de su Magestad etc. Que dedica, y consagra á su Señoria Ilustrissima. Su avtor, Fr. D. Pablo Mendoza de los Rios, de el Abito de San Juan, y Prior de Santa Maria de Castrelo, Encomienda de Quiroga. Impresso en Burgos: En la Imprenta de los Herederos de Juan Villar. Año de MDCC.XXXVII: un vol. en fol. de 423 págs., más 42 de preliminares, que son: la dedicatoria (precedida del escudo, grabado en cobre, del Sr. Samaniego), aprobación del P. Pedro Enrique Candela, licencia del Ordinario, censura del Rmo. P. Fray Bernardo Calderón de la Barca, licencia del Consejo, fe de erratas, tasa, papel al autor del licenciado D. Francisco de Cuellar; exclamación reconocida con que agradece el autor de la Publicación de fiestas, Oratorio, Villancicos y Mojiganga los favores que le merece á su condiscípulo el Sr. D. Pablo Mendoza de los Ríos (es un romance endecasílabo anónimo); soneto laudatorio de Frey D. Fernando de Arriaga y San Martín, otro de D. Juan Cantón, otro de D. José de Venero, otro acróstico del Rmo. Fr. Cayetano Manuel Macías, índice, más al dorso de la última página una protestación del autor.

Comienza esta curiosísima obra con el

epítome de la vida de Santa Tecla, tomando datos del P. Jaime Villar, de la Compañía de Jesús, y del Arzobispo Durazo; sigue la descripción de la capilla en octavas, que, como las muchísimas composiciones poéticas que el libro tiene y los párrafos de prosa y cuanto allí se inserta, armoniza con la capilla descrita, todo es de estilo barroco, en donde la imaginación serpea y se retuerce por cuantos conceptos pueden tener la más remota conexión para preparar un suculento plato de jardinera menestra. El resto del volumen, que es la mayor parte de él, está dedicado á la descripción de las fiestas que tuvieron lugar en Burgos en los días 29 de Junio á 6 de Julio del año mencionado, todo detallada y ampulosamente, con inserción de sermones, coplas, villancicos, etc., etc.

Por más que no afecta á nuestro objeto bibliográfico, no puedo resistir al antojo de copiar alguna página; tomo de la 120 en adelante:

«Fuente de vino en la plazuela de el Sarmental. 1. Las serias antecedentes reflexiones emplearon tan afectuosamente á mi respeto, que aunque consagrado á las circunstancias de la mañana, no acordó las primeras franquezas de el dia: éste se previno gustoso desde los influxos de su Aurora; pues revosando regocijos en los bostezos de el Alva, ofreció muchos á los alumnos de Baco. Construyose, á este fin, una agraciada Fuente, manando, desde oy, generosidades, hasta concluirse las funciones de Iglesia; y divirtiendo, no solo con la ambrosía de su corriente, sino con las frondosidades de su adorno, se presentaba en la siguiente forma:

SONETO.

Aquella, que por ser de el *Sarmental*,
Plaza fué donde Baco se acampó,
Por señas, que las gentes, que mató,
Le deben á Morfeo el funeral,
La Fuente ofrece con industria tal,
Que ademas de la Yedra, que admitió,
De unos arcos frondosos se adornó,
Con que erige pulido Ante-murál.
Una agraciada Ninfa, con placér,
Presenta á sus licores el deslíz;
Y aunque en lo generosa de ofrecer,
Tiene para deidad todo el barníz,
Pechos tributa: con que viene á ser
De el *general Estado* la infelíz.

»2. Hizose la fuente concurso de acredores, y tan propio el sitio para alegar de su derecho, que aunque á muchos se les vino rodando, parece que le alcanzaban á pedir de boca. Salia cada pobre á mas, que á jarro por barba; y aunque para ir llegando se abrieron Boca-calles, tiraba cada Lobo por su senda. Otros estaban hechos unos perros, y á fee que no eran de aguas; pues como prácticos Saludadores, apagaban una azumbre rabiosa de un *Soplo;* y sobre quien aquí me puso, primero vine yo, y tan bueno me voy como cualquiera; solian disputarse los jarros *á boca* de cañon: Tropezábase en los *Difuntos*, como cosa de risa; y no huvo quien los echase de esta vida; pues como salia el vino caro en la otra, se quedaron acá por Animas *ab intestato*. Quantos escupian al corro, toda era gente de *Pelo;* pues aunque avia *ex omni genere Piscium*, no parecia una Rana.

»3. Acercose un Septiembre de Peregrinos (porque los mas venian con *Calabazas*) cuya mercaderia era muy mala para Barberos; pues la *Calabaza*, que llegó desocupada, no se volvió *Bacia*. Procuré hacerme amigo con uno de estos extranjeros; y preguntándole quien era,» etc.

MIGUEL Y NAVAS (RAIMUNDO).

Nació en Belorado el 15 de Marzo de 1816. Sus padres, D. Andrés y Doña Teresa, á pesar de su modestísima profesión, se esforzaron en la educación de su hijo, quien estudió Latinidad con el Preceptor de la villa, D. José Palacios, viniendo después á cursar Filosofía y Teología al Seminario de Burgos, con la pesada carga de tener que buscar al mismo tiempo medios de subsistencia y recursos para continuar su carrera. Al fin,

y abandonados los estudios eclesiásticos, obtuvo el título de Preceptor de Humanidades en 1838.

Poco tiempo después, y previa oposición, alcanzó una cátedra de Retórica en el Colegio de Orduña, después otra de la misma asignatura y la de Latín en Castrojeriz. Posteriormente graduóse de Bachiller en Filosofía y Regente de segunda clase en Latín y Castellano.

En 1846 fué nombrado Catedrático interino de Latín y Castellano en el Instituto de Burgos, cuando se organizó la segunda enseñanza, desempeñando también por algún tiempo el cargo de Secretario del establecimiento. Habiéndose jubilado el Profesor de Retórica D. Rosendo González en 1854, pasó al desempeño de esta cátedra D. Raimundo, hasta que en 1861 fué trasladado al Instituto de San Isidro de Madrid, en cuyo cargo se jubiló, á causa de haber perdido la vista, en 1877.

Su afición favorita fué el cultivo de la literatura y poesía, y muy especialmente el cultivo de la lengua madre, á cuyo estudio y exposición consagró toda su vida. Protegido por el señor Marqués de Morante, que abundaba en las mismas aficiones y que había menester de un compañero que profundizase las Humanidades, pasó á Leipzig, con autorización del Gobierno, para dar cima á la impresión del Diccionario. Más tarde se entibiaron estas relaciones.

Este gran Profesor, fecundo literato y eminente humanista, falleció en Madrid el 27 de Marzo de 1878.

1.ª *El hombre apostólico instruido para el confesonario, ó sea práctica é instruccion de confesores. Obra escrita en latin por San Alfonso de Ligorio, Obispo de Santa Agueda de los Godos, traducida al castellano por D. Raimundo Miguel, Profesor de Latinidad y Humanidades en Búrgos. En ella se comprenden los principios más notables de la Teología moral, dispuesta por el mismo santo, con cuatro utilísimos apéndices y un índice de las cuestiones que formó su autor. Va añadido el tratado de la Bula de la Santa Cruzada. Barcelona, 1846, imprenta de A. Pons y Compañía:* tres vols. en 8.° mayor.

Segunda edición. París, 1849, imprenta de Thenot: tres vols. en 12.°

2.ª *Método latino español, ó sea gramática elemental, teórico-práctica de las lenguas latina y castellana comparadas. Escrita con arreglo al programa de la Direccion general de Instruccion pública para servir de texto en los Institutos de segunda enseñanza del reino, por D. Raimundo de Miguel, Bachiller en Filosofía, Regente de segunda clase en la asignatura de Latin y Castellano, Catedrático de la misma y Secretario del Instituto de segunda enseñanza de Búrgos. Búrgos, 1848, imprenta de P. Polo:* un vol. en 4.°

Segunda edición. Burgos, 1850, imprenta de P. Polo.

Cuarta edición. Madrid, 1854, imprenta de Díaz y Compañía.

Quinta edición. *Gramática hispano-latina y teórico-práctica para el estudio simultáneo de las lenguas latina y castellana comparadas, escrita con arreglo al programa oficial para que sirva de texto en los establecimientos públicos del reino, por D. Raimundo de Miguel, Catedrático de Retórica y Poética en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Búrgos. Quinta edicion. Madrid, 1857, imprenta de M. Minuesa:* un vol. en 4.° de x-302-136 págs. Tiene incluída la *Gramática castellana.*

Duodécima edición. *Gramática... y Poética en el Instituto de San Isidro de Madrid. «Cum utramque linguam pari cura tueri cœperimus, neutra alteri officiet.» Quint. Inst. Orat. Cap. I. Duodécima edicion. Madrid, D. Agustin Jubera, calle de la Bola, núm. 3, 1870:* un vol. en 4.° de 299 págs., más XII de preliminares. Está dedicada á D. Fernando Alvarez.

Vigésimatercera edición. *Gramática... Jubera, 10, Campomanes, 10, 1885:* un volumen en 4.° de 299 págs., más XII de preli-

minares. Casi todas las ediciones son idénticas á estas dos últimas, y están impresas en Madrid por Jubera.

3.ª *Curso elemental teórico-práctico de Retórica y Poética, acomodado á la índole de los estudios de la segunda enseñanza, conforme al programa oficial mandado observar por Real órden de 20 de Setiembre de 1850, por D. Raimundo Miguel, Catedrático de Clásicos en el Instituto provincial de Búrgos. Búrgos, 1857, imprenta de A. Revilla:* un vol. en 4.° de XII-262 págs.

De esta obra se han hecho seis ediciones, casi todas en Madrid por Jubera.

4.ª *Curso práctico de Latinidad:* un vol. en 4.° De Burgos?

Segunda edición. *Curso práctico de Latinidad, ó coleccion de piezas escogidas de los clásicos latinos, dispuestas é ilustradas con notas y comentarios para el uso de los jóvenes que se dedican al estudio del latin, por D. Raimundo Miguel, Catedrático de Humanidades en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Búrgos. Segunda edicion. Madrid, 1854, imprenta de Diaz y Compañía:* un vol. en 4.°

Tercera edición. Burgos, 1859, en la imprenta de D. Timoteo Arnáiz.

Sexta edición. *Curso... dispuestas en órden conveniente é ilustradas... Raimundo de Miguel, Catedrático de Perfeccion de latin y Principios generales de Literatura en el Instituto de San Isidro de Madrid.—Nihil magis præstandum est quàm ne pecorum ritu sequamur antecedentium gregem, pergentes non quà eundum est, sed quà itur. Sen. De Advoc. Capítulo XXXI.—Sexta edicion, corregida y aumentada por su autor. Madrid, Agustin Jubera, calle de la Bola, núm. 11, 1868:* un vol. en 4.° de 562 págs., más XII de preliminares y una final de índice.

Casi todas las ediciones, de las diez que se han hecho, son de Jubera: se diferencian algunas en las adiciones y enmiendas.

5.ª *Exposicion gramatical, crítica, filosófica y razonada de la epístola de Q. Horacio Flaco á los Pisones sobre el arte poética, y traduccion de la misma en verso castellano, por D. Raimundo Miguel, Catedrático de Clásicos en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Búrgos. Búrgos, 1856, imprenta de A. Revilla:* un vol. en 4.° de 30 págs.

Hay tres ediciones, hechas las dos restantes por Jubera: acompáñanlas una lámina que representa el monstruo que describe Horacio al comenzar la epístola.

6.ª *Elementos de Mitología, ritos y costumbres de los antiguos romanos, y nociones elementales de Retórica y Poética, dispuestos para uso de los jóvenes que estudian el tercer año de latin, por D. Raimundo Miguel, Catedrático de Clásicos en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Búrgos. Búrgos, 1856, imprenta de A. Revilla:* un vol. en 4.° de VIII-106 págs.

De la *Mitología* se han hecho cuatro ediciones: las últimas, por lo menos, son de Jubera.

7.ª *Coleccion de piezas selectas latinas y castellanas, mandada formar y anotar de Real órden para uso de las clases elementales de latin y castellano de los establecimientos públicos del reino.* Madrid, 1861, Imprenta Nacional: tres vols. en 4.° Á D. Raimundo Miguel, en unión con el Marqués de Morante, se debe la formación y anotación de la obra.

8.ª *Contestacion de D. Raimundo Miguel, Catedrático de Retórica y Poética del Instituto de San Isidro de Madrid, á las notas críticas que contra su «Exposicion del Arte poética de Horacio» acaba de publicar un librero de Búrgos.* Madrid, 1862, imprenta de A. Vicente: un vol. en 4.° de 120 págs.

Esta polémica, suscitada por el Sr. Polo (V.), dió lugar á varias contestaciones en la prensa de Madrid *(La España,* núms. 47 y 49) y la local *(El Civilizador,* segunda época). Nosotros no entramos á examinarla, ya por ser asunto ajeno á nuestro objeto, ya por ser suceso relativamente reciente. El Sr. Menéndez Pelayo, en su *Horacio en España,* se ocupa de esta cuestión, que nosotros acaso viéramos con algún apasionamiento.

9.ª *Gramática castellana.* Publicóse primeramente unida á la latina.

Segunda edición. *Gramática castellana comparada á la latina, por D. Raimundo Miguel, Catedrático de Retórica y Poética en el*

Instituto de San Isidro de Madrid. Segunda edicion. Madrid, Agustin Jubera, calle de la Bola, 11, 1865: un vol. en 4.° de 157 págs.

En el mismo establecimiento tipográfico se han repetido ocho tiradas más; es decir, de la *Gramática castellana* hay diez ediciones.

10. *Nuevo Diccionario latino-español etimológico:* un vol. en fol. menor.

Segunda edición. *Nuevo Diccionario latino-español etimológico, escrito con presencia de las obras más notables de este género publicadas en otros países desde la época del Renacimiento hasta nuestros dias, enriquecido con gran número de voces, frases y modismos extractados de los autores clásicos, seguido de un tratado de sinónimos y un vocabulario español-latino, para uso de los jóvenes que frecuentan nuestras escuelas, por D. Raimundo de Miguel, Catedrático de Perfeccion de latin y Principios generales de Literatura en el Instituto de primera clase de San Isidro el Real de Madrid, y el Marqués de Morante, antiguo Catedrático de Derecho en la Universidad de Alcalá de Henares y dos veces Rector de la Central, Magistrado que fué del Tribunal Supremo y del Consejo de Instruccion pública. Segunda edicion, corregida y aumentada.* (Grabado con la loba dando de mamar á Rómulo y Remo, y la leyenda «Roma.») *Madrid,* 1868, *Agustin Jubera, calle de la Bola, núm.* 11. Está impreso por Manuel Minuesa: un vol. en folio menor de XXXIX-997-76-256 págs. La foliación romana corresponde á los preliminares, la segunda al diccionario latino-español, la tercera á los sinónimos latinos y la cuarta al vocabulario español-latino.

De esta obra se han hecho diez ediciones por el Sr. Jubera.

11. *Poesías de D. Raimundo de Miguel, Catedrático de Retórica y Poética en el Instituto de San Isidro de Madrid, seguidas de un apéndice que contiene la traduccion de los dos primeros libros de «La Eneida» y varias composiciones latinas del Maestro Francisco Sanchez de las Brozas, vertidas á la lengua castellana en variedad de metros por el mismo autor. Madrid, Agustin Jubera, calle de la Bola, número* 3, 1877. El impresor, como de casi todo lo descrito, es Minuesa: un vol. en 4.° de 540 págs., más XVII de preliminares y 3 finales de índice.

12. *La Eneida.* Traducción de los dos primeros libros. (V. la anterior.)

13. *Composiciones latinas del Brocense.* Traducciones. (V. la anterior.)

14. *Gramática elemental de la lengua castellana, para uso de los niños que concurren á las escuelas de instruccion primaria, dispuesta bajo un método fácil y sencillo:* un vol. en 8.° Madrid, Jubera. Hay cinco ediciones.

15. *Fábulas morales en variedad de metros:* un vol. en 8.° Madrid, Jubera. Hay otra edición económica para las escuelas: *Fábulas morales, escritas en variedad de metros, por D. Raimundo de Miguel, Catedrático de Retórica y Poética en el Instituto de San Isidro de Madrid. Segunda edicion económica, revisada y corregida para uso de las escuelas de instruccion primaria. «Quid rides? mutato homine, de te Fabula narratur. Hor. Sat. I, lib. I.» Madrid, Agustin Jubera, calle de la Bola, núm.* 3, 1874: un vol. en 8.° de 192 págs., más VIII de preliminares.

16. *Artículos y poesías.* Esta clase de escritos son numerosos, unos inéditos y la mayor parte publicados en periódicos y revistas. Tenemos una lista de ellos, pero no siendo completa no la publicamos: sólo indicaremos que hay poesías de este autor en la *Corona poética* (1860) publicada en Madrid con motivo de la Guerra de África; en otra que, con igual motivo, se publicó en Burgos en el periódico local titulado *El Fomento* (primera época), y artículos en éste y en la *Revista científica y religiosa*, publicada también en Burgos (1849). (V. Mariscal y Elvira.)

MIGUEL Y VIGURI (ISIDORO).

Es natural de Burgos, hijo de D. Raimundo y médico en la corte.

Diccionario de medicina. Es una traducción que está viendo la luz pública.

MIRANDA (LUIS DE).

Descendía de una ilustre familia, antigua en Burgos, procedente de la casa

solariega de Asturias, cuyos miembros fueron de influencia en la población como regidores de la ciudad y caballeros de las Órdenes militares.

Nació en Burgos á principios del siglo XVII, manifestando gran capacidad y dotes naturales; ingresó en la Merced y siguió en el Colegio de dicha población y Convento, alcanzando gran reputación de docto, y sobre todo de orador sagrado, que es á lo que se dedicó con preferencia.

Ignoramos la fecha de su fallecimiento.

1.ª *Sermon de la canonizacion del glorioso Cardenal S. Ramón Nadal:* un vol. en 4.° Burgos, 1626.

Este sermón fué predicado en 25 de Noviembre del mismo año, cuando su autor era aún colegial.

2.ª *Sermon del Santísimo Sacramento:* un vol. en 4.° Logroño, año de 1656.

MONEDA (ANDRÉS DE LA).

Laboriosísimas han sido nuestras investigaciones para reunir, al fin, los escasos datos biográficos que consignamos referentes á este ilustre, muy sabio y notable personaje, uno de los más memorables de los últimos tiempos de la Orden benedictina. En el limitado círculo de nuestras pesquisas, nos hallamos aquí en una época á la que no alcanzan las crónicas benedictinas ni la memoria de los presentes, esparcidos los archivos y perdidas las noticias que pudiéramos utilizar.

Nació este autor en Burgos, hacia el año de 1630, de una familia noble y opulenta, pues fué hermano de D. Antonio Fernández de Castro, caballero de Santiago, señor de Celada del Camino, Tamarón y Vilvestre, Alcalde Mayor perpetuo de dicha ciudad y Marqués de Villacampo desde 22 de Diciembre de 1665; pariente próximo de D. Nicolás y Don Gregorio (V.) Fernández de Castro, y afín, por lo tanto, de varios títulos de Castilla.

Él, sin embargo, apartóse del mundo en edad temprana para vestir la cogulla benedictina en el Real Monasterio de San Juan de su ciudad natal, y, hechos fundamentalmente los estudios, volvió á la casa de Maestro de Sagrada Teología, siendo electo Abad ya en 1660, y en el siguiente año Definidor de la Orden.

De allí pasó á ser Regente del Colegio de San Pedro de Eslonza; pero cuando la Universidad de Hirache tomaba más importancia en virtud de nuevos privilegios y aumento de materias en la enseñanza, fué allí el P. de la Moneda para ser Abad del Monasterio y Rector y Cancelario de la Universidad.

Más tarde fué, en Madrid, Abad de San Martín, General de la Congregación de España (1676), Definidor Mayor de la misma y Consultor del Rey D. Carlos II (1681), quien le presentó para el Obispado de Almería (Guadix).

Tomó posesión de esta sede, sucediendo, aunque no inmediatamente, á su amigo y compañero D. Diego de Silva Pacheco (V.), de quien parecía heredar todas las dignidades.

1.ª *Cvrsvs vtrivsqve philosophiae tam rationalis, qvam natvralis, Dialecticam, Metaphysicam, Physicamqve complectens Disputationibus ac quæstionibus illustrati, Avctore R. P. M. Fr. Andraea de la Moneda Burgensi Sacræ Theologiæ professore; et in eadem vrbe, Regalis Diuî Joannis Baptistæ Monasterij Abbate...*: cuatro vols. en 4.°

Tomo I. *Cvrsvs... Abbate. Tomvs primvs, de rationali scientia, seu Logica. Opvs philosophiæ theologiæ candidatis perutile. Con licencia: En Burgos, por Miguel de Azpilcueta. Año* 1660: un vol. de 616 págs. dobles y á dos columnas, más 24 de preliminares, que son: Tasa, fe de erratas, dedicatoria al Pa-

dre Fr. Diego de Silva, censura del Padre Fr. Juan de la Riva, licencia del P. General Fr. Diego de Silva, censura de Fr. Juan Gallo (V.) licencia del Ordinario, censura del sapientísimo Fr. Tomás Franco, suma del privilegio, recomendación anónima de la obra, prólogo al lector y encomio del autor y su obra por el P. Francisco Crespo. El libro tiene al final un índice alfabético.

Tomo II. *Cvrsvs... Abbate. Tomvs secvndvs, de rationali scientia, seu Metaphysica. Opvs... Año* 1660: un vol. de 162 págs. dobles, más 10 de preliminares, que son: Dedicatoria al Ilmo. D. José González, aprobaciones de la Orden, del Ordinario y del Consejo; laudatoria anónima de la obra, al lector, erratas. Termina con el índice alfabético.

Tomo III. *Cvrsvs... Abbate. Tomvs tertivs. De natvrali scientia seu Philosophia. Opvs... Año* 1661: un vol. de 214 págs. dobles, más 14 de preliminares, que son: Dedicatoria á D. Diego de Riaño y Gamboa, censura del P. Gaspar de Tapias, licencia de la Orden, censura de D. Pedro Fernández del Pulgar, licencia del Ordinario, censura del maestro Fr. Eugenio de Mora, suma del privilegio, tasa, al lector, erratas. Al final el índice alfabético.

Tomo IV. *Cvrsvs... Abbate; nunc vero Gongregationis Sanctissimi Benedicti litteris, et obseruantia in Hispania fulgentis Diffinitore. Tomvs qvartvs. Opvs... Año* 1661: un volumen de 118 págs. dobles, más 10 de preliminares, que son: Dedicatoria al muy ilustre D. Juan González, aprobaciones de la Orden, del Arzobispo y del Consejo; suma del privilegio, tasa, prólogo al lector, erratas. Al final el índice alfabético, incluído en la foliación general como en los demás tomos. (Bibl. Prov. de Burgos.)

2.ª *Curso de Teología moral y dogmática:* dos vols. en fol. á dos columnas y portadas á tintas negra y roja.

Tomo I. *R. P. M. Fr. Andreæ de la Moneda, Bvrgensis, Sacræ Theologiæ Profesoris, et in eadem vrbe Regalis D. Joannis Baptistæ Asceterij sacris olim Abbatis, exinde Congregationis Sanctissimi Patriarchæ Benedicti, obseruantiâ, et literis in Hispania fulgentis, Definitoris; in Collegio D. Petri de Exlonza iam pridiem Regentis: nunc verò Generalis Magistri, et Hyrachensis Uniuersitatis primarij Theologi, Abbatis, Rectoris et Cancellarij. Cvrsvs vtrivsqve Theologiæ, tam Scholasticæ, quàm Moralis, tomvs primvs. Ex doctrina vtriusque Magistri, D. Anselmi, ac D. Thomæ enucleatus, à quæstione prima ad decimam-nonam complectens, quæstionibus et articulis illustratus. Opus Theologiæ Candidatis abs dubio perutile. Nvnc primvm in lvcem prodit.* (Grabado en cobre que representa un campo que siembra la Fortuna, y en pos de ella el Tiempo y la Virtud, todo circuído de una orla con cariátides por tenantes, en la que se lee «Semina Fortvnæ geminat cvm tempore virtvs» y las iniciales de los impresores.) *Lvgdvni. Sumptibus Lavrentii Arnavd, et Petri Borde. M.DC.LXXII. Cum Approbatione, et permisu:* un vol. de 642 págs., más 18 de preliminares, que son: Dedicatoria al Marqués de Villacampo, al lector, aprobación del P. Primitivo Ruiz, licencia del Ordinario, aprobación del P. Fr. José Gómez, licencia de la Orden, aprobación del P. Fr. Juan de Yanguas, licencia del Consejo Real de Navarra, aprobación de los doctores de París y licencias francesas para la impresión, índice de capítulos (cuestiones y artículos), más 28 finales de índices de los lugares de la Sagrada Escritura y de cosas memorables.

Este tomo tiene una elegante y lujosa anteportada grabada en cobre, en cuyo centro se lee: *Cvrsvs vtrivsqve Theologiæ tam Scholasticæ, qvam Moralis, tomvs primvs. A Reu.do P. M. Fr. Andræa de la Moneda Burgensi, peragrati D. D. Antonio Fernandez de Castro, Marchioni de Villa-Campo dicati.* El resto es una alegoría, que viene á explicarse en el prólogo, en la que figura la luz del sol en el pecho de San Anselmo, reflejándose en el cielo y en el pecho de Santo Tomás. Tiene además ángeles con lemas, y abajo el escudo familiar sobre la cruz de Santiago.

Tomo II. *R. P. M. F. Andreæ..., exin-*

de Hyrachensis Vniuersitatis primarij Theologiæ, Abbatis, Rectoris, et Cancelarij: postmodum vero in Sancti Martini Matritensis Regio Cœnobio Abbatialibus insulis condecorati. Congregationis Sanctissimi Benedicti obseruantiæ et litteris in Hispania fulgentis Magistri generalis, semel atque iterum Diffinitoris nunc Mayoris, totiusque congregationis eiusdem iam pridiem meritissimi Præsulis Generalis. En in pluribus, grauiores ponderis Regis consultationibus indefensi Ministri, et Theologi. Cvrsvs... à quæstione decima-nona, vsque ad centesimamseptimam complectens quæstionibus, et articulis illustratus, opus Theologiæ Candidatis perutile. Nvnc primvm in lvcem prodit. (Grabado en acero de San Benito y Santa Gertrudis, que sostienen sobre el escudo de la Orden un libro abierto, en el que se lee «Avscvlta o fili precepta magistri.») *Matriti. In Officina Melchioris Alvarez, in via Jacomi Trenço. Anno M.DC.LXXXI:* un vol. de 680 págs., más 20 de preliminares: Dedicatoria á San Benito, aprobación del P. Fr. José Gómez, licencia de la Orden, aprobación de Fr. Bartolomé de Camuñas, licencia del Ordinario, censura del P. Fr. Jacinto de la Parra, erratas, suma del privilegio, tasa, índice de capítulos (cuestiones y artículos) y prólogo al lector, más 28 de los índices alfabéticos. (Index locorum SS. EE. et index rerum notabilium.) (Bibl. Prov. de Burgos.)

La anteportada de este tomo es impresa y sencilla. A pesar de la diferencia de lugar de impresión de ambos tomos, hay grande uniformidad y semejanza entre la tipografía de uno y otro.

3.ª *Algunas dedicatorias.* (V. Silva Pacheco, obra 3.ª)

MONEDERO (Dionisio).

Es natural de Melgar de Fernamental, soldado voluntario en la Guerra de Africa, Oficial del Real Patronato del Hospital de Burgos. Tiene varias condecoraciones.

1.ª *Glorias patrias. Guerra de Africa* (en verso): describe la batalla de Wadrás: un vol. en 4.° Hay tres ediciones: la última 1885.

2.ª *Glorias patrias. El Cid Campeador* (en verso): un vol. en 4.°, 1879.

3.ª *Glorias patrias. Reconquista de Orán* (en verso): un vol. en 4.°, 1881.

4.ª *Colección de poesías*, titulada «*De todo un poco:*» un vol. en 4.°, 1883.

5.ª *Varias poesías*, unas publicadas y otras inéditas.

MONTEJO (Pedro).

Boticario de Burgos á principios del siglo XVII.

Tratado sobre el modo de usar la miel y el azúcar en las preparaciones farmacéuticas. Inédito?

Menciona este opúsculo Fr. Esteban de Villa (V.) en la tercera parte de su *Examen de boticarios.*

MORAL Y SAN ROMÁN (Bonifacio).

Nació en Pradoluengo en 14 de Mayo de 1850, ingresando en el Colegio de los Padres agustinos de Valladolid en 1869; continuó sus estudios en La Vid y en Valladolid, donde le nombraron Lector y le encomendaron una cátedra de Filosofía, y después, al ser nombrado Obispo el esclarecido P. Cámara, la de Física y Química, que desempeña.

1.ª *Vida de Santa Teresa de Jesús, para el uso del pueblo, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del Colegio de Agustinos filipinos de Valladolid. Dedicada al glorioso Patriarca San José. Obra laureada con el primer premio en el Certamen celebrado en Salamanca con motivo del tercer Centenario de la mística Doctora. Valladolid, imprenta, librería y encuadernacion de Leonardo Miñon. Acera de San Francisco, 12. Perú, 17 duplicado,* 1884: un vol. en 4.° de 530 págs., más 9 de preliminares y licencias.

2.ª *Catálogo bio-bibliográfico de los escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos.* Esta obra se va publicando en la

Revista agustiniana, «la ciudad de Dios,» haciéndose de ella también una tirada aparte. Constará de dos voluminosos tomos en 4.°

3.ª *Misiones de Agustinos en China:* artículo publicado en dicha *Revista*, tomo II, págs. 171-87.

4.ª *Necrología del P. Fr. Agustin de Villanueva, primer misionero de nuestras restauradas misiones de China:* ibidem, tomo XII, pág. 183 y siguientes.

MORENO PORTELA (FAUSTINO).

Es natural de Aranda de Duero.

1.ª *Cruz y bandera:* drama histórico.

2.ª *Poesías* varias, publicadas en varios periódicos.

MORQUECHO Y PALMA (GENARO).

Nació en Burgos en 1826, y estudiada la Filosofía siguió los cursos en las Facultades de Ciencias y Farmacia, graduándose de Doctor en la primera y de Licenciado en la segunda.

Fué Catedrático y Director del Colegio de Castel-Ruiz, ó Escuela de Agricultura de Tudela de Navarra, y después Profesor de Economía rural en la Escuela central de Agricultura de Aranjuez.

Trasladóse á la corte, pasando de Catedrático á la Universidad Central por los años de 1859.

Secretario del Círculo económico Español, escritor fecundo y de ideas proteccionistas, que fué el alma de la redacción de *La España Agrícola* en sus primeros años. Falleció en Madrid, sin que podamos precisar la fecha.

1.ª *Manual ó resúmen de un curso de Física experimental y nociones de Química, por Don Genaro Morquecho y Palma, Profesor de las mismas asignaturas en el Instituto de Tudela. Madrid*, 1845, *imprenta y librería de I. Boix:* un vol. en 8.° con grabados intercalados en el texto. (Hidalgo, *Diccionario bibliográfico.*)

Segunda edición. *Elementos de Física y nociones de Química, arreglados al programa del Gobierno por D. Genaro Morquecho y Palma, Catedrático de Física y Doctor en Ciencias... Segunda edicion, corregida y aumentada. Madrid*, 1850. *Imprenta de los Sres. Martinez y Minuesa, librería de Sanchez:* un vol. en 8.° mayor con 9 láminas. (Ibidem.)

2.ª *Observaciones generales sobre la Agricultura española y la organizacion de su enseñanza. Por D. Genaro Morquecho y Palma, Doctor en Ciencias, Catedrático y Director del Colegio de Castel-Ruiz, Escuela especial de Agricultura de Tudela. Tudela*, 1855. *Imprenta Tudelana.* Madrid, librería de Bailly-Baillière: un vol. en 4.° de 132 págs. (Ibidem.)

Esta obra está dedicada á la Diputación de Navarra, en muestra de gratitud por haber acordado el presupuesto anual de 30.000 reales para el sostenimiento de la escuela. (Antón Ramírez.)

3.ª *Principios razonados é ideas de Economía rural. Cuarenta artículos publicados en «El Eco de la Ganadería,» escritos en vista del presente y porvenir de la Agricultura española. Por D. Genaro Morquecho y Palma, Doctor en Ciencias... Madrid*, 1858, *imprenta de M. Minuesa.* Librerías de Durán, Bailly-Baillière y *La Publicidad:* un vol. en 4.° de 448 págs., más 8 de preliminares. (Hidalgo, *Diccionario bibliográfico.*)

4.ª *La controversia económica en* 1850. *Coleccion de artículos publicados en defensa del sistema proteccionista:* un vol en 4.° Madrid, 1860. (*Catálogo de la propaganda bibliográfica*, año de 1886.)

5.ª *Discurso inaugural pronunciado por D. Genaro Morquecho y Palma, en la apertura del curso de* 1853 *á* 54, *en la Escuela de Agricultura de Tudela, sobre que las ciencias físicas constituyen uno de los elementos principales y característicos de la civilizacion moderna, y al mismo tiempo uno de los fundamentos más sólidos de la industria agrícola:* 1.° *de Octubre de* 1853. Se publicó en el *Boletín oficial del Ministerio de Fomento*, año de 1854, tomo XI, págs. 403-418.

6.ª *Artículos varios.* Más de ciento y tantos tenemos anotados, publicados por el autor en *La Agricultura Española* (Sevilla, 1858 y siguientes), en *El Eco de la Ganade-*

ría (Madrid, 1853 y siguientes) y en el *Boletín oficial del Ministerio de Fomento*. No tenemos completas estas publicaciones; y esto, y la circunstancia de haber reproducido el autor, formando libros, colecciones de sus artículos, nos induce á no reproducir aquí una extensa lista.

En *La Agricultura Española*, especialmente en el año 59, puede decirse que Morquecho constituía la redacción, y sus artículos versan sobre el proteccionismo, sobre descripción de maquinaria agrícola y asuntos análogos. En *El Eco de la Ganadería* publicó lo que marcamos con el núm. 3.°, y en el *Boletín del Ministerio de Fomento* tiene una serie de artículos sobre *Ideas de economía rural*, en el tomo XXVI, págs. 212, 263, 307 y 357; tomo XXVII, págs. 246, 282, 326, 425, 503 y 569, y tomo XXVIII, págs. 113, 205 y 405.

El Sr. Antón Ramírez, en su *Diccionario de Bibliografía agronómica*, da una lista de diez artículos no comprendidos en las reimpresiones formando obras; nosotros sacamos algunos más, no obstante de mencionar la obra núm. 4.° que no cita dicho señor.

7.ª *Impugnacion de las doctrinas librecambistas profesadas en el Ateneo de Madrid durante el curso de* 1861 *á* 1862. *Madrid*, 1862: un vol. en 4.°

MUÑATONES (Juan de).

Nació en Briviesca á principios del siglo VX: fueron sus padres D. Juan Sánchez de Birviesca y Doña Juana de Muñatones, ambos de noble ascendencia y desahogada posición; pero el joven, apartándose del mundo, resolvió ingresar en la Orden de los Padres agustinos, profesando en el convento de Toledo.

Su aplicación, austeridad y claro talento le hicieron pronto un hombre docto y respetado de sus hermanos, que le honraron con varios cargos, y finalmente con el de Provincial de la Orden.

La fama de Muñatones transcendió pronto de los umbrales de su religión, y así el Emperador Carlos V le hizo primero su Predicador, después Confesor de las Infantas Doña María y Doña Juana, y finalmente Profesor de Humanidades del famoso Príncipe D. Carlos, primogénito de Felipe II.

Vacante la Sede episcopal de Segorbe y Albarracín, que ocupó hasta 1556 Don Gaspar Jofre de Borja, presentóle el Rey para dicha Silla, de la que se posesionó en el mismo año, haciéndose digno del general aprecio por su celo apostólico y su gran caridad. Por éstas y otras grandes prendas mereció la grande amistad que le unió con Santo Tomás de Villanueva.

Convocado por tercera vez el Concilio Tridentino, fué enviado al mismo, asistiendo á esta tercera apertura y últimas sesiones. De regreso se halló también en el Concilio provincial de Zaragoza, celebrado por el Arzobispo D. Fernando de Aragón en 1565, y al siguiente año celebró en su diócesis un sínodo, congregado en Vivel á 1.° de Junio.

En 1568, en unión del Arzobispo Don Fernando de Loaces; de los Obispos Don Gregorio Gallo, de Orihuela; D. Martín de Córdoba, de Tortosa, y del licenciado Miranda, Comisario inquisidor de la causa de los moriscos, contribuyó mucho á la formación de las constituciones nuevas que se redactaron para observancia de los conversos del reino de Valencia.

Entre las obras que por el bien público realizó este Prelado, es digna de mención la fábrica del puente que construyó junto á Jérica, para la cual dió la cantidad de 3.500 ducados.

Falleció en la ciudad de Valencia á 15 de Abril de 1571; su cadáver fué trasladado primeramente á la Catedral de Segorbe, y después á la Iglesia colegial de Briviesca, en donde yace.

1.ª *La vida del bienaventurado Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia.*

Primera edición. *Per Illustris ac Reverendissimi D. D. Fratris Joannis Mvgnatonii Episcopi Segorbigensis, ex ordine Eremitarum diui patris nostris Augustini. De vita et rebus gestis ab Illustrissimo et reuerendissimo D. D. Fratre Thoma à Villanoua eiusdem ordinis, Archiepiscopi Valentini, Prefatio.* Este escrito acompaña á la primera edición, hecha en Alcalá por Juan de Lequerica en 1572.

Segunda edición. *Per... Prefatio.* Acompaña igualmente á la segunda edición de las conciones de dicho santo, hecha en Alcalá por Fernando Ramírez en 1581.

Fr. Pedro de Uceda y nuestro autor fueron los primeros compiladores de las conciones de Santo Tomás, bien que de un modo incompleto.

2.ª *Per Illustri ac Reverendissimo D. D. Fratris Joanni Mvgnatonio Episcopo Segobrigensi, ex ordine Eremitarum diui patris nostri Augustini. Frater Petrus Vzeda Guerrero Sacræ Theologiæ Magister, et Rector Collegii Complutensis diui Augustini S.* Es otro pequeño escrito que precede á la obra y ediciones dichas.

N

NEBREDA (Jerónimo de).

«Natural desta villa de Covarrubias,» dice en nota marginal de letra del siglo XVII el ejemplar del tomo IV de Yepes, que tenemos á la vista; y en comprobación de ello me dice mi respetado amigo Fr. Marius Ferotin, Bibliotecario de Silos, entre otras noticias, que por de tal naturaleza es tenido el autor que nos ocupa.

Nació á principios del segundo tercio del siglo XVI, y profesó en el Monasterio de Silos, en el que, según él mismo manifiesta, «siguió letras graves de Artes, Philosophia y Teologia,» llegando á ser docto, discreto y religioso varón, que ejerció con gran reputación y entereza cuantos cargos se le encomendaron.

Uno de ellos fué que el Papa Gregorio XIII, enterado del celo que el P. Nebreda tenía por la Observancia y de ser aventajado en Sagradas Escrituras, le mandó por Visitador y Reformador de la Orden de los Premostratenses de Portugal.

En 1572 fué electo Abad de Silos, en cuya prelacía estuvo hasta 1578, y al terminar en ella descubrió el cuerpo del monje San Gonzalo, que trasladó desde el claustro y pared que mira al Occidente á la puerta del crucero. El hallazgo fué debido á descubrirse en la pared una inscripción notable con dos cruces grabadas, una á los pies y otra á la cabeza. He aquí la inscripción, pues es notable por más de un concepto, según la trae el P. Castro en la *Historia de Santo Domingo*, pág. 307, sin que nosotros hagamos otra cosa que marcar la división de los hemistiquios de los versos leoninos:

Hic jacet humatus | vir omni vita beatus,
Gunsalvus dictus | et eum justi sit Benedictus:
Tu, qui me cernis | cur non mortalia spernis?
Tali nanque domo | clauditur omnis homo.

El mencionado P. Castro da otras noticias sobre esta invención, de las cuales sólo tomamos las que van en la parte bibliográfica, que son las que tenemos por más serias.

Nuestro autor, al cual elogian grandemente las crónicas benedictinas, fué además Definidor y Visitador general de la Orden. Ignoramos el lugar y fecha de su fallecimiento.

1.ª *Noticia de el monasterio de S.to Domingo de Silos desde sus principios hasta el año de* 1572. MS. inédito que, original, estaba en el archivo del Monasterio, y del cual no se conserva más que una copia. Obra que por cierto no menciona Castro en el prólogo y debió tenerla presente.

2.ª *Libro de Bienhechores del monasterio de Silos.* MS. de ignorado paradero, que sospechamos también utilizaría Castro para redactar los últimos capítulos de su obra.

3.ª *Escribió otras cosas de mucha estimación*, según consta del archivo de Silos, aunque en él nada se conserva, ni noticia de las materias sobre que podrían versar.

Así, pues, por estar comprendida en este grupo la relación que el P. Nebreda hizo de la invención y traslación del cuerpo de San Gonzalo, la insertamos á continuación, según la puso en romance el P. Castro, para completar lo dicho en la parte biográfica:

«En la era de 1616, año de Cristo Señor nuestro de 1578, miércoles á 18 del mes de Junio á las cuatro horas despues del medio dia, teniendo la Silla Apostólica el Papa Gregorio XIII, Emperador Rodulfo Quarto, Rey de las Españas Felipe Segundo, hijo de Cárlos Quinto; y siendo Abad de esta casa de Santo Domingo de Silos Fray Gerónimo de Nebreda, hijo profeso de ella, y Visitador General de la Orden de San Benito de España, fué abierto un sepulcro en la parte del claustro que mira al Occidente, por razon de un título ilustre que sobre dicho sepulcro se descubrió y manifestó en la pared de cantería, y dos cruces labradas en las piedras, una á la cabecera y otra á los piés de dicho sepulcro. En este sepulcro, pues, fué hallado un cuerpo vestido con su cogulla negra y envuelto en un lienzo muy delgago. Estaba embalsamado y con gran lustre y resplandor: no tenia cabeza ni brazos; pero los huesos no estaban confusos, sino cada cual en su órden y compostura natural; y como creyésemos (así por el rótulo que se descubrió, como por la dignidad y traza del sepulcro, y por ver que le faltaba la cabeza y brazos) que era varon santo el que allí estaba enterrado, nos pareció á todos el trasladar dicho cuerpo á otro lugar más digno que pocos dias antes se habia preparado muy acaso y sin estudio alguno junto al altar de las once mil vírgenes, poniendo con él la misma lápida del título que fué hallada. Fueron presentes á esta invencion y traslación todo el Convento y familia de esta casa, y muchos del pueblo, que el esclarecido dia de San Juan Bautista vinieron, hincadas las rodillas por tierra devotísimamente, y á porfía besaban y adoraban los sagrados huesos.»

O

OLMOS (Andrés ó Francisco Andrés de).

Nació, á fines del siglo xv, en un pueblo, se ignora cuál, de la jurisdicción de Oña, en la provincia de Burgos, y, siendo niño, trasladóse á vivir con una hermana que allí tenía casada al lugar de Olmos, próximo á la ciudad de Valladolid, en cuya ciudad aprendió Humanidades y Derecho civil y canónico. Hay autores que, equivocadamente, dicen que el P. Olmos nació en Oria, y otros, no sabemos con qué fundamento, que nació en Burgos.

Hijo de una familia acomodada y dotado de natural talento é ilustración; entendido en ambos Derechos, puesto que muy joven fué encargado de regentar la cátedra de Instituciones canónicas, renunció á cuantos medios de brillar en el mundo le proporcionaban las circunstancias, y á los veinte años de su edad fué á encerrarse en el Monasterio de los Padres franciscanos de Valladolid, donde cursó la Teología, y en corto espacio de tiempo alcanzó gran fama de piadoso y aventajado teólogo.

De allí pasó al Convento *del Abrojo*, cuando era Guardián el P. Fr. Juan de Zumárraga, con quien intimó, adquiriendo relaciones con el Emperador Carlos V, á quien pudo tratar personalmente. Comisionado el P. Zumárraga por el Monarca para que con el carácter de Inquisidor pasase al señorío de Vizcaya á conocer de las causas allí incoadas en castigo de las brujerías dominantes á la sazón en aquella comarca, llevó consigo al P. Olmos, que prestó muy buenos servicios en aquella ocasión, siendo injustificada la apreciación de Larousse (1), que dice que se distinguió por su fanatismo religioso.

En 1528 el P. Zumárraga fué electo Obispo de México, y tampoco quiso en aquella ocasión separarse de su querido compañero, quien, auxiliándole en todos los asuntos para la partida á Nueva España, le acompañó á su Sede, designándosele desde luego en el Convento de México para asistir á los capítulos de la Orden.

Una vez en el Nuevo Mundo nuestro autor, no continuó por largo tiempo al lado del Obispo protector, aunque siempre sostuvo con él relaciones, así como con el Emperador, pues saliendo á las misiones tenía en ellas un carácter superior y de iniciativa que alentó más y más su celo evangélico.

Desde su llegada debió formarse el propósito, si es que no le tenía anteriormente, de aprender el idioma mexicano y los dialectos totonaco, huaxtecos y tepehuanos, cosa que logró con gran facilidad y que cultivó con decidido propósito de vulgarizar el conocimiento de aquellas lenguas, indagando y reduciéndolas á preceptos gramaticales para el estudio de los europeos y principalmente de los misioneros.

Repetidas veces acudía á los Conventos de Meytlalhpa, Tampico y México para el arreglo de los asuntos de su empresa evangélica y mejora material y moral de los neófitos y conventos; pero su habitual residencia era en los puestos avanzados de la misión, sobre todo en las provincias chichimecas.

Desde México (25 de Noviembre de 1556) daba cuenta al Emperador de haber recibido y cumplido lo que éste le ordenaba en su Real provisión de haber dirigido á la Real Audiencia cuatro peticiones que creía oportunas para la conversión de los indios, y le manifestaba noticias respecto á los acontecimientos políticos de aquellos lugares de su provincia.

Fué celosísimo é infatigable este misionero; las conversiones que logró, muchísimas, alcanzando respetuoso y cariñoso ascendiente sobre neófitos por la bondad de su carácter, trato afable y cariñoso, vida austera, penitente y ejemplar y expresión viva, al mismo tiempo que se arriesgaba en sus empresas, teniendo en ellas gran carácter é inquebrantable voluntad para la práctica del bien y fomento de la religión cristiana. Cuarenta y tres años permaneció en aquella vida; y para formar concepto de su nombre en-

(1) *Dictionnaire du siècle XIX.*

tre los indios, se refiere que aun después de la muerte, y por largo tiempo, las tribus de algunas regiones del virreinato continuaban llamando P. Olmos á cualquiera misionero que fuera á predicar en aquellos dominios.

La constante fatiga corporal é incesante trabajo de su espíritu, principalmente en ocupaciones literarias, llegaron á quebrantar su salud, contrayendo una afección asmática que le obligó á venir al Monasterio de México, y después, para restablecerse, pasar al de Tampico; pero sus achaques y avanzada edad cortaron el hilo de su existencia el día 8 de Octubre de 1571, el mismo en que hoy celebra la Iglesia su memoria por haber colocado á Francisco Andrés en el número de los Venerables.

Fué el P. Olmos de mediana estatura, robusto de miembros, moreno de color y fuerte de complexión: sus dotes espirituales quedan expuestas, y le han elevado al rango en que hoy se le venera.

El P. Torquemada trae detallada esta vida.

1.ª *Arte de la lengua mexicana, compuesta por el P. Fr. Andrés de Olmos, de la Orden de los frailes menores.* MS. en 4.° de 119 págs., en papel bien conservado, escrito en letra redonda del siglo XVI, tan bella que parece de molde.

En la pág. 112 vuelta hay una notita que dice: «Fué hecha esta arte en Santandres Convento de S. Francisco en Meytlalhpa á gloria de N. S. J. C., año de su nacimiento de 1547.» Dicho MS. se halla entre los de la Biblioteca Real de París (8172-173) según el catálogo del Sr. Ochoa, quien añade no tener noticia de que se haya impreso este libro curiosísimo.

Añade el Sr. Ochoa que la obra está dedicada al M. R. P. Fr. Martín de Hoja Castro, Comisario general de los menores de San Francisco en todas las Indias, á quien dirige, á manera de prefacio, una epístola-dedicatoria en latín.

Otro ejemplar MS. se conserva en la Biblioteca Nacional (*V*-247), y otro cita M. Brunet como adquirido en casa de Monsieur Maisonneuve, que forma parte de la preciosa colección de M. Pinart, que en 1867 pagó por el volumen 320 francos.

Con este último MS. á la vista, y con el de la Biblioteca Imperial (Nacional), publicó M. R. Siméon la siguiente obra:

Olmos (Andre de). Grammaire de la langue nahuatl ou mexicaine, composée, en 1547, *par le Franciscain..., et publiée avec notes, éclairissements, etc. par Rémi Siméon. Paris, Imprimerie nationale*, 1875: en 8.° doble, de XV-274 págs.

Sigue á la portada la introducción del editor. Otro título: *Arte para aprender la lengva mexicana, compvesto por Fr. Andrés de Olmos, Gvardian del Monasterio de Sant Andrés de Sant Francisco de Veitlalpan, en la provincia de la Totonacapa, qves es en la Nveva España. Acabóse en primero dia de henero del año mil qvinientos y qvarenta y siete años;* á este título la «Epístola Nvncvpatoria, dirigida al muy Reuerendo Padre Fray Martin de Ojalastro, Comisario general de la orden en todas las Indias,» y el prólogo al lector y texto con notas; al final índice y fe de erratas.

2.ª *Ars et vocabularium mexicanum:* un vol. en 4.° Mexici, 1555, J. J. Eguiara. (Biblioteca mexicana.) Muy raro. ¿Difiere de los MSS. citados?

3.ª *Arte y diccionario de la lengua totonaca.*

4.ª *Opúsculos huaxtecos.* (En el dialecto waxteco.)

5.ª *El Juicio final, misterio ó auto sacramental representado en México en presencia del virrey D. Antonio Mendoza, del Arzobispo Zumárraga y gran número de gentes.*

6.ª *Ciertos problemas doctísimos* (en idioma mexicano), ó pláticas que los señores mexicanos hacían á sus hijos.

7.ª á 13. *Siete sermones doctrinales.* (En idioma mexicano.)

14. *Sobre los siete pecados capitales* (en mexicano) *y sus hijos.*

15. *Tratado de la doctrina cristiana y modo de confesar.* (En huaxteco.)

16. *Traduccion, en verso castellano, de los catorce libros contra todos los herejes que escribió Alfonso de Castro.*

De la lista de todas estas obras dan noticia varios autores, y en especial San Antonio en la Biblioteca franciscana, y Lucas Wadingo, añadiendo que fueron impresas en México, pero sin dar cuenta de las ediciones; y añade Brunet que «es de creer que estas producciones curiosas de la imprenta mexicana no hayan podido escapar del doble destrozo de los insectos y del tiempo.»

17. *Antiguallas de Nueva España.* MS. que cita Nicolás Antonio, atestiguando con Antonio de León, tít. XVII de la *Historia de la Orden franciscana:* menciónala también la Biblioteca de la Orden.

18. *Otros MSS. importantes para la historia de México,* con relación á los tiempos primitivos, después de la conquista de este país y á los que á ella siguieron.

Así lo consigna M. Lefèbvre Cauchy: tal vez estos escritos sean los mismos que los que Nicolás Antonio menciona bajo el nombre de *Antiguallas de Nueva España* (número 17).

19. *Carta al Emperador D. Carlos* comunicándole las disposiciones que creía convenientes para la conversión de los indios de la Nueva España. Esta carta, que dejamos ya mencionada, se halla inserta á los fols. 125 y siguientes de las *Cartas de Indias,* publicadas por el Ministerio de Fomento en 1877. También publica esta obra monumental el facsímil de la misma, con la firma y sobrescrito, con la signatura *Ll.*

20. *Arte de enseñar la lengua huaxteca.* (Bibl. Franciscana, Torquemada.)

21. *Vocabulario de la lengua huaxteca.* (Ibidem.)

22. *Tractatus de sacramentis.* (Ibidem.) En lengua mexicana.

23. *Tractatus de sacrilegiis.* (Ibidem.) En la misma lengua.

24. Otros muchos libros y tratados en que ocupó los años que vivió en las Indias. (Torquemada, *Mon. Ind.*)

ONTAÑÓN-ENRÍQUEZ Y ARIAS DE MENDOZA (JACINTO).

Nació en Burgos en 11 de Septiembre de 1848 de una familia ilustre (procedente de Eudon, Duque de Aquitania; Fernando V de Aragón; Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla, y otros). Ha ocupado, entre otros destinos, el de Jefe de Fomento de Burgos; actualmente se dedica á la prensa periódica, habiendo fundado los periódicos políticos y literarios *El Eco popular, El Independiente, El Eco de Burgos, El Noticiero* y *El Papa-Moscas,* que ha entrado en el año 13.° de su publicación.

1.ª *La Vírgen de las Viñas, leyenda en verso:* un vol. en 4.° Burgos, 1862, imprenta de Revilla.

2.ª *Á ratos perdidos, coleccion de poesías:* un vol. en 4.° Madrid, 1879, imprenta de Victoriano Suárez. (Hay dos ediciones.)

3.ª *Llueven novios,* juguete en un acto.

4.ª *Lo que puede una mujer,* idem.

5.ª *¿Es usted de los míos?,* idem.

6.ª *Bienaventurados los que cobran,* idem.

7.ª *Me gustan todas,* idem, en colaboración con D. Alfredo Lacalle.

8.ª *Artículos y poesías,* insertas en periódicos de la corte y de provincias, y principalmente en los periódicos mencionados y Almanaques de *El Papa-Moscas,* de los que fué y es colaborador casi exclusivo.

OÑA (PEDRO DE).

Nació en Burgos, mediado el siglo XV, é inclinado desde niño á la Iglesia, entró muy joven en la Orden de la Merced en la ciudad de Valladolid. Era de familia ilustre, según se desprende de su escudo nobiliario.

Terminados sus estudios, hasta Maestro en Sagrada Teología, dió muestras de claro talento, sabiduría, virtud, prudencia y fácil y elegante expresión, y fué enviado al Convento de mercedarios de Al-

calá, donde dió pruebas de gran filósofo, hasta el punto de que el Claustro universitario de aquel sitio determinó adoptar como texto único para el estudio de la Lógica el curso publicado por este autor.

En 1598 el P. Oña era Provincial de la Orden en Castilla, y dedicábase con preferencia á la redacción de su obra principal; pero apenas terminó ésta y gestionó su impresión, fué presentado por Felipe III para el Obispado de Venezuela, á cuyo punto acudió apenas fué consagrado (1602). Era entonces del Consejo de S. M.

Poco tiempo permaneció en América, pues dos años más tarde fué trasladado á la Sede de Gaeta, en la que permaneció veintidós años hasta su fallecimiento, acaecido en aquella ciudad el 3 de Octubre de 1626. Fué muy caritativo.

Yace en la Catedral; en su sepulcro se lee la siguiente encomiástica inscripción:

Hic jacet, abreptus fato, celeberrimus Oña
Obrutus, Hesperii gloria rara soli.
Cui Pallas sophiã, fandi vim contulit Hermes.
Cui Cajeta decus fecit, et orsa Tagus.
Mentis opes, sophiam, præclaræ fulmina linguæ
Plangite, mortales, mors fera cuncta tulit.
Obiit V. Non. Octobris M.DC.XXVI.

1.ª *Svper octo libros Aristot. De physica abscvltatione. Commentaria vna cvm qv æstionibus (sic) svb vigillatissimo Pastore nostro Magistro Generali Fratre Frãcisco Salazar. Avthore P. F. Pedro de Oña Burg. in Sacra Theologia Doctore, Prouinciæ Castellæ, instituti Sanctæ Mariæ de Mercedæ Redemptionis captiuorum de Obseruantia. Complvti. Ex Officina Ioannis Gratiani. Anno* 1593: un vol. en 4.° á dos columnas de 292 hojas foliadas; siguen á éstas otras 91, también foliadas, y á la vuelta de la última otro título: *Svper primum librvm physicæ avscvltationis Aristotelis. De principiis primis natvralis entis Commentaria per Quæstiones: Avtore P. F. Petro de Oña Burg. Sacræ Theologiæ Præsentato, ordinis... Complvti. Ex Officina Ioannis Gratiani. Anno* 1592: lleva 4 hojas, sin foliar, de preliminares con la portada; á la vuelta de ésta el prólogo al lector, tasa, dedicatoria, erratas y Real privilegio. (Bibl. de San Isidro.)

Segunda edición. *Fratris Petri de Oña Bvrgensis, in Sacra Theologia Magistri, Ordinis Regalis S. Mariæ de Mercede, Redẽptionis Captivorũ de Obseruantia, in prouincia Castellæ Prouincialis. Svper octo libros Aristotelis de Phisico auditu commentaria vna cum Quæstionibus. Ad Garsiam de Loaysa, Philippi Hispaniarum Principis Magistrum etc. Secvnda editio, in qva pene infinita loca huius operis ab Auctore sunt recognita, emmendata, et locupletata, indicibus tũ quæstionum, et artic. tum etiam rerũ præcipuarum in fine additis et adiectis. Sub vigilãtissimo Pastore, et Eruditissimo Patre, et Magistro Generali F. Franc. Zumel* (escudo grabado de la Orden con el año al pie) 1598. *Cõpluti. Ex officina Joannis Gratiani. Anno M.D.XCVIII:* un vol. en 4.° de 388-127 págs. dobles á dos columnas, más 6 de preliminares, que son: Portada, dedicatoria, prólogo al lector, suma del privilegio, tasa, erratas, más 19 págs. dobles, con foliación independiente, de índices. (Bibl. Nac.)

Tenemos noticia de que hay otra edición posterior, pero no datos para poder precisarla.

2.ª *Almæ Florentissimæ Complvtensivm Academiae, Commentaria vnà cum Quæstionibus super vniuersam Aristotelis Logicam Magnam dicata. Auctore P. F. Petro de Oña Burgensi, S. Theologia Præsentato, Provinciæ Castellæ instituti, Redemptorum sanctæ Mariæ de Mercede Obseruantia. Porphyrii Prædicabilium, Arist. Prædicamentorum, Perhiermæniας, Priorum, Posteriorumq̃; Analyticorum, Topicorum, et Elenchorum libri sunt, qui eodem ordine et methodo in hoc opere Explicantur. Copioso indice Quæstionum, et Articulorum in fine adiecto. Sub vigilantissimo Pastore nostro Magistro Generali F. Francisco Salazar.* (Escudo grabado de la Orden.) *Cvm privilegio. Compluti, apud hæredes Ioannis Gratiani. Anno* 1588. *Está tasado a... el pliego:* un volumen en 4.° de 305 págs. dobles á dos columnas, más 6 de preliminares, que son:

Suma del privilegio, aprobación del Consejo Real, aprobación de la Orden, prólogo, otro al lector, más 6 págs. finales de índice. (Bibl. Nac.)

3.ª *Introductionem ad Aristotelis Dialecticam, quam vulgo Summulas seu Parva logicalia nuncupant, cum argumentis:* un vol. en 4.º Compluti, 1593.

4.ª *Primera parte de las postrimerias del hombre, compvesta por el Maestro D. Fr. Pedro de Oña, Obispo de Veneçuela, del Consejo de su Magestad. Dirigida a Don Pedro Franquesa, Cauallero de la Ordē de Montesa, Comēdador de Silla del Consejo de su Magestad y su Secret.º de estado, y de Castilla, y Reynos de Aragon, cōla Orden de Montesa, y en la santa y general Inquisicion, y Secret.º de la Reyna N. Señora, Conservador general de aquella Corona. Señor de la Varonía de Villa Marchant, y de los lugares de Villafranquesa, y Benimelic. Con priuilegios de Castilla, Aragon y Portugal. En Madrid, por Luis Sanchez. A.º* 1603. Esta portada, grabada en cobre, tiene una orla arquitectónica, con el escudo del D. Pedro en la parte superior, las efigies de David y Saúl en los intercolumnios, y el blasón episcopal del autor en la inferior, con panelas, armiños, lises y castillos. Tiene además muchos lemas; está bien ejecutada y es bastante clásica: un vol. en fol. de 963 págs., inclusos los índices finales, á dos columnas, más 10 de preliminares, que son: Privilegio real de Castilla, tasa, aprobación del Consejo, erratas, privilegio de Aragón, privilegio de Portugal, dedicatoria, prólogo y suma de lo que el libro contiene. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Segunda edición. (Escudo de la Orden.) *Primera parte de las postrimerias del hombre. Compvesto por el Maestro Don Fray Pedro de Oña, del Orden de nuestra Señora de la Merced de los Redemptores, Obispo de Gaeta, del Consejo de su Magestad. Dirigida al Illvstrissimo y Reverendissimo señor don Antonio Venegas y Figueroa, Obispo de Pamplona, del Consejo de su Magestad.* (Escudo del Obispo Venegas.) *Año* 1608. *Con licencia y priuilegio del Consejo Real de Nauarra. En Pamplona, por Carlos de Labayen. Año M.DC.VIII. A costa del Conuento de nuestra Señora de la Merced:* un vol. en fol. de 967 págs. á dos columnas, inclusos los índices finales, más 10 de preliminares, á saber: Privilegio de Navarra; tasa; erratas; dedicatoria á Venegas, hecha por el Comendador, religiosos y Convento de Nuestra Señora de la Merced de Pamplona; prólogo, como la anterior, y la suma del contenido del libro. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Esta edición se hizo á causa de estar ya ausente su autor y de ser escaso el número de ejemplares que se hallaban; y como los Padres mercedarios tenían el libro en grande estimación, olvidando su pobreza, como dicen en la dedicatoria, acordaron reimprimirle variando la dedicatoria.

Ambas ediciones llevan registro de signaturas y colofón, recordando las antiguas impresiones. No las reproducimos por ser sencillas y no alterar las fechas.

Sin embargo del grande aprecio en que fué tenida esta obra, de su misticismo y buena doctrina y respetabilidad de su autor, fué incluída en el índice del Expurgatorio de 1707; pero permitida con la expurgación de suprimir en el lib. II, cap. IV, discurso segundo, núm. 1, el párrafo que empieza «Para que fuese más pacífica,» hasta el siguiente, que dice «Volviendo, pues, á nuestro intento,» con exclusión de las notas marginales. Los dos ejemplares que tenemos á la vista están acotados por el P. Fr. José Nuñez.

5.ª *Sermones, del pecado original, de la Virgen y otros*, según dice Nicolas Antonio atestiguando con Silvestre de Saavedra.

6.ª *Tratado de los inconvenientes y daños que ha causado en España la moneda de vellon labrada en Castilla y de su remedio, año* 1604. MS. original que se conserva en la Biblioteca Nacional (*R*-3).

Es de suponer que en los veinticuatro años que este autor permaneció fuera de España, y dada su lucidez y aficiones literarias, produjera alguna otra obra; pero no tenemos datos con que comprobar esta conjetura.

ORCAJO (PEDRO).

Nació en Burgos á principios de este siglo: sus padres fueron unos honrados hortelanos, y lograron que su hijo ingresase en el Convento de San Pablo de Burgos, en el cual profesó y permaneció hasta la exclaustración.

Reducido entonces á la condición de presbítero sin beneficio, fué nombrado Sacristán mayor de la Catedral, cuyo cargo ejerció casi hasta su fallecimiento, ocurrido hace pocos años.

Fué diligente investigador del archivo é inscripciones del templo metropolitano, y auxilió mucho al Sr. D. Manuel Martínez Sanz cuando éste estudiaba la redacción de su erudita *Historia de la Catedral*, tan interesante como desconocida, pues casi toda la edición ha quedado sin vender, á pesar de ser una obra de mérito indiscutible.

1.ª *Año feliz ó santificado, por la meditacion de sentencias y ejemplos de santos, para todos los dias del año. Obra muy útil, no solamente para los que deseen santificarse, sino tambien para los que estén dedicados de la direccion de las almas. Por el Abate Lasausse. Traducido al castellano por D. Pedro Orcajo, del Orden de Santo Domingo. Segunda edicion.* (Escudo del librero Cuesta, de Valladolid.) *Imprenta de D. Juan de la Cuesta*, 1858: un vol. en 4.° de 370 págs., inclusa la portada al reverso, de la cual hay una lámina alegórica del árbol de los doce frutos del Apocalipsis, XXII, 2; sigue la dedicatoria al P. Cirilo, Cardenal Arzobispo de Toledo; la licencia eclesiástica y el prólogo del traductor.

Si no estoy equivocado, la primera edición es de 1847.

2.ª *Historia de la Catedral de Burgos, dividida en tres partes:* 1.ª *Su orígen y traslaciones, suntuosidad y grandeza del edificio.* 2.ª *Obispos y Arzobispos que ha tenido desde el Apóstol Santiago hasta el año* 1840. 3.ª *Los epitafios que manifiestan los individuos que han cooperado á la construccion del templo y dónde están sepultados. Por D. P. O., Sacristan de la Catedral. Burgos, por Pascual Polo*, 1845: un vol. en 4.°

Segunda edición. Un vol. en 8.°, por D. Sergio Villanueva, 1846.

Tercera edición. Un vol. en 8.°, por el mismo impresor, 1847.

Quinta edición. *Historia de la Catedral de Burgos, dividida en dos partes:* 1.ª *Su orígen y traslaciones, suntuosidad y grandeza del edificio, con la descripcion de las capillas y el claustro.* 2.ª *Obispos y Arzobispos que ha tenido desde el Apóstol Santiago hasta el año* 1865. *Por D. Pedro Orcajo, del Orden de Santo Domingo. Quinta edicion. Burgos*, 1865. *Establecimiento tipográfico de D. Anselmo Cariñena. Calle de Laín Calvo, núm.* 12: un vol. en 8.° de 156 págs. para la primera parte y 78 para la segunda, más 2 finales de erratas.

Precede á la obra, además del prólogo, una composición poética, dedicada á la Catedral de Burgos, en versos de arte mayor y menor.

Como novedad tipográfica debemos hacer notar que el P. Orcajo, por desconfianza ú otros motivos, daba á la estampa su obra dividida en partes á diferentes imprentas, y así se nota en el examen de los ejemplares, aunque no figura más pie que el de la portada.

ORTEGA (DIEGO).

Natural de Burgos, descendiente de una familia antigua en la capital, acaudalada é ilustre.

Floreció á principios del siglo XVI. Parece que fué clérigo secular.

Comentarios para desparcimiento del ánimo en Dios, y preparacion para orar, y un comento, y glosa sobre la oracion del Pater noster, y oraciones, y contemplaciones quotidianas, y otras generales compuestas primero en Latin por Juan Luis Vivas: un vol. en 12.° Burgos, por Juana de Junta, 1539. (Nicolás Antonio.)

ORTIZ DE LUYANDO (PEDRO).

Profesó en el Convento de la Merced

de Burgos, y en él se educó hasta recibir el grado de Maestro en Teología; pero su estudio predilecto fueron las Letras, y era docto en el hebreo y griego.

En 1617 fué nombrado, en unión del P. Fr. Juan de Samaniego, Redentor de cautivos (aquél por Castilla y éste por Andalucía), pasando á Marruecos, donde redimieron 152 personas. En 1618 llevó á Tetuán igual comisión y libertó otras 140.

Fué Prelado en varios conventos de la Orden.

1.ª *Vida y Virtudes de S. Nicodemus de Arimatea.* (Nicolás Antonio, Gari, Biblioteca Merc.)

2.ª *Relacion de las redenciones de Marruecos, escrita en Madrid á 12 de Julio de* 1645. La trae el P. Salmerón en los *Recuerdos históricos*, pág. 485.

3.ª *Relacion de las redenciones de Tetuan, escrita en Madrid á* 13 *de Julio de* 1645. La trae el mismo Salmerón.

Ambas relaciones las ha reproducido el P. Gari en la *Historia de las redenciones*, páginas 280 y 292.

OSORIO (Ana).

Dama noble burgalesa, célebre por sus conocimientos teológicos.

Nicolás Antonio la menciona en su *Biblioteca Nova*, atestiguando con Matamoros en la *Apologetica narratione De Academiis et Doctis viris Hispaniæ;* pero no menciona obra alguna en concreto.

OSORIO (Juan).

Era descendiente de la rama castellana de la ilustre casa de Osorio y pariente próximo de su paisano D. Luis Osorio, Virrey de Milán por Felipe II, y nació en el pueblo de Villasandino, distante de Burgos como seis leguas, en el año de 1542.

Á los diez y seis años entró en el noviciado de la Compañía de Jesús del Colegio de Salamanca, y terminados sus estudios fué Profesor de Teología moral, por más que su predilecta ocupación fuese la oratoria sagrada, á la que por último se entregó con gran crédito.

Falleció en Medina del Campo á la edad de cincuenta y dos años (1594).

1.ª *Conciones.* Son cinco vols. en 4.° ó en 8.°, según las ediciones.

Tomo I. *Joannis Osorii Societatis Jesv. Tomvs primvs concionvm. A Dominica prima Aduentus, vsque ad Resurrectionem. Ad D. Franciscvm Sarmientum Episcopum Giennensem.* (Grabado con el anagrama de Jesús y el lema «Laudabile nomen Domini.») *Anno M.D.XCI. Cvm privilegio. Salmanticæ. Excudebat Michael Serranus de Vargas. Está tasado en onze reales y onze marauedis, a tres marauedis y medio cada pliego:* un vol. en 4.° de 799 págs., más 16 de preliminares, inclusa la portada, al reverso de la que están las erratas; siguen la aprobación de Fr. Gabriel Pinelo, otra de Gil González Dávila, privilegio real, dedicatoria, prólogo, tabla de las conciones y tasa, más 64 finales sin foliar, con una advertencia al lector y los índices alfabéticos. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Las conciones que este tomo contiene son 58, dentro del tiempo que indica la portada.

Segunda edición. *Tomus primus... Lugduni, Hugo a Porta,* 1594: un vol. en 8.° (Backer, *Bibliothèque des écrivains de la Comp. de Jesus,* 1872, tomo II.)

Tercera edición. Un vol. en 8.° de 979 págs., sin incluir los preliminares y las tablas. *Antverpiæ, apud Joannem Keerbergium,* 1594. (Ibidem.)

Acaso se imprimió, antes de ésta, otra edición en Venecia correspondiente á los tomos II, IV y V que enumeramos.

Cuarta edición. *Concionvm Ioannis Osorii Societatis Iesv. Tomus primus. A Dominica Prima Aduentus, vsque ad Resurreccionem. Editio posterior aucta et locupletata. Qui hac editione præstitum sit proxima indicabit pagina.* (Grabado representando varios ángeles adorando la Cruz, con el anagrama de Jesús y

los tres clavos.) *Antverpiæ, Apud Ioannem Keerbergium* cIↃ.cI.xcvII. *Cum gratia et Priuilegio S. Cæsarea Maiestatis et Regis catholici:* un vol. en 8.° de 938 págs., más 11 de index rerum y 14 de preliminares con la portada, prólogo al lector, otro del tipógrafo al lector, división de la obra, censura de Fr. Gabriel Pinelo, aprobación del Visitador, diligencia de Silvestre Pardo, privilegio imperial, suma del privilegio real y tabla de las conciones. (Bibl. Nac.)

Quizá antes de esta edición saldría el tomo I de la correspondiente á los tomos II y III, Lvgdvni, 1597, si no es el que cita Backer de 1594.

Quinta edición. *Postrema aucta et ab innumeris mendis repurgata:* un vol. en 8.° de 1040 págs. *Coloniæ Agripinæ, apud Antonium Hierat,* 1600. (Backer.)

Sexta edición. *Omnia diligenter recognita atque enmendata:* un vol. en 8.° de 700 págs. *Lugduni, apud Joannem Pillehotte,* 1601. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Séptima edición. Un vol. en fol. *En Venecia,* 1601. No hemos visto esta edición, que menciona Sotwel; pero suponemos, á juzgar por las dimensiones, que este tomo comprenderá los cinco de la obra.

Octava edición. ... *in quinque Tomos distinctæ. Hac postrema editione multis in locis auctæ, et ab innumeris mendis, quibus priores editiones scatebant, purgatæ. Parisiis, apud Michaelem Sonnium,* 1601: un vol. en 8.° de 810 págs. (Backer.)

Novena edición. ... *Editio posterior aucta et locupletata:* un vol. en 4.° *Venetiis,* 1604. (Backer.)

¿Será ésta la que sigue?

Ioannis Osorii Societatis Iesv. Tomus Primus Concionum. A Dominica... Giennensem cum Indice locorum Sacræ Scripturæ, et rerum memorabilium. (Escudo de otro grabado que el de la primera edición.) *Venetiis, MDCVI. Apud Societatem Minimam:* un vol. en 4.° á dos columnas, numeradas éstas de 1 á 799, más 20 hojas preliminares con la portada, dedicatoria, prólogo, tabla de las conciones é índices citados en la portada. (Bibl. Nac.)

Décima edición. *Conciones R. P. Ioannis Osorii Societatis Iesv. In quinque Tomos distinctæ. Hac postrema editione multis in locis auctæ et ab innumeris mendis, quibus priores editiones scatebant, purgatæ. Permissv svperiorvm. Coloniæ Agrippinæ, Apud Antonium Hierat sub Monocerote M.DCV. Cum Priuilegio Cæsareo et Regio.* Portada grabada, representando en la parte superior á dos ángeles adorando al Sagrado Corazón; los cuatro Evangelistas en hornacinas á los lados del título, y en la parte inferior dos unicornios á los lados del pie de imprenta, y sobre éste el escudo del impresor: un volumen en 8.° de 1.040 págs., más 12 hojas sin paginar de índices y otras 8 preliminares con la portada, dedicatoria, prólogo al lector, carta al mismo por el tipógrafo, división de la obra, aprobaciones y tabla de las conciones. (Bibl. Nac.)

Undécima ó duodécima edición. *Conciones... purgatæ. Tomus primus.* (Escudo del impresor.) *Parisiis, Apvd Lavrentivm Somnivm, via Iacobæa, sub signo Circini Aurei. M.DC.VII:* un vol. de 810 págs., más 11 hojas de índice y 8 de preliminares, con la portada, dedicatoria, prólogo al lector, carta del tipógrafo y tabla de conciones. (Ibidem.)

Duodécima ó décimatercia edición. *In quinque tomos distribute. Editio postrema. Monasterii Wesphaliæ, typis Michaelis Dalij,* 1622: un vol. en 8.° (Backer.)

Tomo II. *Joannis Osorii Societatis Jesv. Tomvs secvndus concionum. A Dominica prima post Pascha et Aduentum. Ad D. Franciscvm Sarmientum Episcopum Giennensem. Cvm indice locorvm Sacræ Scriptvræ et rervm.* (Grabado con el escudo de la Compañía de Jesús, como el anterior.) *Cvm privillegio. Salmanticæ. Excudebat Michael Serranus de Vargas. Anno M.D.XC.III:* un vol. de 726 páginas, más 16 de preliminares, inclusa la portada, al reverso de la que está la tasa; siguen la licencia del Provincial Francisco Galarza, aprobación de Fr. Francisco de Medina, privilegio real, dedicatoria encomiástico-genealógica, al lector y tabla de las conciones, más 82 finales sin foliar con el escudo de la Compañía y colofón, erra-

tas, al lector y las extensas tablas alfabéticas. En el colofón el año 1592.

Contiene este tomo 37 conciones, dentro de los períodos del año que determina su portada. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Segunda edición. *Ioannis Osorii... rerum...* (Escudo igual al del tomo I de la edición de Venecia de 1606.) *Venetiis, MDXCIIII. Apud Minimam Societatem:* un vol. en 4.° á dos columnas, con numeración de éstas de 1 á 726, más 23 hojas de preliminares, con la portada, dedicatoria, los índices citados en la portada y una hoja en blanco. (Bibl. Nac.)

Tercera edición. *Antuerpiæ, Apud Ioannem Keerbergium*, 1594: un vol. en 8.° de 905 págs. (Backer.)

Cuarta edición. *Ioannis Osorii.* (Escudo del impresor.) *Lvgdvni: In officina Hug. à Porta, Apud Fratres de Gabiano M.D.XCVII:* un vol. en 8.° de 632 págs. y 31 hojas, sin paginar, de índice, y 4 más de preliminares con la portada, dedicatoria y prólogo al lector. (Bibl. Nac.)

Quinta edición. *Antuerpiæ*, 1597: un volumen en 8.° de 810 págs. (Backer.)

Sexta edición. *Concionvm R. P. Ioannis Osorii Societatis Iesv. Tomvs Secvndvs. A Dominica prima post Pascha vsque ad Aduentum. Editio postrema, aucta et ab innumeris mendis repurgata. Permissv Svperiorvm.* (Escudo de la Compañía.) *Coloniæ Agrippinae, Apud Antonium Hierat, sub Monocerote. Anno M.DC. Cum Privileg. Cæsareo et Regio:* un vol. en 8.° de 929 págs. y 11 hojas, sin paginar, con la tabla de las conciones, que empieza en la pág. 929, y el index rerum; lleva 8 hojas de preliminares, con la portada, advertencia al lector á la vuelta de la portada, dedicatoria, censura del licenciado Silvestre Pardo, autorización del Provincial y censura del Maestro Fr. Francisco de Medina. (Bibl. Nac.)

Séptima edición. *Lugduni*, 1601.

Octava edición. *Parisiis, Apud Michaelem Sonnium*, 1601: un vol. en 8.° de 730 págs. (Backer.)

Novena edición. *Parisiis, apud Ioannem Gesselin, via Iacobæa sub signo divini Martini, MDCI:* un vol. en 8.° de 730 páginas. (Backer.)

Décima edición. *Venetiis*, 1604?

Undécima edición. *Concionvm R. P. Ioannis Osorii, Societatis Iesv, Tomus Secundus, A Dominica prima post Pascha vsque ad Aduentum. Editio postrema, aucta et ab innumeris mendis repurgata. Permissv Svperiorvm.* (Escudo de la Compañía.) *Cum Privileg. Cæsareo et Regio. Coloniæ Agrippinæ, Apud Antonium Hierat, sub Monocerote. Anno M.DC.V:* un vol. en 8.° de 929 págs.; sigue la tabla de conciones en ésta y en la página siguiente, y el index rerum en 11 hojas sin paginar; tiene 8 hojas de preliminares, con la portada, prólogo al lector á la vuelta de la portada, censura del licenciado Silvestre Pardo, autorización del Provincial y censura del Maestro Fr. Francisco de Medina. (Bibl. Nac.)

Duodécima edición. *Concionvm Ioannis Osorii... repurgata.* (Escudo del impresor.) *Parisiis. Apvd Lavrentivm Sonnivm, via Iacobæa, sub signo Circini Aurei. M.DC.VII:* un vol. en 8.° de 730 págs.; 12 hojas, sin paginar, de índice, y otras 8 de preliminares, con la portada, dedicatoria, autorización del Provincial, censuras y prólogo al lector. (Ibidem.)

Décimatercera edición. *Monasterii Wesphaliæ typis Michaelis Dalij*, 1622: un vol. en 8.° (Backer.)

Tomo III. *Joannis Osorii Societatis Jesv. Tomvs tertivs concionvm de Sanctis. Conciones de peculiaribus Sanctis quæ hic desiderantur, inter conciones de Sanctis in cõmuni, quas in fine hujus libri remisimus, inuenietur. Quorundam vero aliorum festorum conciones in his, quæ de tempore escripsimus, et escribemus, inquirende sunt, quas èo conjecimus, quia èo pertinere videbantur. Ad clarissimvm Licenciatvm D. Ferdinandum à Padilla Priorem Oxomiensis Ecclesiæ.* (Grabado de la Compañía.) *Cvm privilegio. Salmanticæ Excudebat Michael Serranus de Vargas. Anno M.D.XC.III:* un vol. de 827 págs., más 8 de preliminares, con inclusión de la portada; al reverso de ella la tasa; sigue la licencia del Provincial, dictamen del Consejo, privilegio, dedicatoria,

grabado representando el milagro de la curación de un ciego á las puertas de Jericó, prólogo al lector y tabla de las conciones, más 45 del escudo y colofón, erratas, al lector é índices. (Bibl. Nac.)

Las conciones de este tomo son 56, á saber: San Fabián y San Sebastián, pág. 2; Santa Inés, pág. 8; Conversión de San Pablo, pág. 15; Purificación de la Virgen, páginas 21 y 27; Cátedra de San Pedro, página 39; San Matías Apóstol, pág. 50; San José, págs. 62 y 73; San Benito Abad, página 87; Anunciación de Nuestra Señora, págs. 99 y 112; San Marcos Evangelista, pág. 123; San Felipe y Santiago, pág. 135; Invención de la Santa Cruz, pág. 147; San Juan Ante-Portam-Latinam, pág. 158; San Bernabé, pág. 171; San Basilio, pág. 184; Natividad de San Juan Bautista, pág. 196; San Pedro y San Pablo, pág. 208; Visitación de la Virgen, pág. 223; Triunfo de la Santa Cruz, pág. 235; Santa María Magdalena, págs. 246 y 258; Santiago Apóstol, pág. 271; Santa Ana, pág. 282; San Pedro Advíncula, pág. 293; Virgen de las Nieves, pág. 305; Transfiguración de Cristo, página 316; San Lorenzo, pág. 343; Asunción de Nuestra Señora, págs. 356 y 367; San Bernardo Abad, pág. 378; San Bartolomé, pág. 391; San Agustín, pág. 403; Degollación de San Juan Bautista, pág. 415; Natividad de Nuestra Señora, págs. 427 y 439; Exaltación de la Santa Cruz, pág. 451; En la fiesta de San Mateo, pág. 463; San Miguel, págs. 475 y 489; San Francisco, página 505; San Lucas, pág. 515; San Simón y Judas, pág. 527; Fiesta de Todos los Santos, págs. 539 y 553; Conmemoración de los difuntos, pág. 569; Octava de los Santos, pág. 581; San Martín, pág. 595; Presentación de la Virgen, pág. 608; Santa Catalina, pág. 619; San Andrés, pág. 631; Concepción de Nuestra Señora, págs. 648, 660 y 670; Expectación del parto, pág. 681; Santo Tomás Apóstol, pág. 693; Común de los Evangelistas, pág. 706; Idem de un mártir, pág. 719; Idem confesor pontífice, página 731; Idem de doctores, págs. 743 y 756; Idem de abad, pág. 769; Idem de confesores no pontífices, págs. 781 y 793; Idem de vírgenes, pág. 804; Dedicación de una iglesia, pág. 816.

Segunda edición. Debe haberla de Venecia, 1594, correspondiente al tomo II que describimos.

Tercera edición. *Antuerpiæ, apud Ioannem Keerbergium*, 1594: un vol. en 8.° de 1056 págs. (Backer.)

Cuarta edición. *Joannis Osorii... De Sanctis. Ad clarissimum Licenciatum... Ecclesiæ. Cum indicibus tum locorum Sacræ Scripturæ qui hoc opere citantur et explicantur, tum rerum que singulis concionibus pertractantur.* (Escudo del impresor.) *Lvgdvni, In officina Hvg. a Porta, Apud Fratres de Gabiano. M.D.XCVII:* un vol. de 800 págs.; 16 hojas, sin paginar, de índices, y 4 de preliminares, con la portada, dedicatoria, autorización del Provincial, censura de Fray Diego Perea, prólogo al lector, advertencia, otra del tipógrafo al lector y el privilegio real. (Bibl. Nac.)

Quinta edición. *Antuerpiæ*, 1597: un volumen en 8.° (Backer.)

Sexta edición. *Coloniæ Agrippinæ*, 1600: un vol. en 8.° (Ibidem.)

Séptima edición. *Ioannis Osorii Societatis Iesv, Tomvs tertivs Concionvm. De Sanctis. Ad clarissimum D. Ferdinandum... Ecclesiæ, Cum indicibus tum locorum Sacræ Scripturæ qui hoc opere citantur et explicantur, tum rerum quæ singulis concionibus pertractantur. Omnia diligenter recognita atque emmendata.* (Grabado alegórico, con la inscripción: «A bonis et sapientibus.») *Lvgdvni. Expensis Ioannis Baptistæ Buysson. MDCI:* un volumen en 8.° de 800 págs., incluyendo en ellas, de la 1 á la 8, la portada á dos tintas (roja y negra), dedicatoria, autorización del Provincial, censura, prólogo, advertencia y otra del tipógrafo al lector; siguen á la pág. 800 16 hojas, sin paginar, con los índices.

Octava edición. *Parisiis*, 1601: un volumen en 8.° de 840 págs. (Backer.)

Novena edición. *¿Venetiis*, 1604?

Décima edición. *Coloniæ Agrippinæ*, 1605: un vol. en 8.° de 1026 págs. (Ibidem.)

Undécima edición. *Concionum... editio postrema aucta*, etc. *Parisiis. Apud Davidem Douceur*, 1607: un vol. en 8.° de 840 páginas. (Ibidem.) ¿Corresponderá este tomo á los I, II, IV y V que citamos de París del mismo año?

Duodécima edición. *Monasterii Wesphaliæ typis Michaelis Dalij*, 1622: un vol. en 8.° (Ibidem.)

Tomo IV. *Joannis Osorii e Societate Jesv sylva variarvm concionvm: Diuini uerbi prædicatoribus extra ordinem Dominicarum, et festorum passim occurrentium. In quibus et populi singularis expectatio est, et argumenti inueniendi magna dificultas. Tomvs qvartvs. Ad D. Franciscum Sarmiento Episcopum Giennensem.* (Escudo de la Compañía.) *Cum Priuilegio. Methymnæ a Campo. Excudebat Jacobus à Canto. M.D.XC.IIII:* un vol. de 373 págs. dobles, más 6 sencillas de preliminares, que son: Erratas, tasa, licencia del Provincial, aprobación de Fr. Pedro de Mesa, privilegio y dedicatoria, más 40 de índices. Al final del texto el escudo de la Compañía y el colofón; al final de los índices, repetido, el escudo.

Contiene este tomo 36 conciones, cuyos asuntos son: El Nombre de Jesús, fol. 1; Coronación de Cristo, fol. 5; Singular devoción á la Virgen, fol. 11; Á los ordenandos, fol. 17; Misa nueva, fol. 22; Examen de todas las obras, fol. 28; Del sacrificio de la Misa, fol. 45; Preparación para la Eucaristía, fol. 51; Del Sacramento de la Eucaristía, fol. 59; Rogativa de lluvia, fol. 64; Por la paz, fol. 67; Por la guerra contra infieles, fol. 69; Gracias por la victoria, folio 81; Al volver de la Inglaterra infestada, fol. 86; Nacimiento de un príncipe, fol. 110; Por la salud del Rey, fol. 116; Exequias, fol. 121; Muerte de un príncipe, fol. 127; Exequias de religiosos ó justos varones, folio 132; Exequias de varón ilustre y fuerte, fol. 137; Exequias de los difuntos, vulgo horas, fol. 142; Nacimiento de San Ignacio, fol. 148; Elección de abadesa, fol. 165; Por los negociantes, fol. 168; Cuatro conciones sobre los cuatro novísimos, fol. 173 y siguientes; De los tres enemigos del hombre, seis conciones, fol. 198 y siguientes; Renovación del hombre antiguo, dos conciones, fol. 237 y siguientes; De las siete palabras, siete conciones, fol. 246 y siguientes; Del ingreso en religión, fol. 287; Profesión religiosa, fol. 292; Diez conciones sobre el estado religioso, fervor, religión, de los tres votos, amor de Dios, oración y contemplación, fol. 297 y siguientes; Colocación y adoración de reliquias, folio 352; Publicación de bula ó jubileo, folio 357; Petición á Dios, fol. 362; Á los estudiantes al comenzar sus estudios, fol. 367.

Segunda edición. *Ioannis Osorii Societatis Iesv, Tomus Quartus Concionvm Rervm Diuersarum per annum occurrentium, vt in sequenti tabula patebit. Ad clarissimvm Licentiatvm D. Ferdinandvm à Padilla Priorem Oxomensis Ecclesiæ. Cum Indice locorum Sacræ Scripturæ, et rerum memorabilium.* (Grabado igual á los tomos I y II de Venecia citados.) *Venetiis, M.D.XCV. Apud Minimam Societatem:* un vol. en 4.° de 382 págs. á dos columnas, más 16 hojas de preliminares, sin paginar, con la portada y los índices que en ella se mencionan. (Bibl. Nac.)

Tercera edición. *Antverpiæ*, 1596: en 8.° (Backer.)

Cuarta edición. *Antverpiæ*, 1597: en 8.° (Ibidem.)

Quinta edición. Puede serlo la de *Lugduni*, correspondiente á los tomos II y III que citamos.

Sexta edición. *Coloniæ Agrippinæ*, 1600: un vol. en 8.° de 894 págs. (Backer.)

Séptima edición. *Lugduni*, 1601.

Octava edición. París, 1601: un vol. en 8.° de 745 págs. (Backer.)

Novena edición. *¿Venetiis*, 1604?

Décima edición. *Coloniæ Agrippinæ*, 1605: un vol. en 8.° de 894 págs. (Backer.)

Undécima edición. *Conciones Ioannis Osorii Societatis Iesv, Tomus Quartus qui Silua inscribitur Diuini verbi prædicatoribus extra ordinem Dominicarum et festorum passim ocurrentium. In quibus et populi singularis expectatio est, et argumenti inueniendi magna difficultas. Editio postrema, aucta, et ab innumeris mendis repurgata.* (Escudo del impre-

sor.) *Parisiis, Apud Lavrentivm, Sonnivm, via Iacobæ, sub signo Circini Aurei. M.DC.VII:* un vol. en 8.° de 745 págs., más 11 hojas sin paginar del index rerum, que empieza á la vuelta de la pág. 745, y 8 hojas de preliminares con la portada, dedicatoria, prólogo, licencia del Provincial, aprobaciones de Fr. Pedro de Mesa y el licenciado Pardo é index concionum.

Duodécima edición. *Monasterii Westphaliæ typis Michaelis Dalij*, 1622: un volumen en 8.° (Backer.)

Tomo V. *Ioannis Osorii Societatis Iesv, Tomvs Qvintvs Concionvm, a Dominica prima Adventvs vsqve ad Pascha Resurrectionis, cum omnibus Ferijs Quadragesimalibus. Ad clarissimvm Præsvlem Doctorem D. Franciscvm Reinosum.* (Escudo de la Compañía, como en los demás tomos.) *Cvm privilegio. Salmanticæ. Excudebat Michael Serranus de Vargas. M.D.XCIII:* un vol. en 4.° de 796 páginas; siguen 38 hojas sin paginar con las erratas, advertencia al lector, los índices y el colofón bajo del escudo de la Compañía; lleva además 8 hojas de preliminares con la portada, tasa, autorización del Provincial, censura de Fr. Gabriel Pinelo, privilegio, dedicatoria, prólogo al lector y tabla de las conciones. (Bibl. Nac.)

Segunda edición. *Ioannis Osorii... Reynosum. Cum Indice locorum Sacræ Scripturæ, et rerum memorabilium.* (Grabado igual al de los tomos I, II y IV de Venecia.) *Venetiis, M.D.XCV. Apud Minimam Societatem:* un vol. en 4.° á dos columnas, con numeración de éstas 1 á 796, más 22 hojas de preliminares con la portada, dedicatoria, advertencia al lector, tabla de las conciones, prólogo al lector y los índices. (Ibidem.)

¿Habrá de este mismo año tomo V en la edición de *Antverpiæ*?

Tercera edición. *Antverpiæ*, 1597: en 8.° (Backer.)

Cuarta edición. *¿Lvgdvni?*

Quinta edición. *Coloniæ Agrippinæ*, 1600: un vol. en 8.° de 986 págs. (Backer.)

Sexta edición. *Ioannis Osorii Societatis Iesv Tomus Quintus Concionum, A Dominica prima Aduentus vsqꝫ ad Pasca Resurrectionis, cum omnibus ferijs Quadragesimalibus. Cum Indice locorum Sacræ Scripturæ, et rerum memorabilium. Ad clarissimvm præsvlem Doctorem D. Franciscum Reinosum.* (Grabado igual al del mismo tomo de la edición de Venecia, 1595.) *Venetiis, M.DCI. Apud Societatem Minimam:* un vol. en 4.° á dos columnas, con numeración de éstas 1 á 798, más 20 hojas de preliminares con la portada, dedicatoria, prólogo al lector, tabla de las conciones, otro párrafo al lector y los índices citados en la portada. (Bibl. Nac.)

Séptima edición. *Joannis Osorii Societatis Jesv. Tomvs qvintvs concionum: A Dominica prima Adventus, vsque ad Pascha Resurrectionis, cum omnibus Feriis Quadragesimalibus. Ad Clarisimvm Præsvlem Doctorem D. Franciscum Reynosum. Cum indicibus, tum concionum, tum locorum Scripturæ, rerumque et verborum: quorum duo priores in principio huius voluminis, alter vero in fine positi sunt. Omnia diligenter recognita atque enmendata.* (Escudo de la Compañía.) *Lvgdvni, Apud Joannem Pillehotte, sub signo nominis Jesv. M.DCI* (portada á tintas negra y roja, como los demás tomos de esta edición): un vol. de 710 págs., más 53 de preliminares, que son: Epístola-dedicatoria, al lector, tabla de conciones, al lector é índice de lugares de las Sagradas Escrituras, más 16 finales del index rerum.

Contiene este volumen 66 sermones sobre las materias que indica la portada, diversos de los del tomo I. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Octava edición. París, 1601: un vol. en 8.° de 782 págs. (Backer.)

Novena edición. *¿Venetiis*, 1604?

Décima edición. *Concionvm R. P. Ioannis Osorii Societatis Iesv, Tomvs Qvintvs. A Dominica prima Adventus vsqꝫ ad Pascha Resurrectionis, cum omnibus Ferijs Quadragesimalibus. Editio postrema avcta et ab innumeris mendis repurgata. Permissv Svperiorvm.* (Escudo de la Compañía, con la inscripción «Laudabile...» etc.) *Coloniæ Agrippinæ, Apud Antonium Hierat sub Monocerote. Anno M.DCVI. Cum priuileg. Cæsareo et Regio:* un vol. en 8.° de 986 págs.; 8 hojas más,

sin paginar, de índices, y 8 de preliminares con la portada, dedicatoria de la obra á Reinoso y prólogo al lector. (Bibl. Nac.)

Undécima edición. *Concionvm Ioannis Osorii... repvrgata.* (Escudo del impresor.) *Parisiis, Apud Lavrentivm Sonnivm, via Iacobæa, sub Signo Circini Aurei. M.DC.VII:* un vol. en 8.° de 782 págs.; siguen otra en blanco y 8 más, sin paginar, con los índices; lleva 8 hojas de preliminares con la portada, dedicatoria, tabla de las conciones y prólogo al lector. (Bibl. Nac.)

Duodécima edición. *Monasterii Wesphalie typis Michaelis Dalij,* 1622: un vol. en 8.° (Backer.)

Tomo VI. Dejóle su autor escrito, continuando la materia del V; pero no se dió á la estampa.

En la citada obra de Backer se menciona además una traducción al francés de los *Sermones de los domingos y fiestas de Adviento,* obra en 8.° de 316 págs. y 4 preliminares, con el pie: «A Paris, chez Pierre L'Huillier, Imprimeur et Libraire ordinaire du Roy, au mont sainct Hilaire, a la cour d'Albret, MDCIIII. Avec Privilege du Roy.»

Backer y Sotwel añaden que estas conciones fueron compendiadas por Theodardo, Sartorio y otros. Tenemos á la vista un ejemplar del mencionado compendio (un vol. en 8.° *Coloniæ Agripinæ,* 1598); pero en el epígrafe dice: «R. P. Joannis Osorii *Lusitani:*» por lo tanto, ó los reductores padecieron equivocación al asignar la patria del autor, ó la obra compendiada no es la de nuestro Osorio. No nos hemos detenido en comprobarlo.

2.ª *In Ecclesiastem Comentarios.* Esta noticia, sin más detalle, la da Nicolás Antonio, añadiendo que esta obra la atribuye Alegambe á nuestro Osorio. No hemos hallado más datos sobre este particular.

OTÁÑEZ DE ESCALANTE (DIEGO DE).

Era natural de Burgos (?); vivía á fines del siglo XVI.

Repertorio perpetuo de los tiempos, muy copioso conforme á la Reformacion y computacion de N. B. P. Gregorio XIII. Compvesto por Diego de Otañez de Escalante, vezino de Burgos. Dirigido al Excellentissimo Señor Maximiliano de Austria. (Grabado con un mapamundi antiguo.) *Con privilegio, Impresso en Alcalá de Henares, por Juan Gracian. Año* 1584. *Acosta* (sic) *de Francisco Lopez mercader de libros, en Corte:* un vol. en 4.° de 79 páginas dobles, más 8 de preliminares, inclusa la portada, al reverso de la cual está la dedicatoria; siguen el privilegio, las erratas, licencia, prólogo é índice. (Bibl. Nac.)

P

PÁEZ (GABRIEL).

Natural de Burgos; Licenciado, suponemos que en Teología, y conocido escritor en su época.

Himnos: parece que son religiosos. Menciona á este autor el licenciado Baltasar Porreño en su historia MS. de la ciudad de Cuenca.

PALACIOS (BERNARDO DE).

Nació en Burgos al terminar el siglo XVII; ingresó en el Convento de la Merced de la misma ciudad, y por los años de 1730 residía en Madrid y era uno de los eruditos amigos del P. Flórez cuando éste comenzaba á formar sus aficiones literarias. Era entonces el P. Palacios, Presentado en la Orden.

Años más tarde regresó á su patria, sin que tengamos más noticias de este curioso cronista.

Historia de la Ciudad de Burgos, de sus

familias y de su Santa Iglesia. MS. en folio que se conservaba en el Monasterio de Burgos, y del que se sirvió el P. Flórez, restituyéndole á la librería. De él dice (tomo XXVII, pág. 276) que no hizo esta obra con toda felicidad; pero que es plausible la aplicación con que recogió lo que pudo en honor de su patria.

El Sr. Muñoz y Romero, en su *Diccionario bibliográfico-histórico,* dice que D. Cesáreo del Castillo (V.), cura de las Revolledas, tiene á esta obra por escrita sin crítica ni juicio, y que el autor hizo proposiciones al Ayuntamiento de Burgos para que, perfeccionándola antes, la mandase imprimir, á lo que no accedió aquella corporación.

Sospechamos haber visto el libro y una copia del mismo; mas tan cortos momentos que ni podemos asegurar que sea ni dar datos concretos.

PALOMAR (MARCOS DE).

Natural de Burgos, en donde ejercía el oficio de tornero, y fué Alcalde de barrio ó de la Colación de San Gil.

Libro de las cosas sucedidas en Burgos, sentadas y vistas por... Comprende desde 1.° de Abril de 1766 hasta el 15 de Octubre de 1833. MS. en 8.° de la propiedad de Don Leocadio Cantón Salazar, que nos ha facilitado esta noticia.

PEREDA Y MARTÍNEZ (SANDALIO DE).

Nació en Torme, pueblo situado al N. de Villarcayo, en 3 de Septiembre de 1822.

Hechos sus primeros estudios elementales y de Filosofía, y á la edad de diez y seis años, obtuvo por oposición una pensión de alumno interno en el antiguo Colegio de Medicina de San Carlos, en donde continuó hasta los veintitrés años, en que, también por oposición y previa propuesta en primer lugar, fué nombrado Profesor de número del Hospital General. En 22 de Julio de 1846 graduóse de Doctor en la Facultad de Medicina y Cirugía, y en 1855 en la de Ciencias, sección de Naturales.

Vacante la cátedra de Historia Natural de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Valladolid, y sacada á oposición, la ganó el Sr. Pereda en 1847. De aquí, y previa propuesta en primer lugar hecha por el Consejo de Instrucción pública, pasó por concurso á la cátedra de Historia Natural del Instituto de segunda enseñanza de San Isidro (1853), del que fué Secretario (1859) y después Director (1870). Este cargo de Profesor de esta Escuela le conservó hasta su fallecimiento, ocurrido en Madrid el 15 de Diciembre de 1886.

Hombre honrado, celoso y de profundos conocimientos, vióse justamente favorecido de títulos y cargos científicos y honoríficos. En 1860 fué nombrado Académico de número de la Real de Medicina, y dos años después de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; en 1869, Correspondiente de la de Ciencias de Barcelona y México, y Presidente de la de Historia Natural.

En 26 de Junio de 1874 pasó al Consejo de Instrucción pública, y sucesivamente fué designado Vocal de la Junta superior de Instrucción y Estadística, de la de Instrucción pública, Jefe superior de Administración civil (en atención á las obras científicas que escribió y sus grandes servicios prestados á la enseñanza) y Vocal del Consejo penitenciario, de la Junta inspectora de obras de la Cárcel Modelo de Madrid y del Patronato de cárceles.

Por iniciativa del Sr. Pereda se instaló el Gabinete de Historia Natural de la Universidad de Valladolid; él fué el que

clasificó el de la corte, aumentando la colección desde 206 ejemplares que encontró hasta el de 12.000; fué treinta y ocho veces Juez de oposiciones á cátedras de Universidades é Institutos, y Jurado para la calificación de los programas de Agricultura y obras de enseñanza del sistema Fröebel. Cooperó mucho en la Junta de Inspección y Estadística para la reglamentación administrativa de los Institutos y Universidades.

1.ª *Programa de un curso de nociones de Historia Natural, por el Catedrático D. Sandalio de Pereda y Martinez, Doctor en Medicina y en Ciencias Naturales. Madrid, 1858, imprenta de A. Gomez Fuentenebro, librería de Sanchez:* un vol. en 4.° de 120 págs. (Biblioteca Nac.)

Segunda edición. *Programa...* Madrid, 1861: un vol. en 4.° (Ibidem.)

Tercera edición. *Programa... corregida é ilustrada con 347 grabados.* Madrid, 1864: un vol. en 4.° (Ibidem.)

Cuarta edición. *Programa...* Madrid: un vol. en 4.° con 347 grabados intercalados en el texto.

Quinta edición. *Programa razonado de... con nociones de Fisiología é Higiene... ilustrada con 464 grabados.* Madrid, 1870: un volumen en 4.° (Bibl. Nac.)

Sexta edición. *Programa...* (Es igual á la anterior; pero corregida y aumentada, y sustituyendo el curso de lecciones por un índice alfabético.) Madrid, 1873: un volumen en 4.° (Ibidem.)

Séptima edición. *Programa razonado de un curso de Historia Natural, con principios de Fisiología é Higiene, por D. Sandalio de Pereda y Martinez, Consejero de Instruccion pública; Doctor en las Facultades de Ciencias y Medicina; Catedrático de Historia Natural, Fisiología é Higiene, y Director del Instituto de San Isidro de Madrid, agregado á la Universidad Central; Vocal numerario de las Reales Academias de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de la de Medicina. Obra declarada de texto por el antiguo Consejo de Instruccion pública para la segunda enseñanza y adoptada en muchos Institutos, Colegios y Seminarios de España y Ultramar. Sétima edicion, ilustrada con 516 grabados.* (Grabado de una flor.) *Madrid, 1878, imprenta de Alejandro Gomez Fuentenebro, Bordadores,* 10: un vol. en 4.° mayor de 464 págs., incluso el índice final, más una de advertencias preliminares. (Bibl. Provincial de Burgos.)

Octava edición. *Programa razonado...* Madrid, 1881: un vol. en 4.° mayor. En esta edición, más detallada, además del índice alfabético, se pone otro de materias distribuído en lecciones.

Novena edición. *Programa razonado... y de la de Medicina, Vocal del Consejo Penitenciario. Obra declarada de texto por el antiguo Consejo de Instruccion pública para la segunda enseñanza. Novena edicion, ilustrada con 563 grabados.* (Grabado de una planta.) *Madrid, establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra,» impresores de la Real Casa, Paseo de San Vicente, núm.* 20, 1885: un volumen en 4.° mayor de 488 págs., incluso el índice final alfabético y las erratas, más 8 de preliminares con la portada, al reverso de la cual hay unas advertencias y el índice general de materias. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Todas ó casi todas estas ediciones van precedidas de una anteportada concisa, y en ellas se ven sucesivas mejoras en el texto, tanto en la parte material como en la adición de conocimientos en proporción al desarrollo de las ciencias que expone.

2.ª *Programa de Fisiología é Higiene:* un vol. en 4.° El texto de la Higiene es el incluído en la obra anterior desde la edición quinta.

Programa razonado de un curso de Fisiología é Higiene, por... Obra de texto... ilustrada con 38 grabados. Segunda edicion. (Grabado con la sección de un cráneo.) *Madrid,* 1871. *Imprenta de A. Gomez Fuentenebro:* un vol. en 8.° doble de 164 págs., además de la hoja de la portada.

3.ª *La Naturaleza al alcance de los niños.*

PÉREZ (ANTONIO).

Nació en Santo Domingo de Silos, en 2 de Mayo de 1559, de Pedro Maxo, cuya familia era antigua en el lugar, y Marina Pérez de Cuevasrruias, y tomó el apellido de Pérez, materno, porque el de Maxo, según nos dice un cronista de la Orden, no se oía bien entre los castellanos.

Pasada su niñez en el pueblo natal, entró á los trece años en el Monasterio benedictino cuando era Abad Fr. Jerónimo de Nebreda, que le dió el hábito: allí estudió Gramática y asistía, en su clase, á las ceremonias del culto á modo de monaguillo, hasta que tomó el de novicio en 15 de Marzo de 1577 y el de monje profeso al siguiente año.

Le mandaron á estudiar Lógica y Filosofía al Monasterio de San Salvador de Oña, que tenía á la sazón Colegio de Artes y Teología para los monjes ingleses que ingresaban en la Congregación de Castilla, manifestándose tan aventajado y celoso en los estudios como despreocupado en su persona, pues á su desairado aspecto y poco correctas facciones, reunía gran desaliño y hasta falta de aseo.

Mas en los estudios, repetimos, hubo aprovechamiento tan grande que mereció que la Congregación le otorgara los primeros premios y le pasara á leer Teología, prescindiendo de los cursos de Artes y Filosofía, por demostrar hallarse ya enterado de cuanto se refería á estas materias y era objeto de las aulas. En lo que manifestó singular aplicación fué en el estudio del Latín, que ansiaba poseer al modo de los clásicos romanos.

Los estudios de Teología los hizo en Salamanca, en cuya Universidad recibió los grados de Bachiller y Licenciado (los diplomas originales se conservan en el Archivo de Silos, según me manifiesta mi ilustrado amigo Fr. Marius Ferotín) y más tarde el de Doctor, pasando al poco tiempo á explicar Teología en las escuelas de aquella ciudad, donde era escuchado como un oráculo, y dió grandes discípulos que manifestaron su saber en España y en el extranjero. En los actos públicos del grado de Maestro estuvo presente el Rey D. Felipe III, que le escuchó con gran gusto por lo docto y sazonado de su discurso, según declara el mismo Pérez en la *Laurea Salmantina* que dedicó á este Monarca.

Sus cargos en la religión fueron cuantos ésta tenía, y se le otorgaron á medida que la edad lo permitía. Así comenzó por ser Lector y Regente del Colegio de San Vicente de Salamanca y Abad de aquella casa (1604 á 1607), en la que introdujo grandes mejoras en los edificios; Abad de San Benito de Valladolid y General de la Congregación (1607-1610); Definidor de ésta (1610 á 1614), y en dos ocasiones Abad de San Martín de Madrid (1617 á 1621 y 1625 á 1627), en cuyo Monasterio también llevó á cabo grandes mejoras y construcciones.

Por el tiempo en que fué General había grandes controversias entre los Monasterios de la Congregación y el de San Benito de Valladolid sobre la elección, tanto activa como pasiva, para este elevado cargo, que, después de varias respuestas, fué motivo de que el pleito se remitiera á Roma, de donde el Papa Paulo V, enterado del asunto, despachó un breve ordenando que los padres capitulares nombraran diez personas de la Congregación para que el Convento de Valladolid eligiese uno para que fuera Abad del Monasterio y General de la Orden, y así salió electo el P. Pérez; y cuando al año siguiente dispuso el Pontífice que la elección debía corresponder al Capítulo general de la Orden y tener San Benito un Abad especial como los demás conventos,

entonces nuestro autor fué reelecto General de la Congregación.

Mientras fué Definidor ó le dejaban vacante de cargo, volvíase á su centro, que era Salamanca, y se entregaba al estudio, á la predicación y á la redacción de obras, rehusando siempre oponerse á las varias cátedras que vacaron, por no hacer transgresión de una regla de la religión, que prohibía las oposiciones aun por causas justificadas: así rehusó hasta la oferta del Claustro de Prima de Teología, y á pesar de que en Capítulo general, tenido en Salamanca por los Padres franciscos, al que concurrió, fué vencido su argumento, sin que se levantara á replicar, según era de deseo, el *Monje Negro*, como le designaban. En el Colegio de San Bartolomé tenía ración como hombre docto y con arreglo á las Constituciones.

El Rey Felipe IV le hizo su Consultor teólogo, y valió mucho la opinión del Padre Pérez para que no se llegara á efectuar el matrimonio de la Infanta Doña María de Austria, hermana del Monarca, después Emperatriz de Alemania, con el Príncipe de Gales, Carlos Estuardo, cuando éste vino á Madrid, y á pesar de haberse efectuado los esponsales con gran solemnidad en 17 de Julio del mismo año (1623). El P. Pérez era además Calificador de la Suprema Inquisición. Vacante el Arzobispado de Santa Fe en Indias, el Rey, deseando premiar los méritos y sabiduría del P. Pérez, le presentó para esta dignidad; pero el agraciado se excusó de ello alegando la larga navegación para aquellos países, la edad avanzada y los achaques en la salud, por lo que conmutóse esta presentación en 15 de Mayo de 1627 por la del Obispado de Urgel, en reemplazo de D. Fr. Luis Armendáriz. Aceptada la designación, fué consagrado en San Martín de Madrid el día 23 de Agosto por el Cardenal D. Antonio de Zapata, é inmediatamente tomó posesión de la Sede y celebró en ella sínodo diocesano.

En 21 de Febrero de 1633 fué trasladado á la Iglesia de Lérida, tomando posesión en 9 de Junio. Celebró sínodo; y como en él se suscitaran algunas desavenencias que le movieron á dirigirse al Abad de Poblet y al Nuncio de Su Santidad, César Monti, esto es lo que debió originar su pronta promoción al Arzobispado de Tarragona, verificada, según el *Episcopologio* del ilustrísimo Llinás, en 16 de Marzo de 1634, en la vacante de D. Fr. Juan de Guzmán. Allí permaneció tres años y celebró dos Concilios provinciales, y hasta que, vacante el Obispado de Ávila, fué designado para ella en sustitución de D. Pedro de Cifuentes; cosa que aceptó, de buen grado, por el afecto á su país y el deseo de aproximarse á él.

Esto aconteció en el año de 1637; pero cuando se disponía á partir, y esperando las bulas de confirmación, falleció en Madrid un viernes á 1.° de Mayo á las cuatro de la tarde. El cadáver fué depositado en el Convento de San Martín y, de allí, trasladado al de Santo Domingo de Silos, sepultándole en la misma capilla que el santo titular, y colocando sobre su sepulcro la inscripción siguiente:

«Illustrissimus, et Reuerendissimus D. D. Frater Antonius Perez Benedictinus litterarum decus, linguæ pariter, et vitæ puritate conspicuus, omniumque virtutum genere præclarus, in Salmanticensi Museo nobilis Theosophiæ proffesor, postquam suæ familiæ quater Abbas, totidem Definitor, semelque Generalis electus, et Sanctæ Fidei Consultor, Episcopus primum Urgellitanus, Ilerdensis, Archiepiscopus Tarraconensis, tandem Abulensis Episcopis designatus. Obijt

Matriti, Kalendis Maii anno Domini MDCXXXVII. ætatis suæ LXXVIII.»

Cuantos autores hablan de este personaje hacen de él grandes elogios de sabiduría. «Vir fuit memoria nostra inter paucos celebris, sive eam quæ mores hominum informat, sive tandem illam quæ in debellandis fidei hostibus, componendaque ad pietatis sensus Christiana republica sacrarum literarum et omne genus studiorum eruditionem exercet,» dice Zeigelbauer copiando á Nicolás Antonio.

1.ª *Apvntamientos de todos los sermones dominicales y sanctorales de primero de Deziembre y de Adviẽto hasta vltimo de Febrero, y principio de Quaresma. Predicados en la Vniversidad de Salamanca por el P. M. Fr. Antonio Perez, de la Orden de S. Benito, Regente del Insigne Collegio de S. Vicente de Salamanca, y Calificador del Sancto officio de la Inquisición. Al R.mo P.e Maestro Alonso de Corral, General de S. Benito.* (Grabado representando el Signo de la Redención y otros atributos.) *Con Priuilegios de Castilla, Aragón y Portugal. En Medina del Campo, por Christoual Lasso Vaca, y Francisco Garcia. Año M.DC.III:* un volumen en 4.° de 355 hojas foliadas, más 32 sin foliar de índices y 8 de preliminares con la portada, tasa, erratas, censura de Fr. Antonio Xuarez, licencia del General, censura de Fr. Gregorio Ruyz, Real privilegio, dedicatoria y prólogo al lector. (Bibl. Nac.)

Esta obra fué traducida al italiano por Augustiniano Eremita, con el siguiente título: *Contiones admirabilibus considerationibus referte;* y al latín por Romano Müller, abad senonense de Batavia.

2.ª *Lavrea salmantina Magistri F. Antonii Perez, Benedictini, inclyti Benedictionorum collegij apud Salmanticenses Regentis, et à censuris hæreticæ prauitatis Ministri. Continens pro parte priori scholastica decem, et totidẽ interiecta certamina expositiua. Ad Philipum tertium, ter Hispaniarum heroem. Regem. Dominum. Cum Priuilegio Regio. Salmanticæ Excudebat Artvs Taberniel Antuerpianus. Anno CIↃ.IↃC.IIII* (1604): dos vols. en fol.

Este es el título de la primera parte, cuya portada está abierta en cobre, así como la orla monumental plateresca que la circuye, en cuyo frontón está la efigie de San Benito; en el zócalo la de Santo Domingo de Silos, y en las pilastras las de San Gregorio, San Anselmo, San Bernardo y el Venerable Beda. El tomo consta de 606 págs. á doble columna, de letra menuda, más 6 de preliminares, que son: la portada, tasa, aprobación de la Orden, licencia del General, censura del Consejo, privilegio real, dedicatoria á Felipe III y advertencia al lector, más 32 hojas de erratas y el index rerum.

Esta primera parte contiene diez tratados ó disertaciones (certámenes), que son: 1.° De Deo uno et trino, et utrum Trinitatis mysterium per hoc trisagium notetur. 2.° De Imaginum usu, et utrum disciplinæ gentilium usus theologis liceat? 3.° De Angelorum individuatione, et de numero Angelorum et munere. 4.° De Substantia supernaturali, et an Joannes Baptista fuerit inter omnes mayor. 5.° An naturaliter homo inclinetur ad Dei visionem et de hominum præfectura. 6.° An sit virtus in homine ad actos supernaturales, et an si desertus aptius quam in urbibus monachi degant. 7.° An nostris actibus habitus supernaturales physicè generentur, et an si irracionalia possint habere sermonem. 8.° De quidditate peccati commissionis, et an peccata omnia saltem lethalia æqualia sint. 9.° An licitè tristentur homines pro efortunatis eventibus, et an damnatorum pænæ perpetuæ sint. 10. De quidditate conscientiæ, et an conscientia opinativa obliget ut erronea invincibilis.

Cada certamen, pues, va subdividido en expuesto y escolástico, y después subdividido en capítulos. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Segunda parte. En los diferentes ejemplares que tengo á la vista, va encuadernado con la primera formando un solo volumen; pero con foliación separada, y otra portada que dice:

Lavrea... Ministri. Continens pro parte secvnda, Relectionem de Cruce Christi, et requisita alia. Ad D. Franciscum Gomez de Sandoval Primarivm Lermæ Dvcem, etc. (Escudo de este personaje, con dos leones por tenantes, grabado en cobre.) *Cum priuilegio Regio, Salmanticæ. Ex typographia Arti Taberniel Antuerpiani. Anno CIↃ.IↃC.IIII:* un vol. en fol. de 70 págs. á dos columnas, más 2 de preliminares con la dedicatoria y advertencia al lector, más 10 finales de erratas é índice.

3.ª *Apvntamientos qvadragesimales desde el Miercoles de Ceniza hasta la Dominica Tercera. Por el Maestro Fr. Antonio Perez, General de S. Benito. A toda su Sagrada Congregacion.* (Grabado representando á San Benito.) *Año* 1608. *Con licencia y privilegio. En Barcelona. Por Sebastian de Coruellas, al Call* (esta portada está estampada á tintas roja y negra): un vol. en 4.° de 520 págs., más 10 de preliminares, que son: Aprobación del Ordinario, licencia, privilegio de Aragón, privilegi lo Duch de Monleon lloctenient y Capita General, dedicatoria á la Congregación de España y al cristiano lector. Al final lleva colofón, pero no índice: examinando el volumen vemos que los sermones son diarios, en número de diez y nueve. (Bibl. Prov. de Burgos.)

4.ª *Apvntamientos quadragesimales desde el Domingo tercero de Quaresma hasta el Viernes de Lázaro. Por el Maestro Fray Antonio Perez General de San Benito. Al Exc.mo S.r Duque de Lerma. Con Priuilegios de Castilla, Aragon y Portugal. Impresso en Valladolid. Por Christoual Lasso. Año de* 1610. Esta portada va grabada en cobre, pero con poco arte, falta de corrección en el dibujo y mal gusto; el epígrafe está en un frontón ovalado, sostenido por dos columnas, y entre ellas la efigie de San Benito, de medio cuerpo, con esta inscripción en el recuadro: «Omnis creatvra videnti creatorem augusta est,» y en un libro abierto que hay ante el santo, esta otra: «Vultum tuum Domine requiro;» en el zócalo está el escudo de armas del Duque de Lerma, sostenido por dos leones: un vol. en 4.° de 1214 págs., más 28 de preliminares, que son: Tasa, erratas, aprobación, privilegio real, dedicatoria y prólogo al lector, más 142 finales, con signaturas y sin foliar, de las tablas de lugares de la Escritura, de los conceptos predicables y de los lugares comunes.

5.ª *Apuntamientos quadragesimales desde el Viernes de Lázaro hasta la mañana de Resurreccion:* un vol. en 4.° de 1086 págs., más 76 de tablas. (No he visto este volumen.)

Aunque en esencia estos tres tomos de sermones forman una sola obra, exterior y bibliográficamente son tres diferentes, ya por las variantes de las portadas, diferencias tipográficas y de lugares; ya porque los tomos no llevan la indicación de ser I, II y III: por esta razón se enumeran separadamente.

6.ª *Pentatevchvm fidei, sive volvmina qvinqve. De Ecclesia, Ad Ill.m Archiepiscopvm Bvrgensem. De Conciliis, Ad Ill.m Pairiarcham Indicorvm. De Scriptvra Sacra, Ad Ill.m fidei Præsidem Generalem. De Traditionibus Sacris, Ad Ill.m et R.m Cardinalem Zapata. De Romano Pontifice, Ad Sanctiss.m Dñm. Nrm. Pavlvm V. P. P. Avctore Fr. Antonio Perez Monacho Benedictino. Cum multiplici indice. Cvm Privilegio. Anno M.DC. XX. Excudebat Matriti Vidua Ildephonsi Marin:* un vol. en fol. con 4 págs. preliminares; el texto va dividido en seis volúmenes con sus portadas, foliación é índices independientes, según á continuación se describen. Los mencionados preliminares son: Censura de Fr. Diego Venegas, facultad del General de la Orden, censura de Fray José de Castro, sumas del privilegio y tasa, erratas y proemio al lector. Todas las portadas van impresas á dos tintas.

Entre los varios ejemplares que tenemos á la vista, uno de ellos lleva como anteportada una lámina grabada en cobre que representa á Santo Domingo de Silos sobre un pedestal, en el que se lee el nombre del santo, y después «El Moisen segvndo S.to Domingo de Silos. Redemptor de cautibos, y abogado de los felices partos.» En la parte superior está representada la coronación del santo por tres ángeles con el Reden-

tor y la Virgen á ambos lados; á los de Santo Domingo el escudo del Monasterio, y otro que está lleno con esta leyenda: «Por intercesion del S.to concibió D.ª Juana Daza á S.to Domingo de Guzman.» Al lado del pedestal hay seis cautivos suplicantes.

Volvmen primvm. De Ecclesia, Ad Ill.m Archiepiscopvm Bvrgensem. Summi Senatus Principem. Avctore Fr. Antonio Perez Monacho Benedictino. Cum duplici indice rerum notabilium, et verborum Scripturæ sacræ. (Grabado con el anagrama y corazón de Jesús.) *Cvm privilegio. Matriti. Apud vidvam Ildephonsi Martin. Anno M.DC.XX.*

Consta de 74 págs. dobles, más 4 de preliminares, inclusa la portada, que son: Dedicatoria al Arzobispo D. Fernando de Azebedo, y un epigrama y un anagrama latinos, en honor del autor, por Juan Bathevs, más 23 de índices, sin foliación, al fin.

Volvmen secvndvm. De Conciliis, Ad Ill.m Indiarvm Patriarcham Senatus Cruciate Præsidem. Auctore... Consta de 52 págs. dobles, más la dedicatoria al Patriarca D. Diego de Guzmán al reverso de la portada, más 14 de índices, sin foliación, al fin.

Volvmen tertivm. De Sacra Scriptvra, Ad Ill.m Sacrae fidei patronvm Catholici Regis à sacris confessionibus sacrum antystitem. Avctore... Consta de 162 págs. dobles, más la dedicatoria á D. Luis de Aliaga al reverso de la portada, más 20 de índices, sin foliar, al fin.

Volvmen qvartvm. De Traditionibus sacris, Ad Ill.m et R.m Cardinalem Zapata, Neapolis Regni purpuratum pro Regem. Auctore... Consta de 36 págs. dobles, más la dedicatoria como los anteriores, más 8 finales, sin foliar, de índices.

Volvmen qvintvm. De Romano Pontifice, Ad Sanctiss.m Dominvm Nostrvm Paulum V. Papam. Avctore... Consta de 66 págs. dobles, más la dedicatoria en la forma dicha, y 16 finales, sin foliar, de índices.

Los reclamos del final de cada libro llaman al siguiente; los índices interpuestos; sin embargo, se refieren al volumen con el demostrativo *hoc.* (Bibl. Prov. de Burgos.) Brunet dice que esta obra es rara á causa de la supresión que se hizo de ella, valiendo cada ejemplar hasta 60 francos, y después, un ejemplar en dos tratados sólo, valió en casa de Cac-Carthy 25 francos.

7.ª *Commentaria in Regulam SS. P. Benedicti Monachorum omnium Patriarchæ. Avctore R. P. Mag. Fr. Ant Perez Monacho Benedictino. Lugduni, Sumptibus Ludouici Prost Hæredis Rouille.* 1625. *Cvm privilegio:* dos vols. en 4.°

El primero, del cual tomamos la portada, que es monumental, grabada en acero con perfección y arte (tiene en la parte superior el busto de San Benito y en los intercolumnios laterales dos santos, santo y santa de la Orden), consta de 652 págs. á dos columnas, más 6 de preliminares, que son: la portada, una segunda portada impresa, dedicatoria al santo tutelar, un escudo nobiliario de D. Francisco de Contreras, á quien pone otra dedicatoria; censura de Fr. Nicolás Bravo en nombre del Consejo, censura del General, facultad para la impresión y las aprobaciones y sumas de los privilegios franceses, más 64 págs. finales, sin foliar, de índices. (Bibl. Prov. de Burgos, Bibl. Nac.)

Del segundo sólo sabemos que es del mismo lugar y año, que por cierto trae equivocado Nicolás Antonio.

Esta es la segunda edición, pues la segunda portada dice *Editio recens:* de la primera carecemos de noticias y no la hemos visto ni mencionada.

Tercera edición. Consta de dos tomos en fol. que, por lo general, corren encuadernados en un solo volumen.

Tomo I. *Commentariorum in Regvlam Sanctissimi Patris Benedicti, volvmen primvm. Auctore Illvstrissimo D. D. Antonio Perez Benedictino, Urgellensi Episcopo. Ad sacram Benedictinorum religionem, et ad Præsidem Regnorvm Castellæ, Commendatarium supremum legionis Germanicæ. Cum triplici indice scripturæ, rerum notabilium, et annotationum ad conciones. Anno* 1632. *Barcinone; Ex Prælo Petri Lacaballeria, iuxta Bibliopolas:* un vol. de 530 págs., más 7 de preliminares, que

son: las dedicatorias al santo y á D. Francisco Contreras, aprobación del Obispo D. Juan Sentis, censura del P. Bravo, licencias de la Orden y erratas, más 117 del tríplice índice.

Tomo II. *Commentariorvm... volumen secvndvm...*: un vol. de 372 págs., más 8 de preliminares, que son: Dedicatoria á D. Jerónimo Villanueva, caballero de Calatrava, precedida de un bello escudo nobiliario de este personaje; proemio; censura de Don Santiago Puig, de la Compañía de Jesús; otra de Fr. Agustín de Osorio; aprobación del Obispo Sentis, y otra censura del mencionado Osorio, más 92 del tríplice índice. (Bibl. Prov. de Burgos.)

La Congregación de San Benito, en Capítulo general de 1621, concedió 200 ducados para la impresión de la obra. Suponemos fuese para la primera edición, que en todo caso no puede ser anterior á este año.

8.ª *Authentica SS. quator Evangelistarum fides, adversus omnes repugnantes hæreticos, ethnicosque philosophos. Ad Excellentissimum Principem Comitem de Olivares. Auctore Magistro Fr. Antonio Perez, olim Benedictine Hispaniarum familiæ Generali, nunc eiusdem ordinis abbate Matriti. Editio recens, indicibus controversiarum et capitum locurum S. Scripturæ ac rerum notabilium illustrata. Lugduni. Sumptibus Ludovici Prost Heredis Rouille. M.DC.XXVI.*

Esta portada está grabada en cobre é ilustrada con correcto dibujo, así como el escudo del Conde de Olivares que va en la segunda hoja: un vol. en 4.° de 360 páginas, más los preliminares, dedicatoria y aprobaciones, más 19 págs. finales de los índices. (Bibl. Mon. de Silos.)

Esta edición, según ella indica, no es la primera; pero no tenemos noticia de la anterior.

9.ª *Authentica actuum Apostolorum et epistolæ ad Romanos fides. Ad Ill.m felicis recordationis Dominum D. Petrum de Guzman, potentissimum Regnorum Aragoniæ Præsidem. Magistro Fr. Antonio Perez Monacho Benedictino Auctore, nunc primum prodit, cum indicibus... Lugduni. Sumptibus Ludovici Prost, hæredis Rouille. M.DC.XXVI.*

Esta portada lleva, muy bien grabado, el escudo de armas de D. Pedro de Guzmán: un vol. en 4.° de 302 págs., más 14 de preliminares con la dedicatoria, licencias y aprobaciones, más 12 págs. finales con los índices. (Bibl. Mon. de Silos.)

10. *Avthentica fides Matthæi, controversiis agitata, et discussa. Avcthore Ill.m et R.m Domino D. Antonio Perez, Benedictino, Episcopo Urgellensi. Ad Ex.um Principem D. D. Gaspare de Guzman, Comitem Dvcem Oliuarum, et Sancti Lucæ Maioris. Año 1632. Barcinone ex prælo Petri La Cavalleria.* Esta portada, grabada en cobre, representa un templete salomónico; en la parte superior está el escudo del Mecenas, y á ambos lados San Benito y Santo Domingo de Silos; la central la ocupa el texto, y á ambos lados, en intercolumnios, las estatuas de la Fe y la Verdad; en el zócalo hay un medallón con el retrato del autor, de cuya efigie nos dice Argáiz «que está muy bien sacado.» Precede una anteportada impresa, y sigue una lámina con el escudo y retrato del Conde-Duque en el centro de un templete plateresco, con esta inscripción en la parte baja: «In facie prvdentis lucet sapientia: Pro. 17, v. 24. Melior est timens Devm, qvam mille filii: Eccl. 16. v. 3:» un vol. en fol. de 1006 págs. á dos columnas, más 6 de preliminares, aparte de lo descrito, que son: Dedicatoria, precedida del escudo del Conde-Duque; proemio; aprobación del Obispo D. Juan Sentis, y otra del jesuita D. Vicente Navarro, más 184 págs. finales del tríplice índice. (Escritura, cosas memorables y anotaciones concionatorias.) (Bibl. Prov. de Burgos.)

11. *Avtentica fides Pauli, controversiis catholicis agitata, pariterqve discvssa. Per Ill.mum et R.mum D. D. Antonium Perez, Benedictum, Archiepiscopu Tarraconensem. Ad Ill.em Admodvm Eqvitem D. D. Didacvm de corral Consiliarivm Regivm. Año 1634. Barcinone. Ex Prælo Petri La Cavalleria:* un vol. en fol. á dos columnas y regleteado, de 572 págs. y 71 sin paginar de índices, y 7 de prelimina-

res con la portada grabada en cobre representando un templete en cuya parte superior está San Pablo; la central la ocupa el texto; á ambos lados San Benito y Santo Domingo de Silos, y en el zócalo el retrato del autor.

Sigue una segunda portada: *Avthentica fides Pavli svper prima et secunda Corinthiorum, controversiis catholicis agitata, pariterqve discvssa...* A ésta la dedicatoria con un buen retrato de D. Diego de Corral y Arellano, una epístola de éste al autor, prólogo, aprobación del Obispo de Barcelona, censura del Maestro Fr. Agustín Osorio y una advertencia sobre las erratas.

12. *Pro energumenis.* Cita esta obra el P. Fr. Juan de Castro en la *Historia de Santo Domingo de Silos*, pág. 319; pero no se tiene de ella más noticia.

13. *Tractàtus de Sacra Scriptura. Per Reuerendissimum Patrem Magistrum Fratrem Antonium Perez.* MS. en 4.° de 392 págs. sin foliar, letra clara y menuda, con notas marginales, existente en la Biblioteca Provincial de Burgos (núm. 2).

Este MS. está encuadernado en pergamino, y en el lomo lleva el título de *Codex scholasticus,* que tal vez fuese el de la obra, pues falta la portada y alguna hoja al fin. El epígrafe que dejamos transcrito aparece en la página primera, antes del proemio. En el texto se ven 2 hojas en blanco y algunos claros de cuando en cuando, ignoro si por haber sido redactados ó por dificultades ó prevenciones al copista.

En la obra se hace un análisis teológico-hermenéutico de todos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, con objeciones y respuestas, según el método de las escuelas. No tengo noticia de otros ejemplares manuscritos de esta obra inédita, que debió ser muy apreciada, pues en diversas partes del libro y en la margen superior se lee: «N.° P.° Fr. Antonio, De Sacr. Scrip.,» y otras notas parecidas. Por esto también sospecho que este libro debe proceder del Monasterio de Silos, por más que no veo indicación alguna que lo acredite; sólo al comienzo dice «Caj. 10.»

14. *Consulta á Felipe IV sobre el casamiento de la Infanta Doña María con el Príncipe de Gales.* MS. de la Biblioteca Nacional (*H*-120).

En la parte biográfica decimos en qué ocasión fué escrita esta consulta.

PÉREZ DE CAMINO (MANUEL NORBERTO).

Le tenemos por descendiente de Don Romualdo del Camino, pintor burgalés, formado en su patria, del cual se conservan varias obras de arte, y del cual injustamente se ha prescindido en los *Diccionarios* de artistas. Pintó y doró el retablo de la capilla de San Gregorio en la Catedral (1776); hizo el retrato del Arzobispo Sr. Rodríguez Arellano, que se conserva en la sacristía vieja; el cuadro del retablo mayor del Convento de la Victoria, que hoy se halla en el Museo Provincial, así como otros 34 cuadros de santos y uno en forma de medio punto, de 17 pies de diámetro, que representa la Ascensión del Señor, obra digna de un maestro, de suave entonación, y colorido semejante al de Jordán. Son también obra de Camino dos cuadros semicirculares que representan cada uno un profeta, y que se hallan colocados en la cátedra de dibujo del Instituto Provincial.

Nació D. Manuel Norberto en Burgos en 6 de Junio de 1783; siguió la carrera de Jurisprudencia, y, sin protector influyente, á la edad de veinticinco años ocupaba un puesto de Fiscal, y á los veintinueve el de Presidente del Tribunal de Alcaldes de casa y corte.

«Por esa misma época la casa de Pérez de Camino, dice el Sr. Alonso Martínez en el prólogo de las *Elegías de Tibulo,* fué exactamente lo que es hoy la del señor Marqués de Molíns. Allí se reunían los poetas y literatos más notables

de principios de siglo; pero á nadie estimaba tanto como al insigne Moratín, de cuyo criterio y buen gusto tenía tan alta idea, que siempre le hizo juez y revisor de sus composiciones poéticas.

»He oído decir á un contemporáneo, sigue el Sr. Alonso Martínez, que era un gran orador, y que en los años de 1808 á 1812 la magia de su palabra atraía á las gentes, que se agolpaban á la sala del Tribunal siempre que se presentaba á informar en nombre de la ley.»

Pero cuando, con tan próspera fortuna, en la flor de la vida, podía esperar mucho de lo que por sus aspiraciones anhelaba, los acontecimientos políticos hicieron trocar la suerte en desgracia, porque, afecto al partido liberal afrancesado, hubo de emigrar á Francia para llorar la ausencia de su patria y cultivar la literatura, sin que volviese ya más á su país, pues murió en Cussad-Medoc el 12 de Noviembre del año de 1842. Había casado y vivía en feliz matrimonio con una dama francesa.

1.ª *Poética y sátiras de D. Manuel Norberto Perez de Camino:* un vol. en 8.° Burdeos, 1829, imprenta de Lavalle.

Segunda edición. Santander, 1885, imprenta de J. M. Martínez.

De esta obra, la *Poética*, habla con grande elogio el Sr. Menéndez Pelayo en el *Horacio en España* (tomo II, pág. 159); no hace lo mismo respecto de las *Sátiras*, sobre todo en los *Heterodoxos españoles* (tomo III, página 430), á las que, prescindiendo de la forma y fijándose en las tituladas *La falsa devoción* y *La intolerancia*, califica de volterianas.

2.ª *El mérito de las mujeres, los recuerdos, la sepultura, la melancolía. Poemas de Gabriel Legouvè, traducido en verso castellano por Don M. N. Perez de Camino:* un vol. en 12.° Burdeos, 1822, imprenta de Lavalle.

3.ª *Elegías de Tibulo, traducidas al castellano por D. Norberto Perez de Camino, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez. Madrid, imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, núm.* 22, 1874: un vol. en 4.° de 326 páginas. El prólogo del Sr. Alonso Martínez llega hasta la pág. 27.

4.ª *Las Geórgicas de Virgilio*, traducidas en verso castellano por D. Manuel Norberto Pérez de Camino, con un prólogo del Sr. Alonso Martínez: un vol. en 4.° Santander, imprenta de J. M. Martínez, 1885.

5.ª *Poesías de Catulo*, traducidas en variedad de metros por D. Manuel Norberto Pérez de Camino, con un prólogo del señor Alonso Martínez: un vol. en 4.° 1886.

6.ª *Poesías inéditas.* Son sueltas, muchas originales y otras imitaciones de Horacio. Las conserva el Sr. Alonso Martínez, pariente del Sr. Pérez de Camino: de ellas públicó tres, una en francés, en el prólogo á las *Elegías de Tibulo;* del resto sólo añadiremos que el Sr. Menéndez Pelayo, á quien se las prestó su poseedor, á juzgar por lo que dice (*Horacio en España*, tomo I, pág. 158), hay cuatro odas imitaciones de Horacio: XIII del lib. I, *Cum tu, Lydia;* VIII del lib. II, *Ulla si juris;* X del id., *Rectius vives;* II del *Epodon, Beatus ille.*

7.ª *Discurso leido en la solemne apertura de los tribunales el dia 2 de Enero de* 1813. MS. que conserva el Sr. Alonso Martínez, según manifiesta en el prólogo de las *Elegías.*

PÉREZ DEL CASTILLO (BALTASAR).

Nació en Burgos á principios del siglo XVI; era hijo de Gómez de Quintanadueñas, empleado por espacio de más de cuarenta años en la Casa de la Moneda de Burgos, y nieto de Alvar Pérez de Maluenda, Gobernador de Galicia: sospecho que á causa de un Patronato en la Blanca, de herencia materna, hubo de tomar el apellido Castillo.

Maestro en Sagrada Teología por la Universidad de Alcalá. Por los años de 1577 fué nombrado Canónigo de Burgos. Presumo que residió poco en esta ciudad, pues no veo que imprimiese en ella ninguna de sus obras.

1.ª *Discurso de la excelencia y dignidad del hombre.*

Primera edición. Un vol. en 8.º Alcalá, por Andrés de Angulo, 1566.

Segunda edición. Un vol. en 8.º Ibidem, 1574.

Tercera edición. Un vol. en 8.º Valladolid, por Diego Fernández, 1585.

2.ª *El theatro del mvndo de Pedro Bovistuau llamado Launay, en el qual amplamente trata las miserias del hombre Traduzido de la lengua Francesa en nuestra Castellana por el Maestro Balthasar Perez del Castillo:* un vol. en 8.º

Primera edición. Sevilla, por Juan de León, año 1545.

Segunda edición. Alcalá, por Juan de Villanueva, año 1569.

Tercera edición. Sevilla, en casa de Sebastián de Truxillo, 1564.

Cuarta edición. Valladolid, por Diego Fernández de Córdoba, 1585: 8 hojas preliminares, más 176 de texto, más 4 finales de tabla y otra de colofón con el escudo del impresor. (Salvá.)

Las tres primeras ediciones aparecen incluídas en el *Índice del Expurgatorio*, en el que se ordena la supresión de dos párrafos, tanto en esta traducción como en la latina de Laurencio Cupero.

3.ª *Estado en que Dios llama á cada uno:* un vol. en 8.º Salamanca, por Matías Gast, 1578. (Nicolás Antonio.)

4.ª *Los discursos de la religion, castramentaçion, assiento del Campo, Baños y exerçiçios de los antiguos Romanos y Griegos, Del Illustre Guillermo de Choul, del Consejo del Christianissimo Rey de Françia. Traduzido en Castellano de la lengua Françesa por el Maestro Balthasar Perez del Castillo Canónigo y natural de la Ciudad de Burgos.* (Grabado: un águila sobre un globo, una basa con dos serpientes por ambos lados y una orla con cuatro genios; á los lados dice: «In Virtvte, et Fortvna.») *En Leon de Françia en casa de Gvillelmo Rovillio. M.D.LXXIX. Con Privilegio del Catholico Rey de España:* un vol. en 4.º de 488 págs., más 8 de preliminares, inclusa la portada, al reverso de la cual va el privilegio real; sigue la dedicatoria al Rey, más 42 págs. finales con la tabla y lista de las cosas memorables, tabla de las principales materias, tabla de las medallas y monedas, otra de las cosas más principales y una advertencia final que adiciona un dato omitido por hallarse ausente el autor al hacerse la impresión del libro. (Bibl. Prov. de Burgos.—Raro.)

Éste va ilustrado con medallas y láminas. En la pág. 145 hay una nueva portada, muy semejante á la primera, que dice: *Discvrso del Assiento del Campo y disciplina militar de los antiguos romanos. Del Illustre Guillermo de Choul, del Consejo del Christianissimo Rey de Francia. Traduzido de la lengua Françesa, por el Maestro Balthasar Perez del Castillo.* El cliché como anteriormente, pero sin leyenda, y el pie de impresión idéntico. El discurso sobre los baños y antiguos ejercicios de los griegos y romanos comienza en la pág. 449.

Esta obra es notable, porque el célebre anticuario francés es uno de los primeros que han tratado metódicamente sobre asuntos militares. Su libro fué traducido á distintos idiomas, y fueron aprovechadas todas las planchas de la edición primera francesa, que apareció en dos volúmenes (correspondientes á las dos portadas descritas) en Lyon en 1555: éste es el motivo por el que Castillo imprimió allí su traducción.

5.ª *Oraciones, y Meditaciones, escogidas en diversos Libros aprobados por la Santa Catholica y Apostólica Iglesia Romana.*

No obstante el epígrafe de esta obra, fué prohibida é incluída como tal en el *Índice del Expurgatorio*. Á causa de esto se destruyeron muchos ejemplares; los que se conserven serán verdaderamente raros: no tengo noticia de uno siquiera.

PÉREZ GREDILLA (Claudio).

Nació en Burgos en 28 de Noviembre de 1833, en donde hizo los estudios de Bachillerato y Teología; pasó después á la corte, en donde, previos los estudios en la Escuela Superior de Diplomática y el

concurso correspondiente, ingresó en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. Es Oficial de segundo grado de dicho Cuerpo, y está destinado en el Archivo de Simancas.

1.ª *Coleccion de documentos de hombres célebres del siglo* XVI, *así en la milicia como en las ciencias y en las artes.* Se publicó en los tomos V y VI de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (años 1875-76), en colaboración con D. Patricio Ferrer (V.)

2.ª *Historia y vicisitudes del Archivo Español en Roma.* Ibidem, núms. 11, 12 y siguientes (1877).

3.ª *Memoria sobre la Basílica de Santa María la Mayor en Roma.* Publicada en el *Boletin histórico.* (Imprenta de Gómez Fuentenebro, 1882.)

4.ª *Informe sobre la familia imperial de Viena y biografía de la Reina María Tudor.* Ibidem, núms. 2 y 6 del cuarto año (1883).

5.ª *Colección de abreviaturas de varios siglos para descifrar los documentos.* Inédita.

PÉREZ DE GUEVARA (MARTÍN).

Monje franciscano de la observancia regular, Predicador de la provincia de Burgos; fué varón muy instruído y trabajó en compañía del P. Fr. Pedro de Alva para buscar noticias acerca de la Santísima Trinidad. Vivía á mediados del siglo XVII.

1.ª *Judicium Salomonis:* un vol. en 8.º Lobaina, imprenta de la Inmaculada Concepción, 1663. (San Antonio, Bibl. Franciscana.)

2.ª *Tratados varios del misterio de la Inmaculada Concepcion.* (Ibidem.)

PÉREZ DE PRADO Y CUESTA (FRANCISCO).

Nació en Aranda de Duero á fines del siglo XVII, y previa una educación esmerada y larga carrera, cuyo pormenor ignoramos, llegó á ser Obispo de Teruel, en donde prestó grandes beneficios: costeó el altar mayor de la Catedral; fundó el Convento de la Trinidad, en donde se colocó un busto suyo, obra de D. Felipe de Castro; mantuvo á sus expensas el Hospicio de la ciudad, por falta de recursos (desde 14 de Agosto de 1742), por lo que al fin le fué cedido con el patronato del establecimiento, según concordia y Real cédula del Consejo de 2 de Octubre de 1752, que aprobó la cesión. La botica de este Hospital fué donación también del Obispo.

Fué después nombrado del Consejo de S. M. Felipe V, Comisario general apostólico de la Cruzada en España y otros cargos importantes.

Muerto el Inquisidor general D. Manuel Isidoro Manrique de Lara en 1.º de Febrero de 1745, fué designado para sucederle el Obispo de Teruel, y su nombramiento fué aprobado por Roma con fecha 22 de Agosto de 1746.

Fué muy afecto de la Compañía de Jesús, y de ella valióse, llamando al efecto á los PP. Carrasco y Casani, para la formación del *Índice del Expurgatorio* de 1747, en el que se incluyeron los libros jansenistas, bayenistas y quesnelianos, y también las obras del V. Palafox, si bien en virtud de queja de los Padres agustinos se ordenó por la Congregación del Índice la exclusión de ellas.

El estado de la literatura y de las ideas en tiempo de este Inquisidor, hizo que no fuese tan rígido el tribunal del Santo Oficio, que pasaba por una época de transición, merced á los acontecimientos y estado general de Europa y América.

Murió este autor á fines del año 1755. Fué el trigésimo octavo Inquisidor general.

1.ª *Defensa canónica de la potestad decretoria y executiva que por el derecho de Jesu-*

Christo, y de su Iglesia tienen los Obispos sobre sus subditos legos en las causas del fuero eclesiástico. Establecida en las Divinas Escrituras, Sagrados Cánones, Disciplina Eclesiastica, y Santos Padres: Reconocida por los Principes: y últimamente Canonizada por el Santo Concilio de Trento. Escriviala por su jurisdiccion episcopal D. Francisco Perez de Prado y Cuesta, Obispo de Teruel, del Consejo de Su Magestad (sin lugar ni año: éste no puede conjeturarse, porque no hay aprobaciones ni licencias; pero por el suceso que motivó la obra, ésta es posterior al año de 1534, y por el carácter esmerado de la edición parece ser de Madrid): un vol. en fol. de 734 págs. á doble columna, más 34 de preliminares, inclusa la portada, constituídos por la relación del hecho que motiva el libro, que es una competencia con la jurisdicción civil sobre conocer de falta de cumplimiento á una pastoral del Obispo prohibiendo los bailes obscenos, más 44 páginas finales de «Elencho de las Conclusiones y proposiciones» del libro é índice alfabético de las materias. (Bibl. Prov. de Burgos.)

2.ª *Index Librorum Prohibitorum*, 1747: dos vols. en fol. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Tomo I. *Index Librorum Prohibitorum novissimus. Pro universis Hispaniarum Regnis Serenissimi Ferdinandi VI. Regis Catholici, hac vltima editione Illust.mi Ad Rev.mi D. D. Francisci Perez de Prado, Supremi Præsidis, et in Hispaniarum, et Indiarum Regnis Inquisitoris Generalis jussu novitèr auctus, et luculentèr, ad vigilantissimè correctus. De Consilio Supremi Senatus Inquisitionis Generalis juxta exemplar excusus. Adjectis nunc ad calcem quàmplurimis Bajanorum, Quietistarum, et Jansenistarum libris.* (Grabado de la Inquisición.) *Matriti: Ex Calcographia Emmanuelis Fernandez. Anno Dñi M.DCC.XLVII:* un vol. de 512 págs. á doble columna, más una anteportada en donde se repite el epígrafe, más 10 págs. de preliminares, con los edictos de los Inquisidores D. Vidal Marín, Don Fr. Antonio de Sotomayor y D. Francisco Pérez de Prado, y la tasa, más 77 págs. finales de índice. La portada de este vol. está impresa á tintas negra y roja. Este tomo alcanza hasta la *G* inclusive.

Tomo II. Tiene la portada y anteportada igual al anterior, pero impresas en tinta negra solamente: un vol. con una nota preliminar que comienza con la pág. 513 y llega hasta la 1112, más 81 págs. finales de índices.

Excusado es que añadamos la parte que en esta obra tiene nuestro autor: sólo advertiremos que el tomo I estaba casi redactado cuando este Inquisidor proveyó á la publicación de esta obra.

3.ª *Carta circular sobre excusar y cortar las competencias de la Inquisicion con los prelados eclesiasticos y Consejos reales:* MS. de la Biblioteca Nacional (*R.* 102).

4.ª *Varias cartas pastorales.*

5.ª *Compendio de las tres leyes: natural, escrita y evangelica. Perdida la gracia en Adan y Eva y su reparacion en IHS (Jesús coronado) y M (María coronada), escribiale D. Francisco Perez de Prado y Cvesta, Inquisidor de Sevilla. En Sevilla: Por Juan Francisco Blas de Rvessada, Impressor Mayor de dicha Ciudad:* un vol. en 4.° de 519 págs. y 14 hojas más sin paginar de índice; lleva otras 14 de preliminares, con la portada, dedicatoria á Jesús y María, censura del M. R. P. M. José de Cañas, licencia eclesiástica, censura del M. R. P. Fr. Juan Raspeño, privilegio real, erratas, suma de la tasa, exhortación á los reconciliados por la Inquisición de Sevilla, tabla de los capítulos y declaración de someter la obra á la corrección de los prelados y doctores de la Iglesia. (Bibl. Nac.)

Comprende solamente la primera parte de la obra: no sabemos que se haya impreso su continuación.

PÉREZ REOYO (NARCISO).

Es natural de Burgos, Médico y Caballero gran cruz de Isabel la Católica: reside en la Coruña.

Viaje á Egipto y Palestina y otros países de Oriente. Lugo, Soto Freire, 1882-1883: tres vols. en 8.° doble, con láminas y planos.

Acaso fué de su familia la Srta. Doña Narcisa Pérez Reoyo y Soto, autora de un *Devocionario infantil*, en verso, dedicado á S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias. Lugo, Soto Freire, 1867: un vol. en 16.° marquilla.

PESQUERA (Antonio de).

Natural de Burgos; ingresó en la Compañía de Jesús; fué erudito y versado en sagradas letras y tan célebre en la cátedra como en el púlpito.

Era de la noble familia de su apellido, y vivía á fines del siglo XVI. Menciónale Fr. Bernardo de Palacios (V.)

Varios escritos sobre Teología moral. MSS. inéditos de ignorado paradero. (Palacios.)

PESQUERA (Juan de).

Fué de la ilustre familia que, originaria de la villa de Pesquera, en el valle de Valdelaguna, se trasladó á Burgos en 1400 con Hernán Sáiz de Pesquera, vendiendo la villa al Obispo de Burgos, á excepción del castillo y casa solariega. Tuvo sus enterramientos en el Convento de la Merced, que fundó, y por ello tenía el patronato en Nuestra Señora la Blanca y en San Lorenzo el Viejo.

Nació en Burgos al comenzar el siglo XVI, poco más ó menos: era señor de Villargamar, Doctor en Leyes y Alcalde de los fijodalgos de la Chancillería de Valladolid.

Casó con Doña Catalina de Arriaga, dama noble, de quien tuvo una hija, que fué carmelita descalza (Catalina de Jesús), que cedió al Monasterio el señorío de Villargamar, y murió en olor de santidad.

Poesías. Nada sobre ellas podemos concretar, pues no tenemos otro dato sino que D. Fernando Ruiz de Villegas (V.) le cita como poeta memorable.

PIERRES (José).

Clérigo que vivía á fines del siglo XVII, siendo medio racionero de la Catedral de Burgos.

Fué uno de los vates populares de la ciudad, cultivando diversos géneros de poesía.

1.ª *Espinas del corazón.* Menciona esta obra el P. Palacios (V.)

2.ª *Poesías varias*, citadas por el mismo cronista.

3.ª *Comedia de la canonizacion de San Juan de Sahagun*, en colaboración con Don Benito Valmonte (V.)

Con motivo de esta canonización, hecha por Alejandro VIII en 11 de Junio de 1690, hubo fiestas en Burgos por haber sido el santo Canónigo de la Santa Iglesia. En la ciudad hubo toros, fuegos, mojigangas y otros públicos regocijos; para la procesión general que se realizó, erigieron las diversas comunidades y religiones costosos altares en las distintas calles; en la Catedral hubo solemnes funciones, y representóse la comedia que mencionamos dentro de la iglesia y junto á la escalera alta.

PINEDO LACASI (José).

Natural de Belorado, Catedrático numerario de lengua francesa en el Instituto de segunda enseñanza de Bilbao.

Artículos y poesías, publicadas principalmente en los periódicos locales de Burgos, inéditas unas, y otras laureadas en los Juegos florales de esta ciudad.

PINO (Lucas del).

Nació en un pueblo cerca de Burgos, cuyo nombre se ignora, de una familia de posición modesta, y en el año de 1529.

Siguió la carrera eclesiástica, y á súplica del Cabildo parece que obtuvo una ración ó beneficio en la Catedral, la cual renunció por su vocación al claustro, y, en efecto, tomó el hábito del Orden de la

Santísima Trinidad del Real Convento de Burgos, y en él profesó el 8 de Septiembre de 1555. Parece que en el mismo Convento había sido aventajado discípulo en la Filosofía y Ciencias teológicas, y que hizo un brillante examen al ser allí recibido por el Provincial Fr. Juan de Aguilera.

En la Orden obtuvo varios empleos, y entre ellos el de Superior de su Convento, en el que hizo algunas reparaciones, así como en la iglesia, en la que se notaba algún agrietamiento, y construyó el local del archivo.

En 1594, el P. Provincial Fr. Juan de Bonifaz mandó al P. Pino á hacer una redención á Argel para el rescate de 84 cautivos, cuya comisión desempeñó restituyéndose al claustro, en donde vivió hasta la edad de noventa y cinco años, haciendo una vida penitente.

Sobre la puerta de su celda, la cual sólo abandonaba para las horas del coro y demás obligaciones de la Regla, tenía colocado el siguiente distico:

Pax est in cella, foris autem plurima bella.
Si pacem quæris nunquam a cella egrederis.

Itinerario del hombre cristiano para el cielo. MS. inédito que, dispuesto para la imprenta, existía en el Convento de la Trinidad.

PINTRE (José).

Nació en Burgos entrado el siglo XVII, y profesó en la Orden de la Merced redención de cautivos, en la cual fué Padre presentado y Definidor de la provincia de Castilla. No sabemos la fecha de su fallecimiento.

1.ª *De Imperio B. Virginis Mariæ:* un vol. en 4.° Madrid, 1665. (Nicolás Antonio).

2.ª *Opvsculvm morale de confessariis solicitantibvs in confessione, concinnatvm A. R. P. Fr. Josepho Pintre Burgensi, Sacri, et Regalis Ordinis Redemptorum Beatæ Mariæ Mercede in Sacra Theologia Præsentato, et huyus Provinciæ Castellæ quondam Diffinitore. Matri Dei dicatvm, et dignissime.* (Grabado del león con el lema «De forti Dvlcedo.») *Año* 1756. (Está equivocado: es 1676, y el ejemplar que tengo á la vista está ya enmendado.) *Con privilegio. Matriti ex typographia Andræ Garcia de la Iglesia. A costa de Gabriel de Leon, Mercader de libros, véndese en su casa en la Puerta del Sol:* un vol. en 4.° de 93 págs. dobles, más 18 de preliminares, que son: Dedicatoria á la Virgen, precedida de un grabado que representa su imagen; epigrama anagramático laudatorio de la obra de D. E. L. P. D. S.; aprobación de Fr. Raimundo Morales; licencia de la Orden; aprobación del P. Fr. José Méndez de San Juan; licencia del Ordinario; aprobación, por orden del Consejo, de Fr. Francisco de Salinas; sumas del privilegio y tasa; erratas; al lector, y bula del Papa Gregorio XV respecto á la materia objeto de la obra, más 10 págs. finales del índice de secciones, que es como va dividido el libro, en vez de por capítulos. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Segunda edición (ó variante, pues no hemos tenido ocasión de confrontar los ejemplares.) *Opusculvm... dignisimæ. Año* (Escudo de la Orden de la Merced) 1676. *Matriti: ex typographia Andree Garcia de la Iglesia. Vendese en su Imprenta, á la esquina de la calle de los Peregrinos, enfrente de la calle de los Cofreros.* (Bibl. Nac.)

3.ª *De Conceptione Virginis Mariæ dignissimæ Matris Dei opusculum, in quo nonnullæ clausulæ Thomisticæ ad examen reductæ aperiuntur.*

Esta obra estaba preparada para la imprenta, según atestigua Pedro de Alba, contemporáneo del autor. No tengo noticia de que se publicara.

4.ª *Meditaciones quotidianas*, en castellano. ¿Inédita? (Nicolás Antonio.)

5.ª *Viridarium Marianum.* (Idem que la anterior).

PIÑÁN Y TOBAR (BENIGNO).

Natural de Burgos, donde reside como propietario y Oficial del Gobierno civil.

1.ª *La sombra del pasado, poema.* Madrid, imprenta de Maroto, 1881: un vol. en 4.° de 32 págs.

2.ª *Un sueño*, leyenda publicada en *El Mosáico*, de Madrid, 1864.

3.ª *Porfía y fidelidad.* Ibidem.

4.ª *Artículos y poesías varias*, insertos en los periódicos de Madrid y en los locales el *Caput Castellæ*, *El Heraldo de Castilla* y otros.

PLAZA (MELCHOR).

Era cura beneficiado de Santa María de Tardajos, lugar inmediato á Burgos.

Poema heróico, dedicado al Rmo. P. Lector jubilado Fr. Francisco Sotelo, Ministro del Real Convento de la Trinidad de Burgos.

No conozco más impresión, aunque sé que se hizo una coetánea, que la reproducción hecha por el P. Fr. José Sanz, en su *Ensayo Histórico y breue descripcion de la portentosa y milagrosa imagen del Smo. Cristo que se titula de Burgos y que se venera en el convento de la Trinidad... reimpreso en Burgos*, 1807, por Navas: un vol. en 4.°

Aquí comienza en la pág. 38 y termina mediada la 62.

El poema está escrito en romance endecasílabo, es mediano dentro del mal gusto de la época, y tiene por objeto describir las fiestas religiosas y profanas que se celebraron en Burgos el sábado 18 de Septiembre de 1694, con motivo de la traslación de las Santas Gotas é imagen de Cristo á la nueva capilla que se hizo en el mencionado Convento.

Comienza la obra con una invocación; da antecedentes sobre el Convento y fundación de la capilla por D. Alonso del Carnero, Secretario del Despacho universal, y sobre la efigie y Santas Gotas; sigue describiendo los cohetes y cañas corridas; pero amenazó á llover, cosa que, dice, fué una ventaja, porque hacía cinco meses que no se había visto agua, vinieron á la Trinidad el Cabildo catedral y el Ayuntamiento, trayendo procesionalmente las Santas Gotas, con acompañamiento de todas las comunidades que habían hecho altares en las calles, llenas de tapices, sin que el agua matara la animación: en los claustros de la iglesia se preparaba un espectáculo tan propio de la época como impropio de la sagrada ceremonia, pues por la deseripción parece de un teatro Guignol: por la tarde hubo teatro; al siguiente día se aguó la fiesta; pero el lunes volvió el Ayuntamiento y el Cabildo á la misa solemne, en la que predicó D. Pablo de Gaviria, colegial de Santa Cruz de Valladolid; por la tarde teatro. El martes se preparó la función religiosa por los Monasterios de San Francisco y la Trinidad, pero enfermó el predicador y le sustituyó el P. Zaldívar; y advierte el autor que fueron diez y seis las horas que tuvo para prepararse y diez y seis también las Santas Gotas, las cuales fueron llevadas por la tarde procesionalmente á San Francisco. Abrían paso las cofradías, con el guión D. Joaquín de Acuña y Escalona; seguían la hermandad de la Sangre de Cristo, infantes de coro con plumas en los sombreros, el Ayuntamiento, el Cabildo y los trinitarios qne cerraban la comitiva. Hubo misas y funciones solemnes por mañana y tarde. En ésta se corrieron toros por seis mozos y *Marín en su caballo negro*, quien puso una vara al primer toro y recibió del segundo un revolcón: ambos toros fueron muertos; y cuando la gente salía de la corrida, encontró á los toros del día siguiente que les traían al encierro, que se hizo con gran estrépito. La tercera corrida fué de seis toros, en la Plaza Mayor, y presidida por el Ayuntamiento. En la noche se quemó allí un castillo previamente bombardeado.

En gracia de la fiesta dispénsesenos la digresión.

El Sr. Urquijo (V.) ha reproducido parte del poema de Plaza.

PLAZA DE FRESNEDA (CHRISTÓBAL).

Nació en Burgos mediado el siglo XVI: fué Colegial teólogo en Alcalá y Doctor en Leyes.

Commentaria in octo libros Phisicæ Aristotelis auscultotione a Doctore Christoforo Plaza de Fresneda, Burgense: un vol. en 4.° Madrid, 1604.

PLAZA Y MORAZA (PEDRO).

Nació en Briviesca en 1524, y hechos los primeros estudios, á la edad de catorce años fué á Tolosa á estudiar Jurisprudencia y Cánones, continuando después su carrera en Salamanca, siendo discípulo del insigne D. Diego de Covarrubias.

Hay, no obstante, quien dice que Plaza nació en Haro, fundándose acaso en el calificativo *Arensis* que figura en la portada del *Epítome;* pero D. Nicolás Antonio le hace de Briviesca, y con el mismo fundamento, Rezabal, en la *Biblioteca de Escritores de los Colegios mayores,* porque en la prefación de aquélla misma obra así lo asegura el autor.

En 1548 fué admitido en el Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo (vulgo del Arzobispo), en la Universidad Salmantina, y en ella obtuvo una cátedra de Derecho civil, según él mismo recuerda en la epístola-dedicatoria á D. Gracián de Briviesca, su Colegial y Consejero del Emperador Carlos I.

Adquirió elevada reputación por sus profundos conocimientos como jurisconsulto, como helenista y erudito en antigüedades romanas, como lo demuestra su obra; y cuantos autores mencionan á Plaza le elogian grandemente, como Nicolás Antonio, Ernesto de Franckenan (*Themis hispana,* sec. V, § XXIV) y Diego Pérez, que en el proemio al tít. 1.°, lib. III del *Ordenamiento* le llama *insigne jurisconsulto.*

En 1557 era Rector del Colegio del Arzobispo, en el que permaneció hasta 1563, en que salió con la comisión honorífica de visitar la Audiencia de Canarias, y allí murió á la edad de cuarenta años próximamente.

1.ª *D. N. Petri à Plaça à Moraça Arẽsis, ex insigni diui Iacobi Zebedæi collegio in totius orbis celebratissima Salmanticensi Academia, Canonicæ et ciuilis Philosophiæ professoris, Iura pontificia publico legendi munere profitendis, Epitomes Delictorum, causarumq'; criminalium: ex iure pontificio regio et Cæsareo, liber primus. Continet Miscellaneos quosdam tractatus affines titulis, libri Decretaliũ quinti, et noni codicis, Quorũ Elenchũ inuenies. fol.* 11. *et* 12. *Omnia ad amusim, copiose, perspicue et decisive dispuncta, tam in theorica, quã in praxi cunctisq; iuri, vel indicis, operã dantibus, siue in schola, siue in foro vtilissima. Salmanticae Excudebat Ioannes à Canoua M.D.LVIII. Cum priuilegio.* Este título va en el centro de una orla grabada con varios adornos, en la parte superior dibujado Beloforonte, con la inscripción «✠ Consilio et virtvte chimæram svperari id est fortiores et deceptores,» y en la inferior el escudo del impresor. «*Está tassado el pliego á...:*» un vol. en fol., á dos columnas, de 417 págs. con el colofón, y á la vuelta otro grabado del mismo asunto é inscripción que el superior de la portada; 10 hojas más sin paginar con el índice y erratas, y 12 de preliminares con la portada, á su vuelta, el privilegio real y licencia del Obispo, y siguen la dedicatoria al licenciado Diego Biruiesca, epístola al lector del licenciado Juan Zobaco, cuatro composiciones latinas (la primera, «Illmo. ac Rmi D. D. Alphonsi Fonseca et Azebedi... Epigramma;» la segunda, «Iacobi Salvatoris Murgensis Theologi ad authorem... Decasticon;» la tercera, «In authoris laudem ode,» y la cuarta, «Ad Lectorem carmen),» catálogo de autoridades y decisiones regias,

fundamentos de la obra y el índice de los tratados. (Bibl. Nac.)

Segunda edición. Un vol. en 8.° En Lyón, 1560.

Tercera edición. Un vol. en 8.° En Venecia, por Jerónimo Scoto, 1573.

Esta obra la trabajó en el Colegio de Salamanca, y las distintas ediciones aparecen adicionadas; de la segunda y tercera resultan la mayor parte de las noticias que nos quedan de la vida de Plaza.

Los libros II y III del *Epítome* los dejó su autor manuscritos y no han visto la luz pública. Así lo afirma Juan Tobaco, Asesor del Condestable de Castilla, en la prefación que hizo á la obra de Plaza, añadiendo que estaban para darse á la prensa; afirmación que viene á corroborar Nicolás Antonio y Franckenau, añadiendo que tanto éste como las dos obras, de que á continuación damos cuenta, quedaron inéditas con gran sentimiento de los doctos.

2.ª *Constitutiones Regias.* MS. inédito. Ignoro el paradero.

3.ª *Juris civilis et canonici artem, cum multa cura conscriptam.* MS. inédito. (Idem.)

POLANCO (JUAN).

La familia Polanco fué una de las opulentas entre las de los caballeros de la ciudad de Burgos en los siglos XV y XVI, y se distinguió por su piedad y munificencia, manifestadas principalmente al labrar á sus expensas el primoroso retablo, de piedra, en la parroquia de San Nicolás, por cuya buena acción descansan al pie de él en suntuosos sepulcros D. Gonzalo López de Polanco y su esposa Doña Leonor de Miranda, al lado de la Epístola, y D. Juan de Polanco y su consorte Doña Constanza de Maluenda, al del Evangelio: de este último noble varón conjeturamos desciende el autor que nos ocupa. Esta familia, sin embargo, parece que procedía de conversos.

Es difícil fijar el nombre de los padres de este autor y su procedencia de conversos, pues precisamente por borrar estas huellas se quemaron, según tradición, todos los libros parroquiales de Burgos anteriores al siglo XVI. Lo cierto es que no he encontrado partidas anteriores al 1520, por mucho que he buscado en todos los archivos.

Nació D. Juan en la mencionada ciudad hacia el 1516, y, hechos los primeros estudios, determinaron sus padres enviarle á la Universidad de París á cursar Filosofía, valiéndose de sus relaciones comerciales con otras familias burgalesas residentes en aquella capital. Polanco tendría entonces diez y ocho años próximamente, y demostró natural despejo y aplicación, principalmente para las Humanidades.

Acaso por las tendencias racionalistas de la Sorbona y, huyendo de las peligrosas controversias teológicas que frecuentemente se empeñaban en aquella Escuela, no concurrió allí Polanco para aprender la Teología, sino que su familia dispuso que pasara á Roma, como lo verificó, en ocasión de que el P. Láinez se hallaba también en la Ciudad Eterna gestionando el incremento de la naciente Compañía de Jesús. Láinez y Polanco debían ya conocerse en París, y en Roma éste hizo ejercicios espirituales con aquél en 1540; y como Polanco fué mozo hábil y bien docto y escritor de Su Santidad, como nos dice el P. Rivadeneyra en la *Vida de San Ignacio*, ganóle para la Compañía, ingresando en el noviciado al siguiente año.

Pasó á estudiar Teología, mandado por Loyola, á la Universidad de Padua, á la sazón muy acreditada, con general aprovechamiento; y estando allí juntamente con Andrés de Brusi, comenzó á fundar el Colegio de la Compañía, primero de los de Italia, y le mandó San Ignacio algunos hermanos para echar los

fundamentos de aquella casa. En ella se encontró con el P. Rivadeneyra, su compañero de noviciado, á quien este encuentro y amistad valieron de mucho.

En 1547 fué llamado por San Ignacio para que le sirviera de secretario, y, á partir de esta fecha, la historia de Polanco se confunde con la del Centro directivo de la Compañía, pues en él tuvo siempre una intervención directa, pareciendo injustificado que, con tales antecedentes, no viniera á figurar como el cuarto General.

Concretando, pues, los hechos, diremos que los trabajos llevados á cabo por Polanco en Bolonia y otros Centros produjeron grandes frutos; que profesó en 1549, y que San Ignacio tomaba de él consejo, ayudándole en el gobierno de la Compañía, cooperando en los trabajos, vertiendo al latín con fidelidad escrupulosa las famosas Constituciones que, después de largas meditaciones, vigilias y consultas había redactado en castellano y escrito de su puño; y en los últimos años de la vida del fundador, descargó éste sobre Polanco el peso del gobierno de la Orden, residiendo, por lo tanto, en Roma.

Allí recibió la carta de su antiguo amigo el Dr. Olave, Profesor de la Universidad de Dilinga, en consulta de varios puntos para pasar en misión á la India occidental, cuya contestación hizo que el Doctor parara mientes por vez primera para su ingreso en la Compañía; allí trabajó incesantemente en las más arduas empresas de la creciente institución, atacada por varios prelados y acusada por la Universidad parisiense; allí, con Láinez, Olave y Grusio (1555), conferenciaba contra los doctores de la Sorbona, Claudio Despence, Jerónimo de Sanchiere, Crispín de Brichanteau y Renato Benoit, ante el Cardenal de Lorena, quedando justificada la conducta objeto de censuras y convencidos los doctores; allí, en fin, cerró los ojos del santo fundador.

Se encontraba éste enfermo, pero los físicos no dieron grande importancia á aquella dolencia; el paciente, sin embargo, conocía perfectamente su situación: así, á las tres de la tarde del día 30 de Julio de 1556, llamó á Polanco, y tomándole aparte, le encargó sosegadamente fuera á besar el pie del Pontífice y á pedir para la bendición é indulgencia plenaria de los pecados para poder hacer más confiado aquella jornada, lo cual hizo Polanco y otorgó el Santo Padre, falleciendo Loyola al amanecer del siguiente día.

Creado el Colegio romano en 1553, y habiéndole concedido Paulo IV los privilegios de que gozaban las Universidades en 1555, abrióse con gran solemnidad el siguiente año escolar, siendo Natal el Rector y Polanco uno de los doctores, teniendo discípulos novicios de diversos países que á su vez esparcían por todos sitios la semilla de la nueva regla: entonces ya no vivía San Ignacio; el P. Láinez regía interinamente á los jesuitas, y se preparaban éstos á la elección del segundo General.

La Congregación general hubo de aplazarse para el 19 de Junio de 1557; Polanco fué uno de los pocos electores que pudieron concurrir: la elección tuvo lugar el 2 de Julio del siguiente año, y en ella fué elegido Láinez, que confirmó á Polanco en el cargo de Secretario general de la Orden, y tres años más tarde presenciaba como testigo ocular la ejecución del Cardenal Carrafa y demás sobrinos de Paulo IV, cuyo hecho hizo tanto ruido en la historia.

En la tercera indición del Concilio de Trento concurrió el P. Polanco como Procurador de Otón Truchses, Cardenal

Obispo de Ausburgo, gran protector de la Compañía y amigo de Láinez, y tomó parte en las deliberaciones con general aplauso. Allí estuvo también el P. Láinez, auxiliado de su Secretario, que no se separaba de él, acompañándole en sus expediciones, como la que hizo á París en 1561, é interviniendo en empresas tan arduas como la de evitar que el citado Padre renunciara el generalato. Polanco era, además, asistente de las provincias de España.

Muerto el P. Láinez, el P. Francisco de Borja fué nombrado Vicario, y después General, en la Congregación de 21 de Junio de 1565: también á esta elección concurrió Polanco, y no por ella hubo de alejarse del Centro directivo; antes bien San Francisco le confirmó de Secretario por su celo y prudencia, por hallarse enterado de todo lo acontecido en la Compañía y poder ser como intérprete y testigo de los dictámenes y máximas del santo fundador.

Cuando en 1566 San Pío V trató de apaciguar las revueltas de la Italia y restablecer la paz pública enviando emisario para tratar el asunto con el Duque Cosme y sus hijos en Florencia, confiando el Pontífice en la prudencia y dotes de Polanco, valióse de él para tan importante asunto.

Durante el generalato de San Francisco, nada puede decirse que ejecutó el santo sin tratarlo con su consejero. Así, cuando el Pontífice mencionado trató de suprimir el reglamento de los jesuitas en lo tocante á la dispensa de los oficios de coro y voto por el que se obligan á la Orden sin reciprocidad, y cuando la Compañía produjo con tal motivo su memorial, Borja y Polanco fueron los encargados de defender el escrito ante el Pontífice y Colegio de Cardenales, dominando en sus palabras energía, pero tal moderación y tino, que no por aquella reñida causa se originó resentimiento alguno en la Santa Sede; antes por el contrario, poco después (1570) los jesuitas se encargaban de la Penitenciaría.

Después de la victoria de Lepanto, quiso el Pontífice reforzar la Liga establecida contra los turcos, por no conceptuar suficientemente dominado á aquel poderoso rival; y al efecto, dispuso nombrar un legado apostólico que pasase á las cortes de España y Portugal, recayendo la elección en el Cardenal Alejandrino. Al mismo tiempo el Papa comprendió que el legado necesitaba compañía entendida é influyente, acordando que San Francisco fuese con el Cardenal legado, para lo que le llamó á Palacio, acudiendo Borja en compañía de Polanco, quien alegó á San Pío V el peligro que corría la vida del jesuita si en su edad y achaques se le exponía á tan prolongado viaje; mas la afectuosa insistencia del Papa obligó al súbdito á desempeñar su comisión, dejando en tanto de Vicario al P. Nadal.

Acompañando al legado vinieron á España San Francisco, Polanco, el Padre Diego Mirón, el hermano Marcos y los PP. Francisco Vázquez, Juan Manuel y el divino Baltasar Álvarez: salieron de Roma el 31 de Junio de 1571, y por el Piamonte y Francia llegaron á Cataluña á fines de Agosto, y por Valencia á Madrid el 29 de Septiembre. Polanco asistía á las visitas que, al objeto, se celebraron con el Rey Felipe, que acogió cariñosa y ostentosamente á la legación, que continuó en su cometido á la corte portuguesa. De regreso, por Madrid y Aranda de Duero, visitó Polanco su patria y familia, hospedándose con toda la comitiva en el Colegio de la Compañía, comenzado á fundar veinte años antes: la estancia en Burgos fué corta, y tuvo

lugar á principios del 1572. La vuelta fué por Miranda, Vergara, Fuenterrabía, Bayona, Bles (en donde el santo se sintió enfermo), Lión, Turín y Ferrara, donde Borja se agravó.

Una vez en Italia, fué despachado Polanco á visitar la provincia de Lombardía y después la de Roma, con orden de regresar á Ferrara; y mientras Borja se restablecía, y verificado así, en disposición, aunque mediana, salió la legación con dirección á Roma, después de hacer alto en Macerata, en donde pareció extinguirse la vida del santo, que á la sazón quedó casi solo con el P. Polanco; éste quedó enfermo en esta ciudad y aquél entró en Roma moribundo.

Falleció San Francisco en la noche del 30 de Septiembre de 1572, cuando Polanco seguía en Macerata; y el jueves 2 de Octubre por la mañana se reunieron veintidós Padres profesos de la Compañía con el propósito de elegir Vicario, recayendo la elección en nuestro Polanco, «cuya experiencia y cuyo insigne talento, nos dice el P. Cienfuegos en la *Vida de San Francisco*, merecieron á la envidia un inmortal elogio.»

Díjose efectivamente que, vuelto de la visita el Secretario, y arrimado siempre al oído del General, le inspiraba que no eligiera Vicario hasta llegar á Roma, porque tenía prenda segura de que no moriría hasta entrar en la Ciudad Eterna; que se dió mucha prisa á que llevaran al moribundo, porque esperaba que no eligiendo Vicario ó eligiéndole en Roma, donde con la rienda en la mano podía disponer de grandes recursos, podría saciar su deseo de verse General, mucho mejor si lograba que San Francisco le hiciera Vicario, que era como señalar con el dedo la sucesión en el gobierno; y añadióse que el santo penetró el intento y, haciendo una expresión de sentimiento, predijo que no sería General aunque ocultamente pusiera en juego cuantos medios y armas meditaba.

Todo esto fué calumnioso, como afirma el docto P. Sanchino, historiador de la Compañía, «cuya libre pluma no conoció de vista á la lisonja,» y urdióse la trama de la presunción de que de haber elegido Vicario Borja en Ferrara, lo hubiera sido el P. Benito Palmiro; del empeño manifestado por el Papa de que no se eligiese otro General español, y acaso, y para nosotros, de las diferentes tendencias manifestadas á la elección del Padre Mercuriano.

Hablando de este asunto, añade el mencionado Cienfuegos: «Y no se hace creíble á la sospecha cortesana que, hallándose Polanco dueño de aquella oreja, y pudiendo influir en el espíritu de Borja las máximas, que esparció la calumnia, tuviese por ocasión más oportuna al logro de su esperanza el nombramiento, que se hubiese de hacer en Roma, sitiado el lecho, y la oreja de tanto numen, ó dictamen diverso, ó que inspirase, ó á lo menos respondiese preguntado, cuando la misma variedad es peligro. Que no el que hubiese de resolver en Macerata, donde se halló solo dueño del campo, y donde si le viese inclinado hacia cualquier otro, con poner mañosamente alguna excepción, ó en el juicio, ó en el genio, hacía que insensiblemente recayese en Polanco: si no es que hayamos de representar, ocupado del desaliño, el discurso de un ambicioso. Lo cierto es que la vida prodigiosa de Polanco es tan incapaz de este borrón indigno, que era menester argumento más robusto que el de que le basta á la suspicacidad de un envidioso, y más jurídico que lo que pudo haberse percibido mientras arrimado á la oreja del santo le inspiraba solo. Y es menester acusar la suma confianza de

que su espíritu y prudencia tuvo siempre Borja, y aun el descuido de no haber nombrado al morir Vicario general, siquiera porque la elección que se hubiese de hacer otro día no peligrase en una roca y no recayese sobre una cabeza desenfrenadamente poseída de la ambición humana. Y aun será menester confesar que erró mucho toda la prudencia en el dictamen de San Ignacio, haciendo tan alto aprecio de este español esclarecido, y que aún fué más torpe el engaño de los primeros hombres de la Compañía eligiéndole Vicario general ahora, habiéndose quedado enfermo en Macerata al partir San Francisco moribundo á Roma, que de otra suerte también hubiera achacado la envidia esta elección á solicitud suya. Y aun cuando hubiese tenido algún fundamento aquel rumor vano, no pudo dejar de reconocerse mal tenido en su origen el conducto, pues sacaba á luz un horror que, aunque tuviese mucho de verdadero, debería sepultarse en un silencio religioso, habiendo pasado entre las soledades de un camino y en el susurro con que inspiraba el secreto á las orejas del Borja santo; ocasión en que la conjetura y la sospecha habían de tener tanta parte en lo que dejaba de percibir el oído, y en lo que perdiese truncado el eco, permitiéndose sólo á las cavilaciones del discurso. Por eso no puede pasar sin admiración la que ocasiona una bien discreta pluma que hallo nuevamente teñida del color de esta sospecha, y la que supo hacer luz de la tinta se ve aquí funestamente eclipsada, interponiendo densamente un engaño su niebla entre la verdad y la pluma.»

Una vez Vicario general el P. Polanco, fijó para reunir la Congregación de la Compañía el día 12 de Abril de 1573, tiempo necesario para que pudieran reunirse aquellos Padres de diferentes naciones y separados entre sí por grandes distancias, mayores aún dados los medios de comunicación.

Parece, á la verdad, natural que, dados los precedentes de las elecciones anteriores, por las que los Vicarios pasaron á Superiores de la Orden, y en virtud de los grandes servicios y relevantes méritos del jesuita burgalés, alma y vida de la Asociación hasta la fecha, no le cupiera á él igual destino, una vez Vicario, lo cual limpiaba toda mentida afrenta; pero las cosas ocurrieron de otro modo.

Llegado el día de la elección y reunido el capítulo, compuesto de 47 Padres profesos, Polanco, Salmerón y otros compañeros de los más antiguos pasaron, según costumbre, á solicitar del Santo Padre la bendición apostólica. Gregorio XIII les recibió en audiencia y concedió lo pedido; pero en su conferencia, y entre otras preguntas sobre el modo de proceder á la elección y sobre el número de votos para constituir mayoría, añadió: «¿Cuántos votos tienen los españoles? ¿Cuántos Generales ha habido de esta nación?» Y como satisfacieran el deseo manifestado, y contestaran que en la Compañía los tres Generales habían sido españoles, replicó el Pontífice, no sin haberlo meditado antes: «Pues bien, me parece justo que ahora salga elegido alguno de otra nación.»

Polanco, cuya situación debía de ser difícil, porque, prescindiendo de todo, pudo sospechar acerca del deseo manifestado, supo en esta ocasión contestar en defensa de los fueros de la Compañía y del modo más desinteresado, y así dijo: «La Congregación general se reune en Roma para obrar independientemente de toda influencia; y habiéndose declarado Vuestra Santidad protector de nuestra Orden, no creo que ponga trabas á nuestras operaciones.»

«¿Pero no habrá sino españoles, res-

pondió el Papa, que sean capaces de desempeñar este importantísimo cargo?» Polanco entonces, manifestándose hasta temerariamente sincero, en vez de dar una contestación genérica, replicó: «El P. Everardo Mercuriano, me parece digno de ser elegido;» é inmediatamente, y sin dar tiempo á los jesuitas para protestar de esta indicación, añadió: «Idos, y haced lo que es de justicia.»

Terminaremos lo referente á esta elección, siguiendo á Cretineau-Joly: «Estaba reunida la Congregación y había ya empezado el P. Posevino el discurso de apertura, cuando se hizo anunciar el Cardenal Bartolomé de Como, viniendo, en nombre del Pontífice y por el bien de toda la Iglesia, á suplicar á los Padres que, al menos por esta vez, eligiesen un General que no fuese español.

»En medio de las varias naciones que componían la Sociedad, no había costado mucho en sus principios sujetar á una ley común el desprendimiento de los que se alistaban en las banderas de Loyola. El primitivo fervor endulzaba la obediencia; pero poco á poco, habiéndose engrosado rápidamente la Orden, formada en gran parte de españoles y portugueses, empezó á advertirse que los naturales de la Península ocupaban todos los primeros destinos. Al paso que nadie los ambicionaba, todos pedían que se repartiesen. Las Constituciones de San Ignacio domaban los naturales más resueltos y los caracteres más turbulentos. No sucedía lo mismo con el egoísmo nacional, pasión tal vez más difícil de desarraigar, como que se apoya en sentimientos generosos innatos en el hombre, y que es manantial de ciertas afecciones, de las cuales nunca se pierde memoria.

»Había dicho el Apóstol que ante Dios no hay diferencia entre el judío, el griego, el bárbaro y el escita. Los jesuitas, sin quejarse abiertamente, daban á conocer que les hacía sombra el triunfo de esta igualdad. Ignacio, Láinez y Borja, bien que españoles, se habían conformado por espíritu de justicia á un voto cuya influencia no desconocían. Pero sea que algunos Padres no estuviesen aún bastante desprendidos de las pasiones humanas para dejarse dominar, ó sea que el orgullo español recobrase á menudo su imperio, se abrigaba en el fondo de los corazones un germen de disensiones intestinas.

»Á más de esto, los españoles conservaban ciertas preocupaciones de linaje contra algunos de sus compatriotas. Daban á los moros y judíos convertidos á la Fe el apodo de «cristianos nuevos.» El P. Polanco, según decían, procedía de una de estas familias, y temían tanto los españoles verle nombrado General, que Felipe II, D. Sebastián y el Cardenal de Portugal habían solicitado del Papa y del Sagrado Colegio que se opusiesen á la elección de cualquier jesuita sospechoso de semejante origen. No ignoraba Gregorio XIII estas disensiones, ó llámense preocupaciones. Para ahogarlas en su origen adoptó el partido que parecía más prudente; pero éste quitaba á la Congregación el amplio derecho de elegir libremente su jefe. Resolvióse, por lo tanto, que una diputación, compuesta de León Henríquez, de Hoffée, de Maggio, de Manare y de Canisio, se avistara inmediatamente con el Sumo Pontífice para hacerle algunas respetuosas observaciones. Escuchóles el Papa; y convencido al fin de las razones que se le alegaron, concedió á los jesuitas la más amplia libertad, con la sola restricción de que si recaía el nombramiento en un español, la Congregación le daría aviso antes de proceder á la proclamación solemne. El día siguiente, 23 de Abril, fué elegido Eve-

rardo Mercuriano por una mayoría de veintisiete votos.»

La índole de este trabajo nos evita hacer consideraciones especiales sobre este punto; y para terminar, sólo diremos que el P. Polanco, modelo de virtud, laboriosidad, obediencia y modestia, fué enviado poco después por el nuevo General de Visitador de la provincia de Sicilia, y que, terminada su misión, falleció en Roma en 21 de Diciembre de 1577. Muchos y muy importantes cargos sirvió en la Compañía, muchos servicios la prestó, grandes cualidades le adornaban, grande importancia y significación tiene su historia: ésta, sin embargo, es ignorada fuera de su Orden; su nombre no figura en las biografías: de no haber sido escritor acaso no quedaría de él un solo recuerdo.

1.ª *R. P. Joannis Polanci Societatis Jesu Theologici, Directorium breve ad confessarii, ac confitendis munus recte obeundum:* un vol. en 12.° Lovanii, 1554. (Nicolás Antonio.)

Otras ediciones de que tenemos noticia:

Segunda. *Antverpiæ,* 1556: un vol. en 16.° (Backer.)

Tercera. *Breve Directorivm ad confessarii et Confitendis munus recte obeundum. M. Joanne Polanco, theologo Societatis Jesu, auctore. Item de frequenti usu Sanctissimi Eucharistia Sacramenti libellus, per D. Cristoforum Madridium doctorem theologum Societatis Jesu. Coloniæ, apud Maternum Cholinum, Anno M.D.LX:* un vol. en 8.° La obra de Polanco llega hasta la hoja 81, algunas sin foliar. El vol. consta de 143. (Bibl. Nac.)

Cuarta. *Breve Directorivm ad confessarii ac confitendis munus rectè obeundum M. Ioanne Polanco Theologo Societatis Iesv Authore. De frequenti vsv Sacramenti Sanctiss. Eucharistiæ Auctore D. Christophoro Madridio Doctore Theologo Societatis Iesv.* (Cliché con tres coronas, en cuyo centro se lee: «Oremvs Emendemvs et Vincemvs.») *Antuerpiæ, Apud Joannem Bellerum M.D.LXIIII:* un vol. en 16.° prolongado. El opúsculo ocupa 68 páginas. (Bibl. Nac.)

Quinta. *Breve directorium ad confessari ac confitendi munus vite obeundum. Lovicii,* 1566: un vol. en 12.° de 312 págs. (Catálogo Backer de las obras de la Asistencia de Polonia.)

Sexta. *Venetiis, per Jacobum Leonium,* 1569: en 12.° (Nicolás Antonio, Backer.)

Séptima. *Breve Directorium ad Confessarii ac confitendis munus recte obeundum. Lovanii, apud Hier. Wellæum,* 1569: en 16.°, sin foliatura. (Backer.)

Octava. *Venetiis, per Jacobum Leonium,* 1574: en 12.° (Nicolás Antonio, Backer.)

Novena. *Breve Directorium ad Confessarii et confitendis munus recte obeundum, M. Joanne Polanco Societatis Jesu, auctore. Antverpiæ apud Joannem Bellerum,* 1575: en 8.°, 125 fols. Acompaña á este opúsculo el de Madridio. (Backer.)

Décima. Con el mismo título. *Antuerpiæ, apud Joannem Bellerum:* en 8.° Ocupa las 64 primeras páginas, y sigue el opúsculo de Madridio. (Backer.)

Undécima. *Joannis Polanci Societatis Jesu Theologi, Directorium breve ad Confessarii ac confitendis munus recte obeundum. Accerit Methodus ad adjuvandos eos qui moriuntur, ejusdem authoris. Leodii ex officina Henrici Hovii,* 1600: en 8.° El primero de los opúsculos llega hasta la pág. 145; sigue el segundo, con título aparte, y ocupa 157. (Backer.)

Duodécima. Con el mismo titulo. *Paderbornæ typis Mathæi Pontani,* 1617: en 12.°, con 256. (Nicolás Antonio, Backer.)

Décimatercera. *Directorium breve ad Confessarii ac confitendis munus recte obeundum, Duaci, Petrus Auzoy,* 1627: en 12.° (Backer.)

Décimacuarta. Con igual título. *Dilingæ,* 1676: en 12.° (Backer.)

Traducciones:

Primera. Al portugués, por Fr. Álvaro de Torres. Lisboa, por Joao Bladio, 1556, y por Marcos Borges, en el mismo año. (Backer.)

Segunda. Al francés, por Guillermo Gazet. Douay, por Juan Bougard, 1559: en

12.°, 248 págs.; y otra vez en Lion, por Nicolás Choquenot, 1598: en 16.° (Nicolás Antonio, Backer.)

Tercera. Al griego moderno (ilírico), pero impreso con caracteres latinos, paráfrasis de Simón Budineo. Roma, en la imprenta de la Congregación de la Propaganda Fide, 1635: en 8.° menor. (Nicolás Antonio, Backer.)

Cuarta. Al italiano, por Juan María de Tartia. Venecia, por Damián Zanero, 1579.

2.ª *Methodus ad eos ad juvandos qui moriuntur. Maceratæ, per Sebastianum Martinellum,* 1575: en 12.° (Backer, Nicolás Antonio.)

Otras ediciones de que tenemos noticia:

Segunda. *En Roma, per Victorinum Alianum,* 1527: en 12.° (Nicolás Antonio, Backer.)

Tercera. *En Venecia, en el mismo año.* (Backer.)

Cuarta. *Methodvs ad eos adiuvandos, qvi moriuntur: ex complvrimvm Doctorum, ac priorum scriptis, diuturno qꝫ vsu, et observatione collecta. Autore R. P. Ioāne Polanco, Theologo Societatis Iesv. Cvm facultate superiorvm.* (Escudo de la Compañía.) *Cum licentia. Burgis. Apud Philippum Junctam,* 1578: un vol. en 12.° de 252 págs., más 2 sin paginar de Elenchur Capitum y colofón, y otras 4 «Ordo cōmendationis Animæ.» (Biblioteca Nac.)

Quinta. *Leodii apud Henricum Hovium,* 1578: en 12.°, 156 págs. y tabla. (Nicolás Antonio, Backer.)

Sexta. Con el mismo título que la edición de Burgos. Venecia, 1579. (Nicolás Antonio.)

Séptima. *Dionysii Riekel. Carthusiani, liber de quator hominis novissimis: ejusdem dialogus de particulari judicio animarum. Accerit P. Joannis Polanci, Societatis Jesu, methodus ad adjuvandos morituros: ex editione P. Petri Maturi, Societatis Jesu. Lugduni, Guill. Rovillius,* 1591: en 12.° (Backer.)

Octava. Vide núm. 11 de la obra anterior.

Novena. Vide núm. 12 de la obra anterior.

Décima. Con el mismo título que la edición de Burgos, *Paderbornæ, in officina Mathæi Pontani,* 1617: en 12.°, 172 págs, (Backer.)

Undécima. Con igual título. *Leodii.* 1639. (Backer.)

Traducciones:

1.ª Al alemán. *Underricht die Sterbenden zu trösten. Dilingen,* 1584: en 8.° (Backer.)

2.ª Al francés, par G. G. (Guillaume Gazet). Douay, Jean Bougard, 1599: en 12.°, de 174 págs., y traducido por C. C. A Paris, chez Claude Barbin, 1693: en 8.°, de 277 págs. (Backer.)

3.ª *Dottrina Christiana* (en italiano). Venetia, Francesco Pampezzetto, 1570: en 16.° (Backer, Nicolás Antonio.)

4.ª *De septem Peccatis mortalibus.* (Nicolás Antonio, Backer.)

5.ª *De humilitate:* obra escrita poco antes de la muerte del autor. (Ibidem.)

6.ª *De modo orandi et psallendi cum fructu:* opúsculo escrito para la hermandad de la Virgen. (Ibidem.)

7.ª *Industrias quasdam,* hechas por mandato de San Ignacio y bajo su dirección. (Ibidem.)

8.ª *Industriæ ad vitam secundum triplicem conatum, ad Deum eundi, ad nostra exeundi, ad Deum redeundi.* (Ibidem.)

9.ª *Chronicon breve seu Synopsis rerum gestarum Societatis Jesu ab initio usque ad annum* 1549: en 8.° (Backer.)

10.ª *Historia Societatis ab illo anno* 1549 *usque ab obitum S. P. Ignatii,* 1556: tres vols. en fol., que se asegura están MSS. en el Archivo de la Compañía de Roma, según asegura Sotwel y reproduce Backer.

11.ª Traducciones:

Constitutiones Societatis Jesu, que, según dejamos dicho, redactó en castellano San Ignacio y puso Polanco en latín, y que, aprobadas en el primer capítulo general, fueron mandadas imprimir. Muchas son las ediciones que de esta Regla, sola ó comentada, se han hecho; daremos únicamente cuenta de aquéllas que, pareciéndonos las más notables, han llegado á nuestra noticia.

Primera. *Constitutiones Societatis Jesu:* un vol. en 8.° de 158 págs., más 4 del index. Roma, Ædibus Societatis Jesu, 1558. (Rara.)

Segunda. *Primum generale examem...* Ibidem: un vol. en 8.° de 52 págs., más 3 finales. (Rara.)

Tercera. *Constitutiones...* Ibidem, 1559: en 8.° (Rara.)

Cuarta. *Declarationes et annotationes in constitutiones Societatis Jesu.* Ibidem, 1559: un vol. en 8.° (Rara.) Las diferencias entre estas ediciones las dice el Catálogo de Crevenna, tomo IV, núms. 7682 y 7683.

Quinta. *Constituciones...* Ibidem, 1583: en 8.°

Sexta. *Constituciones...* Ibidem, 1606: en 8.° Llevan el retrato de San Ignacio de Loyola.

Séptima. *Institutionum Societatis Jesu, auctoritate Congregationis gener. XVIII. meliorem in ordinem digestum, auctum et recusum. Pragæ*, 1757: dos vols. en 8.°

Octava. *Constitutionis Societatis Jesu (cum gallica versione Saboureaux de la Boneterie).* París, 1762: un vol. en 8.° (Edición atribuída á un M. Baudoin, por Rennard, en su *Catalogue d'un amateur.*) La misma en 12.°

Novena. *Constitutionis...* texto latino de la edición de Praga. París, 1843, por Paulín: en 18.°

POLO PALACIOS (Pascual).

Nació en Burgos en 17 de Mayo de 1807: fueron sus padres D. Bonifacio Polo Arauzo y Doña Antonia Palacios Pérez.

Estudió Latinidad y Humanidades en el Colegio de los Padres dominicos de la ciudad natal; y aunque no tuvo más carrera literaria, su aplicación y amor á los estudios clásicos y literarios lograron que fuera un humanista inteligente y verdadero literato. Mucho influyó en esto su energía de voluntad y sus cuestiones polémicas.

Desde muy joven se dedicó á la tipografía, teniendo establecimiento propio, del cual salían hermosas ediciones, tanto por la belleza de la composición y estampación, como por lo correcto de los impresos, á cuyo fin el mismo Sr. Polo, tipógrafo al estilo de los inteligentes de los siglos XV y XVI, dedicaba su laboriosidad.

En 1862 estableció la estereotipia para aplicarla á las ediciones de sus escritos: fué el primer ensayo, feliz por cierto, que de este procedimiento se hizo en la localidad, dirigido por la inteligente mano del editor y autor.

Por la publicación de la *Epístola de Horacio á los Pisones*, sostuvo una calurosa polémica con D. Raimundo Miguel, sobre la cual pueden verse algunos de los folletos que abajo se mencionan. Para el Sr. Menéndez Pelayo, en su *Horacio en España*, tampoco ha pasado desapercibida esta discusión. (V. Miguel.)

Como tipógrafo no se concretó á la práctica vulgar de esta industria, sino que por afición y recreo se ocupaba en las artes análogas del grabado, la acuñación, la fundición de caracteres, la galvanoplastia, estampación y estereotipia, logrando resultados excelentes. Cuando no eran aún conocidas en España las máquinas de imprimir, ideó é hizo construir una de grandes dimensiones, sustituyendo el cuadro por el cilindro, que ha sido la base de los adelantos mecánicos de esta industria.

Falleció en Burgos el 22 de Octubre de 1878. Yace en un monumento sepulcral erigido por sus hijos, donde se lee esta inscripción:

CL. VIRO
PASCHALI POLO PALACIOS
TYPOGRAPHO
HUMANIORIBUS LITTERIS PERITISSIMO
NEC DIVINARUM IGNARO
EXIMIAQUE MORUM INTEGRITATE CONSPICUO
DILECTISSIMI ATQUE AMANTISSIMI FILII
XI KAL. NOV. AN. MDCCCLXXIX.

1.ª *Un folleto*, sin epígrafe, en que se sincera de su conducta con motivo de una querella presentada á los tribunales por D. Raimundo Miguel. Éste se apoyaba en una carta particular, y la causa de todo eran las cuentas de impresiones de los libros del Sr. Miguel, que éste no había acabado de satisfacer, según parece: un vol. en 4.° de 10 págs. Imprenta del autor, 1856.

2.ª *La epístola de Q. Horacio Flaco á los Pisones, expuesta gramaticalmente, por el autor del compendio de la latinidad, con algunas notas críticas acerca de la exposicion gramatical, crítica, filosófica y razonada que publicó D. Raimundo Miguel, Catedrático de Retórica y Poética del Instituto de segunda enseñanza de Burgos, hoy del de S. Isidro de Madrid.* (Un grabado de adorno.) *Burgos, En el Establecimiento tipográfico del autor*, 1861: un vol. en 4.° de 75 págs., más 2 de prólogo.

Este trabajo, desprovisto de portada y prólogo, forma también parte de la siguiente obra.

3.ª *El Compendio de la latinidad:* un vol. en 4.° Imprenta del autor, Burgos, 1861.

Sexta edición. Ibidem, 1874.

Séptima edición. Ibidem, 1876.

Octava edición. *El Compendio de la latinidad, ó los autores clásicos latinos expuestos para la enseñanza del latin, con un método sencillo, claro y preciso, por D. Pascual Polo. Obra aprobada por el Real Consejo de Instruccion pública para servir de texto en los Institutos de segunda enseñanza del Reino. Octava edicion.* (Grabado de adorno.) *Burgos. Imprenta y estereotipia del autor*, 1878: un vol. en 4.° de 16 págs., más 4 de preliminares, más 258 de los trozos en prosa, más 414 de los en verso, más 122 con la sintaxis elegante.

4.ª *Sintaxis latina elegante ó reglas de construccion latina, sacadas de los escritos de los clásicos.* (V. la obra anterior.)

De esta obra hay una edición anterior: *La Sintaxis ó Manual de la Composición latina, libro clásico, para complemento y perfección de la Gramática, acomodado á todos los métodos de enseñanza, por D. Pascual Polo. Aliud est grammaticè aliud latinè loqui. Quintil.* (Grabado de adorno.) *Burgos. Año de* 1855. *Imprenta del editor:* un vol. en 8.° marquilla, de 190 págs., más 14 de índice y 8 de preliminares, que son anteportada, portada y prólogo.

5.ª *Gramática elemental de la lengua latina:* un vol. en 4.° Imprenta del autor, 1862.

Segunda edición. *Gramática elemental de la lengua latina, ordenada por un método sencillo, claro y preciso, en consonancia con el Compendio de la latinidad, obra aprobada por el Real Consejo de Instruccion pública y señalada de texto para los Institutos de segunda enseñanza del Reino, por D. Pascual Polo. Segunda edicion. Burgos*, 1864, *imp. de Arnaiz:* un volumen en 4.° de 122 págs.

Tercera edición. En la imprenta del autor, 1866.

Cuarta edición. Ibidem, 1867: un volumen de 122 págs.

Quinta edición. Ibidem, 1880: un volumen de 122 págs.

6.ª *Observaciones sobre las contestaciones polémico-literarias del Excmo. Sr. Marqués de Morante y D. Raimundo Miguel con un librero de Burgos.—Dos palabras sobre la carta del Excmo. Sr. Marqués de Morante, dirigida á los Sres. del Real Consejo de Instruccion pública.—Escritos 1.° y 2.° de D. Raimundo Miguel, citados en estas observaciones:* un vol. en 4.° de 39 págs., fechado en Burgos 24 de Febrero de 1863 (V. Miguel), y firmado: «Pascual Polo.—Establecimiento tipográfico, calle de la Paloma, núm. 34, en Burgos.»

7.ª *Gramática elemental española.* Burgos, imprenta del autor, 1867: un vol. en 8.° marquilla de 126 págs. y 4 hojas sin paginar de preliminares con la anteportada, portada y prólogo.

Segunda edición. Ibidem, 1877.

8.ª *Compendio de la gramática elemental de la lengua española, por D. Pascual Polo, autor de la misma Gramática elemental española, del Compendio de la latinidad y de la Gramática de la lengua latina, obras aprobadas por el Real Consejo de Instruccion pública y señaladas de texto para los Institutos de segunda enseñanza del Reino.* (Grabado de adorno.) *En Burgos, Imprenta y estereotipia del autor*, 1868:

un vol. en 8.° de 71 págs., más 4 de preliminares.

9.ª *El Catecismo histórico*, traducido del escrito en francés por el Abad Fleuri: un volumen en 8.° Imprenta del autor, 1869.

Segunda edición. *El Catecismo histórico, compendio de la Historia Sagrada y de la Doctrina cristiana, escrito en francés por el Abad Fleuri para uso de las escuelas. Nueva traduccion hecha en Burgos el año* 1869 *por D. Pascual Polo, única señalada de texto por el Ministerio de Fomento para las Escuelas de primera enseñanza del Reino.* (Grabado de adorno.) *Con licencia de la autoridad eclesiástica. 2.ª edicion. Burgos. Imprenta y estereotipia de Polo. Año de* 1879: un vol. en 8.° de 135 páginas, más 6 de preliminares. Esta obrita lleva intercalados en el texto multitud de pequeños grabados alusivos á los puntos del texto.

10. *Otros escritos.* Entre ellos mencionaremos los referentes á la polémica sostenida con el Marqués de Morante y D. Raimundo Miguel, de los que tenemos á la vista dos pliegos, fechados en 22 de Abril y 28 de Marzo de 1862, contestando al periódico *La España*, sobre la polémica referente al *Arte poética* de Horacio.

POZO (FERNANDO DEL).

Natural de Burgos, Bachiller en Filosofía por Salamanca, y allí mismo Profesor de Humanidades.

Vivía en la segunda mitad del siglo XVII.

¶ *Per breves et utiles in Antonii Nebrissensis librum secundum de Præteritis et Supinis verborum Expositiones, per Fernandum à Puteo, burgensem, parites atque capestrensem, Artium Liberalium Baccalaurum, et in Salmanticensi Academia Gramatices professorem, nunc denuo in hoc nostro Salmanticensi Gymnasio editæ, et studiosis, et Litterarum amicis conducibiles.—Deo mihi solo favente.—Salmanticæ, apud Mathiam Mares,* 1567. (Al fin.) *Escudebat Mathias Mares,* 1567. (Biblioteca Málaga.) V. Gallardo, tomo III, col. 1263.

PRIETO (GASPAR).

Nació en Burgos en 12 de Agosto de 1578; descendía de una familia ilustre: fué su padre D. Andrés Prieto, hijo de D. Mateo, y éste de D. Sancho, descendiente de los Prietos, señores de las casas del lugar de Carvaceno, en el valle de Piélago, y de las de San Cabrás y Solana, en el lugar de Liaño.

Hechos los primeros estudios, tomó el hábito mercedario en Burgos, continuándolos en los colegios de la Orden con tan grande aprovechamiento, que luego fué Profesor de Teología en las Universidades de Valladolid, Toledo y Salamanca.

Siendo Provincial (1622), fué elevado á General de la Merced en capítulo de 14 de Mayo, y de allí pasó al Obispado de Alguer ó Algeri, en la isla de Cerdeña, en donde el Rey Felipe IV le confió el cargo de Virrey de la isla y Presidente en Cortes de aquellos estados, en recompensa de las relevantes prudenciales dotes que apreció en este Prelado. Cómo desempeñó su cometido se desprende de la carta que Felipe IV le remitió en 30 de Enero de 1632, en que le decía: «Tengo bastante satisfacción de lo bien que habéis regido los cargos de mi Presidente y Capitán general de este reino, con general aplauso, de que me quedará la memoria que es justa, y de vuestros méritos y servicios, y lo mostraré en las ocasiones que se ofrecieren en los aumentos de vuestra persona.»

En Cerdeña permaneció hasta 1634, en que vacando el Obispado de Elna, por promoción de D. Fr. Gregorio Parcero, fué trasladado á esta Sede, yendo primero á la corte, en la cual se hallaba en ocasión de celebrarse los funerales del famoso Frey Lope Félix de Vega Carpio, celebrando de pontifical en las exequias preparadas por la Congregación de Sacerdotes dentro del novenario (Agosto de 1635).

Posesionado de su nueva mitra, permaneció allí hasta su fallecimiento, ocurrido en Perpiñán en 1637 (según unos, y conforme la *Crónica* de la Orden, en 30 de Octubre; y según otros, *Episcopologio* de Argáiz, el 19 de Marzo).

Fué este varón tan memorable por sus cualidades cívicas como por sus dotes morales y austeridad de costumbres. Era misericordioso y caritativo, de gran piedad y penitente, pues ciñó un cilicio durante toda su vida.

Duas Allegationes in materia celebrationis comitiorum Regni Aragoniæ quæ Cortes generales audiuni, pro Philippo, rege IV: un vol. en fol. muy abultado. (Nicolás Antonio y otros.)

PRIETO (MELCHOR).

Es hermano gemelo del anterior (nació, pues, en Burgos á 12 de Agosto de 1578), y como él ingresó en la Orden de la Merced.

Educado en el Colegio de Santa Cruz de Salamanca, graduóse de Maestro en Sagrada Teología, y más tarde la enseñaba en los colegios de la Orden, en la que fué Secretario y presentado del número de su provincia de Castilla (por los años de 1608).

Más tarde, y ligado por la amistad del Príncipe de Esquilache, Virrey del Perú, pasó á aquellas regiones en calidad de Vicario general apostólico de las provincias peruanas, regresando á España y á sus conventos de Madrid y Burgos, en el que se hallaba en 1632.

Antes de esto había sido electo Obispo de Paraguay, y obtuvo las licencias necesarias para tomar posesión del cargo, del cual, finalmente, solicitó y obtuvo la renuncia, por desear mejor vivir en la tranquilidad de su Regla y entregado á sus afanes literarios. Entonces fué electo Provincial de la Orden.

Murió en Madrid en el año de 1648.

1.ª *Iosephina Evangelica, literal, y mistica, de las excelencias y prerrogatiuas del glorioso Patriarca S. Joseph esposo de la Virgen Nuestra Señora. Compvesta por el P. M. F. Melchior Prieto Burgense, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de cautiuos. Dirigida á nuestro P. M. el M. F. Felipe de Guimeran, Maestro General de la Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de cautiuos, y señor de la Baronia de Algar.* (Escudo del Mecenas y de la Orden.) *Con privilegio. En Madrid, por Luis Sanchez. Año M.DC.XIII:* un vol. en 4.º de 238 págs., más 12 de preliminares, que son: Tasa, erratas, suma del privilegio, aprobación del Consejo, licencia del P. Provincial, aprobación por comisión del P. Fr. Isidro de Valcárcer, dedicatoria, prólogo y tabla de los tratados, más 65 de índices de lugares de la Sagrada Escritura y frases de la misma, alfabético de cosas notables, de autores, de los tratados reducidos á sermones y tabla de cosas notables. Al final lleva colofón. (Bibl. Prov. de Burgos.)

2.ª *Psalmodia eucharistica, en que se parafrasean, concretan y explican los Psalmos de Visperas y Maitines con las Antifonas que puso el Angelico Doctor Santo Thomas en el oficio del Santisimo Sacramento á proposito del mismo mysterio, dedicado á la Excma. señora Doña Ana de Borja, Princesa de Esquilache, Condesa de Mayalde, Virreyna que fue del Perú. Con privilegio. En Madrid, por Luis Sanchez, año de M.DC.XXII* (el ejemplar de que me sirvo carece de portada): un vol en fol. de 541 págs. á doble columna, más 8 de preliminares, que son: Privilegio real, tasa, licencia de la Orden, aprobación del P. M. Fr. Pedro Ortiz de Luyando, otra del P. Hortensio Félix Paravicino, erratas, dedicatoria y prólogo, más 71 finales de índices de lugares de la Escritura, cosas notables y otros alfabéticos. (Bibl. Prov. de Burgos.)

3.ª *Vida de San Pedro Nolasco:* un vol.

en 4.° En Madrid, 1628. (Nicolás Antonio.)

4.ª *De las obligaciones de los obispos.* MS.? (Nicolás Antonio.)

5.ª *Vida del Venerable Padre Fr. Gonzalo Diaz de la orden de Nuestra Señora de la Merced.* MS. (Nicolás Antonio.)

6.ª *De la oracion dominical.* MS.? (Nicolás Antonio.)

7.ª *Monumentos históricos de la orden de la Merced y casa profesa de Burgos.* MS.? (Nicolás Antonio.)

8.ª *Crónica e historia de la Ciudad de Burgos, por el R. P. Mtro. Fr. Melchor Prieto de la Orden de la Merced y natural de la misma ciudad.* MS. Así nos da noticia de esta obra el Sr. Muñoz y Romero en su Catálogo, y añade:

«En la biblioteca del señor Conde de Cervellón hállase en dos tomos en folio. El primero trata de la historia de la ciudad, y el segundo de la de su iglesia. Esta extensa obra alcanza hasta el año de 1640, en que el autor parece que trató de darla á la imprenta. No se hizo así y ha sido lástima; porque si bien en esta obra se echa de menos alguna crítica, recopiló noticias el autor que no se encuentran en otras obras.»

Castillo y Pesquera (V.) la tuvo á su disposición para redactar la suya, según expresa en el prólogo, y da á entender que fué redactada por los años de 1632, y seis años después dióse cuenta de ella en Cabildo catedral (27 de Marzo), acaso en demanda de protección para darla á la estampa.

9.ª *Santoral burgense y Catálogo de burgaleses famosos en todo género de virtudes por el R. P. Fray Melchor Prieto, de la orden de la Merced.* MS. El Sr. Muñoz añade á esta noticia: «El P. Lobiano, en su *Historia del Santísimo Cristo de Burgos*, pág. 82, dice que se conservaba el *Santoral*, con las licencias necesarias para la prensa, en el archivo general de la Orden de la Merced; el P. Fr. Marcelino Díez de Antón (V.) dice, en 1833, que el original estaba en el Convento de Burgos. También cita el autor esta misma obra en su *Historia de Burgos.*»

Esta obra debía ser un viridario burgalés, y fué escrita por los años de 1640; y nos fundamos para esto en un párrafo que el P. Alcázar pone en la *Historia de San Julián* (pág. 360), que dice: «... el Padre Fray Melchor Prieto del Orden de nuestra Señora de la Merced, Obispo electo de Paraguay, y natural de Burgos en el libro que escribió aora 50 años con el titulo de *Sanctoral Burgense, y Catálogo de Burgaleses famosos en todo genero de virtudes:* que aunque no se ha dado hasta aora á la Estampa, tengo copia de la vida que en él escribió de San Julian...»

PUEBLA TOLÍN (AGUSTÍN).

Natural de Melgar de Fernamental, Abogado del Ilustre Colegio de Burgos (7 de Diciembre de 1851), Magistrado de la Audiencia de Madrid.

Memoria sobre el personal de justicia: un vol. en 4.° Madrid, 1887.

Q

QUINTANA Y CALVO (AMBROSIO).

Cura beneficiado de Zuñeda á fines del siglo pasado. Nació en dicho pueblo el 7 de Diciembre de 1736, siendo sus padres D. Francisco de Quintana y Díez y Doña María Calvo y Alonso. En 1761 ya figura como beneficiado, y no ya después de 1774.

Murió en la villa de Móstoles siendo Preceptor de Gramática en 1786, todo según consta en el Archivo parroquial de Zuñeda.

Memoria sobre los medios de adelantar los pastos. Se halla este opúsculo al fol. 69 del tomo III de las *Memorias de la Sociedad Económica Matritense*, año 1787.

El autor escribió este tratadito á propósito del problema publicado por dicha Sociedad en 1777, que consistía en ver cómo podían adelantarse los pastos de un país sin perjudicar su labranza, principalmente para los aprovechamientos del labrador, y distinguiendo los pastos naturales, artificiales y de rastrojo y barbecho. El autor reproduce la teoría de D. Oliva Sabuco.

QUINTANADUEÑAS (Antonio de), MARQUÉS DE LA FLORESTA Y CONDE DE QUINTANA.

El linaje de los Quintanadueñas de Castilla procede del lugar de su mismo nombre, antiguo pueblo del señorío del Obispo de Burgos, y muy próximo á esta población.

En ella tenían sus casas y mayorazgos los de esta familia, y su primer enterramiento en la parroquia de la Blanca; pero cuando adquirió mayor importancia, porque sus descendientes desempeñaron cargos importantes en el Concejo, la Iglesia y el Estado, adquirieron el patronato del Convento de los Padres carmelitas y derechos de sepelio en la Catedral (capilla del Santísimo Cristo), San Martín y San Lesmes.

El encumbramiento de los Quintanadueñas se debe principalmente al autor que nos ocupa, quien, por su ilustración y talento, labró la prosperidad é influencia de los de su casa y familia.

Nació en Burgos mediado el siglo XVI, y estudiada profundamente la Filosofía pasó á cursar Derecho civil y canónico, en cuyas ciencias fué peritísimo.

Nombrado Profesor en la Universidad de Oñate, figura como el primero entre los catedráticos de Derecho pontificio; después fué Rector de aquella Escuela, hasta que decidió pasar á la corte para ejercer libremente su profesión.

Por la fama adquirida en ello, el Rey Felipe III le nombró de su Real Consejo y protector de su patrimonio, y más tarde de Regente en los estados de Italia (Sicilia). Aquí casó con la noble Condesa de la Floresta, Doña Melchora Marulli Pati, haciéndole el Monarca merced, después de llamarle de nuevo á su patria y Consejo, de los títulos de Marqués de la Floresta y Conde de Quintana, que más tarde (ya muerto Quintanadueñas) Felipe IV autorizó como títulos de Castilla.

Ignórase fijamente la fecha de la muerte del Marqués. Nicolás Antonio dice que ocurrió por los años de 1628, y añade que Alberto Mireo dice que falleció repentinamente en 15 de Noviembre de 1526.

Sin embargo de esto, vemos que Castro y Castillo, en su *Adición á la historia de los Reyes Godos*, dice: «...el que hoy ilustra esta casa (la de los Quintanadueñas) es D. Antonio de Quintana Dueñas, Regente de Italia, del Consejo del Rey nuestro Señor, que goza de título de Marqués de la Floresta;» y esto lo decía Castro al dar á luz su obra, en el año de 1628.

1.ª *Antonii Qvintanadvennæ Ecclesiastic Qum libri IV. Ad Rodericum Vazquez de Arce summi apud Philippvm II. Hispaniarum Regem Consilii Præsidem.* (Grabado de adorno.) *Salmanticæ, Apud Guillelmum Foquel M.DXCII:* un vol. en 4.° de 292 págs., más 32 de preliminares, inclusa la portada, al reverso de la cual hay una tabla de materias; sigue la suma del privilegio, aprobación, erratas, segunda portada (diferente de la primera sólo por la composición), dedicatoria, index, nomenclatura de los autores que se citan, suma de los tratados de la primera parte, más 26 finales del index rerum. (Biblioteca Nac.)

Estos libros tratan: el I, *Institutiones rei beneficiariæ;* el II, *De Bonorum Ecclesiæ succe-*

sione, atque comercio; el III, *De Clericis absoluti ordinandis, aut non,* y el IV, *De prohibita beneficiorum multitudine.*

2.ª *De Ivrisdictione et Imperio. Ad Philippvm III. Hispaniarvm Regem Catholicvm Maximvm et potentissimvm. Aut. Qvintanadvegnæ libri dvo. Cvm privilegio. Madriti. Apud Ludouicum Sanchez. Anno M.D.XCVIII:* un vol. en 4.° de 375 págs., más 16 de preliminares, inclusa la portada, al reverso de la cual están las seis tesis de que se ocupa el libro; siguen la tasa, erratas, suma del privilegio, censura del Dr. D. Gabriel Henríquez, dedicatoria al Monarca, prólogo al lector y título de los libros. (Bibl. Nac.)

QUINTANADUEÑAS (IGNACIO DE).

Fué del linaje del anterior y, según creemos, hijo de D. Juan de Quintanadueñas, primer esposo de Doña María Alonso de Maluenda, madre del venerable Diego Luis de San Vítores (V.), en cuyo caso fué hermano de D. Juan, otro famoso jesuita, Caballero de la Orden de San Juan, que fué á Malta y Sicilia, donde ingresó en la Compañía; ordenándose en la provincia de Castilla pasó de misionero al Japón, muriendo de peste en la armada que después, en 1637, salió de Lisboa.

Nació Ignacio en Burgos por los años de 1607, y á los diez y ocho de edad profesó en la Compañía mencionada, en la misma ciudad: hechos sus estudios, le fueron confiados sucesivamente los cargos de Rector de los Colegios de Santander y Villafranca.

El resto de sus días le pasó destinado á misiones en Castilla y ejercicio de su ministerio, principalmente en Valladolid, en donde murió el 5 de Marzo de 1655.

1.ª *De Christo Crvcificado con consideraciones y afectos para pecadores, iustos, aprovechados. Compvesto. Por el Padre Ignacio de Qvintanadvegnas de la Compañia de Iesvs y natural de la Ciudad de Burgos. Dedicado. A Christo Nvestro Señor, y Redemptor Chrucificado. Año* (Grabado representando á Jesucristo en la Cruz, y á su pie la Virgen y San Juan) 1653. *Con privilegio. En Valladolid: En la Empreuta de Antonio Ruyz de Valdiuielso. Año de mil y seyscientos y cinquenta y tres:* un vol. en 4.° á dos columnas con 828 págs., y 22 hojas, sin paginar, en que van el índice de los lugares de la Sagrada Escritura, tabla de las cosas más notables, Precatio ad Christum in Cruce y Ad Virginem Sacratissimam; lleva, además, 14 hojas de preliminares con la portada y dedicatoria á Cristo, aprobaciones del R. P. Fr. Matías de Sobremonte y R. P. Fr. Diego de Quiñones, licencia del Provincial, suma del privilegio, tasa, erratas, índice de los libros y capítulos y prólogo al lector. (Bibl. Nac.)

Segunda edición. *Espexo grande de los trabaxos de Iesvs Crvcificado, con... aprouechados y continuacion de los que escriuió el B. P. Fr. Thome de Iesvs, del Orden de los Eremitas de S. Agustin, de la Prouincia de Portugal. Compvesto por el Padre Ignacio de la Compañia de Iesvs. Dedicado. Al Señor Don Antonio Piña y Hermosa, Colegial en el mayor de Ouiedo de Salamanca, y Cathedrático de Instituta della, Oydor de Nauarra, y de Granada, del Consejo de la Suprema y General Inquisicion, Presidente de Valladolid. Año* (Grabado representando el Sagrado Corazón y el Salvador rodeado de ángeles) 1656. *Con privilegio. En Valladolid: Por Bartolome Portoles, impressor de la Vniuersidad. Acosta de Blas Lopez Calderon, Mercader de libros, y Maestro de Ceremonias della:* un vol. en 4.° igual al de la anterior edición, de la cual se diferencia en que la dedicatoria que sigue á la portada es del librero á D. Antonio Piña, en vez de la del autor á Cristo. (Biblioteca Nac.)

2.ª *Historia de Santa Casilda.* MS. inédito, de paradero ignorado: menciónale, entre otros, el Sr. Cantón (V.)

R

RÈYNA (Francisco de la).

Dice Nicolás Antonio que fué zamorano, fundado, acaso, en que allí residió y ejerció la Veterinaria; sin embargo, este autor, en su libro, dice sencillamente ser «vecino de *Z*amora,» y esto es bastante fundamento para no creer que nació en esta ciudad.

Al incluirle nosotros en este Catálogo, no tenemos otro apoyo que una tradición constante y uniforme que nos dice que Reyna nació en Burgos, pues aunque esto mismo hemos visto escrito en diversos sitios, tampoco allí se ha consignado con otros datos que la tradición.

Nació hacia el año de 1520, fué herrador en *Z*amora, y debió fallecer bien entrado en años, según se desprende de las ediciones de su libro.

Fué hombre de una ilustración y perspicacia superiores á las que en su profesión en aquellos tiempos podía suponerse, y es tenido por uno de los primeros, si no el primero, que hallaron la circulación de la sangre.

Este descubrimiento le consigna espontáneamente en el cap. 94, cuestión y pregunta sexta (edición de 1564), en los términos siguientes: «Si te preguntaren, q̄ porque razō quando desgouiernā vn cauallo (desgobernar es atar una vena por dos partes y cortar por en medio) de los braços ó de las piernas, sale la sangre de la parte baxa y no de la parte alta. Responde. Porque se entienda esta question, aueys de saber que las venas capitales salen del hígado, y las arterias del coraçon: y estas venas capitales van repartidas por los miembros en esta manera. En ramos y miseraycas (mesentéricas?) por las partes d̄ fuera de los braços y piernas, y van al instrumento de los vazos: y de allí se tornan estas miseraycas á infundir por las venas capitales que suben dende los cascos por los braços á la parte de dentro. Por manera que las venas de las partes de fuera, tienen por officio de lleuar la sangre para baxo: y las venas de la parte de dentro tienen por officio de lleuar la sangre para arriba. *Por manera q̄ la sangre anda en torno y en rueda, por todos los miembros:* y vnas venas tienen por officio de lleuar el nutrimento por las partes de fuera, y otras por las partes de dentro, hasta el emperador del cuerpo que es el coraçō, al qual todos los miembros obedescen. Esta es la razon de esta pregunta.»

Libro de Alveyteria.

Primera edición. Se supone que es del año 1546, porque es la fecha del privilegio que se inserta en la siguiente, y ésta ya expresa que es una reimpresión.

Segunda edición. ¶ *Libro de alveyteria Enel qual se veran todas quantas enfermedades y desastres suelen acaescer a todo genero de bestias y la cura de* (sic) *dellas. Assi mismo se verā las colores y faciones para conocer vn buen cauallo y vna buena mula. El mas copioso q̄ hasta agora se ha visto. Hecho y ordenado porel hōrrado varō Frācisco de la reyna herrador vezino de la ciudad de çamora. Agora nueuamēte impreso y emēdado d' muchos defectos q̄ se hizierō ēla primera impressiō cō intēto de dar claridad a los albeytares de España. Año de M.D.lij.* ¶ *Con privilegio.* Precede á este epígrafe una

lámina que representa un caballo circuído de una orla estrecha. Colofón: «Fue impresso el presente libro de Albeyteria En la ciudad de Mondoñedo de las mas antiguas de galizia Y acabosse en casa de Agustin de paz: impressor de libros. A veynte y dos dias de abril año. 1552.» un vol. en 4.°, letra de tortis, de 80 fols., más 3 de tabla y uno para el colofón. (Bibl. Nac.)

Esta edición es rarísima: vale 150 pesetas.

Tercera edición. ¶ *Libro de Albeyteria. En el qual se veran todas quantas enfermedades y desastres suelen acaecer a todo genero de bestias, y la cura dellas. Assi mesmo se veran las colores y faciones para conocer vn buen cauallo, y vna buena mula: el mas copioso q̄ hasta ahora se ha visto. Cōpuesto por Francisco dela Reyna Herrador, vezino de Zamora. Agora nueuamente corregido. En Burgos. En casa de Philippe de Junta.* Esta portada va orlada de composición tipográfica y precedida de un caballo con líneas indicativas. Colofón: «Impresso en Burgos, en casa de Phelippe de Junta. Año de mil y quinientos y sesenta y cuatro:» un vol. en 4.° de 75 fols., inclusas la portada y la tabla; letra gótica á línea tirada.

Al fol. 55 recto se repite la orla y el caballo de la portada, y formando otra dice: «Comiença el tratado de las colores y propiedades, y cōplessiones y señales d̄ los cauallos bien cōpuestos.»

Al fol. 59 vuelto hay un epígrafe que dice: «¶ Comienza el arte de herrar nueuamente hecho, por nueuo estilo con sotil ingenio.» Obra original de Reyna, según manifiesta en el prólogo del *Tratado de Albeyteria.*

Al fol. 68 recto dice: «¶ Comienca el tratado y arte de herrar viejo, hecho por Juan de Limuesa: y comiença primero diziendo que cosa es herrar.» Este tratado está añadido y enmendado por Reyna, y ocupa 5 fols. y una página, al reverso de la cual da principio la tabla de capítulos. (Raro: vale 125 pesetas, adquirido para la Bibl. Prov. de Burgos.)

Cuarta edición. *Libro de Albeyteria* (ut supra). Salamanca, por Juan Perier, 1580: un vol. en 4.°, letra de tortis, de 74 fols., inclusa la portada. Al fin pone la data M.D.LXX; pero advierte Salvá que es error, según se infiere de la licencia para la impresión.

Quinta edición. *Libro de Albeyteria* (ut supra). Alcalá, 1582: en 8.° (Brunet.)

Sexta edición. *Libro de Albeyteria...* 1583: en 8.° (Brunet.)

Séptima edición. *Libro de Albeyteria...* Menciónala Nicolás Antonio como de Juan Junta, en Burgos, *según cree.*

Octava edición. *Libro de Albeyteria de Francisco de la Reyna; añadido y emendado por el propio Autor. Ilvstrado y glosado agora nueuamente por Fernando Caluo Albeytar, vezino de la Ciudad de Plasencia. Ano* (Grabado de un jinete romano montando á caballo) 1623. *Con licencia. En Alcala en casa de Iuan Gracian, que sea en gloria:* un vol. en 4.° de 280 hojas, más 4 de preliminares que son: Portada, licencia, censura de Roque Manso, tasa, erratas, glosa, soneto á D. Francisco Caruajal y otro al autor, más 4 finales de tabla. (Bib. Nac.)

Novena edición. *Libro de Albeyteria* (ut supra). Alcalá, María Fernández, 1647: un vol. en 4.° de 396 págs., más 8 de preliminares, que son: Portada, licencia, censura de Roque Manso, tasa, erratas, glosa, soneto á D. Francisco Carauajal y otro al autor, más 8 finales de tabla.

«En estas dos últimas ediciones, dice Salvá Mallén, se halla todo lo que publicó Reyna, y las glosas, sobre muy corta diferencia, con un extracto de lo que trae Calvo en su *Libro de Albeyteria.* Como este critica y corrige algunos pensamientos y opiniones de Reyna, sin duda resulta ser esta obra, así ilustrada, más apreciable que la primitiva. En el artículo «Fernando Calvo» comete Nicolás Antonio la equivocación de decir que el *Libro de Albeyteria* que ilustró aquél es de Fernando de Mena en lugar de Francisco de Reyna.»

Según observa el mismo Salvá y confirmamos nosotros, las ediciones sucesivas todas hacen expresión de ser corregidas y

añadidas, y traen el *Tratado de herrar* de Juan de Limuesa, siendo ésta la única noticia que queda de este autor.

La obra de Reyna fué de gran popularidad, y prestó mucha utilidad en aquella época en que los caballos eran tan apreciados y exclusivos de los señores ó de la milicia, porque lo que antes se había escrito sobre este arte estaba lleno de yerros, por ser deducido de *La Medicina humana* de Hipócrates y Avicena. Así lo dice el mismo Reyna.

REINA (MARTÍN).

Nació en Aranda de Duero; siguió una carrera literaria; florecía á mediados del siglo XVI: ignóranse otros detalles de su vida.

Dechado de la vida humana moralmente sacado del juego del axedrez... M.DXLIX (fecha, acaso, equivocada). Colofón: «Fué impresso... en Salamanca en casa de Juan de Junta: Acabose a once dias del mes de Marzo año del salvador de mil quinientos quarenta y quatro años:» un vol. en 4.°, letra gótica. (Salvá, refiriéndose al P. Méndez, tomo II de *La Tipografía*, que dice tuvo el MS.)

Segunda edición. *Dechado de la vida Humana. Moralmẽte sacado del Juego del Axedrez. Traduzido agora de nueuo, por el Licenciado Reyna. Vezino de la villa de Aranda de Duero. En este año de. M.D.xljx. Con priuilegio Imperial. Esta tassado en vn Real.* Precede á este epígrafe un escudo de armas probablemente de D. Hernando Niño, Patriarca de las Indias, á quien se dedica la obra, estampado en tintas negra y roja. Al reverso de la última hoja dice: «¶ Fue impreso el Dechado de la vida humana. En... Valladolid (Pincia otro tiẽpo llamada) En la officina de Francisco Fernandez d' Cordoua. Acabose en ocho dias del mes d' Abril. De. M.D.xljx. Años:» un vol. en 4.°, letra de tortis, de 56 fols., inclusa la portada. El último folio por errata dice lvij. (Bibl. Nac.)

Ambas ediciones son muy raras: valen de 70 á 80 pesetas.

Reina, en la dedicatoria, manifiesta que poseía un manuscrito de esta obra en latín, del que no conoce más que dos ejemplares, el suyo y otro existente, según oídas, en San Francisco de León; que el autor fué un filósofo llamado *Xerses o Filometor, que quiere decir amador d' sciencia e justicia*, y que supone está traducido del griego.

El *Xerses* no debe ser, pues, otra cosa que una superchería literaria, y, como indica Nicolás Antonio, debe ser Reina el autor y no meramente traductor del libro. Salvá, Loperráez y cuantos mencionan el *Dechado*, á Reina se le atribuyen.

RICO Y MARTÍN (JUAN).

Nació por los años de 1820 en un pueblo del partido de Villadiego: dedicóse al estudio de las Humanidades, pero pasó luego al ejército, donde fué protegido por el hoy General Jovellar; pasó á Ultramar, y por el año de 1848 figuraba como músico mayor de uno de los institutos de la Armada.

Más tarde abandonó la vida militar y dedicóse á Preceptor de Humanidades en Lerma, Villadiego y Burgos. Aquí fundó el Colegio de segunda enseñanza de San José; dirigió otro de internos agregado al Instituto Provincial por los años de 1858 al 1860, y nuevamente reinstaló su Colegio.

Hacia 1873 se trasladó á Torrelavega, donde abrió su cátedra de Humanidades, falleciendo pocos años después. Era profundo latino.

Manual de análisis de la lengua castellana: un vol en 8.° Burgos, imprenta de Villanueva, año de 1866.

RODRIGO (ANTONIO).

Nació en Burgos á principios del siglo XVII, y, hechos los primeros estudios, tomó el hábito franciscano en los regulares de la observancia de su patria.

Conocidas por los superiores las dotes

naturales de elocuencia, talento y aplicación del novicio, dirigieron su educación por aquel camino, logrando hacer un docto y clásico predicador, más apreciable en cuanto que florecía en la época gongorina y permaneció libre del contagio.

Los primeros ensayos de oratoria sagrada también los hizo en su ciudad natal, en donde fué admirado por su erudición y elegancia.

Ignórase la fecha de su fallecimiento.

1.ª *Panegyrim de laudibus S. Didaci:* un vol. en 4.° Burgos, por Nicolás Sedano, 1670. (Bibl. Franciscana de San Antonio.)

2.ª *Speculum clarissimum Mysterii Immaculatæ Conceptionis Reginæ Angelorum:* un volumen en 4.°, por Nicolás Sedano. Burgos, 1670. (Ibidem.)

RODRIGO SANZ (EDUARDO), hermano del siguiente.

Nació en Burgos en 11 de Mayo de 1848. Estudió en San Carlos y en San Jerónimo de Burgos y en el Seminario de Blois (Francia), elegido por el Cardenal D. Fernando de la Puente: allí residió trece años, como alumno y Profesor, pasando después á Alemania, Suiza é Italia. En 1877, Beneficiado en Castrojeriz.

Es Doctor en Teología y Maestro de ceremonias, por oposición, de la Catedral de Santander.

Opúsculos varios sobre cuestiones científicas, didácticas y bibliografía religiosa, publicados en diversas revistas, y principalmente en la de la *Juventud católica* de Bilbao. La colección forma un grueso tomo.

RODRIGO SANZ (VICTORIANO AMADEO).

Natural de Briviesca (23 de Mayo de 1844): educado en Burgos merced casi exclusivamente á propios esfuerzos, licenciado en Teología, antiguo Párroco de San Adrián y Colegiata de Castrojeriz, docto predicador.

Es Abad, por oposición, de la Colegiata de Logroño.

1.ª *Opúsculos varios* sobre asuntos filosóficos, publicados en la *Revista de la Juventud católica* de Bilbao.

2.ª *Sermones*, muchos inéditos, otros no, como el predicado en Logroño en 11 de Junio de 1882.

RODRÍGUEZ (FRANCISCO).

Nació en Aranda de Duero en 1548, é ingresó á los catorce años en el Colegio de la Compañía de Jesús, en cuya Regla profesó en Toledo.

Al poco tiempo pasó á Roma en clase de Secretario del P. General, Claudio Aquaviva, con quien estuvo veinte años dedicado á los asuntos propios de su cargo y á escribir la mayor parte de sus libros.

Por los años de 1603 regresó á España y fué Rector del Colegio de Cuenca y después Superior de la Casa de Toledo, en donde murió el 21 de Marzo de 1627, á la edad de setenta y nueve años.

En los sesenta y dos que permaneció en la Compañía disfrutó de gran fama por su piedad é ilustración.

1.ª *Tratado del Jubileo del Año Santo:* un vol. en 8.° Roma, por Esteban Paulino, año de 1600.

Esta obra fué traducida al italiano y publicada con el siguiente título:

Breve Trattato del Giubileo e del Anno Santo dal P. Francesco Rodriguez tradotto in italiano: un vol. en 24.° Roma, presso Luigi Zannetti, 1600.

Y segunda vez en la siguiente forma:

Breve Trattato del Giubileo ed anno Santo composto già dal P. Francesco Rodriguez della Comp. di Gesù nel 1600 *ed ora a beneficio de' divoti di nuovo dato alla luce. Dedicato all' Illustriss. ed Excellentiss. Sig. D. Gio Bat-*

tista Borghese Principe di Sulmona. In Roma, nella Stamperia della R. C. Apostol., 1700: un vol. en 12.°

2.ª *Lettere del P. Francesco Rodriguez Religioso della Compagnia di Gesù all' Illustrissima Congregatione dell' Assuntione della Gloriosissima Vergine, nella Casa Professa della medesima Compagnia in Roma: nella quale si tratta dell' Instituto ed esercizj di essa Congregazione. Roma, presso Luigi Zannetti*, 1595: un vol. en 8.°

Esta obra, nos dice Nicolás Antonio, fué vertida al castellano y publicada con el siguiente título:

Del origen y progreso de las Congregaciones de Nuestra Señora que hay en la Compañía: un vol. en 8.° Alcalá, por Juan Gracián, año 1611.

3.ª *Liber meteoris.* MS. pseudónimo inédito.

4.ª *De Christiani hominis officio.* MS. inédito dispuesto para la imprenta.

5.ª *Vita D. Catharinæ de Mendoza Fundatricis Collegii Societatis Jesu.* MS. inédito preparado para la imprenta.

6.ª *Exempla magnorum virorum.* MS. inédito preparado para la imprenta.

RODRÍGUEZ DE JESÚS Y MARÍA (JUANA).

Cuando Santa Teresa vino á Burgos á fundar el Convento de San José, ayudaron en su propósito á la santa D. Juan Rodríguez y su esposa Doña Juana de la Fuente, caballeros nobles y acaudalados, que salieron fiadores del precio de las compras hechas por la fundadora, escasa de recursos: la obligación se hizo en casa de Rodríguez, y allí conoció Teresa á una niña de unos treinta meses, á quien acarició en sus brazos y encareció á sus padres profetizando había de obrar muchas maravillas. La niña Juana había nacido en Burgos el día 30 de Enero de 1564.

El P. Francisco Ameyugo escribió la vida de esta autora, diciendo que murió en olor de santidad, que conservó su virginidad toda la vida, que obró prodigios, todo en la forma mística que á su propósito interesaba y con gran minuciosidad en el relato, pues escribía á los veintiún años de muerta Juana. Nosotros sólo consignaremos lo más esencial de la vida de ésta; y añadiremos aquí que la fuente conocida en Burgos con el nombre de la *Madre Juana* fué producida por esta señora cuando era niña, y en ocasión de ir de merienda con sus padres á la ermita de Santa Ana y no tener agua que beber (1569).

Desde muy joven manifestó deseos de encerrarse en un claustro, teniendo predilección por los del Carmen y Santa Clara; mas sus padres se opusieron á este intento, y en virtud de la obediencia cedió á contraer matrimonio, cuando sólo tenía trece años de edad, con un noble y rico mercader de la ciudad llamado Matías Ortiz.

El recato de la esposa hizo que Ortiz llegara á aborrecerla, siendo víctima de los más crueles tratamientos por espacio de cuarenta años: á esta desgracia acompañó la de haber perdido sus capitales los padres y suegros, la de fallecer estos, la de ser Ortiz dilapidador, hasta el punto de tener que vender cuanto poseían, y entrar de mayordomo en casa de D. Pedro Cerezo de Torquemada y su esposa Doña Teresa de Melgosa, en donde estuvo algún tiempo, siendo esta virtuosa señora el paño de lágrimas de la desventurada y paciente Juana, que siempre fué sumisa á su violento consorte.

Al poco tiempo abandonó éste su destino, y se trasladó el matrimonio á Calatayud, donde permaneció un año, regresando á Burgos y preparándose para ir á la corte, vendiendo para el viaje lo poco que les había quedado: sin embargo, un hermano de Juana disuadió á Ortiz de su

propósito, y logró de nuevo la mayordomía de la casa de Cerezo, que le destinó á administrar las rentas del pueblo de Mazuelo.

Poco sufrido el criado con sus amos, y teniéndose en tanto como ellos, perdió luego su destino; y como tuviese una pendencia con un dignidad de la Catedral al que dió de bofetadas, vióse procesado y condenado al pago de una multa que nunca pudo satisfacer; pero algún tiempo después mejoró algo su situación, y entró como macero de la Metropolitana. Juana en tanto sufría con resignación tantas adversidades y practicaba cuantos actos de religión la permitía su esposo, aprovechando la noche para la oración.

Ortiz, en sus últimos años, modificó un tanto su conducta de rigor para con su esposa; cuidóle ésta con cariño y asiduidad, y quedó viuda en 14 de Octubre de 1622.

En este nuevo estado sólo pensó en actos de caridad, visitando los hospitales y los pobres y viviendo en constante oración, en compañía de su criada Magdalena, y protegida por el Arzobispo D. Fernando de Acebedo, sirviéndose para ello de un familiar suyo llamado Alonso Marcos de la Torre. Este sacerdote vigilaba á la viuda, que tenía ya fama de virtuosísima, con el fin de ver si obraba actos extraordinarios. Y como aquélla manifestara deseos de entrar monja en Santa Clara, el Prelado lo facilitó todo secretamente, pero sin poder evitar que el pueblo entero se agolpase en las calles del tránsito hasta el Monasterio, en donde fué admitida por las religiosas sin dote alguna y estando casi impedida.

El ingreso fué solemne; á él asistió el Arzobispo y gran concurrencia; tomó el hábito de la Orden Tercera y allí vivió con grande opinión de virtud hasta el 21 de Agosto de 1654, en que ocurrió el fallecimiento. Diéronla sepultura en el Monasterio mismo, y hoy aún tienen tradiciones aquellas religiosas de Santa Clara sobre hechos sobrenaturales de la madre Juana.

Además del P. Ameyugo (cuya obra fué prohibida), escribió la vida de Sor Juana el Padre franciscano Juan Bautista de Loyola. (Vol. MS. que se guardaba en el Convento de Santo Domingo de la Calzada.)

Varios escritos en prosa y verso. La mayor parte de ellos los insertó el P. Ameyugo como Apéndice de la biografía; otros son desconocidos.

Los insertos por el P. Ameyugo (un vol. en 4.° Madrid, 1673, por Bernardo de Villadiego) comienzan en la pág. 529, cap. V.

RODRÍGUEZ DE TORRES (MELCHOR).

Aunque algunos autores dicen que nació en Madrid, otros aseguran que fué natural de Burgos: esto parece lo cierto, y así lo afirman los Sres. Fort y D. Vicente la Fuente (tomo LI de la *España Sagrada*).

Vino al mundo en 1546, y parece que pasando su padre á algún servicio en la corte llevó al joven, porque este mismo consigna, en la *Crónica* de que después daremos noticia, que allí anduvo á la escuela y al estudio en compañía del venerable P. Fr. Juan Bautista del Santísimo Sacramento, fundador de los mercedarios descalzos.

También en Madrid tomó el hábito de la Merced calzada y profesó el 18 de Agosto de 1574 en manos del P. Fr. Rodrigo de Arce, Comendador de Toledo, por comisión del Provincial de Castilla. La circunstancia de tener ya veintiocho años cuando ingresó en la Orden, nos hace sospechar si dadas las costumbres de la

época debió andar durante ese tiempo en vida mundana empleado en la milicia, casa real ó servicio de magnate en el ejercicio de las letras.

Una vez mercedario, comenzó sus estudios teológicos con gran lucimiento hasta obtener el grado de Maestro y la fama de uno de los hombres más doctos y virtuosos que la Región tuvo en aquel tiempo.

En 1588 fué de Comendador al Convento de Soria: en él trabajó mucho por la reforma de la Orden; de allí pasó á Huete (1591) en igual dignidad y propósito, siendo en esto menos afortunado, y en 1600 pasó con igual cargo al Convento de Burgos.

Después fué Definidor de provincia (1603), Definidor general (1611) y Padre de provincia en 1644.

Siendo Definidor en Burgos oyóle una de sus pláticas el Obispo de Osma Don Fernando de Acebedo (que traía la misión de acompañar á la Infanta Doña Ana de Austria, hija de D. Juan de Austria y nieta de Carlos V, desde el Monasterio de agustinas de Madrigal al de las Huelgas), y con tal motivo alcanzó con él grande y particular amistad. Por ella, cuando el Sr. Acebedo vino á la Sede burgense, le pidió por Coadjutor (1613), lo cual fué concedido en 1616.

Fué, pues, el Sr. Torres consagrado Obispo en el Convento de la Merced á título de la iglesia de Rosena, y añaden que, siendo esta iglesia de Irlanda, el Obispo titular mandó allí Vicario y fundó un Convento de mercedarios. Sin embargo, como Obispo auxiliar conveníale sólo la consagración *in partibus infidelium*, y tal fué el de la iglesia de Rosse, sufragánea de Anazarbe, en Cilicia, y no la de Ross, en Irlanda, y así se consigna también en el tomo de la *España Sagrada* que queda mencionado; no obstante, y esto pesa mucho, la inscripción sepulcral.

Fué Gobernador de la diócesis de Burgos hasta el fallecimiento del Sr. Acebedo y auxiliar durante los pontificados de D. José González Acebedo y D. Fernando de Andradé, y hasta D. Francisco Manso de Zúñiga, á quien entregó el palio, no recibido con las bulas, en misa y función solemne celebrada el 19 de Mayo de 1641.

El Sr. Torres, por comisión del Sr. Acebedo, autorizó las informaciones de virtud y santidad del Rey D. Alonso VIII. Murió en Burgos, de cerca de cien años, según unos en el 1642, y según otros, dos años después. Fué sepultado en el Convento de la Merced, en un enterramiento que se labró á su costa, y sobre el cual se lee el siguiente epitafio: *Aquí yace el Reuerendissimo señor don Fr. Melchior Rodriguez de Torres. Obispo de Rosse en Irlanda, autor de la Agricultura espiritual, de la Lucha interior, Empeños del alma, Jornadas de San Joseph, su devocionario y Crónica de la Orden y fundador del Convento de S.n Joseph en Rosse.*

1.ª *Empeños del alma á Dios y svs correspondencias Por el P. M. Fr. Melchior Rodrigvez de Torres de la Orden de San.ta Maria de la Real de la Me.d R.on de Captivos. Dirgidos* (sic) *ala Magestad de D.ña Margarita de Austria Reyna de España Señora Nuestra. Con privilegio en Burgos. Año de* 1611. Portada grabada con dos columnas y un medio punto; en éste el escudo real de España, y sobre las columnas un perro y un gato; en ellas dos santos de la Orden; en su base el *Non plus ultra*, y entre las bases el escudo de la Orden: un vol. en 8.° de 376 hojas foliadas con el texto y tablas, colofón y adornos, y 8 más de preliminares con la portada, licencia, aprobaciones de Fr. Pedro Machado y Hernando Pecha, erratas, tasa, real privilegio, dedicatoria y prólogo al lector. (Biblioteca Nac.)

2.ª *Agricvltvra del alma y exercicios de la vida religiosa, con varias cosas para púlpito y espíritu. Compvesta por el Maestro Fray Melchior Rodriguez de Torres, Comēdador del Monasterio de santa Maria la Real de la Merced Redempcion de captiuos, extramuros de Burgos. Dirigida al illvstrissimo señor Don Dominico Gymnasio, Arçobispo de Manfredonia: Nuncio de Su Santidad, y su Legado a Latere en España.* (Escudo grabado con el de la Orden sobre una columna que se levanta entre llamas, y á los lados un águila y un grifo coronado con los escudos de la Orden, y alrededor este lema: «Talis est redemptorvm religio.») *Año* 1603. *Con privilegio. En Burgos. Por Iuan Baptista Varesio:* un vol. en 8.º de 316 págs. dobles, más 11 hojas de preliminares, que son: Licencia, aprobación, enmiendas, tasa, privilegio, dedicatoria, prólogo al lector y carta á los religiosos, más 32 hojas finales de tablas de tratados, de las sentencias de santos y filósofos, de lugares de la Escritura, de cosas memorables y de autores consultados. Colofón: «En Bvrgos. Por Iuan Baptista Varesio. Año 1603.» (Bibl. Prov. de Burgos.)

3.ª *Lucha interior, y modo de su victoria:* un vol. en 8.º Zaragoza, por Carlos de Labayén, 1608. (Nicolás Antonio.)

4.ª *Declaracion acerca de la santidad del santo rey Don Alonso el Bueno, fundador del monasterio real de las Huelgas, junto á la ciudad de Burgos.* Este opúsculo se publicó como Apéndice á las *Memorias* del Rey á que alude: en la impresión de Madrid de 1783, se halla en la pág. 186.

5.ª *Iornadas de Iosef y sv familia Maria y Iesvs Por D. F. Melchior Rodrigvez de Torres Obispo de Rose y del Consejo del Rey N.º Señor. Dirigidas á la Alteça de D. Isabel de Borbon Reyna de España y S.ª Nra. Con Priuilegio en Burgos por Pedro Huydobro. Año* 1629. Portada grabada con dos columnas que sostienen un arco, sobre el que se representa á Jesús en el templo; á los lados el escudo de la Reina; en las columnas, en hornacinas, San José y la Virgen; bajo de ellas la inscripción *Pater tvvs e tego Qverebamvs te* y en el centro el escudo del autor: un vol. de 434 hojas foliadas; á la vuelta de la última empiezan las tablas, que llevan 13 hojas más; sigue á ésta una estampa representando la huída á Egipto, y á su vuelta el colofón con el año 1628: de preliminares lleva 5 hojas con la portada, aprobación, tasa, dedicatoria, prólogo al lector, suma del privilegio y suma de todo. (Bibl. Nac.)

6.ª *Crónica de la orden de la Merced.* De esta obra nos dice el autor en el prólogo de la *Agricultura:* «... en materia de historia, está acabada la de Nuestro Padre y Patriarca san Pedro Nolasco, y hecha parte de la Chronica general de Nuestra Orden, repartida en quatro cuerpos y Centurias...» y sabemos que siendo ya Obispo dió fin á la primera centuria.

Esta obra formaba un tomo grueso en folio, de letra del autor, que lo dedicaba á la Reina Doña Isabel de Borbón: tenía las licencias para imprimirse dadas en Burgos en 1637, y una ingeniosa lámina por portada; mas el MS. quedó inédito y el original se conservaba, antes de la exclaustración, en el Archivo general de la religión del Convento de Madrid: hoy ignoramos su paradero.

7.ª *Sermones sobre los Evangelios de todo el año.* MS. inédito.

8.ª *Locorum Sacræ Scripturæ difficilium expositio in quos hæretici offendum hodierni.* MS. que ofreció el autor publicar.

9.ª *Discurso sobre las grandezas de María.* MS. inédito.

RODRÍGUEZ DE VALHERMOSO (MIGUEL).

Nació á fines del siglo XVI en la aldea de Valhermosa, valle de Valdivielso (partido de Villarcayo), y entró en la Orden franciscana de la observancia regular.

Fué confesor del Duque de Alburquerque, Virrey de Sicilia, á quien acompañó en sus expediciones, y por esta circunstancia fué Profesor de Teología en Palermo.

Tractatum circa legata annua, seù stipendia onerosa Missarum, aliorumque operum piorum

Minoribus Observantiæ Regularis relicta: un vol. en 4.° 1633, por Felipe Decio.

ROSALES, ó DEL ROSARIO (FRANCISCO DE).

No hemos encontrado de este autor más datos biográficos que los que trae la *Biografía eclesiástica completa,* ni bibliográficos más que los que esta obra y Nicolás Antonio mencionan, pues no conocemos el libro que se cita.

Fué natural de Burgos: no se sabe si fué clérigo secular ó regular, aunque por su nombre parece dominico; pero no fué presbítero. Fué distinguido humanista y Profesor de Literatura, muy versado en los clásicos. Floreció, según parece, en la segunda mitad del siglo XVI.

Observaciones sobre los himnos del Breviario: un vol. en 8.° Burgos, 1578. ¿Es este autor distinto de Pedro del Rosario, ó de Rosas, ó del Rosal, ó Rosales, Profesor de Humanidades en Burgos y autor de las *Observaciones sobre los* XCV *himnos que contiene el Breviario Romano?* El nombre de los autores y títulos de las obras parecen coincidir: respecto de la época sólo añadiremos que esta segunda obra es de 1624, como se comprueba por la siguiente reseña:

Observationes qvædam in nonaginta quinque Hymnos, qui in Breuiario Romano continentur, eo'que ordine, quo in illo digesti sunt. Magistro Petro Rosario bonarum literarum in Schola Burgensi profesore. (Grabado con el anagrama de Jesús, y á sus lados San Pedro y San Pablo.) *Bvrgis. Cvm licentia, Ex Typographica Petri Gomezij de Valdiuielso. Anno M.DC.XXIV. Vendense en su casa:* un vol. en 8.° á dos columnas, de 100 hojas foliadas y 4 además de preliminares con la portada, licencia, tasa, erratas de los himnos y comentarios y censura de Rodrigo González. En la tasa se llama al autor Pedro Rosales. (Bibl. Nac.)

ROVIELA, ó ROYUELA (PEDRO).

Nació en el lugar de Villovela de Esgueva (pueblo del partido de Roa, limítrofe con el de Lerma) á mediados del siglo XVI.

Profesó en la Orden del Carmen, siendo en ella tres veces Provincial de Castilla y muy distinguido por su piedad y ciencia. Lezana, en sus *Anales carmelitanos* (tomo IV, apéndice, año 1434), le dice: «...in regimine monastico insignis...»

Murió en Madrid en 1603.

1.ª *Brebe Suma de la Antiguedad, gracias e indulgencias de la Orden del Carmen, y de su Cofradia:* un vol. en 8.° Madrid, 1585. (Loperráez, Nicolás Antonio.)

Segunda edición. Toledo, 1588. (Nicolás Antonio.)

Tercera edición. Madrid, por Guillermo Diobi, 1590: un vol. en 8.° (Ibidem.)

Cuarta edición. Zaragoza, 1596.

2.ª *De Laudibus Deiparæ Virginis:* un vol. en 8.° Zaragoza, 1596. Esta obra está escrita en verso latino.

RUIZ DE CAMARGO (JERÓNIMO).

Nació en Burgos en 1552: fué su padre D. Gonzalo Ruiz de Camargo, de ilustre estirpe originaria del valle de Camargo (Santander), y su madre Doña Juana Ortiz de Bringas, también de noble linaje, en el valle de Mena.

Hizo en Burgos los primeros estudios y los de Artes en Alcalá de Henares, llegando á ser erudito helenista y hebraísta, pasando después á cursar Teología como discípulo de los Dres. Ruiz, Cantero, Calderón y el P. Deza, de la Compañía de Jesús, yendo á terminar la Facultad, en 1580, á la Universidad de Salamanca, obteniendo el grado de Doctor. Era Abad de San Miguel de Camargo, prebenda que estaba vinculada en esta familia.

El 23 de Septiembre del mismo año fué admitido en el Colegio Mayor de Santiago *el Zebedeo,* vulgo del Arzobispo, en el que permaneció diez y seis años

entregado á la lectura de los Santos Padres y estudio de la Sagrada Escritura, sin abandonar el cultivo de la historia eclesiástica y profana, en que fué erudito.

Á poco tiempo de su ingreso en el Colegio ganó la cátedra de Artes en la Universidad salmantina, en la que leyó por tres cursos con grande aplauso, dispensándole el honor aquel sabio Claustro de Profesores de que sustituyese en la cátedra de Escritura, en que fué suspendido el famoso Fr. Luis de León, víctima del furor de León Castro y sus secuaces.

Abandonó el Colegio Mayor en 1596, por haber obtenido, previa oposición, la prebenda de la Magistralía de la Catedral de Ávila, de cuyo cargo se posesionó en 20 de Diciembre, recibiendo en 1609 el nombramiento de Calificador del Consejo de S. M. de la Santa y General Inquisición y Comisario del Santo Oficio con el encargo de formar el *Índice del Expurgatorio* de libros prohibidos, con orden del inquisidor general D. Bernardo de Sandoval y Rojas de pasar á la corte á cumplir su comisión, la que, después de asiduo trabajo, terminó al cabo de tres años, auxiliado por los teólogos P. Juan de Pineda, de la Compañía de Jesús; Fr. Francisco de Jesús y Xodar, carmelita, y Fr. Tomás de Maluenda, dominico, y consultas hechas á personas y corporaciones doctas; pero la obra se debe á la infatigable aplicación de Camargo. También á éste se le cometieron las informaciones para la beatificación de Santa Teresa de Jesús.

Los servicios prestados con la redacción del *Expurgatorio* y la fama de ciencia y de virtud que envolvía á Camargo, movieron al Rey Felipe III á presentarle para la Sede de Ciudad-Rodrigo en sustitución de D. Antonio Idiáquez, lo cual verificó en 3 de Junio de 1613. Despachadas las bulas, le consagró en la parroquia de San Ginés de Madrid D. Juan Beltrán de Guevara, Obispo de Badajoz, tomando posesión á principio del siguiente año de 1614.

En aquella Catedral contribuyó con 900 ducados para la terminación de la reja de la capilla mayor; hizo otras fundaciones, dió largas limosnas y dotó algunos aniversarios por su alma, entregando á este fin al Cabildo 600 ducados. El Rey (1615) le mandó para que asistiera al Capítulo general de la Orden de la Santísima Trinidad, lo cual hizo también en otra ocasión.

Con gran sentimiento de los fieles fué promovido al Obispado de Coria en 28 de Noviembre de 1621, siendo preconizado en 22 de Mayo del siguiente año y tomó posesión en 1.° de Septiembre, siendo allí tan caritativo y dadivoso como en Ciudad-Rodrigo. Reedificó el palacio episcopal, lo que le costó 4.000 ducados; erigió un Seminario conciliar, pues siempre fué amante de la instrucción y protector decidido de ella, invirtiendo en ello 3.500 ducados; dotó siete aniversarios, uno por su ánima y otro en los días de San Gregorio, San Ambrosio, San Agustín, Santo Tomás y San Buenaventura; dió al Cabildo 1.500 ducados y 400 á la fábrica de la iglesia.

Habiendo el Papa dirigido, por medio del Nuncio, una petición á los Obispos de España para que ayudaran al Emperador en las guerras de Alemania, hubo el Rey de resentirse por la omisión que de él se hacía, y dirigió cartas á los prelados dictándoles la contestación que dar debían, y he aquí la carta remitida al Dr. Ruiz de Camargo: «El Rey. Reverendo en Christo Padre, Obispo de Ciudad-Rodrigo, electo de Coria, de mi Consejo: por cartas de algunos prelados destos mis reynos he sabido que Su Santidad, por mano del Nuncio, les ha envia-

do sus breves, encargándoles con muchas veras ayuden con largueza para los gastos de la guerra de Alemania; y habiéndose visto y considerado lo que acerca desto convenia, me ha parecido que será bien respondais al Nuncio que yo que soy Patron de las iglesias destos mis reinos, ayudo para estas necesidades de Alemania con grandes sumas, y que cuando se hallasen con disposicion de hacer algun socorro le harán por esta vía, en cuya conformidad podeis vos responder, si hubiereis recibido el despacho, y si por ser obra tal quisiereis por vuestra parte acudir á ella, enviareis la cantidad que determinareis á poder de mi Tesorero general para que se remita con lo que yo proveyere. Del Pardo 29 de Enero de MDCXXI. Yo El Rey. Por mandado del Rey nuestro Señor, Jorge de Tovar.»

La liberalidad del Obispo de Coria no olvidó á los pobres y á los monasterios de los predicadores de su diócesis, á los que hizo tales donaciones que merecieron que la Reina Isabel, primera esposa de Felipe IV, que era muy afecta á los dominicos, dirigiese al Prelado la siguiente carta: «La Reyna. Reverendo en Christo P., Obispo de Coria: los religiosos de Santo Domingo, de vuestro obispado, me han hecho relacion de que acudiendo á vuestras obligaciones como ejemplar prelado, los haceis mucho bien en todo lo que se les ofrece, de que yo, por lo mismo que estimo esta sagrada religion, estoy agradecida, encargándoos que con todo afecto continueis el hacerlo así, de que me tendré por muy servida, y en las ocasiones de que vuestros acrecentamientos se ofrecieren haré buenos oficios. En Madrid 31 de Enero del año 1626. Yo la Reyna. El licenciado Pedro Fernandez Navarrete.»

Promovido á Plasencia el Obispo de Córdoba, D. Cristóbal de Lobera, fué trasladado á esta prebenda el Sr. Camargo en 13 de Junio de 1632, y comenzó allí á demostrar su desinterés, dando á los pobres 1.000 fanegas de trigo y al Cabildo 2.000 ducados para dos aniversarios; mas no pudo continuar en su caritativo celo, porque la muerte cortó la existencia del virtuoso Obispo un lunes 3 de Enero de 1633, siendo sepultado en el Sagrario de la Catedral, pero no poniéndole inscripción alguna.

Otra de las pías memorias y fundaciones de este escritor fueron: la dotación de 500 ducados al Colegio de Santiago; otros 500 de renta para memorias á su sobrino D. Gonzalo Ruiz de Camargo, como patrono; otros 500 de renta á la villa de Camargo para ayuda de pagar el pecho, casar huérfanas, socorrer pobres y aumentar beneficios, y la erección de la capilla del lado del Evangelio de la parroquia de San Lesmes de Burgos, que dedicó á San Jerónimo, lo cual verificó siendo Obispo de Ciudad-Rodrigo.

1.ª *Index librorvm prohibitorvm et expurgatorvm Ill.mi ac R.mi D. D. Bernardi de Sandoval et Roxas S. R. E. Presb. Cardin. tit. S. Anastasiae. Archiepisc. Toletani Hispaniarvm Primatis Mayoris Castellae Cancellarii. Generalis Inqvisitoris Regii status Consiliarii et avctoritate et jvssv editvs. De Consilio Svpremis senatus S.ta Generalis Inqvisitionis Hispaniarvm. Matriti apvd Lvdovicvm Sanchez typographvm regivm CIↃ.IↃXII.* Esta portada, grabada en cobre, con orla arquitectónica: un vol. en fol. de 739 págs. á doble columna, más 8 de preliminares de bula, edicto, tasa y prólogo, más 4 finales de erratas y certificación de éstas. (Bibl. Provincial de Burgos.)

La participación que Camargo tuvo en esta obra ya queda dicha en la parte biográfica: sólo añadiremos que no es el primer catálogo que se hizo de libros prohibidos; pero que por su cualidad y volumen dista mucho de los anteriores, y justifica

los grandes trabajos que hubieron de practicarse para la redacción y publicación de esta obra, gran base para los *Expurgatorios* posteriores.

2.ª *Comentarios sobre los Psalmos, divididos en tres tomos.* MSS. inéditos, de los cuales hace mención Gil González Dávila en el *Teatro de la Iglesia de Ciudad-Rodrigo,* y Rezabal (*Historia de los Colegios Mayores*) con referencia al anterior.

RUIZ LÓPEZ (HIPÓLITO).

Nació en Belorado en 8 de Agosto de 1754, siendo el primogénito de D. Pedro y Doña Tomasa, labradores nobles, emparentados con los Condes de Lerena. Estudió latín con su tío D. Basilio López, Cura de la villa, quien aconsejó á los padres lo enviaran á Madrid á continuar la educación bajo la dirección de su otro tío, D. Manuel López, Profesor de Farmacia.

En la corte estudió Lógica, Física experimental, Química y Farmacia y ciencias conexas, pero principalmente la Botánica, que cursó con D. Casimiro Gómez Ortega y D. Antonio Palau Verdera, en la enseñanza del Jardín de Migas-Calientes (después el Prado) establecida por Fernando VI: esto no quitó para que practicase en la farmacia de su tío.

Los conocimientos y capacidad de Ruiz hicieron que cuando Carlos III dispuso en 8 de Abril de 1777 una expedición botánica al Perú y Chile, se le nombrara Jefe de la Comisión exploradora que estudiase la flora de aquellos países y remitiera colecciones para el Museo y Jardín Botánico. Acompañábanle el botánico D. José Pavón, el médico y naturalista francés José Dombey y los dibujantes D. José Brunete y D. Isidoro Gálvez. La Comisión salió de Madrid el 19 de Septiembre; llegó á Cádiz el 17 de Octubre, y, sin que arredrara á Ruiz una incipiente tisis pulmonar, se hicieron á la vela el 4 del siguiente mes, en el navío *Peruano,* mandado por D. José de Córdoba, con dirección á Lima.

En Abril de 1778 abordaron al Callao; salieron para Lima y organizaron la primera expedición en Tarma, en 12 de Mayo, exponiendo su vida por las vírgenes selvas y en el desagüe de la laguna Huascacocha, donde se perdió el equipaje, papeles y libros. La segunda expedición partió también de Lima, en 24 de Abril de 1780, recorriendo varias comarcas que comprendían las once provincias del Obispado de Santiago y á Valparaíso (5 de Octubre de 1783), á volver á Lima por Callao.

Preparáronse para volver á España, embarcando en el *San Pedro Alcántara* 170 cajones con esqueletos, plantas, maderas, semillas, minerales, cuadrúpedos, aves, reptiles, peces disecados, conchas, trajes é instrumentos de los indios; seis estufas con 36 macetas de árboles y 800 dibujos iluminados. Ruiz se detuvo, por orden del Monarca y para su suerte, pues el navío se perdió en una roca en la costa de Portugal. Dombey había salido en el *Peruano,* y llegó á Cádiz y Francia con su colección completa.

Con objeto de reponer lo perdido, y ya antes de conocer el suceso, apenas partió Dombey continuaron la exploración de aquellos países, llevando consigo á Tafalla en calidad de discípulo, y como dibujante á Francisco Pulgar: Brunete murió allí. Cuando la colección y los estudios llegaron á ser importantes (1785), tuvieron la desgracia de perder en un incendio, cerca de Macora, gran parte de las colecciones y escritos, teniendo Ruiz y Pavón que ir á pie hasta Huanuco, y emprendiendo un nuevo viaje por las montañas de Muña, regresando á España con gran número de cajones llenos de ejemplares diversos.

En 12 de Enero de 1787 volvió nuevamente á aquellos lugares á bordo del navío *Brillante*, recorriendo, entre otras comarcas, la de Pillao; y después de once meses de peregrinación solitaria, llena de cansancio, hambres, privaciones, desnudez y continuos peligros, regresó Ruiz á España en 31 de Mayo de 1788, trayendo consigo 124 macetas vivas, 29 cajones de productos y minerales y sus manuscritos. Por parte envió con los buques *Jason* y *Dragón* semillas y gran número de ejemplares de Mineralogía y Botánica.

Arribó á Cádiz el 12 de Septiembre de 1788, dedicándose durante la travesía al estudio y descripción de varias especies de aves y pescados, y á su llegada á la corte al de las plantas que de las semillas traídas vegetaban en el Botánico, mientras que el Gobierno disponía la publicación de la *Flora*, para cuya redacción, así como para la de otros muchos escritos, trabajó incesantemente, al mismo tiempo que ejercía la profesión de Farmacéutico en la oficina que heredó de su tío.

Durante el Gobierno intruso fué víctima de muchas exacciones y molestias; y aunque después José Napoleón le encargó de comisiones honoríficas, como las de Examinador del Consejo de Sanidad y encargado de formar una Farmacopea que sustituyese á la de la Junta superior de Farmacia, sólo aceptó estos encargos á repetidas instancias de aquel Rey. Á la restauración del Gobierno español fué nombrado, por el Protomedicato, Visitador de las farmacias de la corte (14 de Julio de 1814), falleciendo dos años después.

Fué uno de los naturalistas españoles que han prestado mayores servicios á la ciencia: su nombre debe ser respetado por su ilustración, actividad y celo, al cual se deben notables ejemplares, descripciones y dibujos de millares de especies. Honróse con la íntima amistad del famoso P. Saracha, conservándose aún una buena parte de la correspondencia que entre ambos medió. Su propio herbario, que era notable, ha pasado á manos extranjeras.

1.ª *Quinologia ó tratado del arbol de la Quina ó Cascarilla... Madrid. En la oficina de la Viuda é hijo de Marin, MDCCCXCII:* un vol. en 4.º de 103 págs., más 10 de preliminares, más 4 finales de índices. Al terminar el libro se halla la descripción del Quinoquino ó *Myrospermum peruiferum, D. C.*

Traducida al italiano, fué publicada en Roma en 1792.

Traducida al alemán, fué publicada en Gotinga en 1794.

Traducida al inglés, fué publicada en Londres en 1800.

2.ª *Respuesta á la carta que D. Antonio Cabanilles ha publicado en contestacion á la de un vecino de Lima, sobre la falta de fundamentos para haber establecido varios géneros de plantas, en sus Disertaciones botánicas. Memorial literario*, Madrid, Abril y Mayo de 1789. Ayudó á Ruiz en esta empresa D. Casimiro Gómez Ortega, su maestro y amigo. (Colmeiro, *La Botánica y los botánicos.)*

3.ª *Florae Peruvianae, et Chilensis Prodromus; sive novorum Generum plantarum: descripciones y láminas de los nuevos géneros de plantas de la flora del Perú y Chile por Don Hipolito Ruiz y Don Joseph Pavon, botánicos de la expedicion del Perú, y de la Real Academia de Medicina de Madrid. De orden del Rey. Madrid: En la imprenta de Sancha MDCCXCIV:* un vol. en fol. mayor de 154 páginas á dos columnas, en latín y castellano, más XXII de prefacio. El índice general comienza en la pág. 151.

Lleva este volumen 37 láminas en acero, y el ejemplar que tengo á la vista otra postiza con el epígrafe MS. de *Saracha bisflora.*

Segunda edición. Tiene sólo el texto la-

tino: fué hecho bajo la dirección de Don Gaspar Xuárez, en Roma, por Palearini, 1797: un vol. en 4.° mayor de 152 págs., más 26 de preliminares y las 37 láminas.

4.ª *Respuesta para desengaño del público á la impugnacion que ha divulgado prematuramente el presbítero Don Joseph Antonio Cavanilles contra el pródromo de la flora del Perú, é insinuacion de algunos de los reparos que ofrecen sus Obras Botánicas, Por D. Hipolito Ruiz... Madrid: en la imprenta de la viuda é hijo de Marin. Año de MDCCC.XCVI:* un vol. en 4.° de 100 págs.

5.ª *Disertaciones sobre la raiz de la Ratania, de la Calaguala y de la China y acerca de la yerba llamada Canchalagua, sacadas del primer tomo de las Memorias de la Real Academia médica de Madrid: Su autor D. Hipolito Ruiz, primer botánico de la expedicion del Perú, agregado al Real Jardin de Madrid, Académico numerario de dicha Academia é Individuo del Real Colegio de Boticarios de esta corte, etc. De orden superior. En Madrid, en la Imprenta Real, año de* 1796: un vol. en 4.° de 72 págs., además de la hoja de la portada. Publicóse también en las mencionadas *Memorias*, tomo I, pág. 349 y siguientes. (Madrid, 1797.)

Otra edición de la primera parte de esta publicación es la *Disertacion sobre la raiz de la Ratánhia, específico singular contra los fluxos de sangre que se insertó en el primer tomo de las Memorias de la Real Academia Médica de Madrid, y se ilustra nuevamente con Notas y con la Estampa de la planta, por su autor Don Hipólito Ruiz, Primer Botánico de la Expedicion... Con licencia: En Madrid: en la imprenta de la Viuda é hijo de Marin. Año de* 1799: un vol. de 47 págs. y la lámina, y 8 hojas de preliminares con la portada y el prólogo. (Bibl. Nac.)

6.ª *De vera fuci natantis fructificatione comentarius. Por D. Hipolito Ruiz. Madrid,* 1798, *por la viuda de Marin:* un vol. en 4.° de 38 págs. y una lámina.

7.ª *Systema vegetalium Floræ peruvianæ et chilensis, characteres Prodromii genericos, differentiales, specierum omnium differentias, durationem, loca natalia, tempus florendi, nomina vernacula, vires et usus nonnulis illustrationibus interspersis complectens. Por D. Hipolito Ruiz y D. Joseph Pavon. Madrid, por Sancha,* 1798: un vol. en 8.° mayor de 456 páginas, más 6 de preliminares. (Colmeiro, loc. cit.)

8.ª *Flora peruviana et chilensis sive descriptiones et icones plantarum peruvianarum et chilensium secundum systema Linæanum digestæ. Por D. Hipolito Ruiz y D. José Pavon. Madrid, por Sancha,* 1798-1802: cuatro vols., tres con texto y láminas y otro de láminas sólo.

El tomo I, impreso en 1798, tiene 78 páginas, más 6 de preliminares y 106 láminas. El II, impreso en 1799, es de 76 páginas, más 2 de preliminares y 116 láminas. El III, impreso en 1802, es de 96 págs., más 24 de preliminares y 103 láminas. El IV, impreso en 1802, con el texto inédito y 100 láminas grabadas. Los tomos V y siguientes están inéditos, excepto algunas láminas. La obra quedó incompleta: consérvase un ejemplar en el Botánico de Madrid, según dice el Sr. Colmeiro, de quien tomamos esta reseña.

9.ª *Suplemento á la Quinologia, en el qual se aumentan las Especies de Quina nuevamente descubiertas en el Perú por Don Juan Tafalla, y la Quina naranjada de Santa Fé con su estampa. Añádese la respuesta á la Memoria de las Quinas de Santa Fé que insertó Don Francisco Zea en los Anales de Historia natural, y la satisfaccion á los reparos ó dudas del Ciudadano Iussieu sobre los Géneros de Pródromo de la Flora del Perú y de Chile. Por Don Hipolito Ruiz y Don Joseph Pavon, Botánicos de la Expedicion del Perú, é Individuos de la Real Academia Médica Matritense. Madrid: en la imprenta de la viuda é hijo de Marin. Año de MDCCCI:* un vol. en 4.° de 154 págs., más 10 de preliminares y una lámina. Á la página 120 comienza el siguiente opúsculo:

10. *Epistola ad A. L. Iussieum... in qua ejus dubiis circa nova plantarum genera in Flora peruviana et in D. Cabanilles operibus constituta respondetur.*

Aparece también esta *Epístola* incluída en el tomo III de la *Flora peruviana*, páginas IX-XXIV. (Colmeiro, loc. cit.)

11. *Memoria sobre las virtudes y usos de la*

planta llamada en el Perú Bejuco de la estrella. Por Don Hipolito Ruiz... Madrid. En la imprenta de D. José del Collado. Año de 1805: un vol. en 4.° de 52 págs., más 4 de preliminares y una lámina.

12. *Memoria sobre las virtudes y usos de la raiz de la planta llamada Yallhoy en el Perú. Por Don Hipolito Ruiz. Madrid: en la imprenta de D. José del Collado. Año de* 1805: un vol. en 4.° de 35 págs., más 4 de preliminares y una lámina. (Bibl. Nac.)

13. *Memoria sobre la legitima Calaguala y otras raizes que con el mismo nombre nos vienen de la America meridional. Por D. Hipólito Ruiz, Primer Botánico de S. M. en la Expedicion del Perú, Agregado al Real Jardin Botánico de Madrid, Profesor de Farmacia, Individuo de número del Real Colegio de Boticarios, y de la Real Academia Médica de esta Corte, y Socio de la de los Amigos especuladores de la Naturaleza, establecida en Berlin. Madrid: En la imprenta de D. José del Collado. Año de* 1805: un vol. en 4.° de 60 págs. y una lámina.

14. *Memoria sobre las virtudes y usos de la raiz de Purhampui ó China peruana (Smilax Purhampui) ilustrada y aumentada por Don Antonio Ruiz, hijo del autor. Madrid, por Collado,* 1821: un vol. en 4.° de 96 páginas. Acompaña á este folleto una biografía de D. Hipólito, redactada por su hijo.

15. *¿Hay géneros naturales de plantas?* MS. presentado á la Academia médica de Madrid, resolviendo la cuestión afirmativamente en oposición á Cabanilles.

16. MSS. varios, que se conservan esparcidos por diversos lugares, principalmente cartas relativas á asuntos científicos, como las que hemos mencionado, dirigidas al P. Saracha.

RUIZ QUINTANO (ANDRÉS).

Franciscano de la Observancia regular en la provincia de Burgos. Fué predicador y Ministro de la Orden Tercera, cargo entonces de importancia por afectar á regulares de vida no claustral, exigiendo grandes dotes de ciencia y de virtud en los directores.

Vivía á principios del siglo XVIII.

Dictionarium Arabico-Hispanum, anno 1718. Escribióse este libro de orden del padre General Fr. Alfonso de Biezma, y se conservaba inédito en el Archivo del Convento de Jerusalén de Madrid, donde le vió el P. Fr. Juan de San Antonio. (San Antonio, *Bibl. Franciscana.*)

RUIZ DE SALAZAR Y FERNÁNDEZ (MANUEL).

Nació en Salazar, partido judicial de Villarcayo, el 17 de Abril de 1807. Al comenzar sus estudios ganó un premio en Humanidades en 1826, y graduóse de Bachiller en Filosofía, por oposición, en la Universidad de Valladolid en 1830.

Siguió sus estudios en la Facultad de Medicina de las Universidades de Valladolid, Valencia y Madrid, logrando siempre premios, y graduóse de Licenciado en la última en 1838. Dedicóse seguidamente con buen concepto al ejercicio de la Medicina y Cirugía, y en el mismo año fué fundador de la Academia de Emulación de ciencias médicas y Médico de la Diputación provincial de Madrid, cuyo cargo desempeñó dos años de relevantes servicios. También desde entonces, y hasta el 43, desempeñó varias comisiones científicas que le encomendó la Corporación municipal.

En 1840 fué también fundador del Instituto Médico Español, en el que desempeñó varios cargos, y fué Presidente de las Secciones segunda y tercera, al mismo tiempo que era nombrado individuo de la Sociedad Económica Matritense, á la que prestó importantes servicios y valiosos trabajos. En 1843, y durante dos años, fué Médico consultor del Ministerio de Hacienda.

No había dado por terminados sus es-

tudios el Sr. Ruiz de Salazar, y, aparte de los particulares á que se dedicó incesantemente, completó oficialmente los del Doctorado, y graduóse en la Central en 1846, saliendo en el mismo año á los baños de Montemayor de Béjar, de los que había sido nombrado Médico Director interino. Un año después, y en virtud de oposición, ganó, entre 29 aspirantes, la propiedad del cargo de Médico Director de los baños de Ontaneda y Alceda, que desempeñó por espacio de treinta y tres años con una asidua asistencia, y logrando que aquellos establecimientos alcanzaran el justo renombre que disfrutan. De allí salió, en virtud de concurso cerrado, á la dirección de los baños de Panticosa, para que fué nombrado en 17 de Mayo de 1880.

Durante aquel largo período que estuvo al frente de Ontaneda prestó importantes servicios, obtuvo honrosas distinciones, cargos honoríficos, comisiones científicas y condecoraciones. En 1849 descubrió y publicó la existencia del nitrógeno que, en grandísima abundancia, contienen las aguas de Ontaneda y Alceda, y dió á conocer la composición química de los productos pseudo-orgánicos que producen al aire libre; en 1850 fué nombrado individuo de la Comisión encargada de redactar el *Manual de las aguas minerales de España*, trabajando asiduamente; en 1853 fué elegido Diputado á Cortes por su país natal, aprovechando esta ocasión para favorecerle; en en este mismo año, y previos los ejercicios que el Reglamento establecía á la sazón, ganó una plaza de Académico de número en la Real de Medicina de Madrid, en donde formó parte de varias Comisiones y fué Presidente de las Secciones de Aguas minerales é Higiene pública; en 1860 fué condecorado con la cruz de Caballero de Isabel la Católica; en 1864, con la encomienda de Carlos III; en 1865 fué nombrado socio fundador de la Antropológica Española, época en la cual, en el Ayuntamiento, en la Academia y á domicilio, prestó importantes servicios con motivo de la epidemia colérica. Por Real orden de 1876 fué nombrado individuo de la Comisión encargada de redactar el *Anuario de las aguas minerales de España*; en 15 de Noviembre de 1880 ingresó en la Academia hispano-francesa de Tolosa, y en 26 de Enero del 82 se le nombró socio fundador activo de la Sociedad española de higiene.

Finalmente, el Sr. Ruiz de Salazar fué Juez de oposiciones á plazas de hospitales, médicos de baños y cátedras veinticuatro veces, sin percibir por ello retribución alguna, manifestando rectitud y criterio imparcial. Era de formas un tanto austeras, apasionado por lo justo y perfecto, que sostenía contra las dificultades prácticas; amante del enaltecimiento de su profesión, de la que tenía elevado concepto, y amigo de la tradición, sin permanecer extraño á las conquistas de la ciencia.

Falleció en Madrid á las seis y media de la tarde del 30 de Marzo de 1882. Era á la sazón Académico de la de Medicina, Presidente de la Sociedad de Hidrología española (cuyas Corporaciones honraron su memoria, principalmente en la sesión necrológica de 8 de Mayo), Médico Director de Panticosa, Correspondiente de la Sociedad Hidrológica de París y otros títulos, unos ya expresados y otros de menor importancia. Yace en la Sacramental de San Justo y Pastor.

1.ª *Descripcion geográfica del Valle de Toranzo, en la provincia de Santander, y observaciones hidrológicas sobre los baños y aguas hidrosulfuradas de Ontaneda y Alceda. Por D. Manuel Ruiz de Salazar y Fernandez, Doctor en Medicina y Cirugía, Miembro de varias*

Corporaciones científicas nacionales y extranjeras, y Médico director de los indicados establecimientos. Madrid, 1850, *Imp. del Semanario Español é Ilustracion á cargo de D. Gabriel Alhambra:* un vol. en 4.° de 246 págs., más 4 finales de índice y una lámina.

2.ª *Refutacion de la Memoria intitulada Análisis química de las aguas minerales de Alceda, publicada en Valladolid por D. José Salvador Ruiz: contiene datos curiosos sobre la topografía en que brotan estas aguas y las de Ontaneda, y estudios sobre los fenómenos que presentan ambos manantiales, escrita por Don Manuel Ruiz de Salazar, Doctor en Medicina y Cirugía, caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, socio de número de la Real Academia de Medicina y de la Sociedad Económica Matritense; fundador de algunas Corporaciones científicas y corresponsal de las Academias de Medicina de Sevilla, Valladolid, Barcelona y Valencia; socio correspondiente de la Academia imperial de Medicina de Burdeos y de la de Bruselas; individuo de la Sociedad hidrológica de París y de otras varias Corporaciones y Comisiones científicas; ex-Director de los baños de Monte Mayor de Béjar, y Director de los de Ontaneda y Alceda. Pinto,* 1863. *Imp. de Gabriel Alhambra:* un vol. en 4.° de 97 págs.

3.ª *Contrarréplica del Dr. D. Manuel Ruiz de Salazar á la Réplica que el farmacéutico Sr. D. José Salvador Ruiz publicó en Agosto de* 1863 *contra la Refutacion á su Memoria intitulada «Análisis química de las aguas minerales de Alceda.» Madrid,* 1864. *Imp. á cargo de D. Antonio Perez Dubrull:* un vol. en 4.° de 256 págs.

En contestación á este escrito contestó el Sr. Ruiz, en unión de D. Pascual Pastor, con un opúsculo titulado *Fraterna.* (Valladolid, 1864.)

4.ª *La Hidrología en sus relaciones con la administracion sanitaria y necesidad de su organizacion. Discurso escrito por D. Manuel Ruiz de Salazar, Director de los baños de Ontaneda y Alceda, Académico de número de la de Medicina de Madrid. á quien dedica este reducido trabajo como débil muestra de su respeto y consideracion. Madrid,* 1869. *Imp. de «La Esperanza,» á cargo de A. P. Dubrull:* un vol. en 4.° de 174 págs.

5.ª *Topografía médica de los baños de Ontaneda y Alceda:* un vol. en 4.° Madrid, 1876. Va acompañada de planos y diseños referentes á los establecimientos de referencia.

6.ª *Memoria sobre los establecimientos balnearios de Francia.* Fué presentada al Gobierno como consecuencia de los estudios practicados por el autor, que fué comisionado para este objeto en 1854.

7.ª *Artículos varios,* publicados, principalmente, en la *Gaceta Médica* y en el *Boletín de la Medicina.*

8.ª MSS. varios, inéditos, dispuestos para la publicación de una obra sobre Hidrología española. Le faltó al autor la vida para dar cima á este trabajo.

RUIZ DE VILLEGAS Y DE LA CADENA (Hernán).

Al ocuparnos de D. Pedro Fernández de Villegas dimos el origen de esta familia: falta que completemos aquellas noticias hasta llegar á este notable escritor, tantos años ignorado, cuya memoria renació á principios del pasado siglo merced á la solicitud é inteligencia del Deán de Alicante D. Manuel Martí, editor de las obras de este hoy famoso poeta. Sin embargo, los datos biográficos que el Deán obtuvo son escasos, porque sólo se dedujeron de las obras de Villegas, por ser infructuosa su demanda de otras noticias que á Burgos hizo. Nosotros hemos sido más afortunados.

El Arcediano Fernández de Villegas hubo de tener un hijo ilegítimo á quien puso por nombre Pedro Ruiz de Villegas, al que educó esmeradamente y se hizo notable por sus conocimientos geográficos, tomando parte en la cuestión agitada sobre fijación de grados de longitud y latitud en las tierras nuevamente descubiertas por el Cabo de Buena Esperanza

y de las Tormentas, y como tal le cita D. Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo del Emperador Carlos I. No le citamos nosotros separadamente como escritor, por carecer de datos más concretos sobre lo que escribir pudiera.

Este hijo fué legitimado por Real rescripto hacia el 1514, según nos dice el Arcediano en la escritura de aceptación é institución de heredero hecha en Burgos por ante Jerónimo del Río el día 3 de Mayo de 1519, en las casas del Pedro Ruiz, *á la cruz de la cibdad cabe la pellegería*, ante los testigos Diego de Cuebas ruuias, hermano del Arcediano; Fernando de Burgos Arceo, vecino de Burgos (V. Diego de Burgos); Diego Martínez y Juan de Estivalez, capellanes del Arcediano, y de su criado Pedro de Soto. No huelgan estas citas, que comprueban y adicionan datos consignados en otros artículos.

Las palabras textuales de la escritura son éstas: «...Conosco e digo que por quanto la rreyna dona juana mi señora por su carta patente e rreal probision firmada del catolico rrey Don fernando su padre y sellada con su sello rreal De cera colorada e librada de alguno De los señores Del su muy alto consejo (e otros e ofiçiales) legitimo e fiço legitimo e capaz A pero Ruiz De villegas mi fijo vecino de la dicha çibdad De burgos la qual legitimaçion su alteça dio en la verdad de mi suplicaçion e de mi consentimiento e me plogo e plaze Dello e lo consiento e apruebo por ende Dela dicha mi libre boluntad en la mejor bia e forma e modo e manera que puedo e Debo de derecho e mejor pueda baler otorgo e conosco por esta presente carta e publico instrumento que aceto e rrecibo en mi la dicha legitimacion De su alteza Digo e otorgo e conosco que tomo e rreçibo al dicho pero rruiz De billegas por mi fijo legitimo e le nombro e ynstituyo e Dexo yestablesco e fago mi unico e vnibersale feredero en todos mys bienes muebles e Raiçes e semobientes e...» cuya escritura fué ratificada y aprobada de nuevo por otra hecha ante el mismo Notario en 29 de Marzo de 1520, ante los testigos Fernando de Burgos Arceo; D. Fernando de Arceo, capiscol de la Santa Iglesia; Bernardino de Guadalajara, Escribano público del número; Juan de Salvatierra, sastre, y de los vecinos Juan de Castañeda y Cristóbal de Mena. En el testamento otorgado por el licenciado Rodrigo de Covarrubias por ante Jerónimo del Río (11 de Junio de 1522), se instituye por cabezaleros á Fr. Jerónimo de Castro (V.) y á Pedro Ruiz de Villegas, hijo del señor Arcediano.

El D. Pedro Ruiz de Villegas casó en Burgos con Doña Inés de la Cadena, de familia noble, y de este matrimonio nacieron, en la mencionada ciudad, nuestro D. Hernán Ruiz de Villegas, en 3 de Abril de 1510, y sus hermanos D. Pedro de Villegas y el licenciado D. Antonio de Villegas (V.)

Siendo él mayorazgo, y llevados definitivamente sus hermanos por la Iglesia, dióse á D. Hernán una educación clásica, sin apartarle tampoco de aquella carrera, durante cuyos estudios disfrutó de cierta renta eclesiástica, siendo discípulo de Luis Vives y no apartándose de sus aficiones literarias, tal vez por estar, por decirlo así, en la masa de la sangre de su familia, que tantos y tan esclarecidos literatos llegó á producir.

Resuelto al fin á no recibir órdenes sagradas, y ya entrado en años, contrajo matrimonio en 1552 con Doña María Ana de Lerma, hija de los ilustres señores D. Gonzalo y Doña Isabel de Lerma, quedando al poco tiempo viudo y con un hijo llamado Pedro Fernández de

Villegas, que casó con Doña Juana de Arriaga, y que ya había fallecido en 1585, toda vez que esta señora, viuda ya, hace en tal año cierta donación al Convento de San Juan y capilla de Santa Lucía.

No fué esta pérdida la única desgracia que turbó la tranquilidad de Villegas, que vióse obligado á cambiar de domicilio, acaso á causa del estado de su fortuna; su casa ya no era la opulenta de sus ascendientes; y esto, que se revela en las obras del autor, halla perfecta comprobación en la escritura de capitulaciones matrimoniales hecha en Valladolid, en donde accidentalmente se hallaban las familias contratantes, en 13 de Mayo de 1552, por ante Antonio de Encío. Por ellas D. Pedro da á su hijo casi todos sus bienes, y los hermanos, «por honrra del (casamiento) e por conserbaçion e memoria Del nonbre de su linaje,» renuncian la parte legítima que implicaba la donación paterna, «atento a que ellos tienen honesta sustentaçion e rrenta por la yglesia;» recibiendo así D. Hernán la torre y casas de Espinosilla de San Bartolomé; las casas de Burgos, en el arrabal de Vega, junto á San Cosme; el mesón y dos casillas de la calle de Cantarranas, y otras casas á la Coronería, junto á la iglesia mayor, en la ciudad mencionada; la torre y casas de Robredo Temiño, con sus heredamientos, y los de Pinilla de Moros, y la torre, casas y huertas y heredamientos de Rubena, debiendo satisfacerse ciertas deudas contraídas por D. Hernán con D. Juan de Lerma. No faltó, por último, un enemigo que le insultara en sus desgracias y tratara de denigrar su nombre, contra el que el poeta dirigió una composición en que corresponde á las ofensas.

No por esto cedía Villegas en su vida pública y aficiones literarias, sosteniendo relaciones con su maestro Luis Vives, con Guillermo Budaeo, con el Obispo de Pamplona, D. Antonio de Fonseca, con el historiador D. Gonzalo de Illescas, con D. Juan de Pesquera y D. Antonio de Valdelomar, á quienes reconoce por buenos poetas, y con los vates Salcedo, Padre Benevento, Andrés de Cárdenas, Juan Verzosa y la célebre Luisa Sigea.

Respecto de ésta advertiremos que casi puede ser tenida como poetisa burgalesa, porque si bien nació en Toledo (hija de D. Diego, Profesor de Teodosio de Portugal, Duque de Braganza, y sus hermanos), casó en Burgos con el caballero D. Francisco de Cuevas, en cuya ciudad vivía, y en la que, casualmente, conoció á la Reina de Hungría, que quiso valerse de ella para sus estudios y de su esposo para Secretario. Á los veinte años conocía Luisa el latín, griego, hebreo, siriaco y árabe, siendo muy celebrada por los escritores contemporáneos. Murió prematuramente y dejó escritas treinta y tres cartas latinas, una á Paulo III y otra á Felipe II; un diálogo poniendo en parangón la vida de la aldea con la de la corte; un tratado de arte poética, y un poema titulado *Sintra*.

D. Hernán fué Comendador de Santiago, Corregidor de Burgos, durante algún tiempo y también de Córdoba por los años 1569, 70 y 71, según vemos en las cartas sobre elecciones de procuradores y otros asuntos, publicadas en el tomo III de las *Cortes de Castilla* (pág. 426). Ignoramos la época de su fallecimiento.

El no haber tenido más datos para conocer á este escritor que los que suministran sus obras latinas, ha hecho que le llamen Fernando, traducción del Ferdinandus; mas en romance nunca hemos visto llamarle Ferrando ni Fernando, sino Hernán ó Fernán. Nicolás Antonio, que sólo conoce la égloga sobre la muer-

te de Luis Vives, le llama Rodericus Fernández de Villegas ó Ruy Fernández de Villegas: tal vez estuviera equivocado el códice que menciona.

1.ª *Poesías*, inéditas. Entre éstas menciona el autor un poema natalicio en que refiere los hechos memorables de su familia.

2.ª *Eclogam in obitu Ludovici Vives.* Dedicada á Doña Mencía, Princesa de Calabria. Códice CCCLIII de D. Antonio Agustín (Nicolás Antonio), inserto en la obra siguiente.

3.ª *Ruizii Villegatis Burgensis quæ extant opera, Martini Alonensis Decani studio enmendata et a Bern. Aud. Lama iterum recognita:* un vol. en 4.° Venecia, 1734. (Brunet.) De estas composiciones no quedaba ni memoria; pero habiendo comprado D. José Castelví, Marqués de Villatorca, vecino de Valencia, muchos libros en el puerto de Mahón, y habiendo visitado su biblioteca el celoso literato D. Manuel Martí, encontró entre aquellos libros uno con tapas de madera, manuscrito copia de otro en el que Villegas iba insertando sus composiciones; y viendo que las más eran regulares y muchas excelentes, se resolvió á publicarlas todas, lo cual hizo en Viena, remitiendo al Marqués diez ejemplares con carta de 1.° de Enero de 1735.

Todas las poesías están en latín y distribuídas en libros: comienza el libro con una égloga titulada *Mariana*, nombre de la que después fué esposa del autor, y á la cual dedica veintiséis epigramas, un epitalamio y un epitafio. La égloga segunda es la de Vives, y hay otras composiciones dedicadas á las personas que hemos citado al hablar de las relaciones de Villegas, otra á Erasmo y otra á la muerte de Luisa Sigea. En el *Libdelomxatis* contesta á los insultos de su enemigo. La última parte del libro, titulada *Fárrago*, tiene muchos epigramas de mérito.

Este poeta, según su editor, es fluido, fácil y elegante, cual si escribiera en el siglo de oro; tiene originalidad y es sentencioso. Es notable el poema de las bodas de Felipe II con Isabel, en el que al final describe con viveza una corrida de toros y cañas. Las composiciones *Sphera Mundi* y la referente á la victoria de Lepanto decaen.

4.ª *Tratado de Caballeria de la Gineta que compuso el Comendador D. Fernan Ruiz de Villegas, dirigido á D. Pedro Fernandez de Villegas, su hijo, niño de once años, para comenzalle á poner á caballo.* MS. en 4.° 1560... 1597. (*Averiguador*, tomo II: la primera fecha no conviene.)

RUIZ YANGUAS (Agustín).

Nació en Burgos el 28 de Agosto de 1840, en donde estudió Latín y Humanidades cinco años, tres de Filosofía y dos de Teología en el Seminario Conciliar, pasando en 1862 á la Escuela Normal, donde se recibió de Maestro superior, siendo titular de la misma ciudad: previo informe del Consejo de Instrucción pública, y en atención á los servicios, laboriosidad y celo, fué agraciado con la cruz de Carlos III (1881), no siendo ésta la única recompensa dada á tales dotes.

1.ª *Tablas de reduccion de pesas y medidas antiguas á las del sistema métrico decimal* (en colaboración con D. Antonio Álvarez Carretero), 1871.

2.ª *Memoria dedicada al Excmo. Ayuntamiento de Burgos «sobre la necesidad de la enseñanza religiosa en las Escuelas primarias, dada por el maestro.»* Se publicó en el periódico local *La Imparcialidad*, en Febrero y Marzo de 1884, y se hizo una tirada aparte de 200 ejemplares.

3.ª *Necesidad de dar á la mujer una instruccion en armonía con el progreso humano, é influencia que la mujer tiene en la infancia.* Obra premiada en 1879 en el Certamen pedagógico de Granada. Se publicó en dicha ciudad en 1880, con todos los demás escritos premiados.

4.ª *Reglas de conducta que debe observar el Maestro de primera enseñanza á fin de captarse las simpatías de las gentes y el amor de los niños.* Primer premio en el Certamen peda-

gógico de Burgos de 1881: se publicó en el mencionado periódico *La Imparcialidad*.

5.ª *Relacion entre la Psicología y la Pedagogía, y cómo el conocimiento de la primera puede auxiliar á la segunda*. Obra premiada en el Certamen pedagógico de Granada en 1882 y publicada allí y en *La Imparcialidad*.

6.ª *Discursos varios*, en su generalidad sobre asuntos pedagógicos: son unos veinte, y muchos de ellos se han publicado en el dicho periódico.

7.ª *Artículos varios*, con otros tantos de índole semejante, é igualmente dados al público.

8.ª *Poesías*, generalmente sobre asuntos religiosos ó morales.

S

SÁEZ HERNANDO (LICINIANO), antes DOMINGO VITORES.

Nació en Tosantos, barrio de la villa de Belorado, siendo bautizado el 16 de Octubre de 1737, y fueron sus padres D. Francisco Sáez y Doña Juana de Hernando.

He aquí la partida de bautismo que me remiten, con otros muchos datos, los ilustrados y celosos Padres benedictinos de Santo Domingo de Silos y su erudito bibliotecario, P. Fr. Marius Ferotin, que la toma de la que existe en el archivo de aquella casa: «En el dia diez y seis de Octubre de mill setezientos y treinta y siete años, yo el bachiller D.n Gabriel Saenz, cura y beneficiado de este lugar de Tosantos, baptizé á un infante hijo lexitimo de Fran.co Saez y de Juana Hernando, al que puse por nombre Domingo Vitores.»

Estudió Gramática en Belorado, tomó el hábito benedictino en Santo Domingo de Silos en el año de 1754 y profesó al siguiente, tomando el nombre de Liciniano en honor al santo tan memorable en aquel Monasterio. Pasó en 1760 á estudiar Teología al Colegio de San Vicente de Salamanca.

Vuelto á Silos fué nombrado Archivero en 1769, cuyo cargo ejerció hasta 1775, ordenando aquel archivo y formando un compendio de los documentos en él contenidos; de allí pasó (1776) á coordinar el archivo de D. Diego Gil de Gibaja, en Sepúlveda.

En el año de 1777 fué electo Prior de San Frutos y allí permaneció hasta 1786, en que, á instancia de la Diputación de Navarra, fué á Pamplona, con el encargo de ordenar el archivo de la «Cámara de Comptos reales» de aquel reino, cuyo trabajo, y á pesar de la salud quebrantada que siempre tuvo, al cabo de tres años terminó, formando un compendio extensísimo con su índice general, como luego veremos.

Terminado este inmenso trabajo, en 1790 fué llamado á Madrid para arreglar el archivo de la casa y estados de la Excma. Sra. Condesa de Benavente, Duquesa de Osuna, en cuya ocupación estuvo hasta 1804. En 1793 ya tenía hechos 16 tomos en folio de *Compendio del archivo del Estado de Béxar* y el *Compendio de los estados de Benavente, Gandía, Arcos...*; y, según ha llegado á comprender el P. Ferotin por cartas del P. Sáez que existen en el archivo de Silos, este índice llegó á tener 40 ó 50 tomos.

El P. Abad, del Monasterio de Sopetrán, en 1795, le rogó que fuera á arreglar el archivo de aquel Monasterio, ignorándose si accedió á este ruego; é igual demanda le hizo el Obispo y Cabildo de Segovia por dos veces (1790 y 1797), pero parece que no le fué posible acceder á tales pretensiones.

En 19 de Abril de 1793 la Real Academia de la Historia le eligió Académico supernumerario; y aunque en las *Memorias* de la mencionada Corporación, tomo V, pág. LIX, al dar cuenta del fallecimiento del P. Sáez, expresa que era de la clase de los supernumerarios, parece que en el archivo de Silos hay algún antecedente de que llegó á ser Académico de número; además así lo expresa la portada de su obra sobre las *Monedas de Enrique IV*. Esta misma Academia le nombró á nuestro autor miembro de la Comisión encargada de la publicación de la nueva edición de las *Partidas*, y de la designada para dar á luz la *Crónica de D. Fernando VI*, que no se ha publicado hasta 1860.

Ocupado en los estudios para publicar unas notas ó breves discursos que pensaba dar como Apéndice á las *Monedas de Enrique IV*, cogióle la muerte en su Monasterio de Silos, á 23 de Abril de 1809. Su cuerpo yace en las sepulturas de los monjes, núm. 3.

La laboriosidad del P. Liciniano fué tal que, á pesar de su falta de salud y de lo pesado de las empresas que acometía ó se le encomendaban, escribió al pie de 80 volúmenes, todos en folio.

1.ª *Compendio del Archivo del Monasterio de Silos:* cinco vols. MS. en folio. (Arch. Silense.)

2.ª *Índice del Archivo de D. Diego Gil de Gibaja.* MS. de ignorado paradero.

3.ª *Apéndice á la Crónica nuevamente impresa del Señor rey D. Juan el II. En que se da noticia de todas las Monedas, de sus valores, y del precio que tuvieron varios géneros en su Reynado. Por el P. Fr. Liciniano Saez, Monge del Real Monasterio de Santo Domingo de Silos, Orden de San Benito, Archivero de dicho Monasterio, y Prior de San Frutos.* (Cifra coronada.) *Madrid MDCCLXXXI. En la imprenta de la Viuda de Ibarra, hijos y Compañia:* un vol. en fol. de 131 págs. y 8 de preliminares, á saber: Dedicatoria á D. José Moñino, Conde de Floridablanca, y prólogo al lector.

El texto termina en la pág. 90; el resto, hasta el final, son documentos justificativos, como peticiones de los procuradores en Cortes, ordenanzas sobre labrar moneda y precios y tasas de valor de las cosas.

4.ª *Compendio del Archivo de la Cámara de Comptos reales:* 29 vols. en fol., unos de más de 400 págs., otros de más de 500, otros de 500 y 600, con un índice alfabético general. MS.

Este índice, hecho con exquisita diligencia, fué consultado en Pamplona por Don Francisco Martínez Marina, Director de la Real Academia, quien, con la autorización debida, remitió á dicha Corporación cerca de tres mil extractos de los documentos que creyó más importantes desde el siglo X hasta el año 1714.

5.ª *Compendio del archivo del Estado de Béxar.* (V. la parte biográfica.) MS.

6.ª *Compendio del archivo de los Estados de Benavente, Gandía, Arcos.....* (Ibidem.) MS.

7.ª *Demostracion histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrian en Castilla durante el reynado del Señor Don Enrique III y su correspondencia con las del Señor Carlos IV, con un apéndice de documentos que acreditan el valor de muchas extrangeras de aquel tiempo, y varias notas, ó discursos muy importantes, ó curiosos, provado todo con instrumentos coetaneos. Su autor el Padre Fr. Liciniano Saez, Monge benedictino, del mismo monasterio de Silos, de la Real Academia de la Historia. Con licencia: En Madrid en la imprenta de Don Benito Cano, año de* 1796: un vol. en fol. de 520 págs., más XXII de preliminares, inclusa la portada, que son: De-

dicatoria á la Excma. Sra. Doña María Josefa Alonso Pimentel, Condesa-Duquesa de Benavente; al lector, certificación de las censuras dadas por la Real Academia de la Historia y decretos del Supremo Consejo de Castilla, lista de suscriptores y tablas (son 3).

En la pág. 153 hay una tabla, plegada, de las diferentes clases de florines del tiempo de D. Enrique III y sus equivalencias; en la pág. 129 hay una lámina de 21 monedas y sus variantes. El Apéndice de escritura comienza en el fol. 479, y termina el volumen (pág. 511) con un índice de las cosas notables y las erratas.

Terminado el texto y asunto de la obra, que es muy curiosa, sigue una carta de D. Manuel de Lamas, ensayador de la Real Casa, sobre la ley y peso de las monedas (pág. 227), y 23 notas que se ocupan sucesivamente de los siguientes asuntos:

I. Kalendario de todos los dias de la semana del reynado de D. Enrique III y parte del de D. Juan I.

II. Del oficio de justicia mayor del Rey.

III. De la peste de la villa de Roa y de las corridas de toros.

IV. Sinagogas y aljamas de los judíos en Sevilla.

V. Sobre el modo de tomar los apellidos y sobrenombres.

VI. Sobre los Dones (se refiere al título de Don).

VII. De los joglares.

VIII. Sobre la desigualdad de las fanegas.

IX. De los capítulos generales de las monjas y su clausura.

X. De las rentas de los monasterios.

XI. De la Extremadura.

XII. De la voz Aledaño.

XIII. Coste de los libros.

XIV. De la martiniega, fonsado, mañeria, fornage, mincion, facendera, obreriza, serna, yantar, apellido, infurcion, fumage, vela, sobrevela y ronda ó escucha.

XV. Del tiempo en que entraron en España los reloxes de campana.

XVI. Del valor de las rentas reales.

XVII. De Doña Mencía de Zúñiga.

XVIII. De la desigualdad de los pesos.

XIX. De la Pascua.

XX. (Allí por equivocación repite el núm. 19.) Del Alcaide de los Donceles.

XXI. De las aljamas de los judíos.

XXII. Sobre quién fué el primero que recogió monedas ó medallas antiguas.

XXIII. Tasa del trigo, cebada, carnes, etc., por D. Enrique III.

8.ª *Demostracion histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrian en Castilla durante el reynado del Señor Don Enrique IV, y su correspondencia con las del Señor D. Carlos IV. Con un apéndice de instrumentos que justifican el valor de las mismas; noticia de los precios de los granos, carnes, pescados, jornales de labradores y artistas en aquel tiempo, y su equivalencia á las monedas actuales, y algunos otros documentos útiles y curiosos. Su autor El Padre Fray Liciniano Saez, monge benedictino del Monasterio de Santo Domingo de Silos, y Académico de número de la Real Academia de la Historia. Publícala la misma Real Academia. Con licencia en Madrid en la imprenta de Sancha. Año de* 1805: un vol. en fol. de 580 págs., más xx de preliminares, que son: Al lector, y tabla de las monedas, etc., más 2 de erratas al fin.

En la pág. 470 hay tres láminas de monedas: la primera de monedas árabes, la segunda de cristianas, la tercera es un sello. El Apéndice de documentos justificativos, de los cuales hay alguno en verso, comienza en la pág. 473, y en la 553 el índice alfabético.

Esta obra fué ofrecida por su autor á la Real Academia de la Historia para que la publicase como suya y á sus expensas, como se verificó.

9.ª *Otros MSS. inéditos.* A. Éstos son muchísimos, entre ellos algunos volúmenes en folio, copias de documentos que tomó de diferentes archivos y que se conservan encuadernados en el archivo del Monasterio de Silos, donde hemos tenido ocasión de verlos. B. Apéndices á la última de las obras impresas que hemos reseñado, ó sea á las

disertaciones sobre la moneda en tiempo de Carlos IV.

SÁEZ PALACIOS (RAFAEL).

Nació en la villa de Belorado en 21 de Octubre de 1808, y hechos los estudios de Humanidades, continuó los de Filosofía en Sigüenza, y los terminó en Madrid en la Facultad de Farmacia hasta obtener el grado de Doctor.

Fué primer Farmacéutico de los Hospitales generales de Madrid, y Profesor agregado á la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

En 3 de Octubre de 1853 fué nombrado Catedrático de Farmacia en la Universidad de Granada, explicando la asignatura de Química inorgánica, permaneciendo allí hasta su traslación á Barcelona en 1856. Cuatro años más tarde salió á concurso esta cátedra de Química inorgánica aplicada á la Farmacia, vacante en Madrid, y la obtuvo el Sr. Sáez Palacios y la desempeñó hasta su fallecimiento, habiendo sido Decano de la Facultad.

Sus reconocidas dotes científicas le hicieron lugar en diferentes corporaciones científicas, siendo nombrado Académico de número en la Real de Medicina (11 Mayo 1861), Consejero de Sanidad, Socio corresponsal de la Academia de Medicina de Granada, Miembro de la Sociedad Real de Medicina de Bruselas é Individuo de los Colegios de Farmacéuticos de Madrid, Barcelona, Granada y Valladolid. Fué químico inteligente, Profesor digno y hombre muy laborioso. Estaba condecorado con la Encomienda de Isabel la Católica.

Falleció en Madrid el 9 de Junio de 1883, á la una de la tarde: yace en la Sacramental de San Justo y Pastor. Los alumnos de la Facultad celebraron en su honor una velada literaria. En *El Magisterio Español* de 10 de Junio de 1884 se insertan varios de los artículos y poesías laudatorias leídas en aquel acto.

1.ª *Curso elemental de Química teórico y práctico, por R. Kœpelin.* Traducido de la segunda edición, en colaboración con Don Carlos Ferrari. Un vol. en 8.° mayor, con cinco láminas. Madrid, 1843, imprenta de D. Vicente Boix, librería de Valverde.

2.ª *Formulario de medicamentos.* Inédita? Fué escrito en 1845 para uso de los hospitales de Madrid, cuando desempeñaba allí su cargo facultativo. Es obra que revela gran práctica y buenos conocimientos, según se ha dicho.

3.ª *Nuevo tratado de Farmacia teórico y práctico, por E. Souberain.* Obra también traducida, en colaboración con Ferrari, de la segunda edición. Un vol. en 4.° Madrid, 1845, imprenta de Boix. Esta obra fué también traducida y publicada en 1847 por D. Antonio Casares.

4.ª *Tratado de Química orgánica, por Justo Liebig, revisado y aumentado por Ch. Gerhardt.* Traducida con igual colaboración. Un vol. en 4.° Madrid, 1847-48, imprenta de la *Ilustración.*

5.ª *Tratado de Química por J. J. Berzelius, traducida al francés de la 4.ª edicion alemana por B. Balerius y de ésta al castellano por D. Rafael Saez Palacios y D. Carlos Ferrari:* 15 vols. en 8.° mayor. Madrid, años 1845 á 1855. En el tomo XV se suspendió la traducción y éste es versión de la segunda edición de Esslinger, que lo hizo de la edición quinta alemana y lleva por título: *Tratado de Química mineral, vegetal y animal.*

6.ª *La toxicología con relacion á la moral y á la administracion de justicia.* Discurso leído al inaugurar sus sesiones la Real Academia de Medicina, 1880-81.

7.ª *Tratado de Química inorgánica teórico y práctico, aplicado á la Medicina y especialmente á la Farmacia:* dos vols. en 4.° Madrid, 1868.

Segunda edición. *Tratado... Farmacia por el Doctor D. Rafael Saez Palacios, Catedrático de Farmacia químico-inorgánica de la*

Universidad Central, Socio de la Academia de Medicina de Madrid, Socio corresponsal de la de Granada, y de la Real Sociedad de Farmacia de Bruselas, é individuo de los Colegios de farmacéuticos de Madrid, Barcelona, Granada y Valladolid. Segunda edicion, corregida y considerablemente aumentada. Madrid, Carlos Bailly-Baillière, librero de la Universidad Central, del Congreso de los señores Diputados y de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion. Librería Extranjera y Nacional, Científica y Literaria, Plaza de Santa Ana, núm. 10.—París, J. B. Baillière é hijo.—Lóndres, Baillière. 1875. Derechos reservados: dos vols. en 4.° mayor.

El tomo I tiene 1047 págs., inclusos los preliminares (prólogos de ambas ediciones) y el índice alfabético. El II tiene 1187 págs., con inclusión también del índice, pues no lleva preliminares.

8.ª *Análisis cuantitativa de las aguas minerales de la Isabela, por D. Manuel Perez Mauro y D. Rafael Saez Palacios.* Se inserta este opúsculo en el *Diccionario geográfico* de Madoz, artículo Isabela (Baños de la), Guadalajara.

9.ª *Artículos varios*, publicados en revistas profesionales.

SÁINZ CELMA (MANUEL).

Es natural de Burgos, y vate inspirado, fecundo y popular.

Poesías. Coleccionadas formarían un abultado volumen. Se han publicado, ya en hojas sueltas, ya en periódicos y revistas.

SÁIZ CORTÉS (JULIÁN).

Fué hijo de un comerciante de Burgos, donde nació el 7 de Enero de 1815. Estudiada la Filosofía pasó á Valladolid á cursar la Facultad de Medicina, graduándose de Licenciado por los años de 1842, y de Doctor, en la Universidad Central, en 1844 ó siguiente.

Terminada la carrera fué nombrado Médico titular de Cerezo de Río Tirón y después de Poza de la Sal, lugares ambos de la provincia de Burgos, viniendo más tarde á la capital á ser Médico Director del Hospital de San Juan, cuya plaza había obtenido previa oposición (1855).

En 1860, sus relaciones de familia, pues era hermano político del Excelentísimo Sr. D. Pedro Salaverría, le llevaron á la corte, siendo electo Oficial del Consejo Real de Sanidad, cuyo Cuerpo le propuso para Secretario y fué nombrado en 1855, cesando al llegar la revolución de 1868. En esta cesantía, como en las demás en que estuvo más adelante, su principal ocupación era el estudio y la literatura, ya amena, ya, y más principalmente, profesional.

En 1872 fué nombrado, en comisión, Jefe de Negociado del Ministerio de la Gobernación, teniendo á su cargo el de Beneficencia; siendo declarado, nuevamente, cesante en 1874, hasta que con la restauración fué repuesto como Jefe de Administración de primera clase, Secretario general de Correos; pero como este destino no era de su agrado ni se avenía bien con su carrera, no tomó posesión de él, y pasó inmediatamente á ser Oficial mayor del Ministerio de la Gobernación y Jefe del Negociado de Sanidad, cargo que desempeñó hasta Agosto de 1879. Tres años antes fué propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica; pero no llegó á obtenerla, ya por falta de gestión personal, ya por olvido.

Murió, á consecuencia de una doble pulmonía, en Madrid en 7 de Octubre de 1882, y fué sepultado, en tanto que haya de ser trasladado á Burgos al panteón de familia, en la Sacramental de San Martín, patio de San Benito, número VI.

El Sr. Sáiz Cortés era individuo de la Academia Médico-quirúrgica, correspondiente de la Real de Medicina y miembro de otras corporaciones científicas y

literarias. Tenía una cultura general, talento perspicaz, amor al trabajo y gran fecundidad, como lo demuestran sus muchos escritos en *El Genio médico-quirúrgico*, *El Siglo médico*, *La Guirnalda*, *La Gaceta del Bañista*, la *Revista de Medicina* y *El Anfiteatro anatómico español*, además de otras obras que describimos.

1.ª *Guia del Bañista en el mar, por el Dr. D. Julian Saiz Cortés, Médico ex-Director del Hospital de San Juan de Burgos, Sócio de varias corporaciones científicas y ex-Secretario del Consejo de Sanidad del reino. Obra puesta al alcance de todas las inteligencias é ilustrados los preceptos que contiene con muchas é importantes observaciones prácticas recogidas en las playas de la Península. Madrid: Imprenta médica de Manuel Álvarez, calle de San Pedro, núm.* 16, 1869: un vol. en 4.° de 534 págs., más XIX de preliminares, que son: la dedicatoria á la Sra. Doña Matilde Sáiz de Salaverría, hermana del autor, y el prólogo, más 2 págs. finales de erratas. (Bibl. Prov. de Burgos.)

2.ª *Instruccion general y reglamentos interiores de los asilos y colegios pertenecientes á la Beneficencia general, con los modelos y referencias legales citados en el texto, mandados formar por el señor Ministro de la Gobernacion y dispuestos, con su aprobacion, por los Oficiales D. M. P. Silvestre y D. Julian Saiz Cortés:* un vol. en 4.° Madrid, 1873, Imprenta Nacional.

3.ª *Artículos varios sobre asuntos profesionales.* Éstos se publicaron en las Revistas que hemos mencionado en la parte biográfica: son muchos, y sólo tenemos la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas;* en ella vemos los siguientes:

A. *Paralisis esencial ó espinal de la infancia. ¿Hidrorraquitis?* Núm. 7, correspondiente al 5 de Mayo de 1873.

B. *Organización sanitaria en general.* Número 10, correspondiente al 5 de Abril de igual año (Imprenta de la *Revista Contemporánea* y después Perojo), y continúa en los números siguientes.

C. *Baños minerales.* En la *Gaceta del Bañista* (Madrid, 1871), con varios artículos; el Sr. Cortés dirigía esta sección.

4.ª *El cólera morbo asiático, ó investigaciones sobre su antigüedad, origen, génesis, causas de la endemia, de la epidemia y de la pandemia, con un estudio sobre los focos secundarios, el vehículo del agente colérico, naturaleza de éste, vía que sigue para introducirse en el cuerpo humano y tratamiento terapéutico racional.* MS. inédito, dispuesto para la imprenta, en poder de los herederos. En esta obra, según nuestras noticias, están ya consignados cuantos adelantos sobre el asunto pudo alcanzar el autor que, escribiendo antes que Koch, parece que éste no contradice los principios del Sr. Cortés.

5.ª *Poesías.* Tenemos noticia de las siguientes:

A. *En el Buffet. Á los soldados del batallón de Almansa. Brindis.*

B. *En el Buffet. Á la benemérita oficialidad del batallón de Almansa. Brindis.*

C. *Á la bandera del batallón de Almansa.*

Estas tres composiciones aparecen en el opúsculo titulado: «Corona poética que la Excma. Diputación Provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos publican en conmemoración de la triunfante recepción que el pueblo de Burgos hizo al primer batallón de Almansa el día 27 de Mayo de 1860 de regreso de África, y en justo recuerdo y agradecimiento á los insignes ingenios de esta ciudad.» (Un vol. en 4.° Burgos, 1860, Imprenta de la Diputación Provincial, á cargo de Jiménez.) En esta «Corona» se ven las firmas de D. Calixto de Quevedo, D. José Martínez Rives, D. Raimundo Miguel, D. Juan Díez Revenga, D. Benito Vicente García, D. M. Llorente, D. G. M. G., D. Vicente García Alonso, D. B. S., D. Alberto López Díaz y D. Zacarías Casabal.

D. *Una hora de hoy y otra de mañana.*

E. *La batalla de Gollanda.*

F. *El castillo de Cadalso.*

Estas tres composiciones son inéditas, y estaban dispuestas para publicarse en *El Burgalés.* (V. Díaz Oyuelos.)

SALAMANCA (DIEGO DE).

Descendiente de la ilustre familia de este apellido en la ciudad de Burgos. Vivió en el siglo XVII, fué Colegial en el de San Ildefonso de Alcalá de Henares, y regentó una Cátedra de prima de Teología en aquella Universidad.

Opera theologica. El P. Fr. Bernardo de Palacios dice que dejó muchos escritos inéditos.

SALAS (JUAN DE).

Nació en Gumiel de Izán (partido judicial de Aranda de Duero) en 1553: entró en el noviciado del Colegio de Burgos en 1569; hizo aquí sus estudios ó parte de ellos, y fué destinado al profesorado en las escuelas de la Compañía.

Explicó Filosofía en Segovia, y Teología, sucesivamente, en Santiago, Barcelona, Salamanca, Valladolid y Roma.

Vuelto á España murió en Salamanca en Septiembre de 1612, dejando una reputación de sabio, como comprueban los preliminares de sus obras.

1.ª *Disputationes in Primam Secundæ D. Thomæ:* dos vols. en fol., á saber:

Tomo I. *Dispvtationvm R. P. Ioannis de Salas Castellani Gvmielensis e Societate Iesv. In Primam Secundæ Diui Thomæ. Tomvs primvs. Complectens à Quæstio.* 1. *vsque ad quæstio.* 48. *inclusiue, in* 9. *Tractatus distinctus. Ad R. admodvm patrem Clavd. Aqvavivam Præpositum Generalem Societatis Iesv. Cvm privilegio Regis.* (Escudo de la Compañía.) *Anno* 1607. *Barcinone M.DC.VII. Ex Officina Gabrielis Graels, et Gerardi Dotil.* Portada, orlada de composición, á tintas negra y roja. Hay una variante en esta portada, según observo en dos ejemplares que tengo á la vista: ésta consiste en suprimir el nombre de los impresores y poner en su lugar: «*Expensis Ioannis Simon.*» Ambos ejemplares aparecen expurgados, como luego diremos.

Este volumen es de 1346 págs. á dos columnas, más 14 de preliminares, que son: Privilegio real (en catalán), aprobación del Præposito Aquaviva, licencia de Fr. Juan Andrés, otra del Ordinario, dedicatoria, prólogo al lector, elegía del P. Rafael de Oller, epigrama del P. Gabriel Variano, otra del P. Miguel Henríquez, todas tres composiciones en latín, altamente encomiásticas; índice de los tratados, más 20 finales, una con el colofón orlado y el escudo de la Compañía, y el resto con índices alfabéticos de lugares de las Sagradas Escrituras y de cosas notables, erratas y registro de cuadernos.

Tomo II. *Dispvtationvm... Diui Thomæ. Tomvs secvndvs. Complectens à Quæstio.* 49. *vsque ad* 89. *inclusiue, et tractatus de habitibus, virtutibus, donis Spiritus Sancti, et peccatis. Ad R... societatis Iesv. Permissv Svperiorvm.* (Escudo de la Compañía.) *Barcinone M.DCIX. Ex Officina Sebastiani Matevad, et Lavrentii Dev.* Portada á dos tintas, como la anterior: un vol. de 852 págs. á dos columnas, más 14 de preliminares, con las aprobaciones y licencias, dedicatoria á Aquaviva, prólogo, índice de capítulos y erratas, más 24 de índices y registro, como el anterior. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Esta obra figura en el *Índice del Expurgatorio* de esta manera: «Tract. 8.° Disput. unica. sect. 5. in 4. argum. post illud: *Exponat se periculo injustitiæ,* dele usque ad *propter hæc, et similia,* exclus.—Et eadem set. in solucione ad 4. argum. post illud: *Detrimentum pati in re quam posidet,* dele usque ad finem sectionis, qui loci jam ab ipso Autore, posteriore editione recogniti sunt.»

Copiamos íntegro el párrafo porque en él se indica que hay una segunda edición, lo cual no tenemos por seguro. Tal vez se aludà á que el autor tenía reconocidas las equivocaciones para el caso de hacer una segunda edición.

2.ª *R. Patris Ioan. de Salas, Gvmielensis è provincia Castellana, societatis Iesv, Tractatus de Legibus, in Primam Secvndæ S. Thomæ. Opus non solum Theologicis moralibus, sed etiam Iuris utriusque Consultis pernecessa-*

rium. (Grabado de un templete, en cuya parte superior hay una medalla con una cabeza con dos caras, y en derredor la leyenda: «Recondita pando;» en el friso de la cornisa se lee: «Aeternitati,» y en el arco central hay un guerrero romano que huye con las puertas de la ciudad, llevando en ellas el alusivo lema de «Libertatem meam mecum porto.») *Lvgdvni. Ex Officina Ioannis de Gabiano M.DCXI. Cvm Privilegio:* un vol. en fol. mayor de 632 págs. á dos columnas, más 10 de preliminares, que son: Dedicatoria á D. Pedro de Zamora, Presidente de Valladolid; facultad del Provincial, otra del de Lión, índice de disputaciones, más 100 finales de índices alfabéticos. El colofón dice: «Lvgdvni, Excudebat Amedeus Polerius, Anno Domini, 1611.» (Bibl. Provincial de Burgos.)

3.ª *R. P. Ioannis de Salas Gvmielensis, e Societate Iesv, in Academia Salmanticensi Philosophiæ, ac Sacræ Theologiæ quondam Professoris, Commentarii in secundæ D. Thomæ de contractibus. Siue tractatvs qvinque, De Emptione. et Venditione. De Vsuris. De Censibus. De Cambiis. De Ludo. Nvnc primvm in lvcem emissi cum Indicibus necesariis.* (Grabado de dos niños con palmas, sosteniendo el escudo de la flor de lis.) *Lvgdvni, Sumptibus Horatij Cardon. M.DCXVII. Cvm privilegio Regis.* Un vol. en 4.° de 685 págs. dobles, y á dos columnas más 12 de preliminares con la portada. dedicatoria, aprobación del Consejo, licencias del Visitador de la Compañía en Valladolid, del Provincial de Castilla, del de León, censura del M. Juan Claudio De Ville, facultad para imprimirse del Vicario general de Lyon, suma del privilegio é índice y 30 págs. de tablas. D. Savier Tosca. (Bib. Nac.)

Esta obra es póstuma y fué publicada por el P. Diego Muñoz, S. J., Presbyter.

4.ª *De Gratia et Auxiliis.* MS. en folio que se conservaba en los archivos de Roma. (Backer.)

SALINAS (Francisco de).

Descendía de una de las más ilustres familias de la ciudad de Burgos; sus ascendientes habían desempeñado cargos importantes en la ciudad y en la corte; tenían sus enterramientos en los Conventos de San Francisco y San Juan, capilla de San Benito.

Salinas nació en 1.° de Marzo de 1513: era su padre D. Juan de Salinas, Tesorero del Emperador Carlos I; y habiendo aquél quedado ciego cuando apenas contaba diez años, dedicáronle al estudio de la Música, principalmente á la práctica del órgano, y al de Humanidades, hasta donde esto fué posible, dada la desgracia del mancebo.

Cómo aprendió la Gramática lo manifiesta el mismo Salinas en el prólogo de su obra: llegó á su casa una joven, bien enterada en la lengua latina, que se dedicaba á un Monasterio, y, deseosa de pulsar el órgano, púsose bajo la dirección de Salinas, en tanto que éste recibía de aquélla lecciones gramaticales.

Pero el claro talento del joven y su deseo de saber, aun luchando con la oposición de sus padres, le decidieron á pasar á la Universidad de Salamanca, y allí estudió Artes, Matemáticas y Griego, saliendo aventajado discípulo, principalmente en aquellas ciencias, á juzgar por lo que como matemático le elogian los autores.

Acaso el destino de D. Juan y la casi única aplicación que la Música tenía en aquella época, juntamente con la necesidad de compañía seria y cariñosa, fueron causas de que Salinas fuera de familiar del Arzobispo de Santiago D. Pedro Sarmiento, hijo de los Condes de Rivadeo y Salinas, quien conociendo á su protegido desde la niñez y unido por los vínculos de amistad y parentesco, le llevó consigo, primero á Santiago (1546) y después á Roma, cuando Sarmiento fué electo Cardenal. Después de este varón, fueron protectores de Salinas el Carde-

nal Granvela, el Duque de Alba, el Arzobispo D. Juan de Quiroga, D. Juan Álvarez y Fr. Luis de León, con cuya amistad grande se honraba en los últimos años de su vida.

La llegada de Salinas á Roma colmó sus deseos de conocer la teoría y arte musical, pues hasta entonces lo ignoraba, llevado de la corriente de las ideas de la época, que tenía por estériles é inútiles estos conocimientos; gustó mucho de este estudio: comprendió su importancia y, á fin de profundizar en él, buscó cuantos autores pudo: para ello, dice él mismo que «me ayudaron mucho, á más de Bocio, que todos los músicos á cada paso mencionan, ciertos manuscritos griegos antiguos, todavía no traducidos al latín, de los que encontré muchos; pero con particularidad Claudio Ptolomeo, á quien no sé si debe más la Astronomía que la Música; tres libros de preceptos armónicos, pertenecientes á la Biblioteca del Vaticano, comentados por Porfirio, riquísimos en erudición dimanada del estudio de los antiguos, que me proporcionó el Cardenal Carpense; dos libros de Aristógenes, sobre elementos armónicos; dos de Nicomacho, á quien siguió Boecio; uno de Bacheotres, de Arístides, y otros tres de Brienicio, que el Cardenal burgalés había mandado copiar en la Biblioteca de San Marcos de Venecia.»

Por los años de 1557, y por mediación del Duque de Alba, Virrey de Nápoles, se le confirió por el Papa Paulo IV el beneficio de la Abadía de San Pancracio, en Rocca Scalegna, que era de pingües rendimientos; mas no consta que el beneficiado llevase su residencia al reino napolitano, y sí que siguiera titulándose Abad después de su regreso á España, pobre y desconsolado por la pérdida en la guerra de tres hermanos.

Esto tuvo lugar á los veintitrés años de ausencia, volviendo á Salamanca, de donde se había ausentado hacía treinta años, en ocasión de estar vacante la cátedra de Música de aquella Universidad; se opuso á ella, y «como diese yo, dice, alguna muestra de mis conocimientos en el arte, fuí tenido por apto para desempeñar este cargo, y conseguir la dicha cátedra con sueldo casi doble y aprobación del Rey.» Ambrosio de Morales añade que también explicó la cátedra de Cómputo eclesiástico. Aquella cátedra de la facultad de Música, creada en la Edad Media, ocupaba una hora diaria; media se dedicaba á la Música especulativa y media á la práctica. Este título es el que ha hecho que se designe á Salinas con el dictado de Doctor en Música.

Este sabio artista, el primer organista de su tiempo, que sabía tocar varios instrumentos y que cantaba con grande arte, cautivando siempre al auditorio, falleció en Salamanca el 13 de Enero de 1590. Tres años antes pedía su jubilación «atento á haber leído su Cátedra veintiún años y medio...»

En aquella Universidad tuvo estrecha amistad con Fr. Luis de León, siendo llamado á declarar en el proceso formado á éste, absolviendo la pregunta referente á si algún dominico se proponía quitar á aquel orador sagrado su cátedra; allí este mismo Padre cantó las glorias del Abad Salinas en la siguiente oda:

Á FRANCISCO DE SALINAS.

El aire se serena
Y viste de hermosura y luz no usada,
Salinas, cuando suena
La música extremada
Por vuestra sabia mano gobernada;
Á cuyo son divino
El alma, que en olvido está sumida,
Torna á cobrar el tino
Y memoria perdida
De su origen primero esclarecida.
Y como se conoce,

En suerte y pensamiento se mejora;
El oro desconoce
Que el vulgo vil adora,
La belleza caduca engañadora.
Traspasa el aire todo
Hasta llegar á la más alta esfera,
Y oye allí de otro modo
De no perecedera
Música, que es la fuente y la primera.
Y como está compuesta
De números concordes, luego envía
Consonante respuesta,
Y entre ambos á porfía
Se mezcla una dulcísima armonía.
Aquí la alma navega
Por un mar de dulzura, y finalmente
En él ansí se anega,
Que ningún accidente
Extraño y peregrino oye y siente.
¡Oh desmayo dichoso!
¡Oh muerte que das vida! ¡oh dulce olvido!
Durase en tu reposo,
Sin ser restituído
Jamás aqueste bajo y vil sentido.
Á este bien os llamo,
Gloria de apolíneo sacro coro,
Amigo á quien yo amo
Sobre todo tesoro,
Que todo lo visible es triste lloro.
¡Oh! suene de continuo,
Salinas, vuestro son en mis oídos,
Por quien al bien divino
Despiertan los sentidos,
Quedando en lo demás adormecidos.

(Lib. I, núm. 3.º)

El maestro Vicente Espinel, en la *Vida del escudero Marcos de Obregón* (descanso undécimo), dice de Salinas lo siguiente: «Ví al Abad Salinas, el ciego, el más docto varón en Música especulativa que ha conocido la antigüedad, no solamente en el género diatónico y cromático, sino también en el armónico, de quien tan poca noticia se tiene hoy; á quien después sucedió en el mismo lugar Bernardo Clavijo, doctísimo en entender y obrar, hoy organista de Felipe III.»

En la colección de retratos de la Calcografía nacional, se publicó el de Salinas con un extracto biográfico, suponemos que á esta lámina se referirá el señor Saldoni en su *Diccionario*.

Cuantos escritores se ocupan de nuestro autor le ponderan grandemente, asegurando que llegó á dominar de tal manera con los encantos de su voz y manejo de instrumentos, que arrancaba lágrimas de dolor con la misma facilidad que infundía terror ó excitaba la alegría.

1.ª *De Música*. MSS. de la Biblioteca Nacional (*T*-183, 210): los cuatro primeros libros, al parecer, originales, y una copia del tercero.

Primera edición. *Francisci Salinae Burgensis abbatis Santi Pancratii in Rocca Scalegna in regno Napolitano, et in Academia Salmanticensi Musicae Professoris de Musica libri septem, in quibus eius doctrinæ veritas tamquæ ad Harmoniam, quàm quæ ad Rhythmum pertinet iuxta sensus et rationis iudicium ostenditur et demonstrantur. Cvm duplicis Indice Capitum et Rerum.* (Escudo del Mecenas.) *Salmanticæ Excudebat Mathias Gastius, M.D. LXXVII. Está tasado en seyscientos maravedís:* un vol. en fol. de 438 págs., más 16 de preliminares, que son: Privilegio; versos de Gaspar Stoquer, alemán; L. D. Florentius, romano, y G. Groningus, en alabanza del autor; dedicatoria á D. Rodrigo de Castro, Obispo de Zamora; Joannis Scribanii in Academia Salmanticensis Græcæ Linguæ professoris, Dodecatechon Grecum; Ejusdem latinum; aprobación de Juan López de Velasco; Ludovici Chazaretæ in laudem autoris epigramma, y tasa. (Menéndez Pelayo, *Ideas estéticas*, tomo II, pág. 675), más 19 finales de índice y erratas. (Brunet, Salvá Mallén.) Rara. Al final del índice va el escudo de Gast con este lema: «Victoria, victis cessit.»

Segunda edición. Título como en la anterior. En *Salamanca por los herederos de Cornelio Bonardo* 1592, que en el *Ensayo* del señor Gallardo (Adición), tomo IV, se describe de este modo:

Francisci | Salinæ Bur | gensis, Abbatis Sancti | Pancratii, etc. Excudebant hære-

des Cornelii Bonardi | Sumptibus Claudi Curlet Sabaudiensis Bibliopolæ & regione Scholarum | maiorum commorantis sub insigni cucurbitæ Aureæ | Está tasado en 600 maravedís.

Parece la misma edición que la anterior, añaden los Sres. Sancho Rayón y Zarco del Valle, cambiada la portada, y las tablas al fin. Concluyen éstas, en folio recto, con la nota «Salmanticæ | Excudebant hæredes Cornelii Bonardi | M.D.XCII,» á diferencia de la otra que termina á la vuelta.

Lo que hay es que la última hoja de la tabla, que hace la novena, está reimpresa y algo más recogida la impresión para que quepa el colofón, que se halla en la misma plana de

«Rocca Scalegne in Regno Neapolitano & | in Academia Salmanticensi Musicæ Professoris de Musica libri | septem, in quibus eius doctrinæ veritas, tam quæ ad Harmoniam | quam quæ ad Rhythmum pertinet, juxta, sensus ac rationis iudicium ostenditur & demonstratur. | Cum duplici indice (Capitum et Rerum. E. del I.) Anno 1592.»

Variantes. El Sr. Barbieri posee cuatro ejemplares de esta obra que no son enteramente iguales. Uno como el descrito en la primera edición; otro de Salamanca, *Pedro de Adurza* 1592, con el colofón de Gast, que en el *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, tomo IV, col. 1562, se describe así:

«Francisci Sa | linæ Vbrgensis (*sic*) abbatis Sancti Pancratti | de Rocca Scalegna in regno Neapolitano et in Academia Salmanticensi | Musicæ Professoris de Musica libri Septem, in quibus eius doctrinæ | Veritas tam quæ ad Harmoniam, quam quæ ad Rhythmum | pertinet, iuxta sensus ac rationis iudicim osten | ditur & demonstratur | cum duplici indice capitum & Rerum | Anno 1592. (Escudo.) Salmanticæ | Escudebat Petrus de Adurça | Sumptibus Claudi Curlet Sabaudiensis Bibliopolæ é regione Scholarum maiorum com... morantis sub insigni cucurbitæ Aureæ. (Al fin.) Salmanticæ typis Mathiæ Gastii. M.D.LXXVII.»

En fol.: 438 hojas, 8 de preliminares y 9 más de tabla sin foliar.

La licencia es de 5 de Octubre de 1575, y la dedicatoria á D. Rodrigo de Castro, Obispo de Zamora, tiene la fecha de 1577.

El escudo ó emblema de la portada figura unas calabazas como las que llevan los peregrinos.

Otro, también de Salamanca, *herederos de Cornelio Bonardo* 1592, y el colofón de Gast como el anterior, y otro, también de Salamanca, *herederos de Bonardo* 1592, con esta misma fecha en el colofón, que es el que damos por segunda edición. Sin embargo, el Sr. Barbieri dice que al primer golpe de vista todos parecen iguales, con las variaciones de portadas, índices ó colofones. La impresión es excelente, y de esta obra, como de la de Luis Milán, dicen los comentaristas de Ticknor, se pueden sacar muchas noticias para la historia de nuestra poesía popular, puesto que ambos nos conservan el primer verso de muchos romances y cantos que en vano se buscarán en las obras impresas y manuscritas.

Este notable trabajo de Salinas, al mismo tiempo que nos manifiesta los conocimientos del autor, nos da idea de su enseñanza en la Universidad, pues es una recopilación de cuanto dispuso para el estudio de la Música, á la cual dió un nuevo giro más científico.

2.ª *Varios epigramas de Marcial traducidos al castellano.* Este escrito no le conocemos sino por citas, y comprueba la noticia de que al ciego Abad no le eran ingratas las musas, pues cultivó la Poesía.

3.ª *Corrección del Calendario Gregoriano.* Dice Gallardo, en el tomo IV del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, col. 408: «Poseo de él, entre mis manuscritos, un cuaderno en 4.°, de letra primorosa de su tiempo, sobre la *Corrección del Calendario Gregoriano.*»

SALINAS (El Venerable Lope de). Nació en Burgos, por los años de 1393, de una ilustre familia emparentada con

el primer Conde de Haro, D. Pedro Fernández de Velasco (V.), que amó mucho á este escritor y que, juntamente con su esposa Doña Beatriz Manrique, facilitó grandemente los propósitos de Salinas.

Siendo Obispo de Burgos D. Juan de Villacreces, logró que su hermano, el Venerable Fr. Pedro, franciscano, viniese á misiones á la ciudad. Salinas apenas tenía entonces diez años, y sus padres, vistas las inclinaciones del niño, propusieron al misionero que le llevara consigo: así se hizo, pasando en 1404 al Convento de la Aguilera, que comenzaba á fundarse, teniendo por compañero y condiscípulo á otro joven, que después fué San Pedro Regalado, con quienes Villacreces se esmeró en la educación.

Allí era seglarico con el hábito de la Orden Tercera, hasta la edad de quince años, en que se decidió á profesar en los Menores, formando su espíritu en el de la Regla, con mortificaciones y prácticas religiosas. Después estudió Artes, Filosofía natural y moral, y profundamente la Teología moral y expositiva.

Terminados sus estudios acompañó á Villacreces en su expedición al Concilio de Constanza, que efectuaron mendigando y descalzos, y ya no se separó de él hasta que falleció en 1422. Entonces se dispuso por los Padres que Pedro Regalado quedara de Vicario de la Aguilera y del Abrojo y que Salinas procurase la fundación de nuevos conventos, para lo que también tomó autorización del Provincial de Castilla, Fr. Juan de Santana, quien le impuso la condición de que los nuevos conventos quedaran sujetos á la jurisdicción de la provincia religiosa. Salinas contaba á la sazón treinta años. No se conserva memoria concreta de la patente que le fué concedida en esta ocasión; pero sí de otra segunda para Andalucía, que se guardaba en el archivo del Convento de Burgos, otorgada en Sevilla á 8 de Abril de 1444, conferida al mismo Salinas y extendida en pergamino de cuero con sello de cera.

Entonces fué cuando los Condes de Haro comenzaron á secundar su misión, fundando con Salinas dos monasterios en Briviesca, uno de frailes, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Salud, y otro de monjas, que es el famoso de Santa Clara que hoy subsiste.

Pasó á Poza y fundó á San Bernardino; á Belorado y estableció los de San Francisco, donde profesó el célebre Padre Zamora, y el de monjas de Santa Clara, y después siguió sus fundaciones, por la Inmaculada Concepción de Gadea (de monjas), Nuestra Señora de los Ángeles de Cidamón, San Esteban de los Olmos (inmediato á Burgos) y el de San Luis (de monjas) en la misma ciudad. Éste ocupaba lugar distinto del que hoy tiene en el barrio de la Vega, al cual se trasladó en 1589: la fundación es del año 1458.

Además de estas fundaciones próximas á la patria, se deben á Salinas las de San Bernardino del Monte, San Antonio del Salto, Nuestra Señora de Vico y Nuestra Señora de Linares, que hacen un total de trece monasterios.

No por ello gozó de paz en la dirección de los mismos; antes vióse lleno de persecuciones que si le apesadumbraron no le abatieron, logrando vencer de todas ellas. Los PP. Fr. Luis de Saxa, Custodio de la de Santiago, y Fr. Juan de Vitoria, Guardián de Valladolid, se opusieron á que se subdividiera la nueva reforma en la regular observancia, tan felizmente inaugurada en España, y formularon algunos argumentos contra Salinas acerca de la estrechez y rareza de vida que había inaugurado, según el memorial que había escrito para su custodia

(á 5 de Junio de 1451), y los presentaron al Rey Enrique IV.

El acusado se defendió con el célebre *Tratado* que escribió en Tordesillas en 1456, contestando á todas y cada una de las impugnaciones, escuchando con paciencia y suplicando á los Padres delatores que se desatendiese á los frailes díscolos y fugitivos de cualquiera parte que surgieran.

La desgracia no terminó aquí, sino que vino á hacer que el Conde de Haro no sólo se apartara en protegerle, sino que amparara á sus contrarios. La causa del rompimiento fué la Condesa, que era muy piadosa y hacía muy frecuentes visitas á los monasterios de monjas fundados á sus expensas, entrando como patrona en la clausura. Fr. Lope procuraba persuadirla de que evitase las entradas y excluyera en ellas á la servidumbre; mas viendo que por estos medios indirectos no era entendido, impuso la prohibición: esto coincidió con los deseos del Conde de que los frailes se ocuparan de objetos, prohibidos á su vez por Salinas, y de aquí las enemistades.

Entonces (1457) oyeron las imposturas lanzadas contra Fr. Lope, diciendo que su gobierno era tirano, ambicioso y caprichoso en las reformas, que no estaba autorizado para plantear, y se formuló una acusación como *sospechoso en la fe*, que elevaron al Papa. Lo era á la sazón Pío II y, en vista de lo alegado y de lo informado por los Condes de Haro, expidió el breve *Debitum Pastoralis officii*, dado en Sena á 17 de Abril de 1459, autorizando al P. Fr. Luis de Saxa para que visite la custodia de Santa María de los Menores y corrija y castigue en la cabeza como en los demás miembros todo cuanto fuere motivo de ello, y que para lo sucesivo estas casas se incorporen á la custodia del V. Santoyo, sujetas á Saxa y sus sucesores. Santoyo fué requerido al cumplimiento y se efectuó la incorporación; pero consintió que Salinas siguiese gobernando sus casas y le dispensó favores, conociendo que en el fondo todo era resultado de infundadas enemistades, y habiendo cesado la de los Condes, que volvieron á favorecer á Salinas, éste recurrió de nuevo al Pontífice, que expidió otro breve, cometido á Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, para que arreglase las diferencias y dejando sin efecto la orden de incorporación de la Custodia de Santa María, que debiera seguir regida por Fr. Lope, así como los conventos de monjas de Belorado y Briviesca.

Esta resolución no acalló el ánimo de los émulos, que formaron otros quince cargos más graves que los anteriores, á los que satisfizo de palabra demostrando su inocencia; mas como quisiera que su defensa constase escrita, se retiró á Linares y allí lo verificó de manera satisfactoria (1457), «*yaciendo en cama con assaz trabajos de mis enfermedades,*» como expresa al final.

Los últimos años de su vida los pasó en los solitarios Monasterios de San Bernardino del Monte y de la Madre de Dios, de Linares, ocupado principalmente en la redacción de sus escritos y gobierno de sus fundaciones. En este último lugar se encontraba en 1463, cuando los Condes de Haro, que á la sazón estaban en su villa de Medina de Pomar, le llamaron para el consuelo espiritual en su avanzada edad: satisfizo sus deseos, á pesar de sus achaques, y á poco de la llegada, recrudeciéronse las dolencias y falleció ejemplarmente el 24 de Febrero de 1463.

Los Condes ordenaron fastuosas exequias, y dieron sepultura al cadáver en el panteón labrado al efecto en la capilla mayor del Convento de Santa Clara, en

la mencionada villa de Medina de Pomar.

La Iglesia ha colocado á este personaje en el número de los Venerables ó Beatos.

1.ª *Reglas y formas de vivir, constituciones y catecismos para el mejor gobierno de los religiosos de Santa María de los Menores.* MS. que se conservaba en el archivo del Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Santo Domingo de la Calzada.

2.ª *Satisfactiones et responsiones veree et sanæ ad Venerabiles Patres ad observantia.* MS. mencionado por las crónicas de la Orden, cuyo contenido insertan. Es el tratado satisfactorio de Tordesillas, hecho ante los gobernadores del reino, Arzobispo de Toledo y Condes de Haro.

3.ª *Defensorio ó Satisfactorio de Linares.* MS. (Ibidem.)

4.ª *Espejo de la Religion.* MS. que se conservaba en San Esteban de los Olmos. (Wadingo; Nicolás Antonio, *Bibl. Vet.*)

5.ª *Escuela de la perfeccion regular, hasta subir al perfecto amor de Dios.* MS. de igual lugar. (Ibidem.)

6.ª *Antídoto de los abusos y males que relajan la vida monástica.* MS. de igual lugar. (Ibidem.)

7.ª *Conferencias espirituales sobre el Evangelio de la Transfiguracion.* MS. de igual lugar. (Ibidem.)

8.ª *Testamento.* MS. de igual lugar. (Ibidem.) Va enderezado á sus discípulos, y en él les lega abundancia de doctrina y avisos espirituales.

Todas las obras que decimos existían en los Descalzos, ó sean las que marcamos con los números 4.º á 8.º, constituían un grueso volumen en folio, cuyo paradero hoy ignoramos.

9.ª *Cartas doctrinales* para la dirección del espíritu, dirigidas á diferentes Monasterios: menciónanlas las crónicas de la Orden.

SALÓN DE PAZ ó BURGOS DE PAZ

SALÓN (Marcos).

Tengo para mí que fué de linaje de conversos (שלום, *salom*, que significa *paz*), ya porque este apellido no es raro entre los rabinos, ya porque entre los papeles del archivo de San Juan de Burgos encuentro que Juan del Castillo, nieto de Juan Salón, donó al Monasterio un ornamento de seda morisca con las armas de la familia y el lema de *Paz*. Este escudo era el mismo de Salón y con igual leyenda que el que se encontraba esculpido sobre su sepulcro en el claustro del Convento.

Esta familia gozó de notoria nobleza en su descendencia de Burgos, Salamanca y Valladolid, y fué influyente por los memorables varones que la ilustraron en la política, las armas y las letras, como consejeros de los Reyes Católicos y Felipe IV; como militares, según acaece con Pedro de Paz, Maestre de Campo de Felipe II; como doctos, según lo manifiesta nuestro autor y su hijo Diego; y como repúblicos, pues vemos á Pedro de Miranda Salón Alcalde Mayor de Burgos por los años de 1573, y Procurador en las Cortes de Madrid en 1586, juntamente con Gonzalo de Paz.

La casa solar de Marcos Salón de Paz se hallaba en el pueblo de Quintana (Quintanapalla?), inmediato á Burgos, por lo que los de su familia tomaron el nombre de esta ciudad; y presumo que fué hijo del mencionado Juan Salón y su mujer Beatriz del Castillo, ilustres ciudadanos burgaleses y bienhechores del Convento benedictino, en donde dispusieron su enterramiento en el capítulo y dotaron algunas misas (1511), donando la Doña Beatriz, ya viuda, 450 maravedises de renta. El afecto á la casa se transmitió en la familia, pues veo también que Elena de Haro, hija de Cristóbal de Haro y nieta de Juan Salón, hizo y dotó la enfermería de convalecientes del Hospital (1589), y dota varias misas y responsos sobre la sepultura de su abuelo, trasladada al claustro.

Nació nuestro autor en Burgos á principios del siglo XVI, y estudió Filosofía y Jurisprudencia en Valladolid ó Salamanca, hasta el grado de Doctor.

Estableció su domicilio en Valladolid para abogar ante aquella Chancillería, adquiriendo amistad particular con Felipe II y gran reputación de docto jurisconsulto. En estas alabanzas no andan escasos los autores, contrastando con lo callados que se muestran respecto de la vida del consumado doctor, que era llamado á intervenir como consultor en los negocios legales del Estado, y dedicaba preferentemente su atención al estudio del Derecho civil, comentando las leyes de Toro con auxilio de su hermano y de su hijo Diego.

Sin más detalles sobre los actos y títulos del renombrado letrado, sólo añadiremos que falleció por los años de mil quinientos sesenta y tantos (seguramente antes del sesenta y siete), según se deduce de la publicación de sus obras, que son póstumas.

1.ª *Doctoris Bvrgensis Marci Salon de Pace, ad leges Taurinas insignes cõmentarij, nũc primùm in lucem editi, quorum hic codex primus est tomus, in quo quator insunt exactissimæ relectiones.* (Hay un grande escudo que circunscribe á otros nueve, todos nobiliarios.) *Pinciac. Apud Franciscum Ferdinan. á Corduba Regal. Typogra. M.D.LX.VIII. Cum priuilegio. Está tassado en veynte y dos maravedises* (el precio de la tasa está manuscrito): un vol. en fol. de 440 págs. dobles á dos columnas, más 4 hojas de preliminares, que son: Portada, privilegio real, dedicatoria á D. Diego de Espinosa, prólogo al lector, real cédula de la Reina Doña Juana. El sumario del proemio á que hace referencia la cédula y el índice alfabético final, están dentro de la foliación general. (Bibl. Nac., idem de Santa Cruz de Valladolid.)

En la real licencia para imprimir la primera parte y tomo de las leyes de Toro, otorgada á otro Dr. Burgos de Paz (Don Diego, hijo de D. Marcos) por Felipe II, fecha en el Escorial á 28 de Mayo de 1567, llámase Dr. Burgos de Paz á padre é hijo. En la dedicatoria hecha por D. Diego á D. Diego de Espinosa, Presidente del Consejo de Castilla, del comentario de estas (tres) leyes, encuéntrase corregido Nicolás Antonio, que en el artículo del padre, al dar á conocer que los *Quinquaginta consilia* de éste fueron publicados por su hijo Diego, y callando del comentario, no expresa el editor de éste, cuando en dicha dedicatoria y licencia consta que el mismo Diego fué también editor del comentario, que llama *Patris labores quasi posthumos*, y más abajo hace Diego esta obra fruto de la colaboración de un su hermano, que no nombra, expresándose en estos términos: *Quæ authore paterque orbata, fratris tantum cuntrita contubernio...* etc. El prefacio del autor al lector lleva fecha de 1.º de Julio de 1556. Esta nota es de nuestro diligente compañero D. Venancio M. Fernández de Castro, que nos remitió un facsímil de la portada y otras noticias.

2.ª *Prima pars. Celeberrimi, consvmmatissimiqve Ivris consvlti, Doctoris Burgensis Marci Salon de Pace (Regiæ Pincianæ Cancellariæ causarũ patrone meritissimi) resolutissima consilia: aptissimis Summarijs, et materiarum Indice illustrata. Nunc primum ad communem studiosorum vtilitatem in lucem exeunt.* (Escudo igual al de la obra 1.ª) *Cvm privilegio. Methymnæ Campi, Excudebat Franciscus à Canto. M.D.LXXVI:* un vol. en fol. de 169 págs. dobles y á dos columnas, cuyas cuatro hojas primeras contienen la portada, certificación del Consejo, real privilegio, dedicatoria, prólogo al lector y sumario; lleva al final otras 26 hojas, foliadas, de índice. Á los lados del escudo de la portada va la inscripción *Hæ foras exeunt. Vt insignis et armis interioribus locut pateat.* (Bibl. Nac.)

Esta obra fué adicionada y publicada por su hijo D. Diego.

Estas cuestiones fueron adicionadas por el Dr. D. Vicente Arias de Balboa: de

ello hay un MS. en la Biblioteca Escurialense, que mi malogrado amigo D. Augusto Llacayo, en su obra sobre los MSS. del Escorial, describe del siguiente modo: «Pareceres fundados en derecho que se tomaron de grandes letrados acerca de la diferencia que tuvieron el Rey D. Juan II y el Infante D. Fernando, su tío, y otras personas, sobre la sucesión de los Reyes de la Corona de Aragón, por muerte del Rey D. Martín, año de 1412; ordenado por el Dr. Burgos de Paz, que regaló este códice autógrafo al Rey D. Felipe II, año de 1574. Contiene curiosas noticias y tiene notas marginales del mismo Arias de Balboa, del siglo XVI, con 79 folios; estante *J*, pluteo 1.º»

Esta obra fué impresa en Nápoles en 1631.

SALVÁ Y PÉREZ (ANSELMO).

Natural de Burgos: es Archivero del municipal de dicha ciudad.

1.ª *Burgos á vuela pluma*, opúsculo publicado en 1889.

2.ª *Artículos, poesías y otros escritos*, insertos en los periódicos locales de Valladolid y Burgos principalmente, y en *La Academia* en 1875.

SAN ÁNGELO (CASILDA DE), en el siglo CASILDA MUCHARAZ DE TOLOSA.

Santa Teresa, en el libro de sus fundaciones, dice: «Avia en esta Ciudad de Burgos una santa viuda, llamada Catalina de Tolosa, natural de Vizcaya, que, en decir de sus virtudes, me pudiera alargar mucho, ansi de penitencia como de oracion, de grandes limosnas y caridad, de muy buen entendimiento y valor. Avia metido dos hijas monjas en el monesterio de la Concepcion de Valladolid (creo avia cuatro años); y en Palencia metió otras dos, que estuvo aguardando á que se fundase, y, antes que yo me fuese de aquella fundacion, las llevó. Todas cuatro han salido como criadas de tal madre, que no parecen sino ángeles: dábales buenos dotes, y todas las cosas muy cumplidas, porque lo es ella mucho, y todo lo que hace muy cabal, y puédelo hacer, que es rica...» Y sigue la santa haciendo larga y honrosa mención de Doña Catalina, que tanto la ayudó para la fundación del Monasterio de San José.

Esta Doña Catalina es la madre de la V. Casilda que nos ocupa: era natural de Burgos, según las crónicas de la Orden, y allí había casado con D. Sebastián de Mucharaz, caballero vizcaíno; y viuda, terminó sus días en las carmelitas de Palencia con el nombre de Catalina del Espíritu Santo.

Casilda es, pues, una de las hijas á que la santa se refiere: había nacido en la calle del Huerto del Rey por los años de 1560, poco más ó menos; había profesado en el Convento de la Concepción de Valladolid hacia el año 1578, y en él vivía exornada de virtudes y en vida contemplativa, favorecida por muchas revelaciones y apariciones.

Fué Priora varias veces en su Convento y allí murió y yace sepultada. Tuvo cuatro hermanas y dos hermanos, y todos, como ella y su venerable madre, fueron carmelitas descalzos: Catalina Anunciación, en Valladolid; María de San José é Isabel de la Trinidad, en Palencia; Sebastián de Jesús, en Pastrana; Juan Crisóstomo, en Valladolid, y Elena de Jesús, en Burgos.

De Gratiis ac Revelationibus sibi a Deo exhibitis.—Volumen integrum. MS. (Williers, *Bibl. Carmel.*) Fué escrita por el año 1592.

Esta obra está en castellano, y son varios tratados espirituales: se conservaba original en el Convento de Valladolid á mediados del siglo pasado. Hoy parece que no existe, según hemos llegado á entender después de interrogarlo.

SAN BENITO (PELAYO DE).

Profeso en el Monasterio de benedictinos de San Pedro de Arlanza á fines del siglo XVI, pasó después al de San Millán de la Cogolla, en donde el padre General Fr. Alonso de Barrantes, conociendo las dotes especiales de Fr. Pelayo, le propuso para el Monasterio que había de fundarse en Sevilla; y como cesase esta fundación, le llevó á San Martín de Madrid, siendo después Abad de esta casa y dos veces de la de Arlanza.

Sumario de la oracion, en qve, para mañana, y tarde, se ponen en practica dos exercicios della; sacado todo de la diuina Escriptura, y de lo que los doctores sagrados, y personas graues experimentadas han enseñado. Con vn modo facil de rezar, con prouecho, el Oficio diuino, mayor, y menor; y el Rosario y Corona de nuestra Señora. Por el P. Predicador Fr. Pelayo de San Benito, Abad del Monasterio de S. Pedro de Arlança. Dirigido al Reuerendisimo Padre M. Fray Alonso Barrantes. Año 1626. (Grabado de composición con San Pedro y San Pablo y las armas del Monasterio.) *Con privilegio. En Burgos, por Pedro Gomez de Valdiuielso:* un vol. en 8.° de 389 págs. dobles, más 26 de preliminares, que son: Aprobación de Fr. Manuel de los Ángeles, licencia del padre General, aprobación del Consejo, sumas del privilegio y tasa, erratas, tabla de capítulos, dedicatoria, prólogo y una estampa de la Virgen, más 40 finales de tabla de lugares y de cosas notables. (Bibl. Prov. de Burgos.)

SAN BUENAVENTURA (MANUEL DE).

Nació en el territorio de Burgos á fin del siglo XVII; profesó en los Padres carmelitas descalzos de Valladolid; fué de grande instrucción en Filosofía y Teología y de claro talento.

Explicó Teología en los Colegios de Burgos, Osma y Pamplona con tanto aplauso, que mereció justamente el título de Padre Maestro escritor en la sagrada Religión del Carmen Descalzo.

1.ª *Disputationes dialecticæ:* un vol. en 4.° Pamplona, 1710. (Santísimo Sacramento, *Coll. Script. Ordinis.*)

2.ª *Examenes generales de la Theologia moral, En los quales se reduce á la devida inteligencia, y practica El Probabilismo. Compvestos por el P. Fr. Manvel de San Bvena-Ventura, Carmelita descalzo. Primera parte. Contiene los Tratados siguientes: I. De el lícito uso de las opiniones probables. II. De los Sacramentos en general. III. De el Sacramento de el Baptismo. IV. De el Sacramento de la Confirmacion. V. De el Sacramento de la Eucharistia, y Sacrificio de la Missa. VI. De la Penitencia en quanto Virtud, y en quanto Sacramento. VII. De el Sacramento de la Extrema-Uncion. Impreso en Pamplona con licencia* (sin lugar ni año): un vol. en 4.° de 360 págs., á dos columnas, más 13 hojas de preliminares, que son: Dedicatoria al Arzobispo de Burgos Sr. Samaniego y Jaca, licencia de la Orden (19 de Mayo de 1728), aprobación de Fr. José Urtesavel, licencia del Ordinario, aprobación del Rmo. P. M. Fray Andrés Barcáiztegui, fe de erratas; licencia, tasa y privilegio del Consejo de Navarra; privilegio real, índice de tratados y prólogo. El índice final alfabético está comprendido en la foliación general. (Biblioteca Nac.)

No he visto el tomo segundo ó segunda parte en esta edición: la obra fué redactada para texto de la cátedra.

Segunda edición. *Examenes... descalzo. Quien los dedica al Ilust.mo y R.mo Señor Don Joseph de Espexo y Cisneros Obispo de Calahorra, y la Calzada, del Consejo de Su Magestad etc. Primera parte en que se contienen los tratados... Extrema-Uncion. Impreso con licencia en Pamplona por Alfonso Burgete. Año de* 1734: un vol. en fol. de 619 págs., más 10 de preliminares que, á excepción de la dedicatoria, son los mismos de la edición anterior.

Al fol. 242, y después de una hoja blanca, hay otra portada igual á la primera,

salvo la expresión de «Segunda parte» y la tabla de tratados, que es como sigue: *VIII. Del Sacramento del Orden. IX. Del Sacramento del Matrimonio. X. De las censuras eclesiásticas. XI. De la regla mediata de la moralidad de las acciones humanas, que es la Ley. XII. De la Conciencia, regla próxima é inmediata de la moralidad de los actos humanos. XIII. De las Virtudes, Vicios y pecados en comun.* Después, y sin foliación, hay dos hojas de índice, y sigue el texto de la segunda parte en la pág. 243. El índice final alfabético va incluído en la foliación general.

3.ª *Propvgnacvlvm Probabilismi. Tractatvs vnicvs de opinionvm probalilitate in qvo antiqvvs probabilismvs ab eivs impugnatoribus vindicatur; Traduntur principia theologiæ moralis, Regiaque via sternitur ad conscientias securè æquè, ac suabiter regendas, inhærendo auctoritati Sacræ Scripture, et Sacrorum Canonum, omninoque ad mentem D. Augustini, D. Thomæ, D. Antonini, Seraphicæ Virginis, mysticæque Doctoris, ac Matris nostræ Divæ Thæresiæ à Iesu, aliorumque Patrum. Elaboratus à P. Fr. Emmanuele à Sancto Bonaventura. Sacræ Theologiæ Lectore, Carmelita Discalceato.* (Grabado representando á San José.) *Cvm licentia, Pampelone: Apud Franciscum Picart, Typogr. et Bibliop. Ad viam Curiæ. Anno* 1725: un vol. en fol. de 428 págs. á dos columnas, más 7 hojas de preliminares, que son: Dedicatoria á San José, licencia de la Orden, censura del Dr. D. José Marín, aprobación del M. R. P. Juan Orio, licencia del Ordinario; aprobaciones del R. P. Pablo Miguel de Elizondo y del P. Fr. José Manzano; licencia, tasa y privilegio del Consejo, erratas y proemio. El índice final alfabético va comprendido en la foliación general. (Biblioteca Nac.)

4.ª *Ignorantia instructa.* Obra publicada como anónima. (Santísimo Sacramento, *Coll. Script. Ord.*)

5.ª *El ordenado instruido. Dividido en seis diálogos. Por P. Fr. Manuel de S. Buenaventura, Religioso Carmelita Descalzo. Dedicado Al muy Ilustre Sr. Dr. D. Gaspar de Miranda y Argaiz, Arzediano de Vizcaya. Dignidad de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Calahorra, Beneficiado de las Iglesias Parrochiales unidas de San-Tiago, y San Andres, y Vicario General del Obispado de Pamplona. Con licencia: En Pamplona, por Joseph Miguel Esquerro, Impresor del Reyno. Año de* 1727. *Vendese en la Portería de los Descalzos:* un vol. en 8.º de 182 págs., más 12 hojas de preliminares con la portada, dedicatoria, licencia de la Orden, censura del M. R. P. M. Fr. Francisco Alberto Sanz, licencia del Ordinario, aprobación del M. R. P. M. Fr. Joseph Urdániz, erratas, censura de Fr. Joseph Urtesavel, licencia, tasa y privilegio del Real Consejo de Navarra y prólogo de la obra; en la página 182 empieza el índice, que acaba al final de la hoja siguiente, que no lleva paginación. (Bibl. Nac.)

SAN JOAQUÍN FLÓREZ (ANTONIO DE).

Nació en Villadiego en 1697: fué hijo de D. Pedro José Flórez Calderón de la Barca y de Doña Josefa Huidobro y Puelles; hermano, por lo tanto, del famoso P. Flórez y menor que él en edad.

Profesó en la Orden del Carmen descalzo, en la que fué Lector en Sagrada Escritura y Rector del Colegio de San Cirilo de la ciudad de Alcalá de Henares; después fué Conventual en el de San Hermenegildo de Madrid.

Falleció de edad de setenta años próximamente. De este autor hace honorífica mención D. José A. Álvarez Baena en su *Compendio histórico de las grandezas de Madrid* (pág. 129).

1.ª *Año Teresiano:* doce vols. en 4.º

Tomo I. *Año Teresiano, Diario Histórico, Panegyrico Moral, en que se describen las virtudes, sucesos y maravillas de la Seraphica y Mystica Doctora de la Iglesia S.ta Teresa de Jesus, assignadas á todos los dias de los meses, en que sucedieron. Propónense con varia exornacion de todo genero de Letras Divinas, y Humanas, Historiales, Symbolos, Sentencias de Santos Padres, y Philosophos Antiguos.*

Dedicale al Excelentissimo Señor Almirante Duque de Veragua, y Lyria, &c. Su Autor El Padre Fray Antonio de San Joachin, Carmelita Descalzo, Lector que ha sido de Theologia en su Colegio de San Cyrilo de Alcalá. Con privilegio. En Madrid: En la Imprenta de Manuel Fernandez. Año de M.DCC.XXXIII: un vol. de 578 págs., más 50 de preliminares, que son: Dedicatoria; licencia de la Orden; censura de los Rmos. Padres Rector y Lectores del Colegio de San Agustín de Alcalá, Fr. Francisco Huertas, Fr. Enrique Flórez, Fr. Christóbal de San José y Fr. Martín Rubio; licencia del Ordinario; censura de los Rmos. Padres Guardián y Maestro del Convento de San Diego de Alcalá, Fr. Ignacio Arbiol, Fr. Juan Andrés de Moraleda, Fr. Juan Picazo y Fr. Ignacio Andrés de Moraleda; certificación de la Real Academia Española (referente al buen estilo de la obra, conforme á lo que prescribían los Estatutos); suma del privilegio, fe de erratas, tasa, prólogo al lector, advertencias generales para toda la obra, tabla de títulos y párrafos, proemio (éste ya va incluído en la foliación del texto: al final de él hay una estampa alegórica de Santa Teresa, que se repite en otros tomos de la obra), más 58 págs. finales de índices. (Biblioteca Prov. de Burgos.)

Tomo II. *Año Teresiano... Antiguos. Tomo segundo. Dedicale A la Excelentissima Señora Duquesa de Veragua, y Berbik, &c. Su Autor... Año de M.DCC.XXXV:* un volumen de 447 págs., más 30 de preliminares, que son: Dedicatoria, licencia de la Orden, aprobación del Rmo. P. Fr. Juan Fajardo, aprobación del P. M. Fr. José Ortiz, carta del Dr. D. Ignacio Menéndez Valdés, suma del privilegio, erratas, suma de la tasa, tabla de títulos y párrafos y la estampa alegórica, más 25 finales de índices.

Tomo III. *Año Teresiano... Antiguos. Tomo tercero. Dedicale Al Exc.mo Señor Don Jacobo Stuart, Marques de la Jamaica, etc. Su autor... En Madrid: En la Imprenta, y Librería de Manuel Fernandez, Impresor de la Reverenda Camara Apostolica. Año de M.DCC.XXXVIII:* un vol. de 453 páginas, más 18 de preliminares, que son: Dedicatoria, licencia de la Orden, aprobación del Rmo. P. Fr. Agustín Gutiérrez Moral, otra del Rmo. P. Fr. Isidoro Francisco Andrés, suma del privilegio, fe de erratas, suma de la tasa, tabla de títulos, más 26 finales de índice de L. S. E. y de cosas notables.

Tomo IV. *Año Teresiano... Antiguos. Tomo cuarto. Dedicale á la Excelentissima Señora Doña María Teresa de Silva y Toledo, Duquesa de Veragua, y Berbick, Dama de la Reyna N. Señora, &. Su autor... En Madrid: En la Imprenta, y librería de Manuel Fernandez, Impressor de la Reverenda Camara Apostolica. Año de M.DCC.XLI:* un vol. de 419 págs., más 14 de preliminares, á saber: Dedicatoria, licencia de la Orden, aprobación del P. Fr. Juan Álvarez, otra del Dr. Don Juan Bautista Navarro, suma del privilegio, fe de erratas, suma de la tasa, tabla de títulos, más 9 finales de tabla alfabética.

Tomo V. *Año Teresiano... Antiguos. Tomo quinto. Su autor... En Madrid: En la Imprenta de Manuel Fernandez, Impressor del Supremo Consejo de la Inquisicion, y de la Reverenda Camara Apostolica. Año de M.DCC.XLIX:* un vol. de 419 págs., más 10 de preliminares, que son: Licencia de la Orden, aprobación del M. R. P. Francisco de Buendía, licencia del Ordinario, aprobación del R. P. Fr. Manuel de Pinillos, licencia del Consejo, fe de erratas, suma de la tasa, tabla, más 21 finales de índice de cosas notables.

Tomo VI. *Año Teresiano... Antiguos. Tomo sexto. Su autor... En Madrid: En la Oficina de Joseph de Orga, Impressor, calle de Bordadores, junto á la Casa Professa. Año de M.DCC.LV:* un vol. de 506 págs., más 10 de preliminares, á saber: Licencia de la Orden, aprobación del M. Antonio de Lara, licencia del Ordinario, aprobación del P. Fr. Juan García Picazo, licencia del Consejo, fe de erratas, suma de la tasa, tabla de títulos. El índice alfabético está incluído en la foliación general.

Tomo VII. *Año Teresiano... Antiguos. Tomo septimo. Su autor... En Madrid: En la Oficina de la viuda de Joseph de Orga, calle*

de Bordadores, junto á la Casa Professa. Año de 1758: un vol. de 554 págs., más 8 de preliminares con las licencias de la Orden, del Ordinario y del Consejo, y la tabla de los títulos. El índice alfabético va incluído en la foliación general.

Tomo VIII. *Año Teresiano... Antiguos. Tomo octavo. Su autor... En Madrid: En la Imprenta de la viuda de Joseph de Orga, calle de Bordadores, junto a la Casa Professa. Año de* 1758: un vol. de 509 págs., más 8 de preliminares, que son: Licencia de la Orden, licencia del Ordinario, otra del Consejo, fe de erratas, tasa, tabla de títulos. El índice alfabético va incluído en la foliación general.

Tomo IX. *Año Teresiano... Antiguos. Tomo nono. Su autor... En Madrid: En la imprenta de D. Antonio Perez de Soto, calle de la Abada, año de* 1762: un vol. de 548 páginas, más 6 de preliminares, á saber: Licencia de la Orden, otra del Ordinario, otra del Consejo, erratas, tasa, índice de títulos, más 11 finales de índice alfabético.

Tomo X. *Año Teresiano... Antiguos. Tomo decimo. Su autor el Padre Fray... de Alcalá. En Madrid: En la Imprenta de Andrés Ramirez, calle de San Pedro Martyr. Año de* 1766: un vol. de 547 págs., más 6 de preliminares con la licencia de la Orden, la del Ordinario y la del Consejo, erratas y tabla de títulos y párrafos, más 9 finales de índice alfabético de cosas notables.

Tomo XI. *Año Teresiano... Antiguos. Tomo undecimo. Su autor... En Madrid: En la Imprenta de Andrés Ramirez, calle de la Magdalena. Año de* 1768: un vol. de 565 páginas, más 3 de índice de títulos, más 20 finales de índice alfabético.

Tomo XII. *Año Teresiano... Antiguos. Tomo duodecimo. Su autor... Madrid: en la imprenta de Pantaleon Aznar, calle del Arenal. Año de* 1769: un vol. de 673 págs., más 4 preliminares de índice de títulos, más 17 finales de índice.

Los originales de esta obra se conservan en la Biblioteca Nacional; tenemos noticia de que hay dos tomos más de apéndices que no llegaron á publicarse.

2.ª *Instruccion Teresiana, que enseña al alma adónde, y cómo ha de buscar á Dios, dirigida á todos los Fieles de la Iglesia, y especialmente á los Religiosos y Religiosas Carmelitas Descalzos, Hijos de Santa Teresa de Jesus. Tomo primero. Su autor el padre Fray Antonio de San Joachin, Religioso de la misma Orden. Con las licencias necesarias. En Madrid: En la Imprenta de Pantaleon Aznar, calle del Arenal. Año de* 1769: un vol. en 4.° de 576 págs., más 20 finales con índice de capítulos y de cosas notables. El proemio va incluído en la foliación general: tiene una lámina grabada en cobre que representa un niño vendado guiado por un perro, y el niño de Jesús delante.

SAN JOSÉ (Cristóbal de).

Nació en Barcenillas (partido de Villarcayo) á fines del siglo XVII: profesó en los Carmelitas de Valladolid; fué docto en Teología moral y dogmática, en la que era Lector.

Desempeñó los cargos de Rector del Colegio de los Salmanticenses, Provincial de Castilla la Vieja, Procurador general de la Congregación de España en la Curia romana y Definidor general.

Tractatus de Regulis Morum, Adhaerendo SS. Scripturæ auctoritati, Sacris Canonibus, Pontificum Decretis. SS. Patrum doctrinæ, præsertim. S. Ecclesiæ- Luminum D. Augustini, et D. Thomæ, et etiam fundamentis à ratione. In duas partes divisus, In prima agitur de prima, et secunda regula morali; de Conscientia recta erronea, et dubia; In secunda de Conscientia probabili: de qua fusius diseritur Sanctissimæ Genitricis Dei Sanctiss. Sponso dictatus Per Fr. Christophorum a S. Joseph Ordinis Carmelitarum Discalceatorum quondam Sacræ Theologiæ lectorem Collegii Salmanticensis Rectorem Provinciæ Castella veteris Provincialem, nunc Procuratorem Generalem in Curia Romana pro Congregatione Hispaniarum. Romæ MDCCXI. Typis Jo. Francisci Chracas, propè S. Marcum in viâ Cursus Svperiorvm facvltate: un vol. en fol. de 392 págs. á

dos columnas; 8 hojas de preliminares, en que van la portada, dedicatoria, prólogo al lector, ofrecimiento de la obra á Su Santidad, aprobación de la Sagrada Congregación del Índice, orden para la impresión, otra del M. Fr. Paulino Bernandino, aprobación de Fr. Tomás María Magliulo, censura del Dr. Felipe de Castillión, y 68 págs. con el índice de tratados, artículos y párrafos; las últimas págs. 381 á 392, contienen el index rerum, erratas y colofón. (Biblioteca Nac.)

SAN JUAN BAUTISTA (ANTONIO DE).

Nació en el territorio de Burgos; profesó en la Orden del Carmen en Valladolid; fué Profesor de Artes y gran teólogo. Falleció en Salamanca en 1699.

Collegii Salmanticensis FF. Discalceatorum B. Mariæ de Monte Carmeli Primitivæ Observantiæ, Cursus Theologicus juxta miram Divi Thomæ Præceptoris Angelici Doctrinam. Tomus duodecimus de Poenitentia Virtute et Sacramento. Prior Pars. Complectens a quæst. LXXXIV. Tert. Partis D. Thomæ usque ad quæst. LXXXX. Eidem Angelico Doctori dicatus. (Escudo de una lis sostenido por dos figuras.) *Lugduni. Sumptibus Anisson, et Joannis Posuel. MDCCIV. Cum Superiorum permissu et privilegio:* un vol. en fol. de 650 págs. á dos columnas, más 10 de preliminares, que son: Dedicatoria, licencia de la Orden, índice de cuestiones y otro de lugares de la Escritura, más 12 finales de índice de cosas y palabras. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Aunque este volumen es anónimo, se sabe fué obra póstuma de nuestro autor: así lo dice el P. Santísimo Sacramento en la Biblioteca de la Orden con referencia al P. Fr. Marcial de San Juan Bautista, página 39.

SAN MARTÍN (ALONSO DE).

Descendía de la noble familia de su apellido en la ciudad de Burgos, y en ella nació á mediados del siglo XVI. Tomó el hábito benedictino en San Pedro de Cardeña, donde se dedicó preferentemente á los estudios históricos.

Por los años de 1586 era Archivero del Monasterio, y trabajó mucho en registrar documentos y buscar noticias referentes á la canonización de los doscientos mártires; y obtenida ésta, fué el encargado, ó uno de ellos, de preparar las fiestas que tuvieron lugar en el Monasterio, de todo lo que, y de otras muchas cosas, escribió relaciones de las que se sirvió el P. Arévalo para la confección de la historia del Monasterio.

Permaneció en Cardeña hasta entrar el siglo XVII, en que pasó á Sahagún y allí falleció.

1.ª *Historia del Monasterio de San Pedro de Cardeña.* MS. inédito que se conservaba en dicho Monasterio, y hoy de paradero ignorado.

Tenía esta obra el mérito especial de ser la primera recopilación general de noticias, no solamente referentes al vetusto Convento, sino á la historia de Castilla y sus héroes. De ella se aprovechó Arévalo, y también de los trabajos personales de San Martín, contemporáneo suyo, y ha sido la fuente de noticias, por lo tanto, de Berganza, Yepes, Tamayo, Argáiz, Bolando y otros.

2.ª *Ramillete de Cardeña compvesto de varios poemas en loa de sus docientos Monges Martires. Recogidos por el Muy Rdo. P.e Fray Iuan de Salazar. Bvrgos, Pedro de Huidobro,* 1628: un vol. en 8.º de 252 folios, más 11 de preliminares y 8 finales de tabla.

Contiene una relación de las fiestas celebradas con motivo de la canonización de los mártires, obra de San Martín; el resto es una antología de poesías latinas y castellanas, en diversidad de metros, remitidas por los más célebres poetas de la época á instancia del mismo San Martín. Le mandó imprimir el Abad Fr. Juan de Salazar.

SAN MIGUEL Y BARCO (José de).

Nació en Burgos en 1621, y á los diez y seis años tomó el hábito dominico en San Pablo de Burgos.

Hechos los estudios en los colegios de la Orden, fué nombrado Predicador general de la misma, y por sus conocimientos é influencia con el General, Juan Bautista de Marinis, fué nombrado Profesor del Colegio de Burgos.

En éste permaneció toda su vida, dedicado al estudio y á componer las diversas obras de que damos cuenta. Ignórase la fecha de su fallecimiento, que debió ocurrir al terminar el siglo XVII.

1.ª *Biblia Mariana ex plvribvs avthoribvs collecta. Cvm indicibvs locorvm S. Scriptvræ, Rerum notabilium, Moralitatum, et Sermonum, tam de Tempore, quàm de Sanctis. Dicatvr Sanctissimæ Deiparae Semper Virgini de la Peña de Francia. Per P. Fr. Iosephvm de San Miguel et Barco, Burgensem Ordinis Prædicatorum, Provinciæ Hispaniæ, Prædicatorem Generalem, Sancti Pauli Burgensis filium.* (Grabado con la imagen de Nuestra Señora de la Peña de Francia.) *Cvm Privilegio. Bvrgis Ex Typographia Ioannis à Viar. Anno M.DC.LXXIIII. Vendese en casa de Dionisio Garcia, en la calle de la Lenceria:* un vol. en fol. de 388 págs., á dos columnas, más una anteportada con el epígrafe de la obra, y 99 de preliminares, que son: Dedicatoria, facultad del Provincial Fr. Pedro Álvarez de Montenegro, licencia del Ordinario, prólogo al lector, catálogo de obras de donde están tomadas las sentencias, suma de la tasa, fe de erratas y dos índices extensísimos y minuciosos, uno de los lugares de la Sagrada Escritura y otro de cosas notables, más 96 págs. finales de un no menos minucioso índice de conciones, y otro de moralidades para exhortaciones ascéticas.

Al terminar éste pone la siguiente nota: «Opus consumavi in Conventu celeberrimo Sancti Pauli Burgensis, Ordinis Prædicatorum, anno Virginei Partus, millesimo sexcentesimo cum septuagesimo quarto ætatis vero meæ quinquagesimo tertio declinante, mensis Augusti D. Petro Advincula consecrato die.»

Termina el libro con la siguiente relación, que nos parece conveniente transcribir, por más que la nota es bastante incompleta:

«Nomina filiorum insignis Conventus Sancti Pauli Burgensis, quorum libri, vel typis mandati, vel manuscripti habemus.

»Reverendissimus P. M. F. Dominicus Soto Caroli V. a sacris confessionibus scripsit præter Philosophica Commentaria in Logicam, et libros Phisicorum, de Natura et Gratia opus Concilio Tridentino Sacratum. Scripsit super librum Quartum Sententiarum. Librum item de Justitia et Jure. Apologiam contra Ambrosium Chaterinum. Librum etiam De tegendo et detegendo secretum. Tractatum item prænotarum Deliverando in causa pauperum. Alium de Juramento et Perintio, Librum de Doctrina Christiana, sive Chatecismum fidei Commentarium in Epistolam ad Romanos.

»P. Frater Alfonsus Venerus edidit librum idiomate hispano inscriptum Enchiridion Temporum. Item libros duos Monarchiæ Davidicæ, Ode discalos ex serie Evangelica, et de Beatissimo P. N. Dominico. Item Historiam civitatis Burgensis.

»R. Admodum P. M. Fr. Didacus à Victoria scripsit volumen unum Sermonum de Tempore et de Sanctis, ediditque Regulam et Ordinationes Confraternitatis Nominis Dei et tractatum parvulum quibus conditionibus constare debet juramentum ut sit licitum.

»R. Admodum P. M. Fr. Franciscus à Victoria scripsit in Universam Summam Divi Thomæ relationes tredecim, in duos tomos distributas, que Lugdunis, Venetiis, Antuerpiæ, semel et iterum prodierum. Item quæstiones ê Sanctorum Conciliorum Decretis.

»Illustrissimus D. D. Fr. Christophorus de Torres Archiepiscopus S. Fidei scripsit sex tomus super *Ave Maria*. Item alium de Taumathurgo Imagine S. Dominici P. N.

in Suriano. Item duos tomos, quorum titulus *Lengua eucharistica del hombre bueno*. Quorum primus in lucem prodiit.

»R. Admodum P. M. Fr. Cosmas de Lerma in compendium redigit Cursum Artium sapientissimi P. M. Fr. Dominicus de Soto. Scripsit item librum de Generatione et Anima; et duos tomos super primas quæstiones 3. part. Div. Thomæ. Item Conferentias communes.

»R. Admodum P. M. Fr. Gundisalvus de Arriaga scripsit duos tomos in vitam D. Thomæ discursibus prædicabilibus exornatam. Item Historiam illustrium Virorum insignis Collegii S. Gregorii Vallisoletani. Historiam quoque conventus S. Pauli Burgensis.

»R. Admodum P. Magister Fr. Joannes Gallo scripsit tomum de Sanctis. Item Discursus Moralis ex Abulensis de promptos.

»P. Prædicator Generalis Fr. Franciscus Gomez scripsit tomum de S. Dominico P. N. Soriano.

»P. Prædicator Generalis Fr. Petrus Diaz de Cossio scripsit tomum cujus inscriptio *Doctrina cum Rosario*.

»Silentio prætermito operosos viros hujus conventos alumnos, in Sacra Scriptura et Theologia diligentissimè versatos, qui aliqua cæpta, aliqua semiplena reliquerunt.»

2.ª *Libri tres Historiae Scilicet, Sacrae ex Generi ad Mores, Conceptvs Prædicabiles de virtvtibvs et vitiis, et elogiis Sanctorvm. Cvm indicibvs locorvm Sacrae Scriptvrae, Rerum notabilium ad Mores, et Concionum, tam de Tempores, quam de Sanctis. Dicantvr Apostolici pectoris Viro, Magno Parenti Diuo Dominico de Guzman Almi Ordinis Prædicatorum Sacro Hierarcæ. Per P. Fr. Iosephvm de San Migvel et Barco, Burgensem, Ordinis Predicatorum, Prouintiæ Hispaniæ, Prædicatorem Generalem, Religiosissimi, et celeberrimi Conuentus Sancte Pauli Burgensis filium.* (Grabado con el escudo de la Orden.) *Anno* 1679. *Cvm Privilegio Regio. Bvrgis. Ex Officina Typograph. Ioannis de Viar:* un vol. en fol. de 434 págs. á dos columnas y una anteportada donde se repite el epígrafe, más 68 páginas preliminares, que contienen: la dedicatoria; dos privilegios reales, uno para cada obra de las que marca la portada; censura del Prior de San Pablo, Fr. Diego Álvaro; otra del Dr. Juan Somero, Magistral de Burgos; otra de D. Pedro de Prado Calderón, Dignidad de la misma; otra de Fray Benito de Horozco; facultad de la Orden, censura de Fr. Benito de la Parra, facultad del Ordinario, prólogo al lector, suma de la tasa, nombres de los autores citados en la obra, erratas, índice de lugares de la Sagrada Escritura, otro de cosas notables, más 76 de elenchos para las diversas conciones, más una final, que comienza con la nota que transcribimos, una oración á Santo Tomás y el colofón, que dice: «Cvm Privilegio. Bvrgis. Ex Officina Typograph. Joannis de Viar. Anno Domini 1679.» (Bibl. Prov. de Burgos.)

La nota de referencia está concebida en estos términos: «Opus consumavi in celeberrimo Conventu Sancti Pauli Burgensis die 4 Decembris anno reparatæ salutis 1678. ætatis meæ 57 declinate Gloria, laus, et honor sit Sacræ Triadi, Beatissimæ semper Virgini Mariæ, Magno Parenti Divo Dominico, et omnibus sanctis. Amen.»

3.ª *Conceptus prædicabiles de Virtvtibvs, et vitiis ex Sacra Scriptura ad Mores.* Esta obra está incluída en la anterior: comienza al fol. 129 independiente, sólo con el epígrafe que dejamos copiado.

4.ª *Contrarietates et Concordiæ Locorvm Sacræ Scripturæ Veteris, et Noui Testamenti ad literam.* Inédito?

5.ª *Regulæ ad Sacræ Scripturæ intelligentiam, selectaque loca Veteris Testamenti varia Historia illustrata, in duos libros distributa.* Inédito?

6.ª *Figuræ et Tropi ad Sacræ Scripturæ intelligentiam, Elogiaque Sanctorum.* Inédita?

7.ª *Lingua Hæbrea, et Hæbraismi ad Sacræ Scripturæ intelligentiam, Historiæque Sacræ ad mores.* Inédita?

Estas cuatro últimas obras las prometió al final de la dedicatoria de la *Biblia Mariana;* y en el prólogo de la *Historia del Génesis*, además de las que marcamos con los

números 6 y 7, prometió las siguientes, que ignoramos si llegó á redactar:

8.ª *Alphabetum Sacrum super Sacram Scripturam pro sensu literali, et morali.*

9.ª *Libri Canonici.*

10. *Canones ad eorum intelligentiam.*

11. *Sacramenta abscondita.*

12. *Antynomia locorum.*

13. *Ascetici conceptus.*

14. *Historia sacra et prophana.*

La *Biografía eclesiástica* completa dice que, en castellano, dejó este autor la obra siguiente:

15. *Vida del justo y del pecador.*

SAN VITORES Y ALONSO DE MALUENDA (Diego Luis).

Fué hijo de D. Jerónimo San Vitores de la Portilla, Caballero de Santiago, dos veces Procurador en Cortes, del Consejo de Hacienda y Contador mayor del Rey (V. el anterior), y de Doña Francisca Alonso de Maluenda, de la estirpe de Martín Alonso de Antolínez, sobrino del Cid, según se consigna en los escritos de la casa. Estuvo casada en primeras nupcias con D. Juan de Quintanadueñas, de quien tuvo memorable sucesión; de las segundas nació D. José, primer Marqués de Rambla; Miguel, que murió á los siete años, y nuestro venerable escritor.

Nació éste en Burgos á 12 de Noviembre de 1627 y fué bautizado en la parroquia de San Gil; he aquí la partida de nacimiento obrante al fol. 211 del tomo III de bautizados: «En diez y nuebe de Noviembre de mill y seiscientos y veinte y siete yo bartolome bonifaz cura beneficiado en esta yglesia de San Gil bautice en ella un niño que se llamo Diego hijo legítimo del señor don Gerónimo de Sanvitores y de Doña francisca alonso maluenda su legítima muger paroquianos desta yglesia fueron sus padrinos el llicenciado alonso marco de la torre y doña josefa Sanbitores de la portilla todos vecinos de esta ciudad dieronle por abogado a nuestra señora y asan martin papa y martir siendo testigos joan de humada y elia ¿martin? estantes en esta ciudad por verdad de lo cual firmamos. Bartolome Bonifaz. Marco de la Torre. Por testigo Don Lope Alonso de Maluenda El Viejo.»

Por este documento se ve que el único nombre impuesto en la pila fué el de Diego; el de Luis le tomó en devoción á San Luis Gonzaga y cuando ingresó en la Compañía de Jesús.

Desde la edad de trece años se manifestó en el joven ferviente sentimiento religioso, entregándose á la penitencia y disciplinándose hasta hacerse sangre. Empezó á estudiar Gramática en 1634 en el Colegio Imperial, demostrando gran capacidad; pero en una de las ocasiones en que D. Jerónimo pasó á la corte con motivo de su procuración cuatro años más tarde, reiteró sus manifestaciones de ingresar jesuita, cuya resolución formal comunicó por carta de 12 de Junio de 1640: trataron de apartarle de tal inclinación, determinando la madre mandarle á Sevilla, en donde accidentalmente se hallaba su padre; mas el joven se fugó á la Compañía y al fin obtuvo el deseado consentimiento, ingresando en el noviciado en Villarejo de Fuentes, y de allí al Seminario de Huete á cursar Humanidades, y á Alcalá á estudiar Filosofía, Artes y Teología, terminando su carrera en 1650. Ordenóse de Subdiácono en 12 de Marzo, de Diácono en 2 de Abril y de Presbítero el 23 de Diciembre, todo en 1651.

Leyó Gramática en Oropesa, siendo Ministro de aquella casa; fué de pasante á los estudios reales, manifestando siempre gran humildad y caridad, y en 1655 leía Artes en el Colegio de Alcalá, asis-

tiendo al propio tiempo á las cárceles y hospitales.

En Salamanca organizó por las calles las misiones nocturnas ó procesiones, en las que, acompañado de cuatro ó seis hermanos, salía por la ciudad con un Crucifijo, dos hachas encendidas y campanillas, diciendo el Acto de contrición y haciendo exhortaciones á aquéllos que huían ó no frecuentaban los sermones en los templos, é introdujo á la vez otras prácticas religiosas. Después se extendieron también sus misiones por Sigüenza, Casarrubios del Monte y Badajoz.

Á consecuencia de unas tercianas, é imitando á San Francisco Javier, hizo resolución y voto de pasar á misiones de infieles, y, aprobados sus deseos por sus superiores, en 2 de Enero de 1660, y por su padre, aunque le vió enfermo, recibió de él doble bendición, y el viernes 2 de Enero de 1660 salió de Alcalá para Madrid, y de aquí para Cádiz á mediados de Febrero, pasando por Toledo, Cabra, Córdoba y Sevilla, haciendo las misiones nocturnas como en Salamanca, haciéndose á la vela en compañía de otros misioneros con rumbo á México en 14 de Mayo y arribando á Veracruz el 28 de Julio. De allí se dirigió á Puebla de los Ángeles y noviciado de Teporotlan y México, pasando por Nuestra Señora de Guadalupe: allí (22 de Septiembre) escribió á los Padres su feliz arribo.

Desde su llegada al Mundo Nuevo comenzó con la práctica de los actos de contrición, y especialmente á las exhortaciones y Sacramento de la Penitencia, trayendo al gremio de la Iglesia lapsos é infieles, y restaurando la Congregación de San Francisco Javier, que fué confirmada por Alejandro VII en 1617, concediéndola al mismo tiempo muchas gracias.

El 5 de Abril de 1662 se embarcó en Acapulco, en el navichuelo *San Damián*, para Filipinas, evangelizando en las islas de los Ladrones, á las que dió el nombre de Marianas en honor á la Reina de España Doña Mariana de Austria, pues nuestro San Vitores es el primer apóstol de aquel Archipiélago. Continuando su viaje dió fondo en Lampones de Filipinas en 10 de Julio de 1662, y pasó á Manila y Taytay con el objeto de aprender el tagalo, lo que consiguió en poco tiempo ayudado de D. Juan de Avii, indio principal, traduciendo á este idioma el Acto de contrición y sentencias de los Santos Padres, que imprimía y repartía.

Terminada su misión en Manila, pasó á Cavite con el mismo objeto, y después regresó al territorio de Manila, en donde hizo numerosas conversiones de mahometanos, luteranos, calvinistas y gran número de indígenas infieles, á los que administraba el Bautismo, en los montes de Santa Inés y Maralaya, en Mindoro y en otros lugares. Los detalles de estas expediciones son materia para muchas páginas, por ser grande el número de los catequizados y prodigios que se relatan del misionero á quien la Iglesia ha colocado en la categoría de los Venerables.

Su corta permanencia en las islas de los Ladrones y el estado en que conoció á aquellos habitantes, le sugirió la idea de pasar á ellas á propagar la luz de la fe, y no se dió descanso hasta no alcanzar las licencias necesarias para comenzar á ejecutar su propósito. Felipe IV, en 24 de Junio de 1665, firmó su Real cédula, ordenando al Gobernador de Filipinas que diese una embarcación al Padre San Vitores para que realizara su misión, y le remitió otra para que con ella pudiera apremiar al Gobernador D. Diego de Salcedo al cumplimiento de lo mandado. Con estas disposiciones se callaron las voces de los adversarios, y en

el puerto de Cavite se construyó la nave *San Diego*, y en ella salió para México en 7 de Agosto de 1667, en compañía del P. Tomás Cardenoso, llegando á Acapulco en Enero del año siguiente, y teniendo que volver á México, sin proyectos de ello, porque habiendo pedido desde Acapulco recursos al Virrey, Marqués de Mancera, para esta expedición, y habiéndole contestado que la Real Hacienda estaba alcanzada, pasó á verle y logró el socorro; pero no pudo cobrarle por haber tenido que arribar á Manila el galeón que traía recursos, pero alcanzó numerosas dádivas. Durante los tres meses que permaneció en México renovó los actos de contrición y las visitas á las cárceles y hospitales, y entonces también, por deseo de los Padres de la Compañía y gestiones del Bachiller Cristóbal Javier Vidal, se hizo un retrato del P. San Vitores sin que él se apercibiera. Dos copias de éste se conservan en Burgos, una en la pila bautismal de la parroquia de San Gil y otra en uno de los cuadros de la capilla de la Concepción, en la Catedral.

Á mediados de Febrero de 1668 salió para Acapulco y para las Marianas en compañía de otro y del hermano Fray Marcelo Ansualdo, que le acompañó en 23 de Marzo de dicho año en la expedición, remitiendo datos de las conversiones hechas por el P. San Vitores á la Reina de España, en cartas de 12 y 30 de Mayo del año siguiente, y una carta geográfica publicada por el Ministerio de Fomento en las *Cartas de Indias*. En este viaje murió el capitán de la embarcación, Bartolomé Muñoz, al que auxilió el misionero, quien llevaba consigo una imagen del Cristo de Burgos, que su padre había mandado hacer y que aquél llevó consigo incesantemente, siendo inútil que á cada paso indiquemos que la oración, contemplación, ayunos y disciplinas eran cosas habituales en San Vitores, que en esta travesía se entretuvo en hacer un vocabulario del idioma del país á que se dirigían, y al cual llegaron en 16 de Diciembre, desembarcando en la isla de Guan, no sin recelo de los naturales, á la que llamaron San Juan, que es la principal de las Marianas, estableciendo su residencia en Agadña, el mayor de aquellos pueblos, donde edificó con la madera del árbol María una iglesia bajo la advocación de San Ignacio, y adjuntamente una casa para la Compañía. Allí empezó la enseñanza cristiana, repartiendo á sus compañeros por el Archipiélago, bautizando gran número de infieles, mostrando siempre la imagen del Santo Cristo de Burgos.

El sangley Choco, que arrojado por una tempestad había llegado á la isla veinte años antes que el primer apóstol, estableciendo la idolatría, fué el que hizo frente á los misioneros, forjando inventos y calumnias contra ellos y propalando que el Bautismo traía peligro de muerte; y esto inició el movimiento de persecución. El P. San Vitores fué á buscar al cacique al pueblo de Paa y logró convencerle y bautizarle con el nombre de Ignacio, previo un público certamen; pero no se aquietó la animosidad de los indios, y apostatando Choco renacieron las persecuciones en todas las islas, que aunque no evitaban el que las conversiones avanzasen, con la saña y ferocidad de su carácter voluble herían y perseguían á los misioneros por todas partes.

Entre triunfos y sangrientas contradicciones de los misioneros volvió á Agadña el P. San Vitores, resolviendo pasar á la isla de Tinian, donde más eco hacía la voz de Choco, dejando en aquel pueblo al venerable P. Luis de Medina y llevando consigo al P. Luis de Morales: ambos llegaron á la isla citada en 20 de Octubre de 1668; pero el P. Morales co-

menzó á recorrer el Archipiélago, descubriendo las islas de Anatajan, Sarigan, Guaguan, Alamagan, Pagon y Arigan, en las que en seis meses dejó gran número de neófitos, mientras el apóstol burgalés alcanzaba grandes frutos en Tinian, Saypan y Arigan.

Vuelto á Guan, fundó un Seminario para la educación é instrucción de los jóvenes conversos, bajo la advocación de San Juan de Letrán, dictando las reglas acomodadas para su régimen, y dirigió un memorial á la corte de España en demanda de protección para este nuevo establecimiento, la que le fué otorgada por Doña Mariana de Austria en decreto de 18 de Abril de 1673, en que da las gracias á nuestro Padre y ordena al Virrey, Marqués de Mancera, que entregara la suma anual de 3.000 pesos para la fundación y encomienda y que, según aquél había indicado, se procurara la creación de otro Centro para niñas.

San Vitores recorrió todas las islas descubiertas por el P. Morales, hostiles como partidarias de Choco, siendo frecuentemente escarnecido y amenazado, pero no sin fruto, así como en las de Assonson y Mang, que descubrió.

Terminada esta excursión evangélica regresó á Tinian, encontrando á la isla envuelta en una guerra civil con los partidos de Marpo y de Sungharon, pueblos principales, y en el campo de batalla y para emprender la lucha, la que contuvo con exhortaciones, saliendo ileso milagrosamente. Nuevamente en Agadña, publicó un jubileo para los que habían de pelear contra los infieles, animándoles y exhortándoles á la cruzada, y así formó un ejército compuesto de diez soldados, uno vizcaíno y nueve indígenas, que mandados por el Capitán D. Juan de Santa Cruz salieron en tres ó cuatro canoas de Guan para Tinian, donde les esperaban las tropas allí levantadas, á las cuales exhortó á la paz el P. San Vitores mientras se atrincheraban sus soldados: para lograr aquélla fingióse partidario de los de Sungharon y el P. Medina de los de Marpo, logrando así un parlamento y negociaciones, alcanzando á duras penas un armisticio y de él gran provecho para la religión, edificándose en lo que hubiera sido campo de batalla la ermita de Nuestra Señora de la Paz: los pueblos enemigos no tardaron en hallar un motivo de guerra, y nuevamente el misionero comenzó á venir de un lugar á otro para evitarla, y el perjuicio que á su causa podría seguirse de la ferocidad exaltada de aquellas gentes; y á causa de tanta fatiga enfermó y avisó á Santa Cruz que trataban de hostilizarle los de Marpo, y tratando de defenderse hubo de castigar su osadía. Pacificada Tinian, volvió nuestro autor á Guan en Mayo de 1670 y residencia de Agadña y al ejercicio diario de prácticas religiosas para arraigar el convencimiento y la fe de la colonia, ausentándose algunos días á la isla de Santa Ana para sustituir al misionero de ella que había enfermado; en 9 de Junio del siguiente año arribó la nave de Nuestra Señora del Buen Socorro, llevándole soldados que le mandaba el Rey, un breve de Clemente IX con la bendición apostólica, con un cajón de cruces, medallas y *Agnus* benditos con indulgencias para fomentar la devoción de los neófitos. También llegaron cuatro nuevos sacerdotes para refuerzo de la misión; pero quedó uno solo, regresando los tres á Filipinas á terminar sus estudios: con ellos fueron tres marianos conversos que pasaron á Méjico (dos de ellos, pues el tercero pereció en el mar), dando allí noticias del P. San Vitores y de su misión.

El carácter voluble de los isleños comenzó á entibiar la fe y el espíritu de

obediencia en Agadña; y el degüello hecho de José Peralta, natural de la Puebla de los Ángeles, con el propósito de apoderarse de su cuchillo, cuando de orden del P. San Vitores iba á proveerse de madera para hacer cruces, ocasionó un proceso criminal, y la prisión de algunos de los acusados, juntamente con complicaciones por otros degüellos; y la necesidad de reprimir tales excesos, hizo que fuese preciso tomar algunas medidas, y de aquí el que los naturales tramasen una conjuración, saliendo al campo 2.000 hombres armados, que obligaron á los españoles á defenderse casi por sí solos, pues muchos adictos rehusaron tomar parte por temor de los isleños conjurados.

Fortificóse la iglesia y casa con una empalizada y dos fuertes, uno en la playa y otro á la parte del monte, dotando á cada castillo de una pieza de artillería, y se pertrechó el ejército (que era de 31 soldados, 12 españoles y 19 filipinos) con arcos, flechas y armas de fuego; acordóse el prendimiento de Hurao, jefe de la revolución, ya para imponerse, ya como rehén para poder tratar de paz; propúsose ésta á ruego de los parientes del cacique por parte de los cristianos, y á ruegos del P. San Vitores, más amigo de la concordia que de la sangre; mas este acto fué juzgado de cobardía por parte de los isleños, que ganaron así en fuerza moral y ultrajaron de hecho al P. San Vitores.

Rotas las hostilidades, los españoles rechazaron repetidas veces los rudos ataques que se dieron á la fortaleza, y la lucha tomó un carácter más funesto porque un fuerte temporal causó grandes estragos en los lugares enemigos y en los cristianos, destruyendo la iglesia y casa de misión, sin que ni esto ni un trato por el cual se entregó á Hurao por la paz, terminase aquella guerra hasta el 21 de Octubre de 1671, en que fué pedida por los naturales y otorgada de mal grado por los soldados, que sólo cedieron á ruegos del General de la misión.

Cuarenta días había durado la refriega, y terminada, el P. San Vitores, despreciando todo peligro, determinó seguir en sus predicaciones por los pueblos de la isla, atendiendo preferentemente al bautismo de los niños y á la organización eclesiástica de la misma, á cuyo efecto erigió cuatro parroquias, señalando 40 pueblos á cada una, dejando para sí la del pueblo de Nisihan, que era el más molesto y peligroso.

La paz venía ya durando cinco meses; mas no por ella se habían acallado los odios de los isleños, que comenzaron á cometer nuevos crímenes, degollando á Diego Bazán y á Manuel Rangel é hiriendo á otras personas. En 1638 había traído el P. San Vitores de Manila á un indio visaya que le servía de intérprete, que fiel en un principio, le había abandonado después, marchando á vivir entre los de Guan: resolviendo el misionero recobrarle á la fe, decidió salir en su busca, llevando á la vez el intento de bautizar á los niños de las montañas.

Salió con tales propósitos de Nisihan el 1.° de Abril de 1672; y teniendo en el camino noticia de la muerte de Bazán, ordenó á sus compañeros seglares que se retiraran á su residencia de San Ignacio, quedando sólo con un visaya llamado Pedro Calangsor: cogióles la noche en una aldea, saliendo de madrugada para el de Tumhon, distante media legua de Agadña, á donde llegó á las siete de la mañana, y supo que el indio Matapang había tenido una niña, por lo que fué á buscarle para bautizarla y preguntarle si había algún nuevo infante. Este Matapang era cristiano, pues había sido bautizado por San Vitores y le debía benefi-

cios, entre otros la cura de un brazo herido de una lanza; pero en esta ocasión recibió al misionero de mal grado, injuriándole y amenazándole con la muerte; insistió humildemente el P. San Vitores, y el indio salió á buscar á su compañero Hirao, infiel, con ánimo decidido de matar á aquél; Hirao se resistía y Matapang le tildó de cobarde, lo que animó á aquél, viniendo ambos á realizar su propósito y dando lugar al bautismo de la niña, lo que encolerizó extraordinariamente al indio, que, viendo al misionero acompañado de Calangsor enseñando la doctrina á algunos niños, arremetió con su lanza contra éste hiriéndole repetidas veces hasta matarle; el P. San Vitores pudo entonces haber huído, mas prefirió morir al lado de su compañero, y, tomando el crucifijo de marfil que de ordinario llevaba colgado, comenzó á exhortar á los criminales; mas viendo su decidido propósito de acabar con él, dijo en lengua del país: «Dios tenga misericordia de tí, Matapang,» y cayó sobre su cabeza el golpe del medio alfanje de Hirao y atravesó su pecho la lanza de Matapang. Así murió á las ocho de la mañana del día 2 de Abril de 1672, antes de cumplir los cuarenta y cinco años de edad, como mártir misionero de la fe de Cristo.

El cadáver fué desnudado por aprovecharse de aquellas vestiduras (y sobre todo del crucifijo de marfil, que era de media vara de alto, y valió grande interés al asesino), y arrojado al mar con una gran piedra atada á los pies, encendiendo hogueras sobre los charcos de sangre, acaso para borrar toda huella del delito: en el lugar del martirio se levantó una capilla; en Manila se cantó en la Compañía un solemne *Te-Deum* al saberse la noticia, y en el Colegio imperial de Madrid se celebraron fiestas y regocijos públicos por tal suceso y gran función de iglesia, á la que asistió el anciano D. Jerónimo de San Vitores, que sólo podía contestar con abundantes lágrimas de natural dolor á las felicitaciones que recibía por el triunfo de su hijo. Esto aconteció el 11 de Junio de 1674.

Esta es, en suma, la biografía de Don Diego Luis de San Vitores; pero existen muchos más detalles de ella en los historiadores del Archipiélago Mariano y en las monografías de los jesuitas Joseph Vidal de Figueroa (un vol. en 4.° México, 1675) y Francisco García (un vol. en 4.° Madrid, 1683), quienes principalmente refieren multitud de milagros y son verdaderos panegíricos religiosos. D. Francisco Antonio de Castro, con el nombre de Juan de Castro, publicó un poema refiriendo la vida de San Vitores, titulado *Laureola Sacra*.

1.ª *Casos raros de la confesion.* Esta obra corre firmada por el P. Cristóbal de Vega, y efectivamente parece que éste comenzó á escribirla, redactando los tres primeros pliegos; pero la terminó San Vitores y la publicó con el nombre de aquél, haciéndose cinco ediciones antes de 1659: una de ellas en Alcalá, de orden del Cardenal de Toledo D. Baltasar Moscoso; tres en Valencia, por Bernardo Nogués, en 1653 (en 16.°), en 1656 y en 1664 (en 8.°) San Vitores ordenó otra edición, aumentada, en México, en 1660, por Francisco Lupercio (en 4.°)

Este libro ha sido también publicado en diferentes idiomas, y las traducciones han sido hechas: por Ignacio Fiol, al catalán (1685); anónima, atribuída al P. Fozi y adicionada por Antonio Hexando, al italiano (1661, 1668 y otros); por Baltasar Guedes, al portugués (1673); por Felipe María, al francés (1687); por Antonio Le-Gebure, al alemán (1658, 1680 y 1713), y por Ignacio Fiol, al mallorquín (1670). (Backer.)

2.ª *Epitome de los hechos, virtudes, doctrina y milagros antiguos y modernos de San Francisco de Xavier:* un vol. en 4.° México,

por Agustín de San Esteban y Francisco Lupercio, en 1661. Esta obra fué escrita para la Congregación que en honor de este santo restauró en México San Vitores.

3.ª *Memorial al serenissimo señor don Jvan de Avstria, Gran Prior de la Orden de San Jvan en los Reinos de Castilla, y Leon, Capitan General de las Armas Catolicas del Rey nuestro Señor en Cataluña, y Principe de la Mar &c. en razon de la grande conveniencia del Voto de la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora, en la Esclarecida Orden de San Iuan, y en los Exercitos Catolicos del Rey nuestro Señor. Singularmente en estos tiempos para desquitarse la piedad Christiana de los enormes desacatos de los Hereges, que entre los enemigos que inuaden el Principado de Cataluña, han vltrajado la Religion Catolica, y señaladamente el Santissimo Sacramento del Altar. Proponense motivos generales para todos los Fieles, y Propios de la Sagrada Religion de San Iuan, y reales Exercitos. Escriviolos Diego Alonso de Malvenda, Esclavo de la Inmaculada Madre de Dios. Con Privilegio. En Madrid. Por Pablo del Val, Año de* 1655: un vol. en 4.º de 245 págs., más 12 de preliminares, sin foliación, que contienen: Dedicatoria á D. Martín de Villalba, aprobaciones del R. Padre Maestro Fr. Bartolomé de Villalba y Reverendo P. M. Fr. Diego de Silva, suma de la licencia y privilegio, suma de la tasa, fe de erratas y división de capítulos, más 5 páginas finales, también sin foliación, que contienen el sumario del libro, que termina con una «alavanza al SS. Sacramento e Inmaculada Concepcion.» (Bibl. Provincial de Burgos.)

El P. San Vitores fué poco amigo de poner su nombre al frente de sus obras por razones de humildad: en la presente sólo pone el ya dicho, suprimido el apellido paterno, que era el conocido.

4.ª *Carta á la Congregacion de San Francisco de Xavier de Mejico escrita en Acapulco á* 23 *de Enero de* 1668: un vol. en 4.º México, 1668.

5.ª *Memorial enviado desde las Islas Marianas á la Congregacion de S.n Francisco de Xavier de Mejico* (en demanda de socorros para aquella Misión): un vol en 4.º México, por Francisco Lupercio, 1669.

6.ª *El Acto de Contricion en lengua tagala.* Inédito?

7.ª *Devocionarios en la misma lengua.* Inéditos?

8.ª *Villancicos religiosos en la lengua mariana.* Inéditos?

9.ª *Arte de gramática y vocabulario de la misma lengua.* Inédito?

10. *Varios memoriales* dirigidos á la corte de España.

11. *Constituciones de la Congregacion de San Francisco de Xavier en Mexico.*

12. *Cartas varias*, entre las que citaremos las dirigidas á D. Francisco Javier Vidal, á D. Jerónimo de San Vitores y al Padre Juan Gabriel Vidal, parte de las cuales publica el P. García. Estas cartas, dirigidas al General y otros Padres de la Compañía, debieron ser muy numerosas y formar casi un diario de lo acontecido en la Misión de las Marianas: el mismo P. García traslada á veces párrafos íntegros, originales del P. San Vitores.

13. *Colaboró con el P. Eusebio Nieremberg en la obra «De perpetuo objecto Conceptione.»*

SAN VÍTORES Y DE LA PORTILLA (Francisco).

Es uno de los ilustres antecesores de D. Alonso y D. Diego (V.): nació en Burgos al mediar el siglo XVI; siguió la carrera de las armas, en los tercios de Flandes, siendo uno de los Capitanes que acompañaron en sus expediciones á Alejandro de Farnesio, Duque de Parma.

El hecho más notable de este Capitán fué la defensa del castillo de Lovayna, atacado por las tropas francesas.

No tenemos noticia de la época en que falleció.

El mal de Flandes y su remedio. MS. de la Biblioteca Nacional, *I*-135, fols. 181 á 201.

SAN VÍTORES DE LA PORTILLA Y FRANSARSENS (ALONSO DE). La noble estirpe de los San Vítores es originaria de la merindad de la Trasmiera, en las montañas de Burgos, y vino á establecer su residencia en esta ciudad en el siglo XIV, enlazándose allí con las más ilustres familias.

D. Diego Alonso de San Vítores de la Portilla, padre de nuestro escritor, por los años de 1580 pasó á Flandes en servicio del Monarca, tal vez con su padre, que creemos lo fué D. Francisco (V.), y allí, y en la ciudad de Bruselas, contrajo matrimonio con Doña Susana Fransarsens, de la cual, que sepamos, tuvo tres hijos: D. Jerónimo, padre de Diego Luis (V.); nuestro D. Alonso y Doña Ana, que fué gran bienhechora del Monasterio de San Juan.

El P. Flórez (*España Sagrada*, tomo XVII), tomando, sin duda, la noticia de Argáiz, autor contemporáneo de D. Alonso, dice que éste nació en Bruselas; mas creo que esto carece de fundamento, tal vez por referencias equivocadas, porque aparte de que ignora Argáiz el nombre del desposado, cosa que también acontece á Flórez (que además equivoca el nombre de la esposa, llamada Juana); sábese que D. Diegio regresó pronto á su patria, donde le vemos de Regidor en 1592; y suponiendo, como es forzoso suponer, que D. Alonso no es el primogénito de los hijos en el hecho de ser monje y dadas las costumbres de la época, vemos que D. Jerónimo, siendo mayor, fué natural de Burgos: por esto creemos que Berganza y cuantos hablan de nuestro personaje no anduvieron equivocados al hacerle burgalés. Y discúlpese esta digresión, pues sin ella no podríamos dar cabida á este artículo en nuestro libro.

Sobre el 1590 nació D. Alonso, y á la edad de diez y seis años profesaba en el mencionado Monasterio de benedictinos de San Juan de Burgos; estudió en él la Religión Filosofía y Teología hasta el grado de Maestro, y en Salamanca Derecho canónico, y, terminada su educación, dedicóse al púlpito con preferencia y prestigio grande, como lo atestiguaron las ciudades de Estella, Nájera, Burgos, Salamanca y Madrid.

En 1621 le dieron la Abadía de Burgos, desempeñándola hasta el 1625, otorgando al Monasterio cuantiosas dádivas, erigiendo el altar de Nuestra Señora, y más adelante (1647) acordaron los monjes una misa rezada diaria y perpetua por haber donado grandes cantidades en haciendas, ricos ornamentos, preciosas alhajas, diferentes adornos para la casa, dinero para la redención de censos y hermosos cuadros, debidos al pincel del famoso benedictino Juan de Rizi, quien hizo también el retrato de San Vítores, del que nos ocupamos más abajo.

Al terminar su prelacía en San Juan de Burgos, fué nombrado Definidor de la Orden hasta 1629, en que pasó á la Abadía de San Vicente de Salamanca hasta el Capítulo de 1633 en que fué promovido al Generalato, en el que cesó en 1637, quedando de Abad en San Martín de Madrid hasta 1641, volviéndolo á ser en el cuadrienio de 1645 á 1649. Durante su gobierno en los diferentes Conventos se hicieron grandes mejoras en lo espiritual y temporal: en Salamanca, la terminación de la iglesia y las pinturas del Colegio, y en Madrid, la sacristía y reforma de celdas, y donaciones de cuadros de Rizi.

Habiendo llegado en la Regla á ejercer las mayores dignidades, alcanzó también grandes honores fuera de ella, siendo Calificador de la Suprema Inquisición, Predicador de S. M. y Obispo de varias Sedes.

La primera que ocupó fué la de Alme-

ría, para la que fué presentado en 1651, tomando posesión en 3 de Febrero del siguiente año; pero aquí sólo permaneció dos, al cabo de los que fué promovido á Orense, posesionándose en 19 de Enero de 1654. Allí miró preferentemente al restablecimiento de la disciplina, al decoro de la Iglesia, á la gravedad del culto y respeto de la dignidad episcopal lo que le ocasionó bastantes amarguras, de donde menos le debieran venir, como lo dice Flórez, atestiguando con Muñoz.

Á los cinco años fué trasladado á *Za*mora, por promoción del Sr. Payno á Burgos, posesionándose de esta Mitra en 21 de Mayo de 1659 y muriendo en 11 de Julio de 1660. Esta fecha la consigna el Sr. Duro en sus memorias de la ciudad de *Z*amora; pero no conviene con otra que se conserva.

Ésta se halla en la cartela de un retrato que del Obispo hizo Rizi, cuyo cuadro es uno de los mejores que tiene el Museo Histórico y Artístico de Burgos; la leyenda dice así: «N. Rmo. P. M. J. Alonso de San Vítores, hijo y Abad de esta Real Casa (se refiere á San Juan de Burgos) y de la de San Vicente de Salamanca y San Martín de Madrid, Predicador de S. M. y Calificador de la Suprema General de N. P. San Benito, Obispo de Almería, de Orense y de *Za*mora: murió el año de 1661.»

No merece crédito esta data porque en el encabezamiento de misas del Monasterio (fol. 38) dice que falleció el 11 de Julio del 1660, y porque consta que ya en el año 60 había sido electo Obispo de *Z*amora D. Diego García de Trasmiera, que murió sin consagrarse, y que en el 61 se nombró para la vacante á D. Pedro Gálvez.

La *Crónica* manuscrita de San Juan dice: «... murió con opinión de segundo San Atilano, habiendo señalado la hora de su muerte y obrado prodigios antes y después. Hemos comenzado este artículo poniendo San Vítores *de la Portilla*, porque tal se lee en los documentos del Monasterio de San Juan, pues parece que en esta familia en aquellos siglos (XVI y XVII) emplearon juntos ambos apellidos: así lo hemos visto en varios personajes, y así se llamó el primer Marqués de la Rambla sobrino de D. Alonso.

1.ª *El Sol de Occidente:* dos vols. en folio (1645-1647). (Bibl. Prov. de Burgos.)

Tomo I. *El Sol de Occidente. N. Glorioso Padre S. Benito. Principe de todos los monges, Patriarca de las Religiones todas. Comentarios sobre su Santa Regla. Escriviolos el R.mo P. M. FR. Alonso de S. Vitores, General que fue de la Religion de S. Benito; Predicador de su Magestad, y Calificador de la Suprema y General Inquisicion. Tomo primero. Consagrale A la Magestad de Felipe Quarto el Grande, Rey de las Españas, y Nueuo Mundo. Con Privilegio en Madrid. Por Gregorio Rodriguez. Año de* 1645: un vol. de 490 páginas á dos columnas, más una anteportada con el epígrafe y 8 págs. de preliminares con la dedicatoria, aprobación del Padre M. Fr. Martín de Riaño, licencia del General, aprobación del R. P. Agustín de Castro, licencia del Ordinario, aprobación del R. P. Francisco de Boil y privilegio real, más 52 págs. finales con las erratas y tablas de lugares de las Sagradas Escrituras y cosas memorables.

Tomo II. Tiene la anteportada como el anterior; otra que es un grabado en cobre representando á San Benito en el campo, orando y escribiendo ante una cruz; en la parte superior hay un sol y debajo este lema: «Qvasi sol refvlgens sic iste efvlsit in templo Dei.» Inspira al patriarca el Espíritu Santo en forma de paloma, teniendo en el espacio intermedio la palabra «Magistri;» en el libro que tiene el santo en la mano se lee «Ausulta o fili præcepta.» En la parte inferior y á ambos lados se ven dos textos del *Apocalipsis* y del Abad Ru-

perto, y en el centro la portada, que dice: *El Sol de Occidente... Calificador de la suprema y Abbad de S. Martin de Madrid. Tomo segvndo. Consagrale A la S.ta Iglesia de Toledo Primada de las Españas.* Á continuación está la portada impresa con la misma expresión, con la variante de *Consagrale Al Illustrissimo Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas. Con priuilegio, En Madrid Por Gregorio Rodriguez, Año M.DCXLVII.* Difiere además esta portada de la del tomo I, en que dice: «Comentarios *literales y morales* sobre su Santa Regla:» un vol. de 428 págs. á dos columnas, más 52 de preliminares, que son: Dedicatoria, precedida de un grabadito en cobre con San Bernardo; aprobación del M. Fr. Plácido del Río, licencia del General, parecer del R. P. M. Fr. Miguel de Cárdenas, licencia del Ordinario, censura de Fr. Juan Ponce de León, privilegio real, prólogo al lector, tabla de discursos, otra de lugares de la Sagrada Escritura, erratas, tasa y prólogo á San Benito, más 50 finales de tablas para sermones y de cosas notables.

2.ª *Vidas de algunos varones.* MS. que sospecho está en la Biblioteca del Marqués del Carpio en Madrid, dice Nicolás Antonio.

SANCHO CUERPO (Lorenzo).

Nació en Peñaranda de Duero en 9 de Agosto de 1839.

Es Presbítero.

Cuestiones litúrgicas. Su autor, D. Lorenzo Sancho, Presbítero. Con la aprobacion eclesiástica. (Grabado con el retrato y escudo de León XIII.) *Madrid, imprenta de Manuel Minuesa de los Ríos, calle de Sombrerería, núm.* 6, 1881: un vol. en fol. de 488 páginas á dos columnas, más una hoja preliminar con el retrato del autor. Los demás preliminares y el índice van incluídos en la foliación general.

SANTA MARÍA (Pablo de), SELEMOH HA-LEVI שלמה הלוי

Comenzado el siglo XIV, vino de Aragón ó de Navarra á avecindarse en la judería de la ciudad de Burgos un vástago de la familia Ha-Levi, descendiente de la tribu de Leví, cuyo nombre se ignora, así como el primitivo de su esposa, que tomó en el bautismo el de María. Ésta falleció en 1416 y fué sepultada en el hoy destruído Monasterio de San Pablo.

Era Ha-Levi jefe noble entre los suyos, opulento é influyente, y tuvo, que sepamos, siete hijos, todos al fin convertidos á la fe católica á impulsos del tercero, que es el que nos ocupa; mas el padre rehusó siempre aceptar las creencias cristianas.

Fué el primero de los hijos el Dr. Pero García de Santa María, conocido vulgarmente por Pedro Suárez, por ser así nombrado en varios instrumentos: nació por los años de 1348; fué procurador en Cortes por Burgos en 1406; representante de todas las del reino respecto de la guarda y ejecución del testamento del *Rey Doliente*, y muy querido de los Reyes en cuyo servicio de confianza andaba; pero que, á causa grave que ignoramos, cayó en el enojo de D. Juan II, quien le mandó ejecutar por *un quento e duçientos e ochenta mill maravedises*, haciéndose traba en las casas de Burgos, de entrambos puentes, según hemos visto en los documentos del Archivo del suprimido Monasterio de San Juan: Pedro, además, fué preterido en el testamento paterno, y murió en el olvido con escasos bienes.

El segundo fué D. Alvar García de Santa María, de quien formamos artículo separado (V.); el tercero, nuestro D. Pablo, y siguieron después cuatro hembras, una Doña María, que casó con un noble burgalés, y fué sepultada con su madre; dos, que guardaron virginidad y yacían al lado izquierdo de la tumba materna, y la última Doña Mencía Núñez. De esta señora nadie ha hecho mención; pero

hemos visto una escritura de apartamiento y finiquito de cuentas (data año 1455, Arch. San Juan), en la que se dice hermana de Alvar García: la fecha del documento nos impulsa á creer que fué la menor de las hermanas.

Nació D. Pablo en Burgos en 1350: llamábase Selemoh Ha-Levi (*Simeón Levita*, dice una nota MS. que tenemos), y, como sus hermanos, recibió esmerada educación, como lo demostraron en la edad madura. Los más ilustrados rabinos le enseñaron la Filosofía y las Sagradas Escrituras, y el asiduo estudio, penetración y claro discurso del joven, le hicieron pronto hombre docto y versado en la Ley, conocedor del sagrado idioma, gran dialéctico y filósofo, de vigorosa elocuencia, virtuoso y austero; fué recibido entre los rabinos, y luego el primero entre ellos, en la esperanza de verle el más firme é ilustrado campeón de la Ley antigua de todas las aljamas del Norte de España.

Á los veintiséis años de edad casó con una joven hebrea de noble cuna, como correspondía á su alto rango, y de su misma tribu, como observante de su secta; y de este vínculo nacieron, según las Memorias que se conservan, cinco hijos, que fueron D. Gonzalo García de Santa María (V.); Doña María de Santa María, que nació en 1381, casó con un varón noble y yacía en el arrinconado Convento de monjas de San Ildefonso de Burgos; D. Alonso de Cartagena (V.), D. Pedro de Cartagena (V.) y D. Alvar Sánchez (V.)

El calor de la familia no apartó á Selemoh de sus estudios; no se dejaba del Testamento antiguo inquiriendo los fundamentos del dogma, y su deseo de penetrar la verdad y predicarla y defenderla llevábale por diferentes parajes á sostener grandes discusiones y disputas con los clérigos cristianos, lo que bien pudo engendrar la duda en su claro entendimiento, y por ella, ó el deseo de proveerse de argumentos para la controversia, tomó en sus manos, aconsejado por un doctor católico, el tratado *De legibus*, del Angélico, que leyó con gran meditación. Además, hubo de tropezar con una ocasión propicia para fijar su fe: el ardiente celo de San Vicente Ferrer trajo á éste, en unión con D. Pedro de Luna, á llevar sus predicaciones á Castilla, y allí en Valladolid, en 1390, escuchó Rabbi Selemoh la voz de este Apóstol (Fr. Serafín Tomás Miguel, en la *Historia de San Vicente*, cita nominalmente á D. Pablo en esta ocasión, por más que el converso nada dice en su epístola á su hijo, ni tampoco Santotis, de quien nos valemos mucho (V.), menciona este hecho), y movióse á la conversión: tenía entonces cuarenta años.

No movióle á ella conveniencia alguna ni temor de mal para su persona y haciendas: la última persecución contra los israelitas había sido en 1320; apenas quedaba memoria de ella en la generación de entonces; no había egoísmo en una resolución que alteraba el orden y paz domésticas é implicaban la disolución del matrimonio y la enemistad de su raza, padres y esposa; no había ambición, toda vez que recibió las órdenes sagradas y pudo de seglar haber medrado, y también de judío, como lo demuestra el hecho de ser Tesorero real el hebreo Abrahem Benveniste; no había avaricia, pues gran parte de la próspera fortuna se fué en piadosas donaciones: la conversión fué, pues, sincera, como el mismo neófito participa á su hijo, como lo demostraron todos los actos posteriores, como corresponde al hombre que, por su posición, talento é ilustración, no se deja humillar por móviles mezquinos. Otra suposición ofende á la limpia conducta del Burgense y denigra á quien

sospecha de ciertos actos ignorante de la marcha del espíritu religioso á través de las edades.

No escribimos de controversia, y no debemos extendernos en ciertos particulares referentes á la familia Cartagena; escribimos con deliberadas convicciones, no como panegiristas: por todo ello nos concretamos á dejar subrayado, en ésta y en otras biografías, cuanto afecta á los cargos hechos á ciertos personajes. Fácilmente, y en pocas líneas, pueden hacerse suposiciones con aparentes fundamentos de verdad: destruirlas es larga empresa, que debe comenzar impugnando una crítica prevenida y falta de la buena fe que, salvo prueba suficiente en contrario, debe acompañar al historiador de todas las edades. No era, á la verdad, la de D. Juan II de Castilla una corte de mentecatos, y sólo en recientes tiempos se han fraguado ciertas especies sobre hechos de los que ni una sola protesta nos dejaron los historiadores.

El bautismo de Selemoh fué una verdadera solemnidad en Burgos: asistió al acto la nobleza de la ciudad y fuera de ella acompañando á los neófitos, que lo eran el padre y todos sus hijos y los respectivos padrinos. Recibieron el Sacramento el día 21 de Julio de 1390, en la capilla de Santa Práxedes, de la Catedral, y administróle D. García Alonso de Covarrubias, dignidad de Tesorero y Abad de Covarrubias. De aquí el apellido García y el escudo de flor de lirio en campo de plata, propio de la familia del bautizante, que aceptó el converso, al mismo tiempo que el nombre de Pablo. El padre de D. Pablo falleció contumaz en el judaísmo; la madre y los hermanos cedieron pronto; la esposa fué más obstinada en aceptar la nueva religión, á la que vino al fin más tarde á fuerza de largas reflexiones, súplicas y ruegos.

Tal obstinación fué la causa de que D. Pablo solicitase judicialmente la disolución del vínculo matrimonial, obtenido lo cual resolvió prepararse para la recepción de las órdenes sagradas. Esto exigía en el carácter de D. Pablo un serio y profundo estudio de la Teología y ciencias eclesiásticas, y al efecto pasó á la Universidad de París, en donde recibió, uno á uno, todos los grados de la Facultad de Teología hasta el de Doctor ó Maestro (1395). Los panegiristas aseguran que D. Pablo asombró al Claustro por su sólida y vasta erudición, y le ofrecieron todos sus grados sin intersticios: la especie no es infundada, en vista de la madurez del discípulo y de su claro talento y profundos estudios de las Sagradas Escrituras.

Por entonces la Iglesia católica veíase afligida con el famoso cisma de Occidente. San Vicente Ferrer acompañaba, en Aviñón, á Benedicto XIII, y D. Pedro de Luna, en medio de aquella confusión, tenía en su obediencia á gran parte de los reinos españoles. Estas circunstancias fueron las que llevaron á D. Pablo á la corte pontificia francesa, donde comenzó sus elocuentes predicaciones con verdadero asombro de los oyentes; y como el Papa fué siempre protector de los hombres doctos, envió á D. Pablo á la dignidad de Arcediano de Treviño, en la Catedral de Burgos, de cuya prebenda se posesionó en 13 de Julio de 1396. Tres años más tarde se le otorgó una canongía en la Metropolitana hispalense.

Allí se hallaba ejerciendo, principalmente, la predicación al modo de San Vicente, y así llegó á oídos de Enrique III la elocuencia y sabiduría del Canónigo, á quien presentó para el Obispado de Cartagena en 1402, sucediendo á D. Fernando de Pedrosa, nombrándole al poco tiempo de su Real Consejo y Canciller

mayor del Príncipe D. Juan. Tal vez la influencia de D. Pablo en la corte se trasluciera ya en el Ordenamiento de las Cortes de Valladolid en 1405 sobre los judíos y usuras: lo cierto es que el Prelado aconsejaba al Monarca que ningún judío ni converso entrase en el servicio de la Real Casa, ni en el Consejo, ni en los oficios públicos, ni en la administración del patrimonio; lo cual pudo hacer sin empacho alguno, dado el espíritu reinante, la entereza de D. Enrique y la fe en las creencias católicas, á más de ciertas otras cosas de que pudo apercibirse. Fray Alonso de Espina ya nos refiere que la muerte del Rey fué debida al médico judío segoviano Amalary, que usó de veneno, aunque este dato no está bien confirmado, y ésta, como otras citas, no son de mayor excepción para los *hebreófilos*.

Un hecho importante debemos consignar aquí; hecho que vemos claro y que no ha sido apreciado, v. gr., por el señor Amador de los Ríos: este hecho consiste en que, apenas D. Pablo pone el pie en la corte de Castilla, únese en estrecha amistad al magnánimo Infante D. Fernando de Antequera; merced á su consideración é influjo, desempeñó el Obispo grandes cargos en el reino, y el Infante le pedía su consejo: por eso no es raro que en lo sucesivo, y más después de la inesperada influencia de D. Álvaro de Luna, los de la familia de Santa María se pasaran á Aragón *con las viseras levantadas*, como dice el Sr. Ríos, y siguieran la política de los Infantes de este reino. (V. Alvar García de Santa María.)

Reunidas en Toledo las Cortes de 1406, con objeto de arbitrar recursos para hacer la guerra al moro granadino, D. Pablo fué uno de los Prelados convocados, y desde entonces y por bastante tiempo no se separó de la corte, dejando por administrador de las temporalidades de la diócesis á su hermano Alvar García. Á esto le obligaba su cargo de Canciller y Consejero del Rey y el inminente peligro de la vida de éste, que al fin falleció en Toledo á 25 de Diciembre del mismo año.

D. Pablo fué testigo en el testamento del Monarca (día 24), y por lo que afecta al Obispo se contienen en el documento las siguientes disposiciones: «... dexo por mis Testamentarios á don Ruy Lopez Dávalos mi Condestable é á Don Pablo Obispo de Cartagena, Chanciller mayor del Principe mi fijo, é á Fray Juan Enriquez, Ministro de la Órden de San Francisco, é á Fray Fernando de Illescas, Confesor que fué del dicho Rey mi Padre: á los quales, ó á la mayor parte dellos, doy mi poder complido para que puedan tomar é tomen de mi Tesoro, todo quanto menester fuere para cumplir las cosas que en este mi testamento se contienen... Otrosí ordeno é mando que tengan al Príncipe mi fijo Diego Lopez de Astuñiga mi Justicia mayor, é Juan de Velasco mi Camarero mayor: é quiero é mando que estos, y el Obispo de Cartagena con ellos, el qual yo ordeno para la criança y enseñamiento del dicho Príncipe, tengan cargo de guardar, y de regir é governar su persona del dicho Principe mi fijo, fasta quel aya edad de quatorce años, é otrosí de regir su casa; pero que non se puedan entremeter ni hayan poder á lo que atañe á la tutela... Y el Obispo de Cartagena (haya), los ochenta mill maravedís que tenia en los mis libros este año, asi en quitaçion por Chanciller mayor del dicho Principe, como en raçion é mantenimiento: é mas veinte mill maravedis, en manera que sean por todos çient mill maravedis cada año... É por cuanto yo fice mercet del officio de la Chancelleria mayor del dicho Principe á Don Pablo Obispo de Cartagena, é segunt esta dicha Ordenan-

ça lo debe ser Pero Lopez de Ayala, que es agora mi Chanciller mayor, mando que el dicho offiçio de Chanciller mayor lo aya el dicho Pero Lopez de Ayala, segun que el de mi tiene; pero vacando el dicho offiçio, quiero y es mi voluntad que aya el dicho offiçio el dicho Obispo, é que aya la quitaçion é raçion del dicho offiçio, con lo otro que suso esta declarado, é de la forma que de suso se contiene.»

Por tutores del Rey quedaron la Reina Doña Catalina y el Infante D. Fernando, los cuales prestaron juramento ante las Cortes, presente también nuestro Don Pablo.

Cumplidos fueron los extremos del testamento del Monarca en la parte que toca al Obispo de Cartagena, que á la vez era el encargado de hacer cumplir aquellas disposiciones. Así muerto, por Abril del siguiente año, D. Pedro López de Ayala, encargóse D. Pablo de la Chancillería mayor del Rey D. Juan, de cuya educación quedó encargado exclusivamente, porque D. Fernando, llevado de su amor al Obispo y al bien del Príncipe, propuso y obtuvo transacción con Astúñiga y Velasco para que desistiesen en la parte que les correspondía en tal empresa mediante la entrega de 12.000 florines de oro. Entonces entró la tutela en aquellos felices días de prosperidad y de ventura para Castilla.

Respecto al modo como ejerció el encargo de la crianza el Chanciller, bastará que traslademos unos párrafos del señor Ríos *(Historia de la literatura española,* tomo VI, pág. 6). «Educado el Rey, dice, bajo la ilustrada dirección de D. Pablo de Santa María, cuyos singulares merecimientos dejamos ya reconocidos (en el capítulo anterior hace su apología literaria), no solamente mostró desde la infancia grande predilección por las letras latinas, preciándose de escribir con elegancia y correctamente aquella lengua, sino que se ejercitaba asimismo en el cultivo de la poesía del Lacio, haciendo gala de metrificar con estricta observancia de las leyes que reglaban el número y medida de cada linaje de versos. Deleitábase también desde la más tierna edad en el arte de la música; y á tal punto llegaba su afición, que sobre pagarse de entendido entre los que le cultivaban, ganaba la fama de peritísimo en el uso de varios instrumentos, cumpliendo así uno de los más principales preceptos de la educación de caballeros y magnates. Digno complemento á la del joven Monarca ponía D. Pablo, iniciándole en el estudio de las demás disciplinas liberales, y muy principalmente en el de la Filosofía moral y la Historia, ciencias ambas de suma utilidad para la gobernación de la república, concedidas las dotes naturales que enaltecen á los verdaderos políticos. D. Juan II, ya que no le fué dado reducir á práctica sus lecciones, guardóles toda su vida estimación y veneración, aprendidas del ilustre Obispo.»

Sólo á esto añadiremos que si la literatura patria debe realmente su engrandecimiento á la corte de D. Juan y éste á su preceptor, gran gloria cabe al de Cartagena considerado bajo este punto de vista. Como sacerdote, baste recordar que Benedicto XIII le nombró legado *a latere* en toda la Península, cuyo cargo desempeñó cerca de cuatro años.

Censurado ha sido nuestro Obispo por sus actos en lo referente á sus antiguos hermanos en la fe, los judíos. Los cargos resultan del Ordenamiento de la Reina Doña Catalina y de la publicación del *Scrutinium Scripturarum*, pues no alcanza á D. Pablo la Bula de Benedicto XIII.

El primero de estos textos fué dado en Valladolid á 10 de Enero de 1412; ins-

piróle San Vicente Ferrer, redactóle Don Pablo y se propuso al Infante D. Fernando y á la Reina, con cuyo nombre corre el documento. Por él se ordenaba la cerca de las aljamas, sin más comunicación que una puerta; se prohibían ciertos tráficos y profesiones á los judíos; se establecían penas á los que estorbasen las conversiones; se impedía el roce íntimo de las razas, prohibiendo los servicios mutuos entre cristianos y judíos; se quitaba á éstos la jurisdicción criminal y civil y el cobro de tributos sin real permiso; se prohibía el ingreso de las cristianas en las cercas de las juderías; se quitaba á los hebreos que usasen del título de Don, reglamentándoles el vestido y el uso de las divisas, é impedíaseles la variación de domicilio y el aposentamiento fuera de sus barrios, persiguiendo á los emigrados, siendo la acusación acción pública para los cristianos, y encomendando, bajo pérdida de empleo á los jueces, el estricto cumplimiento de la ordenanza. Á este documento llama el señor Ríos *(Historia de los judíos,* tomo II, página 522) *la pragmática de D. Pablo,* sin recordar que antes dijo ser inspirada por San Vicente (pág. 494).

Sea como quiere el ilustre literato, porque en ello no hay sino una prueba más de la sinceridad de la conversión del Obispo, el cual, considerando que el estado de cosas de entonces hacía que los judíos dijeran tener el cetro y dominio de España y *que el cetro no faltaba de Judá por no haber llegado el Mesías,* veía un ataque directo al dogma y también medios fáciles de demostrar que aquel cetro era fácil de arrebatar. Ha de tenerse presente en las críticas históricas la distinción de tiempos: en aquéllos el Ordenamiento en cuestión no sería tan desacertado, cuando de la corte abajo fué recibido con general aceptación; cuando el Infante le transportó á Aragón, y cuando las ciudades y villas, al cumplirle, aún se permitían hacer aditamentos, como aconteció en Córdoba y Toledo. Si á los ojos de la moderna crítica saltare algún cargo de intolerancia ó desacierto, ya por una desmedida opresión, ya como resolución antieconómica, conste que tal era el espíritu de la época, y si existe el cargo, no es personal: los factores eran el Estado y la Iglesia, y D. Pablo obraba como Canciller y como Obispo, y, en tales conceptos, desligado por completo de todo vínculo con los de su raza. Después de todo, la pragmática de Doña Catalina fuera un gran cargo si apareciera en la historia como la más cruel medida; pero desgraciadamente abundaron las matanzas, confiscaciones y otras severas medidas en diferentes tiempos.

El análisis del *Scrutinium* nos llevaría á un terreno separado de nuestro propósito; pero si en él vemos profundos conocimientos, propios de un sabio octogenario, en los que, con lógica inflexible, demuestra la divinidad de Jesucristo (primera parte), y explica los misterios de la fe cristiana poniéndolos al alcance de los neófitos (segunda parte), no dudamos en confirmar que existe un celo poco tolerante y también dureza para con los hebreos. Esta obra, sin embargo, como particular, no pudo tener grande alcance para influir en la política de la época, porque ella estaba ya impregnada en la misma substancia; como obra de controversia es admirable, y bajo este punto de vista pudo ser útil en su época y como tal se empleó. La bula del Pontífice Eugenio IV fué el triunfo de esta obra, en contra de la política más tolerante del Condestable D. Álvaro de Luna.

Volviendo á la vida de nuestro personaje, diremos que fué uno de los cuatro depositarios de las llaves que guardaban el testamento del finado Monarca y de

los cumplidores de la disposición, regresando algún tiempo á su diócesis de Cartagena á continuar la visita años antes comenzada, logrando con sus predicaciones gran fruto entre los moriscos y judíos y manifestándose dadivoso con los necesitados y las iglesias. En Murcia labró á su costa el retablo de la Capilla mayor, y en la Iglesia Catedral dejó ricos presentes de ornamentos sagrados bordados en seda y oro y un precioso báculo de plata sobredorada.

En 1412 (miércoles 29 de Junio) los compromisarios de Caspe eligieron por Rey de Aragón al Infante de Castilla, D. Fernando de Antequera; y aceptado aquel cetro, el Infante dejaba en la corte un puesto que le había conferido el testamento de D. Enrique, y «... determinó (dice la *Crónica* de D. Juan II), dexar por sí en la Corte del Rey Don Juan personas para que por él rigiesen las provincias que él debia rexir, ante que él partiese para tomar la posesion del Reyno de Aragon: y dexó en su lugar á Don Juan, Obispo de Siguenza, é á D. Pablo, Obispo de Cartagena, é á D. Enrique Manuel, Conde de Montealegre é Perafan de Rivera, Adelantado mayor de Andalucía...» Entonces D. Pablo, cuya influencia se trasluce en el Compromiso de Caspe, más aproximado al Rey y á la Reina por el afecto que por razón de su doble cargo, llevó sobre sí el peso de los negocios del Estado casi en absoluto, al mismo tiempo que comenzaba la instrucción y educación del Rey niño.

En el siguiente año (1413), estando en construcción la iglesia de los Predicadores de Burgos, y paralizada su fábrica por falta de fondos suficientes, D. Pablo, que tenía grande afecto á los dominicos de su ciudad natal, dispuso proteger la terminación de las obras y al mismo tiempo fundar en el templo el panteón familiar. Al efecto mandó á Burgos á sus hermanos Alvar y Pedro, y á su sobrino el Obispo D. Gonzalo, para tratar con el Prior y Monasterio de la adquisición del patronato de la capilla mayor; y obtenido el consentimiento mediante una suma crecida para la fábrica, otorgóse la correspondiente escritura, y labróse la nave y panteón de ilustres conversos, la sacristía y el capítulo.

La elevación de D. Fernando al trono aragonés no entibió el afecto que profesaba al Obispo su amigo, ni la confianza que en él tenía para consultarle las principales resoluciones; y así, en 1415, le designó, juntamente con el Arzobispo de Tarragona, el Obispo de León y D. Berenguer de Bardaxí, para que examinase las escrituras de renuncia de los Papas Juan y Gregorio, que dimitían por bien de la Iglesia y terminación del cisma, y les suplicaba le diesen consejo. La Junta vió buenas las renuncias, y opinó que igual resolución debiera tomar Benedicto XIII, cuyo consejo pesó tanto en el ánimo del Monarca, y fué de tales consecuencias, que el antipapa hubo de retirarse á Peñíscola y el Rey de procurar por la terminación del cisma (V. Gonzalo García de Santa María), reconociendo á Martino V inmediatamente después de su elección.

Á principios de Enero de 1415 vacó la Sede burgense por fallecimiento de Don Alfonso de Illescas, y *en esta época era el Cabildo el que hacía la elección de Prelado*, lo cual aconteció hasta la Bula de Alejandro VI (27 de Junio de 1496); sin embargo, se asienta que D. Pablo fué promovido á Burgos en recompensa de sus servicios en la corte y por tenerle ésta en lugar más próximo á la residencia del Monarca (Valladolid). Creemos que pudo mediar la influencia de la Reina (que en el mismo año de 1415 había nombrado

á D. Pablo Embajador para el Concilio de Constanza, en unión del Infante Don Enrique; de D. Diego, Obispo de Zamora; de Diego López de Estúñiga, Justicia mayor del Rey; de Diego Fernández de Quiñones, Merino mayor de Asturias, y de los Dres. Juan González de Acebedo y Pero Hernández de las Poblaciones); pero que la elección sólo pudo verificarse en la forma canónica establecida. D. Pablo rehusó la promoción y se negó por largo tiempo á posesionarse de su nueva diócesis, venciendo esta resistencia Doña Catalina, los magnates y, sobre todo, el Rey aragonés, que tanto cariño le profesaba y le dió en esta ocasión acaso la última prueba de afecto, pues D. Fernando *el Honesto* bajaba al sepulcro en 2 de Abril de 1416, y *hasta 3 de Julio no se encuentra memoria de Don Pablo en el obispado de Burgos*. (Martínez Sanz, *Episcop.*)

D. Pablo fué recibido en su patria con el júbilo y solemnidad que requerían su importancia y el allegamiento de su familia, teniendo ocasión de ver en ella á su anciana madre, que murió á los pocos meses, y á su esposa. Juró guardar los estatutos, costumbres y libertades de la Iglesia en el capítulo de 12 de Octubre. (Arch. Cat.) Allí, en el mismo año, eligió para su enterramiento la capilla de Todos los Santos, á la que dió la advocación de Santo Tomás por su especial devoción á este santo, otorgando escritura por la que el Cabildo prometió no enterrar allí á ningún otro Prelado sin otra autorización, estableciendo, para levantar las cargas de la nueva fundación, prebendas para los medio racioneros. Esta capilla estaba incluída en el local que hoy ocupa la de Santa Tecla (tercer vano á contar desde la pila bautismal), y con las contiguas fué derribada en 1730 por el Sr. Samaniego y Jaca á causa del peligro de ruína y lobreguez de los lugares, edificando la capilla actual. (V. Mendoza de los Ríos.)

D. Pablo, en 4 de Septiembre, ya había dotado otras piadosas fundaciones; tales fueron: la misa cantada de Nuestra Señora en todos los sábados del año, según hoy se dice, aunque el día sea doble mayor, en virtud de indulto apostólico concedido en 1596; varias memorias en el altar de Santa Práxedes; misa de Espíritu Santo los jueves, y misas de *requiem* los miércoles por el Rey D. Enrique III, por Doña María, madre del fundador, y los fieles difuntos. Para esto otorgó donación de 2.400 florines de oro.

También en aquel año reconstruyó la sacristía alta, tesoro, sagrario ó archivo, y en el siguiente hizo donación de varios ornamentos de mucho valor, dispuestos en cuatro órdenes: uno para el Obispo y sus Ministros, otro para las Dignidades, otro para los Canónigos y otro para los Racioneros.

Á contar desde esta época, la intervención de D. Pablo en los asuntos del Estado comienza á disminuir y á ser más permanente su residencia en Burgos, en donde le vemos celebrar un sínodo diocesano. Varias son las causas de este alejamiento: entre ellas, las más importantes fueron la avanzada edad del Prelado; el terminar el encargo de la educación del Rey, mayor de edad en 1418 al fallecimiento de la Reina Doña Catalina, y las privanzas del Arzobispo D. Sancho de Rojas, D. Juan Hurtado de Mendoza, y sobre todo del mancebo D. Álvaro de Luna, quien «ya en este tiempo... era mucho privado del Rey: é como era él primo de Doña María de Luna, mujer de Juan Hurtado de Mendoza, Álvaro de Luna hablaba con el Rey todo lo que Juan Hurtado queria.» (*Crónica* de Don Juan, año XX, cap. X.)

Esta privanza no era de buen efecto para gran parte de los castellanos ni para los Infantes de Aragón, y por ende tampoco acaso del Obispo de Burgos; pero esto no pasa de ser una sospecha no comprobada por hechos. D. Pablo continuaba en su cargo de Canciller mayor: en tal concepto asistía á las Cortes de 1419 y á las de 1420, como del afecto del Rey, cuando se trataba de legitimar el atentado de Tordesillas, y cuando en este último año, estando el Rey en el cerco de Montalbán, y quería tomar consejo y «quisiera *embiar por algunas buenas personas que no fuesen parciales*» (*Crónica*, año XX, cap. LXIII), acordóse en primer término de su Canciller mayor.

En tanto D. Pablo se concretaba cada vez más al ejercicio de su ministerio pastoral y mejora de su iglesia. Así, con anuencia del Cabildo, acordaba la traslación de la parroquia de Santiago, inclusa en la Catedral, porque estaba casi derruída por ser su fábrica anterior á la de la iglesia, á la que cedió, y por estar soterrada bajo la calle Real (Fernán González) y entre las bóvedas de las trojes de Santa María; pero el acuerdo no se llevó á efecto por entonces (10 de Febrero de 1421), porque el Cabildo no se avenía á ceder otros terrenos de su propiedad. Esta parroquia, en tiempos posteriores, se erigió en San Pedro de la Fuente.

También en aquella ocasión, y á súplica de la colación ó parroquianos, cedió el Obispo su derecho á la provisión de los beneficios, dejándoles en concurso de patrimoniales, cesión que en el mismo año aprobó el Pontífice.

Entre las mejoras de esta época se cuentan el derribo de las trojes, hermoseando la fachada principal del templo, y el ensanchamiento del palacio episcopal por los lugares que miran á la puerta del Sarmental.

Por los años de 1423, habitaba en la ciudad de Burgos una señora muy piadosa, llamada Doña Beatriz Rodríguez de Valderrama, á quien D. Pablo había otorgado grandes beneficios y estaba por ello muy obligada al Obispo. Dicha señora pidióle permiso para poderse recoger religiosamente y en comunidad con algunas compañeras, lo cual la fué concedido, yendo á la ermita de San Jorge ó de Rebolleda, sita por bajo de la parroquia de la Blanca; pero este nuevo instituto pareció mezquino á D. Pablo, y recabó del Rey que mandase fabricar en la dicha parroquia morada conveniente para las religiosas, quienes, por esta mediación, fueron allí tres años más tarde, dando origen al Convento de Santa Dorotea, que después (7 de Abril de 1453) trasladóse al lugar que hoy ocupa, mediante nueva cesión y protección real.

Continuaremos nuestra relación copiando el cap. III del año 1424 de la *Crónica del Rey D. Juan II de Castilla:* «Partidos los Embaxadores, dice, el Rey determinó ir á Búrgos e pasó por Segovia donde estaba la Reyna su mujer, é allí estuvo quince dias, é dende continuo su camino, é mandó á la Reyna se fuese á Arévalo ó á Madrigal, por quanto estaba preñada: e llevase consigo á las Infantas Doña Catalina é Doña Leonor: e fuese el Rey por Aillon, donde se detuvo otros quince ó veinte dias porque el condestable Don Alvaro iba quartanario: é llegó el Rey á Burgos á veinte de Agosto del dicho año, donde le fué hecho muy solemne rescibimiento, porque era la primera vez que en aquella cibdad habia entrado: y entre las otras fiestas é grandes presentes que alli le fueron hechas asi por la Cibdad como por el Obispo Don Pablo, corrieron toros: é la Cibdad hizo una fiesta de justa, en que mantuvieron por la Cibdad de Pedro de Carta-

gena hijo del obispo Don Pablo é Juan Carrillo de Hormaza: e hubo de la Corte veinte yelmos á la tela de Caballeros que justaron muy bien: é la Cibdad puso dos piezas de seda, una de velludo carmesí para el que mejor lo hiciese de los mantenedores, é otra de velludo azul para el aventurero que mejor lo hiciese: e ganó por mantenedor la pieza de carmesí Pedro de Cartagena, e Ruy Diaz de Mendoza Mayordomo mayor la azul, porque lo hizo mejor que ninguno de los aventureros: y estando el Rey mucho alegre con estas fiestas, é mudándose algunas veces del castillo á la casa de Pedro destúñiga é á la posada del Obispo, e otras veces á Miraflores, llegáronle nuevas de como la infanta Doña Catalina su hija habia fallescido en Madrigal el domingo á diez de Setiembre del dicho año, de lo qual el Rey hubo muy gran sentimiento, é mandó hacer sus obsequias muy solemnemente en el Monesterio de las Huelgas de Burgos, donde el fué e toda su corte; y embió que asimesmo se hiciese en Madrigal donde finara: é mandó... Hechas las obsequias por la Infanta Doña Catalina, el Rey mandó que la Infanta Doña Leonor su hija segunda fuese jurada por primogénita heredera de sus Reynos é Señorios, el qual juramento é omenage hicieron en esa Cibdad de Burgos en presencia del Rey, y el Infante Don Juan y el Almirante Don Alonso Enriquez, é Alvaro de Luna Condestable, é Diego Gomez de Sandoval Adelantado de Castilla, é Don Pablo Obispo de Burgos Chanciller mayor del Rey, é Don Alonso Obispo de Leon Confesor del Rey y el Doctor Periañez, porque en este tiempo no estaban en Burgos otros Grandes: este dia propuso el Obispo Don Pablo por mandado del Rey, fué la proposicion breve, pero muy solemne é loada de todos.» El Obispo tenía á la sazón setenta y cuatro años; el Rey estuvo en la ciudad un mes justo. El Sr. Amador de los Ríos (*Historia de los judíos*, tomo III, pág. 36) saca partido de este pasaje para decir que el Obispo llevó la palabra del Rey en aquella jura, merced á D. Álvaro, que recordó los merecimientos del padre para colmar de bienes á los hijos. No pasa ésta de ser una apreciación sistemática.

En 1427, y ajeno ya á los asuntos de la política, celebró otro Concilio diocesano, y cuatro años después, pensando ya en dejar las cosas de esta vida, ordenó su testamento en 29 de Octubre, previa autorización que para ello tenía de Benedicto XIII y Martino V, para poder disponer hasta de la suma de 10.000 florines de oro de Aragón. Así dispuso sus exequias, sepultura y limosnas; declaró lo adquirido por títulos personales, con entera independencia de su dotación por la iglesia: siendo aquello la cuarta parte, todo estaba en bienes muebles. Esta porción la cedió á los herederos; del resto ordenó la deducción de los 10.000 florines para el cumplimiento de su voluntad, dejando el resto, ó sea la mitad de todo, para quien le sucediera en la mitra.

En el siguiente año de 1432, viendo que los canónigos regulares de San Agustín adscritos al santuario de San Juan de Ortega habían quedado reducidos á tres y no observaban la regla porque las rentas y bienes espirituales se encontraban mermados, resolvió introducir nuevamente la vida monástica, y al efecto llamó al P. Fr. Alonso de Úbeda, Prior del Monasterio de jerónimos de Fres del Val, que eran observantes agustinos, proponiendo anejar aquel santuario á este Convento, lo cual llegó á realizar sin obstáculo por su carácter de Legado apostólico, separando á los tres clérigos de

aquel lugar, proveyendo á su cóngrua hasta el fallecimiento, y reedificando el templo y dotándole en cuantía suficiente. Así el Capítulo general de la Orden envió 12 monjes, fuera de los Prelados, que recibieron cuantiosos dones en ornamentos, vasos sagrados y preciosos códices, entre los que figuraba una Biblia con notas puestas de mano de D. Pablo, libro cuyo paradero hoy ignoramos.

Santotis, y después de él todos los biógrafos de D. Pablo, afirman que éste hizo renuncia del Obispado, y vió suceder en él á su hijo D. Alonso, y la *Crónica* de D. Juan que el Papa Eugenio IV honró á Santa María con el título de Patriarca de Aquileya (año 1434, cap. III). De ambos particulares hace mención el erudito Sr. Martínez Sanz en el *Episcopologio burgense* en esta forma: «Dícese que poco antes de morir dimitió el Obispado: nada de esto he visto en lo mucho que de este insigne Prelado he leído en nuestro archivo;» y la sospecha del señor Chantre de la Catedral de Burgos adquiere mayores proporciones, en vista de que D. Alonso de Cartagena no tomó posesión del Obispado de Burgos (por procurador) hasta 10 de Octubre del año de 1435. Continúa después el Sr. Sanz: «... el P. M. Flórez, tomándolo de la *Crónica* de D. Juan II, dice que Eugenio IV honró al dimisionario con el título de *Patriarca de Aquileya;* D. Alonso nada escribió sobre el particular en su *Anacefaleosis*, ni tal noticia se consignó en el epitafio ó inscripción de su sepulcro, que publicó el mismo Flórez, y, sobre todo, D. Alonso, que, como testigo presente, escribió un diario de lo que se actuaba en el Concilio de Basilea, dice que en la Congregación general celebrada el 2 de Septiembre de 1435 fué presidida, entre otros, por el Patriarca de Aquileya; y no sé cómo componer un *Patriarca* en Burgos en 30 de Agosto, y otro en Basilea el 2 de Septiembre del mismo año.» La objeción es de peso, y para poder sostener, como de común se ha escrito, que Don Pablo fué Patriarca, cuando menos hay que conceder que la Crónica se equivocó en el nombre del Patriarcado.

El infatigable Obispo, que á los ochenta y tres años aún se ocupaba de componer su famosa obra titulada *Scrutinium scripturarum*, en 1835 salió á hacer la visita de la diócesis (esto parece como otra prueba de que no renunció su cargo), cuando el Rey pedía al Papa que le eximiera de esta pesada carga; levantándola estaba cuando vióse acometido de enfermedad en el pueblo de Cuevas de San Clemente, en la merindad de Castrojeriz y Candemuño (hoy límite de los partidos judiciales de Burgos, Lerma y Salas de los Infantes). Allí acudieron llamados sus hijos, á excepción de los Obispos Don Gonzalo y D. Alonso, que estaban en Basilea, á los que dirigió una expresiva epístola llena de fe y cariño, á juzgar por lo que sobre el contenido de ella consigna Santotis, y dispuso (día 23 de Agosto) la ordenación de un codicilo por ante el escribano D. Pedro González de Toledo, que había hecho el testamento, dejando cuantiosos legados á los monasterios, pobres y redención de cautivos, distribuyendo los 10.000 florines entre los necesitados, deudos y parientes, ordenando sufragios por su alma, y dejando el resto á Pedro de Cartagena y los hijos de Pedro Suárez, ya difunto, salvándoles de la desheredación del testamento.

Y allí falleció dulcemente el anciano Obispo el día 30 del mencionado Agosto y año de 1435. El cadáver fué trasladado á Burgos y sepultado en el Convento de San Pablo en el primer arco de la capilla mayor y lado del Evangelio, colocan-

do, años después, esta leyenda sobre la tumba:

Hic qviescit corpus Reverendissimi Patris Domini Pavli miseratione Divina Episcopi Bvrgensis, Magistri in Theologia, Archichancellarii, et Consiliarii Serenissimi Domini nostri Regis Joannis, hvivs nominis secundi Qui venerandvs Pontifex hanc Ecclesiam cvm Sacristia, et Capitulo svis sumptibvs aedificavit, Additiones ad Postillam Magistri Nicolai de Lyra, et liberi qui dicitur Scrvtinivm Scriptvrarvm, ad fidelivm ervditionem, et infidelivm impvgnationem composvit. Et post haec, et mvlta alia pia opera, liberatvs de corpore mortis, hvivs prefectvs est ad Omnipotentem Devm. Senex, et plenvs diervm xxix. die Avgvsti anno Domini mcdxxxv. ætatis vero svæ lxxxiii. Clementia divina illvm in gloria sva collocare dignetur. Amen.

Esta inscripción, que tomamos de la Biblioteca rabínica de Castro, y que también trae el P. Flórez, se colocó sobre el sepulcro algunos años después, y adolece de dos equivocaciones: la primera en la edad de D. Pablo, pues dada la fecha de su nacimiento y la del fallecimiento, que son fijas, pues el mismo Obispo las confirma en la epístola á su hijo D. Alonso cuando dice que tenía cuarenta años cuando recibió el bautismo: resulta que vivió ochenta y cinco años; la otra es en el día del fallecimiento: la lápida manifiesta que fué el 29 de Agosto; pero el Sr. Martínez Sanz en su *Episcopologio* dice, refiriéndose á este epitafio: «Hubo equivocación, pues murió el 30, como está escrito en el *libro redondo* de nuestro archivo, que merece entera fe.»

Al procederse á la destrucción del Monasterio de San Pablo por los años de 1860, se procedió á trasladar los restos de D. Pablo á la capilla de la Visitación, donde yace su hijo D. Alonso, y al efecto allí se llevaron algunos huesos que, probablemente, son de D. Pablo; pero esto no puede asegurarse en vista de que no fueron hallados en lugar inequívoco.

Fué D. Pablo muy piadoso, liberal y caritativo: á los Monasterios de San Juan de Ortega y San Pablo les dotó espléndidamente é hizo valiosos regalos en vasos sagrados de oro y plata y ricos ornamentos, legando al último el pontifical propio del donante: decidido protector del desvalido, hacía constantes limosnas á las huérfanas y viudas y principalmente á los pobres, por lo que se dice que era raro el que se veía en su diócesis. Á la Catedral legó también vasos sagrados, ricos ornamentos, una cruz, un relicario y dos candelabros de plata sobredorada y lámparas del mismo metal, que debieran estar ardiendo constantemente (como se ha verificado hasta nuestros días) en la capilla mayor. Una de las donaciones, interesante á nuestro objeto (según nos dice el citado Sr. Martínez Sanz) fué la entrega que hizo «... personalmente y ante Notario, para la librería del Cabildo, de una Biblia en seis volúmenes con la glosa de Nicolás de Lira, en cuyas márgenes, dice el Notario, estaban las adiciones que el mismo señor Obispo había puesto sobre la glosa de Lira. Entregó también un *Catholicon* y unas *Concordancias de la Biblia*, y ambos libros se dice que estaban cada uno *pulchre et curiosissime scriptus:* dijo el señor Obispo que no tenía otras *Concordancias*, y que las necesitaba alguna vez; y se acordó que las guardase á voluntad del Cabildo: de gran valor fué este donativo cuando tal era la carestía de los libros.» Nos ocurre si la Biblia glosada que se cita sería el mismo ejemplar que llevó á Fres del Val.

Otra de las obras filantrópicas de Don Pablo fué la resolución de mantener á sus expensas á los Notarios y Ministros del Tribunal de la Audiencia, evitando exacciones y contribuyendo, por la quitación de este gravamen, á la recta administración de justicia en mayor número de casos.

De las cualidades morales de D. Pablo

abundan los elogios y los autores que se los prodigaron: nosotros sólo trasladaremos aquí algunas frases que le dedicó, al escribir la semblanza del Obispo, Fernán Pérez de Guzmán: «... fué un gran sabio é valiente honbre en sciencia... fué gran letrado en anbas las leyes ante de su conversion: era gran Filósofo é Teólogo: é desque fue convertido continuando el estudio... en Aviñon fué habido por gran predicador... era hombre de gran consejo, y de gran discrecion y de gran secreto, que son virtudes é gracias que hacen al honbre digno de la privanza de qualquier discreto Rey... fué muy gran predicador, hizo algunas escrituras muy provechosas á nuestra fe.»

El Sr. Gallardo, en su *Ensayo de una Biblioteca de libros raros y curiosos*, tomo IV, col. 492 á 495, dice lo siguiente: «En una *Alegación en derecho* sobre «si debe ser excluida la familia de D. Pablo de poder ser admitida en las Ordenes Militares por el Estatuto que ordena (capítulo III) que los que han de ser admitidos, no tengan raza de *Judío*, ni Moro, ni Converso, de parte de padre, ni de madre en ningun grado, por remoto y apartado que sea,» impresa el año 1596, en fol., se dan noticias muy curiosas acerca de D. Pablo y de su descendencia.

Esta *Alegación* está escrita con tan exquisito pulso, profundo análisis, lógica severa, tal juego de razones legales, y sobre todo con tan castizo lenguaje, que acredita á su autor de ingenio nada común. El ejemplar que poseo no está firmado, y por esta fatalidad ignoro su nombre.

Como ninguno de los cronistas de nuestro Salomón Burgueño, incluso su paisano el agustino Fr. Cristóbal Santotis, que escribió á la larga su vida, ha tratado el punto con tan plena información, voy á extractar dicha *Alegación* en cuanto á las personalidades de los Santamarías.

«Fué *(Rabi Selemoh)* hombre doctísimo en su Ley y por la continuacion della, ayudado principalmente de la gracia del Espíritu Santo, se convirtió de *su propia voluntad* el año de 1390, que habrá agora 206 años: aun antes de aquella gran conversion que de la gente desta nacion hizo San Vicente Ferrer; y 102 años antes de la otra que se hizo por mandamiento y *edicto* de los Reyes Católicos el año de 1492.

»... Despues de su conversion... los Sumos Pontífices le honraron con dignidades eclesiásticas y *obispados de Cartagena y Búrgos*, y con el título de *Patriarca de Aquileya;* y con hacerle su *Legado* a-látere; y encomendarle el negocio de la scisma que hubo en su tiempo, de los *tres Príncipes:*

»Y el Rey D. Henrique el III le hizo su *Chanciller-mayor*, y *Consejero de Estado*, tratando con él los negocios más graves del Reino: y en su muerte le encomendó la educacion y institucion de su hijo (D. Juan II) que quedaba de veinte meses; y lo tocante al gobierno de su persona y casa, hasta llegar á los catorce años; y le nombró por su Testamentario y declarador de las dudas que acerca de su testamento se ofreciesen. Todo lo cual hizo con tanta satisfaccion de la Reina y Reino; que fué elegido por uno de los *Gobernadores* dél por el *Infante D. Fernando*, tío del Rey D. Juan el II: y el mismo Rey D. Juan le honró tambien, y estimó grandemente, conservándole en las mismas honras y oficios, y comunicándole todas las cosas que ocurrian de importancia...

»Hay razon en las Historias de dos hermanos suyos; de los cuales fué uno *Pedro Juarez de Cartagena*, Regidor de Búrgos, y Procurador de Cortes; muy te-

nido y estimado en el Reino, a quien como a tal el Infante D. Fernando en Toledo, donde el Rey D. Henrique el III habia muerto, dió una de las cuatro llaves del arca, en que puso su testamento para llevarlo a la Reina Doña Catalina, su mujer, que estaba en Segovia... Y a la plática (=proclama) que la dicha Doña Catalina hizo al Reino, a su instancia y nombre respondió el dicho D. Pedro...

»El otro de los hermanos del Patriarca D. Pablo fué *Alvar García de Santamaría*, Regidor también de Búrgos, y del Consejo del Rey D. Juan el II (1), de quien se hizo mucho caudal y confianza, y fió el Infante D. Fernando, cuando fué á ser Rey de Aragon, el Registro del Consejo de los Gobernadores que dejaba nombrados para Castilla.

»Y el Rey D. Juan de Navarra lo envió al Príncipe de Castilla *D. Enrique* (que después fué) IV deste nombre, para tratar de componer las diferencias que entre los Reyes habia.

»Y encomendáronsele a él, y su hermano Pero Juarez, otras cosas de mucha honra y calidad.

»Tuvo el Patriarca D. Pablo *cuatro hijos*, todos de legítimo matrimonio, llamados

D. Gonzalo.
D. Alonso.
Pedro de Cartagena
Y *Alvar Sanchez de Cartagena*,

que fueron varones insignes, imitadores de las virtudes, excelencias y servicios de su padre.

»*D. Gonzalo* tuvo dignísimos oficios y legacías de los Pontífices y Reyes muy importantes y honrosas: y fué Obispo de Astorga, Plasencia, y Sigüenza, y Embajador en los Concilios de Constanza y Basilea: y Juez por el Papa para el castigo de los Judíos que no guardasen las ordenaciones apostólicas.

»D. Alonso fué grandisimo Cristiano y Letrado (Literato), tanto que por su virtud y valor singular, y muchas letras, por *renunciacion* del dicho Patriarca, su padre, le pasó Su Santidad el obispado de Búrgos. Y fué del Consejo de Rey D. Juan el II, y su Referendario, y Embajador á los Reyes de Portugal, Navarra y Polonia, y al Emperador Alberto II; que estando á punto de romperse la batalla entre él y el Rey de Polonia los concertó (1).

»Y en el Concilio Basiliense, todos los Prelados que allí concurrieron, de solo él fiaron el sello.

»Y allí ganó la precedencia para la Corona de Castilla al Rey de Inglaterra.

»Y la conquista de las Canarias, Fez y Marruecos, para la misma Corona al Rey de Portugal (2).

»Y luego pasó a hacer reverencia al Papa, el cuál sabiendo su venida, dijo en el Consistorio público de los Cardenales: «Por cierto, que si el Obispo *D. Alonso* »*de Búrgos*, viene a nuestra Corte, con »gran vergüenza nos asentaremos en la »Silla de San Pedro.»

»*Pedro de Cartagena*, que fué seglar, fué un esforzado y valiente caballero, *Guarda del Cuerpo del Rey* D. Juan el II, y del Consejo de los Reyes D. Henrique IV, y D. Fernando el Católico, en cuyo servicio se halló en muchas batallas, y fué muy señalado en ellas, particularmente en el combate de la villa de San Vicente en Navarra, con Pedro de Padilla, Señor de Coruña, en la batalla de Granada, en tiempo del Rey D. Juan

(1) Inscripción de su sepultura en el Monasterio de San Juan de Burgos.

(1) Su letrero y tabla de su capilla de la Visitación de la iglesia de Burgos, y libro de los Reyes del archivo de ella.

(2) Idem.

el II; y en el desafío que hizo en Calahorra por su Infante, al cual vino á desafiar un Conde Francés; y el dicho Pedro de Cartagena, tomando el desafío por el Infante, mató al Conde Francés: y desde entonces trujo por timbre de sus armas una pierna que a cercen le cortó (1).

»Y ganó la fortaleza de Lara... y hizo otras muchas hazañas y servicios notables.

»Casó con una Señora del apellido y solar de los *Rojas*, muy principal; y tuvo della hijos y descendientes, que así los varones como las hembras, *aparentaron* con las casas más nobles y calificadas del Reino (2).

»Alvar Sanchez de Cartagena, hijo último de D. Pablo, no ménos que sus hermanos, sirvió a los Reyes, siendo de su Consejo: y particularmente en los negocios de los Infantes de Aragon, que fueron los más importantes y trabajosos que los Reyes y Reinos tuvieron en aquellos tiempos, en los cuáles apoderándose el Infante D. Henrique, contra la voluntad del Rey, del *marquesado de Villena*, fué enviado por él Alvar Sanchez a los Infantes D. Henrique y Doña Catalina, su mujer, hermana del Rey, y al marquesado para no los recibiese: y a esto fué dos veces.

»Y habiéndose el Rey D. Juan el II apoderado de la ciudad de *Toledo*, encomendó el gobierno della a Alvar Sanchez (3) para que resistiese al poder que allí tenía Pero Lopez de Ayala.

»Y para atajar las diferencias que había entre los Infantes y Caballeros, por parte de los Caballeros fué enviado Alvar Sanchez con el Adelantado *Pero Manrique*, y D. Henrique, hermano del Almirante: y últimamente, compuestas las diferencias grandes entre el Rey y el Infante D. Henrique, alcanzó Alvar Sanchez el perdon del Infante y de todos los Caballeros de su valía: servicio bien importante para el Rey, y de grandísimo beneficio para el Reino, en que se mostró bien el valor y poder deste gran Caballero.»

El sabio autor de la *Alegación* comprueba todos estos hechos con copiosas acotaciones marginales, sacadas de nuestros mejores historiadores, á más de los instrumentos especiales que dejo aquí citados.

Sobre D. Pablo, véase su artículo en la *Biblioteca Rabínica* de Rodríguez de Castro, quien con esa ocasión ilustra copiosamente cuanto dice respecto á las obras de D. Alonso de Cartagena.

Nació D. Pablo en Burgos, año de 1350; murió allí de ochenta y tres años, el de 1435.»

1.ª *Suma de corónicas de España, hecha por el christianissimo y gran varon el Obispo D. Pablo.* MS. de la Bibl. del Escorial, cód. *h, ij*-22: ocupa en dicho códice desde el fol. 52 al 98 vuelto. Comienza con estas palabras: «Los que escribieron el departamiento de las tierras del mundo universo de toda la tierra que se puede morar, tres partes...»

Como no conocemos este códice, tomamos del Sr. Amador de los Ríos (*Historia de la literatura española*, tomo VI, pág. 199) el siguiente párrafo: «Don Pablo comienza con la antigua división del mundo ó departamiento de las tierras; y dando á conocer su población conforme á la hipótesi universalmente seguida, entra en la enumeración de los señores de España con el famosísimo Hércules, *fijo del rey Júpiter*, adoptando la cronología de la *Estoria* del Rey Sabio, no contrariada hasta entonces, y pasando sin más tregua á tratar de los carta-

(1) En el letrero de su entierro, de la Capilla mayor de San Pablo de Burgos.

(2) Parece, por muchas escrituras auténticas y árboles de la descendencia de la casa.

(3) Alcocer, *Historia de Toledo*, lib. I, capítulo XCIII.

gineses y romanos. Con la misma precipitación expone los sucesos relativos al pueblo-rey, parándose únicamente en el asedio y destrucción de Numancia (Zamora); y casi no tocado el Imperio, llega por fin á la venida de los pueblos del Norte, distinguiendo entre ellos muy principalmente á los godos. Desde Alarico (Alarigo) hasta el fabuloso Acosta, citado en todas las Crónicas de la Edad Media, comprende el Canciller en la *Suma*, que toma mayor amplitud en todo este largo período, si bien sólo cobra verdadero interés cuando, tras de la catástrofe del Guadalete, pinta el heroísmo de Pelayo. La narración es desde aquel momento más segura y nutrida, creciendo paso á paso, como los primitivos cronicones, y apoyándose una y otra vez en el Arzobispo Don Rodrigo, de Don Alfonso X y de sus sucesores. De esta manera camina hasta el año 1412, en que, elevado á la Corona de Aragón Don Fernando de Antequera, puso el Canciller mayor de Castilla término á la *Suma de Crónicas*, no siendo posible atribuirle lo relativo al reinado de D. Juan II, que algunos códices comprenden, pues que demás de otras razones históricas, ni se acomoda al plan de la obra, ni concierta con ella en el fin didáctico, ni menos en su estilo y lenguaje.»

Nicolás Antonio, describiendo esta obra (sin citar el códice), dice que al fin de la misma se lee lo siguiente, que calcula sólo puede referirse al copista: «Este libro se escribió en la muy noble cibdad de Burgos, cabeza de Castilla y acabose en el mes de Setiembre año del nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo de mil y quinientos y setenta y un años: el qual libro con el consejo, avisacion, e ayuda divina escribió Fernan Martinez de Burgos (V.), escribano público que fué de la dicha ciudad, el qual Juan Martinez finó fraire en el monesterio de S. Domingo de Benfica, cerca de la ciudad de Lisboa en el Reyno de Portugal.»

Claro es que por la fecha y el contenido de la nota, no es coetáneo ni del Obispo, ni tampoco del copista.

Este libro, escrito probablemente por los años de 1413, lo fué para la educación del Rey D. Juan.

En la Bibl. Nac. (*F*-83, pág. 121) se conserva otro MS. de esta obra, de la que no tenemos noticia que se haya hecho edición alguna.

El Sr. Ochoa, en el Catálogo de los MSS. de la Biblioteca Real de París, describe el siguiente: «10214-82. *Crónica de España*, por Don Pablo de Cartagena, Obispo de Burgos. Incompleta.—Manuscrito en folio, en papel, regularmente conservado, hojas 49, letra cursiva y muy grande, siglo XVI, en pergamino. Empieza este manuscrito por un *Compendio* de la Crónica del Obispo D. Pablo de Cartagena, que trata de las cosas de España desde el año 343 hasta 1454.» Sigue con efecto este compendio tan breve, que sólo ocupa siete hojas de letra muy espaciada en media carilla por cada lado; á su frente se lee esta nota: «Este siguiente compendio está sacado de la breve crónica del Obispo Don Pablo de Cartagena, Obispo de Burgos; hase de cotejar con otros autores, porque parece haber alguna falta en la verdad de los tiempos...»

No es éste el único manuscrito que hemos visto mencionado de tal *Compendio*, pues el mismo Nicolás Antonio cita otro; pero es claro también que de tal extracto pudo ser autor cualquiera menos D. Pablo, dada la época, la insignificancia del escrito y el titularse de Cartagena, sobrenombre que, si bien fué usado indistintamente por los hijos, no por el padre, á lo menos por él y en sus obras.

Á continuación del códice anterior describe el Sr. Ochoa otro en catalán, que dice ser ó traducción ó imitación de la obra que atribuye á D. Pablo.

2.ª *Edades trovadas*. Con este título describe el mencionado Sr. Ríos (tomo V, página 333) otra de las obras de nuestro Obispo, atribuída indebidamente al Marqués de Santillana. (V. Ríos, *Estudio sobre los judíos en España*, ensayo II, cap. VII, y el apéndice V á la *Vida del Marqués de Santillana*, CLXXII.)

Para ello se vale de seis códices distintos, á saber:

Primero. Biblioteca Escurialense, *h, ij,* 22, titulado *Las siete edades del mundo é los principes que en ellas han gobernado.* Está escrito en papel y vitela.

Segundo. Ibidem, *X, ij,* 17, titulado *Las siete edades del mundo.* Menciónale también el Sr. Llacayo en el Catálogo de manuscritos del Escorial.

Tercero. Biblioteca Complutense, *E, I,* caj. 2, núm. 17 ant. Fué del Cardenal Cisneros; está escrito en papel grueso.

Cuarto. Biblioteca Nacional, *G,* 151, fol. 89 vuelto al 103 recto.

Quinto. Ibidem, *M.* No hemos podido comprobar esta cita por falta del número de la signatura. En cambio, en el estante *Ee,* 154 de la expresada Biblioteca, hay un MS. del mismo asunto, atribuído al Marqués de Santillana, y con distinto texto que el *G,* 151: tiene 41 hojas de texto.

Sexto. Copia sacada por D. Joaquín Traggia del códice de San Juan de la Peña.

Esta obra, que trata de *todas cosas que ovo et acaescieron desde que Adam fué formado* hasta el nacimiento de D. Juan II, es un compendio histórico de España (acaso una reducción de la obra núm. 1.°) en 338 coplas de arte mayor, según puede completar el Sr. Ríos, pues el de que se valió el señor Ochoa para sus *Rimas inéditas* (página 105) sólo consta de 322 y el conocido por Sánchez de 333.

Las edades trovadas, obra notable por más de un concepto, fueron presentadas á la Reina Doña Catalina en el mismo año del fallecimiento de ésta, según dice el primero de los manuscritos enumerados, en estos términos: «Entre otras obras que á Vuestra Magestad, muy poderosa princesa é ilustrissima Reyna é Sennora, avian seydo presentadas, so breve compendio de escriptura una copilacion, cassi repertorio de algunas estorias á Vuestra Alteza pensé dirigir.»

3.ª *Additiones notabiles ad has Postillas Nicolai de Lyra in totam Scripturam.* Este es el título con que vulgarmente se conoce esta obra y acaso el fijado por su autor en el original, que tal vez fuese el ejemplar de la Biblia que el Obispo entregó por ante Notario al Cabildo, según dejamos dicho en la parte biográfica. No tenemos noticia de otros códices.

Las ediciones hechas de esta obra, juntamente con la Biblia, expositores, apostillas de Lira y réplicas de Thoring, son las siguientes (que conozcamos):

Primera. *Bibliorvm Sacrorvm... cum Glossa ordinaria, et Nicolai Lyrani expositionibus... Nouissime omnia suma cura ac diligentia recognita. Lvgdvni, anno M.D.XLV. Cum priuilegio Regis:* seis vols. en fol.

Segunda. *Biblia Sacra cvm glossa ordinaria, primvm qvidem Astrabo Jvldensî Collecta: Nunc verò nouis Patrum, cum Græcorum, tum Latinorum explicationibus locupletata: annotatis etiam iis quæ confusè anteà citabantur locis, et Postilla Nicolai Lyrani, Additionibus Pavli Bvrgensis, ac Matthiæ Thoryngi Replicis, ab infinitis mendis purgatis: in commodioremque ordinem digestis. Per F. Franciscvm Fer-Ardentivm Ordinis Minorum, Ioannem Dadraevm et Iacobvm de Cvilly Theologos Doctores Parisienses. Parisiis—Lugduni, M.D.XC:* seis volúmenes en fol. Los índices forman otro aparte, pero generalmente corren encuadernados (en tabla y vaqueta, pues esta obra era digna de tales honores) con el tomo V ó el VI.

No he visto las primeras ediciones de Lira (Roma, 1471-72, cinco vols. en fol., y Venecia, 1481, cuatro ó cinco vols. en fol.) ni las siguientes hasta la primera que menciono: por eso no sé si en ellas van las anotaciones del Burgense. En las que tengo á la vista va el texto de la Biblia en el centro y parte superior de las planas, con notas interlineadas; á ambos lados, los comentarios de los Santos Padres; debajo, los comentarios de Lira, y al final de cada capítulo las adiciones de D. Pablo y las réplicas de Thoring.

Este Fr. Matías Thoring, de la Orden de los Menores, creyó ver en las adiciones del Burgense un ataque al sabio Lira, de la propia Orden, y guardó poco respeto al sa-

bio Obispo burgalés, al que injuria en más de una ocasión, llegando á titular sus réplicas *Correctorium corruptorii Burgensis*. Una crítica más imparcial é ilustrada ha demostrado el descomedimiento, y muchas veces la falta de razón del fraile de Sajonia.

Detallando algo más las *Adiciones* de que tratamos (según las ediciones apuntadas), diremos que el título puesto en ellas es el siguiente: «Additiones ad Postillam magistri Nicolai de Lyra super Biblia editæ à reuerendo patre domino Paulo de Sancta Maria magistro in Theologia episcopo Bur. Archicancelario Serenissimi principis domini Joannis regis Castellæ, et Legiones incipiunt. Quas venerabili viro Alfonso legum doctori, decano Compostellano filio suo ex legitimo matrimonio genito direxit: præmitens ei prologum sub forma sequenti. Ginivit autem eas anno Domini. M.cccc.xxix. Quibus etiam insertæ sunt Replicæ magistri Matiæ Doring, eiusdem ordinis minorum fratris, et Theologi optimi prout clarim videbitur in processu.»

Sigue, efectivamente, la carta á su hijo D. Alonso, la cual hemos citado en la parte biográfica por los datos familiares que en ella suministra; después las adiciones al prólogo de Lira, y consecutivamente y al final de cada capítulo las adiciones al mismo comentarista, algunas de ellas extensísimas, sobre todo en los primeros libros del Antiguo y Nuevo Testamento. Es obra muy luminosa por el profundo conocimiento que del hebreo tenía el autor.

4.ª *Scrutinium Scripturarum*. Esta obra fué redactada desde 1432 al 1434.

El erudito D. Rafael Floranes nos da noticia de un códice de su propiedad, en los siguientes términos: «... Es un gran volumen de carta mayor, que llaman pliego real, forrado en tablas cubiertas de badana, y estampado sobre ésta, entre otras grabaduras, el escudo de armas del que fué dueño del libro; el papel no es sólo grande, sino tieso y fuerte; las márgenes anchas, espaciosas y limpias, que representan cierta magnificencia; la letra de dos géneros, aunque de una misma mano, y siempre hermosa y clara, en unas partes estrecha y apretada, y en otras redonda y despejada, á estilo de la que se usaba entonces en los mejores manuscritos de los copistas de oficio, y que, por lo mismo, quisieron imitar en sus moldes los primeros impresores para vender por tales impresos. Esta maniobra lucrativa, de que se ha hablado tanto, se ve patentemente en la obra que tenemos entre manos, cotejando la letra redonda del manuscrito con el impreso maguntino del Obispo de Burgos de 1478, donde se observan enteramente idénticas, de modo que es difícil distinguirlas. Finalmente, apenas se podrá dar de aquellos tiempos manuscrito formado con mayor esmero, majestad y limpieza. No se halla en él, aunque tan dilatado, alguna enmienda, testadura ni entrerrenglonadura. El pliego que se erraba parece se echaba fuera, siendo ésta una de las condiciones que se ajustaban con los copistas... Todo el volumen se comprende en 236 hojas, cada una del tamaño de un pliego de los comunes. En las 159 primeras copia el *Liber gratie* de Fr. Vicente Belvacense... sigue hasta el fin del volumen por las 77 hojas restantes de letra más menuda, aunque de la misma mano, el *Escrutinio de las Escrituras* del Obispo de Burgos, dando principio por la tabla, y después con el título encarnado que he puesto (es el que marcamos para las tres primeras ediciones) y se halla, como he dicho, del mismo modo en los impresos; cuyo manuscrito, por su exactitud, no dudo que, si se proyectase una nueva edición, podría contribuir mucho porque no deja de suministrar bastantes variantes y algunas bien sustanciales.» *(Apuntamientos para el estudio de la imprenta en España, escritos para servir de apéndice á la obra del P. Méndez.)*

Fr. Cristóbal de Santotis poseyó en Burgos el MS. original, del que se valió para hacer la cuarta edición.

Primera edición. *Incipit dialogus qui vocatur Scrutinium scripturarum compositus per Reverendum patrem dominum Paulum de Santa Maria Magistrum in Teologia Episcopum*

burgensem, Archicancelarium serenisimi principis domini Castellæ et Legionis, Quæm composuit additiones positas ad postilam Nicolai de Lyra. Anno domini MCCCCXXXIIII. Etatis sue anno LXXXI. Es un vol. en 4.° de 288 fols. á línea tirada, con 34 en cada plana; letra gótica. Se imprimió en Roma, por Uldaricum Gallum, por los años de 1470. No lleva ni lugar ni fecha, y el folio final recto dice:

Auster Tarpeii custos Jovis unde quod alis
Comtreperes Gallus decidit, ultor ades.
Uldaricus Gallus ne quem pascantur in usum
Edocuit pennis nil opus esse tuis.
Imprimit ille die quartum non scribitur anno
Ingenio, haud noceas, omnia vincit homo.

Brunet y Nicolás Antonio nos dan noticia de esta edición, y añade éste que el ejemplar que describe fué de la librería del célebre Lucas Wadingo, en Roma, que dejó al Colegio de sus Ilibernos. Los versos transcritos son obra del Obispo agustino Juan Antonio Campano, que los compuso en celebridad del impresor alemán que llevó el arte á Roma, reproduciéndolos éste en varias de sus impresiones.

Esta edición es rarísima, y se nos ha dicho que vale hasta 150 pesetas.

Segunda edición. *Incipit... anno LXXXI. per me Johannem Schalum.* Impresa en Mantua por los años de 1475. Es un vol. en folio gótico de 150, 90 y 20 fols., uno de ellos en blanco, con las signaturas *a-r* y *A-N* del segundo alfabeto, y comprende dos cuadernos, que contienen el *Tractatus multum utilis ad convicendum Judeos de errore suo.*

Es también rara esta edición, pero de mucho menos precio que la anterior: de ella dan noticia Brunet y Nicolás Antonio.

Tal edición, según el ejemplar que se conserva en la Biblioteca universitaria de Zaragoza y la descripción del Sr. Borao (*Anuario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios*, año 1882), es como sigue:

Incipit Dialogus qui uocatur Scrutinium scripturarum compositus per reuerendum patrem. Dominum Paulum de scta Maria: Magistrum in theologia: Episcopum Burgense: Archicancellarium serenissim. Principis domini Johannis regis Castelle et Legionis. Quem composuit post additiones per eum compositas ad postillam Nicolai de L. Anno Domini. M.cccc.xxxiiij. Anno uero etatis sue Lxxx. Estas son las palabras con que el libro comienza, pues carece de portada. Un volumen en fol., pasta. (Núm. 21.563.)

Al final de la obra se lee:

Eterne laudas sint regi luce superna
Qui dedit hoc cuntis quod reservatur opus
Hoc iudeorum pandens enigmata et artes
Mentis aberrantur diluit omne malum.
Tempore quo gaudet Lodovico principe Mantos
Facta uigent cuius splendida per Latium.
Hoc opus impressit rerum scrutinia Schallus
Johannes doctor artis Apollinee
Anno Domini Millesimo
quadrigentesimo sep
tuagesimoquinto.

En el folio que sigue á nuestro ejemplar (pues sin duda fué arrancado el intermedio, que quizá era blanco ó contenía solamente la portada) principia la obra con este título: *Tractatulus multum utiles ad conuincendum iudeos de errore suo quem habent de messia adhuc uenturo et observantia legis mosaice.*

Ocupa 19 fols., al fin de los cuales se lee (al concluir el 268 vuelto): «*Explicit Epistola Rabbi Samuelis quam scripsit ad Rabbi Isaac magistrum sinagoge.*»

En el colofón, que ocupa cerca de la mitad del folio siguiente recto, adviértese lo siguiente: «Nota q iste libellus uidetur fuesse occultus per iudeos ultra ducentos annos et triginta quod connicitur ex hocquia cum iste Samuel scriberet Rabbi Isaac. solum dixit fluxisse mille annos a tempore quo per Titum expugnantem sanctam ciuitatem iude dispersi ideo uidetur q statim post illos mille annos captiuitatis et dispersionis iudeorum iste liber fuerit conscriptus. Sed iudes uidentes q̄ p̄ tot evidentia testimonia prophetarum ipsorum errores convincerentur istum librum tanto tempore ut dicum est occultauerunt ne p̄ catholicos fideles ipsos errores possent argui per con-

tenta in hoc libello. Qui translatus est sub annis dni. M.ccxxxix. Et cum diligenti emenda per me Johannem Schallus artium doctorem Mantve impressus sub annis prefati domini nostri Ihesu xpi. M.cccc.lxxv. regnante ibidem felicissime yllustrissimo dño Dño Lodouico Gonzaga Marchione secundo.

Carece de reclamos, y en el sitio que se suele destinar á éstos tiene el volumen signaturas, impresas desde el segundo cuaderno y manuscritas en los pliegos anteriores. La foliación es de mano por no llevarla impresa. Sus letras iniciales y párrafos están también pintados á mano y hay muchos escolios manuscritos y subrayados. Hállase muy bien tratado este incunable, y con dos tejuelos manuscritos en las partes superior é inferior del lomo: el primero dice «Scrutinio Scripturar,» y el otro lleva solamente una *H*. Cerrábase con dos tiras de cuero unidas por abrazaderas ó broches de cobre, etc.»

Tercera edición. *Incipit... anno LXXXI:* un vol. en fol. menor de 216 páginas, letra de tortis, sin foliatura ni portada, como las anteriores, con el epígrafe en letra encarnada y el siguiente colofón: «Anno domini MCCCCLXXVIII ad VII idus ianuarias Reverendisimo in Christo patre ad domino Domino Diethero archipresule maguntino in nobili civitate Maguncia domicilio Minerve firmissimo Scrutinii scripturarum opus preclarum Petrus Schoiffer de Gernsheym arte magistra suis consignando scutis feliciter finivit.» Precede el escudo del impresor, todo en tinta roja. De esta edición da noticias Brunet y sobre todo el mencionado Floranes, que poseyó un ejemplar.

Cuarta edición. *Scrvtinivm Scriptvrarvm. Per Reuerendissimum D. D. Paulum de Sancta Maria, quondam Episcopum Burgensem, atque Regni Archicancellarium. Recognitum ac restitutum per Magistrum F. Christophorum Sanctotisium, Augustinianum Burgensem. Cui addita est ipsius D. D. Pauli vita præclara, hactenus typis non data. Insuper præludium operis, seu opusculum, de vera hæreticorum origine agnoscenda: omnia ab eodem Magistro F. Christophoro Sanctotisio lucubrata. Ad D. D. Christophorum Vella et Acuña, Archiepiscopum Burgensem, terdignisimum.* (Escudo de armas del Sr. Vela.) *Cvm privilegio. Bvrgis. Apud Philippum Juntam.* 1591: un vol. en fol. de 572 págs. á dos columnas, más 8 de preliminares, inclusa la portada, al reverso de la cual van las erratas y la tasa, con el privilegio real, aprobación de la Orden, memorial al P. General y licencia de éste y la aprobación, más 28 finales de índices. El colofón se repite antes y después de éstos, y dice: «Burgis, apud Philippum Juntam 1591.»

El *Escrutinio* termina en esta edición en la pág. 534; sigue luego otro prólogo de Santotis al lector, como preliminar al opúsculo *Tractatvlvs mvltvm vtilis ad convincendvm Judæos de errore suo, quem habent de Messia adhunc venturo, et observantia legis mosaicæ.* (V. Santotis.)

El *Escrutinio* está escrito en forma de diálogo entre Saulo, que figura primero como judío y luego como converso, y Paulo, que es el cristiano encargado de destruir los argumentos que le oponen y de exponer la verdad cristiana. Dividida la obra en dos partes, dedica la primera á demostrar que Jesucristo fué el Mesías, y la segunda á explicar los misterios del dogma católico.

Esta obra, como lo demuestran las ediciones primeras, dista mucho de ser un escrito local y político, á lo menos en el grado que manifiesta el Sr. Ríos, si bien es cierto que el celo exagerado del autor se refleja en ella. De su importancia y mérito nos hablan primeramente las tres primeras ediciones, después los motivos de la cuarta (V. Santotis), y finalmente cuantos hasta nuestros días se han ocupado de la obra.

5.ª *Tractatvlvs mvltvm vtilis... Mosaicæ* (V. la obra anterior). Este opúsculo ocupa las 36 págs. finales en la edición de Santotis, y contiene una carta con el siguiente epígrafe: *Epistola qvam scripsit Magister Samuel Israelita, oriundus de civitate Regis Mariochani, ad Rabbi Isaac magistrum Sina-*

gogæ, que est in subiulmenta in regno prædicto. Respecto al verdadero autor, V. la nota latina de la edición segunda del *Scrutinium.*

Precede una epístola proemial y el índice de capítulos, que son 27.

6.ª *In cœna Domine liber.*

7.ª *De genealogia Jesu Christi.*

Estos dos opúsculos no se conservan, según han dicho todos los autores que les mencionan. Sin embargo, el P. Fr. Tomás Rodríguez Baños, filipino, en un trabajito que le premiaron en los Juegos florales de Burgos de 1880, dice: «... creemos que tales opúsculos andan impresos con las *Additiones* á Lira en la glosa ordinaria, el primero en la adición segunda al cap. I de San Mateo, y el segundo en la única adición al cap. XXVI del mismo Evangelista... He aquí las razones en que nos apoyamos: en los opúsculos de cuya pérdida se lamentan dichos autores (Flórez, Santotis y Nicolás Antonio), exponía D. Pablo las materias que los títulos de ellas indican; de esta mismas materias trata ampliamente en las adiciones citadas: en caso de haber escrito más detenidamente sobre esto en tales opúsculos, ¿es creíble que dejase de citarlos, ó remitir á ellos al lector como otras veces acostumbra? Pues no lo hace: al contrario, exponiendo en el *Scrutinium Scripturarum* (segunda parte, dist. 2, cap. IV) la genealogía de Jesucristo, remite á la adición segunda del cap. I de San Mateo. Además, cítase como obra distinta de las *Adiciones* un opúsculo del mismo Burgense, intitulado *De divinis nominibus quæstiones duodecim*, no obstante que se halla íntegro en la *Adición* al cap. VIII del *Exodo.* Verdad que este opúsculo corre publicado aparte y anotado por Drucio, célebre hebraizante de Leyden en el siglo XVI. Tal vez haya sucedido lo mismo con los opúsculos de *Cœna Domini* y de *Genealogia Jesucristi*, y esto haya sido causa de la equivocación de tan respetables autores.» El P. Baños, queriendo depurar más su conjetura, publicó una pregunta en *El Averiguador* de 15 de Octubre del mismo año; pero no fué contestada por nadie. Para nosotros la opinión emitida es fundada y aceptable: Tomás Hyde, en el *Catálogo de los libros impresos de la Biblioteca de Oxford*, da noticias de las tres obras.

8.ª *De divinis nominibus quæstiones duodecim* (V. la obra anterior). La edición á que se alude fué hecha en 1604 en Bélgica por Joannes Drusius ó Drieschius (Juan Van der Driesche, calvinista retractado), con el siguiente título: *Observationes sacræ; Tetragrammaton vel de Domine Dei proprio.*

9.ª *Ordenamiento sobre el encerramiento de los judios e de los moros.* Esta es la pragmática publicada por la Reina Doña Catalina, reglamentando las juderías, publicada en Valladolid á 2 de Enero del año 1412, cuya paternidad fué atribuída á D. Pablo como Canciller mayor del reino, que la redactó, inspirado por San Vicente Ferrer. Si esto es así, sépase que el Sr. Amador de los Ríos (entre otros) ha publicado íntegra esta pragmática (*Historia de los judíos en España*, tomo II, pág. 618), tomándola del Archivo Municipal de León. (Bibl. Nac., Sala de MSS.)

10. *Estracto de la ssuma de las Corónicas de España*, escrito por D. Pablo y terminado por su hijo D. Alonso (V.) (Bibl. Escurialense, MS. inédito y apenas conocido, *ij, h-22.*

En el tomo IX de las *Memorias de la Real Academia de la Historia* publicó el Sr. Amador de los Ríos un trozo de este *Extracto*, como Apéndice á la *Memoria sobre las treguas celebradas en* 1439 *entre los Reyes de Castilla y Granada.*

SANTOTIS (Cristóbal de).

Nació en Burgos por los años de 1520, poco más ó menos; fué su padre D. Jerónimo de Santotis, Escribano del Regimiento de la ciudad, ó sea Secretario del Ayuntamiento, cargo que ejerció desde 1516 á 1542. Esta familia parece que tomó su apellido del lugar de su procedencia, sito en el partido de Villarcayo en sus límites con el de Briviesca.

Sobre los diez y seis años de edad profesó este sujeto en el Convento de San Agustín de su ciudad natal, del cual, terminada su carrera, fué Prior, con gran reputación de modesto (al frente de sus obras no menciona ni un solo título honorífico debajo de su nombre) y de sabio por su constante estudio en la Teología.

Por esta circunstancia fué designado por Felipe II para asistir al Concilio de Trento, abierto por tercera vez en 1562, y allí fué Santotis, predicando el 13 de Marzo de 1563, tercera dominica de Cuaresma, y tomando una parte activa en las sesiones. Por esto en la dedicatoria que hace al Sr. Vela, Arzobispo de Burgos, del *Escrutinio de las Escrituras* de D. Pablo de Santa María (V.), se expresa diciendo: «Yo también, el menos entendido de aquellos Padres, tomaba parte algunas veces en la discusión armado con los inmensos argumentos tomados del *Scrutinium S. Scripturæ* de Pablo de Santa María, y atacaba resuelto á los herejes judaizantes. De esto se admiraban doctos y respetables varones al oirme probar que todos ó la mayor parte de los herejes habían incurrido en los errores de los judíos para juntos atacar á la Iglesia; y también causaba admiración que yo les trajera á conocer la verdad y demostrara con argumentos indestructibles los principales misterios de la fe sacrosanta que profesamos y de los más sagrados dogmas de la Iglesia. Muchos y muy notables varones me preguntaban en dónde había aprendido aquellos argumentos tan poderosos. Y, por no atribuirme nada que no fuese mi estudio y diligencia, confesaba yo sencillamente que Pablo Burgense, á cuyo estudio añadía el que los Santos Padres me suministraban con abundancia argumentos firmes y dignos para combatir á los judaizantes y dar vigor á los dogmas de nuestra fe. Entre aquellos ínclitos varones sobresalía el Cardenal Seripando, dignísimo Legado Presidente del sagrado Concilio y gloria y honor de la Orden de San Agustín, su ilustre General anteriormente, digno de eterna memoria, quien, por la grande autoridad que sobre todo tenía, me rogó le proporcionara este libro tan recomendado por tantos y tan esclarecidos varones, porque no le había leído: asentí de buena voluntad, y como le hubiera estudiado, me lo devolvió recomendándome que no guardara para mí únicamente aquel tesoro de sabiduría, sino que procurase hacerle útil á la Iglesia,» siendo ésta la causa de editar, años después, esta obra.

Terminado el Concilio, fué destinado de Vicario general de la provincia de Flandes, en cuyo lugar, por mandato de sus superiores y órdenes de San Pío V, permaneció diez años completos, al cabo de los cuales (1573) regresó á su patria para dedicarse á escribir sus obras, según promesa y encargo hecho por los Padres del Concilio Tridentino.

Trasladado á Toledo, en donde residía en 1588, vino nuevamente á Burgos, en donde fué testigo de las informaciones para la canonización de Santa Teresa y de los mártires de San Pedro de Cardeña, cuyas deposiciones hizo en virtud de su ciencia, doctrina y pureza en la fe y costumbres.

Dios concedió á Santotis una vida de casi un siglo, pues falleció en 1611 en su Convento de San Agustín de Burgos, en donde yace su cuerpo en el lugar en que fué iglesia, luego ruínas y hoy nada.

El P. Loviano, en su *Historia del Santísimo Cristo de Burgos*, dice que Santotis, después de su triunfo en el Concilio de Trento, renunció las dignidades que le ofreció Felipe II, que fueron muchas, por no abandonar el retiro de la celda.

«Le quiso tanto el Monarca, añade, que le ordenó retratarse y colocar el cuadro en la celda en donde el Rey se hospedaba en el Convento de San Agustín; más tarde este retrato pasó á la sacristía.» Hoy se ignora su paradero.

1.ª *Concionem habitam in festo omnium Sanctorum:* un vol. en 4.º Antuerpiæ, 1570.

2.ª *Concionem habitam ad sacrosanctam Œcumen. Synod. Tridentinam, De signis veræ Eclesiæ agnoscenda XIII. die Quadragesime anni MDLXIII:* un vol. en 4.º Venetiis, 1570.

3.ª *Expositio in Sacrosanctvm Jesv Christi Evangelivm secvndvm Mattævm. Per Magistrum Fratrem Christophorum Sanctotisium Augustinianum Burgensem lucubrata. Ad insignem pietatis virum D. D. Fr. Petrum de Rojas Antistitem Oxomensem, et à secretis Regis consiliis, ter dignisimum. Tomvs Primvs.* (Grabado en cobre con las armas del Obispo.) *Cvm privilegio. Burgis. Ex officina Philippi Juntæ, per Joannem Baptistam Varesium. Anno. M.D.XCVIII:* un vol. en fol. de 642 págs. á dos columnas, más 34 de preliminares, que son: las erratas, tasa, privilegio del Rey, aprobaciones de Fr. Alfonso de Mendoza, Pedro Manrique y Pedro de Ayllón, dedicatoria y prólogo al lector, más 108 finales de índice. Al final de la obra y de éstos se repite el colofón con las mismas palabras del pie de imprenta.

Aunque esta obra indica en la portada ser tomo I, no tenemos noticia de que se publicase el II, á causa de la avanzada edad del autor ó acaso de su fallecimiento. Sobre esto repetiremos las palabras que Santotis pone al final de su tomo I: «Grato animo, dice (candide Lector), has nostras lucubrationes, à viro iam senio confecto, accipias obsecro: quod si Deus vitæ spatia mihi immerito concesserit, brui futurum polliceor, vt reliqua D. Matthæi capita, in lucem emitentur. Vale.»

Sin embargo, vivió el autor trece años más: por eso calculamos que, aunque en este tiempo publicó otras obras, debió dejar inédito todo ó parte del segundo tomo y también algunos trabajos sobre los otros evangelistas.

4.ª *Reverendissimi D. D. Pavli de Sancta Maria, Episcopi Burgensis, mirabilis ad fidem conuersio, et sanctæ vitæ ipsius gesta fœliciter incipiunt.*

Ocupa este opúsculo desde la pág. 9 hasta la 78 de la edición cuarta del *Scrutinium Scripturarum* que hizo nuestro autor, purgando diligentemente las muchas mentiras de las anteriores y restituyendo al libro su pureza (V. Pablo de Santa María). Esta biografía, escrita en virtud de documentos auténticos, ha sido el principal manantial de datos para todos los que han escrito sobre el Burgense; está impresa á dos columnas y termina con estas palabras: «Explicit vita perpetua memoria dignissima D. D. Pauli de Sancta Maria Episcopi Burgensis, et tandem Patriarchæ Aquilegiensis. Per Magistrum F. Christophorum Sanctotisium, Augustinianum Burgensem, fideliter ex vetustisimis historiis, ac scriptis ipsiusmet Patriarchæ collecta, et ad Dei laudem nunc primum in lucem edita.»

5.ª *De vera hæreticorum origine agnoscenda. In quo ratio redditur huius operis denuo in lucem edendi, nempè quia omnes hæretici, vel Judaizantès sint, vel à Judæorum stirpe originem traxerint.* Esta obrita sigue á la anterior en la edición del *Scrutinium* mencionada, como preludio á la misma, y ocupa desde la pág. 79 hasta la 99: está impresa á línea tirada.

6.ª *Theatrvm Sanctorvm Patrvm ex Decreto Sacri Concilii Tridentini, editum. Super vniversa evangelia, qvæ Dominicis diebus in Ecclesia legvntvr.* Éste es el epígrafe de la anteportada, que copiamos por ser más explícito. La obra tiene dos tomos en folio, que pasamos á describir:

Tomo I. *Theatrvm SS. PP. Ad Philippvm III Hispaniarvm Regem Catholicvm Avctore Magistro Fr. Christophoro de Sanctotis, Augustiniano Burgensi, Sacri Concilij Theologo. Tomvs I. Bvrgis Apud Joannem Baptistam Varesium* 1607. Tal es el título de la portada, que está grabada en cobre, en forma arquitectónica (plateresca), con el es-

cudo real en el centro del frontón truncado, las estatuas de San Pedro y San Pablo en los intercolumnios, la Iglesia con los herejes encadenados en el zócalo y dos escudos alusivos á San Agustín en las basas, circuídos de estas leyendas: «Avgvstinvs lvx Doctorvm mallevs hæreticorvm;» «Pone me ivxta te et cvivs vis manvs pvgnet contra me:» un vol. de 725 págs. á dos columnas, más 50 de preliminares, á saber: Erratas de ambos tomos, tasa, dedicatoria al General de la Orden, licencia de éste, aprobación; alabanza de la obra, en verso latino, del licenciado Juan Lorenzo Lusitano, Profesor público de Latinidad en Burgos; privilegio real, licencia del Consejo, otra de Fr. Baltasar Raynoso; censuras laudatorias de Fr. Fernando de Orozco, el P. Martín del Río y el Arcediano de Treviño, D. Alfonso de los Ríos; dedicatoria al Rey Felipe III, prólogo al lector y epístola «ad concionatores.» Al final lleva el colofón como el pie de imprenta.

Tomo II. Tiene la misma portada que el anterior, sin otra variante que la de expresar que es tomo II: un vol. de 776 páginas, más 128 finales de índices y catálogo de obras consultadas.

Estos índices, extensísimos, son obra de Fr. Juan de San Ildefonso (acaso el autor no se hallaba ya para esta clase de trabajos), según expresa en el encabezameinto de un epigrama laudatorio que dirige á Santotis.

7.ª *Varias obras.* MSS. que no se dieron á la estampa. Conservábanse en la sacristía del Convento de San Agustín de Burgos, donde las vió el P. Loviano. Hoy dudamos que se conserve ninguna de ellas, pues aunque hemos gestionado averiguar su paradero, han sido infructuosos nuestros esfuerzos.

SANZ (Josef).

Lector de Teología, á fines del pasado siglo, en el Convento de la Trinidad de Burgos.

Ave-Maria. Ensayo histórico, y breve descripcion de la portentosa y milagrosa imagen del Santisimo Cristo que se titula de Burgos, y se venera en el Real Convento de la SSma. Trinidad, Redencion de cautivos de dicha ciudad. Asi está declarado y confirmado por el Rey nuestro Señor D. Carlos IV, y su Supremo Consejo, en su Real Decreto de 23 de Junio de 1806. Su autor Fr. Josef Sanz, Lector en Teologia en dicho Real Convento. Con licencias. Reimpreso en Burgos en la Imprenta de Navas. Año de 1807: un vol. en 8.°

El autor en el prólogo prometió dar otra obra fundamental sobre la materia: ¿lo realizó?

Del mismo asunto que esta obra (diverso al de las *Historias del SS.mo Cristo de Burgos* que, procedente del Convento de San Agustín, se venera en la Catedral), tratan: Cantón, MS. de la Trinidad; los hermanos Juan y Francisco Antonio de Viar y Monroy; Fr. Simón de Salazar, en la dedicatoria de su *Teología Moral* (Burgos, 1697); el P. Vega, en la *Crónica de la Orden;* Baró, en un folletito, y el P. Loviano.

SANZOLES (Alonso de).

Esta familia de hijodalgos burgaleses tenía un solar en la capital *cabe la puente de los Malatos:* era de la nobleza antigua, con casa torre y mayorazgo, puestos en las Órdenes de Santiago y Calatrava, con enterramiento en su capilla de San Agustín, y también en San Pablo, cuando se unieron á los Mirandas. Antes venían entroncados con los Camargos.

De aquella noble progenie descendía D. Alonso, nacido hacia el 1530, quien, por su carácter modesto, abandonando el mundo fué á encerrarse en el Convento de los franciscanos de Observancia Regular, siendo Predicador en la Orden en el Convento de Salamanca.

Ignórase el lugar y época de su fallecimiento, que debió acontecer á principios del siglo siguiente.

1.ª *Tabvla remissionvm rervm omnivm, qvæ continentvr in libris, R. P. F. Didaci de Stella...*

Primera edición. *Tabvla remissionvm rerum omnium que continentur in libris R. P. F. Didaci de Stella de Vanitate seculi & meditationibus Amoris Dei. in qua quæ Euangeliorum considerationibus (quæ per anni circulum tan in dominicis quam in ferijs & festiuitatibus Sanctorum decantantur) ad aptari possunt digito demonstrantur. Per fratrem Alfonsum de Sançoles prouintiæ Diui Iacobi ordinis minorum.* (Escudo de la Orden.) *Salmanticæ, Excudebat Petrus de Adurça.* 1584. *Expensis Didaci Roderici:* un vol. en 8.° de 328 páginas dobles, más 10 sin paginar de preliminares, inclusa la portada, con la real licencia, la del Provincial, aprobación de Cristóbal de Castro, prólogo al lector, instrucción de las remisiones, tasa y real privilegio, más 8 finales, también sin foliar, con el índice, una advertencia y el colofón. (Biblioteca Nac.)

Segunda edición. *Tabvla remissionvm rervm omnium quæ continentur in libris. R. P. F. Didaci de Stella de Vanitate seculi & meditationibus Amoris Dei. in qua quæ Euangeliorum cõsiderationibus (quæ per annum in dominicis ferijs & festivitatibus Sanctorum decantantur) ad aptari possunt quasi digito demonstrantur. Authore F. Alfonso de Sançoles prouintiæ D. Iacobi ordinis minorum. Nunc denuo in hac secunda editione per eundem Authorem recognita et aucta.* (Escudo de la Orden.) *Cum Priuilegio. Salmanticæ, Excudebat Ioannes Ferdinandus M.D.LXXXVII:* un volumen en 8.° de 310 págs. dobles, más 4 de preliminares sin paginar, inclusa la portada; al reverso de ésta el privilegio, y siguen la tasa, licencia del Provincial, aprobación de Cristóbal de Castro, prólogo al lector é instrucción de las remisiones, más 6 finales, también sin foliación, con el índice, erratas y advertencia. (Bibl. Nac.)

Tercera edición. *Tabvla remissionvm rervm omnivm, qvæ continentvr in libris, R. P. F. Didaci de Stella de Vanitate seculi, et meditationibus Amoris Dei, In qua quæ Euãgeliorum considerationibus (quæ per annum in Dominicis, feriis et festiuitatibus Sanctorum, decantantur) ad aptari possunt, quasi digito demostrantur. Autore F. Alfonso de Sançoles Provintiæ D. Jacobi Ordinis Minorum. Nunc denuo in hac tertia editione per eundem Auctorem recognita et aucta.* (Grabado representando á San Francisco.) *Cvm privilegio. Compluti. Ex officina Ioannis Gratiani, Apud Viduam. Anno M.D.XCVII:* un vol. en 4.° de 154 págs. dobles, más 4 sencillas de preliminares, que son: el privilegio real, la licencia del Provincial, aprobación de Cristóbal de Castro, prólogo al lector, instrucción para las remisiones de la obra, más 8 finales de índice y una advertencia.

Cuarta edición. Salamanca, 1588: como las anteriores: por Juan Fernando. (Ibidem.)

Quinta edición. Portada igual á la de la cuarta, 1597: un vol. en 4.° de 154 páginas dobles, más 4 sencillas de preliminares, que son: el privilegio, licencia del Ministro provincial (de 1583), aprobación del Padre jesuita Cristóbal de Castro, prólogo al lector é instrucción para las remisiones, más 6 págs. finales de índice y advertencia. La obra está redactada en castellano. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Nicolás Antonio cita una edición de Alcalá de 1551 y otra de Salamanca de 1585; y el P. San Antonio, en su *Biblioteca franciscana*, otra de Salamanca de 1584, en dos tomos en 8.° Presumimos que debe haber equivocación en estos datos.

2.ª *Elenchvs rervm omnivm, qvæ in libris omnibus. R. P. Fr. Ludouici Granatensis (qui vulgari sermone circunferuntur) continentur, in quo, quæ Euangeliorum considerationibus accommodari possunt, remissionibus ac supra dictos libros demonstrantur. Per Fratrem Alfonsum de Sançoles prouintiæ S. Iacobi minoritam.* (Grabado con el escudo franciscano.) *Salmanticæ, Escudebat Petrus de Adurça. Expensis Didaci Roderici* 1584: un vol. en 8.° de 260 págs. dobles, más 14 de preliminares, que son: Licencia real, otra de la Orden, aprobación del P. Cristóbal de Castro, prólogo al lector y declaración de las cifras, más 14 finales de índice. (Bibl. Nac.)

3.ª *Fvnerale, in exeqviis defvnctorvm, Considerationes ad morum compositionem, Super Epistolas et Euangelia officij defunctorum,*

cum multis, ac variis observationibus spectantibus ad animarum profectum, aptatisq; Verbis Euangeliorum. Dominicarum et Gestorum, vt Index demostrabit. Authore fratre Alfonso à Sançoles Prædicatore Ordinis Minorum Prouintiæ S. Iacobi. (Grabado con el escudo de la Orden.) *Cvm Privilegio. Salmanticæ, Escudebat Ioannes Ferdinandus. MDLXXXV. Expensis Martini de Cantaipino:* un vol. en 8.° de 574 págs., más 47 de preliminares, que son: Privilegio (Madrid 14 de Diciembre de 1584), licencia del Ministro provincial, aprobación de Fr. Martín de Sierra, prólogo al lector, índice de las Epístolas y Evangelios, otro extensísimo de los Evangelios, una estampita de San Mateo, erratas y otra estampa de San Juan, al reverso de la cual hay un epigrama. anónimo, laudatorio de la obra.

Terminado el texto sigue una hoja que en el recto tiene el colofón siguiente: «Salmanticæ. Ex Officina Ildefonsi Terranoua et Neyla MDLXXXV;» y en el vuelto un grabado con una lis y el anagrama JHS, circuídos del lema «Svb timore sanctissimi nominis tui laboramus.» Siguen 96 páginas finales de índices de lugares de la Sagrada Escritura y de cosas notables, sin foliación y con una portada independiente que es ésta: *Index avctoritatvm, Sacræ Scriptvræ qvæ ab Authore in hoc opere exponiuntur.* (Repetido el grabado descrito.) *Salmanticæ, Ex Officina Ildefonsi à Terranoua, et Neyla,* 1585. (Biblioteca Prov. de Burgos.)

4.ª *Epitome sive compendivm conceptvvm omnivm Evangeliorvm, quæ in Missali Romano continentur, cum remissionibus ad libros vulgari sermone conscriptos. Sylva spiritval de varias consideraciones. Discursos del credo. Y Arte de perfectamente seruir á Dios. Authore Alfonso de Sançoles Prædicatore, Ordinis Minorum, Prouintiæ Sancti Iacobi.* (Escudo del impresor, orlado con una flor de lis, cuatro estrellas y las iniciales P. C., en campo negro.) *Cvm Privilegio. Methymnæ à Campo Excudebat Iacobus à Canto. M.D.XCIII. A costa de Juan de Tercij, mercader de libros. Está tassado el pliego á tres maravedis y medio:* un vol. en 4.° de 223 págs. dobles, más 8 sencillas, inclusa la portada de preliminares; al reverso de ésta se hallan la tasa y erratas; siguen el privilegio (en el Pardo á 31 de Enero de 1590), la licencia del Ministro provincial, censura de Fr. Fernando del Campo, aprobación de Fr. Bartolomé Sánchez, prólogo, y una instrucción para las remisiones á la *Silua Espiritual, Arte de perfectamente servir á Dios* y *Discursos del Credo,* más 10 págs. finales de índice y este colofón: «Impresso en Medina del Campo por Sanctiago del Canto M.D.XCII.»

Esta obra está en castellano.

5.ª *Commentaria in Simbolum Apostolorum:* un vol. en 4.° Medina del Campo, año 1593. (San Antonio.)

Esta obra, á juzgar por la advertencia y portada de la anterior, está en castellano, y se titula *Discursos del Credo.*

6.ª *Sylva spiritual de varias consideraciones.* (Mencionada en el Epítome.)

7.ª *Arte de perfectamente servir á Dios.* (Ibidem.)

SARACHO (JUAN DE).

Nació en Belorado en 1610, y, previo el estudio de las primeras letras, ingresó en la Orden del Císter, en el Convento de Matallana (5 de Julio de 1625), llegando á ser Definidor de la Regla, Abad de Matallana, San Martín y Belmonte, y Procurador general de la Orden.

Nombrado también Promotor Fiscal en el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos, residió allí cerca de diez años, reconociendo diligentemente aquel Archivo por las aficiones históricas del Padre Saracho, quien á la vez ejercía el ministerio de confesor de la Comunidad, dirigiendo con gran tacto la conciencia de la después Venerable Sra. Doña Antonia Jacinta de Navarra, á cuyo fallecimiento ordenó y dispuso para la publicación los escritos de la Venerable, redactándolos en claro y elegante estilo.

Ignoramos el lugar y año de la muerte de este autor.

Vida y virtudes de la V. Antonia Jacinta de Navarra.

Primera edición. *Vida y virtudes de la prodigiosa y venerable Señora Doña Antonia Jacinta de Navarra y de la Cueva, Abadesa del Ilustrissimo y Real Monasterio de las Huelgas, cerca de Burgos, de la Orden del Glorioso y Melífluo P. San Bernardo. Sacada á la letra de los cuadernos que por mandado de sus Confesores dejó ella escritos de su misma mano:* un vol. en fol. Salamanca, 1678. Esta obra fué dedicada al Príncipe D. Juan de Austria. (Muñiz, *Biblioteca Cisterciense.*) Conocemos esta obra, mas no la tenemos á mano al hacer esta descripción.

Segunda edición. *Jardin de flores de la gracia escuela de la mejor doctrina; vida, y virtudes de la prodigiosa, y venerable Señora Doña Antonia Jacinta de Navarra y de la Cueva, Abadesa del Ilustrissimo y Real Monasterio de las Huelgas, cerca de Burgos, del Orden del Glorioso y Melífluo Padre San Bernardo. Sacada a la letra de los quadernos que por mandado de sus confessores dexó ella misma escritos; y dada á la estampa por el Rmo. P. M. Fr. Juan de Saracho de la misma Orden, Abad, Visitador, y Definidor que fué muchas vezes, y Confessor de la Venerable. Aora nuevamente reimpressa, concordada y añadida en un Prologo Historial, el Libro Septimo y otras muchas partes del Tomo, por el R. P. M. Fr. Joseph Moreno Curiel, del Sacro, y Celestial Orden de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, Lector Jubilado, Ministro que ha sido del Real Convento de Burgos, y Chronista General de la Religion, nombrado el año de 1730, en el Capítulo Provincial. Dala al público la ilustríssima communidad del Real Convento de las Huelgas: y en su nombre La Ilustríssima Señora Doña Maria Theresa Badaran de Ossinalde, Abadesa que es oy del dicho Real Monasterio, y de sus filiaciones, &c. Quien le dedica á la Serenissima Señora Doña Maria Bárbara de Portugal, Princesa de Asturias, esposa del Serenissimo Señor Principe de Asturias, Don Fernando, Hija de los Señores Reyes de Portugal, Don Juan V. y Doña María Ana de Austria. Con Privilegio: En Burgos, en la Imprenta de Athanasio Figueroa, año de* 1736. Á esta portada orlada sigue la dedicatoria á la Princesa, la censura del Maestro Fr. Malaquías de Mayorga, la fe de erratas, suma de la tasa, privilegio (1.° de Enero de 1735, aprobación del P. Fr. Agustín Sánchez, licencia de la Orden, censura de D. Diego de Escalona, licencia del Ordinario, protesta, prólogo, tabla de libros y capítulos, grabado en madera que representa el retrato de la Venerable (Marcus Orosco Presb. Delin.t et Sculp.t Matriti, 1678) y el texto, que ocupa 694 págs. Al terminar éste hay una «Segunda protesta de quien publica el libro» y 18 fols. más á dos columnas, con los índices y siguiente colofón: «En Burgos, en la imprenta de Athanasio de Figueroa, año 1736.» (Bibl. Nac.)

SARMIENTO DE MENDOZA (Antonio).

Era sobrino de D. Francisco, Obispo de Jaén (V.), y descendiente, por lo tanto, de la antigua é ilustre casa burgalesa de Castillo; mas esta rama aceptó los apellidos de la más ilustre de D. Diego Sarmiento Mendoza, Conde de Rivadavia, esposo de Doña Isabel Manrique, Duquesa de Jodar y Frías, de quienes descendían por línea materna.

Nació en Burgos por los años de mil quinientos ochenta y tantos: era señor de Avedillo, Comendador de Almagro en la Orden de Calatrava y Caballerizo mayor de la Princesa de Portugal.

Éstos y otros cargos, que obtuvo, le alejaron de su patria, por lo que cedió en 1606 una de sus casas, que estaba junto á la parroquia de San Cosme para la instalación de los Padres carmelitas, en tanto que éstos fabricaran el Convento.

Desempeñó los destinos de Gobernador de Cuenca y de Córdoba; de Gentilhombre de la boca del Infante Cardenal de España, y de Tesorero del Sermo. Don Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV.

Casó en Burgos con una parienta suya llamada Doña Isabel Barba de Acuña, señora de Castrofuerte y Castrofalle, y falleció en 1651.

La Gierusalemme liberata de Torquato Tasso. Tradvcida por D. Antonio Sarmiento de Mendoça (en octavas). *Madrid, Diego Diaz de la Carrera*, 1649, un vol. en 8.° de 337 fols., más 8 de preliminares; uno con un grabado de las armas reales españolas. La licencia y aprobaciones, fechadas en 1636, parecen indicar que hay alguna edición anterior. Tal dice el Sr. Salvá Mallén, añadiendo que de ella no ha encontrado mención en parte alguna. Nicolás Antonio nos da cuenta de esta obra del siguiente modo: *La Hierusalem del Tasso traducida en octava rima*: un vol. en 8.° Madrid 1649.

SARMIENTO MENDOZA ó SARMIENTO PESQUERA (FRANCISCO).

Fué hijo de D. Luis Sarmiento Mendoza, Embajador de Portugal, Caballero del hábito de Santiago, y de Doña Juana Pesquera y Castillo, ambos descendientes de las más ilustres familias de Burgos, y nació en esta ciudad el 10 de Julio de 1525.

Estudió Cánones en la Universidad de Salamanca hasta el grado de Licenciado, y fué Catedrático de Derecho pontificio y, después, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid. Obtuvo la cátedra á la edad de veinte años, con gran fama por su natural talento. Ignoramos con quién casó; pero sabemos que tuvo un hijo, llamado también Francisco, y que enviudó pronto.

Ordenado de sacerdote fué cura de la Puebla de Montalbán, y en 1562 pasó á Roma de Auditor de la Sacra Rota, Silla de Castilla: terminado su cargo, por los años de 1571, obtuvo una canongía en Burgos, en cuya época se aplicó á editar nuevamente sus obras jurídicas y á la defensa de ellas, después de la impugnación que le dirigió el famoso Martín de Azpilcueta (Navarro).

En 1574 le presentó Felipe II para el Obispado de Astorga, y, mientras llegaban las bulas, le comisionó para visitar la Real Chancillería de Valladolid: cumplida esta orden tomó posesión del Obispado el día 2 de Septiembre, entrando en la ciudad el día 4 de Octubre siguiente del mencionado año 1574. Dedicóse entonces con afán al estudio de la Teología, manifestando gran sentimiento de no haberla aprendido desde joven, y continuamente se ocupaba en la predicación y meditación de las Sagradas Escrituras y obras de los Santos Padres, siendo austero en sus costumbres, pues nunca vistió seda ni paño fino, ni dormía más que sobre las tablas del lecho con una estera; manifestando gran celo en el desempeño de su ministerio y una caridad ilimitada, pues consta (dice Flórez, tomo XVI, *España Sagrada*) haber dado de limosna más de 300.000 ducados.

Celebró sínodo diocesano y refundió en la mesa capitular varias prebendas: respecto á la asistencia de este Prelado al Concilio de Trento siendo Obispo de Astorga, según dice Gil González Dávila, copiaremos lo que sobre el particular dice el Sr. Tejada y Ramiro en su *Colección de Cánones de los Concilios*, tomo IV, página 537: «...y siéndolo (Obispo de Astorga) dice González Dávila que asistió al Concilio de Trento; pero en esto, añade el Maestro Flórez, *manifestó su incuria*, pues el Concilio se había concluído once años antes de que él fuese Obispo de Astorga. Acaso por la identidad del apellido le confundió con su antecesor D. Diego Sarmiento de Sotomayor, cuya asistencia al Concilio dejaba ya referida, ó tal vez con D. Francisco de Mendoza, Obispo de Jaén, que de orden del Emperador Carlos V, se presentó con otros dos Prelados

á los Padres reunidos en Trento para celebrar el Concilio en 1543...» Sin embargo de esto, se tiene por corriente la asistencia de nuestro escritor al Concilio de referencia, por lo visto antes de ser Obispo; y el mismo Sr. Tejada, en el índice del tomo V dice «que asistió al Concilio de Trento.» Otro tanto puede decirse respecto de la presencia del Sr. Sarmiento Mendoza al Concilio compostelano de Salamanca, que también indica el mencionado González Dávila.

Convocado el Concilio nacional de Toledo de 1582, excusóse de asistir á él este Obispo á causa de enfermedad, según carta suya de que se dió cuenta en la segunda sesión (17 de Septiembre); pero asistió desde la novena, tenida el 1.° de Octubre, y en las siguientes se ven las distintas comisiones que allí desempeñó el Prelado.

Goiri, en sus *Apuntes para la biografía de algunos burgaleses célebres*, al ocuparse de éste, dice que en 1583 fundó en Baeza el Convento de Santa Catalina, anejo al cual instituyó un Colegio de doncellas: debe referirse al Convento de Santa Clara, que se suprimió al poco tiempo y volvió á abrirse durante la vida del Obispo D. Andrés Esteban Gómez, en cuyo lugar se estableció el archivo de la mitra.

Al acabar de predicar un domingo (20 de Diciembre del año 1579) recibió la noticia de que el Monarca le presentaba para el Obispado de Jaén, vacante hacía dos años: despidióse del Cabildo, que sintió extremadamente esta promoción, en 26 de Abril, y en 27 de Mayo se posesionó de su nueva diócesis.

En ésta no mereció menores elogios por su virtud, respetabilidad y celo, logrando acabar, por medio de una concordia, con los largos litigios que venían sosteniéndose con la Orden de Calatrava sobre la jurisdicción eclesiástica del partido de Martos, renunciando los nombramientos de curatos, capellanías y beneficios, pero evitando toda exención en lo referente á visita y jurisdicción canónica. No fué aquí menos austero y menos dadivoso que en Sigüenza: cuanto adquiría era distribuído entre los pobres, fundaciones y donaciones piadosas; entre ellas figura una de 10.300 ducados de renta para la erección del Colegio de la Compañía de Jesús en Burgos.

Murió en Jaén en 9 de Junio de 1595; sepultáronle en la Catedral, poniendo sobre su tumba el siguiente epitafio redactado por el mismo Obispo: «*Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam. Aquí yace Francisco, Obispo que fué de esta Iglesia, habiéndolo sido primero de Astorga desde el dia 5 de Junio del año 1574 hasta el 27 de Mayo de 1580, que fué promovido á Jaen. Nació á 10 de Julio. Requiescat in pace.*»

1.ª *Selectarum Interpretationum libros VIII. Quorum primus, II. III. VI et VII miscelsi sunt, reliqui tres propriam et singularem quisque tractationem continent; nempe IV. Enarratio est tit. D. D. De Liberis et posthumis: V. specialiter L. Gallus Aquilius, ejusdem tituli: VIII. autem Ad Tit de Legatis secundo inscribitur, in quem jam antea commentatus fuerat Francisci olim auditor, Antonius Padilla Menesius. Roma, en la officina de Julio Accolti*, 1571: un vol. en 4.° (Nicolás Antonio.)

Segunda edición. *Selectarvm interpretationvm. Libri tres. Et de Redditibvs ecclesiasticis. Liber unus. Ad. S. D. N. Pivm V. P. M. Avthore D. Francisco Sarmiento, olim in Hispania Cancellariæ regiæ Vallisoletanæ, et Sacri Palatij Apostolici Auditore, et vtrivsque signaturæ Referendario. Nunc denuò, in hac secunda editione ab ipso authore recogniti, et multis erroribus, quibus scatebant purgati, et pulcherrimis additionibus ornati. Accesit etiam defensio eivsdem libelli de redditibvs ecclesiasticis. Ab impvg-*

nationibvs D. M. Nauarri. Ad S. D. N. Gregorium XIII. Ponti. Maxi. Cvm Privilegio. Bvrgis. Apud Philipvm Iuntam. 1573: un volumen en fol. á dos columnas.

Con sólo la lectura de la portada transcrita se ve que la obra comprende tres tratados; mejor dicho, el volumen contiene tres obras distintas: en efecto, aunque esta portada es común, sin embargo, cada una de las dos siguientes tiene nuevas portadas y foliación distinta, pudiendo perfectamente ser encuadernadas separadamente.

Respecto de la primera, ó sea *Selectarum interpretationum*, como no conozco la primera edición y veo que allí consta de ocho libros y en la segunda de tres, no puedo asegurar que sea la misma obra exactamente, antes bien parece desprenderse que, de serlo, está refundida. Consta de 130 páginas dobles, más la portada, al reverso de la cual está el privilegio, las erratas y la tasa, más 18 págs. de preliminares, con la dedicatoria, prólogo al lector, argumentos de los capítulos é índice alfabético, más 7 págs. finales de otro índice de cosas notables. Al reverso de la pág. 130 está el colofón, que dice: «Burgis apud Philippum Iūctam. Anno M.D.LXXII.» Se conoce que el frontis fué impreso al final de los tres tratados.

Tercera edición. *Antuerpiæ apud Joannem Keerbergium*, 1616: un vol. en fol. y juntas las tres obras. (Nicolás Antonio.)

2.ª *De Redditibus Ecclesiastici: ad Pium V. P. M. librum unum. Scilicet teneri clericos ad superfluum pauperibus erogandum lege tantum caritatis et misericordiæ, non præscripto justiciæ, adversus Martinum doctorem Navarrum eo noster probare conatus fuit:* un volumen en 8.° Roma, por Julio Accolti, 1569. (Nicolás Antonio.)

Segunda edición. *De Redditibvs ecclesiasticis. Ad S. D. N. Pivm. V. Pont. Max. Liber vnvs. In cuius secunda, tertia, et cuarta parte differitur, utrium clerici ea, quæ sibi superunt ex redditibus Ecclesiasticis in pauperes, et alios pios vsus erogare teneantur, ex lege iustitiæ, vel solū ex lege misericordiæ, vel charitatis: et cuando has leges, vel earū alteram transgrediantur. Authore D. Francisco Sarmiento, olim in Hispania Chancellariæ Regiæ Vallisoletanæ, atque Sacri Palatij Apostolice Auditore, et utriusque Signaturæ Refrendario. Nunc denuò in hanc secūda editione ab ipso authore recognitus, et multis erroribus quibus scatebat purgatus, et pulcherrimis additionibus ornatus. Cvm privilegio. Bvrgis. Apud Philippum Iuntam. M.D.LXXIII:* un vol. de 68 págs. dobles, más la portada, al reverso de la cual está el privilegio y las erratas, más 13 páginas de preliminares, que son: Dedicatoria; un epigrama en griego, dedicado por su hijo Francisco Sarmiento; otro, latino, del mismo al lector; otra poesía latina del mismo á su padre; argumento de toda la obra é índice alfabético.

Tercera edición. Lo mismo que en la obra anterior. (Nicolás Antonio.)

3.ª *Defensio libelli de Redditibvs Ecclesiasticis. Ab impvgnationibvs D. M. Nauarris. Ad S. D. N. Gregorivm XIII: Ponti. Maxi. Authore D. Francisco Sarmiento, olim Regiæ chancellariæ atque sacri palatij auditore, et utriusque signature refrendario. Cvm Privilegio. Bvrgis. Apud Philippum Iuntam. M.D.LXXIII:* un vol. de 70 págs., más 8 de preliminares, inclusa la portada, al reverso de la cual se halla el privilegio y las erratas; siguen la tabla alfabética, prólogo al lector y la dedicatoria. La pág. 71 está en blanco y ocupada por un escudete de composición y este colofón: «Excudebat Burgis Philippus Iunta Typographus 1573.»

Segunda edición. Corresponde á la tercera de las obras anteriores.

4.ª *Representacion á Felipe II sobre que de tres en tres años se celebrasen concilios provinciales segun el Tridentino. Año* 1579. MS. de la Biblioteca Nacional (*R*-142).

El Sr. Tejada y Ramiro ha dado á luz este opúsculo en la *Colección de cánones*, tomo V (Madrid, 1859). Ocupa desde la página 180 hasta la 206 inclusive; lleva la data de Astorga á 19 de Octubre de 1579, y el título de *Memorial, presentado al rey Don Felipe 2.°, en el año de* 1579, *por Don Francisco Sarmiento Mendoza, Obispo de Astorga; donde se persuade á S. M. á que celebre concilios provinciales en todos sus reinos, segun anti-*

guamente se acostumbraba. Es un escrito lleno de erudición.

5.ª *De consuetudine inmemorabili circa Concilium Tridentinum. Auctore R. P. D. Fran.co Sarmiento olim S. Palatij Auditore et Vtriusqꝫ Signa.ræ Referendario nunc Astoricen. Episcopo ad Ill.mos D. D. Interpretés eiusdꝫ Sacri concilii.* MS. de la Biblioteca Nacional (*Cc*-78, págs. 122 á 143).

6.ª *Discurso de D. Francisco Sarmiento siendo obispo de Astorga firmado de su nombre y firma original contra los que se quexan de que los obispos en el Concilio de trento, se applicaron para sí quitando á los cabildos y otras personas muchas preeminencias y facultades.* MS. de la Biblioteca Nacional (*D*-42, fols. 9 á 40 vuelto).

7.ª *Dialogo en que se trata de los concilios y guarda de ellos.* MS. visto y mencionado por Nicolás Antonio entre los papeles del Cardenal Pimentel, Arzobispo de Sevilla. «Este diálogo, añade, tiene como interlocutores á Francisco y Antonio.»

8.ª *Dialogo de la Doctrina cristiana:* un vol. en 12.°, año 1591. (Nicolás Antonio.)

9.ª *Memorial sobre el origen, antigüedad, calidad y servicios de la casa de Sarmiento Villamayor.* Menciónale Nicolás Antonio, con referencia á Pellicer, que le atribuye á nuestro autor; mas sospecha si será distinto del que escribió D. Pedro Sarmiento. Abundando en la idea de sospecha del erudito bibliógrafo, se nos ocurre que ni por razón de la familia (Sarmiento Villamayor), ni menos aún por razón del carácter del Obispo, puede atribuírsele esta obra, pues se cuidó tan poco de títulos y honores que renunció su escudo nobiliario, reemplazándole por una cruz, con la leyenda de «Arma militiæ nostræ.» Pudo, sin embargo, ser redactado este escrito en los primeros años de Sarmiento: de aquí la duda, pues en otro caso podría negarse que es obra del Obispo.

SARMIENTO DE MENDOZA (MANUEL).

Era sobrino, por rama paterna, del anterior: nació en Burgos por los años de mil quinientos ochenta y tantos; estudió en Salamanca, de cuya Universidad fué Rector, con gran fama de doctrina y erudición.

De allí pasó á Magistral de la Catedral de Sevilla, en cuyo cargo parece falleció hacia el año de 1650.

Justo Lipsio le dedicó la epístola 89 en la centuria á los sevillanos, en la cual le pondera mucho.

1.ª *Milicia evangelica, para contrastar la idolatria de los Gētiles, conquistar almas, derribar la humana prudencia, desterrar la auaricia de ministros. De D. Manuel Sarmiēto de Mendoça Maestro y publico professor de la S. Teologia y dos vezes Rector de la Vniuersidad de Salamāca, Canonigo Magistral de la S. Iglesia de Seuilla. Al Excelentissimo Señor Cōde Duque* &c. (Grabado en cobre representando una mano que con la podadera corta los sarmientos muertos de una vid, y la inscripción «El cuchillo le da el fruto.») *Con privilegio. En Madrid. Por Iuan Gonçalez. Año* 1628: un vol en 8.° de 147 págs. dobles y 7 hojas sin paginar de preliminares con la portada, suma del privilegio, erratas, suma de la tasa, aprobación de Gil Gonçalez Dauila, licencia del Ordinario, dedicatoria del autor y prólogo de D. Francisco de Quevedo Villegas. (Bibl. Nac.)

2.ª *Sermon qve predicó D. Manvel Sarmiento, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Sevilla. Al Recibimiento festivo del Rotvlo, para las pruevas últimas de la santidad del inclito Rey Don Fernando el III. Lunes 23 de Setiembre* 1630. *Sale á nombre de los Illustrissimos Cabildos Eclesiastico y secular de la ciudad de Sevilla. Seuilla, Francisco de Lyra, M.DC.XXX:* un vol. en 4.° de 20 págs. (Salvá.)

Á continuación de este escrito está el siguiente opúsculo:

3.ª *Síguese el Memorial ó discvrso en satisfaccion de algvnos cargos que se le hacen á Don Manuel Sarmiento, Canónigo de Sevilla:* un vol. en 4.° sin lugar ni año, con 11 hojas inclusas, y 2 de dedicatorias fechadas en 1630 y 1632. (Salvá.)

4.ª *De immunitate eclesiastica.* (González Dávila, *Teatro eclesiástico de Sevilla.)*

5.ª *Interpretacion sobre varios pasages de la Escritura.*

6.ª *Consideraciones espirituales.*

7.ª *Tratado de Teología escolástica.*

8.ª *Apuntamientos varios.*

Estos cuatro últimos tratados se hallan inéditos en la Biblioteca Nacional (MSS., *Q*-234, 235, 236, 237).

9.ª *Declaraciones sobre Marcial.*

10. *Discurso sobre algunos lugares difíciles de la Sagrada Escritura.*

11. *Traduccion del tratado De la demasiada vergüenza de Plutarco.*

También estos tres opúsculos se conservan en el lugar mencionado (MSS., *V*-125).

12. *Varios escritos sueltos.* Menciónanse éstos genéricamente, con la sola determinación de estar redactados cuando el autor era Rector de Salamanca. Tal vez sean los MSS. citados.

SERNA (José de la).

Es natural de Burgos; periodista en la corte; últimamente redactor de *El Imparcial.*

1.ª *¡Lo mejor del mundo! Poesías festivas:* un vol. en 8.° Burgos.

2.ª *Varias poesías*, algunas premiadas en los Juegos florales de Burgos.

3.ª *Otros escritos*, trabajos en la prensa periódica.

SERNA CANTORAL (Diego de la).

Fué natural de la villa de Roa, Profesor de la Universidad de Salamanca é individuo del Real Consejo de Castilla. Floreció este ilustre jurisconsulto en el siglo XVII.

1.ª *Exercitationes ivris civilis. D. Didaci de la Serna, et Cantoral I. C. Roensis, et in Salmanticensi Academia Pvblici Professoris, Excellentissimo Principi Dno. D. Antonio Velez Ladron de Gvevara, ex fvlgentissima comitvm de Oñate stirpe præclaro Germini, calatravensi stemmate condecorato Et Eivsdem Magno Commendatario de Havanilla, apvd Salmanticensis iam pridem Rectori. Cum Domini Cancellarij Permissu. Salmanticæ. Anno Dñi* 1661. *Apud Viduam Sebastiani Perez:* un vol. en 4.° de 158 págs., más 14 de preliminares, que son: Licencia de la Universidad, censura del Dr. D. José Fernández de Retes, otra de D. Juan Arechaga, epigrama de D. Francisco Morquecho, otro del P. Ildefonso Pardo, otro de D. Diego de Salazar, otro de D. Antonio de Guevara, dedicatoria y prólogo al lector. (Bibl. Nac.)

2.ª *Prælectionem sesquihoralem extemporaneam ad L. quædam VII. paragraph.* 1. *De Jure Conciliorum:* un vol. en 4.° Salamanca, por la viuda de Sebastián Pérez, 1661.

SILVA PACHECO (Diego).

Descendiente de la sangre real de Fruela II, hijo de los Condes de Cifuentes Don Alonso de Silva y Doña Gregoria de las Marinas, dicen que nació en Burgos por los años de mil seiscientos veintitantos: no puedo asegurarlo.

Fué monje profeso del Convento de los benedictinos de San Juan de Burgos; estudió Humanidades en el Seminario y Colegio de San Benito de Valladolid; Lógica y Filosofía, después de monje, en la Universidad de Hirache; Teología en Salamanca hasta graduarse de Maestro, habiendo sido pasante tres años en Hirache, donde después leyó Artes, pasando nuevamente á Salamanca para ser Maestro de estudiantes durante dos años, Lector durante ocho, y Regente de los estudios.

Seguidamente fué electo Abad de su Convento de Burgos, durante cuatro años, encargándole al mismo tiempo la enseñanza de la Teología moral. Fué Maestro General de los cuatro que tenía la Religión, Regente del Colegio de San Vicente de Salamanca durante cuatro años, otro de San Pedro de Exlonza, tres Abad de San Martín de Madrid, cuatro Gene-

ral de la Congregación (1657-1661) y otros cuatro Abad de San Martín. Tuvo dotes de gobierno é invirtió el mayor tiempo en la redacción y publicación de sus obras.

Habiendo alcanzado en la Orden las más altas dignidades, aún logró otras fuera de ella, haciéndole su predicador el Rey Felipe IV y de la Junta de la Inmaculada Concepción, como Censor: Don Carlos II le nombró de la Junta de Medios y de todas las otras de teólogos de la corte. Fué también Consultor de la Suprema y General Inquisición y Examinador sinodal de la Iglesia Primada.

Preconizado Obispo de Guadix, le consagró en San Martín el Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Milán, D. Vitaliano Vizconde Borromeo, juntamente con el Obispo de Orense, Fr. Baltasar de los Reyes, del Orden de los jerónimos, siendo asistentes los Arzobispos D. Egidio Colona y D. Pedro de Rojas. Este solemne acto tuvo lugar el día 6 de Mayo de 1668.

En 27 de Mayo de 1675 fué trasladado á la Sede de Astorga, de la que tomó posesión en 20 de Julio, manifestándose en su misión pastoral afable, celoso por la paz y amante del fomento de las virtudes de sus gobernados.

Murió en 22 de Marzo de 1677 y está sepultado en el crucero de la Catedral de Astorga.

1.ª *Commentaria in Primam Partem D. Tomæ*: cuatro vols. en fol. á dos columnas.

Tomo I. *Commentaria Theologica in Primam Partem Divi Thomæ. A prima quæstione vsqve ad dvodecimam inclusive. Philippo IV Regi Catholico vtrivsq; Orbis Imperatori Dicata. Avthore Reverendissimo P. M. F. Didaco de Sylua, olim Benedictinæ Religionis Generali, Regis Catholici Concionatore, Sancti Martini in Curia Philippica semel et iterum Abbate: iam pridiem apud Salmantinos Primario Theologo in Vicentinorum Collegio, Religionisque Generali Magistro. Cvm Privilegio Matriti ex Typographia Regia. Anno* 1663: un vol. de 908 págs. á dos columnas, más 14 de preliminares, que son: Dedicatoria, censura del P. Fr. Francisco de Zeballos, licencia del General Fr. Rosendo de Múxica, censura del R. P. Fr. Francisco de Arcos, licencia del Vicario de Madrid (licenciado García de Velasco), censura del R. Padre Fr. José de Cárdenas, suma del privilegio, tasa, erratas, prólogo al lector y el *index quæstionum*, más 23 finales del *index rerum et conclusionum*.

Tomo II. *Commentaria... Thomæ A qvæstione XIII. vsque ad XIX. inclvsive. Tomvs secvndvs. Dicatvs Excellentissimo D. D. Lvdovico Guillen de Moncada, Aragon, Luna et Cardona, Príncipe de Paternó, Duci Montalto, et Biuona, vtriusque Orbis Imperatrici maiori iam Oeconomo, etc. Avthore Reverendissimo... Magistro. Viana veritatis elegi. Cvm Privilegio, apud S. Martinum, anno* 1663: un vol. de 914 págs., más 21 de preliminares, que son: Dedicatoria, licencia del General, aprobación del P. Fr. José Gómez, prólogo al lector, suma, tasa, erratas, *index quæstionum*, más 22 finales del *index rerum*.

Tomo III. *Commentaria... Thomæ A qvæstio XX. vsqve ad XLIII. inclvsive. Tomvs tertivs. Dicatvs Excellentissimo, et Illvstrissimo Principe D. D. Didaco de Arce et Reynoso, Supremæ Inquisitionis celsiori Apici, et Inquisitori, a Consilijs Maiestatis Catholicæ Status, et Belli, etc. Avthore... apud S. Martinum, anno* 1664: un vol. de 923 págs., más 10 de preliminares, á saber: Dedicatoria, aprobación del P. Fr. Juan González, licencia del General y aprobación del Padre Francisco de Arcos, más 16 finales del *index rerum*.

Tomo IV. *Commentaria... Thomæ A qvestione XLIV. vsqve ad Q.C.VII inclvsive. Tomvs quartvs.. Dicatvs Excellentissimo, et Illustriss.mo Principi D. D. Garciæ de Abellaneda et Aro, Comiti de Castrillo, et Presidi Castellæ, etc. Authore... apud S. Martinum, Anno* 1665: un vol. de 924 págs., más 22 de preliminares, que contienen la dedicatoria, censura de Fr. Mauro de Somoza, licencia del

General, aprobación del P. Arcos, licencia del Vicario, aprobación de Fr. Miguel de Cárdenas, suma, tasa, erratas, prólogo al lector, *index quæstionum*, más 11 finales del *index rerum*. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Algunos ejemplares llevan en este último tomo una anteportada ó lámina, grabada en cobre, que representa á San Benito y unos ángeles que presentan á Jesús y María un libro abierto en donde se lee: «*Commentaria in primam partem D. Thomæ Ad Ex.mo D. Garciam de Avellaneda et Aro Comitem de Castrillo Præsulem Castellæ, etc. Avthore R.mo P. M. F. Didaco de Sylva et Pacheco olim Benedictinæ Religionis Abbate etc...*» No puedo continuar ni describir por completo la lámina, porque la que tengo á la vista está deteriorada.

2.ª *Historia de la Imagen Sagrada de Nuestra Señora Santísima de Valvanera, por el R.mo P. Mtro. Fr. Diego de Silva y Pacheco, General que fué de la Religion de San Benito. Madrid, en la imprenta de San Martin*, 1665: un vol. en 4.° (Muñoz y Romero, *Diccionario*.)

Segunda edición. *Historia de la Imagen Sagrada de María Santísima de Valvanera, en el oriente de su hermosura en los montes distercios, y eclipse de sus luces en un roble hasta la plenitud de su candor en la aurora que se descubrió en su hallazgo. Madrid*, 1679: un vol. en 4.° (Casas, *Hist. Valvanera.*)

Esta edición se publicó por Fr. Benito Rodríguez y fué impresa por Melchor Alvarez.

3.ª *Commentaria litteralia, moralia, mystica, in Genesim, de opere sex dierum. Excellentissimo Consvli, Excelsiori omnium Ministro. Illvstrissimo semper Domino D. Ioanni Euerardo Nidhardo, Serenissimæ Hispaniarum Imperatricis, et Reginæ Marinæ Archidicisæ Austriæ e sacris Confessionibus, Inquisitoris Generalis Antistiti, et Gubernatricis supernæ a Consiliisque eiusdem Maiestatis Status, et Belli, etc., Avthore Reverendissimo Patre Magistro Fr. Didaco de Silva et Pacheco, olim Benedictinæ Religionis Generali, Catholicæque Maiestatis Theologo, et Concionatore. Et pro Conceptionis defensione Regali Censore, Inquisitionisque Generalis, et Supremæ Consultore, Archiepiscopatusque Toletani Synodali Examinatore. Olim Sancti Martini Matritensis semel et iterum Abbate. Apud Burgos olim Sancti Joannis Regali Cenobij Abbate. Apud Uniuersitate in Collegio Vicentino Primario Theologo. Religionisque Generali Magistro. Cvm Facultate. Matriti, Ex Typographia Regia, Anno Domini M.DC.LXVI:* un vol. en fol. de 852 págs. á dos columnas, más 64 de preliminares, que son: Dedicatoria al P. Nitard, extensa y de incensario; censura del M. Fr. Andrés de la Moneda (V.), facultad de la Orden, aprobación del P. Francisco de Arcos, licencia del Ordinario, examen de Fr. Miguel de Cárdenas, índice de capítulos, suma del privilegio, tasa, erratas, prólogo al lector é índice de conciones, más 91 finales de índice de los lugares de las Sagradas Escrituras, otro de cosas notables y el colofón, que repite el pie de imprenta. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Algunos ejemplares llevan, como anteportada, una gran lámina, grabada en cobre, que representa á San Benito en un bosque poblado de toda especie de animales, aludiendo á la creación; en la parte inferior central está el escudo nobiliario de Silva y Pacheco, con timbre episcopal, y á los lados esta leyenda: «Cõmentaria in Generim ad Excellentiss.mum et Illustrissimv̄. D. D. Ioannem Everardvm Nidhardvm Inqvisit. Gener. etc. Avthore P. M. F. Didaco Sylua et Pacheco Regio Concionatore et Theologo.»

4.ª *Commentaria in Primam Secvndæ Divi Thomæ. Tomvs Prior. Ad Excellentissimvm et Illvstrissimvm Dominum D. Petrum Niño de Guzman, et Porres Henriquez, et Sotomayor, Comitem de Villaumbrosa, et Castro nuouo, Marquionem de Quintana, Dominum Villarum de Uña, et Labianos, Sancto Thomæ Porto nuouo, illarumque Principem totius iurisdictionis clarissimum, Maiestatis Catholicæ à Suppremis Consilijs, et in Castellæ Suppremo Senatu Præsidem, et in Regnorum regimine cœtu Altiori, Dynastam. Avthore Illvstrissimo, ac Reverendissimo Magistro D. D. Didaco de Sylva et Pacheco, Episcopo Guadicensi et Ba-*

zensi, a Consilio Regio, et in cetu Regali, Conceptionis Deiparæ, Consiliario Catholico, Regisque Catholicæ Concionatore, et in pluribus granioris ponderis, Regis Consultationibus indefesso Ministro: Olim, Benedictinæ Familiæ Generalis, et eiusdem Cucullæ Primario Salmantino Theologo. Viam veritatis elegi. Cvm Privilegio. Matriti, Apud S. Martinum. Anno 1664: un vol. en fol. de 896 págs. á dos columnas, más una con el escudo del Mecenas y 16 de preliminares, que son: Dedicatoria, aprobación del P. Los Arcos, licencia del Vicario de Madrid, examen del P. Fray Miguel de Cárdenas, suma del privilegio, tasa, erratas, prólogo al lector, índice de artículos, más 23 finales de índice alfabético de cosas notables y el colofón, que varía notablemente el pie de imprenta, pues dice: «Cvm Privilegio. Matriti, Ex Typographia Regia Anno M.DC.LXXI.»

El ejemplar que tengo á la vista lleva el índice alfabético encuadernado entre los preliminares, alterando el orden de las signaturas.

Tomo II. No tenemos noticia de que se publicara: únicamente el P. Flórez (*España Sagrada*, tomo XVI, pág. 304) dice que dejó este autor inéditos dos tomos sobre materias teológicas. Tal vez alguno de ellos fuera la continuación de la obra de que nos ocupamos.

5.ª *Obras de Teología.* (V. el número anterior.)

6.ª *Curso de Filosofía.* MS. inédito, mencionado por Flórez.

SOBREVILLA (Pedro de).

Vivió en la primera mitad del siglo XVII: profesó en la Orden franciscana de la Regular Observancia: fué Teólogo de mérito y Calificador Definidor de la Suprema Inquisición.

Tratado contra algunas tesis que fueron prohibidas el año 1659 y Dia 26 de Abril: un volumen en 4.° Logroño, 1659.

SOTO (Pedro).

Nació en Burgos (por cuya razón los cronistas de la Orden le llaman Soto de Burgos) por los años de 1560. Á la edad de diez y seis años tomó el hábito dominico en Medina del Campo, y allí profesó.

Enviáronle á estudiar á Valladolid con los PP. Fr. Miguel de Benavides y Fray Antonio de Arcidiano, que hicieron del joven un aventajado discípulo, quien, llamado especialmente para la Misión, solicitó el permiso superior del P. Fernando del Castillo; y, obtenido, dióse á la vela, llegando á México, en compañía de otros religiosos, y saliendo de allí para Filipinas, lugar para donde se organizó aquella Misión, que llegó á su término en 22 de Julio de 1587.

En aquel mismo año defendió públicamente conclusiones en presencia de Fray Miguel de Benavides, con grande lucimiento y aplauso, y fué destinado á la provincia de Pangasinan.

Sufrió por espacio de trece años una vida laboriosa y llena de trabajo y sobresaltos, cumpliendo con sus deberes de Misionero, logrando varias conversiones y cooperando eficazmente á los propósitos de la Misión, falleciendo al llegar el año de 1600.

1.ª *Evangelios para todo el año.*

2.ª *Vidas de algunos santos.*

3.ª *Varios ejemplos de virtud.*

Estas obras son traducciones hechas por el P. Soto á la lengua de los indios de Pangasinan. No llegaron á imprimirse ni sabemos que de ellas se conserve más que la memoria: ésta, sí, es muy honrada por los bibliógrafos dominicos.

T

TORRE (ALONSO DE LA).

Muchos datos existen sobre esta familia en la ciudad de Burgos; pero todos ellos son posteriores á la fecha de nuestro afamado Bachiller, contemporáneo del fundador de la rama burgalesa Garci Álvarez de la Torre.

Sabemos, sin embargo, que el solar de la casa radicaba en la Montaña, acaso dentro del territorio de la actual provincia de Santander, y que la descendencia se trasladó á Burgos, habiendo habitado por algún tiempo en Herrera de Río Pisuerga. Es lo poco que podemos adicionar á la conocida y general noticia de que el Bachiller Alonso de la Torre nació en un pueblo del Obispado de Burgos. Y no puede aventurarse opinión alguna, porque el *la Torre* no indica en el Bachiller lugar de nacimiento, porque antes de él venía constituyendo verdadero apellido familiar.

Docto teólogo y sabio en Artes liberales y Moral, fué recibido en el Colegio Viejo de San Bartolomé de Salamanca, á los veinte años escasos de la fundación de este centro; y en aquella Universidad debió adquirir y completar sus grandes conocimientos, que le valían el dictado de *grand sabidor* que le tributaban sus contemporáneos.

Complicado en la política de la corte castellana, manifestóse poco adicto al Condestable D. Álvaro de Luna; y por necesidad ó alejamiento voluntario, y siguiendo el partido del Infante D. Juan, le vemos después en la corte de Navarra, en donde no podía faltarle protección, ya con Alvar García de Santa María (V.), ya merced á su carácter y fama de trovador, instruído y hombre de genio, que le valió la benévola acogida del Prior de San Juan, el ilustrado prócer D. Juan de Beamonte, que le tomó tan grande afecto que sólo anteponía al Príncipe Don Carlos.

Encargado Beamonte de la educación de este desgraciado Príncipe de Viana, y deseando imponerle en todos los conocimientos de la época, recurrió á nuestro Bachiller con el fin de que redactara un libro apropiado para este objeto: titubeó el castellano ante la magnitud de la empresa; mas al fin logró darla cima escribiendo la famosa *Visión deleitable*, sobre la que nos extenderíamos, considerada científica y literariamente, si no fuera diverso el objeto de este escrito. (V. Amador de los Ríos, *Literatura española*, tomo VII, pág. 45 y siguientes.) El libro es una compilación del saber humano en la época, expuesto en forma alegórica.

No quedan más datos referentes á este ilustre personaje: indicaremos que falleció en 1460 (Ticknor, índice del tomo IV de la *Literatura española)*, y que se ignora el lugar de su muerte, pues aunque entre los papeles del archivo del extinguido Monasterio de San Juan de Burgos, vemos un Alonso de la Torre que traslada al crucero de la iglesia las sepulturas de sus antecesores; parece aquél de fecha anterior, porque, si mal no hemos visto, la primera memoria de esta familia allí es de 1486, y más modernas las de otras iglesias de la ciudad. Hacemos estas indica-

ciones porque estando ya en Castilla por esta época los emigrados políticos que pasaron á Navarra y Aragón, pudo también regresar el bachiller Alonso de la Torre.

1.ª *Vision deleitable.* De esta obra, cuyo original se guardaba en la cámara del Rey de Aragón, se conservan diferentes códices, y se hicieron diversas ediciones y traducciones y nuevas versiones castellanas: de todo ello nos ocuparemos separadamente.

Códices. En la Biblioteca del Escorial hay cuatro:

1.° El *V, ij*-20, escrito en papel y pergamino, en letra del siglo XV, con los títulos y los capítulos de encarnado y las iniciales miniadas: un vol. en fol. de 154 hojas, de las que 150 son útiles. Fué copiado del original en época coetánea al autor. Principia así:

«Aqui comiença el libro por nõbre llamado vision delectable. El qual fue compuesto e acopilado por el notable e muy claro é non menos famoso varon por nombre llamado el bachiller alonso de la torre. el qual lo aderesço al muy serenissimo carlos principe de guiana duque de gandia fijo del muy ilustrissimo don Johan rey de Aragon. E fue fecho e acopilado por el dicho bachiller á ruego del muy noble don juan de beamonte ayo del dicho señor don carlos e del su conseio. El original del qual ha seydo e es por ellos avido en muy grande estima e por tal mucho guardado dentro en la cámara del dicho rey de aragon los trasuntos del qual son con asaz trabajo algunos muy notables e claros varones han alcançado e non en menos estima o Reputacion tenidos por los tales auiendo Respecto a grande utilidat e prouecho ansi spũal como temporal que de lo de dentro en el contenido se sigue a todos aquellos que con grande diligençia e estudio quieran acatar e mirar. podran bien comprehender e alcançar el fin para que fueron fechas e nascidos. en el qual consiste la bienaventurança e contiene en si quarenta e seys capítulos.»

El Sr. Rodríguez de Castro (*Bibliografía española,* tomo II, pág. 633), de donde tomamos estos datos, copia el título de los capítulos y algún detalle de ellos: nosotros vamos á reproducirlo aquí con el fin de que puedan apreciarse las variantes que existen entre este códice, las ediciones impresas y las reversiones de Cáceres. Dice así:

Cap. I.—«De la primera jornada deste libro.»

En este capítulo pone la introducción de su obra, explicando el objeto que tiene en ella, formando una bella descripción de lo que son las tinieblas de la ignorancia y tomando por principio de la obra el diálogo que supone entre el ingenio y el entendimiento y las promesas que éste le hace, y medios de que se vale para darle la instrucción que necesita para llegar á conseguir la sabiduría y, por último, la bienaventuranza de la gloria.

Cap. II.—«De como la logica es peso y medida de conoscer verdat e falsia e dise quantas maneras hay de propusiciones.»

Cap. III.—«En que fabla de la Retorica e de sus ynventores e de su modo e provechos.»

Cap. IV.—«De la arismética e de sus ynventores e de su vtilidat e modo e como tiene syngulares provechos.»

Cap. V.—«Que fabla de la jumetria e de sus inventores e de su utilidad e dise de la prospetiua.»

Cap. VI.—«Que fabla de la musica e de su utilidad e inventores e de su manera.»

Cap. VII.—«Que fabla de la astrologia breuemente porque lo entiende tractar en philosophia natural.»

Cap. VIII.—«Del conseio que ovieron la verdad é las otras virtudes.»

Cap. IX.—«Como fablo la Razon con el entendimiento.»

Cap. X.—«De como pregunto el entendimiento en que manera era el poder de Dios.»

Cap. XI.—«Como pregunto el entendimiento en que manera era la prouidencia de Dios e como lo sabia todo.»

Cap. XII.—«De la bondat de dios e dize

cosas muy singulares porque non fizo dios las cosas mejores de lo que son.»

Cap. XIII.—«De la prouidencia e fado e fortuna e como se declaran marauillosos secretos.»

Cap. XIV.—«De como començo el mundo.»

Cap. XV.—«Muy marauilloso de los angeles e inteligencias.»

Cap. XVI.—«De la causa final del mundo.»

Cap. XVII.—«Como entró el entendimiento en casa de la natura con la verdad e Razon e de lo que ende vido.»

Cap. XVIII.—«De la figura que la natura declaro al entendimiento de la orden del mundo.»

Cap. XIX.—«Como pereşçian todas las cosas si el curso del mundo cesase.»

Cap. XX.—«De la quistion del conocimiento del glorioso dios.»

Cap. XXI.—«De una marauillosa quistion del permanesçer el anima despues del cuerpo.»

Cap. XXII.—«De lo que vió el entendimiento en casa de la natura e como se tocan en este caso todas las cosas de la filosofia natural e non da razones ca oviera menester otros libros.»

Cap. XXIII.—«Como comiença e dize de las costunbres de los oms e como se mudaron las opiniones.»

Cap. XXIV.—«De como el entendimiento dixo las dos hordenanças del ome por horden e en particular.»

Cap. XXV.—«Como la Rason dixo el engaño de los oms e donde se tomaua la flaquesa e la falacia.»

Cap. XXVI.—«De las propusiciones que la Rason puso por fundamento para prouar el fin de los onbres.»

Cap. XXVII.—«Como la Rason declaro las tres maneras de venir.»

Cap. XXVIII.—«Como el ome ha de Regir á si mismo e a su casa e se ha de regir la çibdat. et como conviene moderar las passiones e el mundo de aquellas.»

Cap. XXIX.—«Del cuento de las pasiones que vienen á los omes naturales.»

Cap. XXX.—«De las pasiones que vienen a los omes açidentalmente con las hedades et las pasiones que vienen con las dignidades e ofiçios.»

Cap. XXXI.—«De como preguntó el entendimiento que era la causa porque todos los oms non son buenos.»

Cap. XXXII.—«De una quistion porque hay mas oms malos que buenos.»

Cap. XXXIII.—«Porque non fiso dios al onbre tal que non pudiera pecar.»

Cap. XXXIV.—«De otra quistion que puso el entendimiento.»

Cap. XXXV.—«Del número de las virtudes.»

Cap. XXXVI.—«De como fabló la prudencia con el entendimiento.»

Cap. XXXVII.—«De como fablo la justiçia.»

Cap. XXXVIII.—«De como fablo la fortaleza.»

Cap. XXXIX.—«De como fablo la temprança.»

Cap. XL.—«De como acaba la etica e comiença la heconomia e politica.»

Cap. XLI.—«De como vió el entendimiento las cosas e Regimientos de la vida politica por orden.»

Cap. XLII.—«De la declaracion de la fe catholica sca e verdadera la qual es necessaria á la salut perdurable.»

Cap. XLIII.—«De la fin del ome segun la opinion de la Rason. E que bastaron á conosçer del e de aquella los prophetas de la antigua ley e los sabios verdaderos.»

Cap. XLIV.—«De las propusiçiones e presupuestos nesçessarios para prouar esto.»

Cap. XLV.—«De como fablo la verdad.»

Cap. XLVI.—«Como el abtor fue excitado de la vision. et es cosa la ynperfeccion de la obra.»

El capítulo I de esta obra empieza así en el fol. 5 vuelto: «Vencidos ya los sobredichos peligos e Rompidos estos obstaculos e cadena. el natural yngenio. su principal fin guio al entendimiento por un muy fragoso camino y carrera asaz aspera...»

El último capítulo es como sigue: «Señor aquesta vision ya pasada, yo que pri-

mero estaua muy soliçito por escreuir aquello que por vos era cobdiçiado de saber. luego que fuy despierto con la ayuda de la vision acorde de poner por memoria estas cosas en las cuales me paresçe que es toda la Respuesta de la quistion prinçipal conviene saber el fin del ome segund que los oms sabios pudieron alcançar por razon e eso mesmo se contiene la yntençion sumaria de cada çiençia las ymagenes e deuisas de las quales e figuras e señales significan muchas veces de aquello que tractan... Et ansi como despues del muy ylustre principe don carlos a quien dios prospere sobre todos los biuientes vos soys muy singular senor quiero comunicar con vos todo lo que es en mi anima amagado. et non quiero que en ella quede rincon alguno el qual vos palpablemente non tengades con vro dedo et con tanto vos Resçebid aquestas premiçias de los trabajos de mis manos, perdonando el error si lo ay ende oviere. et alabando al glorioso dios por algun bien si ende fuere fallado. al cual ruego que en este mundo vos dé de los bienes de su gracia e virtudes et en el otro la bien aventurança perdurable por sienpre syn fin. Amen.»

2.° El *h, iij*-5; un vol. en fol., escrito en papel en 143 hojas, de letra clara del siglo xv; las iniciales están en blanco; las dos últimas hojas tienen quemada la margen por abajo, y en otras hay también quemados varios renglones.

El título es: *Comiença el libro llamado vision deletable compuesto a instancia del muy noble sennor et de ilustre progenie don Johan de beamont prior de sant Johan chançeller e camarero mayor del muy ylustre sennor don harlos prynçipe de viana prymogenito de Nauarra et duch de gandia copilado por alfonsso de la torre vachiller del dicho sennor prinçipe.*

Comienza por la dedicatoria al Príncipe, y en el fol. 2 el epígrafe siguiente: «Vision en la qual poeticamente e por figuras se declaran los males e turbaciones del mundo.» La obra empieza de este modo: «Vi las quauernas de las eolias insulas por la longeua edat de los fados cerrados ser hubiertos e yrutuar e proceder de aquellos vientos de innumerables opiniones e dubdas generantes e fumosas nuues de grant escuredat e tenebra las quoales cubrian toda la habitable parte poseyda por las racionales creaturas en manera que eran priuados de veer la acostumbrada cara del lucidissimo apolo...» y termina al fol. 143 vuelto, de esta manera: «... e asi non quiero que en ella finque rencon alguno escondido el quoal vos palpablemente non tengades en vuestro dedo, et con tanto recebid estas primicias de los trabaios de mis manos perdonando el error si hay estuuiere et alabando á Dios glorioso por algun bien si ay fuere fallado al quoal ruego que en este mundo vos de los bienes de la su gracia e virtudes et en el otro la bienaventurança perdurable por siempre Amen Deo gratias.» (Castro, *Biblioteca española.*)

3.° El *L, iij*-29. Mencionado por el señor Amador de los Ríos en la *Literatura* y por el Sr. Llacayo en su *Descripción de algunos manuscritos del Escorial*, que dice consta de 200 fols.

4.° El *M, ij*-4. Mencionado por el señor Ríos, del que no tengo detalles.

5.° En la Biblioteca Real de París hay otro códice, que el Sr. Ochoa, en su *Catálogo* (pág. 631), describe así: «324. (Suplemento.) 299. *Vision delectable, por el Bæchiller Alfonso de la Torre.* MS. en fol., en papel bien conservado, siglo xv, letra gótica, hermosa portada con miniaturas y una orla iluminadas, de 113 fols. En los 23 primeros se ven al margen muy curiosas miniaturas alegóricas, todas iluminadas. Presumo que sea ésta una de las primeras copias que se sacaron de este precioso libro, cuyo manuscrito original se tenía en tanta estima que se guardaba en la cámara del Rey de Aragón: acaso sea éste el mismo ejemplar original, aunque por otra parte no está firmado, y la letra es demasiado bella para no ser de un pendolista de oficio. No lo puedo resolver, porque no recuerdo haber visto ningún escrito autógrafo de Alfonso de la Torre... Este libro está dividido en dos partes: la primera trata de las artes libera-

les y de las ciencias naturales, y la segunda de la filosofía moral, de la política y económica.» Es decir, la segunda parte comprende desde el capítulo XL.

En la Bibl. Nac. hay otros cuatro ejemplares, además de otro que es copia del impreso en Sevilla en 1543 (*X*-168), según nota del mismo MS.; en fol. de 310 págs., y otros 5 fols. sin paginar, con la copia del colofón y la tabla.

6.° *Vision deleitable:* letra del siglo XVI (*T*-8). MS. en fol.

7.° *Vision deleitable:* un vol. en 4.°, letra del siglo XV, en vitela, con el título y los de los capítulos en tinta roja é iniciales en rojo y azul. (*S*-171.)

8.° y 9.° *Vision deleitable:* un vol. en fol., letra del siglo XV (dos ejemplares). (*L*-102, 133.)

El 2.° lleva en la inicial D una lámina del autor escribiendo la obra, y principia el MS. con dicha inicial: «Dañado el corazón.»

Finalmente, aún se cita por los autores otra copia, que sirvió á Domingo Delfini para hacer la versión italiana, y por Nicolás Antonio, en la *Bibl. Vet.*, otro códice que perteneció á la Bibl. Olivarense y después á la del Marqués del Carpio.

Ediciones. Tenemos noticia de las siguientes:

Primera edición (dudosa como tal). *Comiença el tratado llamado vision deleytable compuesto por alfonso dela torre bachiller. endereçado al noble Don Juã de veamõte prior de sant Juã en navarra:* un vol. en fol., á dos col., de 71 hojas sin foliar, aunque con signaturas, sin lugar ni año de impresión, letra de tortis. Este título y la capital que le sigue van en tinta roja. Es edición del siglo XV.

Con poca exactitud paleográfica, nos da noticias de este libro el P. Méndez en la *Tipografía española*, añadiendo: «El famoso D. Francisco Palomares puso en el presente ejemplar, en la hoja de las guardas, una nota que, si se pudiese probar lo que en ella expresa, sería de mucho honor para la imprenta de España; dice: «Esta Vision deleitable »de Bachiller Alfonso de la Torre es de las »primeras ediciones de España, y los Punzones de las Matrices se hicieron en Tole»do: es sumamente apreciable por todas sus »circunstancias.—Francisco Xavier de San»tiago Palomares.»

Este libro, que estaba en la librería del Sr. Duque de Osuna, pertenece hoy á la Biblioteca Nacional. Comienza: «El coraçon ganado por diuersidad de meritos ꝛ virtuds que proçedido aiã...»

Segunda edición. *Comiença el tratado llamado vision deleytable compuesto por alfonso de la to††e bachiller. endereçado al noble don Juã de veamõte prior de sant Juan en naua††a:* un vol. en fol., letra de tortis, á dos columnas. Consta de 71 hojas con las signaturas *a-i*, todas de 8 hojas, menos la *i* que tiene 7 (acaso falta una hoja blanca al fin), más 2 de tabla de capítulos como preliminares, sin lugar ni año de impresión. El epígrafe y la primera capital están estampados en rojo; el de la tabla dice: «Tabla de los capítulos del libro llamado vision delectable cõpuesto por alfonso de la to††e bachiller á jnstãcia del muy noble senor don johan de Beamonte...» Termina el volumen con las palabras «Amen. Deo graçias.» Tiene las mayúsculas señaladas sólo con letras pequeñas, y lleva viñetas en el texto. (Salvá Mallén.)

Esta edición parece que se hizo de uno de los códices correspondientes al núm. 2.°

El mencionado Sr. Salvá sigue diciendo de esta edición: «De llevar los signos †† y ꝛ; no tener foliación ni letras iniciales para los principios de los capítulos, sino el blanco para suplirlas de mano, y estar los puntos al medio de la línea, se colige que esta edición es de hacia 1480. No es fácil averiguar si está hecha en Tolosa de Francia ó en algún otro punto de España, aunque yo me inclino á creer esto último, porque Mayer, de aquella ciudad, no empleó el signo ꝛ para la conjunción *e*, hallándose dicho signo y el de la doble ꝛ usado por Fadrique de Basilea, en Burgos, y siendo el tipo en general parecidísimo al de las impresiones hechas por Centenera, en Zamora.»

Efectivamente, en el *Cataloge of the Ticknor collection* (Boston, 1879), y en la traducción española de su *Literatura*, se men-

ciona esta edición como de Zamora y de los años 1480 ú 83, y también lo hace el Sr. Ríos en su *Literatura*.

A nuestro juicio esta edición y la que citamos como primera son la misma, pues aunque Méndez cita aquélla en 4.° al decir que existía en la Biblioteca del Duque de Osuna, como esta obra ha pasado á la Biblioteca Nacional, observamos que no es en 4.° y sí como la describimos. También Méndez, como Gallardo y Nicolás Antonio, han podido hablar del ejemplar de la Biblioteca Real (hoy Nacional), refiriéndose á la siguiente:

Tercera edición (dudosa como tal). *Vision delectable.* Título que ocupa la primera hoja. En la segunda, debajo de una viñeta: *Comiença el tratado llamado visiõ deletable de la philosophia ꝛ delas o-tras sçiencias: cõpuesto por Alfonso de la torre bachiller: endereçado al noble don Juan de veamonte prior de sant Juan de nauarra:* un vol. en fol., letra gótica, á dos columnas, signaturas *a-k*, todas de 8 folios, á excepción de la *i* y *k* que son de 6; las dos últimas contienen la tabla. La obra concluye en la hoja 6 de la signatura *k*.

Esta edición la menciona Salvá Mallén, que añade: «Al ejemplar que tengo á la vista le falta la primera hoja, que será probablemente una portada de una ó dos líneas: en la segunda *aij*, á pesar de no tener marcada la signatura, hay al principio una viñeta de madera, algo mejor que otras varias repartidas en la obra...»

Existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional, y en él hay las dos clases de *rr*.

Cuarta edición. *Vision delectable.* La primera hoja no dice más, en letra de caracteres góticos pequeños; en la segunda, á la que corresponde la foliación *ij* y la signatura *aij*, hay una orla ancha que la circuye y este epígrafe: *Comiença el tratado llamado vision deleytable. de la philosophia et de las otras sciẽçias: compuesto por Alfonso de la torre bachiller: endereçado al noble don Juan de veamõte prior de sant Juan en navarra.* Esto ocupa cuatro líneas, y debajo hay un grabado en madera que representa al autor ofreciendo el libro á D. Juan, y sigue el principio de la dedicatoria al D. Juan mencionado, y llega hasta la tercera hoja, en donde hay otro grabado figurando al autor en su visión alegórica: un vol. en fol., letra de tortis muy gruesa, á línea tirada, con foliatura en números romanos y con signaturas, pero sin reclamos. Tiene grabados intercalados en el texto y 103 hojas: la obra termina al fol. 101, á cuyo dorso comienza la tabla de capítulos, que ocupa otros dos.

Dicha tabla va encabezada: «Tabla de los capitulos del libro llamado vision delectable: compuesto por Alfonso de la torre á jnstançia del muy noble señor don Juan de Veamonte. El qual libro es diuidido en dos partes. en la primera parte trata delas artes liberales ꝛ de la metaphisica e dela natura. En la segunda trata dela philosophia moral. Los capitulos del qual dicho libro son diuididos en la siguiente forma...»

Colofón: «Aqui se acaba el libro de la vision delectable con la tabla: que trata dela philosophia ꝛ de las otras sçiencias breuemẽte ꝛ que delectaçion es fallada en ellas. Impremido en la muy noble ꝛ leal cibdad de Tholosa. por los muy discretos maestros Juan parix ꝛ Estevan clebat. Enel año del señor de mill ꝛ. cccclxxxix.» Remata el escudo de los impresores, que es un paralelógramo negro con una doble cruz blanca, y al pie las iniciales S. R. (Bibl. Nac.) Citan esta edición Ríos, Méndez, Salvá, Nicolás Antonio y el *Boletín bibliográfico* de Hidalgo, año 60.

Quinta edición. *Visión delectable.* Zaragoza, 1496. Cítala el Sr. Ríos, sin más detalles que el de expresar que no la ha visto mencionada, pero que la poseyó un sabio amigo, D. Jacobo María de Praga. (*Historia de la literatura*, tomo VII, pág. 59.)

Sexta edición. *Visiõ delectable de la philosophia ꝛ artes liberales: metaphisica: y philosophia moral.* Este epígrafe está estampado en gruesos caracteres en la parte inferior de la plana, orlada de composición tipográfica y partida por otro trozo de orla de composición; en la parte superior hay un grabado en madera, en donde se ve un templete de tres arcos: en el del centro aparece

sentada la Filosofía con un libro abierto en las manos, y en los laterales otras figuras que traen también libros; en la parte superior del templete, hasta completar el recuadro, hay otros adornos: un vol. en fol. de 79 hojas á línea tirada, letra de tortis, con muchos grabaditos en madera intercalados en el texto; tiene foliación y signaturas, pero no reclamos.

En el fol. *ij:* «Comiença el libro llamado Vision delectable de la philosophia y de las artes liberales: compuesto por Alfonso de la torre bachiller: endereçado al noble don Juan de Veamonte prior de sant Juan en Nauarra. El qual libro se divide en dos partes. La primera tracta muy speculatiuamente de las artes liberales: qual sea el fin y modo y utilidad de cada una dellas. Tracta assimesmo de la Metaphisica: y de la natura. La segũda parte que es philosophia moral trata como las virtudes moderan las pasiones,» y sigue: «Prohemio del auctor. El corazon ganado por diversidad de méritos é virtudes que han precedido...»

Este prólogo termina al reverso de la misma hoja, y allí mismo empieza el texto, que alcanza al fol. lxxviij, y termina con este colofón: «¶ Fenesce el libro llamado vision delectable de la Philosophia ꝛ artes liberales: es libro de mucha vtilidad y de muy aplazible estilo: en que se tractan muy subtiles materias ꝛ maravillosas q̃stiones: assi philosophales como Metaphisicales. Va emẽdado y reduzido en su pristina verdad porq̃ a causa de ser de impression muy ãtigua estaua corrupto. Es impsso en la insigne y muy leal ciudad de Seuilla por Jacobo crõberger alemã ꝛ Juan Cromberger. Año del Señor. M.d.xxvj. Acabose en xvj de Junio. ✠.»

En el dorso de este mismo folio y en todo el siguiente está la tabla, que á seguida copiamos con el objeto que queda indicado:

»Tabla de los capitulos que se contienen en el presente libro llamado Visiõ delectable: el qual se diuide en dos partes. En la primera parte tracta de las artes liberales y Metaphisica y de la natura. En la segunda tracta dela philosophia moral. Siguense los capitulos de la primera parte.

»Primeramente el prologo. Capitulo primero q̃ tracta de vna vision enla qual poeticamente ꝛ por figuras se declaran los males ꝛ turbaciones del mundo: y de como el entendimiento vio la gramatica pintada. fo. iij.

»Capitulo. ij. Dela logica como es peso ꝛ medida de conoscer verdad ꝛ falzia ꝛ dize qũatas maneras ay de proposiciones. fo. vj.

»Capitulo. iij. Dela retorica y de sus inuentores: y de su modo; y de su prouecho ꝛ vtilidad. fo. viij.

»Capitulo. iiij. De la Aritmetica y de sus inuentores; y de su vtilidad ꝛ modo: y de muy singulares secretos. fo. x.

»Capitulo. v. De la geometria ꝛ sus inuentores y de su vtilidad: ꝛ dize de la prosprectiua. fo. xj.

»Capi. vj. Dela musica y de su vtilidad ꝛ de sus inuentores. fo. xij.

»Capitulo. vij. q̃ tracta dela astrologia breuemente porque la entiende tractar enla philosophia natural. fo. xij.

»Del consejo que ouo la verdad ꝛ las otras virtudes sobre la entrada del entendimiento ꝛ habla la verdad.

»Habla la sabiduria su voto.

»Habla la naturaleza.

»Habla la razon.

»Capi. viij. De como hablo la razon con el entendimiento. fo. xiiij.

»Declara las causas porque los hombres no saben.

»De como entendimiento respondió á la razon.

»Capitulo. ix. De como el entendimiento entro en el monte sagrado: ꝛ quales son las cosas que vio. fo. xvj.

»Capi. x. De como la razõ ꝛ la verdad fablaron al entendimiento. fo. xvij.

»De xxvj principios q̃ la verdad puso por verdaderos infalibles los quales otorgo el entendimiento: ꝛ todos los q̃ alli estauan para prouar que auia dios: y que era vno; y que no era cuerpo.

»Capi. xi. De como la sabiduria prouo al

entendimiento que auia dios que era vno y que no tenia cuerpo. fo. xviij.

»Capi. xij. De como se mostro al entendimiento el poderio de dios. fo. xx.

»Dela sabiduria ꝛ bondad y dela prouidencia de dios: ꝛ destruye muchas opiniones: del caso fortuna ꝛ fado.

»Dela bondad de dios, ꝛ dize cosas muy singulares porque dios no fizo las cosas mejores de lo que son.

»Capi. xiij. Dela prouidencia de dios ꝛ fado ꝛ fortuna y declara marauillosos secretos. fo. xxiij.

»Capi. xiiij. Que declara la opinion verdadera enla prouidencia de dios. fo. xxv.

»Capi. xv. De vna question marauillosa hecha por el entendimiento ala sabiduria. fo. xxviij.

»Capi. xvj. Que es otra question como comenzo el mundo. fo. xxjx.

»Capi. xvij. Que cosa son los angeles ꝛ dize si pecarō o no y declara de las artes magicas ꝛ adeuinanças. fo. xxxj.

»Question marauillosa de la causa final del mundo.

»Capi. xviij. De como el entendimiento entro en casa de la naturaleza cō la verdad e la razō; y multitud de sabios: ꝛ de lo que ay vio. fo. xxxv.

»Figura q̄ la naturaleza declaro al entēdimiēto de la ordē del mundo.

Capi. xjx. Que es una question del conosçimiento de dios glorios ꝛ bendito. fo. xl.

»Question marauillosa dela permanēcia del alma despues del cuerpo.

»Capi. xx. Ques una recapitulaçion de lo que vio el entendimiēto en casa de la naturaleza. fo. xliij.

»Tabla de los capitulos contenidos enla p̄te ij.

»Capitulo primero como la razon lleuo al entendimiento y alas otras compañas a su casa. fo. xlvj.

Capi. ij. De como el entendimiento dixo las desordenanças del hombre por orden en particular. fo. xlviij.

»Capi. iij. Como la razon dixo el engaño de los hombres; donde se toma la falsia ꝛ la falacia en el arguir. fo. lviij.

»Capi. iiij. Como puso la razon por fundamētos ciertas proposiciones o propuestos para probar el fin del hombre qual era. fo. lv.

»Capi. v. Como la razon declaro las tres maneras de viuir que erā en el hombre segun angel hombre o animal. fo. ljv.

»Capi. vj. Como el hombre ha de regir a si mesmo ꝛ a su casa: ꝛ de como conuiene moderar las pasiones ꝛ el numero de aquellas. fo. ljv.

»El cuento de las pasiones naturales.

»Capi. vij. Que habla de las passiones que vienen alos hombres accidentalmente con las edades: ꝛ las passiones que vienē con las dignidades ꝛ con los ofiçios ꝛ estados. fo. lvj.

»Capi. viij. Ques vna question marauillosa que demando el entendimiento a la razon. fo. lvij.

»Otra question porque hay mas hombres malos que buenos.

»Otra question porq̄ dios no hizo tal el hombre que non pudiesse pecar.

»Otra question que demādo si son las cosas subjectas al fado: ꝛ dize como las constellaçiones no fuerçan mas inclinan.

»Como la razon declara el número de las virtudes: y como son cuatro las nesesarias.

»Capi. jx. De como hablo la prudētia cō el entendimiento. fo. lx.

»Capi. x. De como hablo la justicia. fo. lxj.

»Capi. xj. De como hablo la fortaleza. fo. liij.

»Capi. xij. Como hablo la temprança. fo. liij.

»Capi. xiij. Que tracta de yconomiæ y politica. fo. lxvj.

»Capi. xiiij. De como vio el entendimiento las cosas y el regimiēto de la vida politica por orden. fo. lxjx.

»Capi. xv. Que es una declaraçion de la fe catholica sancta y uerdadera la qual es necessaria á la salud. fo. lxxj.

»Capi. xvj. Del fin del hombre segun la opinion de la razon: y que bastaron los profetas de la ley antigua y los sabios verdaderos al conoscer de aquella. fo. lxxij.

»De las conclusiones necessarias y presupuestos para probar el fin del hombre ser la vision de dios glorioso.

»Declaracion de los presupuestos en que se prueba ser la vision de dios el fin del hombre.

»Capi. xvij. De como hablo la verdad en la sentencia de la razon dada. fo. lxxvij.

»De como el auctor fue excitado de la vision: y se excusa de la inperfection de la obra. Deo gratias.»

Para que se puedan ver algo más las enmiendas hechas en esta edición, copiamos el final del último capítulo: «E asi como despues del muy illustre principe don Carlos a quien dios prospere sobre todos los vivientes vos sean muy singular señor quiero comunicar con vos todo lo que es en mi anima secreto: ℣ no quiero que en ella quede rincon alguno escondido el qual vos palpablemente no toqueis con vuestro dedo: ℣ con tanto recibid estas primicias de los trabajos de mis manos: perdonando el error si ay estuviere: ℣ alabando al glorioso dios por algun bien si ay fuere hallado: al qual ruego que en este mundo vos de de los bienes de la su gracia e virtudes y enel otro la bienaventurança perdurable por siempre. Amen.»

En el recto del fol. lxxx se ve en esta edición una curiosa noticia sobre historia tipográfica; y como esto es interesante á nuestro objeto se traslada aquí, prescindiendo algún tanto de la ortografía:

«En donde y por quien fue inventada la arte de imprimir libros, y en que año se divulgo.—Entre las artes e invenciones subtiles que por los hombres han sido inventadas, se debe tener por muy señalada invencion la arte de imprimir libros por dos principales razones. La primera porque concurren en ella muchos medios para pervenir á su fin, que es sacar impresso un pliego de escriptura, o cien mill pliegos: y cada uno de aquellos medios es de muy subtil invencion y casi admirable. La segunda razon es por la grande utilidad que della se sigue. Notorio es que antes de su invencion eran muy raros los que alcanzaban los secretos asi de la Sagrada scriptura como de las otras artes o sciencias: porque todos no tenian posibilidad de comprar los libros por el mucho precio que valian, y pocos bastaban á sortir librerías. Empero despues de la invencion de esta divina arte á causa de la mucha copia de libros manifiesta es la multiplicacion y la gran fertilidad que hay en toda la christiandad de grandes hombres en todas las sciencias y quan en la cumbre estan hoy todas las artes y ciencias. Pues un arte tan subtilissima y de tanta utilidad, razon es que se sepa la provincia en do fue inventada, y en que ciudad, y con mas razon la persona por quien fue inventada. Y tambien el año; porque sabida la tierra e ciudad y persona á quien todos somos tan deudores, lo tengamos en la veneracion que por ello meresçe. Assi que fue inventada en Alemania, en la ciudad que se dice Maguncia, la qual está situada sobre un grande rio que se dice Rin, la qual ciudad es cabeza de arzobispado. Inventola un noble ciudadano muy rico desta ciudad que se llamaba Pedro fuest. Divulgose la dicha arte en el año del senor de mill e quatrocientos e veynte e cinco años. Y despues en el año de mill quatrocientos e xxxj, ovo diferencia entre dos arzobispos, y el que no poseia tovo cierta forma con ciertos ciudadanos de la dicha ciudad que le abriesen la puerta en la noche de sant Simon y Judas, y entró con su gente y mató casi todos los hombres de la dicha ciudad: fue tanta la matanza que corrian las calles sangre como de agua cuando llueve: entonces mataron á este memorable Pedro fuest, cuya anima aya gloria con todos los pasados. Amen.» Omite á Guttenberg, y anticipa la imprenta en Maguncia cerca de treinta años. El reverso de esta hoja final está en blanco. (Me he servida del ejemplar que posee mi amigo Don Claudio Bajo.)

Séptima edición. *Vision delectable*... Es de Sevilla, por Cromberger, y del año 1538. El título lleva igual texto y letra que la edición anterior, aunque en color rojo; la estampa es la misma y la orla distinta, for-

mada de columnas; en los lados y en la parte superior de la estampa las iniciales del impresor, un león y un castillo; los grabados del texto son los mismos de aquella edición. Guarda su texto conformidad con el códice del Escorial que marcamos con el número 2.°, y parece que es la que se tuvo presente para la edición hecha por Rivadeneyra en la *Colección de Autores españoles*, por lo que no damos otros detalles: un vol. en folio. (Bibl. Nac.) (Menciónanla también el Sr. Ríos y Castro, que dice existir un ejemplar en la Biblioteca patrimonial de S. M.)

Octava edición. *Vysyon delectable de la Philosophia y artes liberales: a do por muy sotil artificio se declaran altos secretos... por Alfonso de la Torre...: Y per fyn las xxiiij coplas de don Jorge Manrique. Estampado en Ferrara, março* 1554: un vol. en 8.°, letra de tortis, de 161 hojas, más 4 de preliminares, más 8 finales sin foliación para la tabla, para las coplas de Jorge Manrique y para repetir el escudo del impresor y la fecha de 15 de Marzo. (Salvá Mallén, Brunet.)

Novena edición. *Vision delectable...* Está en la *Biblioteca de Autores españoles*, de Rivadeneyra, tomo XXXVI, titulado *Curiosidades bibliográficas*, y ocupa desde la pág. 339 á la 402 inclusive. Es tan conocida que bastan estos detalles. Este tomo fué impreso en 1855.

Las traducciones de la *Visión deleitable* fueron una al catalán y otra al italiano: de esta última se hizo una reversión al castellano y tres ediciones de ella. De todo trataremos separadamente.

Poco después de publicarse la edición que apuntamos como segunda, fué traducida la obra al catalán, sin que se sepa por quién, é impresa en 1484. La edición ésta la describe Salvá Mallén, y también, con más ó menos detalles, Ríos, Brunet, Méndez, Nicolás Antonio y Diosdado; es como sigue:

Comienza el texto en la hoja segunda (la primera es blanca) de este modo: «Robrica de la visio delectable de Alfonço de la torra,» cuya Robrica ocupa 3 págs. (la cuarta blanca), y á la siguiente, signatura *aiiii*, dice: «Comença lo libre appellat visio delectable. compost a instancia del molt noble senyor don Johan de beaumunt Cançiller y Cambrer maior del illustrissimo senyor don Carles Princep e Primogenit de arago: y de nauarra, Compilat per Alfonço dela torra Bachaller del dit senyor Primcep:» un vol. en fol. sin foliación, signatura *a-i* de á 8 hojas, á excepción de las *h* é *i* que sólo tienen 6; letra de tortis á doble columna.

Colofón: «Migençant la diuina gracia venguda es la fi de estar (esser?) impressa la visio delectable de Alfonço dela torra Bachaller. impressa en la ciudat d' Barcelona a despeses de Matheu Vendrell mercader ciutada dela dita ciudat. Lo disable sant de pascua a. xvij. del mes de Abril la ny dela nostra salut. Mc.cccclxxxiiij (1484).» Probablemente dirá «mil e cccclxxxiiiij.»

La traducción al italiano, por el veneciano Domingo Delfini, vendiéndola como obra original suya, cuando por la reversión de Cáceres veremos que es una mera traducción. En italiano se hicieron las dos ediciones siguientes:

Primera. *Sommario di tvtte le Scientie del Magnifico M. Domenico Delfino, nobile vinitiano Dal qvale si possono imparare molte cose apartenenti al uiuere humano, et alla cognitivr de' Dio. Con privilegio.* (Escudo del impresor.) *In Vinegia appresso Gabriel Giolito de Ferrari, MDLVI:* un vol. en 8.° de 268 páginas de letra cursiva, y 14 hojas de preliminares con la portada, dedicatoria al Ilustrímo Sr. Cristóbal Madrucio, Cardenal de Trento y la tabla ó índice. (Bibl. Nac.)

Segunda. *Sommario...*: un vol. en 8.° Venecia, por Fr. Sansovino, 1568.

El rabino español Francisco de Cáceres vió el libro de Delfini y, creyéndole de gran provecho, le tradujo nuevamente al castellano, haciéndose de esta reversión las siguientes ediciones:

Primera. *Libro intitvlado Vision deleytable, y svmario de todas las Sciencias. Traducido de Italiano en Español por Francisco de Caceres. Impreso en Francaforte en* 16 *de Nouiembre* 1623 *Años:* un vol. en 4.° de 238 págs., y 2 hojas de preliminares con la dedicatoria

al príncipe de Portugal D. Emanuel que va colocada entre la hoja de la portada y la pág. 3. (Bibl. Nac.)

Segunda. *Libro intitvlado Vision deleytable y svmario de todas las sciencias Traducido de Italiano en Español, por Francisco de Caceres Y aora de nuevo Estampado y Corregido. En Amsterdam En Casa de David de Crasto Tartaz. Anno* 1663: un vol. en 4.° de 210 páginas, inclusa la portada. (Bibl. Nac.)

Comienza por una dedicatoria «Al serenissimo Señor Don Emanuel Principe de Portugal,» y la traducción del prólogo de Delfini, en donde se asienta la impostura de decir que su objeto era «formar un breve compendio del fin de cada ciencia, que alcanzase la sustancia de lo que se trata en ellas, que explicase las opiniones de los naturalistas en lo tocante á cada doctrina, que hablase del hombre y qué fué lo que dijo la bienaventuranza, y que tratase de la vida angélica que tuvieron los antiguos, y de las cosas porque los hombres debieran fatigarse.» Y la verdad es que la moralidad de la obra aprovechó poco al veneciano, quien, poseedor de un códice que juzgó ignorado y único, no tuvo empacho en atribuírsele, ignorando que se trataba de un libro conocido y diversas veces publicado.

Para comprender que nada puso de su ingenio, basta fijarse en el índice y compararle con los anteriores, y más en detalle confrontar los párrafos para convencerse de que se concreta á traducir. Este índice guarda mayor semejanza con la edición de Sevilla de 1538, y puede confrontarse ó con el de 1526, ó con la edición de Rivadeneyra. Comienza la primera parte:

«Cap. 1.° Que trata de una vision en la qual poeticamente, y por figuras se declaran los males, y turbaciones del mundo.

»Cap. 2.° En el que se declara, como la Lógica es el medio para conocer la verdad facilmente, y de quantas maneras son los principios de la Lógica.

»Cap. 3.° De la Retorica, y de sus inventores de su modo y utilidades.

»Cap. 4.° De la Aritmética, de sus inventores, de su utilidad y secretos singulares.

»Cap. 5.° De la Geometría, sus inventores, y de su utilidad, y dize la prospectiva.

»Cap. 6.° De la Música, de su utilidad, de sus inventores y manera.

»Cap. 7.° Que trata de la Astrologia brevemente, porque se alarga en la Philosophia natural.

»Del consejo que tomaron la Verdad y las otras virtudes; habla la Verdad.

»Habla la Sabiduria.

»Habla la Naturaleza sobre las cosas propuestas.

»Habla la Razon sobre la propuesta materia.

»Cap. 8.° Como habla la Razon con el Entendimiento.

»Declara la causa porque los hombres no saben.

»De como el Entendimiento responde á la Razon.

»Cap. 9.° De como el Entendimiento entró en el sacro monte y de las cosas que alli vio.

»Cap. 10. De como la Razon y la Verdad hablaron al Entendimiento.

»De veinte y seys principios que la Verdad puso infalibles y ciertos, los quales concedió el Entendimiento y todos los que alli estaban, para probar que habia Dios: y que era uno y que no era corporeo.

»Cap. 11. Como la Sabiduria probó al Entendimiento que habia Dios: que era uno, y que no era corporeo.

»Cap. 12. De como monstraron al Entendimiento el poder de Dios.

»De la sabiduria y bondad de Dios, y de su providencia conque destruye muchas opiniones del caso, de la fortuna, y del hado.

»Cap. 13. De la providencia de Dios, del hado y de la fortuna.

»Cap. 14. Que declara la opinion verdadera de la providencia de Dios.

»Cap. 15. De una question maravillosa. *La qüestion es, porque no ordeno que no hubiese fealdad ni variedad alguna.*

»Cap. 16. De como principió el mundo.

»Cap. 17. Que trata que cosa son los Angeles, si pecaron, ó no: declara las Artes Mágicas y Adivinaciones.

»Question de la causa final del hombre.

»Cap. 18. Como el Entendimiento entró en casa de la Naturaleza con la Verdad y la Razon, y muchos Sabios con ellos, y de lo que allí vió.

»Figura por la qual la Naturaleza declara al Entendimiento la orden del mundo.

»Cap. 19. Que es una quistion del conocimiento de Dios glorioso y bendito.

»De la eternidad del Alma despues del cuerpo.

»Cap. 20. Que es una recopilacion de lo que vió el Entendimiento en casa de la Naturaleza.

»Segunda parte llamada Philosophia Moral.

»Cap. 1.° Como la Razon llevó consigo al Entendimiento y á los otros sabios á su casa.

»Cap. 2.° Como el Entendimiento dixo las desórdenes del hombre por orden en particular.

»Cap. 3.° Como la Razon dixo el engaño en que estaban los hombres y de donde se toma la flaqueza y la falacia en el argumentar.

»Cap. 4.° Como la Razon puso por fundamento ciertas proposiciones y presupuestos, para probar qual era el fin del Hombre.

»Cap. 5.° Como la Razon declara las tres maneras del vivir que ay entre los hombres, segun Angel, segun hombre, ó segun animal.

»Cap. 6.° Como el hombre ha de regirse asi mesmo, y á su casa, y como conviene moderar las pasiones, y el número que ay de ellas.

»El número de las pasiones naturales.

»Cap. 7.° Que habla de las passiones que vienen á los hombres accidentalmente con las edades, con las dignidades, con los oficios, con los estados.

»Cap. 8.° De una question maravillosa que preguntó el Entendimiento.

»Otra question, porque hay mas hombres malos que buenos.

»Otra question, porque Dios no hizo tal al hombre que no pudiese pecar.

»Question por la qual pregunta el Entendimiento si las cosas estan subgetas al Hado.

»El número de las virtudes, y como todas ellas se reducen á cuatro principales.

»Cap. 9.° Como habla la Prudencia con el Entendimiento.

»Cap. 10. Como habla la Justicia con el Entendimiento.

»Cap. 11. Como habla la Fortaleza con el Entendimiento.

»Cap. 12. Como habla la Templanza con el Entendimiento.

»Cap. 13. Que trata de la Iconomica, y Política.

»Cap. 14. Como vido el Entendimiento las cosas y regimientos de la vida Política por orden.

»Cap. 15. Del fin del hombre segun la opinion de la Razon.

»De las conclusiones necesarias, y presupuestos para probar, que el fin del hombre consiste en la vision de Dios glorioso.

»Declaracion de los presupuestos en que prueba, que la vision de Dios glorioso es el fin del hombre.»

El análisis por párrafos arroja ser igual en contenido á la de Rivadeneyra.

La edición de 1623 aparece en el *Indice del expurgatorio*, del mismo año, prohibiendo el libro.

2.ª *Poesías*. Son pocas las que se conservan, reduciéndose la mayor parte de ellas á llorar la ausencia de la dama, é inspiradas por la tristeza que le causa el verse alejado de su patria. Este poeta es de la escuela de los provenzales. Sus composiciones se conservan.

3.ª *Varias coplas*. MS. de la Biblioteca Nacional (*M*-247). Otras, ó acaso repetidas, se hallan en el MS. 7.826 de la colección de antiguas rimas castellanas de la Biblioteca Imperial de París, en el MS. 8.168 de la misma Biblioteca, en el *Cancionero* de Gallardo, en el que perteneció á Herberay, en

el *Cancionero general* de Castillo, edición de 1511, y en el MS. del Museo Británico, *Add*-10.431.

TORRES, ó TURRIANUS VEL TORRENSIS (ANTONIO DE).

Nació en el pueblo de Gumiel de Izán en 1534: ingresó en la Compañía de Jesús en 1556, en la que dió muestras de celo y de virtud.

Pasó por casi todos los cargos de la Compañía en España y en las Indias, y, vuelto á la Península, murió en Palencia en 1596.

Manual del Christiano: un vol. en 16.° Zaragoza, 1613. (Nicolás Antonio.)

Segunda edición. *Manual del Christiano. Donde es enseñado como deua ordenar su vida, para con efecto saluarse. Dirigido á todo el pueblo Christiano. Compuesto por el P. Antonio de Torres de la Cõpañia de Jesus. En Valladolid por Juan Godinez de Millis. Á costa de Gregorio de Valderas*, 1614: un vol. en 32.° de 333 hojas, además de los preliminares y la tabla. (Stowel.)

TORRES, ó DE LA TORRE (BARTOLOMÉ).

Descendía de familia hidalga, y nació en el pueblo de Revilla Vallejera (partido judicial de Castrojeriz) en fin del siglo XIV y principio del siguiente.

Estudió Teología hasta el Doctorado, y alcanzó reputación de sabio en esta Facultad, á la que se dedicó con asiduidad durante toda su vida.

Fué colegial en el Mayor de San Salvador de Oviedo, de la Universidad de Salamanca: allí alcanzó una clase de Filosofía, y después otra de Scoto, que desempeñó muchos años.

Por los de 1543 fué nombrado Canónigo de Sigüenza y Catedrático de prima de Santo Tomás en aquella memorable Universidad, cuyo cargo ejerció cerca de veinte años consecutivos. Su fama de teólogo hizo que fuera uno de los que acompañaron, en 1554, al Rey Felipe II cuando éste pasó á Inglaterra á casar con la Reina María Tudor, y restablecer el catolicismo, maltrecho á la sazón por recientes acontecimientos políticos.

Vacante el Obispado de Canarias por promoción de D. Diego de Deza á Coria, fué presentado para esta Sede, de la cual dicen que se posesionó en 1563: observamos, sin embargo, que en la licencia del Consejo, que se inserta en la obra que luego describimos, dada en Madrid á 1.° de Febrero de 1566, se dice: «... vos el Doctor Torres Cathedrático de Theologia en la vniuersidad de Siguença...» y que en el privilegio, datado en el Escorial á 26 de Marzo de 1567, es donde ya se lee: «... vos el reuerẽdo in Christo padre don Bartholome de Torres, Obispo de Canaria, del nuestro Consejo...» Así, pues, aun suponiendo que la demanda de la licencia fuera del año 65, no puede llevarse más atrás la fecha de la promoción del Dr. Torres á Canarias.

Allí murió el Obispo en 1568, habiéndole sepultado en la Catedral y siendo objeto de veneración por su honestísima conducta, vida impecable y gran piedad y ciencia. Alventos nos dice que en la recepción del Colegio de Oviedo estaba anotada esta cláusula: «Murió año de 1568 con opinion de gran piedad, y santidad, y su vida será siempre exemplar de Prelados.»

1.ª *Commentariã in decem et septem quæstiones primæ partis sancti Thomæ de ineffabili Trinitatis mysterio, vbi disputantur triginta tres distinctiones primi Magistri sententiarum. Edita per Doctorem Bartholomæum Torres episcopum Canariensem, Rebilla balegerensis oppidi Burgensis diœcesis. Compluti Excudebat Andræas de Angulo.* 1567. *Con priuilegio de su Magestad. Esta tassado a tres*

marauedis el pliego: un vol. en fol. de 226 págs. dobles á dos columnas, tipo de dos cuerpos para el texto y discusión y capitales de adorno, más 24 págs. de preliminares, inclusa la portada, al reverso de la cual están la licencia y el privilegio; siguen la dedicatoria á D. Diego de Espinosa, prólogo al lector, comprobación de Fray Juan de Regla, índice de las cuestiones y dudas y erratas.

Al reverso de la pág. 226 hay un escudete tipografiado que representa la Justicia socorriendo á un necesitado, y en el marco este lema: «Graviora legis misericordia fides ivdicivm Mat. XXIII;» y debajo el siguiente colofón: «Complvti. Excudebat Andreas de Angulo. 1567.»

Segunda edición. Es de Venecia. (Nicolás Antonio.)

Tercera edición. Un vol. en 4.° Burgos, por Junta. (Nicolás Antonio.)

2.ª Dejó el resto de la primera parte de esta obra en disposición de poderse dar á la prensa, pero aún está inédita. (Alventos.)

TORRES (Cristóbal de).

Fué natural de la ciudad de Burgos, hijo de padres honrados y piadosos, y nació el año 1573. Por inclinación y educación resolvióse desde muchacho á seguir la carrera eclesiástica, y preferentemente la vida claustral, y por ello tomó el hábito dominico en San Pablo de Burgos, profesando en 28 de Marzo de 1590.

Leyó Artes y Teología en su Convento y en el de los predicadores de Toledo; graduóse de padre Presentado en 1605, y seguidamente de Maestro en Sagrada Teología.

Volvió después á la casa de profesión y fué en ella dos veces Prior; otras varias Definidor de la Orden.

El Duque de Lerma, D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, le tomó por su confesor y consejero privado, apreciando la discreción y conocimientos del dominico, y Felipe III y después Felipe IV le hicieron su predicador.

Este segundo Monarca le presentó, en 28 de Octubre de 1634, para el Arzobispado de Santa Fe de Bogotá, en la provincia de Nueva Granada, tomando posesión de la Sede en 1.° de Octubre del siguiente año.

Una vez en la Diócesis atendió preferentemente á su misión pastoral, propagando el culto del Rosario y la devoción al Santísimo Sacramento, velando incesantemente por la instrucción de los indios, á quienes hizo hábiles para la Eucaristía, cosa para ellos antes prohibida; mandando ministros y misiones á diferentes comarcas, y ejerciendo incesantemente la predicación. Su caridad fué ilimitada, pues donó cuanto poseía: de su peculio pagaba los médicos y botica para los necesitados, á quienes socorría á manos llenas; así que, aparte de las limosnas secretas, que fueron numerosas, por los libros del limosnero el Maestro Agustín de Rivera vióse que la cantidad invertida en obras de caridad durante la vida del Prelado ascendía á 270.000 pesos.

Deseando que la ilustración en aquellos reinos prosperara y fuera sólida, fundó en 1652 el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario para quince colegiales nobles del país, con cinco becas para cada una de las Facultades de Cánones, Leyes y Medicina, y dotación suficiente para el Profesorado; institución nueva para aquellos países. Dió constituciones á este Colegio, que disfrutaba de las mismas prerrogativas y guardaba los mismos requisitos que el Colegio Mayor del Arzobispo en Salamanca. La dotación ascendía á 170.000 reales de á ocho, «reconociendo, como dice el mismo fundador en sus constituciones, que todas las haciendas que donamos á este Colegio

las habíamos recibido de este reino, y era un género de justicia y de agradecimiento retornárselo todo, para que se criasen personas nobles en letras, tan grandes que mereciesen de justicia las Garnachas y las Prebendas con todas las demás mercedes que Su Majestad (que Dios guarde) y los demás señores Reyes sucesores suyos fueren servidos de hacerles.»

Incansable en el trabajo no olvidó el de la pluma, á la cual se aplicó, á pesar de su edad, hasta el tiempo de su muerte. Ésta aconteció en 1653, y diéronle sepultura en su Iglesia Catedral.

Respecto de las obras de que vamos á hablar, diremos que á su autor no le animaba el deseo de darlas á la imprenta, porque en aquellos días no había sido importado el invento á aquellos países: por esta razón la mayor parte de los escritos quedaron inéditos y algunos desconocidos. Los impresores debieron este honor principalmente al Dr. D. Cristóbal de Araque, Rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, criado y Albacea del Arzobispo, el cual vino á España por algún tiempo á asuntos del establecimiento. Salvo de esto aquello que fué impreso ó redactado antes que el autor fuera á Nueva Granada.

1.ª *Maria. Iesvs. Ioseph. Sermon predicado el dia del Angelico Doctor de la Iglesia Santo Thomas de Aquino (qué cayó en el sabado de la primera semana de Quaresma) en el illustre, noble, y religioso Conuẽto de San Pablo desta Ciudad de Cordoua. Dedicado al Ill.mo, y R.mo S.r Don Fray Diego de Mardones, Obispo de Cordoua, Confessor de su Magestad, y de su Consejo, y mi amantissimo progenitor en el Conuento de San Pablo de Burgos. Por su humilde hijo el Presentado Fray Cristoual de Torres, Religioso professo en la familia de la Madre de Dios, la Religiõ de la verdad, y Orden de Predicadores, que fundó nuestro glorioso Patriarca S. Domingo.* (Escudo del Obispo Mardones.) *En Cordoua. Por Francisco de Cea. Año de* 1615: un vol. en 4.° de 39 hojas, inclusa la portada, sin foliación; la segunda hoja es la dedicatoria al Obispo, en cuyo palacio se hospedaba el autor; hay después una aceptación y licencia del Prelado, y al reverso un prólogo al lector. Sigue el texto. (Bibl. Prov. de Burgos.)

2.ª *Elogio de D.ª Constanza de Austria, Reyna de Polonia.* Inédita?

3.ª *Sermones de S.ta Teresa:* un vol. en 4.° Madrid, 1627. (Nicolás Antonio.)

4.ª *Sermones de quaresma.* Inédito?

5.ª *Sobre la oracion del Ave María:* seis vols. inéditos.

6.ª *Fama póstuma en las honras del Padre Hortensio Felix Paravicino.* Sermón predicado en el Convento de la Santísima Trinidad de Madrid ante una numerosa y escogida concurrencia: un vol. en 4.° Madrid, 1634. (Nicolás Antonio.)

7.ª *De la milagrosa imagen del P. S. Domingo Soriano.* Inédita?

8.ª *Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santa Fe de Bogotá en el reino de Nueva Granada.*

9.ª *Lengva Evcharística del hombre bveno. Tan abvndante como proporcionada con el quinto Doctor Angel Santo Tomas de Aquino. Escogido para fidelissimo Intérprete del Diuino Pecho, en el Misterio de Fé, y milagro supremo del Nueuo, y Eterno Testamento. Distribvida para los principiantes en Discursos Teológicos de Cathedra, y Púlpito. Fvndada en las palabras del Eclesiástico Lingua Eucharis in bono homine abundat. Obra posthvma Del Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor Arçobispo de Santa Fé, el Maestro Don Fray Christoual de Torres, hijo de la Insigne Familia de los Predicadores, y Predicador de las dos Magestades Philipo III. y IV. Tomo Primero. Sacada á lvz por el Doctor Don Christoval de Araque, Racionero de la misma Iglesia. Dedicada A Dios Hombre Consagrado en la Carne, y Sangre, que le dió su Virgen Madre, por obra del Espiritu Santo. Con Privilegio. En Madrid. Por Pablo de Val. Año* 1665: un vol. en fol. de

612 págs. á dos columnas, más 22 de preliminares, que son: Dedicatoria, censura del P. Fr. Francisco de Arcos, remisión del Ordinario, licencia del mismo, censura del P. Fr. Antonio Rosende, suma del privilegio, tasa, fe de erratas, prólogo del Doctor Araque, tabla de argumentos y discursos, prólogo del autor y *Lengua Eucharistica*, especie de introducción á la primera parte de la obra, más 20 págs. finales, sin foliación, de índice de cosas notables y tabla de los lugares de la Escritura. (Bibl. Prov. de Burgos.)

El tomo II de esta obra, aunque prometido por el Dr. Araque en el prólogo del I, no debió publicarse: á lo menos no tenemos noticia de ello. Toda la obra constaba, efectivamente, de dos tomos.

La *Lengua Eucharistica* fué empezada á escribir por su autor cuando ya tenía setenta y nueve años y la dejó terminada al morir, un año después. Viendo el volumen del tomo I y calculando por él el del II, parece increíble que en tan poco tiempo y á edad tan avanzada pueda trabajarse tanto. El objeto principal fué el de dejar un cuerpo de doctrina á los colegiales.

10. *Otros escritos.* Tenemos noticia ligera de que algunos se conservan en la iglesia de Santa Fe. (V. el párrafo final de la parte biográfica.)

TORRES (Luis de).

Entrado el siglo XVI profesó en San Pablo de Burgos, en el que fué Lector de Teología, adquiriendo fama de monje ejemplar por sus costumbres, egregio sacerdote y erudito teólogo, como le llama el P. Fr. Alonso Fernández. (*Concer. Prædic.*)

En 1589 pasó á Roma para asistir al Capítulo general de la Orden celebrado en aquel año, y parece que falleció allí en 1590, según el mencionado Fernández, ó en 1592, según Marieta.

1.ª *Veyntiqvatro Discvrsos sobre los peccados de la lengua: y como se distinguen, y de la grauedad de cada vno de ellos. Compuestos por el P. F. Luis de Torres Lector de Theologia de la Orden de santo Domingo, enel monasterio de san Pablo de Burgos. Dirigidos a don Christoual de Vela y Acuña, Arçobispo de Burgos, del Consejo del Rey nuestro Señor. In manibus linguæ vita et mors. Prouerb.* 18. (Escudo del Arzobispo.) *Con Privilegio. En Bvrgos por Philippe de Iunta. Año de* 1590: un vol. en 4.º de 503 págs., más 16 de preliminares, inclusa la portada, al reverso de la cual van las erratas y la tasa; siguen el privilegio (Escorial, 1590), la licencia del Provincial, aprobación del P. Fr. Pedro Fernández, otra de Fr. Diego de Mardones y otra de Fr. Juan Romero. En la foliación general va incluída la dedicatoria encomiástica del Prelado, más 46 finales de índice y tabla, que termina con este colofón: «En Bvrgos En casa de Philippe de Iunta. Año de 1590.» (Bibl. Prov. de Burgos.)

Segunda edición. De Barcelona, por Sebastián Cormellas, 1607. (Altamura y Nicolás Antonio.)

Esta obra fué traducida al latín, y al italiano por Hércules Bentivolia, y fué impresa en Roma, en 1592, por Ascanio Donangeli.

2.ª *Declamationes VI. in Antiphonam Salue Regina:* un vol. en 8.º Roma, por Ascanio y Jerónimo Donangeli, 1592. (Altamura.)

El MS. de este libro le llevó á Roma su autor con intención de darle á luz dedicándoselo al Cardenal Bonello; pero habiéndole sorprendido la muerte sin haberlo realizado, y visto el mérito de la obra, se hizo la edición póstuma que dejamos descrita.

TORRES RÁMILA (Pedro), Pseud. anagr. Trepus Ruitanus Lamira.

Mucho fué el ruido que este personaje produjo y pocos los datos que de su vida y obras hemos podido encontrar. Nació en Villarcayo hacia el comienzo del último tercio del siglo XVI; fué al Colegio trilingüe de Alcalá, conjeturo que de Profesor ó repetidor de Humanidades, á

pesar de ser á la sazón joven aún; desde allí pasó al de San Ildefonso de la misma villa, no sin zanjar difícilmente grandes dificultades que se le opusieron por haber escrito contra Lope de Vega, ídolo de su época, por lo que Rámila aparecía como reo de un delito de sacrilegio, que hubo de pagar mediante una gruesa multa (setenas).

Rámila era Doctor en Teología (1623), buen humanista y aficionado á componer versos: salió de San Ildefonso para el curato de Lechón, pasando después de Canónigo magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares, en donde parece falleció.

1.ª *Spongia...* Un volumen publicado en 1617, probablemente en París. Igual publicidad tuvo esta obra que si no se hubiera impreso, pues se dieron tal maña los partidarios de Lope para destruir los ejemplares, que hoy no se tiene noticia de uno solo, no quedando en este término la venganza, sino que en las obras publicadas en refutación de la *Spongia* pusieron al pobre autor de *chupa de dómine* con ataques personales y descomedidos; y en un grabado que llevan las primeras ediciones de la *Dorotea*, se ve á Rámila personificado en un escarabajo muerto al pie de un rosal, envenenado con el perfume de las flores, y al pie dice:

Audax dum Vegæ irrumpit Scarabaceus in hortos,
Fragantis periit victus odore rosæ.

Rámila escribió su libro con el pseudónimo anagramático de *Trepus Ruitanus Lamira,* y la crítica debió ser muy sangrienta, sobre todo en las producciones dramáticas, en la *Dragontea*, la *Angélica* y la *Jerusalén libertada:* esto según se desprende de la refutación de Aguilar.

Rezabal, en su *Historia de los Colegios mayores*, dice que aunque Nicolás Antonio aprecia en poco la *Spongia,* merece más valor y lucha con el fanatismo de veneración á Lope. Esta fué la causa del desprecio, pero después de aniquilada la edición; prueba evidente de que no convenía á Lope la circulación de un libelo que algo razonable tendría, y que en nuestra época creemos no hubiera dado el ruido de entonces, pero acaso hubiera sido tenido por una justa crítica.

Los impugnadores fueron D. Francisco López de Aguilar, que, con el pseudónimo de Julio Columbario, escribió la *Expostulacio spongiæ*, en 1618, con pie de imprenta en París, aunque la edición parece española, y Alonso Sánchez, Profesor de Hebreo en Alcalá, que puso un apéndice al *Expostulacio*. Finalmente, ya en 1617 el López de Aguilar, oculto bajo el nombre de Franciscus Antididascalus, á manera de tesis para la discusión académica, publicó el *Utrum Petrus de Torres grammaticus sit censendus, cùm nec latinè nec gramaticè sciat*, y excitando á sus amigos, admiradores de Lope, comenzaron á ridiculizar á Rámila en diversas poesías latinas, una de ellas titulada *Ramilæ Tumidi atque infelicis Grammatici Tumulus*, y otras sátiras faltas de dignidad.

2.ª *Poesías.* En la «Descripción de la capilla de N. S. del Sagrario de Toledo, y fiestas que con motivo de su erección se celebraron en dicha ciudad» (un vol. en 4.° publicado por el licenciado Pedro de Herrera, é impreso en Madrid por Luis Sánchez en 1617), aparece una composición de nuestro autor.

U

UBIERNA (Tomás).

Natural de Belorado, en donde vivió, á fines del pasado siglo y principios del presente, dedicado á la enseñanza de las Humanidades.

Escribió un *Tratado de Sintaxis*, que no he logrado ver é ignoro dónde se publicó.

URQUIJO Y UGARTEVIDEA (Felipe de).

Natural de Poza de la Sal, caballero de Isabel la Católica, individuo de la Económica Matritense y redactor de *La Fe*.

1.ª *Sucesos verídicos, leyendas é historias interesantes. Madrid*, 1884, *impr. de la Viuda é hijo de Aguado:* un vol. en 4.° de 240 páginas. Contiene, entre otras cosas, la historia y milagros del Santo Cristo de Burgos, que hoy se venera en la parroquia de San Gil (V. Sanz); asunto sobre el cual este autor ha publicado ya otros escritos y hecho ediciones aparte.

2.ª *El Castellano Viejo*. Periódico tradicionalista, fundado por el Sr. Urquijo en 1869. Burgos, imprenta de Revilla.

3.ª *El Eco de Burgos*. Ibidem.

URRACA (Pedro).

Es natural de Burgos; Catedrático numerario, por oposición, de la Facultad de Medicina de Valladolid; Académico de número de la Real de Castilla la Vieja; Corresponsal de la de Medicina de Sevilla y de la de Cádiz, y Médico titular de la Casa de Beneficencia.

1.ª *Tratado práctico de disección:* dos volúmenes, años 1881 y siguientes, con cromolitografías.

2.ª *Tratado de autopsias, embalsamamientos y preparaciones de gabinete:* un vol. en 8.°, 1883.

3.ª *Programa razonado de la asignatura de Anatomía descriptiva y general, 1.° y 2.° curso:* un vol. en 8.°, 1879.

4.ª *Varios discursos*, publicados independientemente; tales son: «Secreto de la Medicina,» «Deberes que tiene contraídos el médico para con la humanidad» y «Desarrollo intelectual é influencia que sobre él ejerce la educación.»

V

VALMONTE (Benito).

Vivía á fines del siglo XVII: era Mediracionero de la Catedral de Burgos.

Aficionado á la amena literatura, fué uno de los vates populares de la ciudad.

1.ª *Comedia de la canonizacion de San Juan de Sahagun*. Fué hecha en colaboración con su colega D. José Pierres (V.) No conozco esta obra más que por la cita, ignorando el verdadero título de la producción.

2.ª *Otros escritos* inéditos, referentes á las aficiones del autor.

VALLÉS (Francisco), *El Divino*.

Á pesar de su nombre y su importancia como Médico, escasas eran las noti-

cias que se conservaron acerca de su vida. El Sr. D. Ignacio Oliver es el que ha hecho el más completo trabajo sobre este asunto en una Memoria biográfica de Vallés, de la cual tomamos algunos datos.

Nació en Covarrubias (villa hoy del partido de Lerma); fué bautizado en 4 de Octubre de 1524: sus padres fueron D. Francisco de Vallés y Doña Brianda de Lemus (1), que debían descender de familias nobles y acomodadas, dado que el hijo recibió su educación literaria en el Colegio de San Ildefonso de Alcalá, en donde fué recibido de Bachiller en 1544.

Poco después, sus estudios en alguna Facultad debían ser muy completos, porque en el libro de matrículas de 1548 aparece su nombre inscrito del siguiente modo: «El *Maestro* Vallés, natural de Covarrubias, Burgensis diocesis.»

Cursaba entonces la Medicina, y en ella solicitó la Licenciatura en 1553; y sin causa conocida, á lo menos oculta, porque la manifiesta no convence, tropezó en ello con grandes dificultades, porque los Doctores se opusieron so pretexto de que el aspirante no acreditaba haber probado los cursos con las certificaciones de los maestros, según los Estatutos. Vallés contestaba alegando la costumbre y los recientes ejemplos de sus competidores Valver, Vázquez, Valdivieso, Molina y Celada, quienes, como él, habían probado con testigos y habían sido admitidos, y solicitaba que, caso de negársele la petición, fuere la resolución la misma para aquéllos. En este conflicto, los Doctores no asistían á ninguno de los claustros en que para el objeto se les llamaba, á pesar de los apercibimientos del Rector, y Vallés hizo pleito para ante el Tribunal superior, que decretó su admisión á la licencia, si bien con protesta del Presidente, Dr. San Pedro. Vencidos los obstáculos, en aquel año recibió las investiduras de Licenciado y Doctor.

En poco tiempo hubo de lograr gran fama, manifestando su ciencia. Así, en 1554 fué nombrado Catedrático de Prima de Medicina en la Universidad Complutense, explicando á Galeno con tal brillantez y erudición, que le llamaban «El alma de Galeno,» «El Galeno español,» «El divino Vallés.»

Este último dictado, sin embargo, fué cosa del Rey Felipe II, quien, al saludarle una mañana después de haberle curado un ataque de gota con pediluvios de agua tibia ó leche, le dijo: «Ay, divino Vallés, cuánto te debo,» cuyo dicho, corrido por la corte, vino á vulgarizar el título de «El divino.»

Esta fama y la de sus escritos encumbró más y más su posición, contribuyendo á ello sus acertadas curaciones. Habiendo enfermado por Septiembre de 1580 el Rey, y siendo su dolencia tan grave que el Duque de Alba ya tomaba sus medidas para que, al fallecer, la Reina y el Príncipe pasasen á Portugal, conquistado á la sazón, á fin de que no se perdiera, fué llamado Vallés á la cámara y dispuso una fuerte purga: los Médicos lo contrariaron, en atención á que la luna estaba en oposición; Vallés, cerrando la ventana, contestó sarcásticamente: «Lo haré tan quedito que la luna no lo sepa,» y propinó la medicina, con la cual, «y extrayéndole fuera el humor ó veneno con ventosas sajadas, por las correspondencias del corazón, por la espalda y pecho,» como dice la crónica de Cabrera, logró que el Rey convaleciera.

Esta curación, tan discreta y aventurada para aquellos tiempos, valió al Doctor el oficio de primer Médico de cámara y el título de Protomédico de todos los

(1) La partida de bautismo se halla en la parroquia de Santo Tomás, lib. I de bautizados, fol. 12.

reinos y señoríos de Castilla; cargo de tal importancia que muy pocos llegaron á obtener, y el más elevado que podía otorgarse en la Facultad.

Obligado en su virtud á velar por la enseñanza y ejercicio profesionales, atendió á ello por diferentes conceptos, y principalmente obteniendo del Rey órdenes para prohibir la obtención de aguas destiladas para usos interiores, no siendo en alambiques de vidrio y baño, y dando unidad de pesos y medidas con el restablecimiento del marco castellano y sus fracciones, pues existía gran confusión entre el uso de medidas castellanas, salernitanas y usuales, consistentes en granos de trigo, cebada ó lentejas. Con este motivo escribió una de las obras que abajo se describen.

El consejo de Vallés al Rey pesó mucho en diversas ocasiones al tratar éste de variar de residencia por motivos políticos ó de familia, y el Monarca, que casi siempre traía consigo al Doctor, procuraba utilizar sus conocimientos en cuantos cargos honoríficos podía conferirle. Así, cuando terminado el Monasterio del Escorial trató el Monarca de formar la Biblioteca, asoció á Vallés á Benedicto Arias Montano y Ambrosio de Morales, encargados de aquel cometido.

Declarada en la villa de Covarrubias una epidemia, y llegada la noticia á oídos de Vallés, pasó á su patria con el fin de emplear los medios que estuviesen á su alcance para atajar el mal, ordenando en primer término el derribo de las murallas y prestando otros servicios que recompensó el Concejo, disponiendo que una de las calles de la población se titulara de «El divino Vallés.»

En Junio de 1592 juntáronse por orden del Rey, y sin su presencia, según costumbre, las Cortes de Aragón en Tarazona; pero se dispuso á ir á ellas contra el consejo de Vallés, que decía que no convenía entonces al Monarca la mudanza de aires: el Rey se obstinó y partió por Medina del Campo y Valladolid á Burgos, llevando consigo muchos dignatarios y también á su Médico de cámara, y llegaron á la capital de Castilla á mediados de Septiembre, hospedándose en el Convento de San Agustín, para hacer la novena al Santísimo Cristo de Burgos que la Infanta había prometido por la grave enfermedad que el Rey había padecido. En Burgos, á la sazón, reinaban graves enfermedades, tanto que hasta el 30 de Septiembre, que la corte salió para Tarazona, fallecieron el Conde de Buendía, el Médico de cámara Doctor Vitoria y su famoso compañero nuestro D. Francisco Vallés (día 20). ¡Parece que había previsto su fin al oponerse á aquella expedición! Vivió, pues, sesenta y siete años, once meses y quince días.

En su enfermedad había rogado á Felipe II que si fallecía fuesen sus restos trasladados á Alcalá, al lugar que para su sepultura y la de su familia le había ofrecido el Colegio de San Ildefonso, en 30 de Julio de 1589, en una de las capillas del Colegio dicho; y se cumplió esta última voluntad, siendo trasladado el cadáver con grande y solemne aparato.

Sobre su sepulcro se colocó la siguiente inscripción:

D. O. M.

FRANCISCO VALLESIO, PHILIPPI II. HISPANIARUM ET INDIARUM REGIS CATHOLICI DIGNISSIMO PROTO-MEDICO PHILOSOPHIS IN ACADEMIA COMPLUTENSI. PARENTE MAGNO, VIRTUTES IN HESPERIA MAGISTRO, CLARISSIMO ET OPTIMO
IN PHISICIS PRIMUS, NULLI VIRTUTE SECUNDUS, IN MEDICIS CERTUM, EST NON HABUISSE PAREM, ET TAMEN HIC MAGNUS TOTO VALLESIUS ORBE EN PERIT ET PARVO CLAUDITUR IN TUMULO.
AST ANIMO ŒTHEREAS HABITAT NOVUS INCOLA SEDES, NIMIRUM HAS SEDES QUI BENE VIXIT HABET.

Vallés, con sus bienes y los de su esposa Doña Juana de Vera, de la que tuvo seis hijos, que alcanzaron distinguida posición, fundó en 1587 un mayorazgo sobre su casa de Alcalá y sobre su posesión denominada *Serafín*, disponiendo que, á falta de descendientes, pasase al Monasterio de la Concepción Jerónima de Madrid, al Colegio de Jesuitas de Alcalá y á la Universidad de esta ciudad, principalmente para usufructo del Catedrático que entonces y sucesivamente desempeñase la cátedra más principal ó antigua de la Facultad, y una memoria y aniversario por los fundadores.

Como hombre de ciencia, Vallés ha merecido los mayores elogios como verdadero filósofo que, conocedor de las doctrinas teológicas, las de los griegos y las de los orientales, trata de hacer triunfar los conocimientos de los helenos combatiendo la escuela de los árabes. Por ello los encomios hechos (V. Morejón, *Historia bibliográfica de la Medicina en España*, tomo III: Madrid, 1845), y por ello el tributo de admiración rendido por la Real Academia de Medicina de Madrid, que en 1863 colocó solemnemente esta inscripción en el frontispicio de la casa que, en Alcalá, perteneció á Vallés:

«*En esta casa de su propiedad vivió el insigne Doctor y Catedrático, Médico del Rey D. Felipe II, D. Francisco Vallés de Covarrubias, á quien sus contemporáneos llamaron* EL DIVINO, *y* EL HIPÓCRATES ESPAÑOL *las generaciones médicas que le siguieron.*

»*La Real Academia de Medicina de Madrid le dedica este recuerdo. Año de* 1863.»

1.ª *Francisci Vallesii Covarruuianij in schola complutensi professoris commentaria in quartum librum meteorôn Aristotelis.* (Escudo del impresor.) *Compluti. In officina Ioannis Brocarij. Anno* 1558: un vol. en 8.° de 187 hojas, foliadas todas menos la última; en las primeras van la portada, epístola de Gaspar Cardillo de Villalpando al autor y dedicatoria de éste al Obispo de León D. Andrés Cuesta; en las finales van el índice y las erratas. (Bibl. Nac.)

Segunda edición. *Francisci Vallesii Covarrviani in schola complvtensi professoris primarij, Et Philippi Magni Hispaniarum, et Indiarum Regis potentissimi Protomedici, In quartum librum Meteorologicorum Aristotelis commentaria. Iam secundò edita ad Gregorivm Lopes Madera eiusdem regis à cubiculo Medicum.* (Escudo real.) *Avgvstae Tavrinorvm, Apud hæredem Nicolai Beuilaquæ*, 1588: un vol. en 8.° m. de 455 págs., más 11 hojas preliminares sin paginar con la portada, dedicatoria, prefacio y erratas; sigue una hoja en blanco, el texto, y al fin 8 hojas sin paginar con el índice. (Bibl. Nac.)

Tercera edición. Un vol. en 4.° Padua, 1591, por Pablo Majetto. (Idem, Nicolás Antonio.)

2.ª *Francisci Vallesii Couarrubiani, in schola Complutensi professoris publici octo librorum Aristotelis de physica doctrina versio recens, et commentaria. Ad Philippum Hispaniarum Regem. Cvm privilegio ad decennivm. Complvti, Ex officina Andreæ ab Angûlo.* 1562. *Está tassado a tres marauedis el pliego:* un vol. en fol. á dos columnas de 384 páginas y 6 hojas de preliminares con la portada; á su vuelta la suma del privilegio y Real privilegio, y en la siguiente la dedicatoria, index rerum et verborum y fe de erratas. (Bibl. Nac.)

3.ª *Francisci Vallesii Couarrubiani. Controuersarium naturalium ad tyrones pars prima continens eas quæ spectant ad octo libros Arist. de physica doctrina. Cvm privilegio. Complvti. Excudebat Andreas ab Angulo.* 1563. *Esta tassado a tres marauedis:* un vol. en fol. á dos columnas de 64 hojas; la segunda hoja contiene el Real privilegio y el prólogo. (Bibl. Nac.)

4.ª *Controversiarvm medicarvm et philosophicarvm libri decem. Authore Francisco Vallesio Couarruu ano doctore et professore Complutensi.* (Escudo del Mecenas.) *Cum priui-*

legio Cæsaris ad decennium. Compluti, Ex officina Ioannis Brocarii. Anno Domini. 1556. Privilegio en Valladolid á 26 de Enero de 1556.—Dedicatoria á D. Diego de Ávila. —Al lector.—Texto.—Registro.—Colofón. —Índice.—Erratas.—Escudo del impresor: 167 hojas foliadas de principios y texto y 5 para lo demás; en folio.

Dice el colofón:

«Excudebat vidua Ioannis Brocarii. Anno Domini millesimo quingentesimo et quinquagesimo sexto post Calendas Nouembris.»

(Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.—*Ensayo de una Tipografía Complutense.*)

4.ª *Controversiarvm medicarum et philosophicarum, Francisci Vallessij Couarruuiani editio secunda ab eodem Authore recognita et aucta. Ad Illustrissimam D. D. Mariam Mendoziam Marchionam Zeneti.* (Escudo de esta señora.) *Complvti. Excvdebat Andreas de Angvlo. Anno M.D.LXIII. Cum priuilegio Regis:* un vol. en fol. de 203 hojas foliadas y 11 más de preliminares con la portada; á su vuelta el Real privilegio, dedicatoria, prólogo al lector é índices; sigue á éstos una hoja en blanco. (Bibl. Nac.)

Segunda edición. Francfort, 1582. (Morejón, Nicolás Antonio.)

Tercera edición. Alcalá, 1583. (Idem.)

Quinta edición. Alcalá, 1585. (Morejón.)

Sexta edición. Francfort, 1590. (Morejón, Nicolás Antonio.)

Séptima edición. Basilea, 1590. (Morejón.)

Octava edición. Venecia, 1591. (Idem, Nicolás Antonio.)

Novena edición. Francfort, 1595. (Id.)

Décima edición. Hannover, 1606: en fol., por los herederos de Vekelio. (Idem.)

Undécima edición. Lyón, 1625: en 4.º

La edición cuarta corresponde á la edición común. (V. nota final.)

5.ª *De locis manifestè pugnantibus apud Galenum libellus Francisci Vallesii Covarrubiani.* (Está incluída en la anterior.)

6.ª *Francisci Vallesii, De iis quæ scripta svnt physicè in libris sacris siue de sacra Philosophia, liber singvlaris. Ad Philippvm Secvndvm Hispaniarvm et Indiarum Regem potentissimum. Cvm privilegio.* (Grabado con un escudo real.) *Avgvstae Tavrinorvm, Apud Hæredem Nicolai Beuilaquæ, MDLXXXVII* (1587). *Ex Sacrosanctæ Inquisitionis permissu:* un vol. en fol. menor de 656 págs., más 2 hojas de preliminares, que son la portada, en cuyo reverso está el privilegio y la dedicatoria, más 6 finales de índice general y erratas. (Bibl. Prov. de Burgos.) Esta obra fué expurgada en 1613 según ejemplar que se conserva en la Biblioteca Nacional.

Segunda edición. *Francisci Vallesii. De iis... singularis. Cui propter argumenti similitudinem adjunti sunt duo alii nempè Levini Lemnii de plantis sacris et Francisci Ruei de Gemmis, ante quidem editi, sed unc enmendatius expressi:* un vol. en 8.º Lyón, por Lefebre, 1588. (Colmeiro, *La Botánica y los botánicos;* Morejón, Nicolás Antonio.)

Tercera edición. Francfort, 1590, por Nicolás Baseo. (Nicolás Antonio, Morejón.)

Cuarta edición. Lyón, 1592. (Idem.)

Quinta edición. Lyón, 1595. (Idem.)

Sexta edición. Francfort, 1608. (Idem.)

Séptima edición. Lyón, 1623. (Morejón.) Todas estas ediciones en 8.º

7.ª *Claudii Galeni Pergameni de locis patientibus, libri rex, cum scholiis Francisci Vallessi Covarrubiani in schola complutensi professoris publici:* un vol. en 8.º Lyón, 1551. (Morejón.)

Segunda edición. Alli, 1559. (Morejón.) La tercera es la común. (V. nota final.)

8.ª *Methodus medendi in quator libros divisa. I. Victum ægrotantium: II. Rationem curandi per indicationes simplices: III. Per compositas: IV. Occasiones curandi et abstinendi a curationibus:* un vol. en 8.º Venecia, 1589. (Nicolás Antonio, Morejón.)

Segunda edición. *Methodvs medendi Francisci Vallesij Couarrubiani. Philippi. II. Hisp. Regis Medici primi. Ad eundē Regem potentissimum.* (Escudo real.) *Cvm licentia. Ex Typographia Ludouici Martinez Grande. Anno* 1614: un vol. en 8.º de 416 págs.; 8 hojas de preliminares con la portada, tasa, erratas, Real licencia, prólogo al lector del médico Pedro Alfonso de Arce, división de

la obra y dedicatoria al Rey y otras 16 finales de índice, que, como las preliminares, van sin paginación. (Bibl. Nac.)

Tercera edición. Lovaina, por Jerónimo Nempæo: en 8.°, 1647. (Nicolás Antonio, Morejón.)

Cuarta edición. París, 1561: en 8.° (Morejón.)

9.ª *Francisci Vallesii Covarrvbiani in libros Hippocratis de morbis popularibus commẽtaria magnã vtriusque medicinæ theoricæ inquam et practicæ partem continentia. Ad Philippvm Secvndvm, Hispaniarum Regem potentissimum.* (Escudo real.) *Cvm privilegio. Madriti. Excudebat Franciscvs Sanchez. Anno M.D.LXXVII:* un vol. en fol. á dos columnas, de 437 págs. dobles y 3 hojas de preliminares con la portada, Real privilegio, dedicatoria al Rey y prólogo; sigue una hoja en blanco, á ésta el texto y al texto con el colofón otras 28 de índice y un segundo colofón. (Bibl. Nac.)

Segunda edición. Colonia, por Ciotti: en fol., 1589. (Idem.)

Tercera edición. Nápoles, por Lázaro Scorrigio: en fol., 1621. (Idem.)

Cuarta edición. Génova, 1654: en fol. (Morejón.)

Quinta edición. París, 1663: en fol. (Id.)

10. *Commentaria in libros Hippocratis de Ratione victus in Morvis acutis.* Alcalá, 1564: en 4.°

Segunda edición. *Commentaria... in Morbis acutis. Avthore Francisco Vallesio Couarrubiano, doctore medico primarioq; medicæ facultatis in Complutense academia professore* (?). *Cvm privilegio. Complvti. Apud Andream de Angulo,* 1569: un vol. en 8.° de 273 hojas, de las cuales las primeras contienen la portada y Real privilegio, más 15 finales de índice, colofón y erratas. (Bibl. Prov. de Burgos, Bibl. Nac.)

Tercera edición. Turín, por los herederos de Nicolás Bevilaqua: en 8.°, 1590. (Morejón, Nicolás Antonio.)

Cuarta edición. (V. nota final.)

11. *Francisci Vallesii Covarrvbiani, Professoris Complutensis, in Aphorismos, et libelum de Alimento Hippocratis, Commentaria. Cum priuilegio Regis ad decennium. Compluti, Ex officina Andreæ ab Angulo,* 1561: un volumen en 8.° de 304 hojas, inclusas las que al principio llevan la portada, el privilegio y dedicatoria á D. Pedro de Bobadilla, que están incluídas en la foliación general, más 26 finales de index. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Segunda edición. (V. nota final.)

12. *Hippocratis cvi liber de Alimento, cvm commentariis eiusdem Francisci Vallesij Couarrubiani.* Está incluído en el anterior, y comienza en la edición de Alcalá al fol. 255 recto.

13. *Commentaria in prognosticum Hippocratis. Authore Francisco Vallesio Couarrubiano, doctore medico, primarioq; medicæ facultatis in Complutensi academia professore. Complvti, Apud Andream de Angulo. Anno* 1567: un vol. en 8.° de 155 hojas, más una preliminar con el privilegio, más 19 páginas finales de erratas, índices y colofón. (Bibl. Prov. de Burgos, Bibl. Nac.) Este segundo ejemplar lleva reproducida á la vuelta de la portada la primera página de la hoja 10.

Segunda edición. (V. nota final.)

14. *Galeni ars medicinalis Commentarijs Francisci Vallessij Cobarrubiani doctoris medici, & in Complutensi academia primarij medicæ facultatis professoris illustrata. Complvti, Excudebat Andreas de Angulo, Anno.* 1567: un vol en 8.° de 228 págs. dobles incluyendo las 2 preliminares, que son portada y Real privilegio; al fin lleva 8 hojas sin paginar de índice y otra de erratas. (Biblioteca Nac.)

Segunda edición. Venecia: en 8.°, 1591. (Morejón, Nicolás Antonio.)

Tercera edición. (V. nota final.)

15. *Francisci Vallessii... Commentaria in libelum Galeni de inæquali intemperie.* Está impresa adjunta á la anterior.

16. *Francisci Vallesii Cobarrvuiani medici ac philosophi, in Cõplutensi accademia publici professore cõmentarij de vrinis, pulsibus et febribus: longè eruditissimi.* (Escudo de los impresores.) *Complvti In officina Ioãnis de Villanoua et Petri Robles, Anno* 1565. *Cum piruilegio* (sic) *regis ad decennium. Veneunt*

apud Ludouicum Gutierrez bibliopolā: un vol. en 8.° de 38, 62 y 41 hojas paginadas por tratados, y 6, sin paginar, de preliminares, con la portada, Real privilegio y «epístola nuncupatoria» del librero á Doña María de Mendoza, Marquesa de Zenete. (Bibl. Nac.)

Segunda edición. Alcalá, 1569: en 8.° (Morejón.)

Tercera edición. *Francisci Vallesii Covarrubiani in Academia Complvtensi medicinæ professoris primarij, Philippi Magni Hispaniarum, et Indiarum Regis à cubiculo medici, de Vrinis, Pulsibus ac Febribus Compendiaria tractationes. Ad potentissimum ac fœlicissimum Carolvm Emanvelem Sabaudiæ Ducem & Subalpinorum Principem, &c. Editio secunda, in qua à quam plurimis mēdis, quæ typographorum incuria contigerunt, purgata sunt omnia.* (Escudo real igual al de la segunda edición de la primera obra.) *Avgvstae Tavrinorvm. Apud hæredem Nicolai Beuilaquæ.* 1588: un vol. en 8.° de 222 págs.; 4 hojas de preliminares con la portada, Real privilegio y dedicatoria, y 5 de finales, sin paginar como las preliminares, con el índice y erratas. (Bibl. Nac.)

Cuarta edición. Padua, 1591: en 8.° (Morejón.)

Quinta edición. (V. nota final.)

17. *Francisci Vallesii... in tertium de temperamentis Galeni, et quinque priores libros de simplicium medicamentorum facultate, commentaria:* un vol. en 8.° Alcalá, 1567. (Morejón.)

Segunda edición. Alcalá, 1569: en 8.° (Idem.)

Tercera edición. Alcalá, 1583: en folio. (Idem.)

Cuarta edición. (V. nota final.)

18. *De differentia febrium.* (V. nota final.)

19. *Tratado de las agvas destiladas, pesos Y medidas de que los Boticarios deuen vsar, por nueua ordenança, y mandato de su Magestad, y su Real Consejo. Hecho por el Dotor Francisco de Valles, Protomédico general de todos los Reynos, y Señoríos de Castilla. Dirigido al Rey Don Felipe nuestro señor. Con privilegio. En Madrid, por Luis Sanchez. Año M.D.XCII:* un vol. en 8.° de 103 págs. dobles y 8 de preliminares, sin paginar, con la portada, tasa, erratas, Real privilegio, prólogo al lector y dedicatoria al Rey: ésta ocupa la primera hoja paginada. (Bibl. Nac.)

Nota. Todas las obras de Galeno comentadas por Vallés se publicaron en un tomo en folio, y también los aforismos y el libro de alimentos de Hipócrates, pero en 8.°, y pudiendo figurar juntos ó separados: Alcalá, 1561. El tomo de Galeno es como sigue:

Francisci Vallessii Covarrubiani viventium medicorum coriphæi, et in Complutensi Academia professoris primarii, nunc vero Philippi Austriaci II. Hispaniarum regis potentissimi a cubiculo medici primi. Commentaria illustria, in Cl. Galeni Pergameni libros subsecuentes. (Colonia, año de 1592.)

I. *Artem medicinalem.*

II. *De inæquali temperie libellum.*

III. *Tertium de temperamentu librum.*

IV. *Quinque priores libros de simplicium medicamentorum facultate.*

V. *Duos de differentia febrium libros.*

VI. *Sex de locis patientibus libros.*

Tratados medicinales:

I. *De urinis compendiaria tractatio.*

II. *De pulsibus libellus.*

III. *De febribus commentarius.*

IV. *Methodi medendi libre tres.*

VARONA ó VARAONA ó BARAHONA VALDIVIESO (Pedro).

Nació en el pueblecito de Valhermosa, en el ameno valle de Valdivielso (partido de Villarcayo), y vistió el hábito del Seráfico San Francisco en San Juan de los Reyes de Toledo el 7 de Octubre de 1575.

Fué Profesor de Teología moral, asociado á las misiones de Filadelfia y famoso predicador. Falleció á principios del siglo XVII. Fué muy docto varón y de grande aprecio en su Orden.

1.ª *De arcano verbo, sive de vivo, omniumque factivo sermone Dei, atque de Concionatori-*

bus ejusdem: un vol. en fol. Madrid, 1595, por Luis Sánchez. Entre los preliminares tiene una poesía latina dialogética que comienza: *Item, quis Aristarchus...* (San Antonio.)

2.ª *Tratado sobre el Ave María:* un vol. en 4.° Salamanca, por Juan Renaut, 1596. El original se conserva en el Convento de Pinto. (Idem.)

3.ª *Interpretationem Psalmi LXXXI. litteralem, mysticam et moralem B. Virgini, ejusque Immaculatæ Conceptionis:* un vol. en 4.° Salamanca, por Juan Renaut, 1596. Entre los preliminares lleva una poesía laudatoria del Padre cisterciense Fr. Francisco Garnica. (Idem.)

4.ª *De Hospitio S. Francisci, et Remuneratione benefactorum:* un vol. en 4.° Madrid, 1609.

5.ª *Tractatum super Misus est.* Esta obra, como las siguientes, se mencionan en la nota puesta por Pedro Aureoli en un volumen que existía en San Juan de los Reyes, y no puede asegurarse si todas ó alguna de ellas son obras diversas de las cuatro primeramente anotadas, pues sólo eliminamos las que aparecen con igual ó semejante título. La nota ha sido reproducida por Wadingo y otros.

6.ª *De nominibus Christi.*

7.ª *De fraternitate.*

8.ª *De Archano verbo super Epistolas B. Pauli ad Hebræos, juxtà vulgatam editionem et Syriacam interpretationem.* Adúcense muchas autoridades de San Jerónimo, Pagnino, los Setenta, los textos hebreo y griego y la paráfrasis caldáica.

9.ª *De Conceptu Virginali* (en castellano).

10. *Super Epistolam B. Pauli Apostoli ad Galatas.*

11. *Declarationes super Titulus Psalmorum pro Dominicis Quadragesimæ ad vespertinas conciones.* (Nicolás Antonio.)

13. *Floretus morum Sacræ Scripturæ.* MS. en 4.° mayor. Obra importante y digna de ser publicada, que se guardaba en el Convento de los premostratenses de Madrid (C-29). (San Antonio.)

VEITIA LINAJE (José de).

Descendía de una familia ilustre, poseedora del señorío de la casa de Veitia, y nació en Burgos, según manifestación propia hecha en el cap. I, lib. I de su obra, por los años de mil seiscientos veintitantos. Siguió la carrera de Jurisprudencia, y pasó de Oidor decano á la Audiencia de Puebla de los Angeles, y de primer Superintendente de la Casa de la Moneda de aquella ciudad.

Ingresó en la Casa de Contratación de Sevilla en 1641, siendo en ella Contador de *haberías* de la Real Casa de Contratación en Indias; después fué nombrado por el Rey Juez, Oficial y Tesorero de la Audiencia de la misma en 1659, sucediendo en el cargo á D. Andrés de Munibe, porque aun cuando para la vacante de éste fué propuesto primeramente D. Jerónimo Federigui, Procurador en Cortes por Sevilla, no llegó á tomar posesión, pasando á la Contaduría mayor.

Por último, pasó á la corte, en donde fué Tesorero del Consejo de S. M. y Secretario en los negocios de Nueva España. Era caballero del hábito de Santiago.

Falleció en Madrid el 20 de Julio de 1688. Fué un hombre notable por su ingenio y destreza.

Constanzo, en su *Clave de los economistas* (Madrid, 1850), llama á nuestro autor Urrutia, y D. Justo Zaragoza, en las *Piraterías y agresiones de los ingleses* (Madrid, 1883), Vestia. Ambas son equivocaciones, en las que no han incurrido sólo los citados.

Norte de la Contratacion de las Indias Occidentales. Dirigido al Excmo. Señor D. Gaspar de Bracamonte y Gvzman, Conde de Peñaranda, Gentilhombre de la Camara del Rey Nuestro Señor, de sus Consejos de Estado, y Guerra y de la Iunta del Govierno Vniversal destos Reynos y Presidente antes del Consejo Svpremo de las Indias, ya del de Italia. Por D. Ioseph

de Veitia Linage, Cavallero de la Orden de Santiago, Señor de la Casa de Veitia, del Consejo de su Magestad, su Tesorero, Juez, Oficial de la Real Audiencia de la Casa de la Contratacion de las Indias. Con privilegio. En Sevilla, por Iuan Francisco de Blas, Impresor mayor de dicha Ciudad. Año 1672.

Precede á esta portada un frontis alegórico y arquitectónico grabado en cobre, en donde aparece el escudo real, las efigies de D. Fernando y Doña Isabel, D. Carlos II y su madre, Colón y Cortés, y una alegoría marítima; todo está lleno de motes y textos bíblicos: al pie se lee, con alguna ligera alteración, el texto de la portada. Está abierta esta plancha por Marcos de Orozco, en Sevilla, 1671. Un vol. en fol. de 299-264 págs. á dos columnas, más 30 de preliminares, á saber: Censura del P. Alonso de Andrade, licencia del Ordinario de Madrid, censura del P. M. Fr. Juan de San Agustín, licencia del Ordinario de Sevilla, censura del R. P. M. Fr. Juan de Aguirre, suma de la licencia y privilegio del Consejo de Castilla, censura del Lic. D. Tomás de Valdés, suma de la licencia y privilegio del Consejo de Indias, erratas, suma de la tasa, dedicatoria, prólogo, advertencias, soneto laudatorio del Contador D. Pedro Torrado y Guzmán, rasgo de afecto (décima) del Escribano de cámara Rodrigo Martínez, de Consuegra; índice de los capítulos de la obra, más 70 págs. finales de índice alfabético de los dos libros; al final se repite el pie de imprenta. (Bibl. Prov. de Burgos; Bibl. Nac.)

No todos los ejemplares son del lujo de los que describimos: la edición, en casi su totalidad, se hizo en papel inferior y sin la lámina de Presbyter que dejamos descrita.

La primera parte de esta obra trata de lo relativo al Derecho político y judicial; la segunda al ejército y marina. Tiene curiosas noticias sobre ensayos de plata y oro, Casas de Moneda y sus ordenanzas, etc. No la menciona el Sr. Rada y Delgado en su obra sobre bibliografía numismática.

Esta obra se tradujo al inglés por el capitán *John Stevens*, con el título *The Spanish Rule of Trade to the West-Indies*. La segunda edición de la traducción es de Londres, año 1720. Hay un ejemplar de ella en la Biblioteca Nacional.

VENERO (Alonso de).

El solar de la casa Venero tenía fama de inmemorial y radicaba en el lugar de Castillo, en la Merindad de la Trasmiera. Esta familia, esparcida por diversos puntos de España y lugares conquistados, cuenta con varones memorables, cuyo origen y descendencia escribió D. Luis del Castillo Venero, quien en 1681 publicó un Memorial dirigido á Carlos II, en donde, comprobando con instrumentos, llega desde sí hasta su abuelo trigésimoquinto.

Nuestro autor nació en Burgos á 12 de Febrero de 1488, é iniciado por el P. General de los Predicadores, Fr. Vicente de Castrobono, á la sazón en la ciudad, profesó en los Dominicos de San Pablo por los años de 1503.

Dedicado constantemente á los estudios históricos, sólo se le menciona en este concepto, á pesar de la falta de crítica que en su libro se advierte; y esto, unido á que residió Venero en su patria, nos induce á creer que pasó tranquilamente la vida, sin títulos en la Orden ni fuera de ella, ni cargos que le distrajeran de la observancia de la regla y cultivo de sus aficiones.

Falleció el 24 de Junio de 1545 y fué sepultado en su Monasterio.

1.ª *Enchiridion de los tiempos.* De esta obra conocemos ó hemos visto mencionadas las impresiones siguientes:

Primera edición. *El Enchiridion de los tiempos, sive Universalis ab Origine rerum Historiæ Summarium.* 1526. (Altamura, *Bibl. Præd.*) Supongo que sería un vol. en 8.°, como todas las demás, y que la impresión se haría en Burgos.

Segunda edición. *Enchiridion de los tiẽpos agora nueuamente compuesto por el Padre Fray Alonso de Venero de la Orden de Sancto Domingo de los Predicadores. Año de nuestro Señor Jesuchristo de mill y quinientos y veynte y seis años*: un vol. en 8.°, letra de tortis, de CVII fols., más otros 8 de preliminares; el colofón dice: «Fué impresso el Enchiridiõ de los tiempos... Burgos por Juan de junta impressor de libros: Acabose á veynte y tres del mes de Diziẽbre, año de 1529 años.»

Esta edición ha sido tenida por la primera, á pesar de expresarse en ella la frase de *nuevamente compuesto:* parece que la mayor alteración ó diferencia con la anterior es el haberla adicionado algún año.

Tercera edición. ✠ ¶ *Enchiridiõ de los tiẽpos. Compuesto por el padre fray Alonso Venero de la orden de sancto Domingo d' los predicadores. Agora nueuamente por el mesmo auctor Añadido y emẽdado en esta segunda ediciõ Ano* 1540. (Orla de composición con el anagrama de Christo al pie.) Ejemplar expurgado por el Santo Oficio: un vol. en 8.°, letra de tortis, de CCXII págs. dobles, más 24 págs. de preliminares, inclusa la portada, al reverso de la cual empieza la tabla, erratas. Colofón: «¶ Fué impresso el presente Enchiridion de los tiempos en la muy noble y muy más leal ciudad de Burgos: en casa de Juan de Jũta impressor de libros. Acabose a.xxj. dias del mes de Diziembre. Año d' mil ℞ quiniẽtos ℞ quarẽta Años.» (Bibl. Nac.)

Cuarta edición. Si hemos de creer al P. Altamura, hay otra edición del mismo año hecha en Alcalá, y dice de ella, bajo el supuesto de que es la segunda edición: «... addidit alios duodecim annos historiæ... simul adjungens Antonini Imperatoris Philosophi sermonem quendam, quasi ad vxorem Gaustinam de re uxoria, et nuptiarum molestiis directum in Hispaniam linguam traductum:» un vol. en 8.°

Quinta edición. De Alcalá, 1541, por Antonio Vázquez. (Altamura.) Paréceme un anacronismo el nombre de este impresor en esta época. También Nicolás Antonio la menciona.

Sexta edición. De Salamanca, 1545. (Altamura, Nicolás Antonio.)

Séptima edición. *Enchiridion de los tiempos. Cõpuesto por el padre fray Alõso Venero de la Orden de Sancto Domingo de los predicadores. Agora nueuamente por el mismo auctor añadido, corregido y emendado. Mas lleua aora el nueuo añadido del descubrimiento de las Indias q̃ quiẽ fue el primero q̃ las hallo en q̃ año se començaron a ganar. En Çaragoça. M.D.XLIX:* un vol. en 8.° de 196 págs. dobles. Colofón: «Fué impresso en la muy leal ciudad de Çaragoça por Juana Millan, viuda de Diego Hernandez Impresor de libros. Acabose á xv dias del mes de Octubre. M.D.XLIX años.»

Esta edición fué celebrada por el relato de las muertes de Colón, Cortés y Pizarro.

Octava edición. ¶ *Enchiridion de los tiempos. Cõpuesto por el padre fray Alonso Venero de la orden de santo Domingo de los predicadores. Agora nueuamente por el mismo autor añadido correjido y emẽdado.* ¶ *Mas lleua aora de nueuo añadido | el descubrimiento de las Indias | y quien fue el primero que las hallo | y en que año se comẽçaron a ganar. M.D.L.I.* Portada en letra de tortis é itálica, á dos tintas, y rodeada de una orla arquitectónica de composición tipográfica: un vol. en 8.° de 199 págs. dobles, letra gótica, más 11 hojas de preliminares, sin paginar, con la tabla alfabética, desde el fol. clxxxiiij va inserta la carta de Marco Aurelio y una protestación de fe en verso latino y tipos redondos. Sigue este colofón: «¶ A loor y gloria de nuestro señor Jesu Christo y de la sanctissima virgen sancta Maria madre suya, señora y abogada nuestra: haze fin en el p̃sente libro llamado Enchiridiõ de los tiempos: el qual ha sido aora de nueuo corregido, emendado y añadido: y porque es libro q̃ hace relacion de todas las cosas dignas de memoria se pone aqui, q̃ en el año passado de M.D.xlvij A la fin del dicho año imprimiendose el presente libro: sabado á doce de Nouiembre fue ecclipse del sol, segun algunos dezian de tres partas la vna. Fue impresso en la muy noble y mas leal ciudad de Burgos en casa de Juan de Junta.

Acabose a xv dias del mes de Mayo de M.D.l.j. Años. ¶ A costa de Juã de espinosa mercader de libros vezino de Medina del Campo.» (Bibl. Nac.)

Novena edición. De Salamanca, 1551. Adicionada. (Altamura.)

Décima edición. De Amberes, 1551, por Nutio. De ella existe un ejemplar en el Museo Británico. (Gayangos, *Catalogue*, tomo I, pág. 170.)

Undécima edición. Amberes, 1554, por el mismo. (Altamura, Nicolás Antonio.)

Duodécima edición. *Enchiridion de los tiempos. Compuesto por el padre fray Alonso Venero, de la Orden de Sãto Domingo de los predicadores. Va agora nueuamente despues de la muerte de su Auctor añadido y emendado. Visto y examinado por los Señores del Consejo Real, y con su licencia Impresso en Toledo; por Gracian Guzman. Año M.D.LXIX. A costa de Miguel Rodriguez mercader de libros vecino de Teledo* (sic): un vol. en 8.° de 213 págs. dobles, más 8 de preliminares, que son: Tasa, advertencia, licencia concedida á Diego de Santa Cruz y tabla de las cosas añadidas en esta edición, más 11 hojas finales, sin foliación, de tabla. Colofón: «Fué impreso el presente libro, intitulado Enchiridiõ de los tiempos, en la muy Noble ciudad de Toledo, por Francisco de Guzman Año de M.D.LXIX.» Sigue el escudete del impresor con dos figuras moviendo una prensa bajo un arco, en el que se lee: «Laboraui operantes manibus nostris.» (Pérez Pastor, *La Imprenta en Toledo.*)

Décimatercera edición. De Toledo, 1576. (Goiri, *Burgaleses célebres.*)

Décimacuarta edición. *Enchiridion de los tiempos Compuesto por el padre fray Alonso Venero, de la orden de Sancto Domingo de los predicadores. Va añadido en esta vltima impresion con todas las cosas notables sucedidas hasta este año de mil y quinientos y ochenta y siete: y enmendado de otros yerros. Visto y examinado por los señores del Consejo Real y con su licencia impresso. En Toledo por Juan Rodriguez impresor y mercader de libros, y a su costa. Año de* 1587: un vol. en 16.° de 273 págs. dobles, más 14 hojas finales, sin paginar, de tabla alfabética y otra con el colofón siguiente: «Fue Impreso el presente libro, intitnlado (*sic*) Enchiridion de los tiẽpos, en la muy noble ciudad de Toledo, en casa de Iuan Rodriguez Impresor y mercader de libros (*sic*). Año 1587;» las tres primeras hojas contienen la portada y el privilegio. (Biblioteca Prov. de Burgos; Bibl. Nac.)

Décimaquinta edición. *Enchiridion, ó Manual de los tiempos, del R. P. Fr. Alonso Venero de la Orden de santo Domingo, natural de Burgos. Continuando las cosas mas dignas de memoria, que han sucedido desde el año de* 1582. *hasta el de* 1640. *Con dos Indices el vno del Enchiridion y otro de la Continuacion. Al doctor Don Ivan de Quinones, Cauallero de la Orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad, y su Alcalde de Casa y Corte el mas antiguo.* (Escudo de Quiñones.) *Con licencia. En Alcalá. Por Antonio Vazquez. Año* 1641. *A costa de Manuel Lopez, Mercader de libros:* un vol. en 8.° de 353 hojas y 8 de preliminares sin foliar, con la portada, dedicatoria del librero, suma de la licencia, tasa, erratas y escudo de la Orden; á la vuelta de la pág. 353 empiezan las tablas, que ocupan 11 hojas más. (Bibl. Nac.)

Con esta edición, á mi ver, confundieron Altamura y Nicolás Antonio la que marcamos como la cuarta.

En mis notas veo otra edición de Burgos, que no he podido comprobar, y otra, no sé de qué lugar, de 1582. Ésta debe ser tenida como segura en este año ó en el siguiente, visto el epígrafe de la décimaquinta, y lo que dice el Sr. Pérez Pastor, mencionado al hablar de la de 1587, quien, al confrontarla con la de 1569, ve que no corresponde, y llega á sospechar si habrá otra edición de 1583.

Esta obrita, como se deduce del número de las impresiones que se hicieron, alcanzó aprecio y popularidad; los adicionadores y el autor trabajaron incesantemente sobre ella: de éstos el más insigne fué D. Tomás Tamayo de Vargas, según expresan los escritores de la Orden de Santo Domingo.

2.ª *Vida del Confesor San Lesmes:* un vol. en 8.° Burgos, 1563. No he podido dar con

ejemplar alguno de este libro tan conocido y citado por los biógrafos y panegiristas del santo.

3.ª *Historia de la insigne ciudad de Burgos, por el P. Fr. Alonso Venero del Orden de Santo Domingo. Año* 1538. MS. en 4.°

Mencionan esta obra Muñoz y Romero, en su *Diccionario bibliográfico histórico;* San Miguel; Altamura; Fr. Jacinto de la Parra, en el *Catálogo de los escritores de la Orden;* Nicolás Antonio y cuantos historiadores y cronistas se han ocupado de Burgos, porque es el historiador más antiguo de las cosas de esta localidad. Un ejemplar se conservaba en el Convento de San Pablo; otro, dice Nicolás Antonio, poseía en Madrid D. Cristóbal de Zambrano; hoy, según nuestras noticias, existe el primero en la Real Academia de la Historia. Don Manuel Cesáreo del Castillo (V.), según consigna Muñoz, dice que esta obra está escrita sin ninguna crítica. Ya se nota en los párrafos que otros historiadores transcriben, y de esperar era que el autor se trasluciera como el mismo del *Enchiridion.*

4.ª *La Vida de Santa Casilda.* Mencionan esta obra Altamura, Nicolás Antonio y D. Juan Cantón (V.); pero sin expresar detalles ni decir si se imprimió.

5.ª *Agiographia, ó vidas de Santos de España.* Esta obra la menciona el autor en el *Enchiridion,* y dice: «cuyo argumento es el de aquel libro que yo tengo compuesto y copilado de los sanctos y personas ilustres de solos estos reynos que se llama Agiografía ó Archigraphia, según los linajes de las personas célebres que han florecido;» y no encuentro más memoria de este libro, salvo las citas de este mismo párrafo. (Axios digno, graphos describo.)

6.ª *Poligraphia de España.* Es una descripción de la Península, que comienza: «El Mundo se parte y diuide en tres partes...» (Altamura, Nicolás Antonio.)

7.ª *Duos libros Monarchiæ Dauidicæ.* (V. Fr. José de San Miguel.)

8.ª *Ode discalos ex serie evangelica.* (Ibidem.)

9.ª *De Beatissimo P. N. Dominico.* (Ibidem.)

Aunque San Miguel emplea la palabra *edidit,* no creemos que estas obras llegaran á imprimirse.

VILLADA Y LOPEZ (JUAN).

Natural de Burgos y hermano del siguiente: fué párroco de Cardeña.

1.ª *La triseccion del ángulo por medio de la regla y el compás:* un folleto.

2.ª *Otros escritos* sobre las bodas de oro del Papa, el matrimonio civil y el celibato eclesiástico.

3.ª *Sermon predicado en las oposiciones á la Magistral de la Catedral de Burgos:* un folleto.

VILLADA Y LÓPEZ (PABLO).

Es natural de Burgos y docto teólogo, Profesor del Colegio de los Padres Jesuitas de Oña.

Casos de conciencia.

VILLAGÓMEZ VIVANCO (FRANCISCO DE).

Nació á fines del siglo XVI en Espinosa de los Monteros, de familia ilustre, siendo admitido entre los Monteros de la villa.

Era caballero y Tesorero general de la Orden de Santiago, señor de la villa de Santa Cristina de Val de Madrigal, Caballerizo del Rey Felipe IV, Regidor de la Imperial Toledo y Escribano mayor de sacas, diezmos y aduanas de los Obispados de Osma, Sigüenza y Calahorra.

Consideraciones políticas y exhortacion christiana en prosa y verso: un vol. en 8.° Madrid, en la Imprenta del Reino, 1629. (Bibl. Nacional.)

VILLANUEVA (PABLO).

Nació en Burgos, por los años de 1826, de una familia humilde de la ciudad: su

padre, de oficio herrero, era conocido por el nombre de *Catola;* pero el joven demostró pronto genio natural y grande aplicación.

Estudió Medicina hasta obtener el grado de Doctor; ejerció la profesión en Palenzuela y Burgos; después obtuvo, por oposición, una Cátedra en la Facultad de Medicina (cargo que desempeñó hasta su fallecimiento, ocurrido há pocos años) en la Universidad de Salamanca.

Historia de la Medicina, desde su origen hasta el siglo XIX, *por el Doctor P. V. Renonard, traducida al castellano, adicionada y anotada por D. P. Villanueva,* 1871. *Salamanca, por Sebastian de Cerezo:* un vol. en 4.° de 748 págs.

VILLEGAS (JERÓNIMO DE).

D. Pedro Fernández de Villegas (V.) tuvo dos hermanos: uno fué D. Diego, que se apellidó de Cuebas rruyas, y otro nuestro D. Jerónimo, que siguió la carrera eclesiástica, llegando á ser Prior en Covarrubias y Canónigo en Burgos por los años de 1504, falleciendo poco después, habiendo sido muy afecto á la literatura clásica latina y al cultivo de las Musas castellanas.

1.ª *Sátira decena de Juvenal.* (V. Fernández de Villegas, obra núm. 1, y la otra que aquí sigue.)

2.ª *Esta es la sexta satira de Juuenal, poeta muy famoso: en la qual se reprehenden algunos vicios y costumbres d' mugeres: en coplas de arte mayor.* En esta portada y antes del epígrafe hay una viñeta en madera, circuída por una orla, que representa dos personajes discutiendo: un vol. en 4.° de 28 hojas sin foliación, signaturas *a-d*, las tres primeras de 8 hojas y de 4 la otra.

Al dorso de la portada va un prólogo y argumento de la sátira que se traduce; sigue el texto hasta la signatura *cij*, donde dice: «Aqui se acaba la sexta satira de juuenal. Traduzida por don Jerónimo de villegas prior de cuebas ruuias: el qual assi mesmo traduxo dezena satira.» Al reverso: «¶ Satira decena del juuenal (V. obra anterior): en que se reprehenden los vanos deseos y peticiones delos hombres que hazen á Dios no mirando q̄ lo que pidē y dessean las mas vezes les es dañoso. Traducida por don Jeronimo de villegas prior de cuebas ruuias hermano de don Pero fernandes de villegas arçediano de burgos.» Colofón: «¶ Aqui fenescē la sexta y dezima satiras del juuenal. Traduzidas por don Jeronimo de villegas prior de cueba ruuias. Fue imprimida enla villa de Valladolid por Arnao guillen de brocar. A. xv de abril. Año de mil ɔ quinientos ɔ diez y nueue.» (Salvá.)

Es rarísima esta obra y de gran precio sus ejemplares.

VILLEGAS (HERNANDO DE).

Arcediano de Burgos.

Traducción de un libro de Plutarco. (V. Fernández de Villegas.)

X

XIMÉNEZ BARRANCO (MIGUEL).

Nació en Gumiel de Izán á fines del siglo XVII; profesó en la Orden de San Benito, en la que fué Predicador general y luego Abad de los monasterios de Nuestra Señora de Valvenera (1701 á 1705); del Colegio de San Esteban de Rivas de Sil en 1720 y segunda vez en

1722, y de San Salvador Cornelianense (1728).

Fué hombre que alcanzó gran reputación como erudito teólogo.

1.ª *Incognitus per se cognitus. Sive dissertatio comparativa, in qua Petrum Berchorium, Monach. Benedictinum verum Auctorem Expositionis in Psalmos incogniti nomine vulgatæ propugnat R. A. P. M. F. Michael Ximenez Barranco, Congregationis S. Benedicti Concionator generalis, post Vallis-Venariensis Cœnobij exactum regimen, S. Stephani ad Ripas-Silensis Collegii nuper et modo Abbas etc. Matriti, Anno M.DCC.XX:* un vol. en 8.° de 104 págs., más 22 de preliminares, que son: la dedicatoria al P. Fr. Melchor de Morales, censura de Fr. Manuel de Villarroel, licencia de la Orden, censura del P. Fray Juan B. Lardito, licencia del Consejo, erratas, aprobación de Fr. Carlos de la Calleja y licencia del Ordinario.

2.ª *Incognitus apertius cognitus sive Petrus Berchorius secundo adsertus auctor commentarij in Psalmos Incogniti nomine vulgati contra obiectiones R. P. Fr. Joannis à S. Angelo Carmelitæ, etc. A. R. P. M. Fr. Michaele Ximenez Barranco, Congregationis Sancti Benedicti Concionatoris Generalis, post Vallis-Venariensis Cœnobij exactum regimen S. Stephani ad Ripas-Silenses Collegij semel et iterum emeriti Abbatis, etc. Matriti: Ex Officina Laurentij Francisci Mojados in Via del Olivo Alta. Anno M.D.CC.XXIJ:* un vol. en 8.° de 280 páginas, más 22 de preliminares, á saber: Dedicatoria al Abad Fr. Antonio de Sarmiento, censura de Fr. Plácido de Morales, licencia de la Orden, censura de Fr. Pablo Yáñez de Avilés, licencias del Ordinario y del Consejo y erratas.

3.ª *Conclusio allegationis in lite super certitudine auctoris Incogniti in Psalmos, sive supplementum duplicis tractatus pro Petro Berchorio, Benedictino vero Auctore editi. A. R. A. P. M. Fr. Michaele Ximenez Barranco, Congregationis S. Benedicti Concionatore Generali, post exacta regimina Vallivenariensis Cœnobij, ac semel et iterum S. Stephani ad Ripas-Silenses Collegii; S. Salvatoris Cornellianensis emerito Abbate etc. Superiorum permisu. Matriti: Ex Officina Dominicis Fernandez, in Via Ducis Albæ. Anno Domini* 1728: un vol. de 100 págs., más 3 finales de advertencias que explican algunas cosas, escritas sin rebozo en la conclusión de alegatos por Berchorio, sobre la disputa del Incógnito.

Estas tres obras suelen correr encuadernadas en un solo volumen á causa de la unidad de materia y las cortas dimensiones de cada opúsculo. (Bibl. Prov. de Burgos.)

Z

ZÁRATE Y MARTÍNEZ (SANTOS).

Natural de Villafranca Montes de Oca; Licenciado en Teología, Catedrático que fué del Seminario de Burgos y Capellán del Real Monasterio de las Huelgas.

Hace veinte años que desempeña la Canongía Lectoral de la Catedral de Santander, ganada á oposición. Es buen orador.

1.ª *Demostracion de la falsedad de la existencia de la papisa Juana.* Publicóse esta obrita con motivo de haber sostenido en Santander D. José Herrán y Valdivielso la existencia de tal pontificado.

2.ª *Sermones varios.* Inéditos.

ZORRILLA (ALONSO DE).

Era del noble linaje de los caballeros hijodalgos de este apellido, familiares de la casa de Velasco, y nació en su casa solar de Espinosa de los Monteros en 1510.

Tomó el hábito de San Benito en el Real Monasterio de Oña, de mano de Fr. Diego de Leciñana; he aquí en los términos en que está redactada su profe-

sión en el libro de gradas: *Yo fray alonso çurrilla Resçebí el habito de nuestro padre sant Benito en este monast.° de sant Saluador de Oña a treynta dias de julio año de jVdxxvj* (1526) *años a la collaçion.*

Instruído en los ritos monásticos, y revelando grandes esperanzas, fué enviado á San Vicente de Salamanca, donde cursó Artes y Teología, y después, en la Universidad, Dialéctica, Lógica, Filosofía y Teología escolástica y expositiva.

Por entonces el Papa Paulo III expidió una bula para todas las religiones de España, invitándolas á pasar á Alemania á combatir la herejía luterana, y el Padre Zorrilla, decidido á perder hasta su vida en esta empresa, solicitó las dimisorias del Obispo de Palencia, á quien se había cometido la bula, y obtenidas, así como la licencia del General Fr. Alonso de Toro, emprendió su viaje; pero no llegó á penetrar en territorio alemán, á causa de las guerras civiles y de la prohibición de los protestantes de que se impidiera la entrada en sus ciudades á los misioneros católicos.

Entonces pasó á Italia y ciudad de Bolonia al Colegio de los españoles en aquella ciudad, donde le detuvieron los colegiales, y, previa autorización del P. Toro, graduóse allí de Doctor para obtener Cátedra de Teología, lo que consiguió, alcanzando grande reputación por su erudición y letras. Por esto, cuando D. Diego Hurtado de Mendoza, hijo del Marqués de Mondéjar, pasó por aquella ciudad como Embajador de Carlos V para el Concilio de Trento, entendiendo las dotes de Zorrilla, le llevó consigo como de su Secretario, asistiendo á la primera reunión, y fué el primero que habló en él é hizo la *aperción* y entrada (término usado por los conciliares), proponiendo de parte del Embajador la necesidad del Sínodo universal para poner freno á la reforma y conjurar la herejía (1545).

En esta oración se manifestó elocuente y alcanzó gran fama; pero debemos hacer presente que en las antiguas obras de historia y actas del Concilio se nombra (acaso equivocadamente, pues en las religiones está autorizado el cambio de nombre) Gonzalo de Zorrilla; y por el contrario, Le Plat y Pereira, llamándole Alonso, dicen que después se hizo agustino, equivocándole con Alonso de Zurita. El Sr. Tejada, en su colección de Cánones, deshace este error repetidas veces.

Suspendido el Concilio (1547), pasó á Flandes, donde á la sazón se hallaba el Emperador, á cuya presencia predicó repetidas veces, y solicitó licencia para volver á España, en donde fué recibido con grande estimación por el P. General Fr. Rodrigo de Vadillo y monjes de su Congregación (1552).

En el Capítulo general de 1553, habido á pocos meses de la llegada del P. Zorrilla, fué éste electo por Abad de San Juan de Burgos, en cuyo cargo, como en todos los que después desempeñó, le elogian grandemente los cronistas de la Orden. Además de las obligaciones de coro, que cumplía puntualmente, como las de su regla y cargo, leía públicamente todos los días una lección de la Sagrada Escritura, á cuyo acto acudían muchos Beneficiados de la Catedral y otros sacerdotes y religiosos, atraídos por la elocuencia y erudición de aquellas oraciones.

Terminado el trienio en el Capítulo de 1556 fué electo Abad de San Salvador de Oña, ocurriendo al poco tiempo la llegada del Emperador Carlos V, que se retiraba al Monasterio de Yuste, en compañía de sus hermanas Leonor, Reina de Francia, y María, Reina de Hungría; hospedóles el P. Zorrilla en el Monasterio, y afanóse en regalarle y honrarle; el Emperador, por su parte, complacido de

ello, y en vista de la magnificencia del Monasterio, amenidad del sitio y delicia de aquella espaciosa huerta abundante en fuentes y estanques, prometió al Abad venir á residir á esta casa si no probase á su salud el sitio de Yuste.

La obra más importante llevada á cabo por el Prelado en Oña fué el disponer el establecimiento de un Colegio, en donde se leyera Teología, para los monjes ingleses, fijando especialmente la enseñanza sobre aquellos puntos más controvertidos por la reforma luterana: esta institución dió excelentes resultados, ya por los frutos que obtuvieron los discípulos con la predicación, ya por la fama de algunos de ellos, como Fr. Juan de Mazuma y Fr. Francisco de Sahagún, que sufrieron el martirio.

En 1559 fué nombrado Abad de San Benito de Sevilla, y en el trienio siguiente de San Vicente de Salamanca, en donde se dedicó á la enseñanza de la Filosofía, teniendo entre sus discípulos voluntarios al Conde de Monterrey, D. Jerónimo de Zúñiga y Fonseca, con cuya amistad contaba por estar casado con una hermana del Condestable D. Íñigo de Velasco y ser los Zorrillas familiares de aquella casa. Ocupábase además en tomar parte activa en cuantos actos y conferencias públicas había en la ciudad, y en predicar frecuentemente en la Iglesia mayor; esto aparte de su celo por los menesterosos y desgraciados, valiéndose de su influencia para con los Jueces para aminorar las penas de los reos, librando así á algunos de la horca y logrando en cierta ocasión que uno, lleno de arrepentimiento, llegase después á ser sacerdote ejemplar.

Conocidas estas circunstancias especiales, no menos que las grandes dotes de gobierno, por los Reyes de Portugal D. Sebastián y su abuela Doña Catalina, hermana del Emperador, solicitaron y obtuvieron de Castilla que pasase á aquel reino el P. Zorrilla en clase de Reformador general de los Monasterios de aquella nación, cargo que cumplió á satisfacción de los Monarcas; volviendo á Castilla nuevamente, porque habiéndose de reunir el Capítulo general, y siendo necesaria su persona, se comisionó al P. Fr. Pedro de Ocampo para que fuera á su encuentro y no volviera sin él: obedeció el mandato y volvió á ser elegido Abad de San Vicente, y al siguiente Capítulo de 1567 salió por General de la Congregación y Abad de San Benito de Valladolid.

En aquel mismo año visitó su patria hospedándose en Cardeña; después pasó á otros Monasterios, cumpliendo rectamente con su cargo, que terminó en 1570 al acabar su vida.

Se hallaba en San Benito de Valladolid cuando se sintió enfermo; pidió de limosna una cogulla para mortaja, acto que pareció tan humilde que en lo sucesivo llegó á ser costumbre en la Orden, y recibidos cristianamente todos los Sacramentos, falleció á fines del año mencionado. Su entierro fué de gran ceremonia y séquito, y diéronle sepultura en la sacristía, poniendo por epitafio sobre sus restos las últimas palabras del símbolo de la Fe: *Expecto resurrectionem mortuorum, et vitam futuri sæculi. Amen.*

1.ª *De sacris concionibus recte formandi:* un vol. en 4.° Romæ, 1543. No he visto la obra y no aseguro que esté aquí bien colocada.

2.ª *Poesías varias.* Tampoco las conozco. Supongo que serán religiosas.

3.ª *Sermones varios.* No se imprimieron.

4.ª *Relacion al P. General Fr. Alonso de Toro sobre el Colegio de Bolonia.* No se imprimió: era una especie de memorial en el que solicitaba se le concediera estudiar y graduarse en aquella Universidad, haciendo relación de lo que en ella acontecía.

APÉNDICE.

Publicamos por apéndice una relación de escritores contemporáneos que, sin haber publicado obras, no han permanecido ajenos al movimiento literario.

Como no presumimos hacer una obra completa, tanto en esta lista como en el resto de la obra caben ampliaciones; pero siempre nos propusimos dar más cabal la parte antigua que la contemporánea: ésta es más fácil labor, pero más trabajosa para nosotros; por ello tampoco la relación siguiente habrá de ser completa, aunque nuestro deseo tal hubiera sido.

ALONSO MARTÍNEZ (Ángel).—Nació en Burgos en 1825. Pintor, introdujo en Madrid el arte fotográfico: colaboró en la *Revista Científico-Literaria* (V. Mariscal), publicando artículos sobre el Museo de Burgos.

ANTÓN Y GONZÁLEZ (Sixto).—Nació en Burgos. Médico del Hospital de San Juan: *Discurso* para el Doctorado sobre *La alcoholización en el individuo* (1878); *Aplicación de las aguas minero-medicinales de Arlanzón*, folleto adjunto al *Análisis* de dichas aguas hecho por el Dr. D. Domingo Martín Pérez; colaborador del periódico *Caput Castellæ*.

BARRIO (Evaristo).—Nació en Burgos. Oficial de Infantería retirado, Profesor de pintura: *Serenata morisca*, publicada en el *Circulo de Moratín;* escritos inéditos.

BERDUGO (Félix).—Nació en Aranda de Duero. Abogado, ex-Diputado á Cortes: poesías y artículos publicados en el *Heraldo de Castilla* y otros diarios.

BLANCO MENDIZÁBAL.—Nació y murió en Burgos. Abogado, Secretario del Ayuntamiento y de la Audiencia, Magistrado honorario: colaboró en la *Revista Científica y Literaria*.

BRUYEL DE LA CUEVA (Pedro).—Nació en Burgos. Abogado, empleado en Establecimientos penales: poesías varias, unas publicadas sueltas y otras en el *Círculo de Moratín*.

CALLE Y LIZARRALDE.—Nació en Burgos; en sus últimos años fué vecino de Madrid, donde falleció: *Abnegación y nobleza*, drama en un acto y en verso, imitación de D. Tomás Rodríguez Rubí: un vol. en 8.º Burgos, 1849.

CARCEDO (Primitivo).—Nació en Burgos. Colaborador de *El Genio* (V. Juan Martínez Añíbarro) y autor de algunos opusculitos que ilustró por dedicarse á este arte.

CASADO Y PARDO (Julián).—Nació en Burgos. Abogado, ex-Alcalde, ex-Diputado provincial, ex-Senador del Reino, Magistrado dimisionario de Baza (es hijo de D. Julián, V.): colaboró en el *Caput Castellæ, Heraldo de Castilla* y *Círculo de Moratín; Discurso* del Doctorado en la Facultad sobre *La sociedad legal castellana:* un vol. en fol. mayor de 51 págs. Burgos, 1872.

DANCAUSA (Andrés).—Nació en Burgos. Ex-Diputado provincial, Abogado del ilustre

Colegio de Burgos: colaboró en el *Círculo de Moratín* y *Caput Castellæ*.

Ebro y Fernández de la Cuesta (Víctor). —Nació en Burgos. Ex-Diputado provincial, director del *Heraldo de Castilla*, colaborador de *La voz de los treinta*.

Fernández Díaz (Primitivo).—Nació en Burgos. Abogado del ilustre Colegio de Burgos: colaborador en el *Caput Castellæ* y *Heraldo de Castilla*.

Fernández Izquierdo (Julio).—Nació en Burgos. Médico del Hospital de San Juan: *Discurso* del Doctorado sobre *El crup:* un vol. en fol. menor, 1875. Ha publicado algunos comunicados sobre asuntos médicos en el *Caput Castellæ*, *Heraldo de Castilla* y *Papa-Moscas*.

García Inés (Adolfo).—Nació en Burgos. Abogado, redactor de *La voz de los treinta*.

García Sierra (Juan).—Nació en Burgos. Abogado, colaborador del *Caput Castellæ*.

García Ugalde (Félix).—Fué médico en Burgos, y redactor de los periódicos *El Laúd Castellano* y la revista *Castilla*, en compañía de D. José María Rives.

Garza y Ruiz de Huidobro.—Natural del Valle de Valdivielso: fué delegado de Hacienda y publicó varios escritos sueltos y un periódico local cuyo nombre no tenemos presente.

Gómez de Salazar (Manuel).—Excelentísimo é Ilmo. Arzobispo de Burgos: *Cartas pastorales*.

González del Alba (Primitivo).—Nació en Burgos. Magistrado de la Audiencia de Cádiz: poesías sueltas, colaborador de la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*.

González Revilla (Leopoldo).—Nació en Lerma. Abogado del Estado: varios artículos en *El Genio*. Recientemente ha publicado un libro titulado: *La hipoteca naval. Estudios de legislación mercantil comparada:* Madrid, 1888; en 4.º

Gutiérrez y Fernández (Saturnino).—Nació en Burgos. Hermano de D. Benito (V.): poesías.

Gutiérrez y Martínez (Gregorio).—Nació en Burgos. Abogado, director y redactor de *El Sereno*.

Hervias.—Nació en Burgos. Empleado, fundador y director de *El eco del Arlanzón*.

Igarza (Florencio).—Nació en Burgos. Abogado residente en Madrid: colaboró en *La voz de los treinta*.

Izquierdo y Ordóñez (Florentino).—Nació en Burgos. Médico: colaborador en varios periódicos locales sobre asuntos profesionales.

Jalón y Gallo (Valentín).—Nació en Gumiel de Izán. Secretario de la Audiencia de Burgos: fundador de *La crónica de Burgos*, actual *Crónica de vinos y cereales* de Madrid.

Lerena Bustillo (Cayetano).—Abogado y ex-Diputado provincial: publicó un folleto sobre el modo de que la mujer contribuya á la carga del servicio militar por medio de tributación.

López Díaz (Alberto).—Nació y murió en Burgos. Poesías, publicadas en hojas sueltas y en la *Corona poética* con motivo de la Guerra de África.

Luis y Rozas (Emilio).—Nació en Burgos. Abogado: colaboró en *La voz de los treinta* y en el *Caput Castellæ*.

Luna Gómez (Antonio).—Nació en Briviesca. Redactor de *El Fomento*, *La Voz pública* y otros periódicos locales de Burgos.

Llorente (Mariano).—Nació en Burgos y murió en Valladolid. Fué Catedrático de matemáticas de segunda enseñanza: publicó varias composiciones poéticas en hojas sueltas y en la *Corona poética* (V. Sáiz y Cortés), y colaboró en los periódicos de Burgos titulados *El Sastre de mala tijera*, *El Chopo* y otros.

Mariscal (Patrocinio).—Nació en Burgos. Hija de D. Francisco Mariscal (V.): ha publicado varias composiciones poéticas.

Martínez Añíbarro (Juan).—Nació en Burgos. Capitán de Artillería, Comandante graduado, Profesor de la Academia general militar: fué director y redactor de *El Genio*, periódico local de Burgos, y publicó algún artículo suelto en el *Caput Castellæ* y en el *Boletín del Cuerpo de Artillería*.

Martínez del Campo (Antonio).—Nació en Belorado. Secretario de Sala de la Au-

diencia territorial de Burgos: poesías publicadas en el *Círculo de Moratín;* colaborador del *Caput Castellæ.*

PÉREZ CECILIA (Ramón).—Nació en Burgos. Abogado del Colegio de Burgos, redactor de *La Ilustración Castellana* y del *Velay* de Valladolid.

PÉREZ Y PÉREZ (Constancio).—Nació en Burgos. Abogado residente en Madrid, director y redactor de *La Integridad de la Patria* y *Las Ocurrencias.*

QUEVEDO BLANCO (Calixto).—Nació y murió en Burgos. Fué Decano del Colegio de Burgos: publicó varias poesías en hojas sueltas y periódicos.

SÁINZ RODRIGO (Francisco).—Nació en Burgos. Secretario que ha sido de la Exposición de Bellas Artes de Burgos: ha colaborado en *El Domingo* de Guadalajara y en el *Olé* y *Papa-Moscas* de Burgos.

SANCHO (Agapito).—Nació en Burgos. Director del Colegio de Sordo-mudos: colaboró sobre asuntos musicales en la *Revista científica.*

SANCHO ANDRÉS (Salvador).—Nació en Burgos. Colaborador de *El Sereno.*

SAÑUDO Y LÓPEZ TALAYA (José María).—Nació en Burgos. Alférez de infantería: *Desobediencia filial,* juguete cómico en un acto y tres cuadros: un vol. en 4.° Imprenta de Díez, 1883.

TEJADA Y ESPAÑA (Félix).—Nació en Burgos. Médico en Madrid, director y redactor de *El Genio Médico-quirúrgico.*

VILLANUEVA Y ARRIBAS (Manuel).—Nació y murió en Burgos. Farmacéutico, corresponsal de la Real Academia de la Historia, director y redactor de *El Mensual Farmacéutico* (V. Mallaina); colaborador del *Caput Castellæ.*

ÍNDICE [1].

A Cristóbal Colón, oda (V. Alvarellos).
A cruising voyage round... (V. Acuña, Cristóbal de).
A la Catedral de Burgos (V. Melendo).
A la Reina Doña Isabel II (V. Melendo).
A Nuestra Señora de la Consolación (V. Martínez Núñez).
Á ratos perdidos, poesías (V. Ontañón).
Abdera, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo X).
Abnegación y *nobleza* (V. Apéndice, Calle).
Academia española (V. San Joaquín).
Acci, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VII).
Aclaraciones á algunos puntos de los apuntes históricos sobre el Archivo de Simancas de D. Francisco Romero de Castilla (V. Ferrer).
Acta concilii Tridentini (V. Encinas, Francisco).
» *SS. Martirum Fructuosi, etc.* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXV).
Actas de la confesión de Santa Leocadia (Véase Flórez, Esp. Sagr., tomo VI).
» *de la visita general* (V. Díez González).
» *del martirio de Santa Áurea* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IX).
» *de Santa Justa y Rufina* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IX).
Actas del martirio de San Laureano (V. Flórez Esp. Sagr., tomo IX).
» *del martirio de San Vicente* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo VIII).
ACUÑA, Blas.
ACUÑA, Cristóbal.
ACUÑA Y AVELLANEDA, Diego de.
Acuña y Bureba, Pedro Carrillo de (Véase Carrillo).
Ad leges Taurinas... Comentarii (V. Salou).
Additiones notabiles ad has postillas Nicolai de Lyra in totam Scripturam (V. Santa María, Pablo de).
Adiciones al año cristiano de Croiset (V. Centeno).
Ægidius (V. Gil Gonzalo).
África, guerra de (V. Monedero).
Agiographia, ó vidas de Santos de España (V. Venero).
Agricultura, Tratado de (V. Goya).
Agricultura del alma (V. Rodríguez de Torres).
» española, Observaciones generales sobre (V. Morquecho).
Aguado, Alejandro (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IV).
Aguero, Miguel Jerónimo (V. Cantón, Juan).
Aguilar, Juan de (V. Manrique, Ángel).
Aguirre, Juan de (V. Veitia).
Alarcón, Antonia de (V. Manrique, Ángel).

(1) Los nombres de los autores que tienen artículo separado en la obra van impresos con letras mayúsculas; los nombres de los autores incluídos en el Apéndice y las referencias á los que tienen artículo separado en la obra, con mayúsculas pequeñas; los títulos de las obras en letra bastardilla, y las remisiones á éstas y los nombres de otros autores que en aquellas obras publicaron algún escrito ó colaboraron, en la letra de caja.

Alarcón, Cristóbal (V. Encinas, Pedro).
Album del 15.º centenario de San Agustín (Véase Martínez Núñez).
ALCUCERO, Juan de.
Alcubilla (V. Martínez Alcubilla).
Alma elevada á Dios (V. Martínez López, Pedro).
Almella (V. Contreras y Cartagena, Alonso de).
ALONSO, Bernardo.
Alonso de Burgos, El Obispo (V. Contreras).
ALONSO DE MALUENDA, Juan.
Alonso Martínez, Ángel (V. Apéndice y Mariscal y Elvira).
ALONSO MARTÍNEZ, Manuel.
Alonso de Valladolid (V. Burgos, Alonso de).
Alphabetum sacrum (V. San Miguel).
ALVARADO, Emilio.
ALVARADO, Francisco.
Alvarado, Gonzalo de Arredondo (Véase Arredondo).
ALVARADO Y ALVEAR, Sebastián.
ALVARELLOS, Juan.
Álvarez, Juan (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IV, y San Joaquín).
» Mateo (V. Manrique, Ángel).
» Carretero (V. Ruiz Yanguas).
ÁLVAREZ Y MARTÍNEZ, Cirilo.
ÁLVAREZ Y MARTÍNEZ, Fernando.
ÁLVAREZ SAGREDO, Juan.
Álvarez Sagredo, Mateo (V. Álvarez Sagredo, Juan).
ÁLVAREZ DE VILLASANDINO, Alfonso.
Álvaro, Diego (V. San Miguel).
Alvear, Sebastián Alvarado (V. Alvarado).
Alvelda, P. (V. Lerma, Cosme).
Alveldense, Crónica (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIII).
Alviz, Martín (V. Gallo, José).
Allegationes factas... in consilio Basilensi (V. Cartagena, Alonso).
Amadís de Gaula (V. Cartagena, Alfonso, núm. 20).
Amaro, Vida de San (V. Melendo).
Ameyugo (V. Rodríguez, Juan).
Amores y desaciertos (V. Fernández Izquierdo).
Anacefaleosis (V. Cartagena, Alonso de).
Anales Bertinianos (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo X).
» *Cistercienses* (V. Manrique, Ángel).
» *Compostelanos* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXIII).
» *de Aragón* (V. García, Alvar).
» *I, II y III Toledanos* (V. Flórez, España Sagrada, tomo XXIII).
Análisis de las aguas minero-medicinales de Arlanzón (V. Apéndice, Antón).
» ... *de las aguas minerales de La Isabela* (V. Sáez Palacios).
Andrada, Juan Gallo y (V. Gallo).
Andrade, Alonso de (V. Veitia).
Andrés, Isidoro Francisco (V. San Joaquín).
» de Moraleda, Ignacio (V. San Joaquín).
» de Moraleda, Juan (V. San Joaquín).
Ángeles, Miguel de los (V. San Benito).
Anglorum Annales (V. Juan, burgense).
Animadversiones pro concionibus Adventus et Quadragesimæ (V. Concepción, Alfonso de la).
Animadversiones pro concionibus Deiparæ (V. Concepción, Alfonso de la).
ANÓNIMO.
ANÓNIMO (Cronicón burgense).
ANÓNIMO (El Sacristán de Vieja Rua).
ANÓNIMO DE ARLANZA.
Anónimo de Burgos (V. Castillo y Pesquera).
ANÓNIMO DE COVARRUBIAS.
ANÓNIMO DE SAN ESTEBAN DE LOS OLMOS.
ANÓNIMOS DE ARLANZA.
ANÓNIMOS DE CARDEÑA.
ANÓNIMOS DE SAN SALVADOR DE OÑA.
Anotaciones al tesoro de la lengua castellana (V. Galaz).
» *matemáticas* (V. Martínez, Pedro, el Benedictino).
Annotationes pro aliquibus locis communibus (V. Gallo Andrada).
Antídoto de los abusos y males que relajan la vida monástica (V. Salinas, Lope).
Antidotus contra venerem (V. López, Alonso).
Anti-Ferreras (V. Martínez de Cisneros).
Antiguallas de Nueva España (V. Olmos).

Antigüedades de España (V. Berganza).
» *judáicas de Flavio Josefo* (V. Encinas, Francisco).
» *tarraconenses* (V. Flórez, España Sagrada, tomo XXIV bis).
Antinomya locorum (V. San Miguel).
Antítesis (V. Encinas, Francisco).
ANTÓN, MARCELINO DÍEZ DE (V. Díez).
ANTÓN Y GONZÁLEZ, SIXTO (V. Apéndice).
Anunciación, Francisco de la (V. Flórez, núm. 5).
ANUNCIACIÓN, LEANDRO DE LA (V. Melgosa).
AÑÍBARRO (V. Martínez Añíbarro y Apéndice).
Año feliz (V. Orcajo).
» *Teresiano* (V. San Joaquín).
Apéndice á la Crónica... de D. Juan II (Véase Sáez, Liciniano).
Apiano, Guerras civiles (V. Bustamante).
Apologia pro Deiparæ Virginis (V. Manrique, Ángel).
Apología sobre el Psalmo «Judica me Deus» (V. Cartagena, Alonso de).
Apologiam adversus famigerantissimum quændam teologum (V. Gauna).
Apuntamientos de todos los sermones dominicales y santorales (V. Pérez, Antonio).
» *quadragesimales* (V. Pérez Antonio, números 3, 4 y 5).
» *sobre el origen de la imprenta*—de Floranes—(V. Hidalgo, Dionisio).
» *varios* (V. Sarmiento, Manuel).
Apuntes biográficos de... D. Santiago Alipio Goold (V. Isar).
» *para las biografías de algunos burgaleses célebres* (V. Goiri).
» *para una guía de Burgos* (V. Cantón, Leocadio).
» *sobre la historia de Aragón* (V. Martínez Gómez).
Aquæductus (V. Fernández de Castro, Nicolás).
Aquaviva (V. Salas).
Aqueste es comienzo de un tratado que hizo San Juan Crisóstomo (V. Cartagena, Alonso de).
AQUIFOLIUM (V. Encinas, Francisco).
Aquila, Ángel (V. Manrique, Ángel).
Aquileya (V. Alvarado y Alvear).
Aragoniæ Regni Historiæ (V. García de Santa María, Gonzalo).
Araque, Cristóbal de (V. Torres, Cristóbal de).
Arbiol, Ignacio (V. San Joaquín).
Arboleda de enfermos (V. Cartagena, Teresa de).
Arbol genealógico de los Reyes de España (V. Cartagena, Alonso, núm. 14).
Arca mystica super psalmum «Fundamentum ejus» (V. Castillo, Martín del).
Arcabica, Iglesia antigua de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo VII).
ARCE, FRANCISCO BERGANZA Y (V. Berganza).
ARCE Y CACHO, CELEDONIO.
Arcos, Francisco de (V. Torres, Cristóbal de, y Silva Pacheco).
Arechaga, Juan (V. Serna Cantoral).
Arlanza (V. Anónimo y Anónimos).
ARNÁIZ, MARCOS.
Aróstigui, Jerónimo (V. Manrique Ángel).
Arquitectura hidráulica (V. Martínez, Fray Pedro).
ARREDONDO Y ALVARADO, GONZALO.
ARRIAGA, DIEGO DE.
ARRIAGA, GONZALO DE.
ARRIAGA Y MATA, José.
Arriaga y San Martín, Fernando de (Véase Mendoza de los Ríos).
Arroyo, Pedro (V. Castillo, Martín del).
Ars et vocabularium mexicanum (V. Olmos).
Arte de aprender la lengua mexicana y matlatcinga (V. Castro, Andrés de).
» *de enseñar la lengua miaxteca* (Véase Olmo).
» *de gramática y vocabulario de la lengua mariana* (V. San Vítores, Diego Luis).
» *de la lengua mexicana* (V. Olmos).
» *de perfectamente servir á Dios* (Véase Sanzoles).
» *general... para todas las ciencias* (Véase Guevara, Pedro de).
» *hebreo-hispano* (V. Castillo, Martín del).
» *poética de Horacio reducida á menos sílabas* (V. Horcasitas).

Arte y Diccionario de la lengua totonaca (V. Olmos).
Artículo biográfico-crítico acerca del vol. I de Records of the American... (V. Isar).
Artículos bibliográficos (V. Esteban).
» (V. Alvarellos, Alvarez y Martínez, Avila, Casabal, Díaz Oyuelos, Gutiérrez, Benito, y Mallaina).
» *varios* (V. Cantón, Leocadio; Centeno, Fournier, Morquecho, Ruiz de Salazar, Sáiz Cortés, y Sáez Palacios).
» *y poesías* (V. Garza y Martínez; Miguel, Raimundo; Ontañón, Pinedo, Piñán, y Salvá).
ASARIAS (V. Meir ben Todros).
Ascetici conceptus (V. San Miguel).
Asido, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo X).
Astigi, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo X).
Astorga, Iglesia de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XVI).
Atenas cristiana (V. Gómez de Salazar, Ambrosio).
Atilano, Vida de San (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIV).
Auca, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XXVI).
Aurelii Prudentii hymnus (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIII).
Autentica actuum Apostolorum (V. Pérez, Antonio).
» *fides Mathei* (V. Pérez, Antonio).
» *fides Pauli* (V. Pérez, Antonio).
» *SS. quator Evangelistarum fides* (Véase Pérez, Antonio).
AVELLANEDA, BERNARDINO DE.
AVELLANEDA, DIEGO DE.
AVELLANEDA, *Diego Acuña* (V. Acuña).
AVELLANEDA, *Pedro Acuña* (V. Acuña).
Avendaño, Iñigo de (V. Manrique, Ángel).
» Pedro (V. Manrique, Ángel).
Aversión al mundo y conversión á Dios (Véase Fernández de Villegas).
Ávila, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIV).
ÁVILA Y PEZUELA, RAMIRO.
Aviso para entender las cosas que se escriben en las historias de los romanos... (V. Encinas, Francisco).
Ayllón, Pedro de (V. Santotis).
AYMERIGO.
AZUELA Y GOBANTES, ANTONIO DE LA.

BAEZA, NICOLÁS.
Bachiarii opuscula (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XV).
Balneo, Timoteo (V. Castañiza).
Baños minerales termales de Gesalaga (V. Gil y Rojas).
BARAHONA VALDIVIELSO, PEDRO (V. Varona).
Barcelona, Iglesia antigua de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXIX).
Barnuevo, José (V. Martínez de Cisneros).
Baró (V. Sanz).
Barreda, Blas María (V. Horcasitas).
BARRIO, *Evaristo* (V. Apéndice).
Basile, M.me (V. Lurine).
Basti, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VII).
Batheus, Juan (V. Pérez, Antonio, núm. 6).
Beacia, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VII).
Beleredio, Francisco María (V. Fernández de Castro, Nicolás).
Belianís de Grecia, Libro primero del valeroso... (V. Fernández, Jerónimo).
Bello de Herrera, Pedro (V. Manrique, Ángel).
Benito, Vida de San (V. Castañiza).
BERDUGO, *Félix* (V. Apéndice).
BERDUGO, PEDRO.
BERGANZA, FRANCISCO.
Beso de Paz (V. Álvarez Sagredo).
Bética, Provincia antigua de la (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IX).
Biblia copta del P. Agustín Ciasca (V. Isar).
» *española* (V. Encinas, Francisco).
» *mariana* (V. San Miguel).
Biblioteca cartusiana (V. Iglesia, Nicolás).
Biblioteca judicial (V. Alonso Martínez y Martínez del Campo, Eduardo).
Biblioteconomía ó nuevo manual completo para arreglo de Bibliotecas (V. Hidalgo).
Bienaventurados los que cobran (V. Ontañón).

Bigastro, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VII).
Biografía del Dr. Laguna (V. Mallaina).
Biografía del Dr. Jiménez Murillo (V. Mallaina).
» *eclesiástica universal* (V. Álvarez, Fernando).
Biografías de Napoleón el Grande y D. Joaquín Murat (V. Mallaina).
Blanco Mendizábal, *Francisco* (V. Apéndice y Mariscal, Francisco).
Boil, Francisco de (V. San Vítores, Alonso).
Boîte d'argent (V. Lurine).
Boletín bibliográfico español (V. Hidalgo).
» *bibliográfico español y extranjero* (Véase Hidalgo).
» *de la Liga de contribuyentes*, periódico (V. Martínez del Campo, Federico).
BONIFAZ, Marcelino.
Borao, Eugenio (V. Hidalgo, núm. 6).
Braga, Iglesia de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XV).
Bravo, Juan (V. Arriaga, Gonzalo, y Lerma, Cosme).
» Nicolás (V. Pérez, Antonio).
Breve compendio de la historia de Burgos (V. Castillo y Pesquera).
» *compendio y tratado de las señales de la naturaleza de Polemón* (V. Mazuelo, Antonio).
» *historia de los periódicos publicados en Valladolid en este siglo* (V. Martínez Gómez).
» *historia de Alfonso XI, Castellæ rege chronicon* (V. Finojosa).
» *suma de antigüedad... de la Orden de la Merced* (V. Roviela).
» *y compendiosa institución de la religión cristiana* (V. Encinas, Francisco).
» *y sumaria declaración del arte general* (V. Guevara, Pedro de).
Brevem tractatum pro institutione Evangelici Prædicatores (V. Covarrubias, Francisco Antonio).
Britoniense, Iglesia antigua (V. Flórez, España Sagrada, tomo XVIII).
Brocense (V. Miguel, Raimundo, núm. 13).
Brochero, Luis (V. Manrique, Ángel).
Bruno, Vida de San (V. Castañiza).
Bruyel de la Cueva, *Pedro* (V. Apéndice).
Budineo, Simón (V. Polanco).
Buendía, Francisco (V. San Joaquín).
Bula de Calixto III sobre la capilla del Pilar de Zaragoza (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo II).
» *de la exención de Porto* (V. Flórez, España Sagrada, tomo XXI).
» *de Urbano II sobre la primacía de Toledo* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo VI).
Bularium Terræ Sanctæ (V. Fernández del Río).
Bulas del obispo Esteban de Porto (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXI).
BURGOS, Alonso de.
Burgos, Alonso de (V. Contreras).
BURGOS, Antonio de.
BURGOS, Diego de.
Burgos, *Diego de* (V. Fernández de Villegas).
» *Fernán Martínez* (V. Martínez de Burgos).
Burgos, *Luis de* (V. Lurine).
» Sebastián (V. Matienzo).
BURGOS. Vicente de.
Burgos, *Vicente* (V. Mazuelo).
Burgos de Paz (V. Salón).
Burgos. Conventos, parroquias y hospitales de la ciudad (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXVII).
Burgos, Historia de la ciudad de (V. Venero).
» Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XXVI).
» Memorias para la historia de (Véase Cantón, Juan).
Burgos á vuelapluma (V. Salvá).
Burriel, Andrés Marcos (V. Flórez, España Sagrada, tomo II).
BUSTAMANTE, Jorge.
Bustamante, Tomás de (V. Manrique, Ángel, núm. 12).
Buxedo, Bernardino de (V. León, Bernardo).

Cáceres, Francisco de (V. Torre, Alonso de).
CADENA, Luis de la.
Caída de la República en Roma (V. Casabal).

Caída de Príncipes (V. Cartagena, Alonso, núm. 27).
Calderón de la Barca, Bernardo (V. Mendoza de los Ríos).
Caliabria, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIV).
Caliste ou le Geolier (V. Lurine).
CALZADA (V. Ibáñez de Calzada).
CALLE Y LIZARRALDE (V. Apéndice).
Calleja, Carlos de la (V. Ximénez).
CAMARGO (V. Ruiz de Camargo).
Cameno, Custodio (V. Alonso, Bernardo).
CAMINO (V. Pérez de Camino).
Camañas, Bartolomé de (V. Moneda, Andrés).
Camp des Révoltées (V. Lurine).
Campo, Fernando del (V. Sanzoles).
Canal, José de la (V. Flórez, núm. 7, 16.ª edición).
Canción (V. Ludovico).
Cancioneros (V. Martínez de Burgos).
Candela, Pedro Enrique (V. Mendoza de los Ríos).
Canones ad libri canonici inteligentiam (Véase San Miguel).
CANTABRANA, ANTONIO DE.
Cantabria, La (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXIV).
Cantigas (V. Alvarez de Villasandino).
Canto llano y órgano, Libros de (V. Méndez, José).
CANTÓN (V. Sanz).
» Juan (V. Mendoza de los Ríos).
CANTÓN SALAZAR, LEOCADIO.
CANTÓN SALAZAR Y SETIÉN, JUAN.
CANTORAL (V. Serna).
CAÑAS, ANDRÉS DE.
CAÑAS FRÍAS, ANDRÉS DE.
CAÑEDA, FRANCISCO DE.
Capítulo de los Padres (V. Meir).
Capítulo último de la regla de San Leandro... (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IX).
Capronio, Francisco (V. Manrique, Ángel).
Caput Castellæ — periódico — (V. Apéndice).
CARCEDO, *Primitivo* (V. Apéndice).
Cárdenas, José de (V. Silva Pacheco).
» Miguel (V. Silva Pacheco y San Vítores Alonso).
Carli, Diego de (V. Jesús y María, Francisco).
Carranza y Miranda, Sancho (V. Castañega).
CARRILLO ACUÑA, PEDRO.
Carrillo Varaona, Diego (V. Carrillo).
Carta á Juan de Laski (V. Encinas, Francisco).
» *á la Congregación de San Francisco de Xavier de México* (V. San Vítores, Diego).
» *al Emperador Carlos V* (V. Herrera, Alfonso; Olmos y Gauna).
» *circular... sobre competencia de la Inquisición* (V. Pérez de Prado).
» *del Rey Recaredo á San Gregorio Magno* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo VI).
» *... documentos relativos al rescate de Cervantes* (V. Ferrer).
» *manifestando la soberana potestad del Sumo Pontífice* (V. Díez de Antón).
Cartas (V. Burgos, Diego; Cantón, Juan, y Flórez, núm. 26).
» *... contra Maimónides* (V. Meir).
» *de Liciñiano* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo V).
» *de los Pontífices á los Metropolitanos de Sevilla* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IX).
» *de Montano, Metropolitano de Toledo* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo V).
» *de San Inocencio á los Padres del Concilio Toledano* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo VI).
» *doctrinales* (V. Salinas, Lope de).
» *inéditas de Sisebuto* (V. Flórez, España Sagrada, tomo VII).
» *latinas* (V. Cartagena, Alonso, núm. 5).
» *pastorales* (V. Pérez de Prado).
CARTAGENA, ALONSO DE.
Cartagena, Martín de (V. Castañega).
CARTAGENA, PEDRO DE.
CARTAGENA, TERESA DE.
Cartapacios (V. Fernández de Castro, Gregorio).
CASABAL Y LÓPEZ, ZACARÍAS.
CASADO Y LOSTÁN, POLICARPO.
CASADO Y PARDO, *Julián* (V. Apéndice).
Casaysayan sang iñga sa indulgencia (V. Martínez, Alejandro).

Casilda, Vida de Santa (V. Cantón, Juan; Díez de Lerma; Fernández, Eduardo; Melendo, Quintanadueñas y Venero).
Casiodoro, Exposición de los Psalmos de David (V. Endeura).
Casos de conciencia (V. Villada, Pablo).
» *raros de la confesión* (V. San Vítores, Diego).
Casso, Bernardo (V. Gallo, Juan).
CASTAÑEDA, Francisco de.
CASTAÑEGA, Martín de.
CASTAÑIZA, Juan de.
Castilla, Alonso de (V. Castañega).
Castilla, *Juan* Manrique y (V. Manrique y Castilla).
Castilla—periódico—(V. Apéndice, García Hugalde).
Castillo, *Baltasar* Pérez (V. Pérez del Castillo).
Castillo, Gonzalo de (V. González y Matienzo).
Castillo, *Jerónimo de* Castro y (V. Castro).
CASTILLO, Julián del.
CASTILLO, Manuel Cesáreo del.
CASTILLO, Martín del.
CASTILLO Y PESQUERA, Francisco Antonio.
Castillo inexpugnable de la fe (V. Arredondo).
Castro (V. Fernández de Castro).
Castro, Agustín de (V. San Vítores, Alonso).
CASTRO, Andrés de.
CASTRO, Bartolomé de.
Castro, Cristóbal de (V. Sanzoles).
Castro, *Gregorio* (V. Fernández de Castro).
Castro, José de (V. Pérez, Antonio, núm. 6).
CASTRO Y CASTILLO, Jerónimo.
Castro Meléndez, Francisco (V. Contreras).
» Montarco, Cristóbal (V. Sanzoles).
» y Orozco, José (V. Horcasitas).
» Rodrigo de (V. Salinas, Francisco).
Castro Salinas (V. Encinas, Francisco, núms. 3 y 4).
CASTRO SALINAS, Juan.
Castrogeriz, *Juan* García (V. García de Castrojeriz).
Castulo, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VII).
Catalina de Mendoza, Vida de Santa (Véase Rodríguez, Francisco).
Catálogo bio-bibliográfico de los escritores agustinos (V. Moral).
» *de las... ediciones... de las obras de San Agustín* (V. Isar).
» *de los Obispos de la Iglesia de Burgos* (V. Madrid).
» *de los prelados antiguos de Toledo* (Véase Flórez, Esp. Sagr., tomo V).
Catecismo (V. Encinas, Santiago).
» *del Cardenal Belarmino* (V. Medrano).
» *de la doctrina cristiana* (V. Castro, Andrés).
Catecismo histórico, El (V. Polo).
Catulo, Poesías de (V. Pérez de Camino).
Cavannas, Lupus (V. Manrique, Ángel, núm. 12).
Celma (V. Sáinz Celma).
CENTENO, Pedro.
Centola, Vida de Santa (V. Finojosa y Flórez, Esp. Sagr., tomo XXVII).
Cerezo (V. Gutiérrez de Cerezo).
Ceremonias monásticas (V. Berganza).
Cerratense (El), Vida de San Isidoro (Véase Flórez, Esp. Sagr., tomo IX).
Certámenes, son 10 (V. Pérez, Antonio).
Cervera, El Licenciado (V. Castañiza).
Charon ó los contempladores (V. Encinas, Francisco).
Charles, Philarete (V. Hidalgo, núm. 4).
CHAVE Y CASTILLA, Julián.
Chazarreta, Luis (V. Salinas, Francisco).
Chiarlone, Quintín (V. Mallaina).
Choul, Guillermo (V. Pérez del Castillo).
Chronicon breve, seu synopsis rerum gestarum Societatu Jesu... (V. Polanco).
Cienfuegos, Andrés Carlos de (V. Flórez, núm. 7).
Círculo de Moratín—periódico—(V. Martínez Añíbarro y Apéndice).
Cisneros, Diego Martínez (V. Martínez de Cisneros).
CISNEROS, José.
Cisneros, Juan (V. Encinas, Pedro).
CISNEROS, Manuel.
CISNEROS, Rafael.
Claudi Galeni, arts medicinali commentariis (V. Vallés).

Claudi Galeni Pergameni, de locis patientibus (V. Vallés).
Clave geográfica (V. Flórez, núms. 1 y 23).
» *historial* (V. Flórez).
Codex de pœnitentia (V. Medina, Juan de).
» *de restitutione et contractibus* (V. Medina, Juan de).
Código civil (V. Alonso Martínez).
Códigos ó estudios fundamentales del Derecho civil español (V. Gutiérrez Fernández).
Coimbra, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIV).
Colección de abreviaturas (V. Pérez Gredilla).
» *de documentos de hombres célebres* (Véase Pérez Gredilla).
» *de más de seis mil proverbios vulgares* (V. Espinosa, Juan).
Colección de piezas selectas latinas y castellanas (V. Miguel, Raimundo).
COLINAS, Jerónimo.
Coloquios espirituales (V. Gauna).
COLLANTES, Vicente.
Combate espiritual (V. Castañiza).
Comedia de la canonización de San Juan de Sahagún (V. Pierres y Valmonte).
Comedie a Gerney (V. Lurine).
Commentaria... in Apocalipsius (V. Jesús y María).
» *in Cantica Canticorum* (V. Gallo y Andrada).
» *in epistolam I Ovidii* (V. Matienzo).
» *in Genesim* (V. Silva Pacheco).
» *in libelum Galeni de inæquali intemperie* (V. Vallés).
» *in libros Hipocratis de Ratione victus y morbis acutis* (V. Vallés).
» *in Malachiam* (V. Gallo y Andrada).
» *in octo libros phisicæ Aristotelis* (Véase Plaza de Fresneda).
» *in primam S.ti Thomæ* (V. Torres, Bartolomé de).
» *in primam partem D. Thomæ* (V. Silva Pacheco).
» *in primam secundæ D. Thomæ* (V. Silva Pacheco.)
» *in prognosticum Hippocratis* (V. Vallés).
Commentaria... in quator libros meteorologicorum Aristotelis (V. Vallés).
» *in regulam SS. P. Benedicti* (V. Pérez, Antonio).
» *in super Matheum et epistolas Pauli* (V. Guzmán, Domingo de).
Comentario grande (V. Meir).
Comentarios para el esparcimiento del ánimo en Dios (V. Ortega).
» *sobre la regla de la Trapa* (V. Berganza).
» *sobre los Psalmos* (V. Ruiz de Camargo).
Commentationes... in P. Virgilii Maronis (V. Matienzo).
Compendio de cirugía (V. Díez, Francisco).
» *de la gramática elemental de la lengua española* (V. Polo).
» *de la latinidad* (V. Polo).
» *de las bulas concedidas á la Orden de N. P. S. Agustín* (V. Colinas).
» *de las constituciones de la Congregación benedictina de Valladolid* (V. Frías, Lope).
» *de las fiestas celebradas por la promoción del P. Aliaga...* (V. Castro, Bartolomé de).
» *del Archivo de la Cámara de Comptos reales* (V. Sáez, Liciniano).
» *del Archivo de los estados de Benavente, Gandía y otros* (V. Sáez, Liciniano).
» *del Archivo del estado de Béjar* (Véase Sáez, Liciniano).
» *del Archivo del Monasterio de Silos* (Véase Sáez, Liciniano).
» *del Diccionario de galicismos de Baralt* (V. Díez, Clemente).
» *elemental de Física* (V. Mallaina).
Compendios de las asignaturas de la Facultad de Derecho (V. Gómez Jalón).
Compendium operum moralium P. S. Leandri (V. Concepción, Juan de la).
Composición poética... al antiguo reyno de Aragón (V. Martínez Gómez).
Composiciones latinas del Brocense (V. Miguel, Raimundo).
Compostelana, Historia (V. Flórez, España Sagrada, tomo XX).
» Iglesia antigua (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIX).

Compluto, Iglesia antigua (V. Flórez, España Sagrada, tomo VII).
CONCEPCIÓN, Alfonso de la.
CONCEPCIÓN, Juan de la.
Concepción de Nuestra Señora, Opúsculos de la limpísima (V. León, Bernardo).
Conceptus prædicabiles (V. San Miguel).
Concilio Toledano IV (V. Flórez, España Sagrada, tomo VI).
Concionem habitum in festo Omnium sanctorum (V. Santotis).
» *unà cum thesibus pro S.ti Evangelii Provintia* (V. Castillo, Martín del).
» *unam ad... Synod. Tridentinam...* (Véase Santotis).
Conciones (V. Pérez, Antonio, y Osorio, Juan).
» *de S. P. N.* (V. Gómez de Soto).
» *morales* (V. Castillo, Martín del).
Conclusio allegationis in lite super certitudine auctoris Incogniti... (V. Ximénez).
Concordia de la Iglesia de Porto (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXI).
» *de las leyes...* (V. Burgos, Alonso de).
Conde de Haro (V. Fernández de Velasco).
CONDE de Quintana (V. Quintanadueñas).
Conferencias comunes (V. Lerma, Cosme de).
» *espirituales sobre el Evangelio de la Transfiguración* (V. Salinas, Lope de).
Confesonario (V. Medrano),
» *para conocernos* (V. López Segura).
Conflactorium (V. Cartagena, Alonso de).
Conmutación del yantar de Leza (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXI).
Consideraciones políticas y exhortación cristiana (V. Villagómez).
Consilia quinquaginta (V. Salón).
Constituciones de la Congregación de San Francisco Xavier de México (V. San Vítores, Diego Luis).
» *del Colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario* (V. Torres, Cristóbal).
» *regias* (V. Plaza y Moraza).
» *sinodales* (V. Acuña y Avellaneda).
» *sinodales de Salamanca* (V. Carrillo).
» *sinodales del Obispado de Tuy* (V. Avellaneda, Diego).
Constitutiones Societatis Jesu (V. Polanco).
Consulta á Felipe IV sobre el casamiento de la Infanta Doña María con el Príncipe de Gales (V. Pérez, Antonio).
Contemplación mezclada con oración (V. Cartagena, Alonso de, núm. 3).
Contestación á la refutación del folleto Baños... de Gesalaga (V. Gil y Rojas).
» *... á las notas críticas... de la Exposición de Horacio* (V. Miguel, Raimundo).
Contra El curioso Arquitecto (V. Martínez, Fr. Pedro).
» *hereticam pravitatem* (V. García de Villadiego).
» *los albigenses* (V. Guzmán, Domingo).
Contrarietates et concordiæ locorum Sacræ Scripturæ (V. San Miguel).
Contrarréplica... sobre el análisis de las aguas de Alceda (V. Ruiz de Salazar).
CONTRERAS, Bernardino de.
Controversia económica, La (V. Morquecho).
Controversiarum medicarum et philosophicarum (V. Vallés).
Convarem, Carlos (V. Martínez de Cisneros).
Coplas... sobre el Concilio de Ratisbona (Véase Avellaneda, Bernardino de).
Coria, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIV).
CORDERO, Gracián.
Córdoba, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo X).
Corona florum ad caput Sancti Benedicti (V. Fernández de Castro, Gregorio).
Corona poética... al regimiento de Almansa... á su regreso de África (Véase Sáiz Cortés).
Correas, Gonzalo (V. Manrique, Ángel).
Cortés (V. Sáiz Cortés).
CORUÑA, Agustín de.
... *Cosas de mucha estimación* (V. Nebreda).
Cosío, Pedro de (V. Lerma, Cosme).
Coto de Gondomar (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXI).
COVARRUBIAS, Francisco Antonio.
COVARRUBIAS, Pedro de.
Crespo, Francisco (V. Moneda).
Crónica Arlantina (V. Arredondo).

Crónica del Cid (V. Anónimos de Cardeña, núm. 6, y López de Velorado).
» *de España* (V. Finojosa).
» *de D. Álvaro de Luna* (V. García, Alvar).
» *de D. Juan II* (V. García, Alvar).
» *de Fernán González y los siete Infantes de Lara* (V. Anónimo de Arlanza).
» *de Fr. Gauberto Fabricio de Bagdad* (V. Santa María, Gonzalo).
» *de la Orden de la Merced* (V. Rodríguez de Torres).
» *de los famosos hechos del Conde Fernán González* (V. Arredondo).
» *de San Francisco de Paula* (V. Mena, Pedro de).
» *é historia de la ciudad de Burgos* (Véase Prieto, Melchor).
» *general de Gonzalo de Finojosa* (Véase Finojosa).
» *general de la Orden de San Benito* (Véase Cantabrana y Castañiza).
» *latina del Emperador Alfonso VII* (Véase Flórez, Esp. Sagr., tomo XXI).
Crónicas de los Reyes D. Alonso el Sabio, Don Sancho el Bravo y D. Fernando el Emplazado (V. Cartagena, Alonso, número 8).
Cronicón Alveldense ó Emilianense (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIII).
» *atribuído á Severo Sulpicio* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IV).
» *biclarense* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo VI).
» *burgense* (V. Anónimo).
» *conibricence* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXIII).
» *de D. Pelayo* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIV).
» *de Idacio* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IV).
» *de Isidoro Pacense* (V. Flórez, España Sagrada, tomo VIII).
» *de la historia compostelana* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXIII).
» *de las Eras de los mártires* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo VI).
» *de Sampiro* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIV).
Cronicón del Monje silense (V. Flórez, España Sagrada, tomo XVII).
» *del Obispo Sebastián* (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIII).
» *iriense* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XX).
» *latino de Cardeña* (V. Anónimos de Cardeña).
» *lusitano* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIV).
» *pequeño Ambrosiano* (V. Flórez, España Sagrada, tomo XXIII).
» *pequeño Burgense* (V. Flórez, España Sagrada, tomo XXIII).
» *pequeño de Idacio* (V. Flórez, España Sagrada, tomo IV).
» *silense* (V. Anónimo).
» *vulgar de Cardeña* (V. Anónimos de Cardeña).
Cronicones de Melito y San Isidoro, De los (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo VI).
Cronicones I y II de Cardeña (V. Flórez, España Sagrada, tomo XXIII).
Cronología de un español del siglo VI (Véase Flórez, Esp. Sagr., tomo VI).
Cruz, Juan de la (V. Jesús y María, Francisco y Lerma, Cosme).
Cruz y bandera (V. Moreno).
Cuadro cronológico de la historia de España (V. Martínez Añíbarro).
Cuatro palabras sobre el retraimiento del partido progresista (V. Martínez Alcubilla, Indalecio).
Cuéllar, Francisco (V. Mendoza de los Ríos).
Cuestión de cuatro profetas (V. Gallo y Andrada).
Curso elemental... de Retórica y Poética (Véase Miguel, Raimundo).
» *elemental de Química* (V. Sáez Palacios).
» *de Artes* (V. Martínez de Cisneros).
» *de Artillería* (V. Azuela).
» *de Filosofía* (V. Silva Pacheco).
» *de Historia natural* (V. Jimeno y Brun).
» *de Teología moral* (V. Jesús y María, Francisco y Moneda, Andrés).
» *práctico de Latinidad* (V. Miguel, Raimundo).

Cursus Philosophici (V. Lerma, Cosme).
» *Theologicus* (V. San Juan Bautista).
» *utriusque Philosophiæ* (V. Moneda, Andrés de la).

Dameto (V. Alcucero).
Dancansa, *Andrés* (V. Apéndice).
Dante, Traducción de la Divina Comedia (V. Fernández de Villegas).
Datos sueltos y documentos referentes á la antigua Burgos (V. Martínez Añíbarro).
Dávila, Francisco (V. Encinas, Pedro).
De Archano verbo super Epistola B. Pauli (V. Varona).
De Beatissimo P. N. Dominico (V. Venero).
De bello africano commentariorum (V. Gil, Gonzalo).
De christiani hominis officio (V. Rodríguez, Francisco).
De Christo crucificado (V. Quintanadueñas, Ignacio).
De conceptu Virginis Mariæ (V. Pintre).
De conceptu Virginalis (V. Varona).
De concordia (V. Cartagena, Alonso de, número 6).
De corpore Christi (V. Guzmán, Domingo).
De consuetudine inmemorabili super concilium Tridentinum (V. Sarmiento, Francisco).
De decimis (V. Fernández de Castro, Gregorio).
De divinis nominibus questiones duodecim (Véase Santa María, Pablo de).
De eadem materia—lugares comunes—(Véase Concepción, Alonso de la).
De emptione et venditione (V. Burgos, Antonio).
De formando Theologiæ studio libri IV (Véase Flórez, núm. 19).
De fraternitate (V. Varona).
De genealogia Christi (V. Santa María, Pablo de).
De gratia et auxiliis (V. Salas).
De gratiis ac revelationibus sibi a Deo exhibitis (V. San Angelo).
De hospitio S. Francisci (V. Varona).
De humilitate (V. Polanco).
De iis quæ scriptæ sunt de phisicæ in libris sacris... (V. Vallés).
De imperio B. Virginis Mariæ (V. Pintre).
De immunitate ecclesiastica (V. Sarmiento, Manuel).
De interdictu ecclesiastico, et de excesibus (Véase García de Villadiego).
De irregularitate (V. García de Villadiego).
De jure cæsareo romanorum (V. Galaz).
De la instrucción cristiana (V. López de Segura).
De la milagrosa imagen de P. S. Domingo Soriano (V. Torres, Cristóbal).
De la oración dominical (V. Prieto, Melchor).
De la perfección de la vida cristiana (V. Castañiza).
De las obligaciones de los obispos (V. Prieto, Melchor).
De laudibus B. Virginis Mariæ (V. Guzmán, Domingo).
De laudibus Deiparæ Virginis (V. Royuela).
De legato sedis Apostolicæ (V. García de Villadiego).
De liberis et posthumis instituendis (V. Cartagena, Alonso, núm. 12).
De locis communibus (V. Concepción, Alonso de la).
De locis manifeste pugnantibus aput Galenum (V. Vallés).
De los tres elementos: aire, tierra y agua (Véase López Medel).
De metatis et epidemicis tractatum... (V. Escalera).
De milite monacho (V. Fernández de Castro, Nicolás).
De modo orandi et psallendi cum fructu (Véase Polanco).
De nominibus Christi (V. Varona).
De Oficiis de Ciceron, Tratado (V. Cartagena, Alonso, núm. 22).
De Oranio catholico (V. Gil, Gonzalo).
De origine, dignitate et potestate P. R. E. Cardinalium ejusque vicecancelarii (Véase García de Villadiego).
De perpetuo objecto Conceptione (V. San Vítores, Diego).
De ratione susceptæ legationis pro academia salmantina (V. Gallo y Andrada).
De redditibus ecclesiasticis (V. Sarmiento, Francisco).
De restitutione libros (V. Covarrubias, Pedro).

De sacris concionibus (V. Flórez, núm. 20).
De sacris concionibus reformandi (V. Zorrilla).
De San Laurentio Martire (V. Castillo, Martín del).
De senectute de Séneca, Tratado (V. Cartagena, Alonso, núm. 29).
De septem peccatis mortalibus (V. Polanco).
De Seraphico P. N. Francisco (V. Castillo, Martín del).
De sponsalibus et ejus effectibus (V. López de Mendoza).
De statu Belgicæ (V. Encinas, Francisco).
De todo un poco, poesías (V. Monedero).
De vera fuci natantu fructificatione commentarius (V. Ruiz López).
De vera hæreticorum origine agnoscenda (Véase Santotis).
Décadas de Tito Livio (V. Encinas, Francisco).
Dechado de la vida humana (V. Reina, Martín).
Decisiones morales del estado de la religión (V. Herrera, Eusebio).
» *S. Rotæ Romæ* (V. Carrillo).
» *sobre el tratado Bara Bathra* (V. Meir).
Declamationes VI in Antiphonam Salve Reginam (V. Torres, Luis de).
Declaración acerca... de D. Alfonso el Bueno (V. Rodríguez de Torres).
» *del Padre Nuestro* (V. Castañiza).
Declaraciones sobre Marcial (V. Sarmiento, Manuel).
Declarationes super titulus Psalmorum pro Dominicis Quadragesimæ (V. Varona).
Declinaciones sobre las traducciones de las éticas de Aristóteles (V. Cartagena, Alonso de, núm. 9).
Dedicatorias (V. Moneda, Andrés de la).
Defensa canónica de la potestad... de los obispos (V. Pérez de Prado).
Defensio libeli de redditibus ecclesiasticis (Véase Sarmiento, Francisco).
Defensorio (V. Salinas, Lope de).
Defensorios jurídicos... de la Orden de San Benito (V. Fernández de Castro, Gregorio).
Defensorium fidei (V. Cartagena, Alonso, núm. 16).
Defensorium unitatis cristianæ (V. Cartagena, Alonso, núm. 11).
Del empleo del yoduro de potasio en las enfermedades sifilíticas (V. Díaz Oyuelos).
Del glicoma de la retina (V. Alvarado, Emilio).
Demostración de la falsedad de la existencia de la Papisa Juana (V. Zárate).
» *histórica del verdadero valor de las monedas... de D. Enrique III* (V. Sáez, Liciniano).
Derecho de propiedad, El (V. Gutiérrez, Benito).
Descripción de las funciones religiosas que los agustinos de Manila celebraron con motivo de la canonización del B. Alfonso de Orozco (V. Díez, Clemente).
» *del Monasterio y palacio de San Lorenzo* (V. Álvarez, Fernando).
» *geográfica del Valle de Toranzo* (Véase Ruiz de Salazar).
Descripciones histórico-geográficas de varios pueblos de la provincia de Burgos (V. Castillo, Manuel Cesáreo).
Desfechas (V. Álvarez de Villasandino).
Despedida... de Burgos (V. Malcón).
Detalle desconocido de la vida del Príncipe Don Carlos (V. Ferrer).
Devocionarios en lengua tagala (V. San Vítores, Diego).
Dezires (V. Álvarez de Villasandino).
Día, Blas del (V. Jesús y María, Francisco).
Dialéctica (V. Guevara).
Dialogi de rebus spiritualibus (V. Gauna).
Diálogo de amor intitulado Dorida (V. Encinas, Juan de).
» *de la doctrina cristiana* (V. Sarmiento, Francisco).
» *de rei militari* (V. Bustamante).
» *en laude de las mujeres intitulado Ginæcepæneos* (V. Espinosa, Juan).
» *en que se trata de los concilios y guarda de ellos* (V. Sarmiento, Francisco).
» *entre dos interlocutores* (V. Martínez, Fr. Pedro).
Diálogos de Luciano (V. Encinas, Francisco).
» *historiales* (V. Martínez de Cisneros).
Dialogus de Christi passione (V. Gauna).

Dianio, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VII).
Díaz, Manuel (V. Gallo, Juan).
DÍAZ OYUELOS, José.
Díaz Oyuelos, *José* (V. Mariscal, Francisco).
Diccionario de Medicina (V. Miguel y Viguri).
» *español de Farmacia* (V. Mallaina).
» *francés-español y español-francés* (Véase Martínez López, Pedro).
» *general de la Administración española* (V. Martínez Alcubilla, Marcelo).
» *general de Bibliografía española* (Véase Hidalgo).
» *histórico-geográfico* (V. Castillo, Manuel Cesáreo).
» *latino-español etimológico* (V. Miguel, Raimundo).
Dictionarium Arabico-Hispano (V. Ruiz de Quintano).
Didascaliam in utroque braquio (V. Escalera).
Didascalo Petreyo (V. Escalera).
DÍEZ, Clemente.
DÍEZ, Esteban.
DÍEZ, Francisco.
DÍEZ DE ANTON, Marcelino.
Díez de Aux, Luis (V. Castro, Bartolomé).
DÍEZ GONZÁLEZ, Manuel.
Directorium breve ad confesarii... (V. Polanco).
Discurso á las iglesias de Castilla sobre lo que deben socorrer al Rey (V. Manrique, Ángel, núm. 17).
» *apologético y legal por el libro intitulado El Fénix de la Grecia, del P. Fray Diego Niceno* (V. Escalera).
» *canónico monástico* (V. Berganza).
» *inaugural... en la Escuela de Agricultura* (V. Morquecho).
» *leído en... la apertura de tribunales en...* 1813 (V. Pérez de Camino).
» *sobre algunos lugares difíciles de la Sagrada Escritura* (V. Sarmiento, Manuel).
» *sobre el socorro que puede hacer á S. M. el estado eclesiástico* (V. Manrique, Ángel).
Discurso sobre la excelencia y dignidad del hombre (V. Pérez del Castillo).
» *sobre la ley Gallus* (V. Cartagena, Alonso de).
» *sobre la preeminencia de los Reyes de Castilla en el Concilio de Basilea* (V. Cartagena, Alonso de).
» *sobre las grandezas de María* (V. Rodríguez Torres).
» *sobre si los obispos en el Concilio Tridentino se aplicaron preeminencias* (Véase Sarmiento, Francisco).
Discursos del Credo (V. Sanzoles).
» *en el Congreso de los diputados* (V. Casado).
» *morales ex Abulensi* (V. Gallo, Juan).
» *predicables para todas las fiestas de Nuestra Señora* (V. Manrique, Ángel).
» *varios* (V. Alonso Martínez; Álvarez, Cirilo; Álvarez, Fernando; Gutiérrez, Benito, y Ruiz Yanguas, Agustín).
Disputationes dialecticæ (V. San Buenaventura).
» *... in... D. Thomæ* (V. Manrique, Ángel).
» *in primam secundæ D. Thomæ* (V. Salas).
Disertación sobre el origen del... arte tipográfico (V. Hidalgo).
» *sobre la raíz de la ratania y otras* (Véase Ruiz López).
Disticha Catonis (V. Gutiérrez de Cerezo).
Documento de la misa apostólica de los siete apostólicos, sacado del códice Emilianense (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo II).
Doctrina cristiana (V. Polanco).
Doctrinal de caballeros (V. Cartagena, Alonso de, núm. 13).
Documentorum moralium super literam Caput IV et V Judicum (V. Castillo, Martín del).
Domingo Cerratense, Vida del monje (Véase Flórez, Esp. Sagr., tomo XVI).
Domingo de Guzmán, Santo (V. Guzmán).
Domingo de Silos, Vida de Santo (V. Gómez de Salazar y Grimoaldo).
Domínguez, Diccionario de (V. Mallaina).
Dos informaciones (V. Encinas, Francisco).

Droit d'ainesse (V. Lurine).
Drot, Alfonso (V. Lurine).
Dryander (V. Encinas, Francisco).
Duas allegationes in materia celebrandi comitiorum Aragoniæ (V. Prieto, Gaspar).
Duchesne (V. Encinas, Francisco).
Dumiense, Iglesia antigua (V. Flórez, España Sagrada, tomo XVIII).
» y Bracarense, Obras de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XV).
Duodenario (V. Cartagena, Alonso de).
Duos libros Monarchiæ Davidicæ (V. Venero).

Ébora, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIV).
Ebro y Fernández de la Cuesta, *Víctor* (V. Apéndice y García de Quevedo).
Ecclesiasticum libri IV (V. Quintanadueñas, Antonio).
Eclogam in ovitu L. Vives (V. Ruiz de Villegas).
Eco Popular—periódico—(V. Ontañón).
Economía rural, Principios razonados sobre (V. Morquecho).
Edades trovadas (V. Santa María, Pablo).
Egabro, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XII).
Egitania, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIV).
Eickman (V. Encinas, Francisco).
Ejercicio de la Cuaresma, Avemarías (V. Melendo).
El Acto de contrición en lengua tagala (V. San Vítores, Diego).
El agravio de Thamar (V. Gómez de Salazar, Ambrosio).
El amigo fiel hasta la muerte (V. Cisneros, José).
El bibliógrafo español (V. Hidalgo).
El buen Conde de Haro (V. Fernández de Velasco).
El Burgalés—periódico—(V. Díaz Oyuelos).
El Castellano viejo—periódico—(V. Urquijo).
El Castillo de Carazo (V. Melendo).
El catecismo histórico (V. Polo).
El Chopo—periódico—(V. Apéndice).
El Cid Campeador (V. Monedero).
El Código civil en sus relaciones con las legislaciones forales (V. Alonso Martínez).
El Conde de Haro (V. Fernández de Velasco).
El diamante de las niñas (V. Martínez Alcubilla, Indalecio).
El Eco de Burgos—periódico—(V. Ontañón y Urquijo).
El Eco de Arlanzón—periódico—(V. Martínez Añíbarro y Apéndice).
El estado del fisco en Milán (V. Fernández de Castro, Nicolás).
El Gallo (V. Encinas, Francisco).
El Genio—periódico—(V. Apéndice y Martínez Añíbarro).
El granero de los labradores (V. Martínez López, Pedro).
El Heraldo de Castilla—periódico—(V. Martínez Añíbarro y Apéndice).
El hombre apostólico (V. Miguel, Raimundo).
El humanado serafín y único llagado. Tratado apologético de cómo San Francisco... goza... las llagas... de Jesucristo (V. Castillo, Martín).
El Independiente—periódico—(V. Ontañón).
El Judas de fuentes (V. Cantón, Juan).
El Judío errante (V. Martínez López, Pedro).
El Juicio final—auto—(V. Olmos).
El laberinto de amor y panadero de Madrid (V. Cantón, Juan).
El libro de las batallas (V. Burgos, Alonso de).
El libro de proprietatibus rerum (V. Burgos, Vicente de).
El mal de Flandes y su remedio (V. San Vítores, Francisco).
El Manual farmacéutico—periódico—(Véase Mallaina y Apéndice).
El Marañón y las Amazonas, Historia (Véase Acuña, Cristóbal de)
El mérito de las mujeres (V. Pérez de Camino).
El Ministerio y las Cortes (V. Casabal).
El Monje de Oña (V. Anónimos de Oña, número 2).
El monstrador de la Justicia (V. Burgos, Alonso de).
El Moysén segundo... Vida de Santo Domingo de Silos (V. Gómez de Salazar, Ambrosio).

El mundo como es, ó todos locos (V. Martínez López, Pedro).
El Noticiero—periódico—(V. Ontañón).
El Nuevo Testamento (V. Encinas, Francisco).
El Olé—periódico—(V. Gallo González).
El Orden público—periódico—(V. García de Quevedo).
El Papa-Moscas—periódico—(V. Ontañón).
El pasmo de la caridad y prodigio de Toledo (V. Cantón, Juan).
El peregrinaje de la vida humana (V. Mazuelo, Vicente de).
El primer volumen de las vidas de ilustres y excelentes varones griegos y romanos (V. Encinas, Francisco).
El pueblo griego es de origen egipcio (V. Fournier).
El retrato que es mejor, Santa Librada (Véase Cantón, Juan).
El Sacristán de Vieja Rua (V. Anónimo).
El Sastre de mala tijera—periódico—(Véase Apéndice).
El seguro de Tordesillas (V. Fernández de Velasco).
El Sereno—periódico—(V. Alvarellos, Gallo González y Apéndice).
El sol de Occidente (V. San Vítores, Alonso).
El teatro del mundo, de Pedro Rovistan (Véase Pérez del Castillo).
El thaumático regular (V. Castillo, Martín del).
El Volante de verano—periódico—(V. Gómez Jalón).
Elao (V. Encinas, Francisco).
Elegías de Tibulo (V. Pérez de Camino).
Elementos de gramática española (V. Martínez Sevilla).
» *de mitología* (V. Miguel, Raimundo).
Elena (V. Gallo González).
» *Vida de Santa* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXVII).
Elenchus... in libris... Ludovici Granatensis (V. Sanzoles).
Elepla, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XII).
Elevación del alma á Dios (V. Martínez López, Pedro).
Eliberi, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XII).
Elipando y Egila. De los documentos pertenecientes á la historia de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo V).
Elogio de Balzac (V. Lurine).
» *de Doña Constanza de Austria* (V. Torres, Cristóbal de).
» *histórico de D. Ramón Barbolla* (Véase Mallaina).
Elogios del Santo Rey Fernando (V. Flórez, núm. 11).
Elotana, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VII).
Embriología sacra (V. López de Mendoza).
Empeños del alma á Dios y sus correspondencias (V. Rodríguez de Torres).
En el solar del Cid (V. Casabal).
En la inauguración del ferrocarril (V. Melendo).
Enciclopedia española de Derecho y Administración (V. Álvarez y Martínez).
ENCINAS, Francisco.
ENCINAS, Juan.
ENCINAS, Pedro.
ENCINAS, Santiago.
Enchiridión de los tiempos (V. Venero).
ENDEURA.
Eneida, Traducción de la (V. Miguel, Raimundo).
Ensayo histórico... del SSmo. Christo de Burgos (V. Sanz).
Ensayo histórico-filosófico-moral sobre el duelo (V. Álvarez y Martínez).
» *sobre la historia de la Farmacia* (V. Mallaina).
Epigrama latino (V. Lerma, Pedro de).
Episcopologio ovetense (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIV).
Episcopologio tarraconense (V. Flórez, España Sagrada, tomo XXV).
Epistola ad A. L. Jussieu (V. Ruiz López).
» *de Horacio á los Pisones* (V. Polo).
» de Horacio á los Pisones, Exposición gramatical de la (V. Miguel, Raimundo).
» *de Inocencio III á D. Pedro, Arzobispo de Santiago* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IV).

Epístola de León XIII sobre la traslación del cuerpo de Santiago (V. Flórez, España Sagrada, tomo II).
» *Ludovici Pii Aug. ad Emeritanos* (Véase Flórez, Esp. Sagr., tomo XIII).
» *de San Cipriano... sobre la causa de los Obispos Basilides y Marcial* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IV).
» *de San Gregorio VII á los Reyes de España, pidiendo la abrogación del rito muzárabe* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo II).
Epístolas y Evangelios para todo el año (Véase Encinas, Francisco).
Epitafio de D. Nuño Sancho de Finojosa (V. Grimaldo).
Epítome... conceptuum omnium Evangeliorum (V. Sanzoles).
» *... de la vida... de Santa Tecla... y fiestas... de inauguración de su capilla* (V. Mendoza de los Ríos).
» *delictorum* (V. Plaza y Moraza).
» *de los hechos... de San Francisco Xavier* (V. San Vítores, Diego).
» *de los Reyes de Castilla desde D. Pelayo hasta Enrique IV* (V. Fernández de Velasco).
Eremita, Augustiniano (V. Pérez, Antonio, núm. 1).
¿Es V. de los míos? (V. Ontañón).
Escala de perfección regular (V. Salinas, Lope de).
Escala del entendimiento (V. Guevara).
ESCALANTE (V. Otáñez).
ESCALERA Y GUEVARA, PEDRO.
Escalona, Diego de (V. Saracho).
Escoria de la ley (V. Meir).
Escritos históricos y literarios (V. Fernández, Eduardo).
Escritos inéditos (V. Cantón, Leocadio, y Mariscal, Francisco).
Escritos jurídicos y administrativos (V. Martínez Alcubilla, Marcelo).
» *varios* (V. Cañas Frías y Flórez, número 25, letra *C* y siguientes).
» *varios de Teología* (V. Cañas, Andrés de).
Esfera española y zona filipina de los reinos, provincias, etc. (V. Gómez de Estermiana).
España Sagrada (V. Flórez).
Esparza, Martín de (V. Concepción, Juan de la).
Espejo de la religión (V. Salinas, Lope de).
Espinas del corazón (V. Pierres).
ESPINOSA, JUAN DE.
ESPINOSA, RODRIGO DE.
ESPINOSA, TOMÁS.
Esta es la sexta sátira de Juvenal (V. Villegas, Jerónimo).
Estado en que Dios llama á cada uno (V. Pérez del Castillo).
ESTEBAN, EUSTASIO.
ESTERMIANA ó ESTERMIÑANA (V. Gómez de Estermiana).
Estracto de la suma de las crónicas de España (V. Santa María, Pablo de, y Cartagena, Alonso, núm. 32).
Estrada, Juan de (V. Fernández de Castro, Nicolás).
Estremera, Francisco (V. Encinas, Pedro).
Estudio biográfico de Juan Luis Vives (Véase Mallaina).
» *comparativo... de la atropina y duboisina* (V. Alvarado, Emilio).
» *crítico-analítico sobre las versiones españolas de las Luisiadas* (V. Goiri).
» *referente á las razas laneras de la provincia de Burgos* (V. Martínez Añíbarro, Manuel).
» *sobre el derecho de propiedad* (V. Alonso Martínez).
» *sobre filosofía del derecho* (V. Alonso Martínez).
Evangelios para todo el año (V. Soto).
Examen de fortificación (V. González de Medina).
» *filosófico de los actos de D. Alfonso X como legislador* (V. Alvarez, Fernando).
» *histórico del derecho penal* (V. Gutiérrez, Benito).
Exámenes generales de Teología moral (V. San Buenaventura).
Exequias... que la Universidad de Salamanca hizo... á D. Felipe III (V. Manrique, Ángel).
Exercitationes juris civilis (V. Serna Cantoral).

Exercitationes salmaticenses (V. Fernández de Castro, Nicolás).
Explicación del mapa de la provincia cartaginense (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IV).
Exposición de Casiodoro de los psalmos de David (V. Endeura).
» *de la tercera parte de Santo Tomás* (Véase Arriaga, Gonzalo).
Exposición de las indulgencias... de los cofrades de la Sagrada Correa de Nuestra Señora de la Consolación (V. Martínez, Alejandro).
» *de los himnos del Breviario* (V. Mena, Juan Bautista de).
Expositio in... evangelium... Matheum (Véase Santotis).
Exterminium gladiatorum (V. Fernández de Castro, Nicolás).

Fabiani, Benito (V. Encinas, Pedro).
Fabrica syllogistica Aristotelis (V. González Martínez).
Fabulæ Æsopi (V. Gutiérrez de Cerezo).
Fábulas morales (V. Miguel, Raimundo).
Facha á facha (V. Meir).
Fajardo, Juan (V. San Joaquín).
Fama póstuma en las honras del P. Paravicini (V. Torres, Cristóbal de).
Farmacia, Historia de la (V. Mallaina).
» Nuevo tratado de (V. Sáez Palacios).
Fastos idacianos (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IV).
Felices de Cáceres, Juan Bautista (V. Castro, Bartolomé de).
Fernán González, Historia de (V. Martínez de Cisneros).
Fernández, Andrés (V. Fernández, Jerónimo).
FERNÁNDEZ, JERÓNIMO.
Fernández, Pedro (V. Torres, Luis).
FERNÁNDEZ DE CASTRO, GREGORIO.
FERNÁNDEZ DE CASTRO, NICOLÁS.
FERNÁNDEZ DÍAZ, *Primitivo* (V. Apéndice).
FERNÁNDEZ IZQUIERDO, EDUARDO.
FERNÁNDEZ IZQUIERDO, *Julio* (V. Apéndice).
Fernández Navarrete, Pedro (V. Escalera).
FERNÁNDEZ PALMA, *Dionisio* (V. Hidalgo).
Fernández del Pulgar, Pedro (V. Iglesia, y Moneda, Andrés).
FERNÁNDEZ DEL RÍO, MANUEL.
Fernández de Rojas, Juan (V. Centeno).
FERNÁNDEZ DE VELASCO, PEDRO.
Fernández de Villalobos (V. Iglesia, Nicolás de la).
FERNÁNDEZ DE VILLEGAS, PEDRO.
Ferrari, Carlos (V. Sáez Palacios).
Ferrer, Andrés (V. Lerma, Cosme).
FERRER Y RUIZ DELGADO, PATRICIO.
Ferreras convencido (V. Berganza).
Figueroa, Pedro de (V. Alvarado y Alvear).
Figuræ et tropi ad S. Scripturæ intelligentiam (V. San Miguel).
Filosofía, Trabajos en el estudio de la (Véase Casado).
FINOJOSA, GONZALO DE.
Física y química (V. Morquecho).
Fisiología é higiene, Programa de (V. Pereda).
Flavio Josefo, Antigüedades judáicas (Véase Encinas, Francisco).
Flora filipina (V. Ruiz López).
» *peruviana* (V. Ruiz López).
Floræ Peruvianæ et Chilensis prodromus (Véase Ruiz López).
Floranes, Rafael (V. Hidalgo, núm. 4).
Florencio Romano (V. Salinas, Francisco de).
Flores, Jerónimo (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo II).
Flores de Miraflores (V. Iglesia, Nicolás de la).
FLORESTA, MARQUÉS DE LA (V. Quintanadueñas, Antonio de).
Floretum (V. Gutiérrez de Cerezo).
Floretus morum Sacræ Scripturæ (V. Varona).
FLÓREZ, ANTONIO DE SAN JOAQUÍN (V. San Joaquín).
FLÓREZ, ENRIQUE.
FLÓREZ, *Enrique* (V. San Joaquín, tomo I, núm. 1).
Flosculus sacramentorum (V. Fernández de Villegas).
Formulario de medicamentos (V. Sáez Palacios).
Fors de Peramanto, Luis (V. Manrique, Ángel).

FOURNIER, Gervasio.
Fragmentos de la historia compostelana (Véase Flórez, Esp. Sagr., tomo II).
» *matemáticos* (V. Martínez, Fr. Pedro).
Francés, Juan Bautista (V. Arriaga González; Iglesia, Nicolás, y Lerma, Cosme).
Francisco, Apología de San (V. Castillo, Martín del).
Franco, Tomás (V. Moneda, Andrés de la).
FRAVEGA, Antonio Ángel de.
Fresneda (V. Plaza y Fresneda).
FRÍAS, Antolín.
FRÍAS, Lope de.
Fructos admirables de los que hacen limosnas (V. Alvarado, Francisco).
Fructuoso de Braga, Vida de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XV).
Fuente, Vicente de la (V. Gómez de Salazar, Francisco).
FUENTE ANDRÉS Y ROZAS, José.
Fuentes, José (V. San Buenaventura).
Fuero de Oña (V. Ibáñez de Calzada, Pedro).
Funerale in exequiis defunctorum (V. Sanzoles).

Gaceta de Aranda de Duero—periódico—(Véase Gómez Jalón).
Galarza, Francisco (V. Osorio, Juan).
GALAZ DE BARAHONA, Francisco.
Galicia, Provincia antigua de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XV).
Galíndez Carvajal, Lorenzo (V. García, Alvar).
Gallo, Fernando (V. Manrique, Ángel).
GALLO, José.
GALLO, Juan.
Gallo, *Juan* (V. Arriaga, Arredondo, Gonzalo y Moneda).
Gallo, Nicolás (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IV).
GALLO Y ANDRADA, Juan.
GALLO GONZÁLEZ, Emeterio.
Ganado vacuno en Guipúzcoa (V. Goya).
Gaona (V. Gauna).
García, Gabriel (V. Iglesia, Nicolás).
» Alonso, Vicente (V. Sáiz Cortés).
GARCÍA DE CASTROJERIZ, Juan.
García de Finojosa (V. Finojosa).
García Inés, Adolfo (V. Apéndice y García de Quevedo).
García Moreno (V. Anónimo de Arlanza).
» Picazo, Juan (V. San Joaquín).
GARCÍA DE QUEVEDO, Julio.
García de Santa María, Alonso (V. Cartagena, Alonso).
GARCÍA DE SANTA MARÍA, Alvar.
GARCÍA DE SANTA MARÍA, Gonzalo.
García Sierra, *Juan* (V. Apéndice).
García de Velasco, Licenciado (V. Silva Pacheco).
GARCÍA DE VILLADIEGO, Gonzalo.
Gardium vitæ (V. Gallo y Andrada).
GARZA, Francisco de la.
GARZA Y MARTÍNEZ, Felipe de la.
Garza y Ruiz de Huidobro, *Mariano* (Véase Apéndice).
GAUNA, Juan de.
GAVILÁN, Marcos.
Gazet, Guillermo (V. Polanco).
Genealogía de los Césares (V. Flórez, núm. 5).
» *de los Reyes de España* (V. Cartagena, Alonso, núm. 2).
Generaciones y semblanzas (V. García, Alvar).
Geografía histórica de España, Ensayo de (V. Fournier).
Geografía histórica de la Edad antigua (Véase Martínez Añíbarro, Manuel).
» *militar* (V. Mariscal, Leandro).
Geographi veteris (V. Flórez, núm. 25).
Geometría (V. Martínez, Fr. Pedro).
Geona (V. Gauna).
Geórgicas de Virgilio (V. Pérez de Camino).
Geraldino, Alejandro (V. Covarrubias, Pedro).
Germano, Vida de San (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIII).
» de Silesia (V. Castillo, Martín del).
Geroncio, Vida de San (V. Flórez, España Sagrada, tomo II).
Gertrudis, Vida de Santa (V. Castañiza).
Gesta Christi (V. Concepción, Alfonso).
GIL, Gonzalo—ÆGIDIUS.
GIL Y ROJAS, Bonifacio.
Globos aerostáticos (V. Díaz Oyuelos).
Glorias patrias (V. Monedero).

Glosa al comentario de los diez preceptos de la Ley de R. Abraham Aben Hezra (Véase Burgos, Alonso de).
» *latina y exposición castellana de la Regla de San Benito* (V. Berganza).
» *ó declaración del libro de Boecio De consolatione* (V. Herrera, Diego de).
Glossa super Aristoteles metaphisicorum libros (V. Herrera, Diego de).
Gobernamiento de príncipes (V. García de Castrojeriz).
GOIRI Y HERRUZ, Nicolás.
Gómez, Alvar (V. Medina, Juan de).
» José (V. Moneda, y Silva Pacheco).
GÓMEZ DE ESTERMIANA, García.
GÓMEZ JALÓN, Pablo.
GÓMEZ DE SALAZAR, Ambrosio.
GÓMEZ DE SALAZAR, Francisco.
Gómez de Salazar, *Manuel* (V. Apéndice).
GÓMEZ DE SOTO, Martín.
Gómez de Zayas, Licenciado (V. Manrique, Ángel).
Gonosalio de Castilla (V. González Martínez).
GONZÁLEZ, Domingo.
González, Francisco (V. Manrique, Ángel).
González, Juan (V. Silva Pacheco).
González del Alva, *Primitivo* (V. Apéndice).
» Dávila, Gil (V. Escalera; Osorio, Juan, y Sarmiento, Manuel).
GONZÁLEZ Y MARTÍNEZ, Juan.
GONZÁLEZ DE MEDINA BARBA, Diego.
González y Revilla, *Leopoldo* (V. Apéndice).
GONZÁLEZ DE SAN PABLO, Andrés.
González Venero, José (V. Cantón, Juan).
Gonzalo, Gil—Ægidius—(V. Gil, Gonzalo).
Gormaz, *Agustín* (V. Coruña).
GOYA Y LÓPEZ, Marcelino.
Gracián de Alderete, Diego (V. Encinas, Francisco).
» Dantisco, Tomás (V. Encinas, Juan).
Gramática (V. Arte).
Gramática (V. Gutiérrez de Cerezo).
» *castellana* (V. Miguel, Raimundo).
Gramática de la lengua castellana (V. Martínez López, Pedro).
» *elemental de la lengua castellana* (Véase Miguel, Raimundo).
» *elemental de la lengua latina* (V. Polo).
» *elemental española* (V. Polo).
» *francesa* (V. Martínez López, Pedro).
» *griega* (V. Castillo, Martín del).
» *hebrea* (V. Castillo, Martín del).
» *latina* (V. Miguel, Raimundo).
Gran método de solfeo (V. Cisneros, Rafael).
Gredilla (V. Pérez Gredilla).
Gregorii Turonensis, De miraculis S. Martini (V. Flórez, España Sagrada, tomo XVII).
GRIMALDO.
Groníguez (V. Salinas, Francisco de).
Guerras civiles de Apiano (V. Bustamante).
Guevara, Antonio (V. Serna Cantoral).
» Martín (V. Pérez).
GUEVARA, Pedro.
Guevara, *Pedro de la Escalera y* (V. Escalera).
Guevara, Vicente de (V. Manrique, Ángel, núm. 12).
Guía administrativa de primera enseñanza (Véase Bonifaz).
» *del bañista de mar* (V. Sáiz Cortés).
» *moral en materia penal* (V. Martínez Alcubilla).
Gundisalvi a Finojosa Burgensis Episcopus cronica (V. Finojosa).
Gutiérrez, Diego (V. Manrique, Ángel).
GUTIÉRREZ DE CEREZO, Andrés.
GUTIÉRREZ Y FERNÁNDEZ, Benito.
Gutiérrez y Fernández, *Saturnino* (Véase Apéndice).
Gutiérrez y Martínez, *Gregorio* (V. Apéndice).
Gutiérrez Moral, Agustín (V. San Joaquín).
GUZMÁN, Santo Domingo de.

HARO, Conde de (V. Fernández de Velasco).
¿Hay géneros naturales de plantas? (V. Ruiz López).
Hebreo, León (V. Encinas, Juan).
Henríquez, Gabriel (V. Quintanadueñas, Antonio).

Henríquez, Miguel (V. Salas).
Herbario español (V. Encinas, Francisco).
Heróicos hechos y vidas de varones ilustres, así griegos como romanos (V. Espinosa, Tomás).
Heroida ovidiana (V. Alvarado y Alvear).
HERRERA, ALFONSO.
HERRERA, DIEGO DE.
HERRERA, EUSEBIO DE.
Herrera, Ildefonso (V. Lerma, Cosme).
» Juan de (V. Manrique, Ángel).
HERVIAS (V. Apéndice).
HIDALGO, DIONISIO.
Hidalgo, Manuel (V. Hidalgo, Dionisio, número 5).
Himnis quos canit Romana Ecclesia (V. Gutiérrez de Cerezo).
Himno al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Martín García (V. Frías, Antolín).
Himnos (V. Páez).
HINOJOSA (V. Finojosa).
Hipocratis... de alimentos commentaria (Véase Vallés).
Histoire de l'estat du Païs-Bas (V. Encinas, Francisco).
» *poetique et politique de Lamartine* (Véase Lurine).
Historia bibliorum ordine alphabetico digesta (V. Lamberto).
» *breve... de Fernán González* (V. Anónimo de Arlanza).
Historia compostelana, Fragmentos de (Véase Flórez, Esp. Sagr., tomo II).
Historia de Arlanza (V. Anónimo de Arlanza).
» *de Burgos* (V. Mariscal, Francisco, y Castillo Pesquera).
» *de D. Juan II* (V. García de Santa María, Gonzalo).
» *de la Catedral de Burgos* (V. Orcajo).
» *de la ciudad de Burgos* (V. Palacios).
» *de la imagen de Nuestra Señora de Valvanera* (V. Silva Pacheco).
» *de la insigne ciudad de Burgos* (V. Venero).
» *de la Farmacia* (V. Mallaina).
» *de la Medicina* (V. Villanueva).
» *de la Orden de los Premostratenses* (Véase León, Bernardo de).
Historia de la rebelión de Paulo contra Wamba (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo VI).
» *de la vida y hechos del... Cardenal Don Gil de Albornoz* (V. Llantadilla).
» *de los Reyes godos* (V. Castillo, Julián y Castro y Castillo).
» *de los diálogos de Job* (V. Gallo, José).
» *de los godos, vándalos y suevos, por San Isidoro* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo VI).
» *de Oderico Vital* (V. Esp. Sagr., tomo X).
» *de San Romualdo, fundador de la Orden camaldulense* (V. Castañiza).
» *de Santa Casilda* (V. Cantón, Juan; Fernández, Eduardo, y Quintanadueñas, Ignacio).
» *de Trogo Pompeyo, abreviada por Justino* (V. Bustamante).
» *de un alma* (V. Martínez Núñez).
» *del Concilio Lateranense* (V. Contreras).
» *del Conde Garci-Fernández* (V. Anónimo de Arlanza).
» *del Convento de San Pablo de Burgos* (V. Arriaga, Gonzalo de).
» *del Derecho civil español* (V. Casado).
» *del Monasterio de Arlanza* (V. Arredondo).
» *del Monasterio de Cardeña* (V. Berganza, Frías, Lope y San Martín).
» *del Monasterio de San Salvador de Oña* (V. Madrid).
» *del Santísimo Christo de Burgos* (Véase Plaza, Melchor).
» *del santo y valeroso caballero D. Muño Sancho de Finojosa* (V. Marín).
» *genealógica de la casa Barreda* (Véase Horcasitas).
» *illustrium virorum S.ti Gregorii—de Valladolid*—(V. Arriaga, Gonzalo).
» *natural: Programa de un curso de* (Véase Pereda).
» *sacra et prophana* (V. San Miguel).
» *Societatis Jesu* (V. Polanco).
» *vera de morte sancti viri Joannis Didaci* (V. Encinas, Francisco).
» *verdadera de Luciano* (V. Encinas, Francisco).

Historia y milagros del Santísimo Cristo de la Trinidad de Burgos (V. Cantón, Juan).
» *y novena del Santísimo Cristo de Burgos* (V. Díez de Antón).
» *y vicisitudes del archivo español en Roma* (V. Pérez Gredilla).
Historiam Goanæ fundationis (V. Melgosa).
Homilías de San Juan Crisóstomo (V. Gauna).
Horas poéticas (V. Garza, Felipe de la).
HORCASITAS Y PORRAS, José Antonio.
Horozco, Benito (V. San Miguel).
Houx (V. Encinas, Francisco).
HOZ Y MOTA, Juan Claudio de la.
Hoz y Villegas, Francisco (V. Fernández de Castro, Nicolás).
Huertas, Francisco (V. San Joaquín).
Huerto del palacio (V. Meir).
Huete, Pedro de (V. Encinas, Pedro).
Huidobro y Velasco, *Fernando* (V. Flórez, núm. 21).

Ibáñez, Onofrio (V. Alvarez Sagredo).
Ici l'on aime (V. Lurine).
Idacio ilustrado (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IV).
Igarza, Florencio (V. García de Quevedo y Apéndice).
IGLESIA, Nicolás de la.
Ignorantia instructa (V. San Buenaventura).
Ildefonso, Vida de San (V. Flórez, España Sagrada, tomo V).
» toletanæ sedis Episcopi de virorum illustrium scriptis (V. Flórez, España Sagrada, tomo V).
Ilice, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VII).
Illescas, *Alfonso Álvarez de* (V. Álvarez de Villasandino).
Impugnación al Milchalmoth Hasem de R. Quimchi (V. Burgos, Alonso).
» *de las doctrinas librecambistas* (V. Morquecho).
In aphorismos et libelum de alimento Hipocratis, Commentaria (V. Vallés).
In caput XIII Danielis (V. Castillo, Martín del).
In cœna Domini liber (V. Santa María, Pablo de).
In Debboram Maria figurata (V. Castillo, Martín del).
In Ecclesiastem commentaria (V. Osorio, Juan).
In Epistolas Pauli (V. Gauna).
In libros Hipocratis de morbis popularibus commentaria (V. Vallés).
In Philosophiam seu phisicorum libros VIII Aristotelis (V. Oña).
In Primam secundæ D. Thomæ (V. Salas).
In secunde D. Thomæ (V. Salas).
In tertiam partem S. Thomæ (V. Lerma, Cosme).
In tertium de temperamentis Galeni et quinque priores libros de simplicium medicamentorum facultate commentaria (Véase Vallés).
In S. Joannem a Cruce labyrintus (V. Flórez).
Incognitus apertius cognitus (V. Ximénez).
Incognitus per se cognitus (V. Ximénez).
Index librorum prohibitorum (V. Ruiz de Camargo y Pérez de Prado).
Índice del archivo de D. Diego Gil de Gibaja (V. Sáez, Liciniano).
Industriæ ad vitam... (V. Polanco).
Industrias quasdam (V. Polanco).
Influencia de la filosofía en las costumbres (V. Martínez Núñez).
» *del principio democrático sobre el derecho privado* (V. Gutiérrez, Benito).
Informe sobre el escrito «De la Divina Providencia» (V. Álvarez, Fernando).
» *sobre la familia imperial de Viena y biografía de la Reina María Tudor* (V. Pérez Gredilla).
» *sobre las mejoras de las minas de Almadén* (V. Garza, Francisco de la).
Insinuacionum divinæ pietatis (V. Castañiza).
Instituciones de Derecho civil (V. Álvarez y Martínez).
Instrucción de teólogos (V. Frías, Lope de).
» *general y reglamento... de los asilos y colegios de Beneficencia* (V. Sáiz Cortés).
Instrucción teresiana... (V. San Joaquín).
Instrucciones para la celebración de los consejos de guerra verbales (V. Martínez Añíbarro, Manuel).

Instructiones pro confraternitatibus ordinis SS.ma Trinitatis (V. Concepción, Juan de la).
Intento de un Diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos (V. Martínez Añíbarro, Manuel).
Interpretación sobre varios pasajes de la Escritura (V. Sarmiento, Manuel).
Interpretationem psalmi LXXXI (V. Varona).
Interrogationes clericorum (V. Mena, Pedro de).
Introductionem ad Aristotelis Dialecticam (V. Oña).
Investigación judicial sobre la paternidad (Véase Gutiérrez, Benito).
Investigaciones... sobre las aguas... ferruginosas de Rubena (V. Gil, Bonifacio).
Íñigo, Vida y milagros de San (V. Alcucero).
Iriense, Iglesia antigua (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIX).
ISAR, MARIANO.
Isidoro, San, Historia de los godos, vándalos y suevos (V. Flórez, España Sagrada, tomo VI).
» Vida de San (V. Flórez, España Sagrada, tomo IX).
Itálica, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XII).
Itinerario del hombre cristiano para el cielo (V. Pino).
» *del viaje á Filipinas* (V. Díez, Clemente).
Iuvenal, Sátira decena del (V. Fernández de Villegas).
IVÁÑEZ DE CALZADA, PEDRO.
IZQUIERDO (V. Fernández Izquierdo).
IZQUIERDO Y ORDÓÑEZ, *Florentino* (V. Apéndice).

JALÓN, *Pablo* (V. Gómez Jalón).
JALÓN Y GALLO, *Valentín* (V. Apéndice).
Jardín de la Virgen María (V. Matienzo).
Jesús, Fr. Tomé de (V. Flórez, núm. 16).
Jesús y María (V. Contreras).
JESÚS Y MARÍA, FRANCISCO.
JESÚS Y MARÍA, *Juana Rodríguez* (V. Rodríguez).
JIMENO Y BRUN, ELÍAS RICARDO.
Josefina Evangélica (V. Prieto, Melchor).
JUAN, BURGENSE.
Jules, M. (V. Lurine).
Juris civilis et canonici artem (V. Plaza Moraza).
Justa poética por la Virgen del Pilar (Véase Castro, Bartolomé de)
Justino clarísimo (V. Bustamante).

Kalenda de la Catedral de Burgos (V. Anónimo).
Kalendario de los sanctos de la Orden del Cístel (V. Manrique, Ángel).
» *sacro-poético-lírico* (V. Fravega).

La alimentación al alcance de todos (V. Ávila).
La alcoholización en el individuo (V. Apéndice).
La Catedral... (V. García de Quevedo).
La Crónica de Burgos—periódico—(V. Apéndice, Jalón).
La familia (V. Alonso Martínez).
La Gierusalemme liberata de Torcuato Tasso—traducida—(V. Sarmiento, Antonio).
La hidrología en sus relaciones con la administración sanitaria (V. Ruiz de Salazar).
La hipoteca naval (V. Apéndice, González Revilla).
La honra que está más bien (V. Cantón, Juan).
La Imparcialidad — periódico — (V. Ruiz Yanguas).
La Internacional y la Comisión de información parlamentaria para las clases obreras (V. Casabal).
La literatura y su misión en la sociedad moderna (V. Martínez Gómez).
La naturaleza al alcance de los niños (V. Pereda).
La protomártir de Iconio (V. Cantón, Juan).
La redención de Castilla (V. Fournier).
La sociedad legal castellana (V. Apéndice, Casado).
La sombra del pasado (V. Piñán).
La toxicología con relación á la moral y á la administración de justicia (V. Sáez Palacios).

La traducción del Dante (V. Fernández de Villegas).
La trisección del ángulo (V. Vallada, Juan).
La unidad en la jurisdicción es un elemento de progreso social (V. Casado).
La Venerable M. Ana de Jesús (V. Manrique, Ángel).
La vida de San Benito, San Mauricio y San Plácido (V. Castañiza).
» *del campo* (V. Frías, Antolín).
La Virgen de las Viñas—leyenda—(V. Ontañón).
La Voz de los Treinta—periódico—(Véase Apéndice).
Lacalle, Alfredo (V. Ontañón).
LAMBERTO, Francisco.
Lamberto, *Francisco* (V. Iglesia, Nicolás).
Lamego, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIV).
Lando, Manuel Ferrant (V. Álvarez de Villasandino).
Lano, Tomás de (V. Arriaga, Gonzalo).
Lara, Antonio (V. San Joaquín).
Lardito, Juan B. (V. Ximénez).
Larraga, Cristóbal (V. Manrique, Ángel, núm. 16).
Larrañaga, Diego (V. Garza, Francisco de la).
Las clases productoras (V. Fournier).
Las dos filosofías (V. Martínez Núñez).
Las jornadas de Jesús, María y Josef (Véase Rodríguez de Torres).
Laúd Castellano—periódico—(V. Apéndice, García Hugalde).
Láurea evangélica (V. Manrique, Ángel).
» *salmantina* (V. Pérez, Antonio).
Laurel de Apolo (V. Alvarado y Alvear).
L'amant aux bouquets (V. Lurine).
Le cauchemar politique (V. Lurine).
Le talisman du cœur (V. Lurine).
Lecciones de Disciplina eclesiástica (V. Gómez de Salazar, Francisco).
» *de la B. Liberata* (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIV).
» *sumarias de Psicología y Lógica* (Véase Martínez Añíbarro, Manuel).
Lecturam super quartum sententiarum.
Leche de la fe en favor del Príncipe cristiano (V. Maluenda, Luis de).
Ledesma, Alonso de (V. Manrique, Ángel).
Legouvé, Gabriel (V. Pérez de Camino).
Lengua eucharística del hombre bueno (Véase Torres, Cristóbal).
LEÓN, Bernardo.
Lerena Bustillo, *Cayetano* (V. Apéndice).
Lérida, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XXV).
Lerma, *Alonso* (V. Díez de Lerma).
LERMA, Cosme de.
LERMA, Pedro de.
Les comédiennes (V. Lurine).
Les convents (V. Lurine).
Les femmes peintes par elles-mêmes (V. Lurine).
Les provincials on lettres escrites par Louis de Montalte... (V. Cordero).
Lesmes, Vida de San (V. Flórez, España Sagrada, tomo XXIX, y Venero).
Leyes orgánicas, estatutos y reglamentos del Banco de Burgos (V. Casado).
Lezana, Mauricio de (V. Lerma, Cosme).
Liber meteoris (V. Rodríguez, Francisco).
Libri canonici (V. San Miguel).
» *tres historicæ...*—sermones—(V. San Miguel).
Libro de Albeitería (V. Reyna, Francisco de la).
» *de bienhechores del Monasterio de Silos* (V. Nebreda).
» *de las cosas sucedidas en Burgos* (Véase Palomar).
» *de las mujeres ilustres* (V. Cartagena, Alonso de, núm. 16).
» *de las tres gracias* (V. Burgos, Alonso de).
» *de los libros* (V. Flórez, núm. 25).
» *de los secretos* (V. Meir).
» *de Plutarcho Queroneo, De la esterilidad que se recibe de los enemigos* (V. Fernández de Villegas).
» *declarante... de la fe* (V. Burgos, Alonso de).
» *del Concilio de Perpiñán* (V. Anónimos de Oña, núm. 3).
» *Mauriciano* (V. Cartagena, Alonso de).
» *primero del valeroso é invencible príncipe D. Belianís de Grecia* (V. Fernández, Jerónimo).

Lingua hæbrea et hæbraismi ad S. Scripturæ intelligentium (V. San Miguel).
Lippi, Brandolini (V. Flórez, núm. 20).
Lisboa, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIV).
¡Lo mejor del mundo!—poesías festivas—(V. Serna, José de la).
Lo que puede una mujer (V. Ontañón).
Loci comunes (V. Concepción, Alonso de la).
Locorum S. Scripturæ difficilium (V. Rodríguez de Torres).
Logicam Aristotelis comment (V. Oña).
Lope de Vega (V. Alvarado y Alvear).
LÓPEZ, Alonso.
López, Marcos (V. Manrique, Ángel).
» de Aguilar, Francisco (V. Torres Rámila).
» Blas (V. Manrique, Ángel).
» de Cancelada (V. Manrique, Ángel).
López Díaz, *Alberto* (V. Apéndice).
López de Hontiveros, Martín (V. Manrique, Ángel).
LÓPEZ MEDEL, Tomás.
LÓPEZ DE MENDOZA, Pedro.
LÓPEZ DE SEGURA, Juan.
López de Velasco, Juan (V. Salinas, Francisco de).
LÓPEZ DE VELORADO, Juan.
Lorenzo, Vida de San (V. Castillo, Martín del).
» Villanueva, Joaquín (V. Álvarez, Fernando).
Los conventos (V. Lurine).
Los discursos sobre la religión, castramentación... de los... griegos y romanos (V. Pérez del Castillo).
Los estragos de Cupido y dulces flechas de amor (V. Cantón, Juan).
Los florones de D. Vicente Salvá (V. Martínez López, Pedro).
Los gigantones (V. Cisneros, José).
Los jóvenes jesuitas (V. Flórez, núm. 25).
Los ocho libros de Tucídides (V. Encinas, Francisco, y Castro Salinas).
Los Psalmos de David en forma de oraciones (V. Encinas, Francisco).
Los reformistas españoles (V. Encinas, Francisco).
Los restos del Cid y Jimena (V. Cantón, Leocadio).
Loviano, El P. (V. Lerma, Cosme, y Sanz).
Luciano, Diálogo de (V. Encinas, Francisco).
» Su historia (V. Encinas, Francisco).
Lucio Floro (V. Encinas, Francisco).
Lucha interior y modo de su victoria (V. Rodríguez Torres).
Ludolfo, El P. (V. Iglesia, Nicolás de la).
LUDOVICO, El Burgalés.
Lugo, Iglesia antigua de (V. Flórez, número 25).
Luis y Rozas, *Emilio* (V. García de Quevedo y Apéndice).
Lulio, Raymundo (V. Guevara, Pedro, número 2).
Luna y Gómez, *Antonio* (V. Apéndice).
LURINE Y SÁIZ, Louis.
Lusitania, La (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIII).
Lusitano, Juan Lorenzo (V. Santotis).

Llano, Tomás (V. Gallo, Juan).
LLANTADILLA Y GOMIEL, Antonio de.
LLARENA BRACAMONTE, Pedro.
Llarena Bracamonte, Pedro (V. Escalera).
Llorente, *Mariano* (V. Apéndice).
Llueven novios (V. Ontañón).

Macedo, Francisco de (V. Escalera).
Macías, Cayetano Manuel (V. Mendoza de los Ríos).
MADRID, Alonso de.
Madrigal (V. Ludovico).
Málaga, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XII).
MALCÓN, Francisco.
MALUENDA, Antonio de.
MALUENDA, Catalina de.
MALUENDA, Juan Alonso (V. Alonso de Maluenda).
MALUENDA, Luis de.
MALLAINA Y GÓMEZ, Carlos.
MANJÓN Y MANJÓN, Andrés.
MANRIQUE, Ángel.
MANRIQUE Y CASTILLA, Juan.

Manso, Pedro (V. Escalera; Flórez, núm. 2, é Iglesia, Nicolás de la).
Mantuano, Pedro (V. Fernández de Velasco).
Manual de análisis de la lengua castellana (V. Rico).
» *de Física y Química* (V. Morquecho).
» *de fundaciones de conventos* (V. Anónimo de San Esteban de los Olmos).
» *del cofrade de Nuestra Señora de la Consolación* (V. Martínez Núñez).
» *del cristiano* (V. Torre, Antonio de).
Manuale ordinis Minorum (V. Mena, Pedro de).
Manuel, Julián (V. Manrique, Ángel).
Manuscritos (V. Flórez, núm. 25).
» *importantes para la historia de México* (V. Olmos).
» *inéditos* (V. Sáez, Liciniano, y Ruiz de Salazar).
» *varios* (V. Ruiz López).
Manzano, José (V. San Buenaventura).
Mapa de España y Portugal (V. Martínez López).
» *de todos los sitios de batallas que tuvieron los romanos en España* (V. Flórez).
Maqueda, Pablo de (V. Fernández de Castro, Nicolás).
Marcial, Varios epigramas traducidos al castellano (V. Salinas, Francisco).
Mardones, Diego de (V. Torres, Luis de).
Mariale (V. Concepción, Alonso de la).
» *aliud* (V. Concepción, Alonso de la).
Marín, José (V. San Buenaventura).
MARÍN, PEDRO.
MARÍN, *Pedro* (V. Grimaldo).
Marini, Juan B. (V. Lerma, Cosme).
MARISCAL, *Patrocinio* (V. Apéndice).
MARISCAL Y ELVIRA, FRANCISCO.
MARISCAL Y ESPIGA, LEANDRO.
MARQUÉS DE LA FLORESTA (V. Quintanadueñas).
Marsal, Luciano (V. Jesús y María, Francisco).
MARTÍNEZ, ANTONIO.
MARTÍNEZ, FERNAND.
MARTÍNEZ, *Juan* (V. Martínez, Fr. Pedro).
Martínez, Pablo (V. Manrique, Ángel).
MARTÍNEZ, PEDRO.
MARTÍNEZ, PEDRO (Fr. Pedro el Benedictino).
MARTÍNEZ ALCUBILLA, INDALECIO.
MARTÍNEZ ALCUBILLA, MARCELO.
MARTÍNEZ AÑÍBARRO, JOSÉ.
MARTÍNEZ AÑÍBARRO, *Juan* (V. Apéndice).
MARTÍNEZ AÑÍBARRO, MANUEL.
MARTÍNEZ DE BURGOS, FERNAND.
MARTÍNEZ DEL CAMPO, *Antonio* (V. Apéndice).
MARTÍNEZ DEL CAMPO, EDUARDO.
MARTÍNEZ DEL CAMPO, FEDERICO.
MARTÍNEZ DE CISNEROS, DIEGO.
Martínez de Consuegra, Rodrigo (V. Veitia).
MARTÍNEZ GÓMEZ, GREGORIO.
MARTÍNEZ LÓPEZ, ALEJANDRO.
MARTÍNEZ LÓPEZ, PEDRO.
MARTÍNEZ NÚÑEZ, ZACARÍAS.
Martínez Rives, José (V. Sáiz Cortés y Díaz Oyuelos).
» Sanz, Manuel (V. Orcajo).
MARTÍNEZ SEVILLA, ROMÁN.
Martirio de San Nicolás (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIV).
» *de Santa Irene* (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIV).
» *del Verísimo Máximo y Julita* (Véase Flórez, Esp. Sagr., tomo XIV).
Martirologio antiguo de la Catedral de Burgos (V. Anónimo).
» *medio de la Catedral de Burgos* (Véase Anónimo).
Materias de Teología (V. Martínez de Cisneros).
MATIENZO, SEBASTIÁN.
Mauricio, Vida de San (V. Castañiza).
Máximas teológico-morales (V. Gallo y Andrada).
Mayorga, Malaquías de (V. Saracho).
MAZUELO, ANTONIO DE.
MAZUELO, VICENTE DE.
Me gustan todas (V. Ontañón).
Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España (V. Flórez, número 14).
MEDEL (V. López Medel).
Medina, Francisco (V. Osorio, Juan).
MEDINA, JUAN DE.

MEDINA, *Pedro* (V. Manrique, Ángel).
» BARBA (V. González de Medina).
» MANRIQUE (V. Manrique, Ángel).
Meditaciones... en la pasión de Jesucristo (Véase Manrique, Ángel).
» *quotidianas* (V. Pintre).
MEDRANO, JUAN DE.
Medrano, Manuel (V. Flórez, España Sagrada, tomo I).
MEIR BEN TODROS.
MELENDO, EUGENIO.
MELGOSA, LUIS DE.
Memoria (V. Arnáiz).
» *acerca de las misiones de los PP. Agustinos calzados en Filipinas* (V. Díez González).
» *de la Colegiata de San Cosme y San Damián de Covarrubias* (V. Anónimo de Covarrubias).
» *de la devoción de los santos á la Virgen* (V. Díez, Clemente).
» *... de la Junta provincial de Beneficencia* (V. Martínez del Campo, Federico).
» *descriptiva del nuevo molino... en el Real sitio de San Fernando* (V. Collantes).
» *... sobre... el carbón de piedra...* (Véase Garza, Francisco de la).
» *sobre el divorcio* (V. Gutiérrez y Fernández).
» *sobre el estado y movimiento administrativo de primera enseñanza en la provincia* (V. Bonifaz).
» *sobre el hospital civil de San Juan* (Véase Casado).
» *sobre el origen del reino de Portugal* (V. Goiri).
» *sobre el personal de justicia* (V. Puebla).
» *sobre la aclimatación de nuevas plantas útiles á la agricultura* (V. Goya).
» *sobre la basílica de Santa María la Mayor en Roma* (V. Pérez Gredilla).
» *sobre la fiebre tifoidea* (V. Gil, Bonifacio).
» *sobre la influencia de la Iglesia en la civilización* (V. Frias, Antolín).
» *sobre la necesidad de la enseñanza religiosa* (V. Ruiz Yanguas).
» *sobre la planta bejuco de la estrella* (Véase Ruiz López).
Memoria sobre la raíz de Purhampui (V. Ruiz López).
» *sobre la raíz del Yallhoy* (V. Ruiz López).
» *sobre los actos de la administración municipal* (V. Casado).
» *sobre los establecimientos balnearios de Francia* (V. Ruiz de Salazar).
» *sobre los estancos* (V. Díez, Esteban).
» *sobre los medios de adelantar en los pastos* (V. Quintana).
Memorial á... D. Juan de Austria... en razón... del voto de la Inmaculada Concepción (V. San Vítores, Diego).
» *á Felipe II... sobre los Concilios provinciales* (V. Sarmiento, Francisco).
» *... á la Congregación de San Francisco Xavier de México* (V. San Vítores, Diego).
» *de las cosas antiguas de romanos y de San Pedro de Arlanza* (V. Anónimo de Arlanza).
» *de pecados y penitentes* (V. Covarrubias, Pedro de).
» *de virtudes* (V. Cartagena, Alonso de).
» *... en satisfacción de algunos cargos*—dirigidos al autor—(V. Sarmiento, Manuel).
» *sobre el origen de la casa Sarmiento Villamayor* (V. Sarmiento, Francisco).
Memorias (V. Álvarez, Fernando).
» *antiguas de Cardeña* (V. Anónimos de Cardeña).
» *antiguas de Oña* (V. Anónimos de Oña).
» *de Cardeña* (V. Anónimos de Cardeña).
» *... de la Liga de contribuyentes* (V. Martínez del Campo, Federico).
» *de las Reinas católicas* (V. Flórez, número 15).
» *históricas de los Monarcas othomanos* (V. Álvarez Sagredo).
» *para la historia de la ciudad de Burgos* (V. Cantón, Juan).
MENA, JUAN BAUTISTA DE.
MENA, PEDRO DE.
Méndez, Francisco (V. Hidalgo, núm. 4).
MÉNDEZ, JOSÉ.
Méndez de San Juan, José (V. Pintre).
Mendoza, Alfonso de (V. Santotis).

Mendoza, Francisco (V. Manrique, Ángel).
» Luis (V. Manrique, Ángel).
» Vida de Santa Catalina de (V. Rodríguez, Francisco).
» y García (V. López de Mendoza).
MENDOZA DE LOS RÍOS, Pablo.
Menéndez Valdés, Ignacio (V. San Joaquín).
Menippo en los abismos (V. Encinas, Francisco).
Mentera, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VII).
Mérida, Iglesia de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIII).
Mesa, Pedro de (V. Osorio, Juan).
Metamorfosis de Ovidio (V. Bustamente).
Methodum invencionis et disputationis et eloqutionis (V. Guevara, Pedro de).
Methodus ad eos juvandos qui moritur (V. Polanco).
» *medendi in quator libros distributa* (Véase Vallés).
Método latino-español (V. Miguel, Raimundo).
Micracanthos (V. Espinosa, Juan).
Miguel, *Raimundo* (V. Mariscal, Francisco).
MIGUEL NAVAS, Raimundo.
MIGUEL Y VIGURI, Isidoro.
Milicia evangélica para contrastar la idolatría de los gentiles (V. Sarmiento, Manuel).
Militiam evangelicam (V. Sarmiento, Manuel).
Miráculos romanzados de Santo Domingo de Silos (V. Marín).
MIRANDA, Luis de.
Misiones de los Agustinos en China (V. Moral).
Mitología, Elementos de (V. Miguel, Raimundo).
Modo práctico de tener oración mental (Véase Flórez, núm. 13).
Molina, Nicolás de (V. Cantón, Juan).
Mondoñedo, Iglesia de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XVIII).
Moneda, *Andrés de la* (V. Silva Pacheco).
MONEDA, Andrés de la.
MONEDERO, Dionisio.
Monografía de la Abadía de San Quirce (Véase Martínez Añíbarro, Manuel).
Monografía histórico-arqueológica... de la Casa del Cordón (V. Cantón, Leocadio).
Monroi, Antonio (V. Manrique, Ángel).
Montalvo, Martín (V. Jesús y María, Francisco).
MONTEJO, Pedro.
Monteros de Espinosa, Origen de los (Véase Escalera).
Monumentos históricos de la Orden de la Merced y casa de Burgos (V. Prieto, Melchor).
Mora, Eugenio de (V. Moneda, Andrés de la).
MORAL Y SAN ROMÁN, Bonifacio.
Morales, Ambrosio de (V. Medina, Juan de).
» Melchor (V. Ximénez).
» Pedro (V. Manrique, Ángel).
» Plácido (V. Ximénez).
» Raimundo (V. Pintre).
Moralia plura (V. Gallo y Andrada).
Morante, Marqués de (V. Miguel, Raimundo).
Moraza (V. Plaza y Moraza).
Moreno Curiel, Josef (V. Saracho).
» García (V. Anónimos de Arlanza).
MORENO PORTELA, Faustino.
Morquecho, Francisco (V. Serna Cantoral).
MORQUECHO Y PALMA, Genaro.
Mota (V. Hoz y Mota).
Mucharaz de Tolosa (V. San Ángelo, Casilda de).
Multiplex animadversio expositiva (V. Concepción, Alfonso de la).
Muller, Romano (V. Pérez, Antonio).
Muñatones, Joaquín (V. Flórez, núm. 2).
MUÑATONES, Juan de.
Muñoz de Finojosa (V. Finojosa).
Muñoz de Otálora, Ildefonso (V. Lerma, Cosme).
Música, De (V. Salinas, Francisco).
Múxica, Rosendo de (V. Silva Pacheco).

Navarro, Juan Bautista (V. San Joaquín).
» Vicente (V. Pérez, Antonio).
NEBREDA, Jerónimo de.
Nebrija, Antonio de (V. Cartagena, Alonso de).
Necesidad de dar á la mujer una instrucción... (V. Ruiz Yanguas).

Necrología del P. Fr. Agustín de Villanueva (V. Moral).
Negra, Juan de la (V. Manrique, Ángel).
Nicodemus, Vida de San (V. Ortiz).
Noción del Estado (V. Alonso Martínez).
Nociones fundamentales de Derecho (V. Alonso Martínez, y Álvarez, Cirilo).
Nomenclátor escolar de la provincia (V. Bonifaz).
Norte de contratación de las Indias occidentales (V. Veitia).
Notas al libro primero de la ley de Enjuiciamiento criminal (V. Martínez del Campo, Eduardo).
Noticia del mártir Santo Domingo Saración (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIV).
» *del Monasterio de Santo Domingo de Silos* (V. Nebreda).
Noticias curiosas... de Burgos (V. Arriaga y Mata).
» *referentes á los varones ilustres naturales de la provincia de Burgos* (V. Castillo, Manuel C.)
» *sobre la composición química de las aguas de Fuentes Blancas* (V. Martínez Añíbarro, José).
Novena de Nuestra Señora de la Consolación (V. Martínez, Alejandro).
» *de San Roque* (V. Díez, Esteban).
Nueva Ilustración—periódico—(V. Gómez Jalón).
» *y sutil invención...* (V. Guevara, Pedro de).
» *y sutil invención para aprender gramática* (V. Guevara, Pedro de).
Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas (V. Acuña, Cristóbal).
Nuevo Diccionario latino-español (V. Miguel, Raimundo).
Nuevo Testamento, El (V. Encinas, Francisco).
» *tratado de Farmacia* (V. Sáez Palacios).
Núñez, Gregorio (V. Iglesia, Nicolás de la).
» Luis (V. Encinas, Francisco).

Obras anónimas (V. Fernández del Río).
» *de Santo Tomás de Villanueva* (V. Muñatones).
» *de Teología* (V. Silva Pacheco).
Obras dramáticas (V. Lerma, Pedro de).
» *en castellano* (V. Galaz).
» *matemáticas* (V. Martínez, Fr. Pedro).
» *varias* (V. Gauna).
» *varias y admirables de la Madre María de Ceo* (V. Flórez).
Observaciones al estudio de M. Víctor Molinier sobre el proyecto de Código Penal para... Italia (V. Gutiérrez, Benito).
» *generales sobre la arquitectura española* (V. Morquecho).
» *sobre las contestaciones polémico-literarias del Excmo. Sr. Marqués de Morante y D. Raimundo Miguel* (V. Polo).
» *sobre los himnos del Breviario* (V. Rosales).
» *y experimentos sobre el beneficio de las minas de plomo por medio de la amalgamación* (V. Garza, Francisco de la).
Octo librorum Aristotelis de Phisica doctrina versio recens... et commentaria (Véase Vallés).
Ocho vidas de Plutarco (V. Castro y Salinas).
Ode didascalos ex serie evangelica (V. Venero).
Oficio de la Semana Santa y Pascua de Resurrección (V. Díez de Antón).
» *muzárabe* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo II).
Olé—periódico—(V. Apéndice).
Olimpiadas vulgares, De las (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IV).
Olivares y Murillo, Francisco (V. Álvarez Sagredo).
OLMOS, Andrés ó Francisco Andrés.
Oller, Rafael (V. Salas).
ONTAÑÓN, Jacinto.
OÑA, Pedro de.
Opera theologica (V. Salamanca).
Opus egregium de Dilubio Universali (V. Castillo, Martín del).
Opúsculos (V. Gauna).
» *huaxtecos* (V. Olmos).
» *morales de confessariis solicitantibus in confesione* (V. Pintre).
» *varios* (V. Rodrigo Vitoriano).
Oquet, Diego de (V. Manrique, Ángel).
Oración fúnebre... de Fr. Francisco Avilés (Véase Flórez).

Oración fúnebre en las exequias de D. Juan Miguel Heras (V. González de San Pablo).
» *fúnebre... en las honras de D. Juan de Céspedes* (V. González de San Pablo).
» *inaugural... de la cátedra de escribanos de la Audiencia de Burgos* (V. Casado).
Oracional (V. Cartagena, Alonso de).
Oraciones (V. Cadena).
» *panegíricas* (V. Gómez de Salazar, Ambrosio).
» *y meditaciones* (V. Pérez del Castillo).
Orationem... de laudibus S. Thomæ (V. Gallo y Andrada).
» *quam Romæ habuit ad Urbanum VIII nomine Ducis, de Alcalá...* (V. Castro, Bartolomé de).
ORCAJO, Pedro.
Ordenamiento sobre el encerramiento de los judíos é de los moros (V. Santa María, Pablo de).
Ordenanzas, constituciones, instrucciones (Véase Berdugo).
Orense, Iglesia de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XVII).
Oreto, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VII).
Origen de los Monteros de Espinosa (V. Escalera).
» *y progreso de las Congregaciones de Nuestra Señora que hay en la Compañía* (V. Rodríguez, Francisco).
Original confederación de D. Diego Manrique para servir al Rey D. Juan II y á su hijo D. Enrique (V. Fernández de Velasco).
Orio, Juan (V. San Buenaventura).
Orozco, Fernando de (V. Santotis).
ORTEGA, Diego.
Ortega, Tomás (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo I).
Ortiz, José (V. San Joaquín).
ORTIZ DE LUYANDO, Pedro.
Ortiz de Luyando, *Pedro* (V. Prieto, Melchor).
Osma, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VII).
Osonoba, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIV).
Osorio, Agustín (V. Pérez, Antonio).
OSORIO, Ana.
OSORIO, Juan.
OTÁÑEZ DE ESCALANTE, Diego de.
Otros escritos (V. Bonifaz; Martínez Gómez; Serna, José de la; Polo; Valmonte, y Villada, Juan).
» *libros* (V. Herrera, Diego).
Oviedo, Pedro de (V. Manrique, Ángel, núm. 22).
Oyuelos (V. Díaz Oyuelos).

Pacense, Iglesia antigua (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIV).
» Isidoro, Cronicón de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VIII).
Padilla, Fr. P. (V. Encinas, Pedro).
PÁEZ, Gabriel.
Páginas castellanas (V. Martínez Añíbarro, Manuel, y García de Quevedo).
PALACIOS, Bernardo de.
Palacios, Bernardo de (V. Contreras).
Palacios (V. Sáez Palacios).
Palencia, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VIII).
PALOMAR, Marcos.
Panegyrim de dedicatione Ecclesiæ Angelopolitanæ (V. Castillo, Martín del).
» *de Inmaculata Conceptionis Virginis* (V. Fernández del Río).
» *in laude J. Didaci* (V. Rodrigo, Antonio).
Panegyris D. Petris Llarena (V. Llarena).
Pantoja, Álvaro de (V. Manrique, Ángel).
Papeles tocantes á la ciudad de Burgos (Véase Cañas Frías).
Paradoxas... (V. Galaz).
Paráfrasis de los Psalmos penitenciales (Véase Galaz).
Paraphrasim poeticam... Canticum Canticorum (V. Llarena).
Paravicino, Hortensio Félix (V. Prieto, Melchor).
Pardo, Ildefonso (V. Serna Cantoral).
Parra, Benito de la (V. San Miguel).
» Jacinto de la (V. Moneda, Andrés de la).

Pasión de San Mancio, mártir (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIV).
Paso honroso de Suero de Quiñones (Véase García, Alvar).
Passio... S. Centollæ (V. Finojosa).
Pastor, Pascual (V. Ruiz de Salazar).
Patria y Zorrilla (V. Gallo González).
Paucissimi sudores in laudem Virginis Mariæ (V. Gutiérrez de Cerezo).
Pavón, José (V. Ruiz López).
PAZ, SALÓN Ó BURGOS DE (V. Salón).
PEDRO EL BENEDICTINO, Fr. (V. Martínez, Pedro).
Pedro Nolasco, Vida de San (V. Prieto, Melchor).
» Rates, Vida de San (V. Flórez, España Sagrada, tomo II).
Pelayo, Cronicón de D. (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIV).
Pentateuchum fidei (V. Pérez, Antonio).
Peñalver, Julián (V. Álvarez Sagredo).
Per breves et utiles in Antonii Nebrisensis (V. Pozo).
PEREDA MARTÍNEZ, SANDALIO.
PÉREZ, ANTONIO.
Pérez, Diego (V. Alvarado, Francisco).
» J. Antonio (V. Gallo, José).
» Martín Mateo (V. Flórez, núm. 2).
PÉREZ DE CAMINO, MANUEL NORBERTO.
Pérez Carrasquedo, M. (V. Martínez López, Pedro).
PÉREZ DEL CASTILLO, BALTASAR.
PÉREZ CECILIA, *Ramón* (V. Apéndice).
PÉREZ GREDILLA, CLAUDIO.
PÉREZ DE GUEVARA, MARTÍN.
Pérez de Guzmán, Fernán (V. García, Alvar).
» de Humanes, Alonso (V. Manrique, Ángel).
» Mauro, Manuel (V. Sáez Palacios).
PÉREZ Y PÉREZ, *Constancio* (V. Apéndice).
PÉREZ DE PRADO, FRANCISCO.
PÉREZ REOYO, NARCISO.
Perlines, El P. (V. Lerma, Cosme).
Perspectiva de Fr. Pedro (V. Martínez, Fray Pedro).
PESQUERA (V. Castillo y Pesquera).
PESQUERA, ANTONIO DE.
PESQUERA, JUAN DE.
Peticiones (V. Álvarez de Villasandino).
Petra Sancta, Atilio (V. Fernández de Castro, Nicolás).
Petri Crysologi, Sermones áureos (V. Castillo, Martín del).
Picazo, Juan (V. San Joaquín).
PIERRES, José.
Pimentel, Pedro (V. Gallo, Juan).
PINEDO LACASI, José.
Pinelo, Gabriel (V. Osorio, Juan).
Pinillos, Manuel de (V. San Joaquín).
PINO, LUCAS DEL.
PINTRE, José.
PIÑÁN Y TOBAR, BENIGNO.
Pisto literario (V. Fuente, Andrés).
Plácido, Vida de San (V. Castañiza).
PLAZA, MELCHOR.
PLAZA DE FRESNEDA, CRISTÓBAL.
PLAZA Y MORAZA, PEDRO.
Pluche (V. Hidalgo).
Plutarco, Libro de la esterilidad que se recibe de los enemigos (V. Fernández de Villegas).
» Ocho vidas de (V. Castro Salinas).
» Traducción de un libro de (V. Villegas, Hernando).
» Vidas paralelas (V. Encinas, Francisco).
Poema bilingüe (V. Flórez, Esp. Sagr., número 25).
» *del Cid* (V. Anónimos de Cardeña, número 7).
» *del Conde Fernán González* (V. Anónimo de Arlanza).
» *en laude de la Virgen* (V. Gauna).
» *heróico* (V. Plaza, Melchor).
Poesías (V. Alvarado, Francisco; Alvarellos; Álvarez Villasandino; Maluenda, Alonso de; Anónimo de Vieja-Rua; Burgos, Diego de; Cadena; Cartagena, Alonso de; Cartagena, Pedro de; Díaz Oyuelos; Díez, Clemente; Fernández, Eduardo; Fravega; Gil, Gonzalo; Maluenda, Catalina de; Martínez Gómez; Manrique y Castilla; Matienzo; Miguel, Raimundo; Monedero; Moreno; Pierres; Pesquera, Juan; Sáinz Celma; Sáiz Cortés; Torre, Alonso de la; Torres Rámila, y Zorrilla).

Poesías de Catulo (V. Pérez de Camino).
» *inéditas* (V. Pérez de Camino y Ruiz de Villegas).
» *latinas y castellanas* (V. Flórez, número 25).
» *y artículos varios* (V. Gallo González).
Poética y sátiras (V. Pérez de Camino).
POLANCO, JUAN.
Poligena, Vida de Santa (V. Flórez, España Sagrada, tomo II).
Poligraphia de España (V. Venero).
POLO PALACIOS, PASCUAL.
Ponce de León (V. Arriaga, Gonzalo).
» de León, Juan (V. San Vítores, Alonso).
Pontificale hispano cisterciense (V. Manrique, Ángel).
Por el libro de la mujer fuerte, Doña María Vela (V. Manrique, Ángel).
Porfía y fidelidad (V. Piñán).
PORRAS (V. Horcasitas y Porras).
Porreño, El Licenciado (V. Encinas, Pedro).
Porres, García de (V. Manrique, Ángel, número 12).
Porto, Iglesia de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo II).
Portugal convencida... (V. Fernández de Castro, Nicolás).
Postillas y Psalmos (V. Guzmán, Domingo).
Postrimerías del hombre (V. Oña).
POZO, FERNANDO DEL.
Prado Calderón, Pedro de (V. San Miguel).
PRADO Y CUESTA (V. Pérez de Prado).
Prado espiritual (V. Alvarado, Francisco).
Prælectio expontanea ad Theodoricum et Valentinianum leg... (V. Fernández de Castro, Nicolás).
Prælectionem sesquihoralem... De jure conciliorum (V. Serna Cantoral).
PRIETO, GASPAR.
PRIETO, MELCHOR.
Principios de la lengua castellana (V. Martínez López, Pedro).
Principios razonados sobre economía rural (V. Morquecho).
Privilegio de D. Ordoño III al Monasterio de Samos (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIV).
Privilegio de Fernando II á la Iglesia civitatense (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIV).
Pro energumenis (V. Pérez, Antonio).
Problemas doctrinales, Ciertos (V. Olmos).
Profecías (V. Álvarez de Villasandino).
Programa de Fisiología é Higiene (V. Pereda).
» *de un curso de lecciones de Historia Natural* (V. Pereda).
» *razonado... de Anatomía* (V. Urraca).
Programas de lecciones... de notariado (V. Casado).
Proposición... sobre... la preheminencia de asiento (V. Cartagena, Alonso de).
Propugnaculum probabilismi (V. San Buenaventura).
Provincia cartaginense (V. Flórez, España Sagrada, tomo V).
Proyecto de Código Civil (V. Gutiérrez, Benito).
Psalmodia eucharistica (V. Prieto, Melchor).
Pseudo-concilio bracarense (V. Flórez, España Sagrada, tomo XV).
Ptolomæi Gallecia (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XV).
Ptolomeo, Mapa de la antigua región Tarraconense (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXIV).
» Tablas sobre la Lusitania (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIII).
PUEBLA TOLÍN, AGUSTÍN.
Pugna spiritualis (V. Castañiza).
Puig, Santiago (V. Pérez, Antonio).

Quæstionum civilium primam partem (Véase Salón).
Que viene la estudiantina (V. Gallo González).
QUERCETANUS (V. Encinas, Francisco).
Querella de la fe (V. Burgos, Diego, y Villegas).
QUEVEDO (V. García de Quevedo).
» BLANCO, *Calixto* (V. Apéndice).
Quevedo y Villegas, Francisco (V. Sarmiento, Manuel).
Química, Curso elemental de (V. Sáez Palacios).
» inorgánica, Tratado de (V. Sáez Palacios).

Química orgánica, Tratado de (V. Sáez Palacios).
Quinología (V. Ruiz López).
Quinque claves sapientiæ (V. Gutiérrez de Cerezo).
QUINTANA, *Conde de* (V. Quintanadueñas, Antonio).
QUINTANA CALVO, AMBROSIO.
QUINTANADUEÑAS, ANTONIO.
QUINTANADUEÑAS, IGNACIO.
Quintanilla, Pedro (V. Gil, Gonzalo).
QUINTANO (V. Ruiz de Quintano).
Quinto Curcio—traducciones—(V. Cartagena, Alonso de, núm. 30).
Quirós, Simón Felipe (V. Manrique, Ángel).

RABBI ABNER (V. Burgos, Alonso de).
» ASARIAS (V. Meir ben Todros).
» MEIR (V. Meir).
Ramillete de Cardeña (V. Anónimos de Cardeña y San Martín).
Ramos del Manzano, Francisco (V. Fernández de Castro, Nicolás).
Raynoso, Baltasar (V. Santotis).
Reconquista de Orán (V. Monedero).
Redempto, Tránsito de San Isidoro (Véase Flórez, Esp. Sagr., tomo IX).
Refranes y avisos por vía de consejos (V. Álvarez de Villasandino).
Refutación á la Memoria... Análisis... de las aguas de Alceda (V. Ruiz de Salazar).
Regimiento de príncipes (V. García de Castrojeriz).
Regla, Juan de la (V. Torres, Bartolomé de).
Reglas de conducta que debe observar el maestro... (V. Ruiz Yanguas).
» *para obtener los vinos ordinarios* (Véase Martínez Añíbarro, José).
» *y formas... constituciones... de los... Menores* (V. Salinas, Lope).
Regulæ ad S. Scripturæ intelligentiam (Véase San Miguel).
Relación al P. General Fr. Alonso de Toro sobre el Colegio de Bolonia (V. Zorrilla).
» *de las cosas de San Íñigo* (V. González, Domingo).
Relación de las redenciones de Marruecos... de 1643 (V. Ortiz).
» *de las redenciones de Tetuán... de* 1645 (V. Ortiz).
» *de los festejos que... Burgos... hizo á la entrada del ejército francés* (V. Cisneros, Manuel).
» *del viaje hecho á las Indias* (V. López Medel).
» *entre la psicología y pedagogía* (V. Ruiz Yanguas).
» *verdadera del recibimiento que... Burgos... hizo... á la Reina... Doña Ana de Austria* (V. Anónimo).
Relation abregée d'un voyage fait dans l'interieur de l'Amerique (V. Acuña, Cristóbal de).
Relation de la rivière des Amazones (Véase Acuña, Cristóbal de).
Remedio de jugadores (V. Covarrubias, Pedro de).
REOYO (V. Pérez Reoyo).
Repertorio alfabético teológico-moral (V. Gallo y Andrada).
Repertorio perpetuo de los tiempos (Véase Otáñez).
Réplica y replicación (V. Álvarez de Villasandino).
Representación á Felipe II sobre... Concilios provinciales... (V. Sarmiento, Francisco).
Resoluciones de las SS. CC. (V. López de Mendoza).
Respuesta (V. Álvarez de Villasandino).
Respuesta á D. Joaquín de Azur (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo VII).
Respuesta á la carta... de D. Antonio Cavanilles (V. Ruiz López).
» *á la carta publicada con el nombre de D. Joaquín de Azur* (V. Flórez, número 10).
» *á la... impugnación de Cavanilles* (Véase Ruiz López).
» *á las impugnaciones de Manachi* (Véase Flórez, Esp. Sagr., tomo VI).
» *á una letra et quistion que... D. Íñigo López... envió... á D. Alonso de Cartagena* (V. Cartagena, Alonso, número 22).

Respuesta contra las acusaciones formuladas (V. Encinas, Francisco).
» *ó impugnación al Fanal* (V. Flórez, número 25).
» *sobre el pintor Francisco de Berruguete* (V. Ferrer).
» *sobre la hacienda en Sicilia* (V. Fernández de Castro, Nicolás).
» *sobre la historia de la Doctora Antonia García* (V. Ferrer).
» *sobre la historia de Simancas* (V. Ferrer).
» *sobre la historia del castillo de Simancas* (V. Ferrer).
Resumen histórico-crítico de la literatura burgalesa... (V. Martínez Añíbarro, Manuel).
Retes, José Fernández de (V. Serna Cantoral).
Rethorica (V. Espinosa, Rodrigo; Guevara, y Matienzo).
» *Isagoge* (V. Álvarez Sagredo).
Retórica de Cicerón, Tratado de (V. Cartagena, Alonso de, núm. 28).
Reverendissimi D. D. Pauli de Sancta Maria... conversio... et vita (V. Santotis).
Revista científico-literaria de Castilla (V. Mariscal, Francisco, y Apéndice).
Rey, Gaspar del (V. Jesús y María, Francisco).
Reyes, Gaspar (V. Manrique, Ángel).
REYNA, Francisco de la.
REYNA, Martín.
Rezo antiguo de Santo Domingo, El (V. Grimaldo).
Riambau, Juan (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo II).
Riaño, Martín de (V. San Vítores, Alonso).
RICO Y MARTÍN, Juan.
Río, Juan del (V. Cantón, Juan).
» Manuel G. del (V. Fernández del Río).
» Martín del (V. Santotis).
» Plácido del (V. San Vítores, Alonso).
Ríos, Alfonso de los (V. Santotis).
Ríos, *Pablo* Mendoza de los (V. Mendoza).
Risco, Manuel (V. Flórez, Esp. Sagr., tomos XXVIII y XXIX).
Riva, Juan de la (V. Moneda, Andrés de la).
Rivera, Bartolomé Honorato de (V. Manrique, Ángel).
» Esteban de (V. Arriaga, Gonzalo).
Roales, Juan (V. Manrique, Ángel).
RODRIGO SANZ, Eduardo.
RODRIGO SANZ, Victoriano Amadeo.
RODRÍGUEZ, Francisco.
Rodríguez Almella (V. Contreras).
Rodríguez Bahamonde (V. Alonso Martínez).
Rodríguez Ferrer, Miguel (V. Lurine, número 20).
» Galán, Francisco (V. Cantón, Juan).
RODRÍGUEZ DE JESÚS Y MARÍA, Juana.
RODRÍGUEZ DE TORRES, Melchor.
RODRÍGUEZ DE VALHERMOSO, Miguel.
Roldán y Aguilera, Andrés (V. Martínez de Cisneros).
Romero, Juan (V. Torres, Luis de).
» de Castilla, Francisco (V. Ferrer).
Romualdo, Historia de San (V. Castañiza).
Rosal, *Pedro del* (V. Rosales).
ROSALES, Francisco de.
Rosales, *Pedro* (V. Rosales, Francisco).
Rosario (V. Guzmán, Domingo de).
Rosario, *Francisco del* (V. Rosales).
Rosario, *Pedro del* (V. Rosales).
Rosende, Antonio (V. Torres, Cristóbal).
ROVIELA, Pedro.
Royuela (V. Roviela).
Rubio, Martín (V. San Joaquín).
Ruitanus Lamira, *Trepus* (V. Torres Rámila).
Ruiz, Antonio (V. Ruiz López, núm. 14).
» José Salvador (V. Ruiz de Salazar).
» Primitivo (V. Moneda, Andrés de la).
RUIZ DE CAMARGO, Jerónimo.
RUIZ LÓPEZ, Hipólito.
RUIZ DE QUINTANO, Andrés.
RUIZ DE SALAZAR Y FERNÁNDEZ, Manuel.
RUIZ DE VILLEGAS, Hernán.
RUIZ YANGUAS, Agustín.
Ruizii Villegatis Burgensis quæ extant opera (V. Ruiz de Villegas).

Sacramentos abscondita (V. San Miguel).

SÁEZ HERNANDO, Liciniano.
SÁEZ PALACIOS, Rafael.
Sagasta: su presente, su pasado y su porvenir (V. Martínez Alcubilla, Indalecio).
Sagredo, *Juan Álvarez* (V. Álvarez Sagredo).
SÁINZ CELMA, Manuel.
SÁIZ CORTÉS, Julián.
Sáiz Rodrigo, Francisco (V. Apéndice).
SALAMANCA, Diego de.
Salamanca, Iglesia antigua de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIV).
SALAS, Juan de.
Salazar (V. Gómez de Salazar, Ruiz de Salazar y Cantón Salazar).
Salazar, Diego (V. Serna Cantoral).
» Simón de (V. Sanz).
» y Frías, Luis (V. Encinas, Juan).
Salcedo, Jerónimo (V. Iglesia, Nicolás de la).
Saldaña (V. Alonso, Bernardo).
SALINAS, Francisco de.
Salinas, Fr. Francisco (V. Pintre).
Salinas, Juan Castro y (V. Castro Salinas).
SALINAS, Lope de.
Salón de Paz, Diego (V. Salón, Marcos).
SALÓN DE PAZ, Marcos.
Salutationes ad virgineorum membrorum benedictionem (V. Guzmán, Domingo).
Salvá, Vicente (V. Martínez López, Pedro).
SALVÁ Y PÉREZ, Anselmo.
Sampiro, Cronicón (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIV).
Samuel resucitado (V. Gómez de Salazar, Ambrosio).
San Agustín, Juan de (V. Veitia).
San Agustín y la cosmogonía mosáica (Véase Díaz, Clemente).
SAN ÁNGELO, Casilda.
SAN BENITO, Pelayo de.
SAN BUENAVENTURA, Manuel de.
San Ildefonso, Juan de (V. Santotis).
SAN JOAQUÍN FLÓREZ, Antonio.
SAN JOSÉ, Cristóbal de.
San Juan, Ildefonso de (V. Flórez, núm. 2).
SAN JUAN BAUTISTA, Antonio de.
SAN MARTÍN, Alonso de.
SAN MIGUEL Y BARCO, José de.
San Pablo (V. González de San).
San Román (V. Moral y San Román).
SAN VÍTORES Y ALONSO DE MALUENDA, Diego Luis.
SAN VÍTORES Y DE LA PORTILLA, Francisco.
SAN VÍTORES DE LA PORTILLA Y FRANSARSENS (Alonso).
Sanctæ Gertrudis insinuationem divinæ pietatis exercitia nonnulla (V. Castañiza).
Sancti Beati... in Apocalipsius (V. Flórez, número 22).
Sanctorali et sermones (V. Concepción, Alfonso).
Sanctotisius ó Sancto Tirsus (V. Santotis).
Sánchez, Agustín (V. Saracho).
» Bartolomé (V. Sanzoles).
» Tomás Antonio (V. Contreras).
Sancho, *Agapito* (V. Mariscal, Francisco, y Apéndice).
Sancho Andrés, *Salvador* (V. Apéndice).
Sandoval, Prudencio de (V. Contreras).
Santa María, *Alonso* (V. Cartagena).
Santa María, *Alvar* (V. García de Santa María).
SANTA MARÍA, Pablo de.
Santa María, *Gonzalo García de.*
Santa María González, Martín (V. Bonifaz).
Santo Domingo de Guzmán (V. Guzmán).
Santoral burgense y catálogo de burgaleses famosos (V. Prieto, Melchor).
» *y dominical cisterciense* (V. Manrique, Ángel).
» *y dominical cristiano* (V. Manrique, Ángel).
Santos, José de (V. Flórez, núm. 2).
Santos, Juan (V. Pérez, Antonio).
SANTOTIS, Cristóbal de.
Sanz, *José* (V. Plaza, Melchor).
SANZ, José.
SANZOLES, Alonso de.
Sañudo y López Talaya, *José María* (Véase Apéndice).
SARACHO, Juan de.
Sarmiento, Antonio de (V. Jiménez).
» Francisco — hijo — (V. Sarmiento, Francisco).
SARMIENTO DE MENDOZA, Antonio.

SARMIENTO DE MENDOZA, Francisco.
SARMIENTO DE MENDOZA, Manuel.
SARMIENTO PESQUERA, Francisco.
Sartorio, Teodardo (V. Osorio, Juan).
Sátira decena del Juvenal (V. Fernández de Villegas, y Villegas, Jerónimo de).
Satisfactiones... ad... PP. Observantiæ (Véase Salinas, Lope de).
Scribanii, Joannes (V. Salinas, Francisco).
Scrutinium Scripturarum (V. Santa María, Pablo de).
Scupoli, Lorenzo (V. Castañiza).
Sebastián Obispo, Cronicón (V. Flórez, España Sagrada, tomo I).
Segobriga, Iglesia antigua de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo VIII).
Segoncia, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VIII).
Segovia, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VIII).
Segura (V. López de Segura).
Segura, Bartolomé de (V. Encinas, Pedro).
Seguro de Tordesillas (V. Fernández de Velasco y García Alvar, núm. 3).
Selectarum interpretationum—Derecho civil y pontificio— (V. Sarmiento, Francisco).
Selemoh ha-Levi (V. Santa María, Pablo).
Senarcleo, Claudio (V. Encinas, Francisco).
Séneca, Traducciones de (V. Cartagena, Alonso, núm. 13).
Señorío de la ciudad de Porto (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXI).
Serenata morisca (V. Apéndice, Barrio).
Sermón... al recibimiento... del rótulo para las pruebas de santidad... de D. Fernando III (V. Sarmiento, Manuel).
» *...con motivo del nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos* (V. Manrique, Ángel).
» *de la beatificación de San Ignacio* (Véase Manrique, Ángel).
» *de la canonización de San Ramón Nadal* (V. Miranda, Luis de).
» *de la misericordia* (V. Bernardo, Alonso).
» *de las reliquias* (V. Martínez, Antonio).
» *de las santas reliquias* (V. González de San Pablo).
Sermón de Santo Tomás (V. Torres, Cristóbal).
» *dedicado al templo Colegio de Burgos* (V. Arriaga, Diego de).
» *del SS. Sacramento* (V. Miranda, Luis de).
» *predicado en el Concilio de Basilea* (Véase Cartagena, Alonso, núm. 23).
» *predicado en las oposiciones á la Magistral* (V. Villada, Juan).
Sermones (V. Arriaga, Gonzalo; Cartagena, Alonso; Castañiza; Covarrubias; Oña, Pedro y Rodrigo, Amadeo).
» *Apuntamientos para* (V. Pérez, Antonio).
» *de Adviento* (V. Cañeda).
» *de Cuaresma* (V. Torres, Cristóbal).
» *de Dominicas y Adviento* (V. Cañeda).
» *de Santa Teresa* (V. Torres, Cristóbal).
Sermones de Santos (V. Gallo, Juan, y Herrera, Alfonso).
Sermones doctrinales (V. Herrera, Alfonso).
» *doctrinales*—Siete—(V. Olmos).
» *doctrinales en lengua mexicana* (Véase Gauna).
» inéditos de San Ildefonso, Algunos (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo V).
» *morales* (V. Medrano).
» *para todo el año* (V. Castro, Andrés).
» *sobre la vida y milagros de San Íñigo* (V. Alcucero).
» *sobre los Evangelios para todo el año* (V. Rodríguez Torres).
» *varios* (V. Berganza, Zárate y Zorrilla).
SERNA, José de la.
SERNA CANTORAL, Diego de la.
Serrano, Jerónimo (V. Espinosa, Juan).
Servando, San—su vida—(V. Flórez, España Sagrada, tomo XIII).
Setabi, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VIII).
Setién y Calderón de la Barca, *Fernando* (V. Flórez, núms. 5 y 6).
Setién y Huidobro (V. Flórez).
Severi sulpici historia de rebus Prisciliani (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIV).
Sevilla, Iglesia de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IX).

Sierra, Andrés de (V. Flórez).
» Diego (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo I).
» Martín (V. Sanzoles).
Siete psalmos (V. Encinas, Francisco).
Sigea, Luisa (V. Ruiz de Villegas).
Siglo primero de la Iglesia (V. Flórez, número 25).
Sigüenza, José de (V. Encinas, Pedro).
Silense, Cronicón del monje (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XVII).
Silva, Diego de (V. Moneda, Andrés de la, y San Vítores, Diego Luis).
» Luis Antonio de (V. Manrique, Ángel).
Silva espiritual (V. Sanzoles).
SILVA PACHEGO, Diego.
Sintaxis, Tratado de (V. Ubierna).
Sintaxis latina elegante (V. Polo).
Sobre la adquisición del reino de Nápoles (Véase Fernández de Villegas).
» *la oración del Ave María* (V. Torres, Cristóbal de).
» *la paga del quinquenio en Roma* (Véase Berganza).
» *la verdadera patria del Maestro Francisco Berganza* (V. Castillo, Manuel Cesáreo del).
» *la verdadera situación de Urci* (V. Fournier).
» *las pechinas* (V. Martínez, Fr. Pedro).
» *los arcos y bóvedas* (V. Martínez, Fray Pedro).
» *los diezmos de la iglesia y parroquia de San Lesmes* (V. Baeza, Nicolás de).
» *los opúsculos de Fr. Hernando del Castillo, escritos en letra gótica* (V. Castillo, Manuel Cesáreo).
» *los relojes de sol* (V. Martínez, Fr. Pedro).
SOBREVILLA, Pedro de.
Somero, Juan (V. San Miguel).
Somoza, Mauro (V. Silva Pacheco).
Soneto (V. Ludovico).
» *en elogio de Pablo Mendoza de los Ríos* (V. Cantón, Juan).
Soto (V. Gómez de Soto).
SOTO, Pedro de.
Soto de Burgos, *Pedro* (V. Soto).
Spongia (V. Torres Rámila).
Stella clericorum (V. Fernández de Villegas).
Suárez de Figueroa, Diego (V. Escalera).
Sucesos verídicos, leyendas interesantes (V. Urquijo).
Suegra y patrona (V. Gallo González).
Sueño del cielo (V. Gómez Jalón).
Suma de las crónicas de España (V. Martínez, Fernando, y Santa María, Pablo de).
Sumario de la oración (V. San Benito).
» *de las indulgencias de la Corca* (Véase Medrano).
Super Abdiam prophetam (V. Castillo, Martín del).
» *Decretalium tertium* (V. Burgos, Antonio).
» *Epistolam B. Pauli ad Galatas* (V. Varona).
» *Matheum* (V. Guzmán, Domingo).
» *Sussanam* (V. Castillo, Martín del).
Suplemento á la quinología (V. Ruiz López).
Susa y Ros, Jacinto (V. Alvarado y Alvear).
Systema vegetalium floræ peruvianæ et chilensis (V. Ruiz López).

Tablas de Ptolomeo sobre la Bética (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo IX).
» *de reducción de pesas y medidas* (Véase Ruiz Yanguas).
Tabula remissionum... in libris... Didaci de Stella (V. Sanzoles).
Tabulam grammaticæ (V. Guevara).
Tamayo, Francisco (V. Manrique, Ángel).
Tapias, Gaspar (V. Moneda, Andrés de la).
Tarraconense, provincia antigua (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXIV).
Tarragona, Iglesia antigua de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXV).
» Iglesia de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXV).
Tastia, Juan María (V. Polanco).
Tecla, Vida de Santa (V. Mendoza de los Ríos).
Tejada y España, *Félix* (V. Apéndice).
Temiño, Luis (V. Encinas, Pedro).
Teología, Trabajos en el estudio de la Sagrada (V. Casado).
» *escolástica* (V. Flórez).
Teología moral, Curso de (V. Moneda, Andrés de la).
Teoría de los derechos individuales (V. Alonso Martínez).

Tercera y cuarta parte del invencible Príncipe D. Belianís de Grecia (V. Fernández, Jerónimo).
Teresa, Vida de Santa (V. Moral).
Testamento (V. Salinas, Lope de).
» *de David* (V. Gómez de Salazar, Ambrosio).
Testamento de Recimiro, Obispo dumiense (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XVIII).
Theatrum SS. PP. ex decreto S. Concilii Tridentini (V. Santotis).
Tibulo, Elegías de (V. Pérez de Camino).
Tipografía española (V. Hidalgo, Dionisio).
Tito Livio, Décadas (V. Encinas, Francisco).
Todas las décadas de Tito Livio Paduano (Véase Encinas, Francisco).
TODROS, MEIR BEN (V. Meir).
Toledo, De la Santa Iglesia de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo VI).
Tomás de Villanueva, Vida de Santo (Véase Muñatones).
Topografía médica de los baños de Ontaneda y Alceda (V. Ruiz de Salazar).
Toraxis ó de la amistad (V. Encinas, Francisco).
Torcuato, Vida de San (V. Flórez, España Sagrada, tomo II).
Toribio ateniense, Vida de Santo (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XVI).
Torrado y Guzmán, Pedro (V. Veitia).
TORRE, ALONSO DE LA—El Bachiller.
Torre, Bartolomé de la (V. Torres, Bartolomé).
Torres, Álvaro de (V. Polanco).
TORRES, ANTONIO DE.
TORRES, BARTOLOMÉ DE.
TORRES, CRISTÓBAL DE.
Torres, Facundo (V. Manrique, Ángel).
TORRES, LUIS DE.
TORRES, *Melchor* (V. Rodríguez Torres).
TORRES RÁMILA, PEDRO.
Totius doctrinæ de generatione et corruptione, de cœlo et mundo et anima (V. Flórez).
Trabajos de Jesús (V. Flórez, núm. 18).
» *en el estudio de la Filosofía* (V. Casado).
» *en el estudio de la Teología* (V. Casado).
Tractatulus... ad convincendum Judæos... (Véase Santa María, Pablo).
Tractatum super Misus est (V. Varona).
Tractatus circa legata annua (V. Rodríguez de Valhermoso).
» *de regulis...* (V. San José).
» *de Sacra Scripturæ* (V. Pérez, Antonio).
» *de Sacramentis* (V. Olmos).
» *de Sacrilegiis* (V. Olmos).
» *de sensibus Scripturæ Sacræ* (V. Jesús y María, Francisco).
» *et quæstiones D. Alphonsi Burgensis* (V. Cartagena, Alonso, núm. 26).
Traducción de geometría subterránea... de Moeling (V. Garza, Francisco de la).
» *de la obra de Juan Federico Ezler* (Véase Garza, Francisco de la).
» *... de los catorce libros contra los herejes de Alfonso de Castro* (V. Olmos).
» *de Plauto* (V. Sarmiento, Manuel).
» *del catecismo en lengua visaya* (V. Gavilán).
Traducciones de Epístolas y Evangelios (Véase Centeno).
Train de Bordeaux (V. Lurine).
Tratado contra algunas tesis... prohibidas (V. Sobrevilla).
» *de Agricultura* (V. Goya).
» *de autopsias, embalsamamientos y preparaciones de gabinete* (V. Urraca).
» *de caballería de la gineta* (V. Ruiz de Villegas).
» *de la doctrina cristiana* (V. Olmos).
» *de la libertad cristiana* (V. Encinas, Francisco).
» *de las adulteraciones de las sustancias alimenticias* (V. Mallaina).
» *de las aguas destiladas...* (V. Vallés).
» *de las sesiones* (V. Cartagena, Alonso, núm. 25).
» *de los inconvenientes y daños que ha causado en España la moneda de vellón* (V. Oña).
» *de Química... de Bercelius* (V. Sáez Palacios).
» *de Química inorgánica* (V. Sáez Palacios).
» *de Química orgánica* (V. Sáez Palacios).

Tratado de... San Isidoro y San Ildefonso (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo V).
» *de Teología escolástica* (V. Sarmiento, Manuel).
» *del jubileo del año santo* (V. Rodríguez, Francisco).
» *elemental de Física y Química* (V. Díaz Oyuelos).
» *muy sotil y bien formado sobre las supersticiones* (V. Castañega).
» *práctico de disección* (V. Urraca).
» *sobre el Ave María* (V. Varona).
» *sobre el modo de usar la miel y el azúcar en las preparaciones farmacéuticas* (V. Montejo).
» *sobre los pensamientos* (V. Covarrubias, Pedro).
» *teórico-práctico de procedimientos eclesiásticos* (V. Gómez de Salazar, Francisco).
Tratados morales (V. Maluenda, Antonio de).
» *sobre el misterio de la Concepción* (V. Pérez de Guevara).
» *sobre los Evangelios de las dominicas* y fiestas de los Santos, de Adviento y Pascua (V. Cañeda).
Treizième arrondissement (V. Lurine).
Triunfo del Marqués de Santillana (V. Burgos, Diego de).
Trogo Pompeyo (V. Bustamante).
Tucci, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XII).
Tucídides—ocho libros—(V. Castro Salinas y Encinas).
Tulio de oficiis è de senectute (V. Cartagena, Alonso, núm. 29).
TURRIANUS (V. Torre, Antonio).
Tuy, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomos XXII y XXIII).

UBIERNA, TOMÁS.
Un folleto (V. Polo).
Un sueño (V. Piñán).
Un trocito de lengua escabechada para la Academia Española (V. Martínez López, Pedro).
Una teoría de San Agustín (V. Martínez Núñez).
Urci, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XVIII).
» Sobre la verdadera situación del pueblo de (V. Fournier).
URQUIJO Y UGARTEVIDEA, FELIPE.
URRACA, PEDRO.
Utilidad de la Historia Natural (V. Flórez, núm. 24).
Uzeda, Pedro de (V. Muñatones).

Valbuena reformado (V. Martínez López, Pedro).
Valcárcer, Isidoro (V. Prieto, Melchor).
Valderas, Jerónimo (V. Arriaga, Gonzalo).
Valderrama, Francisco (V. Fernández de Castro, Nicolás).
Valencia, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VIII).
Valeria, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo VIII).
Valeriano, Gabriel (V. Salas).
Valerio Abad, Opúsculos de San (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XVI).
» de las Historias (V. Contreras).
VALHERMOSO (V. Rodríguez de Valhermoso).
VALMONTE, BENITO.
Valpuesta, Iglesia antigua de (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXVI).
VALLÉS, FRANCISCO DE—el Divino.
VAN DER EYCK (V. Encinas, Francisco).
VAN EYCK (V. Encinas, Francisco).
VARAONA (V. Varona).
Vargas Machuca, Pedro de (V. Manrique, Ángel).
Varias coplas (V. Torre, Alonso de la).
» *hojas... de propaganda católica* (Véase Martínez, Alejandro).
» *obras* (V. Santotis).
» *poesías* (V. Serna, José de la).
Varios (V. Berganza).
Varios artículos (V. Martínez Alcubilla y Martínez Añíbarro, Manuel).
» *discursos* (V. Urraca).
» *ejemplos de virtud* (V. Soto).
» *epigramas de Marcial traducidos al castellano* (V. Salinas, Francisco).
» *escritos en prosa y verso* (V. Rodríguez, Juana).

Varios escritos sobre Teología moral (V. Pesquera, Antonio de).
» *escritos sueltos* (V. Sarmiento, Manuel).
» *memoriales* (V. San Vítores, Diego).
VARONA, Pedro.
Vega, El P. (V. Sanz).
» Cristóbal de (V. San Vítores, Diego).
Veinticuatro discursos sobre los pecados de la lengua (V. Torres, Luis de).
VEITIA LINAJE, José de.
Velasco (V. Fernández de Velasco).
Velasco, Juan de (V. Manrique de Castilla).
Velorado (V. López de Velorado).
Venegas, Diego (V. Pérez, Antonio, número 6).
VENERO, Alonso de.
Venero, José (V. Mendoza de los Ríos).
Verdadera idea terapéutica del yoduro de potasio (V. Gil, Bonifacio).
Vergara, Sebastián de (V. Cantón, Juan).
Versos espirituales que tratan de la conversión del pecador... y vida de Nuestro Señor (V. Encinas, Pedro).
Versus in laude Santæ Teresiæ (V. Melgosa).
Vespertina oracio (V. Iglesia, Nicolás de la).
Viaje á Egipto y Palestina (V. Pérez Reoyo).
» *de Ambrosio de Morales* (V. Flórez, núm. 17).
» *de Madrid á Bayona* (V. Flórez, número 18).
Viar y Monroy, Juan y Francisco Antonio (V. Sanz).
Vicente, Tomás de San (V. Manrique, Ángel).
Vicente García, Benito (V. Sáiz Cortés).
Víctor, Vida de San (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXVII).
Vida de Fr. Juan Lazcano (V. Arriaga, Gonzalo de).
» *de la Princesa de Parma* (V. Alvarado, Francisco de).
» *de los siete apostólicos sacada del leccionario complutense* (V. Flórez, España Sagrada, tomo II).
Vida de Nuestro Señor—versos espirituales—(V. Encinas, Pedro).
Vida de San Amaro (V. Melendo).
» *de San Atilano* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIV).
Vida de San Bruno (V. Castañiza).
» *de San Fructuoso* (V. Flórez, España Sagrada, tomo XV).
» *de San Geroncio* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo II).
» *de San Ildefonso* (V. Flórez, España Sagrada, tomo V).
» *de San Lesmes* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXVII, y Venero).
» *de San Pedro Nolasco* (V. Prieto, Melchor).
» *de San Pedro Rates* (V. Flórez, España Sagrada, tomo II).
» *de San Rosendo*, Abad dumiense (Véase Flórez, Esp. Sagr., tomo XVIII).
» *de San Torcuato y sus compañeros, escrita por el Cerratense* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo II).
» *de San Vítores* (V. Gutiérrez de Cerezo).
» *de Santa Casilda* (V. Cantón, Juan; Díez de Lerma; Fernández, Eduardo; Melendo, y Venero).
» *de Santa Teresa* (V. Moral).
» *de Santa Vintila* (V. Flórez, España Sagrada, tomo XVII).
» *de Santa Xantipa y Poligena* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo II).
» *de Santas Centola y Elena* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XXVII).
» *de Santo Tomás de Villanueva* (V. Muñatones).
» *de Santo Toribio asturicense* (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XVI).
» *del Confesor San Lesmes* (V. Venero).
» *del justo y del pecador* (V. San Miguel).
» *del mártir San Víctor* (V. Flórez, España Sagrada, tomo XXVII).
» *del P. Fr. Juan Bautista Moya* (Véase Coruña).
» *del R. P. Fr. Juan de Velorado* (Véase Frías, Lope de).
» *del V. P. Fr. Gonzalo Díaz* (V. Prieto, Melchor).
» *y milagros de San Íñigo* (V. Alcucero).
» *y virtudes de San Nicodemus* (V. Ortiz).
Vidas de algunos santos (V. Soto).
» *de algunos varones* (V. San Vítores, Alonso).

Vidas de San Servando y Germano (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XIII).
» *de... Simón griego y Lucio Lúculo* (Véase Encinas, Francisco).
« *y escritos... de algunos varones ilustres cordobeses que florecieron en el siglo* IX (V. Flórez, Esp. Sagr., tomo XI).
VILLADA Y LÓPEZ, JUAN.
VILLADA Y LÓPEZ, PABLO.
VILLADIEGO, *Gonzalo de* (V. García de Villadiego).
VILLAGÓMEZ VIVANCO, FRANCISCO DE.
Villagutiérrez, Martín (V. Lerma, Cosme).
Villalva, Martín (V. San Vítores, Diego).
Villancicos (V. Cantón, Juan).
Villancicos religiosos en lengua mariana (V. San Vítores, Diego).
VILLANUEVA, PABLO.
VILLANUEVA Y ARRIBAS, *Manuel* (V. Apéndice).
Villarroel, Manuel de (V. Ximénez).
Villarroya, José (V. Hidalgo).
VILLASANDINO (V. Álvarez de Villasandino).
Villavicentio, Lorenzo (V. Flórez, número 19).
VILLEGAS (V. Fernández de Villegas, Ruiz de Villegas).
VILLEGAS, HERNANDO DE.
VILLEGAS, JERÓNIMO DE.
VILLEGAS, *Jerónimo de* (V. Fernández de Villegas).
VILLEGAS, *Pedro* (V. Fernández de Villegas).
Villegas y de la Cadena (V. Ruiz de Villegas).
Vindicias de la virtud (V. Flórez, núm. 5).
Vique, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XXVIII).
Virgilio, Geórgicas (V. Pérez de Camino).
Viridarium Marianum (V. Pintre).
Viseo, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIV).
Visión deleitable (V. Torres, Alonso de).
Vita Aldefonsi VI (V. Anónimo).
» *Beati Dominici* (V. Grimaldo).
» *Christi* (V. Iglesia, Nicolás de la).
Vita D. Catherinæ de Mendoza (V. Rodríguez, Francisco).
Vitæ Sanctorum (V. Aymerigo).
Vital, Oderico, Su historia (V. Flórez, España Sagrada, tomo X).
Vítores, Domingo (V. Sáez Hernando).
Vítores, Vida de San (V. Gutiérrez de Cerezo).
Vitoria, Francisco (V. Covarrubias, Pedro).
Vivero, S. de (V. Manrique, Ángel).
Vizmanos, Tomás María (V. Álvarez, Cirilo).
Vocabulario de la lengua huaxteca (V. Olmos).
» *de la lengua matlatcinga* (V. Castro, Andrés de).
Voto sobre conceder ó negar el Regium Exequatur (V. Fernández de Castro, Nicolás).
Voyage and discoveries in South America... (V. Acuña, Cristóbal de).
» autour du monde (V. Acuña, Cristóbal de).
» dans le passé (V. Lurine).

Xantipa, Vida de Santa (V. Flórez, España Sagrada, tomo II).
Ximénez, Miguel (V. Álvarez Sagredo).
XIMÉNEZ BARRANCO, MIGUEL.
Ximénez de Mejorada (V. Flórez, núm. 2).
Xuárez, Diego Felipe (V. Matienzo).
YANGUAS (V. Ruiz Yanguas).
Yanguas, Juan de (V. Moneda, Andrés de la).
Yáñez de Avilés, Pablo (V. Ximénez).

Zamora, Iglesia antigua de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XIV).
» Lorenzo (V. Manrique, Ángel).
» Paulo (V. León, Bernardo).
Zaragoza, Iglesia de (V. Flórez, España Sagrada, tomo XXV).
ZÁRATE Y MARTÍNEZ, SANTOS.
Zeballos, Francisco de (V. Silva Pacheco).
ZORRILLA, ALONSO DE.
Zorrilla — monólogo — (V. Fernández, Eduardo).

POST SCRIPTUM.

Comenzada la publicación de esta obra, circunstancias especiales hicieron que no pudiéramos acudir á la corrección de todas las pruebas de imprenta, influyendo en ello no poco el dolor que nos causó la pérdida de nuestra querida é inolvidable madre (q. D. h.), á la que consignamos un recuerdo en este lugar.

Al mismo tiempo manifestamos nuestra gratitud á la persona que nos ha auxiliado en dicho trabajo.

ERRATAS NOTABLES.

Página.	Columna.	Línea.	Dice.	Léase.
64	2.ª, título	13	Garín	Garí
269	título de folio		González de Cerezo	Gutiérrez de Cerezo
418	id.		Reina	Reyna
419				
419	1.ª	13	Reina	Reyna

CANTÓN SALAZAR Y CANTÓN SALAZAR debe ir delante de CANTÓN SALAZAR Y SETIÉN.

FERNÁNDEZ IZQUIERDO debe ir detrás de FERNÁNDEZ DE CASTRO (NICOLÁS).

Por omisión involuntaria no se ha incluído en el *Apéndice* el siguiente párrafo:

APARICIO Y RUIZ, *Francisco*. Es de Burgos. Abogado y ex-Presidente de la Diputación provincial: fué Director del periódico titulado *Caput Castellæ*.

Este libro se acabó de imprimir
en Madrid, en casa de
Manuel Tello, el día
31 *de mayo*
del año de
MDCCCXC

OBRAS PREMIADAS

POR LA

BIBLIOTECA NACIONAL

É IMPRESAS Á COSTA DEL ESTADO.

La Botánica y los botánicos de la Península hispano-lusitana, por D. Miguel Colmeiro. Obra premiada en el concurso de 1857.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1858.

Diccionario biográfico-histórico de los antiguos reinos, ciudades, villas, iglesias, monasterios y santuarios de España, por D. Tomás Muñoz y Romero. Obra premiada en el concurso de 1857.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1858.

Memoria descriptiva de los códices más notables conservados en los Archivos eclesiásticos de España, por D. José María Eguren. Obra premiada en el concurso de 1858.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1859. *(Agotada.)*

Catálogo biográfico-bibliográfico del Teatro antiguo español, por D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado. Obra premiada en el concurso de 1859.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1860.

Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos, formada con los apuntamientos de D. Bartolomé José Gallardo, por D. Manuel R. Zarco del Valle y D. José Sancho Rayón. Obra premiada en el concurso de 1861.—Madrid, M. Rivadeneyra, Manuel Tello, 1863-1889: 4 vols.

Diccionario de Bibliografía agronómica, por D. Braulio Antón Ramírez. Obra premiada en el concurso de 1861.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1865. *(Agotada.)*

Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias, papeles importantes y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura, por D. Vicente Barrantes. Obra premiada en el concurso de 1862.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1865.

Laurac-Bat. Biblioteca del Bascófilo. Ensayo de un Catálogo general sistemático de las obras referentes á las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra, por D. Ángel Allende Salazar. Obra premiada en el concurso de 1877.—Madrid, Manuel Tello, 1887.

Bibliografía numismática española, por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. Obra premiada en el concurso de 1885.—Madrid, Manuel Tello, 1887.

La Imprenta en Toledo, por D. Cristóbal Pérez Pastor. Obra premiada en el concurso de 1885.—Madrid, Manuel Tello, 1887.

Ensayo de una Tipografía complutense, por D. Juan Catalina García. Obra premiada en el concurso de 1887.—Madrid, Manuel Tello, 1889.

MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas.

Número 113 | Precio de la obra.....

Estante... 14 | Precio de adquisición

Tabla..... 2 | Valoración actual.....

Número de tomos..

113.

MARTÍNEZ

AUTORES

DE LA PROVINCIA

DE BURGOS